

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Tesis doctoral

ESPACIOS Y RELACIONES DE PODER

Su articulación en Santiago del Estero

durante el

proceso inicial de implante de la Modernidad

- 1851 - 1875-

María Cecilia Rossi

2004

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Universidad nacional de La Plata

Director: Fernando Barba

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

El conocimiento reflexivo, al desenterrar las raíces y los procesos en los que se funda el orden establecido, lo hace vulnerable pues lo somete a la libre voluntad de los ciudadanos concientes.

Fernando Alvarez Uría - Julia Varela

Estrategias de Poder

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

FUNDAMENTACIÓN

CAPÍTULO 1: LA MODERNIDAD POLÍTICA. FAMILIA Y REDES SOCIOFAMILIARES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO ESTATAL SANTIAGUEÑO

1° Parte: Sobre los orígenes familiares de los Taboada. Primera y segunda generación

- 1.- La mirada sobre la familia y las redes sociofamiliares.
- 2.- Primera generación. Los inicios de la red familiar y el matrimonio como cuestión estratégica.
- 3.- Segunda generación. Las redes familiares entre la diversidad y la complementariedad, el particularismo provincial y la ruralización del poder.
- 4.- Entre contextos y estrategias, los hombres y hechos de la segunda generación.
- 5.- Un orden social apoyado en la dominación patriarcal y en redes clientelares de base rural.

2° Parte: Construcción del Estado provincial

- 1.- La tercera generación Taboada.
- 2.- La mirada sobre el Estado: entre lo nacional y lo provincial.
- 3.- Familia y alianzas.
- 4.- Cuando la integración política en la empresa familiar se traduce en ocupación del espacio estatal.

El Poder Ejecutivo. La geografía del patrimonialismo en un marco burocrático racional.

El Poder Legislativo. La colonización del espacio de la legalidad.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

El Poder Judicial. La organización de la justicia rural: los Jueces de Paz.

- 5.- Participación político-institucional de la red de familias miembros del “ta-boadismo”.

Capítulo 2: El rol de la ciudadanía y de las elecciones en la construcción del espacio político moderno.

- 1.- Los comienzos del Sistema de representación política.
- 2.- Cuando se inventa al ciudadano se trata. La ciudadanía como problema teórico y práctico.

Construyendo al “argentino” y al “santiagoense”

Los nuevos votantes y la “papeleta de enrole”

Urbanidad y nuevos actores. El “deber ser” de la política liberal

- 3.- Ley, gobernabilidad, prácticas y discursos.
Sobre la elección del gobernador.
Sobre la elección de los representantes.
- 4.- Una elección en tiempos de crisis hegemónica. Entre la ley, las prácticas y la formación de las clientelas políticas.
- 5.- Las elecciones nacionales. Aspiraciones, conflictos y demás cuestiones.

Capítulo 3: Instrucción Pública, Prensa y Bibliotecas. Lo Escriturario Como expresión de Progreso

1° Parte: La construcción del Sistema de Instrucción Pública

- 1.- El ciudadano es un hombre de derechos. Las políticas de civilidad en mar-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

co de la construcción del sistema Educativo Argentino.

2.- Construcción de la ciudadanía santiagueña mediante la Instrucción Pública.

3.- El Colegio Nacional

No hay que hacerse muchas ilusiones

Se juzgará en nombre de la civilización

Lo escriturario como expresión del poder

La disciplina como cuestión de civilidad

La visibilidad del poder en los exámenes

La pobreza como los límites del sistema

4.- La Escuela Nocturna de Artesanos

5.- Escuela técnico-Práctica de Agricultura

6.- El proyecto provincial

El proyecto educativo de la Confederación en Santiago del Estero

Los establecimientos primarios del “taboatismo”. Una proyección histórico-documental

7.- La institucionalización del sistema a través de las políticas públicas

La Junta Central de Instrucción y su importancia estratégica

Los Distritos Escolares: ampliación y consolidación del sistema

Radiografía de una realidad contradictoria: el Informe del Inspector Alcalde Espejo

La reproducción del sistema como una cuestión de género

Educación femenina y “alumnos-maestros”

2° Parte: Impresos, lectores, espacios y lecturas

1.- La prensa y la primera imprenta santiagueña

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

- 2.- Periodismo y urbanidad
- 3.- El espacio público de la instrucción
- 4.- el paradigmático caso de la Biblioteca del Colegio Nacional
- 5.- bibliotecas Populares
- 6.- Un acto de contra-hegemonía
- 7.- Libros, libelos, sueltos, panfletos e impresos de la burocracia provincial

Capítulo 4: La modernidad económica: bajo el signo de la heterogeneidad

- 1.- El Santiago del “orden burgués”
- 2.- La impronta teórica del proceso: entre Alberdi y Sarmiento
- 3.- Estudio de los nuevos espacios económicos
 - El sueño dorado de las provincias del norte
 - Allende el Dulce ...
 - El “mesón de fierro”
 - El “raptó del ferrocarril”: “de no sé dónde a no sé dónde”
- 4.- El nuevo mercado de tierras
 - Los inicios del ordenamiento legal territorial
- 5.- Los nuevos actores sociales del orden capitalista y el mercado de mano de obra
 - Los propios antiguos
 - El disciplinamiento social. Vagos, malentretenidos y papeleta de conchabo
 - Los extraños nuevos. Burguesía, urbanidad
 - El particular caso de la inmigración española
 - Los migrantes interiores
 - El mercado de trabajo femenino. Entre lo burgués, lo doméstico y

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

lo esclavo

6.- La frontera militar como condición para la implantación capitalista

Instrumento de dominación y reaseguro de los nuevos territorios

Los dispositivos de control

Los Guardias Nacionales y el Ejército Nacional

Enganche, vestuario, armamento y provisiones de la soldadesca
fortinera

Asimetría de la vigilancia y el papel del “experto”

Un ejemplo de resistencia étnica: acción de “Laguna Verde”

7.- Colonización de las tierras del Chaco: la experiencia de las colonias agríco-
la-militares de la última línea de frontera

El espacio de disciplinamiento social

Entre vagos, facinerosos y reputaciones dudosas: los pobladores
de las colonias fronterizas

La instalación de mujeres y familias

Los íconos fronterizos: El Bracho y Matará

Palabras De Cierre

FUNDAMENTACIÓN

En la segunda mitad del siglo XIX y en la provincia de Santiago del Estero tuvo lugar el proceso inicial de implante de la modernidad.

Modernidad que se constituyó –desde su origen racional europeo- en el ethos cultural de occidente y construyó unos modos de vida y unas formas de organización social que como experiencias vitales cruzaron todas las fronteras y cuestionaron los ordenes establecidos ¹. E instaló novedosas “prácticas” ² y “discursos” que se instituyeron como aquella necesaria referencialidad para toda construcción social que, en adelante, quiera considerarse moderna ³.

La historiografía clásica lo llamará Organización Nacional. Este proceso fue presentado, desde la construcción del discurso de las elites preconfiguradoras del discurso del poder como la expresión escrita de su pensamiento ⁴, con coherencia y unidad ideológica, organizado en una continuidad natural y armónica, con una identidad sin fisuras. Tratándose de historias de gobernantes y generales, la visión historiográfica condecía con la centralidad manifiesta del aparato estatal, que concentraba todos los poderes y manejaba los aparatos ideológicos. Se trataba además, de una historia de instituciones, de un ejercicio del poder como acción directa y muchas y variadas acciones de violencia presentadas como necesarias e inevitables para su éxito.

En ésta perspectiva, las problemáticas centrales aparecen revestidas por una gruesa capa de naturalidad. Como que así fueron las cosas porque así deberían naturalmente ser. No como actos de voluntades deliberadas, con propósitos determinados, actos de “estrategias del poder” ⁵ ejercidos con una disposición manifiesta de producir efectos, modificaciones, diferenciaciones y rupturas. La naturalidad encubrió y puso una veladura a las estrategias, a las acciones, a las relaciones y a la construcción de los espacios de poder. Largos procesos de actos instituyentes –diría Bourdieu- fueron discursivamente “naturalizados” ⁶.

Desde una posición teórica diferente, hoy proponemos una nueva mirada sobre el mismo proceso histórico, que verá en el Santiago del Estero de los años '50 el inicio del proceso de construcción del Estado provincial en el marco de la

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

construcción del Estado Nacional ⁷ y de la Nación argentina ⁸. Pondremos en cuestión el proceso inicial de implante de la modernidad para permitirnos comprender los modos y las formas de las nuevas configuraciones témporo-espaciales organizadas bajo el signo de lo moderno y que giraron en torno a la toma del poder de parte de la oligarquía local, los diversos proyectos modernizadores, la imposición del Liberalismo, la construcción de nuevos “espacios de poder” ⁹ y la paralela reconfiguración de las “relaciones de poder”.

Mirada que tiene que ver con el convencimiento de que “todo intento por comprender nuestro presente debe fundamentarse en una redescrición histórica de la modernidad” ¹⁰.

Era el tiempo de los grandes cambios promovidos por la Revolución Industrial, el sistema de transportes se había revolucionado y los mercados periféricos comenzaban su efectiva integración al son de la abundancia de capitales financieros. En consonancia con esos cambios, Argentina iniciaba un rápido proceso construcción estatal y de modernización social dirigido, al decir de Delia Chaneli, por una clase dirigente que aparecía muy dispuesta a generar un proceso con características similares al europeo. El fin del rosismo y el consecuente triunfo urquicista posibilitó la llegada al poder de hombres dispuestos a generar estas transformaciones radicales en el país. Mientras participaban activamente en la creencia de un progreso indefinido, ajustaban sus producciones a los requerimientos señalados por un incipiente mercado agroexportador ¹¹.

El contexto preformativo nacional lo brindará la Constitución de 1853 que adoptó, en grandes líneas programáticas, el criterio de transformar a la Argentina en una nación moderna, estableciendo el liberalismo económico y construyendo un Estado republicano. Otras cuestiones relevantes como la libertad en áreas tan diversas como la industria, el comercio, la expresión y el trabajo; la inviolabilidad de la propiedad, el afianzamiento de la paz interior y el ejercicio de los derechos de los ciudadanos, organizarían un conjunto de transformaciones que harían de la Argentina y al final del camino, un país civilizado ¹². La preformatividad provincial la otorgará la Constitución de 1856 que, adscribiendo a estas grandes líneas programáticas, operará desde un marcado liberalismo para generar las necesarias modificaciones de la situación local.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

En éste contexto, entonces, nuestra mirada se direccionará a pensar que fue una decisión estratégica de la elite liberal el hacer de Santiago del Estero una sociedad occidental y moderna e insertarla en el mercado capitalista internacional. Renegando del modelo societal tradicional, que tenía que ver con los patrones culturales coloniales y con España, se planteó la construcción de un nuevo modelo social inspirado en los ideales de la Generación del 37. Modernidad, civilidad, progreso y razón serán en adelante las ideas rectoras.

Para que la modernidad pudiera ser implantada por la burguesía que tomaba el control local, fue necesario articular una compleja red de “relaciones de poder” ¹³ que, hacia el interior provincial homogeneizara las estructuras sociales y permitiera consolidar el espacio de “dominación” y de “hegemonía” ¹⁴ dentro el campo liberal. Para ello, se articularon un conjunto de prácticas que, en una dirección, establecieron lazos y compromisos con la burguesía comercial y la elite burocrática central y algunas provinciales, verdadera maquinaria en acción que “comenzó a manipular el nepotismo como un instrumento de dominación” ¹⁵, y otras “oligárquicas” ¹⁶ y “patrimonialísticas” ¹⁷ y generadoras de “redes clientelares de base urbana” ¹⁸.

El proceso señaló la “emergencia” ¹⁹ y “hegemonía” de un nuevo segmento social liderado por la familia Taboada, miembros éstos últimos de la oligarquía local que reconocía antecedentes significativos ligados a la dirección de la vida política, militar, religiosa y económica pre-republicana y que durante la primera mitad del siglo XIX formó parte de la elite que, como sostiene Halperín Donghi, convivió medianamente bien con el régimen [ibarriano ²⁰.] rosista e hizo el papel de guía político de una facción cuya indigencia ideológica le hacía necesitar urgentemente de ellos ²¹.

Junto a la familia del poder, la constitución de poderosas “redes familiares y sociales” ²² de raíces coloniales, constituyó el núcleo del “taboadismo” [aquel grupo pequeño-burgués, hegemonizado por los Taboada, con funciones tanto en la sociedad civil como en la sociedad política y que le aseguraban el ejercicio de la hegemonía o la dominación hacia el interior del sistema provincial]. Segmento hegemónico y hegemonizado a la vez, que operando en calidad de “intelectuales tradicionales” ²³ impulsó la construcción un nuevo “bloque histórico” ²⁴ y lideró

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

los procesos iniciales de modernización ²⁵ convencidos de que sería imposible ubicar ventajosamente a Santiago del Estero en la Argentina liberal sin una fuerte expansión de los mecanismos civilizatorios que componían el imaginario liberal por ellos propulsado, Estado, ciudadanía, instrucción pública, prensa y capitalismo.

El poder hegemónico instaurado entre 1851 y 1875 tuvo como trasfondo un proceso de veinticinco años “marcado de acciones violentas” ²⁶, de las que participó la elite local en tanto parte de los grupos interiores que actuaron en consonancia con la política nacional del pos-rosismo. Como operaria del gobierno central, enrolada en el Liberalismo, coadyuvó a la resolución de los conflictos derivados de la imposición del nuevo orden, hacia el interior del nuevo estado provincial y hacia el noroeste.

Hacia la región del noroeste se trabajará fuertemente para modificar las relaciones de poder del bloque histórico precedente y estableciendo un anclaje en Santiago del Estero, se procurará la imposición de la hegemonía liberal. Participando activamente en la eliminación de los bolsones de resistencia, dirigió sus esfuerzos de dominación hacia los iconos más emblemáticos del federalismo posterior a Caseros.

En tal sentido, la implantación del Estado Nacional argentino, en el que Santiago jugará un rol central, avanzó con políticas de exclusión de las mayorías sociales y representó el conflictivo intento de resolución de tres cuestiones: el inicio de una economía nacional en la que la elite local procuraba afanosamente involucrarse, la centralización del poder jugando entre la construcción nacional y la construcción provincial y un sistema de dominación a nivel nacional en el que Santiago del Estero tendrá un rol fundamental. De modo que pensar tanto en la formación de una economía capitalista como en la de un Estado Nacional –y obviamente del estado provincial que es tema que nos compete- es plantear “aspectos de un proceso único, aunque cronológica y espacialmente desigual” ²⁷.

LA MIRADA TEÓRICA

Abordaremos ésta investigación desde la Nueva Historia Cultural, perspectiva que privilegia el discurso –concediendo un papel sobresaliente a los usos del lenguaje y a la construcción de significados ²⁸-, las prácticas y la representación.

Prácticas que, gozando de regularidades, lógicas y razones que son propias, responden a los patrones sociales particularizados en donde tienen lugar y se relacionan tanto con las experiencias, con las instituciones y con las relaciones de dominación que se establecen hacia el interior de una determinada sociedad. “Esto no implica de ninguna manera un corte o un desplazamiento de las construcciones intelectuales que conocemos como representaciones” ²⁹.

Una historia que nos permita volver a posicionar en escena lo político, un giro antropológico y una escritura narrativa –“que se esfuerce por tener debidamente en cuenta los aspectos subjetivos de la existencia humana” ³⁰. Al decir de Peter Burke “Los historiadores deben desarrollar un estilo narrativo que les permita dar la palabra a muchos actores sociales. Un estilo que permita describir y explicar las diferencias de opinión existentes en un determinado periodo histórico. Esta necesidad se agudiza cuando se relata un conflicto” ³¹.

En tanto forma de hacer historia involucrada directamente con lo que se conoce como “nouvelle histoire”, cuyo fundamento filosófico es “la idea de que la realidad está social o culturalmente construida y portadora de un relativismo” ³² que “socava la distinción tradicional entre lo central y lo periférico en la historia” ³³, no centralizará su mirada exclusivamente en las elites sino que la ampliará hacia las amplias capas de la población, entendiendo que al contar una historia particular o algún acontecimiento, no se considera a la persona y/o el acontecimiento en sí sino con el objeto de mostrar el funcionamiento sociocultural ³⁴. Hacemos nuestra, en tal sentido, una expresión de García Canclini: “el mundo moderno no se hace sólo con quienes tiene proyectos modernizadores [sino que] deben ocuparse también de lo que resiste a la modernidad” ³⁵.

En ésta dirección es que nos interesa ver el proceso de imposición de la modernidad en Santiago del Estero casi como desde el revés de la trama históri-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

ca. Revés que tendrá un nivel de ineludible referencialidad a las acciones estatales [historia de arriba] en tanto el proyecto fue impuesto por la elite que construyó y cooptó el Estado provincial.

Pero tampoco estamos pensando en una historia completamente desde abajo ³⁶ actuando como un sistema cerrado, sino en la trama construida entre ese arriba y ese abajo en la que todo un nuevo mundo de prácticas y relaciones no lineales, asimétricas, altamente conflictivas y tensionantes, se organizó y fue atravesado en múltiples direcciones por las ideas centrales del proceso: progreso, civilización, trabajo, razón, escritura, ciudadanía, urbanidad, Estado, modernidad y procesos de modernización. Organización y atravesamiento que va construyendo novedosos espacios devenidos en espacios de poder al plantearse como escenarios de alto nivel de conflictividad ³⁷.

Nos acercamos a lo histórico y social desde la concepción de que el poder no es simplemente asimilable a represión, porque si así fuera, si tomáramos el poder como concepto jurídico, deberíamos pensar que, simplemente, se lo puede resistir. En realidad, hay cuestiones que desde mucho más allá de lo meramente jurídico pueden comenzar a explicar las razones por las cuales el poder es aceptado.

Foucault advierte sobre cuanto más práctico es poner a las personas bajo control que otorgar castigos ejemplares. En ésta dirección, piensa el poder como productor de efectos, de cosas que circulan por el entramado social, de placeres, de discursos. El poder es un algo que se mete en los cuerpos, se apropia de ellos y los modela, se mete en las prácticas, en los gestos, en los pensamientos, en las representaciones, en las racionalizaciones y hasta en el propio reconocimiento de nosotros mismos ³⁸.

Perspectiva que mira al poder como un algo que se construye y funciona a partir de poderes, de multitud de cuestiones y de efectos de poder; desde la idea de que el poder son relaciones de fuerza socialmente asimétricas, dispersas y desiguales, ya que el individuo posee un poder específico y que toda relación de fuerza implica en todo momento una relación de poder y cada relación de poder reenvía, como efecto y a la vez condición de posibilidad, a un campo político del que forma parte.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

Pensamos, entonces, que no hay algo como “un” poder, que el poder no es el poder del gobierno –como la clásica teoría política considera-, que no se lo puede dividir entre unos que mandan y otros que obedecen, sino que existen múltiples poderes ejercidos en la esfera de la sociedad funcionando como redes y que cuando se manifiestan lo hacen en distintos niveles, articulándose, respaldándose y de modo sutil, involucrando al cuerpo social en su conjunto, de modo que no permite que nada opere por fuera de sus espacios. Por lo mismo, no sólo no habrá de buscarse al poder en las cumbres, en el Estado, sino en la base de la sociedad de modo que, analíticamente, el Estado habrá de constituirse en el punto de llegada, no en el de partida.

Éstos son los mecanismos que permiten al poder constituirse en una “red productiva que atraviesa todo el cuerpo social” en la que entran simultáneamente en juego fuerzas “activas y reactivas”³⁹. Es que, las relaciones de poder son inestables y reversibles y el poder se ejercita sobre quien aún tiene cierta posibilidad de elegir. Su ejercicio requiere un grado de libertad en los sujetos sometidos al mismo por lo que se deduce la existencia de por los menos dos posibilidades: una, la resistencia, otra la de acometer el ejercicio del poder.

Las resistencias, que se convierten en elementos eficaces y reales cuando tienen lugar en el momento y en el lugar adecuado en que ése poder se está ejerciendo, son la encarnación de reivindicaciones: la del derecho a la diferencia, a la individualidad⁴⁰. Interpretando entonces que poder y resistencia son conceptos articulados y articuladores, resulta del mayor interés conocer los mecanismos por los cuales ése mismo poder plantea límites, prohibiciones, establece controles y vigilancia sobre el cuerpo social y de qué modos ése cuerpo acepta, comparte, genera consensos y opone –o no- resistencias.

Si el poder no es algo central –y por lo tanto no se lo toma-; si no es un ejercicio de acción directa sobre los otros⁴¹; si no es una institución ni tampoco una estructura, estamos en presencia de una compleja situación estratégica que, en el marco de la sociedad santiagueña, planteó relaciones asimétricas, desnudó conflictos y generó luchas entre los diversos actores sociales involucrados, modeló cuerpos, disciplinó o fue resistido.

Pensamos en el análisis del poder, en la construcción de sus espacios, en la

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

articulación de sus relaciones y su reconfiguración espacialmente territorializada al ritmo de la imposición de la modernidad. Pero no nos preguntaremos ni quien ejerce el poder, ni por qué se ejerce el poder, sino que avanzaremos hacia los modos de su ejercicio, investigaremos cuales han sido los procedimientos utilizados y cuales las tecnologías que resultaron operativas, para finalizar analizando qué efectos produjo ése poder y ésa forma de ejercicio.

Por ello avanzaremos con una mirada genealógica.

Un genealogista escucha la historia, diría Foucault, y pensaría que detrás de la construcción liberal santiagueña no encontrará la esencia del liberalismo sino una construcción de relaciones de poder que la hicieron posible. Sólo habrá que quitar la máscara de una supuesta homogeneidad y convencerse, no solo de que el azar y el accidente también forman parte de la historia ⁴², sino que es el camino por el cual podremos descubrir aquellas continuidades, discontinuidades y metamorfosis que, histórica y voluntariamente enmascaradas, se tornaron invisibles ⁴³.

Para citar una vez más a Foucault diremos que nosotros también nos ocupamos “de fenómenos del pasado porque hemos creído descubrir en ellos formas de pensar y de comportamiento que aún son nuestros. Sistemas que aún están vigentes en la actualidad y en cuyo interior nos encontramos atrapados” ⁴⁴. Sistemas a los que pretendemos interpelar desde una mirada crítica que nos permita pensar caminos alternativos y posibles apoyados en un fuerte compromiso intelectual con nuestro propio presente y que se permita ir más allá y cuestionar a los sistemas de representación y del corpus de ideas recibidas ⁴⁵. Interpelación direccionada a poner en cuestión la modernidad provincial, marcar límites y falencias, así como poner en escena los lugares largamente silenciados ⁴⁶.

Si queremos comenzar a comprender como fue posible que Santiago del Estero haya llegado a ésta situación de dramática postración, un permanecer o perdurar de una sociedad anómica y desmovilizada, un espacio donde señorea el clientelismo, el populismo escenifica movilizaciones populares que recrean los años más crudos del fascismo argentino, una conducción política bifronte organiza la realidad desde el discurso metamorfoseando visualmente una marginalidad humillante, el 54% de padrón electoral es analfabeto y la educación es la

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

más aceitada máquina reproductiva de las condiciones socioeconómicas de pobreza y exclusión mal disimulada por el empleo estatal. Un 73% de la población está en la pobreza, la tercera parte del total de los 650.000 habitantes están involucrados, directa o indirectamente, en planes asistencialistas, 80.000 son empleados públicos –administración, docencia y policía- y dejan dentro de su red a no menos de 180.000 personas ⁴⁷. Es decir, hablamos de 480.000 personas que viven, de una u otra forma, del estado provincial.

Si pretendemos entender las condiciones de gestación de un presente provincial con manifiesto desapego por las formas y las prácticas republicanas, de un discurso oficial en el que la Nación preexiste al Estado, mostrando una persistente identificación simbólica, y desde el discurso y las prácticas de gobernantes y de una gran masa de gobernados con la etapa prerrepública y con el hombre que la representa, el brigadier general Juan Felipe Ibarra –cuya bandera roja y cruz coronan el escritorio de la presidencia del Poder Legislativo-. Prácticas, representaciones y adscripciones que generan a su vez, sistemas de exclusión basados en la no-pertenencia al segmento dominante.

Convencidos de que las razones del presente hay que buscarlas en las formaciones históricas de su propio pasado, tenemos que remontarnos al implante de la modernidad, la génesis de la utopía liberal provinciana, el nacimiento de un contrasentido que se impuso con una dosis muy alta de violencia física y simbólica ⁴⁸. Procurando arrojar luz en torno a los modos de resolución de esta etapa fundamental que, con una propuesta diferente –en relación al pasado colonial y rosista reciente-; diferenciada –de la propuesta federal, la otra en escena- y diferencial –en el posicionamiento de Santiago como cabecera regional del Noroeste en el espacio nacional-, y apoyada en un constructo liberal, avanzó sobre una sociedad agraria, signada por una clara continuidad del pasado colonial persistente luego de la guerras por la independencia.

ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

La genealogía no cuestiona el todo social y se permite avanzar sobre pode-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

res y territorios diferentes en donde se articulan saberes y poderes específicos ⁴⁹. Si deliberadamente nos alejamos de las grandes continuidades de los procesos históricos de largo alcance, la particularización nos permitirá, entonces, centrar la mirada en determinadas zonas estratégicas de la vida social, áreas que son altamente problemáticas y que a su vez problematizamos para poder mostrar los conflictos hacia su interior ⁵⁰.

En nuestro estudio abordaremos cuatro espacios a cada uno de los cuales lo convertimos en un Capítulo, precedidos por el tratamiento del Contexto que brinda el marco apropiado para una adecuada comprensión del tratamiento subsiguiente y la apoyatura teórico-conceptual específica.

Al 1° Capítulo lo llamamos **FAMILIA Y REDES SOCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO SANTIAGUEÑO ENTRE 1851 Y 1875**. Se divide en dos partes. En la primera analizaremos la constitución de las redes familiares y trabajaremos sobre la familia Taboada en el entendimiento de que fue el locus de la dominación oligárquica, que su formato es pasible de ser aplicado a la constitución de otras familias y redes interconectadas y porque fue la que lideró tales redes.

En la segunda parte analizaremos la construcción del Estado provincial para poner de relieve de qué modo la coexistencia de redes familiares y clientelares, nepotismo, discursos liberales y republicanos y prácticas oligárquicas, interpenetraron el Estado provincial en construcción dándole el formato de dominación oligárquica en el proceso fundacional del Estado Nacional argentino.

Importa recuperar el espacio político, el espacio de los poderes políticos y los lugares de su ejercicio, lo que no debe pensarse como el retorno de una clásica historia política. La problemática del Estado gozará de un espacio importante en nuestro trabajo, pero su análisis estará direccionado a interpretar adecuadamente la compleja mecánica del poder. Sostendremos el criterio de que no es en el Estado donde todo el poder se acumula y sin intentar disminuir su rol en la implantación de la modernidad en Santiago del Estero, no haremos de él el detentador central del poder. Caso contrario no habremos captado los mecanismos de su funcionamiento ni los efectos que produce.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Dicho de otro modo y parafraseando a Hilda Sabato, no tenemos intenciones de organizar el pasado en torno a la visión estadocéntrica, de manera tal que interesa particularmente advertir las formas de participación y de representación que se construyeron bajo la hegemonía liberal santiagueña.

Al 2° Capítulo lo titulamos **EL ROL DE LA CIUDADANÍA Y DE LAS ELECCIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO POLÍTICO**. Analizaremos la construcción del sistema de representación liberal provincial junto con la construcción de la ciudadanía política. Iluminaremos el rol de éstas estructuras de poder de larga duración que son las redes sociales y familiares pensando, sobre todo, en la vigencia que esas redes mantienen en el presente provincial.

Abordando la construcción del espacio público político pivotaremos entre lo nacional y lo local en tanto espacios devenidos en lugares con intereses específicos en juego desarrollando una interrelación constante y muchas veces contradictoria. La distinción entre “espacio” y “lugar” la tomamos de De Certeau quien mira al espacio como un lugar practicado ⁵¹. Pensaremos en torno a los modos en que la modernidad construyó los espacios públicos en relación a los sistemas de representación y a la ciudadanía en el marco de una sociedad que aspira a salir del Ancienne Régime.

Sostendremos el criterio de un liberalismo con carácter directriz, capacidad de integración y al mismo tiempo de exclusión, que contorneó un perfil ideal del ciudadano y fue capaz de generar una articulación hegemónica desde y sobre lo institucional y hacia el interior de las prácticas sociales ⁵². Sin reducirlo a un necesario antecedente de una predestinada evolución democrática, procuraremos poner de manifiesto cuanto tuvo de específica la experiencia liberal santiagueña ⁵³.

También trabajaremos sobre una categoría de análisis que atraviesa prácticamente todo nuestro estudio: la formación de las “redes clientelares” ⁵⁴. Ubicaremos a Santiago del Estero dentro de lo que O’Donnel conceptualiza como “zona marrón” ⁵⁵ y al no reducir el clientelismo electoral a una relación de explotación, podremos advertir cuánto tiene de funcional, conservador y legitimante del status quo. Conceptualizar así las relaciones clientelares nos permitirá caracteri-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

zar los procesos de dominación, legitimación y mantenimiento de un orden social⁵⁶.

En tanto las formas clientelísticas de dependencia han sido más resistentes allí donde el cambio social está sustancialmente retrasado respecto de los procesos de modernización social⁵⁷, analizaremos si “la perpetuación de formas arcaicas devienen en un elemento esencial de la hegemonía para asegurar la estabilidad, la permanencia y la perpetuación”⁵⁸.

Pensamos al clientelismo tanto en el plano de la objetividad como cambio de bienes y servicios por lealtades políticas, apoyos y votos y también como esquemas de percepción, de apreciación y de acción en los sujetos involucrados en las relaciones de intercambio. Nos interesa focalizar la formación de tales redes no solamente en las relaciones campesinas –que en Santiago del Estero eran de larga data favorecidas por una realidad de convivencia permanente con amenazas humanas y naturales y en éste sentido las redes les permitían una contención frente a ellas- sino en relación a la política moderna y su interpenetración en la ciudadanía de base clientelar. Redes que no devienen de procesos automáticos y no están estrictamente relacionadas con las sociedades tradicionales.

En el 3º Capítulo **LO ESCRITURARIO COMO EXPRESIÓN DE PROGRESO. INSTRUCCIÓN PÚBLICA, PRENSA Y BIBLIOTECAS**, abordaremos el implante escriturario como condición de la modernidad y el progreso. De modo que las formas específicas tributarias al pensamiento de la Ilustración abonan toda una nueva civilidad con el criterio de que serán los alfabetizados los que sostendrán el nuevo poder burgués⁵⁹.

En tal sentido Chartier advirtió que la gran revolución que cambió la cultura europea y modificó la cultura occidental fue la irrupción de lo escrito y su vehículo la imprenta. El marco de tan profundos cambios fue el proceso de emergencia del Estado moderno y de aquellas nuevas formas sociales que modificaron las conductas individuales. El rol que desempeñó allí el escrito se relaciona con la emergencia de una nueva urbanidad, aquellas formas y modos que se enseñaban en las escuelas y se difundían, impresos mediante, a los sectores populares⁶⁰.

Trazaremos la imposición de la relación civilización - modernidad sobre tres

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

ejes: la modernización educativa, la formación de la opinión pública y las bibliotecas conformadas a partir de el vertiginoso aumento de la circulación de impresos, que en general “privilegian los enunciados normativos que dicen lo que es o lo que deber ser la civilidad y apuntan a aportar los beneficios de una distinción”⁶¹.

Sospechamos que la presencia de una imprenta y el aumento de la circulación de impresos y su impresionante difusión, debe haber tenido un impacto significativo que pudiera pensarse en varias direcciones, relacionados principalmente con la formación de la opinión pública -uno de los pilares claves de toda sociedad moderna- y la formación de los nuevos ciudadanos liberales.

Avanzaremos en la identificación de los lugares en los que se ponen en práctica los nuevos comportamientos sociales para ver si fue, efectivamente, el impreso, el vehículo que urbanizaría a una sociedad rural. En tanto “el impreso siempre queda cogido en una red de prácticas culturales y sociales que le dan sentido”, investigaremos de qué forma la imposición y expansión del sistema educativo y los nuevos hábitos de la lectura desarrollados en ámbitos especiales de nuevas sociabilidades como lo eran las escuelas, los colegios y las bibliotecas, de una provincia tan extendida como pobre, lograron o no “transformar las condiciones del ejercicio del poder, las discrepancias entre los grupos y las clases, las prácticas culturales, las formas de estar en sociedad ... uno de los temas mayores de un estudio de la constitución de la cultura política moderna”⁶².

¿Alcanzó el impreso a cambiar las normas que regulaban las conductas individuales? ¿Transformó la cultura del caudillismo, del clientelismo y del nepotismo santiagueño?. ¿Fue la “práctica del escrito esencial a la definición de la cultura política moderna que afirma la legitimidad de la crítica y cimenta la comunidad cívica en el marco de la emergencia de un Estado pensado como políticamente liberal y económicamente capitalista”⁶³.

El 4° Capítulo llamado **LA MODERNIDAD ECONÓMICA. BAJO EL SIGNO DE LA HETEROGENEIDAD**, tratará la relación entre la implantación capitalista y los proyectos económicos modernizadores que tuvieron como objetivo incorporar a Santiago en la economía capitalista.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

Estado y Nación tuvieron en la Argentina y también en Santiago, emergencias simultáneas, estructurando sus bases materiales paralelamente a la incorporación de las economías locales al sistema capitalista mundial y a la generación de intereses diferenciados e interdependientes.

El Estado Nacional direccionará sus mayores esfuerzos para crear las condiciones que favorezcan la expansión de la economía exportadora y mercantil, aunque con una débil capacidad extractiva y una fuerte dependencia del financiamiento externo. En ese direccionamiento Santiago procurará afanosamente involucrarse. De modo que pensar tanto en la formación de la economía capitalista como en la del Estado Nacional - provincial, es plantear aspectos de un proceso único, aunque cronológica y espacialmente desigual ⁶⁴.

En ése contexto, el proceso de integración de la economía santiagueña al mercado capitalista mundial puede inscribirse en el marco de la “transición al capitalismo tardío” o “periférico”, desarrollado a partir de la segunda mitad del siglo XIX y pensado como aquel “conjunto de cambios a nivel de la economía y la sociedad ... exigidos para hacer posibles la expansión en escala de las actividades exportadoras” ⁶⁵.

La nueva economía planteaba una modificación drástica del marco histórico de relaciones sociales y la imposición de un nuevo patrón de convivencia coherente con el desarrollo de una nueva trama de relaciones de producción. Nos preguntaremos sobre las posibilidades de construcción de los “capitalistas” ⁶⁶ y de los “trabajadores” con sus dos componentes básicos: la disciplina y el salario, absolutamente necesarios para “someter sus gestos y sus pensamientos a los imperativos del proceso de producción, trabajadores convertidos en propietarios”. En ésta dirección, recordar que para que las relaciones capitalistas existan y se reproduzcan no basta con el poder ejercido desde el Estado sino la articulación de una red de relaciones, modos e instituciones que ejerzan ése poder ⁶⁷.

Estos ejes de discusión tienen varios planos cuya arbitraria segmentación conlleva el puro objeto su análisis particularizado: exploración de los nuevos territorios para las explotaciones primarias agro-exportadoras; intento de adaptación de las producciones a los nuevos requerimientos de los mercados internacionales; formación de un mercado de tierras, principalmente girando sobre la

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

reapropiación de las tierras a lo largo del Salado -equiparable a un proceso de cierre económico del que los miembros de la elite fueron los principales beneficiarios-; nuevos actores del orden capitalista y el mercado de mano de obra; fortificación de la frontera para defensa de los territorios reapropiados, formación de cuerpos especiales y la aparición de los “expertos”; colonización “ de las áreas vacías” en la última línea de frontera sobre la implantación de colonias agrícola-militares de matriz étnica; construcción del ferrocarril, los caminos y el telégrafo; formación de la burguesía urbana -grandes casas comerciales, un centro financiero provincial, una arquitectura, unos modos y unas prácticas en consonancia con los nuevos modelos burgueses- y la construcción de la frontera como un espacio social.

CAPÍTULO 1

LA MODERNIDAD POLÍTICA.

FAMILIA Y REDES SOCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN

DEL ESPACIO ESTATAL SANTIAGUEÑO

Como en casi todas las ciudades argentinas de tradición colonial, en Santiago del Estero el sector dominante estuvo representado por un grupo de familias entre las que podemos nombrar a los Iramaín, Araujo, Gallo, Gorostiaga, Carol, Taboada, Ibarra, Frías, que fueron la expresión de determinados intereses políticos y económicos locales.

Se construyó así una estructura sociopolítica articulada sobre patriarcas, activistas y clientes, que excedió ampliamente el tradicional punto teórico de

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

inflexión de la Revolución de Mayo y puso en escena encarnizadas luchas por el poder, sin solución de continuidad y en un entorno de general pobreza ⁶⁸.

La matriz de éstos sectores constituidos en “grupos señoriales”, se ubica en un sistema colonial que hizo de las ciudades no sólo centros defensivos sino el enraizamiento de costumbres, normas, religión y lengua de un conquistador devenido en colonizador. La burguesía urbana fortalecida en el siglo XVIII conformó una “sociedad señorial” cuyas actitudes políticas denunciaban una “concepción cristiano-feudal” que alternativamente enmascarada, perduraría en su pensamiento político ⁶⁹ y la situación se mantendría sin variantes visibles durante la primera mitad del siglo XIX.

Pero, 1851 marcó para Santiago del Estero el inicio del proceso de construcción de su Estado provincial. Faltaba un breve tiempo para la caída de Rosas y la provincia transitaba convulsionadamente el paso del ibarrismo rosista al Liberalismo. En éstos momentos el segmento dominante pasó a estar hegemonizado por los Taboada a la cabeza de un grupo de familias que, cuidando de sus intereses económicos y ocupando lugares políticamente secundarios y sólo ocasionalmente alguno de relevancia, habían recorrido la última treintena de años.

Nos interesa particularmente, entonces, bucear en los orígenes familiares la constitución de esta trama de relaciones que imprimió un formato tan particular a la sociedad santiagueña. Orígenes que centralizaremos en la familia Taboada por varios motivos. En primer lugar porque se constituyó en “familia nuclear” y “locus de la dominación oligárquica” ⁷⁰. Además, porque nos resulta útil como modelo para pensar al resto de las familias santiagueñas gastadoras de lo que denominamos “taboadismo” -la historia local las rescatará con la imagen de patricias-, las que devienen en un formato similar y eran lideradas por los Taboadas. Además, porque reconoce en sus tres generaciones, un pasado colonial que avanza hacia la pos-independencia y hacia la institucionalización de la República conformándose como grupo director de matriz señorial ⁷¹ cuya actuación -en el tramo republicano- está permeada por la doctrina liberal, direccionada hacia las políticas nacionales y cruzada transversalmente por las dos etapas fundacionales en el proceso de construcción del Estado Nacional: la Confederación Argentina y la los primeros tramos del Estado Nacional argentino. Resulta entonces del ma-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

yor interés el estudio de los sujetos sociales para comprender el sistema de dominación que ellos encarnaron ⁷².

Santiago tiene historia del poder familiar. Suena tan natural hablar de las familias del poder y del poder de las familias que raramente hubo quien se interrogara sobre el significado más profundo de la cuestión. Sobre todo pensando en la vigencia que éstas redes mantienen, con algún tipo de metamorfosis claro está, en el presente provincial en que conservan y preservan sus espacios de poder sociopolítico. Estamos en presencia de lo que Bourdieu llamaría un largo proceso de actos instituyentes que fueron naturalizados.

Desnaturalizar el sistema de dominación oligárquico asentado en las redes familiares santiagueñas será entonces nuestro propósito. Para problematizar la imposición de la modernidad estatal local, desde una perspectiva que permita advertir los modos en que éstas redes familiares y sociales interpenetraron un Estado provincial en construcción dándole un formato particular, nepótico, amiguístico, clientelar y patrimonialístico, y qué posibilidades existieron, desde ésta perspectiva, de organizar un espacio público político moderno.

1° PARTE

SOBRE LOS ORÍGENES FAMILIARES DE LOS TABOADA.

PRIMERA Y SEGUNDA GENERACIÓN

“Para comprender la Modernidad es necesario partir del Antiguo Régimen, que no es el precursor de la Modernidad sino el mundo contra el que ésta se alza y se construye, aunque de él surgen los elementos que le harán posible”⁷³, dirá Fañçois Javier Guerra. Es justamente lo que nos proponemos realizar en éste punto. Porque para poder comprender esta de crisis vital por la que atravesará Santiago del Estero a partir de la deliberada imposición de los diversos procesos modernizadores, resulta imprescindible plantear el escenario sobre el que tal implantación se produce y que permita dimensionar los cambios a introducir.

1.- LA MIRADA SOBRE LA FAMILIA Y LAS REDES SOCIOFAMILIARES

Pensando la unidad familia con una mirada social y como parte “del proceso de reproducción de un sistema social” ⁷⁴, podremos advertir que, si en su faz privada muestra un pasado particular e individuos concretos e identificables, constituyendo la matriz de los grupos señoriales se ubica en un lugar intermedio entre lo colectivo y lo individual. En ésta dirección analizaremos sus intervenciones en los asuntos públicos, y en tal sentido interesa ver sus modos de organización y de construir sus relaciones sociopolíticas ⁷⁵.

Las alianzas de familias dan origen a las “redes”.

Pensar en términos de “redes de relaciones” orienta nuestro estudio en una triple dirección. Por una parte nos permite ubicar a los individuos operando en el marco de grupos dentro de los cuales se mueve y de los que asimila y reproduce pautas de comportamiento, valores y creencias ⁷⁶. También nos da la posibilidad de atender a sus vínculos y así explicar las conductas de esos mismos individuos luchando por unos recursos que son siempre escasos ⁷⁷ y finalmente, “afirmar y profundizar el conocimiento de los mecanismos de dominación” ⁷⁸.

Las raíces coloniales de las redes familiares santiagueñas se relacionan con las dos instituciones por excelencia, “encomienda” y “repartimiento”, en tanto éstas les dieron la posibilidad de apropiarse de los excedentes económicos y el “cabildo” hizo lo propio con los excedentes del poder político ⁷⁹.

Estamos hablando entonces de un conjunto de familias santiagueñas que históricamente relacionadas, articularon un conjunto de recursos de orden social, económico, político, cultural y simbólico, en los que familia, parentesco y alianzas operan como denominadores comunes en los mecanismos de reproducción y control social ⁸⁰.

Desde aquella época y hasta mediados del siglo XIX, éstas redes familiares se convirtieron en promotoras de acciones colectivas y en instancias privilegiadas de mediación entre lo público y lo privado en el marco de un proceso en el cual aún no estaban formadas las instituciones modernas y la sociedad era poco diferenciada ⁸¹.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Balmori, Vos y Wortman plantean un análisis de redes familiares apoyados en el concepto de “generación” que nos permitirá analizar el recorrido histórico de éstas a lo largo de un siglo o de tres generaciones. Ello no implica adoptar el criterio del estructural-funcionalismo que considera que las instituciones evolucionan en etapas consecutivas desde su aparición, crecimiento y desarrollo hasta que desaparecen. Sino analizar cómo a través de las “alianzas matrimoniales, la convergencia en posiciones institucionales sociopolíticas y la proximidad espacial”⁸², éstas redes construyeron una trama de relaciones en la que el “parentesco” –“convertido en el soporte de una identidad continuada sobre la que ha sido posible construir los diferentes cambios históricos”⁸³. jugará un rol fundamental y se vieron implicadas en el proceso de dominación oligárquico y en el ejercicio del poder para finalmente gestar e interpenetrar el Estado provincial y el “espacio público” entre 1850 y 1875.

Esas redes estaban integradas por grupos de familias unidas por alianzas matrimoniales o cuestiones comunes a defender, y mientras combinaban “intereses, necesidades y prejuicios”, y daban un nuevo formato a su comportamiento social, operaban cada vez más como formando parte de un segmento diferente. Su evolución se vio muy brevemente interrumpida luego de la Independencia período en el que, si bien no controlaron directamente los resortes del poder público, seguían siendo los grupos económicos fundamentales. José Luis Romero señala al respecto que cambiaban sus fisonomías y tenían nuevas composiciones, pero mantenían su posición hegemónica dentro de una estructura económica conservadora en lo fundamental, y recuperaron su poder político una y otra vez generalmente por la vía autoritaria.

2.- PRIMERA GENERACIÓN.

LOS INICIOS DE LA RED FAMILIAR Y EL MATRIMONIO COMO CUESTIÓN ESTRATÉGICA

La red familiar taboadista inicia la primera generación con el matrimonio de

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

RAMÓN ANTONIO GIL TABOADA y FRANCISCA LUISA DE PAZ Y FIGUEROA. Gil Taboada era un inmigrante español radicado en la ciudad de Santiago del Estero en 1768, estuvo dedicado al comercio y arrogándose la condición de noble cada vez que las circunstancias lo exigían ⁸⁴ conoció el éxito económico a corto plazo. Su arribo se produjo en momentos en que las reformas borbónicas comenzaron a operar como un gigantesco operativo de recuperación de los beneficios americanos para la corona española y en ella participaban activamente los grupos beneficiarios del proceso dieciochesco ⁸⁵.

Cuando el siglo de las revoluciones cambió el eje de desarrollo del mundo, asistimos a la centralización del poder imperial y a la imposición de un modelo de origen francés. Con la fragmentación territorial de las gobernaciones en Intendencias, el antiguo territorio tucumano quedó desmembrado y Santiago pasó a formar parte de la Intendencia de Salta del Tucumán a partir de la aplicación de la Real Ordenanza de Intendentes de 1782 ⁸⁶.

Mientras se desarrollaban éstos procesos y en 1775, Gil Taboada contrajo matrimonio con una de las hijas del Teniente Gobernador de Santiago del Estero, el general JUAN JOSEPH DE PAZ Y FIGUEROA -quien fuera encomendero, feudatario y administrador del pueblo de Anzogasta, Mayordomo del Real Hospital y Maestre de Campo- que estaba casado con MARÍA ANTONIA SALVATIERRA FRÍAS. De éste matrimonio nacieron cuatro hijos, dos involucrados en el poder religioso: JUAN ANTONIO que fue cura vicario de Matará y de Mailín y MARÍA ANTONIA conocida como Sor María Antonia de San José [pasará a la historia como la “Beata Antula”] fundadora de la Casa de Ejercicios de Buenos Aires. Las otras hijas eran FRANCISCA LUISA [casada con Taboada] y MARÍA ANDREA ANTONIA que se casó con FELIPE MARTÍAS IBARRA [de la familia Ibarra asentada a orillas del río Salado].

Formaban parte del viejo tronco conquistador y por lo tanto relacionados con las encomiendas, los feudos y la administración de los pueblos de indios, y por ende, con lo más granado del poder colonial local. En tanto que “el status de las grandes familias nunca es totalmente independiente de sus bases económicas” ⁸⁷, con éste casamiento Gil Taboada tuvo la posibilidad de acceder a cargos de la mayor importancia que le permitieron reforzar su posición económica, política y social.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Cuando hablamos de “matrimonios” pensamos en una instancia de mayor complejidad que de “reproducción vital”, y lo consideramos como un espacio de “reproducción simbólica”, porque permite a las dos familias involucradas ampliar su poder –económico, político, social y cultural-⁸⁸. Se trata entonces de una situación estratégica llevada adelante por unos agentes que persiguen el obtener de una nueva relación los mayores beneficios económicos y simbólicos⁸⁹.

En éste sentido, si bien la institución matrimonial significó para las familias notables el principal mecanismo por medio del cual lograron establecer verdaderas redes de familia a lo largo de todo el siglo XIX, esta no se desarrolló independientemente de las posibilidades históricas de producción⁹⁰, una pequeña sociedad de una región marginal del imperio español.

Brevemente recordemos que la Ciudad del Barco y del Nuevo Maestrazgo de Santiago del Estero, la mítica futura “madre de ciudades”, fue fundada, creció y se desarrolló al impulso del Perú y de las teorías colonizadoras del oidor Matienzo y del virrey Toledo, que formatearían la región tras un óptimo aprovechando de sus recursos. La ciudad formal de la época de las fundaciones empezó a descubrir que era una ciudad real, pequeña y miserable casi siempre con pocos vecinos y muchos riesgos e incertidumbres. Una ciudad acechada por las crecientes del río Dulce –que planteó durante el siglo XVII tres traslados desde su emplazamiento original- y por el salitre que corroía y derrumbaba lo que el río no se llevaba, no parecen ser las mejores cartas de presentación de una ciudad que se manifiesta, a ojos vistas, como pequeña y ruinosa, con escasa población que hacía poco atractivo vivir en el lugar.

Las casas con techos de tejas eran muy pocas y la mayor parte de las viviendas eran ranchos. En medio de una geografía chata, marrón y ventosa, la antigua residencia de los jesuitas era el único edificio en el que los visitantes europeos podrían posar sus miradas complacientes. Así dirá Concolocorvo, en los relatos emergentes de aquella recorrida famosa que hiciera por América, que el edificio era tan grande que bajo ciertas circunstancias especiales podían alojarse en él todos los habitantes -expresión que podemos equiparar a la idea de vecinos- de la ciudad, que no sobrepasaban los 100 contra un número de 7000 indios.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

El segmento dominante tenía dos núcleos de preocupaciones básicas, por una parte las necesidades económicas que resultaron siempre, y a lo largo de toda la historia santiagueña, acuciantes y angustiosas. Pero en un nivel de equivalente importancia, éstos mismos vecinos mostraban una fuerte preocupación religiosa que los hacía luchar denodadamente para lograr la construcción de la Iglesia Matriz y la apertura del Seminario, instalaciones que nivelarían, desde la institucionalidad clerical, la precariedad social.

Con una economía girando en torno a la producción algodonera que se convertía en apreciados paños en los obrajes con mano de obra básicamente femenina, el pasado de la “noble y leal ciudad” de Santiago del Estero está colmado de honores militares y prestigio religioso, alcanzados todos en el marco de una sociedad organizada en vistas a una dependencia absoluta de la metrópoli, poco proclive a la autodeterminación, administrada con escasa rigurosidad en el marco de una “libertad con desobediencia tolerada”⁹¹.

La coacción y la violencia conformaban el sustrato de la convivencia política, la lejanía de la ley articulaba una sociedad laxa y sin controles y la miseria imperaba en un territorio donde el trabajo no era un bienpreciado por los españoles y los indios, que escasearon rápidamente, fueron reemplazados por los negros. Santiago del Estero fue el corazón militar de las fundaciones del Tucumán, pero no fue nunca su centro económico.

De todos modos, a pesar de su marginalidad espacial, el accionar de la primera generación es eminentemente urbano. Estamos pensando en una ciudad que debe ser considerada no tanto por el volumen de su población –la que sin embargo no dejaba de ser considerable en relación con otras del territorio rioplatense- sino porque era asiento de la autoridad, la jerarquía y el lugar de los actos que fundamentan la sociedad civil, y cuya elite tenían unas prácticas, unos modos y unos gestos, que adscribían a la antigua urbanidad.

Si el casamiento de Ramón Antonio Gil Taboada fue socialmente estratégico, se debió a la posición sociopolítica de la familia de su suegro. Esta estrategia le permitirá a Ramón Antonio ocupar importantes cargos políticos actuando en el Cabildo santiagueño como Alcalde de Primer Voto y Segundo Voto, como Defensor de Menores y Defensor particular en causas civiles y criminales. El matrimo-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

nio le permitió entonces, ingresar en una institución colonial como el Cabildo, constituido en un feudo dominado por un puñado de familias que se intercambiaban funciones alternativamente ⁹².

Ramón Antonio Gil Taboada se entronca, entonces, con una familia cuyo “capital simbólico” ⁹³ se enraizaba en la conquista y colonia temprana, donde la unión de intereses políticos, económicos, sociales y religiosos fue muy difícil de escindir en los futuros cambios políticos. Este primer matrimonio nos pone en presencia de una acción estratégica de unión de intereses que responden a conductas comunes adoptadas por los extranjeros que formaron la primera generación: el casamiento buscaba crear las conexiones que conformarían las redes familiares ⁹⁴.

3.- SEGUNDA GENERACIÓN.

LAS REDES FAMILIARES ENTE LA DIVERSIDAD Y LA COMPLEMENTARIEDAD, EL PARTICULARISMO PROVINCIAL Y LA RURALIZACIÓN DEL PODER

El matrimonio TABOADA – PAZ Y FIGUEROA tuvo cinco hijos: JUAN TOMÁS, ANTONIO MARÍA, ANA MARÍA, SEBASTIANA y LEANDRO. De ellos, Juan Tomás y Antonio María formaron el ala política de la familia; Leandro fue el soporte económico, Ana María continuó la tradición religiosa y Sebastiana formó la base de otra poderosa red familiar local: la familia GOROSTIAGA TABOADA DE PAZ Y FIGUEROA.

Con ellos se inicia la segunda generación familiar que atraviesa la crisis imperial española que termina con las revoluciones latinoamericanas del 1800, la primera decena de años del proceso independentista y el régimen federal liderado por Rosas a nivel nacional y por Felipe Ibarra a nivel provincial. En tal sentido heredaron el caos y la inseguridad económica, social y política que el quiebre colonial dejaba ⁹⁵.

Complementariedad y diversidad son los rasgos que caracterizaron a la se-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

gunda generación. Moviéndose económicamente entre la hacienda y las actividades mercantiles, procuraron afianzar sus posiciones o ampliarlas mediante alianzas matrimoniales y haciendo gala de una gran flexibilidad utilizada como estrategia, procuraron conservar y solo ocasionalmente ampliar los beneficios económicos heredados de sus padres. Políticamente, los cargos públicos que el sistema republicano les ofreció para ocupar, fueron utilizados en función de sus necesidades e intereses privados ⁹⁶.

**ENTRE CONTEXTOS Y ESTRATEGIAS, HOMBRES Y HECHOS DE LA
SEGUNDA GENERACIÓN**

Al comenzar el siglo XIX, el derrumbe de la estructura colonial dio paso a la independencia de los nuevos países americanos. Al vacío de poder y la fragmentación política -como consecuencias inmediatas-, le siguió el pronunciamiento santiagueño por una ruptura rápida con la corona española, aunque el espacio territorial ingresó en un proceso particularmente conflictivo de organización política.

La ciudad se movilizó tras las Guerras de la Independencia. Historia llena de dramatismo y de fervor, de mezquindades y de cerrada protección de intereses.

El proceso de Independencia y Autonomía perduró en la memoria colectiva por la intensa movilización de los sectores populares que los acompañaron con fuertes consensos. Cuando las masas rurales fueron sacadas de su medio laboral para pelear en las guerras independentistas absorbieron la ideología igualitaria ⁹⁷ y enarbolaron un perfil político considerado peligroso por los grupos señoriales. La situación se complicó, una vez terminado el proceso, al intentar reinsertarlas en el mundo de la producción. Desde un primer espacio de participación militar, estos sectores mayoritarios demandaron la participación política y en un proceso paralelo, cuestionaron las bases socioeconómicas sobre las cuales se asentaba el poder de los sectores dominantes desde la época colonial ⁹⁸.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

Los hombres de la segunda generación –tradicionalmente llamados “patriotas”– con aspiraciones de continuidad absoluta del poder real y por ello sostenedores de su propia continuidad, comenzaban a contar entre sus filas a algunos miembros que enarbolaban un perfil mayoritariamente liberal, imbuidos de las ideas de la Ilustración, entusiasmados con los criterios de igualdad y fraternidad, que cuestionaban la tradicional posesión de la soberanía, devenidos en moderados tras la intención de consolidar sus posiciones ⁹⁹. A pesar de que el conjunto respondió a las demandas populares con una drástica oposición, con hostigamiento y represión, se había instalado en Santiago del Estero la problemática de la soberanía.

En ésta primera década independiente destacamos la actuación de dos miembros de la segunda generación Taboada, JUAN TOMÁS y ANTONIO MARÍA, como miembros destacados del Cabildo santiagueño y de los primeros gobiernos independentistas.

ANTONIO MARÍA TABOADA DE PAZ Y FIGUEROA tuvo un rol muy importante como miembro del poder político local en directa relación con el centralismo porteño. Debiendo abandonar sus estudios de Teología en el Monserrat de Córdoba por el fallecimiento de su padre, durante la primera década de la independencia mantendrá una actividad muy importante en el Cabildo local, del que fue Regidor, Alférez Real y Alcalde de Primer Voto.

En 1815 comenzó a operar como el brazo político y armado de la construcción tucumana -dirigida por Bernabé Aráoz y a la que pertenecía el territorio santiagueño -con la misión de organizar y dirigir el Regimiento de Milicias ¹⁰⁰ creado para que “los pueblos sostengan el orden, tranquilidad y sosiego interior” ¹⁰¹. Esta actividad la desarrolló por unos cuatro años y “proveyó a los auxilios de hombres que solicitaba con frecuencia el Gral. Belgrano para el ejército nacional que defendía el suelo patrio en las fronteras con el Alto Perú ...” ¹⁰². Vemos entonces a un miembro de la segunda generación con la función de reestablecer y controlar el orden interno a través de la violencia física que el gobierno reclamaba para sí.

A pesar de que la actividad de Juan Tomás no tuvo tanta relevancia como la de su hermano, formó parte del primer poder independentista santiagueño y tuvo

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

una efímera experiencia como Teniente de Gobernador en 1815, en cuya calidad fue el encargado de reprimir la primera reacción autonomista liderada por Borges ¹⁰³, en una acción que José Luis Romero define como “vigorosa reacción de los grupos coloniales contra los movimientos emancipadores”.

Al cabo de las dos primeras décadas, los hombres de la segunda generación habían aceptado el hecho independentista y se acomodaron dentro del novísimo esquema de poder republicano dispuestos a controlar los movimientos sociales desatados y a defender y a sacar provecho de lo que dominaban, la estructura económica ¹⁰⁴. Poniendo entonces en juego una combinación de intereses políticos, económicos y militares, terminaron declarando la Autonomía provincial en 1820.

Esta dinámica, en clave gramsciana, puede ser mirada como un proceso de “transformismo” y de “revolución pasiva” en tanto “forma de articulación hegemónica en la cual las masas fueron integradas a través de un proceso de absorción y neutralización de sus intereses, de forma tal de impedir su organización antagónica a las clases dominantes” ¹⁰⁵.

A partir de allí, “procuraron corregir el agitado juego de la lucha por el poder, imponiendo cada vez que las circunstancias lo permitían, una pausa asegurada por la vía del autoritarismo”. Acciones para las cuales recibieron el apoyo de grupos urbanos que, en éstas primeras etapas, procuraban conservar su status impidiendo que “sucesivas olas de radicalización perjudicasen su posición o alterasen la paz y el orden” ¹⁰⁶.

Un claro ejemplo de éste accionar lo encontramos en ANTONIO MARÍA TABOADA DE PAZ Y FIGUEROA -el miembro de la familia más claramente antifederal- que en la década de 1820 reorientará su actividad desde las armas hacia la política, será un activo promotor de la Autonomía y como legislador provincial o miembro del Congreso de 1824, emprenderá acciones tendientes a imponer las ideas rectoras del grupo rivadaviano –su grupo- destacándose en todas aquellas ocasiones en que el unitarismo procuró eliminar del poder al federalismo ¹⁰⁷. El pronunciamiento de Urquiza lo encontrará alzando su voz contra del gobernante entre-riano al que acusó de traidor y, acto seguido, puso sus bienes, su fama y su fortuna a disposición de Rosas. Recuperará su vocación religiosa al enviudar orde-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

nándose como sacerdote a los 45 años y actuará como protector del convento de Belén fundado por su hermana Ana María.

Éste mismo sujeto, en el marco de las alianzas matrimoniales, se casó con una prima, FELIPA PAZ, hija de un miembro de la elite federal tucumana, el Dr. Juan Bautista Paz que estaba casado, a su vez, con Plácida Mariño Lobera Castro. Recordemos que Paz era Ministro de Hacienda del gobernador federal Nicolás Heredia, cuya íntima amistad con Rosas y con Ibarra le permitió al federalismo sostener exitosamente la lucha contra el poder peruano-boliviano en 1838.

De modo que tenemos a un individuo con un discurso y unas prácticas en las antípodas del federalismo, estableciendo una alianza matrimonial con una familia de raigambre federal. Este matrimonio entre primos, fue una estrategia que respondió fundamentalmente a una “función política como refuerzo de su linaje” ¹⁰⁸ y combinó la proximidad familiar con espacios diferenciados. Un ejemplo más de aquellas estrategias planteadas bajo el signo de la flexibilidad que caracterizó a la segunda generación.

El matrimonio TABOADA – PAZ tuvo una sola hija llamada como su madre, FELIPA, que se radicó en Buenos Aires. Allí se casó con el porteño BENJAMÍN CUETO y fueron los padres del comandante JOSÉ CUETO Y TABOADA ¹⁰⁹, activo partícipe al lado de su tío Antonino Taboada en la campaña de La Rioja contra el Chacho Peñaloza, en 1867. Ambos matrimonios también orientan nuestro análisis en relación a los movimientos regionales: una alianza matrimonial generacional reorientada hacia el noroeste y la próxima con reorientación atlántica.

Pero no todas las acciones de los hombres de la segunda generación estuvieron dirigidas políticamente. También existieron aquellas emprendidas por quienes habiendo aceptado como un hecho consumado la acción revolucionaria, denodadamente procuraron mantener, además del ascendiente político, la estructura socioeconómica que controlaban hegemónicamente desde la colonia ¹¹⁰. El caso de Leandro Taboada ejemplifica tales acciones.

LEANDRO TABOADA DE PAZ Y FIGUEROA había participado en las guerras por la Independencia formando parte del Escuadrón de Patricios Santiagueños, pero lejos de continuar con las armas, como hicieran la mayor parte de sus compañeros, regresó a Santiago para cuidar del patrimonio familiar.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Será el estanciero de la familia, dedicado a custodiar las fronteras en la zona de Matará ¹¹¹ y al unirse en matrimonio con su prima ÁGUEDA IBARRA ¹¹² [hermana de Juan Felipe Ibarra] reforzó las relaciones con los terratenientes del Salado y miembros de la elite política colonial santiagueña. Pero sobre todo, trazó un arco de pertenencias, no siempre claras, entre la familia TABOADA y la IBARRA. Este es un dato significativo teniendo en cuenta que los hombres de la segunda generación declararon la Autonomía provincial e instalaron en el poder en calidad de gobernador propietario al hombre que habría de asegurarles el éxito en sus estrategias, Felipe Ibarra. Era cuñado de Leandro, representante de la clase militar emergente de las primeras campañas militares nacionales y de familia de tradicionales grandes propietarios, primo hermano de los Taboada y por lo tanto también miembro de la segunda generación, aunque de la parte de la red más depreciada social y económicamente.

JUAN FELIPE IBARRA, el comandante de Abipones, el honrado por Belgrano, aparecía como el individuo que podía controlar localmente el naciente y fervoroso movimiento popular. Cuando al poco tiempo le sumó la declaración de la Autonomía, Santiago tendrá por delante treinta años de un gobierno que será garante del “orden” federal, del orden económico establecido y liderará la defensa del anti-unitarismo en el norte.

La presencia de Ibarra marca el fracaso de la burguesía provincial en su intento por garantizar la gestación de sistemas representativos modernos y resignar su poder ante el del caudillo –un emergente histórico de lo que podríamos llamar baja burguesía- que se apoyaba en sectores rurales fuertemente movilizados y armados, y la decisión de pasar a ocupar lugares políticamente secundarios en las próximas tres décadas ¹¹³. Accionar que facilitaba la aparición en la historia local del fenómeno del caudillismo y la ruralización de las bases del poder. Pero una lectura más detenida de sus movimientos nos muestra un segmento sociopolítico cuyos intereses, en tanto grandes propietarios, aparecían veladamente protegidos por el accionar del caudillo. De modo que podemos interpretar que Felipe Ibarra se constituyó en un elemento funcional a los intereses de la elite y también que fue un funcionario de la elite.

Las prácticas subsiguientes de las familias de la red mostraron las inten-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

ciones de opacar su accionar político público tras el mantenimiento de su poder económico. Claro que no todas las acciones fueron monolíticas y hubo algunas excepciones. Lo cierto es que, al momento de la insurrección litoraleña contra Rosas, el interior estaba inmobilizado y no tenía una intervención significativa en el conflicto, dejando libre a la alianza antirosista para actuar sin presiones. Lo que no significa que los elementos liberales-urbanos no estuvieran atentos a la situación para ver como jugaban su futuro ¹¹⁴.

Visto desde los sectores populares, y siguiendo a Annino, podemos preguntarnos si la tan celebrada Autonomía no puede haber sido una “empresa de supervivencia” de las comunidades locales. Estrategias de contención con las que estas comunidades intentaron frenar –por algunas décadas- los peligros y las amenazas para su identidad y que combinó, para su éxito, con la “revolución pasiva”.

La muerte de Felipe Ibarra hizo entrar éstas estrategias en crisis para marcar el fin de la diversidad jurídico-institucional y el comienzo de la construcción de la ciudadanía como nuevos sujetos sin conexiones con el pasado ¹¹⁵.

4.- UN ORDEN SOCIAL APOYADO EN LA DOMINACIÓN PATRIARCAL Y EN REDES CLIENTELARES DE BASE RURAL

La dominación ibarriana coincide con el desarrollo de una política que, liderada por el partido federal y como resultado del muy visible liderazgo de Juan Manuel de Rosas, resultaba favorable a los intereses bonaerenses y apuntaba a consolidar las posiciones de terratenientes y comerciantes ligados al puerto de Buenos Aires.

El “orden ibarriano” –al que no debemos pensar como algo compacto, homogéneo e inmutable, sino como una formación histórica dinámica y dialéctica, que se reconfiguraba constantemente apoyado tanto en la dominación como

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

en instancias hegemónicas- se parecía bastante al orden construido durante la extensa etapa colonial. Volcado hacia el interior de los patios familiares, despreciaba la vida urbana y a los representantes ilustrados de esa urbanidad. La imagen de un Santiago mestizo, de vida tranquila, donde las transformaciones eran muy mal vistas, no sólo construyó en el imaginario colectivo un espacio en el que “nunca pasa nada”, sino que invisibilizó discursivamente un trasfondo de violencia inocultable presentado como necesario para mantener la tranquilidad.

Parafraseando a Sarmiento diremos que se puso en escena “una concepción autoritaria de la vida pública” y así se comportó políticamente el caudillo, mientras mantenía inertes a los sectores populares y permitía a los grupos económicos tradicionales sostener y consolidar sus posiciones desde un lugar de no tanta visibilidad.

La historiografía revisionista nos pone en presencia de un orden social apoyado en una vida rural celosamente custodiada por el caudillo ¹¹⁶ y de un necesario orden urbano ¹¹⁷, completado por la sujeción política del clero que señalaba el ordenamiento de la esfera de lo simbólico ¹¹⁸. Estos lineamientos permitirán la construcción de una imagen idílica de un caudillo que defendía a su pueblo y a sus intereses y como devoción el pueblo defendía a su caudillo, rendían culto a su coraje y le era leal; de un gobernador como hombre de acción que cuidaba a “su pueblo” -como acostumbraba a llamarlo-, que aunque no fue un ídolo de masas e implantó una dictadura en la que abundaron los abusos y los crímenes políticos, tenía todo su respaldo en el mundo rural.

Podemos pensar a éste respaldo por lo menos desde dos lugares. Uno estaba en la mirada que los campesinos tenían sobre Ibarra: lo veían como uno de sus iguales. Su cuerpo aún no había sido atravesado ni modelado, por las formas y los gestos de la modernidad; se había criado a orillas del Salado –de allí el mote despectivo de “saladino”-, de “conformación humana sacrificada, enjuta y fiel al telurismo” ¹¹⁹, compartió juegos de niñez con los indios. Cuando no calzaba su traje militar, usaba chiripa y calzoncillos como ropa de fajina –repetida hasta el cansancio es la circunstancia en que recibió al enviado rivadaviano Tezanos Pinto que Constitución unitaria en mano se presentó en 1826 a pedirle su firma y en una agobiante tarde de calor santiagueña lo recibió en chiripa, camisa y una cin-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

ta roja en la cabeza, cuando su interlocutor usaba frac- ¹²⁰.

El caudillo desarrollaba unas estrategias que como un cuerpo de prácticas, unos simbolismos y unos rituales, lo acercaban corporal, visual y perceptivamente a ese pueblo atravesado por las tradiciones, “apegados al rancho y al río natal, desarrapados porque el dinero no alcanzaba para cubrirse con las mercaderías inglesas, haciendo armas de sus chuzas, pues en el campo no había otras” ¹²¹, cercanos a una religiosidad católica a la que posiblemente tengamos que pensarla ya como popular, in-civilizado, al que decía defender y cuidar.

Defensa, cuidado, lealtad, retribución, sentido de pertenencia, agradecimiento, son todas cuestiones que debemos relacionarlas con el concepto de “reciprocidad”, que tiene que ver con lo legítimo y desde algún lugar con lo contractual y poco con lo puramente legal; que no deben ser pensadas como formando parte de una “esfera de reconocimiento mutuo, de igualdad y de cooperación”, pero -por ambas partes involucradas en la relación y en tanto prácticas de racionalidad instrumental-, que se apoyan en “el entendimiento y mecanismos más informales aún cuando comparten altos niveles de compromiso y obligación” ¹²². La lectura de éstas cuestiones marca una relación dialéctica entre dos caras de una misma moneda, lo que aparece como una “estructura patriarcal de dominación” y además “patrimonial” y su necesario correlato, un “clientelismo de base rural”.

Caracterizamos al ibarrismo como una “estructura patriarcal de dominación”, basada en una devoción personal, cuyas “normas” consagradas por el peso de la tradición son obedecidas en tanto se encuentran legitimadas por la presencia de un dominador que exige una sumisión que no es percibida como tal porque en la conciencia de los sometidos es “el señor por excelencia”. Pero con rasgos de “dominación patrimonial” ¹²³.

La incertidumbre de un futuro tan conflictivo como indefinido políticamente, sumada a la generalizada miseria de los sectores populares santiagueños, se combinó para hacer que el “intercambio de favores, bienes y servicios por apoyo político” ¹²⁴ adquiriera una materialidad notoria. Se desarrolló entonces un “clientelismo” de base rural -en tanto la relación entre patrón y cliente se desarrolla entre un “notable” local y la masa campesina ¹²⁵-, que podemos ubicar en

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

un esquema de “patronazgo”, entendiéndolo que se trata de construcciones mucho más primarias y más directas que las “clientelares” de perfil político-partidario.

Aún cuando “patrones” y “clientes” comparten similares marcos de referencia -religiosos, étnicos o de parentesco, culturales, estéticos- que sostienen y refuerzan las relaciones clientelares, pensamos que, en realidad, estamos en presencia de un tipo de relación que tiene que ver con “arreglos jerárquicos, con lazos de control y de dependencia, verticales y basados en diferencias de poder y en desigualdad” ¹²⁶. Estas circunstancias que mencionáramos de un Ibarra que demuestra valentía y coraje, de tener actitudes protectoras con los más necesitados, son los mecanismos que el patrón utiliza para mostrar su honorabilidad y prestigio.

De modo que, en éste caso, “las relaciones clientelares coinciden con el patrón básico que define las relaciones de dominación”, pero que al ser legitimadas desde la mirada del cliente –en calidad de subordinado- y por ello no son percibidas como tales en función de la situación de intercambio, podemos definirla como “compleja y anclada” ¹²⁷. Claro que, para Ibarra, este sentido de fuerte pertenencia era “precondición para mantener su posición” ¹²⁸.

Estamos convencidos que problemáticas como las que presentamos de modo tan sucinto, tienen una amplitud que no solo escapan a los límites de ésta propuesta, sino que dejan puertas abiertas a futuras investigaciones, propias o ajenas. ¿De qué hablamos cuando nos referimos al “pueblo”, a la “masa campesina” que seguía a Ibarra?. La identificación de éstos sujetos puede ser muy interesante para desbrozar unos conceptos tan amplios como poco definidos. Los había pequeños propietarios, los había ocupantes, los había peones de estancia, los había hacendados. ¿Desde qué lugares lo seguían? No nos referimos a lugares físicos sino de intercambios simbólicos. ¿Había cuadros intermedios que ejercieran una suerte de “representación” del caudillo ante los sectores más amplios?. En fin, multiplicidad de problemáticas que dejan abiertas las puertas a una futura investigación.

La idea de la “provincia” constituida en un espacio simbólico del poder durante el proceso de ruralización del espacio estatal, fue plasmada magistralmente por Bernardo Canal Feijóo quien advierte que “Ibarra fue la unidad terráquea,

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

el paisaje y el alma del paisaje. En su programa táctico de gobierno contaban el río Dulce, los esteros del Bracho y las Salinas. Luego sentencia: Ibarra, sin principios ni leyes, tenía una bandera: Santiago”.

Pero Canal también observa el agotamiento del sistema y el paso a una nueva situación transicional en que la provincia comienza a desvanecerse en pos de un abstracto: la nación:

“Cuando muere hacia mediados del siglo, el objeto histórico de su existencia estaba cumplido, agotado. El era el problema de límites y de la autonomía: la provincia. Al morir ya estaba planteado un nuevo problema mayor pero que no se puede comprender sin la resolución previa del primero: “la nación”. Ahora había que elevarse a la unidad mayúscula de la nación argentina” ¹²⁹.

En éste proceso que se inicia, el poder familiar llegará a la cumbre de su expresión con los Taboada.

2° PARTE

CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PROVINCIAL

La tercera generación es la que dirige la construcción del Estado provincial de Santiago del Estero como un nuevo bloque histórico y hegemoniza el proceso inscripto en la etapa formativa del Estado Nacional argentino, marcando un perfil socioeconómico trazado sobre la concepción del “progreso indefinido”.

Develar el proceso de construcción estatal será entonces nuestra tarea y en este marco haremos centro en la problemática de sus intelectuales como “productores de ideologías en las luchas de hegemonía que se libran en la sociedad”, visualizando a los Taboada como los intelectuales “organizadores y mediadores del consenso” y también como aquellos que “tienen la función de organizar la hegemonía de un grupo y su dominación estatal” y en tal sentido con funciones concretas en la construcción del Estado Nacional argentino ¹³⁰.

Analizar su rol como intelectuales significa advertir el impacto que pudieron haber tenido sobre una sociedad eminentemente campesina, sus relaciones como agentes de la burguesía nacional y como difusores ideológicos del liberalismo en proceso de hegemonía. También advertir como, a medida que se desarrollan sus funciones, necesitan -o deben- confiar para la organización superestructural en una cantidad de “grupos especializados” también emergentes de la burguesía ¹³¹: el “taboadismo”.

La historia provincial clásica nos pone en presencia de una familia, como la

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Taboada, que imbuida de espíritu patriótico y total desinterés personal institucionalizó el Liberalismo e incorporó a Santiago del Estero a la era republicana en consonancia con el régimen nacional.

Es importante revisar la unidireccionalidad discursiva procurando advertir como juegan en el proceso de implante de la modernidad las permanencias de estructuras de poder tradicionales y las manifiestas contradicciones de un tipo de Estado con perfiles oligárquicos y las prácticas nepóticas y patrimonialistas. Cuestiones que los llevaron, en ocasiones, a tomar actitudes contrarias a sus prédicas políticas y “violiar aspectos fundamentales del ideario liberal que estaba en la base de su legitimidad, provocando tensiones y contradicciones en el seno mismo de las clases dirigentes” ¹³².

Esta segunda parte no se trata de un historia exhaustiva de la constitución y el desarrollo estatal, en tanto ésa historia ya fue relatada en otros trabajos históricos de corte provincial, sino que analizaremos la emergencia de cada uno de los poderes que conforman la base de un estado republicano y moderno, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial y veremos a las redes en éste virtual gesto de apropiación de lo institucional. O dicho de otro modo, “analizar la prolongación pública del espacio privado” ¹³³.

1.- LA TERCERA GENERACIÓN TABOADA

La tercera generación familiar Taboada se inicia con los hijos del matrimonio LEANDRO TABOADA - ÁGUEDA IBARRA: RAMÓN ANTONINO, MANUEL BALDOMERO, GASPÁR, FELIPE- e ISIDRO. Otros varones de la familia fueron ANDRÉS Y JAVIER de los que no tenemos mayores datos.

Lo femenino en la tercera generación Taboada y como espacio de construcción simbólica totalmente devaluado estaba representado por MERCEDES y FORTUNATA, ambas excluidas de todo lo que sea actividad política o social. Se mane-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

jan en un impactante último plano y con relaciones de poder asimétricas respecto de los varones del grupo. Esta afirmación, que parece de una contundencia indiscutida, se apoya en una mirada sociohistórica que al momento de determinar los miembros de la familia mencionan sola y exclusivamente a los varones más conocidos por su actividad política o militar.

ANTONINO TABOADA nació en Matará el 1 de septiembre de 1814 y falleció en Tucumán el 4 de marzo de 1883. Fue el general de carrera de la familia. Criado en el campo santiagueño, una decisión familiar lo instalará en la escuela porteña de Rufino Sánchez apenas cumplidos sus 14 años ¹³⁴. No es ésta una cuestión menor porque quiebra históricos mandatos familiares y, hasta si se quiere, provinciales, de enviar a estudiar a los jóvenes al Montserrat de Córdoba. En Buenos Aires, Antonino atravesará los primeros años de la construcción rosista y se relacionará con la juventud unitaria de la época, actividad que no le quitará tiempo, sin embargo, para trabajar en empresas relacionadas con el desarrollo económico familiar, los Pudicom Dowse –con ellos aprenderá inglés y sobre comercio internacional- y en la barraca de los García Zúñiga.

Reforzando sus raíces unitarias, participó en las luchas antirosistas de los jóvenes porteños, a los 25 años luchará en los ejércitos de Lavalle y participará en la batalla de Quebracho Herrado como ayudante de campo, donde fue tomado prisionero y llevado a las cárceles del Retiro. De allí escapará luego de casi un año de prisión, cuestión que por no ser muy conocida está cubierta por el misterio, pero sobre la que hay sospechas fundadas en un escape en el que tuvo intervención su tío Felipe Ibarra que era muy amigo de Rosas.

Los largos 20 años de emigrado lo llevarán a recorrer varios países latinoamericanos. En Uruguay se casó con una hija de la familia de la elite montevideana ECHENIQUE, en Brasil estrechará relaciones con José María Paz, luego pasará un largo tiempo en Chile y en Bolivia, desde donde regresará a su provincia natal.

Esta lejanía, física e intelectual de veinte años, le permitirán absorber la ideología unitaria del exilio antirosista, pensar de lejos y bajo otras perspectivas las problemáticas del país dominado por Rosas y de su provincia bajo la dominación ibarriana, además de evaluar las posibilidades de futuros cambios sobre los

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

ideales del unitarismo y establecer relaciones que le significarán, a la postre, de un gran beneficio.

El contacto frecuente con Bartolomé Mitre y la relación con Domingo Faustino Sarmiento, Wenceslao Paunero y Domingo de Oro lo llevarán a convertirse en el eje militar de la implantación del orden liberal en Santiago del Estero y en el noroeste argentino.

De camino a Santiago del Estero pasará por Bolivia cuando el gobierno de su tío Felipe Ibarra estaba llegando a su fin y guardará un no muy discreto retiro en sus haciendas de Matará. Para 1852 ya se había convertido en el hombre del mitrismo y el liberalismo en Santiago del Estero y así lo hacía saber el propio Mitre ¹³⁵. Desde esos momentos no cesará en su accionar para hacer de la sociedad santiagueña una organización moderna y esforzándose para instalar el orden liberal, la filosofía del progreso y los principios de la modernidad, desde su lugar de militar y de empresario rural ¹³⁶.

Será el brazo militar del Plan Mitre ¹³⁷ desde Santiago del Estero y para todo el noroeste. Su participación será decisiva en las siguientes oportunidades: la instalación de su hermano Manuel en el poder provincial, la derrota de Celedonio Gutiérrez, las derrotas de Felipe Varela y el Chacho Peñaloza, en la Expedición al Río Salado, en la formación de los Guardias Nacionales y en la construcción y el sostenimiento de la frontera del Salado Norte.

JOSÉ GASPAR TABOADA nació en Matará el 12 de enero de 1821 y falleció en Tucumán el 17 de noviembre de 1890. Fue el comerciante y capitalista familiar. Los relatos lo pintan como un caballero al estilo y usanza española, muy generoso y protector, siempre dispuesto a colaborar con los necesitados, de trato cordial y con todas las virtudes esperables de un buen padre de familia de la época ¹³⁸. Era el liberal más radicalizado de la familia y no disimulaba en absoluto su profundo sentimiento antifederal.

Se dedicará a los negocios y a sostener económicamente al gobierno de su familia en todas las oportunidades que se lo necesitara ¹³⁹. Así lo veremos efectuando numerosos préstamos y adelantos en efectivo o con animales, o alimentos para sostener las guarniciones fronterizas, o vistiendo los soldados que marchaban a la guerra. Préstamos y adelantos que eran cuidadosamente devueltos

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

pero que muestran el perfil de un liberal acérrimo, antifederal a muerte, que paralelamente cuidaría personalmente de sus negocios dedicados a la producción y venta de frutos del país que enviaba a Buenos Aires para su comercialización. Recordará su sobrino que “cuando trabajaba en la casa paterna (frente a la plaza Libertad) más de una vez se le vio estaqueando cueros y levantando lana, prensando fardos para enseñar a sus peones” ¹⁴⁰.

Históricamente aparece como una figura velada, sin embargo, lo veremos con una marcada continuidad sosteniendo los intereses familia en la Sala de Representantes de la provincia. De todos modos, la historia familiar dirá: “poco se metía en política, a no ser para hablar mal de los mazorqueros, que entonces se les decía rusos: mazorqueros eran los rosines, o partidarios de Rosas o Rozas, pues no se sabe bien como se escribía el apelativo de aquel bandido. Gaspar pasaba como el más exaltado de los Taboada, en sus simpatías con los liberales: liberal hasta el hueso, como se le decía, no podía pasar a los rusos y no lo ocultaba: pero nunca ocupó otra posición política que no fuera la de diputado a la Sala o Legislatura, y una vez que llegó a gobernador provisorio, como presidente de la Sala en 1867, por unos días, del mes de octubre y noviembre, hasta que se eligió el propietario” ¹⁴¹.

FELIPE TABOADA nació en 1821 y fue asesinado por una partida tucumana el 18 de noviembre de 1853. Sufrió desde pequeño una dolencia que lo invalidó físicamente dejándolo paralítico. Esto lo alejará de la agitada vida política familiar para dedicarse a la pintura [sobre todo al óleo que era su especialidad] espacio en el que se dedicará a inmortalizar a los miembros de su familia. En éste sentido, sus obras más reconocidas son los retratos de su tío el gobernador Felipe Ibarra, de su otro tío Tomás Taboada, de sus hermanos Antonino y Gaspar, del sacerdote Sebastián del Jesús Gorostiaga y el de su padre. Todas son obras de gran tamaño y algunas en interesantes composiciones en las que unifica lo terrenal con lo religioso. También decoró con pinturas al fresco de la iglesia de La Merced por encargo de su tío Ibarra que previamente había reedificado dicho templo ¹⁴².

MANUEL BALDOMERO TABOADA nació como sus hermanos en Matará el 27 de febrero de 1817 y falleció en Santiago del Estero el 27 de febrero de 1871. Por

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

cinco períodos fue gobernador de Santiago del Estero y se constituyó en el eje político de la familia. Se desempeñó también como Comandante General de Armas y Guardias Nacionales pero siempre desde un lugar no principal y como cediéndole los honores a su hermano Antonino.

De todos los hermanos fue el que mostró mayor flexibilidad en las relaciones con el federalismo no rosista y el que atravesó la Confederación recibiendo un trato por lo menos especial de parte de Urquiza lo que le permitió sostener un posicionamiento de la provincia a un nivel respetable. Al igual que su hermano Antonino cursó estudios en Buenos Aires en la escuela de Rufino Sánchez pero no parece haber participado como él de las conspiraciones antirosistas. Regresó a Santiago del Estero y trabajó como Secretario de la gobernación de su tío Felipe Ibarra durante varios años, situación que le hará considerar a la muerte de éste, que tenía legítimo derecho a tomar para sí el poder. No se casará nunca y pasará su vida entera dedicada a la política provincial.

Desde su cargo de gobernador, monitoreará la situación norteña con celo extremo y no descuidará la política nacional y estará dispuesto a intervenir militarmente cuantas veces hiciera falta tras la imposición del liberalismo en el Norte y el exterminio de los bolsones residuales del federalismo. La historia escrita por su familia recupera éste perfil personal de ser el hombre político de la familia, un sujeto que no tenía una gran instrucción pero que sin embargo se sobreponía a tal falencia con aptitudes naturales de mando, de organización, de clara visión política, que “tenía muy bien puestos los pantalones”. “... Los rusos lo soñaban... Fue el hombre más popular de su tiempo ...” ¹⁴³.

Hasta aquí las breves referencias que nos ilustran sobre los perfiles políticos, económicos y familiares de los miembros más representativos de la familia que lideraba las redes locales. Con estos nombres comenzó la segunda parte de la historia santiagueña de un siglo XIX que los tendrá como protagonistas activos de la construcción del espacio estatal nacional y de la temprana implantación capitalista, pero principalmente, de la constitución del espacio estatal provincial bajo la forma combinada de hegemonía y de dominación familística, nepótica, clientelar y oligárquica.

2.- LA MIRADA SOBRE EL ESTADO: NACIÓN Y PROVINCIA

La nueva perspectiva que proponemos sobre el “poder” nos redirecciona la mirada que debemos tener sobre el Estado. En éste sentido sostenemos que tomamos al Estado para “problematizarlo” ¹⁴⁴ y pensaremos al caso santiagueño como una de las variantes de su formación en el marco nacional ¹⁴⁵.

La construcción del estado provincial comenzó en 1851 y atravesará dos formaciones nacionales: la Confederación Argentina y el Estado Nacional. Este nuevo bloque histórico, encargado de implantar los procesos iniciales de modernización, funcionará apoyado en poderosas redes familiares y sociales y estará liderado por los Taboada.

En paralelo, un Estado Nacional en creación comenzaba a materializarse mediante un corpus normativo y acciones novedosas surgidas como producto de una evaluación profunda del pasado y de la maduración de la matriz conceptual del grupo dominante. Pero tanto allá como aquí, las dificultades que éstos encontraron ponen distancia entre la “constitución formal de la Nación y la efectiva existencia de un Estado Nacional” ¹⁴⁶.

Estas instancias de resolución para un proyecto nacional eran muy complejas. Una de las más difíciles fue determinar los modos mediante los cuales el país se incorporaría al sistema capitalista internacional. Resulta significativo el hecho de que las elites, y en estos considerandos debemos pensar el interjuego entre elites nacionales y provinciales como algo constante, advirtieran que el proceso ingresaba en un espiral ascendente de aceleración internacional y que había que operar muy rápidamente un reordenamiento interno para integrarse al sistema rápida y completamente ¹⁴⁷.

Pero había aún otra exigencia, igual o más importante que las anteriores. Era la de construir, en el camino, una nueva sociedad, con un sector medio rural próspero e instruido, que se colocara en la cabeza de este proceso de integración a nivel nacional e internacional. Tal modificación, revolucionaria hasta en sus considerandos más básicos, se presentaba como indispensable para asegurar el futuro ¹⁴⁸. En ésta dirección, será el Estado quien tomará bajo su responsabili-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

dad la resolución de tales cuestiones.

El orden social interno -en tanto problemática acuciante-, comenzó a demandar una fuerte inversión de tiempo, recursos y dedicación a la clase dirigente y como condición “sine qua non” del progreso. Orden que excluirá a todos aquellos indeseables fragmentos de una antigua sociedad que se quería modificar y que pudieran entorpecer el camino del progreso; de un Orden que se acerca conceptualmente al de “ciudadano” en tanto “legítimo miembro de una sociedad que tiene cabida en la nueva trama de relaciones” ¹⁴⁹.

Los sectores dominantes fueron los beneficiarios directos y comenzaron un proceso de homogeneización que, resuelto finalmente con el “pacto de dominación”, terminará reforzando el aparato institucional estatal. Será el Estado Nacional, entonces, el único actor con la capacidad necesaria para movilizar los recursos disponibles y generar las condiciones posibilitadoras de la superación del desorden y del atraso ¹⁵⁰.

Santiago del Estero verá un Estado provincial emergiendo en toda su modernidad (“aparece como un complejo institucional artificial y planeado ... que debe su existencia a un acto de voluntad y deliberación colectivas”) ¹⁵¹, que reclama para sí el monopolio de la violencia legítima, que tiene una especificidad funcional y está estructurado como una organización formal y compleja, aún antes de tener redactada su Carta Constitucional.

Su construcción expresó las profundas contradicciones que subyacían al orden social que se pretendía instituir. Básicamente la nueva problemática girará en relación a lo acontecido luego de Caseros que en Santiago, como en la mayor parte de las provincias argentinas, giraría en torno a la construcción de un nuevo sistema político que apoyado en el Liberalismo y en consonancia con el proyecto nacional, diera contenido político a la idea de progreso.

A partir de la muerte de Felipe Ibarra en 1851 y asentándose sobre el esfuerzo de la generación anterior, los Taboada llegaron a la cumbre del poder provincial y se constituyeron en los líderes del liberalismo en el norte argentino, en líderes provinciales y en intelectuales organizadores del consenso y la coacción hacia el interior provincial. Operaron como “intelectuales orgánicos” en relación a los grupos auxiliares locales y como “intelectuales tradicionales” con las elite

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

burocráticas y económicas centrales, entre ambos sectores, el “taboadismo” le dará la cohesión ideológica que el grupo necesitaba. Recordemos al respecto que la misma dinámica de los procesos hegemónicos necesita de una redefinición, de un redireccionamiento permanentes.

Santiago tendrá, a partir de 1851, dos marcos de acción nacional diferentes: la Confederación Argentina y el Estado Nacional. Aún en el marco del Estado Nacional, una situación vivirá con el mitrismo y otra muy diferente con Sarmiento y Avellaneda. Por eso insistimos tantas veces en no mirar el proceso mediante un arco de continuidades, cronológicamente organizado, sino que en un mismo proceso conviven dificultosamente dos o tres situaciones diversas. Esto imprimirá un sello muy especial a sus distintas gestiones y, aunque en ambos contextos organizó el espacio familiar propio con gran habilidad política, la provincia tuvo un peso específico diferente.

Importa, entonces, detenernos unos instantes para pensar de qué modo la institucionalización del estado provincial santiagueño fue atravesado por éstas dos formaciones sociohistóricas nacionales, en tanto dos proyectos de país diferentes.

El pronunciamiento de Urquiza verá a la nueva elite santiagueña abjurar – aunque no en bloque- del sistema federal-rosista y poner bienes y fortunas como garantía de su cumplimiento. Comenzaba a gestarse, pleno de contradicciones, un nuevo sistema, una nueva comunidad política que tomará forma a nivel nacional con la Constitución de 1853 y a nivel provincial hará lo propio en 1856 con la Constitución provincial.

La firma del Tratado de San Nicolás – ese “Gran Pacto por el cual cada provincia ha adquirido una ganancia considerable y todos han dado un paso muy avanzado hacia la Organización Nacional que será la que ponga término a las calamidades de Nuestro País ...”¹⁵², enderezó la provincia bajo el sistema federal no-rosista, pero, para cuando se firmó la Constitución provincial, ya se había operado el viraje público hacia el sistema liberal. Viraje que debe considerar, además, una nueva mirada sobre el pasado, una nueva relación con el pasado y un posicionamiento diferente en relación al futuro santiagueño. Cuestiones todas altamente significativas que, aunque haya que rastrear meticulosamente en el

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

discurso para ponerlas en superficie, pueden ser observadas desde las prácticas concretas.

En otras palabras, en éstos cinco años que mediaron entre uno y otro punto de inflexión, entre la toma del poder y el dictado de la Constitución provincial, se produce hacia el interior de la elite santiagueña una reelaboración histórica sobre su propio pasado. Reelaboración que marcará para la misma un antes y un después, un quiebre histórico fundamental.

La institucionalización republicana fue concreta y se montó toda una arquitectura político-institucional en consonancia con el discurso liberal y republicano esgrimido como bandera de lucha por el “taboadismo”. Pero las prácticas hacia el interior de ésa estructura no siempre operaron en la misma dirección y en varias oportunidades veremos que terminaron reforzando la antigua estructura colonial, en tanto se fue gestando un espacio estatal público un formato similar al que tenía su espacio privado. Vale decir que éste fue un proceso plagado de contradicciones y en el que la distancia que mediaba discurso y práctica muchas veces hizo insostenible el proyecto de institucionalización liberal.

Sin embargo, es en éste llegar a la cumbre del poderío de los Taboada y del “taboadismo”, en donde hay que comenzar a buscar las condiciones de la decadencia de la familia en el poder ¹⁵³ hasta su brutal eliminación 1875. Es que, en éste período “comienzan a darse las condiciones de la decadencia del poder omnímodo de las redes familiares: el Estado y los capitales extranjeros aparecen como rivales con los que debe competir, pero a los que a su vez necesita aliarse para sobrevivir” ¹⁵⁴. También a producirse el “pacto de dominación oligárquico” entre cuyas elites interiores los Taboada no eran contados por su indocilidad con el poder central que se traducía en un no allanamiento a la autoridad nacional.

3.- FAMILIA Y ALIANZAS

En éste proceso se afianza el rol de la familia constituida en el lugar por excelencia de mantenimiento del orden social, y, por sobre todo en la “reproducción de la estructura del espacio social y de las relaciones sociales” ¹⁵⁵.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

Como segmento dominante típico, conforma desde la primera generación, una familia extensa y fuertemente cohesionada, cuya relación no debe ser pensada solo desde la unión que generan los “hábitus” sino también por la solidaridad de los intereses, es decir a la vez por el capital y para el capital, el económico evidentemente pero también el simbólico y sobre todo el capital social” ¹⁵⁶. Familia en la que opera fuertemente el apellido y la casa familiar como los lugares simbólicos de identificación y diferenciación social.

Los Taboada –como ejemplo pero todas las familias de la red operaban desde parámetros similares- se piensan a si mismos en calidad de familia y toman decisiones públicas como familia ¹⁵⁷, lo que no debe hacer que la visualicemos como una suma de individualidades sino como un sujeto colectivo. Las decisiones políticas son tomadas colectivamente y sus miembros se sienten obligados a actuar en tanto que parte de un cuerpo unido.

El discurso liberal atravesado por la historia familiar recuperada en el siglo XX, recordará que:

“Los Taboadas tenían la virtud, muy rara en el día, de vivir en envidiable fraternidad; se amaban con recíproca estimación, sin que se conozca un solo hecho que haya interrumpido los vínculos de sangre con que vinieron al mundo. Eran fogosos en su amor por el país de su nacimiento a punto de apasionarse hasta por los defectos y aridez de su suelo. Nosotros hemos presenciado las dulzuras de la familia en que vivieron unidos los Taboadas, siempre en paz y amistad inalterable, en comunidad de vida y de intereses materiales.

En la vida real, los Taboada fueron hombres de labor, industriales y de trabajo constante. En largos años acumularon algunos bienes de fortuna pero no en la extensión que por perversidad les atribuían sus enemigos, sino en las proporciones que produce el trabajo en una provincia pobre con territorios desiertos.

Los Taboadas eran generosos y filántropos, habilitaban a los hombres de bien y de trabajo para beneficiarlos y para dar impulso al progreso y a las producciones de las provincias inspirados por su patriotismo local. Sus bienes lo deben a su mano y al sudor de su frente...” ¹⁵⁸.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

En éste período de la tercera generación y especialmente para la familia principal de la red, la constitución de alianzas no implicó la absoluta necesidad de que las relaciones tengan una base de consanguinidad o matrimonial, en tanto los matrimonios no fueron sino ocasionalmente utilizados como estrategia de reproducción o mantenimiento del poder conquistado.

Más bien las alianzas tuvieron perfiles económicos y políticos y estuvieron dirigidas, sobre todo, a la cooptación de profesionales en el área legal y judicial y se procuró la conformación de una red de grupos auxiliares que actuando como intelectuales orgánicos¹⁵⁹ se constituyeron en el elemento aglutinador que dará al segmento dominante homogeneidad y conciencia de clase.

Que los matrimonios como cuestiones estratégicas no hayan sido una cuestión clave del mantenimiento del poder durante ésta etapa, no es un dato menor. Si tenemos en cuenta que “la estrategia matrimonial tiene por función primera y directa procurar los medios que aseguren la reproducción del linaje” debemos prestar atención a ésta situación porque sospechamos una directa relación con la imposibilidad de sostenimiento de los intereses materiales y simbólicos en juego y -por último- con el no sostenimiento de las condiciones sociales y económicas familiares¹⁶⁰.

Podemos concluir que el matrimonio como cuestión estratégica de formación de las redes constitutivas del “taboadismo” y de refuerzo del poder económico, simbólico y de dominación, fue muy importante en la primera y la segunda generación cuando se construyeron, expandieron y consolidaron las redes. Pero no ocurrirá lo mismo en la tercera generación. Asentándose sobre el esfuerzo de consolidación político de las generaciones anteriores, el matrimonio no será utilizado en toda su potencialidad estratégica y aquellos que lo hacían tenían muy pocos hijos que dieran continuidad al linaje. Las alianzas realizadas a través de las hijas mujeres planteó relaciones con elites geográficamente distantes y en ocasiones las veremos radicarse fuera de la provincia.

Estamos sí en presencia de la existencia de un muy importante número de hijos naturales, a varios de los cuales les fue dado el apellido Taboada y que participaron en diversas actividades -generalmente militares- al lado de sus padres

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

o, en el caso de las mujeres, fueron las iniciadoras de nuevas redes sociofamiliares.

La historia santiagueña está cruzada por dos cuestiones claves: la falta de registros oficiales certeros y los “hijos naturales”. La primera cuestión nos pone en situación de considerar en clave de interpretación la provisionalidad de los datos de nacimientos (lugar, día, año) por eso es que en nuestros datos solamente aparecerá el año y ocasionalmente el lugar cuando sea lo bastante seguro.

En cuanto a los “hijos naturales” se entiende por ello los nacidos fuera del matrimonio. Pero aquí encontramos por lo menos cuatro variantes: hijo de madre soltera que lleva el apellido de la madre con quien vive y no es reconocido de ninguna forma por su padre; hijo de madre soltera con quien vive al que su padre legitima dándole el apellido pero no se hace cargo de su manutención y una tercera posibilidad en que el padre lo legitima y se hace cargo de los gastos que su crianza demande. Otro caso posible es hijo de madre soltera que es entregado a la familia del padre para su crianza y el padre le otorga su apellido y lo cría como uno más de sus hijos legales.

Las cifras del Censo de 1869 son, al respecto, elocuentes: de cada 1000 niños santiagueños 224 eran catalogados como “ilegítimos” y en cifras absolutas sobre 57.425 niños 12.838 revestían esta calificación –humillante aunque común para la época-¹⁶¹.

Por otra parte, en la construcción y operatividad de las redes sociales deben considerarse tres aspectos muy importantes. Advertir que centralidad, densidad, y distancia son cuestiones que nos permiten explicar la racionalidad y el comportamiento de los agentes hacia el interior de las estructuras de las redes; que las prácticas de los individuos deben ser consideradas en relación a los vínculos de los sujetos, y que conceptos como Estado, familia y grupos sociales hacen referencia a individuos interactuando hacia el interior de configuraciones cambiantes¹⁶².

Estamos en presencia de un proceso de constitución del espacio público al que le cuesta separarse del espacio privado. En éste sentido, la ocupación de tal espacio por redes familiares instituyó, en el perfil de las estructuras políticas emergentes, una indefinición entre lo público y lo privado, expresados por igual

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

en la “relación entre familia y Estado, como entre región y Nación”. La larga duración de la sociedad tradicional santiagueña impedirá, hasta bien entrado el siglo XIX, resolver la tensión entre lo público y lo privado ¹⁶³ y no estamos seguros que lo haya logrado plenamente aún en el siglo XXI. En el proceso de construcción del Estado Nacional no se logró el paso del predominio de la familia al predominio del Estado, como tampoco logró resolverse pacíficamente la tensión entre Estado y región.

Inmediatamente analizaremos como éstas redes operaban hacia el interior del estado provincial y los modos en que ocupaban los espacios. Configuraciones que no refieren únicamente a espacios locales, sino que a través de los procesos de penetración cooptativa, van y vuelven hacia y desde el Estado Nacional.

4.- CUANDO LA INTEGRACIÓN POLÍTICA EN LA EMPRESA FAMILIAR ¹⁶⁴ SE TRADUCE EN OCUPACIÓN DEL ESPACIO ESTATAL

La tercera generación es la que integra plenamente la política “en la empresa familiar”, integración convertida en la “más sistemática e importante estrategia de diversificación de intereses” de la red de familias por ellos encabezada. Ya sea ocupando cargos en los tres poderes públicos, emprendieron acciones direccionadas a la promoción y protección de los intereses de la red, además de encontrar en los puestos burocráticos “ingresos seguros y lucrativos” ¹⁶⁵.

Para comprender acabadamente los modos en que se construyó el Estado bajo el “taboadismo”, veremos como estos nuevos espacios –principalmente el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial- se convierten en “espacios de poder” al plantearse como campos de lucha por el acceso al control de los recursos del Estado –siempre escasos- y como son colonizados por las redes sociales.

Abordaremos entonces la relación planteada entre el ejercicio de la dominación política y las redes familiares, ampliadas y diversificadas por medio de ami-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

gos y clientes, que permiten a sus miembros el acceso a los cargos públicos y operar hacia el interior del Estado provincial. Configuraciones que no refieren únicamente a espacios locales, sino que a través de los procesos de penetración cooptativa, van y vuelven hacia y desde el Estado Nacional.

Esta situación no es diferente en Santiago del Estero de lo que lo era a lo largo de América Latina y, mientras procuraban ocupar gobernaciones, diputadas, senadurías y ministerios, se aceptaban los mecanismos que vinculaban estrechamente negocios privados con poderes públicos y beneficios y/o ganancias con el uso de los cargos políticos.

En el marco de la ocupación del Poder Ejecutivo fue ocupado directamente por los hermanos Taboada y ocasionalmente un medio hermano o algún pariente directo y el ejercicio del poder político lo ubicaremos en una organización estatal-patrimonial.

La Legislatura estuvo integrada por los hombres de la red familiar y social y la permanencia y continuidad señalada de uno de los hermanos Taboada en calidad de presidente de la Cámara y el ejercicio del poder se movió entre el patrimonialismo, el nepotismo y el clientelismo político.

El Poder Judicial, que por su especificidad y complejidad escapaba del marco de los saberes adquiridos por los miembros directos de la familia, fue encomendado a profesionales incorporados a la red generalmente forasteros [y que en la provincia éste perfil profesional era prácticamente inexistente por lo menos hasta bien entrados los años 60] y aquí también operó fuertemente el clientelismo político.

EL PODER EJECUTIVO.

LA GEOGRAFÍA DEL PATRIMONIALISMO EN UN MARCO BUROCRÁTICO- RACIONAL

El Poder Ejecutivo provincial operó como espacio propio de la familia Taboada y estuvo directamente en sus manos. Manuel Taboada se constituyó en el eje de la gobernación la que ocupó –hasta su muerte en 1871- en cinco oportuni-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

dades. Sus hermanos Antonino y Gaspar también fueron gobernadores aunque por breves períodos y Absalón Ibarra -primo hermano de los Taboada- fue gobernador por dos períodos -Absalón era hijo ilegítimo de Juan Felipe Ibarra y de Sebastiana Carol y fue entregado por el mismo Ibarra a su hermana Águeda para que lo criara junto con sus otros hijos Taboada-. Cuando falleció Manuel, Absalón Ibarra se convirtió en eje referencia y cabeza del “taboadismo”, situación impulsada por el propio Antonino.

De modo que en el análisis del Ejecutivo podemos afirmar la existencia de un sujeto central alrededor del cual giraban prácticamente todas las acciones, que delegaba el poder solamente en la medida que sus actividades militares lo requerían, y lo hacía en las personas de sus hermanos en primera instancia, o en alguna otra de su más estricta confianza. En cualquier caso, las prácticas se dirigían a asegurar un verdadero “cuidado” del espacio del ejecutivo –espacio devenido en lugar- y evitaban, tanto delegado como delegante, las tentaciones del arrebato, bastante habituales en la historia política local. Cuando un mínimo de cuidado en las apariencias republicanas le hacía rechazar consecutivas designaciones, articulaba sus prácticas de tal modo que resultara elegido alguien que significara un reaseguro de su permanencia y gerenciaría su nombramiento como Ministro de Gobierno –cargo obviamente no electivo- y desde ese lugar dirigía efectivamente las acciones gubernamentales.

Estaba convencido –y así lo expresó en numerosas oportunidades- que las transformaciones profundas que los tiempos exigían y la imposición del Liberalismo no podría hacerse sino de su mano política. Esta cuestión, operando a modo de autojustificación de quien se veía, se pensaba, se sentía y actuaba como el brazo político del liberalismo en Santiago del Estero, hizo que la gestión del Ejecutivo mostrara una notable continuidad con las prácticas pre-republicanas y sostuviera criterios contradictorios con el discurso liberal que impregnaban las representaciones políticas. Una práctica con extensa geografía política –que hará escuela a nivel local- será para la historia del Estado provincial moderno una de las cuestiones de más compleja resolución.

Estamos en presencia, entonces, de un Poder Ejecutivo sostenido con criterios de patrimonialismo ¹⁶⁶. En el caso de Santiago el poder que dimana desde la

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

hacienda hacia el espacio político tiene notoria visibilidad. En la hacienda primaba la voluntad del patrón, de su capacidad de decisión y de su bravura dependían permanentemente los gauchos que para él trabajaban y sus familias – recordemos en éste punto el carácter de grandes estancieros y terratenientes que tenía la familia Taboada- y ésta forma de ejercicio del poder será trasladada conservando su estructura básica de funcionamiento al poder político. De modo que estamos en presencia de unas prácticas que se sostienen como tradiciones inquebrantables.

Además, podemos pensarlo desde la dimensión de un patrimonialismo patriarcal en tanto Manuel y Antonino Taboada tenían un fuerte dominio sobre las masas rurales convertidas en sus partidarias y se servían de ellas en numerosas oportunidades principalmente cuando necesitaban defender sus posiciones militarmente. Pero se presentaban ante ellas como sus más decididos protectores preocupados por su bienestar ¹⁶⁷. “... Al nombrarme gobernador, sospecho que algunos de esos que antes rodearon al gobierno , tenían el pensamiento de explotar mi país, pero mi idea al aceptar ese destino, era para consagrarme al trabajo a favor de sus intereses bien entendidos, y sin reserva de ningún género de sacrificios” ¹⁶⁸.

Claro que éste razonamiento nos puede llevar a cometer la equivocación de pensar que el patrimonialismo operó a partir de la construcción del Estado provincial moderno, lo cual no es cierto. Podemos remontarnos hasta la colonia o mirar la situación desde el presente provincial y ratificar ésta aseveración con innumerables ejemplos, en lo que se constituiría en otro de los ejes que marcaron la continuidad con la tradición.

El primer ejemplo en nuestro período lo tenemos cuando, a la muerte de Felipe Ibarra, los Taboada se consideraron con derecho a tomar el poder y lo disputaron política y militarmente. Convencidos de que el poder les pertenecía, lo tomaron y lo defendieron mediante las armas –además de los votos, los discursos y las relaciones- en ésta oportunidad y en cuantas oportunidades alguien estuvo dispuesto a discutirlo.

Claro que Mauro Carranza, primer albacea testamentario de Felipe Ibarra y al que en las cartas llamaba hermano –el segundo albacea era Manuel Taboada

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

¹⁶⁹. , consideró lo contrario, se tituló gobernador y comenzó a actuar como tal y con grandes festejos, reuniones populares, bailes y convites, todo lo que era típico en las celebraciones federales. Se dispuso a dar continuidad al régimen federal. Una reunión de ciudadanos en la plaza principal lo nombrará gobernador. “Reunido el pueblo en la plaza capitalina por convocatoria del Juez Santillán, a las 15 horas de ese mismo día 15 de junio de 1851, fue electo gobernador don Mauro Carranza con la sola presencia de 38 ciudadanos sobre un total calculado de 200 votantes calificados” ¹⁷⁰.

Profundamente disgustados por lo que consideraron era una verdadera usurpación del poder, los Taboada decidieron darle batalla y ésta no es una expresión literaria. La familia tenía su propio peso específico y también ya era la cabeza visible del segmento social urbano-burgués que consideraba haber llegado el momento de retomar el poder político que habían cedido voluntariamente – pero que también había cuidado desde distintos ángulos- allá por 1820. De modo que junto con los miembros de una red que pronto va a resultar muy visible, el liberalismo santiagueño se organizó en una doble dirección. Por una parte movilizó políticamente el interior provincial de manera de contar con mayoría parlamentaria en la Junta de Representantes que Carranza estaba convocando para que lo ratificara como gobernador, y por otra parte encabezó una insurrección al frente de la cual se pondrán Manuel y Antonino Taboada.

Producidas las elecciones para la Sala carrancista dio como resultado la emergencia de una mayoría liberal no deseada, por lo que fueron anuladas y se dictaron nuevas normas para los próximos actos eleccionarios a los fines de asegurarse de no tener otro tropiezo. Respecto a la organización de la insurrección, en los últimos días del mes de septiembre de 1851 Manuel se escurría de la ciudad enmascarando su persona y adoptando la imagen de un gaucho con un poncho calamaco al hombro, la cabeza atada con un pañuelo claro y encima un sombrero viejo. Salió solo de su casa, cruzó la plaza principal. No debe resultar extraño esta actitud, casi petulante, o soberbia, de andar en solitario, porque la familia recuerda que “... el se paseaba solo, sin permitir compañía. Tenía confianza en sí mismo: en su fuerza física, pues aún cuando era bajo, estaba bien construido. Su cuerpo era robusto y musculoso, y las dificultades lo acrecían” ¹⁷¹.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

De modo que solo y por lo que es actualmente la calle Libertad -el eje hacia el oeste de la ciudad- se dirigió a Remes, una población que distaba unas ocho leguas y siguiendo para las montañas catamarqueñas llegó a Guasayán buscando gauchos que le permitieran organizar fuerzas irregulares armadas.

Conseguido el objetivo inicial, avanzó con ellas sobre la ciudad el primer día de octubre y acampando en la actual plaza Independencia le puso sitio a un espacio que pronto se vio atravesado por trincheras y cantones defensivos. Éstos movimientos fueron respondidos con un avance de los liberales sobre los sitios más altos de la ciudad, las torres de las iglesias de San Francisco y de Santo Domingo, desde las cuales tiroteaban la casa de gobierno para ese entonces distante a unos cien metros de las fuerzas taboadistas. Tres días más tarde las fuerzas federales se rendían, Mauro y Ángel Carranza huían hacia Tucumán y dejaban como gobernador provisorio a Carlos Achával.

Pocas horas más tarde se realizó una elección convocada “en el local acostumbrado de los portales de la Sala de Representantes” ¹⁷². Allí se formó una mesa escrutadora integrada por individuos “socialmente reconocidos” como lo eran Crisóstomo Rueda, José Francisco Villar y Luciano Gorostiaga bajo la presidencia del Juez Felipe Santillán y la reunión de ciudadanos eligió a Manuel Taboada como nuevo gobernador ¹⁷³. Tenía por entonces 28 años ¹⁷⁴ y acababa de triunfar en una revolución militar y política. Revolución de la que podría decirse lo que sostiene Lettieri de la revolución porteña de 1852: “su riqueza no radicó necesariamente en la contienda en sí, sino en los cambios y transformaciones que se derivaron de éste hecho” ¹⁷⁵.

La habilitación corría para unos 200 ciudadanos y puede considerarse un nivel muy alto de participación que hayan sufragado 168, de los cuales 167 lo hicieron por Manuel Taboada y decidieron el inicio de la historia liberal santiagueña y uno solo en contra. Ese uno fue para Pedro Alcorta y éste es un dato interesante aunque pudiera parecer minúsculo, porque ocho años más tarde la primera y tremenda crisis de hegemonía del “taboadismo” lo tendrá como líder y como epicentro al Alcortismo, representando al federalismo no-rosista que intentaba retornar al poder.

Para el 1° de octubre de 1857, Manuel Taboada se despedía de su primera

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

gobernación que en calidad de provisoria duró siete años, fue entonces cuando dirigió su último mensaje a la Legislatura provincial, consideró que el proceso inicial de construcción del Estado provincial ya estaba concluido y que en adelante, a quien le suceda en el cargo, le corresponderá perfeccionar lo que él ya realizó y dice: “La obra de regeneración está terminada...”¹⁷⁶.

Los intentos, entonces, de construir un Poder Ejecutivo bajo los signos de liberalismo, lo cual suponía todo un nuevo marco de normatividades y de prácticas, encontraron en ésta forma patrimonialística, que desde la lógica de la cooperación estatal por las redes familiares tiene una explicación aceptable, más bien que republicanismo, una adscripción colonial, y termina, cual otra Revolución Francesa en la mirada de Toqueville, reforzando desde la prácticas ejecutivas el antiguo orden.

Razonable es, entonces, la sugerencia de Halperín Donghi cuando señala la necesidad de reposicionar en el análisis histórico de las sociedades latinoamericanas emergentes de la incorporación al sistema capitalista mundial, la herencia colonial, sin la cual cuestiones como éstas operarían en un vacío analítico impidiendo que avancemos hacia la comprensión del fenómeno que se nos aparece como plagado de contradicciones. Pero que integra los legados de la tradición colonial con los requerimientos del sistema institucional del liberalismo decimonónico¹⁷⁷.

EL PODER LEGISLATIVO.

ENTRE EL NEPOTISMO, EL AMIGUISMO Y EL CLIENTELISMO, LA COLONIZACIÓN SOCIOFAMILIAR DEL ESPACIO DE LA LEGALIDAD

Inmediatamente de la elección gubernativa se organizó la Sala de Representantes que iba a acompañar a Manuel Taboada en su primera y provisoria gestión. Éste no es un dato menor en el marco del nuevo sistema de representación que se iniciaba en la provincia, porque en un Estado liberal, el Parlamento juega un rol central. Era el espacio en que se hacían las leyes y se tomaban las deci-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

siones más importantes. Pero también allí tanto las opiniones como las voluntades políticas representadas necesariamente tenían una base más angosta por los compromisos y las alianzas ¹⁷⁸.

Resulta interesante analizar las Actas de la conformación de la primera Sala de Representantes de la provincia, ocurrida el 10 de noviembre de 1851, para ver el despliegue de solemnes gestos republicanos puestos en el ritual de institucionalización.

La reunión constitutiva fue convocada por el gobernador provisorio previa elección de dos diputados por la ciudad y uno por cada Departamento. Se procedió primeramente a elegir un Presidente, un Vice-presidente y un Secretario, luego se exhibieron las credenciales que los habilitaban como representantes y que certificaran que habían sido elegidos por la voluntad indiscutida de los pueblos que dicen representar -sea cual fuere el modo en que ella se hubiere expresado-. Acto seguido se leyeron las notas del Gobernador Provisorio y del oficio dirigido al Juez de Primera Instancia para que recogiera el poder de todos los representantes, se verificaron y archivaron.

A continuación el sonido de la campana hizo que los Representantes se pusieran de pie y se escuchara al Presidente declarar la legitimidad de la reunión invocando a Dios, a los Pueblos Confederados y a la provincia.

Ante cada requisitoria del Juez Santillán, los diputados repetían a coro y ceremoniosamente un “sí, lo tenemos”, “sí, lo declaramos”, “sí, lo juramos”. Ritos de posesión, de declaración y de juramento que reconocían como base de sus legitimidades a la “voluntad del Pueblo la que siempre es augusta y que debe tenerse por lo mismo como ley, y observarse como tal”. Que en adelante y por esa misma razón la soberanía residirá en la Sala de Representantes ¹⁷⁹.

En el proceso de creación del Poder Legislativo surgió una verdadera oferta de cargos y espacios a ocupar que en una acción estratégica en defensa de los intereses de la red fueron literal y prácticamente apropiados por las familias del “taboadismo”. Ellas fueron los Alcorta, los Taboada, los Achával, los Fernández, los Olaechea, los Borges, los Gorostiaga, los Iramaín, los Bravo de Rueda, los Palacio, los Montes, los Gallo, los Ibarra, los Salvatierra, los Lascano, los Jiménez, los Frías, los Gómez, los Villar, los Vieyra, los Herrera, los Paz, los González,

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

los Hernández, los Gondra, los Beltrán, los Montenegro y los Suárez.

Las creaciones institucionales y los nuevos cargos públicos, tuvieron su correlato en una febril actividad legislativa. “Se definieron nuevas nociones legales, se cartografiaron nuevas áreas de interés y responsabilidad estatal legítima, se idearon nuevas medidas punitivas y correctivas” ¹⁸⁰.

Funciones económicas, sociales, educativas, sanitarias, las propiamente constitucionales, religiosas, municipales, constituyen un abanico de problemáticas de cuyas exitosas resoluciones dependería el futuro de la construcción liberal en Santiago del Estero y en ello iba la permanencia en el poder de éstas redes. Se organizó entonces un cuidadoso reparto de los cargos entre determinadas familias de la red, reparto que puede jerarquizarse con toda claridad y que permite hacer visibles no solo las redes sociales sino la jerarquización intra-redes.

Al mismo tiempo que se constituían en redes, éstas familias se instituían en los “grupos auxiliares” de la “clase fundamental” directora del bloque histórico. Recordemos que en tanto la hegemonía es un proceso dinámico, que nunca llega a ser total, los grupos auxiliares son muy importantes porque con sus prácticas fortalecen la base política del proceso hegemónico y se constituyen en el semillero de cuadros intelectuales y políticos. Resulta entonces que para que logre mantenerse como hegemónica, necesita de ellos, pero haciendo algo más que controlar ideológicamente a sus intelectuales, sino contemplar sus intereses de grupo, con lo que el sistema hegemónico pasa a convertirse en una alianza que tiene una base inestable y el predominio de los intereses del grupo dominante un techo. Ahora bien, la hegemonía se consolida cuando coinciden los intereses de ambos sectores.

La ocupación se llevó adelante con familias centrales que catalogamos como “primarias”, y otras que aparecen aliadas y formando parte de la red pero que no son centrales y por lo tanto fueron denominadas “secundarias”. Éstas con sus alianzas refuerzan la capacidad de dominio de las familias principales y legitiman permanentemente su accionar. Diversos autores han catalogado a éstos tipos de familias como “notables” ¹⁸¹, “patricias” ¹⁸², o beneméritas” ¹⁸³.

Contabilizados 85 cargos provinciales hubo 3 familias que concentraron entre 5 y 9 cargos cada una, con un dominio absoluto de la familia Gorostiaga ocu-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

pando 9 espacios. De tal modo que los Gorostiaga aparecen en nuestro estudio como la familia parlamentaria por excelencia. En ésta angosta parte superior de la pirámide le sigue la familia Taboada con 8 espacios y los Ibarra con 6. Recordando que se trata de tres familias relacionadas por parentescos directos, sostendremos entonces que el Legislativo provincial, en su dirección más centralizada, estuvo controlado por la elite familiar.

La dinámica de tal ocupación conlleva la característica de combinar una “democratización para minorías, renovación de ideas y baja eficacia en los procesos sociales”¹⁸⁴ con otras lógicas nepóticas, amiguísticas y clientelares políticas de base urbano-estatal. Miradas que lejos de aparecer como modelos analíticos ideales, compactos, segmentados y monolíticos, tienen en su funcionamiento una dinámica que genera combinaciones muy complejas pero también analíticamente muy interesantes. Este es un buen punto para ver como familia y relaciones de parentesco se constituyen en mecanismos que nos permiten pensar la relación público/privado con criterios mucho más amplios que como simples mecanismos mediadores de opuestos. Los conceptos se enriquecen notablemente si se los considera como una relación basada en los principios de pertenencia, de diferencia y de asimetría.

El nepotismo fue y es uno de los componentes centrales de las prácticas sociopolíticas santiagueñas y tiende a la afirmación de los intereses personales y/o grupales sobre los locales y de los locales como paso previo para obtener reconocimiento o beneficios a nivel nacional. Suele aducirse que en un espacio pequeño como Santiago, todos, finalmente, terminan siendo parientes, cosa que es relativamente cierta. Ahora nosotros miramos no las relaciones de parentesco en sí mismas sino el o los modos en que éste parentesco es utilizado para sostener y reforzar el poder familiar sobre el Estado.

Pero además, fueron éstas mismas tres familias las que ocuparon la Presidencia de la Sala de Representantes. ¿Qué significaba tener la presidencia de la Sala? El reaseguro de que las decisiones a tomar estarían, en último término, en sus propias manos. El Presidente era nombrado por mayoría de votos y el encargado de llevar la voz de los representantes ante el Ejecutivo (u otros interlocutores válidos). Tenía a su cargo nombrar Comisiones especiales para tratar cues-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

tiones puntuales y que requerían un espacio diferente al de la Sala en general, y aunque no tenía voto sino en casos de empates, era quien dirigía la discusión – brindar o no la palabra, escuchar o no una opinión, aceptar o no una decisión- y también la votación ¹⁸⁵. Un puesto clave para la toma de decisiones que debía cuidarse muy bien. Quienes ocuparon la Presidencia eran todos familiares directos.

Con todo, diremos que en el Santiago del Estero de mediados del siglo XIX, pertenecer a la familia Taboada daba prestigio y poder, en el marco de una sociedad en la que primaban el linaje y el apellido familiar. Esta pertenencia marcaba la diferencia con otras familias que aunque importantes y miembros de la red no alcanzaban el prestigio social de la primera, y también organizaba relaciones asimétricas que eran más notorias cuanto más alejados de la familia central se encontraban los otros actores. Principios que nos dan la posibilidad de traducir los “símbolos del dominio del parentesco a los símbolos generales de la cultura y proporciona los modelos para un discurso general en torno a la identidad colectiva, para la identificación diferencial de los géneros y para un discurso en torno al orden social y la autoridad moral” ¹⁸⁶.

El “amiguismo” operaba como una forma de funcionamiento diferenciada del clientelismo en tanto requería de una relación más cercana a la igualdad y a una alianza de sujetos, en la que se pueden diferenciar los elementos en relación. La intervención del amiguismo se observa en la composición del nivel intermedio de la pirámide legislativa en la que encontramos un grupo de 4 familias ocupando 4 espacios cada una: los Alcorta, los Jiménez, los Montes y los Gallo. También en la base de la pirámide legislativa donde encontramos un importante número de 22 familias constituyendo la base más amplia. Fueron los Achával, los Fernández, los Olaechea, los Borges, los Iramaín, los Bravo de Rueda, los Palacio, los Salvatierra, los Lascano, los Frías, los Gómez, los Villar, los Vieyra, los Herrera, los Paz, los González, los Hernández, los Gondra, los Beltrán, los Montenegro y los Suárez. Aquí, si bien las relaciones familiares seguían siendo importantes el juego se abría a otras familias que se ligaban a las primeras a través del otorgamiento de cargos que ponía en funcionamiento relaciones clientelares.

La amistad poseía un valor en sí misma que incluso iba más allá de los indi-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

viduos para hacerse extensiva a las familias de los implicados y que se verá reforzada en el ejercicio institucional del poder político. Estos pueden consistir en la colaboración intelectual de un equipo de profesionales competentes a cambio del apoyo oficial para obtener puestos públicos, concesión de ventajas o mercados estatales, privilegios fiscales para nuevos negocios, concesiones de tierras de colonización y, sobre todo, protección frente a los adversarios, mediante la intervención oficiosa ante los tribunales y también frente a una prensa muy sensible a las consignas dadas por el poder ¹⁸⁷.

Pero no todas las relaciones giraron en trono al nepotismo y al amiguismo. Nuestro análisis cierra con la constitución de las “redes clientelares políticas” de base urbanas operando en el espacio estatal. El concepto aparece asociado a la construcción del Estado y de la Nación y las discusiones en torno a los modos en que se crearían solidaridades política sobre una sociedad fragmentada y de matriz étnica. Para constituir la integración provincial tendría que homogeneizar estructuras o, lo que es lo mismo, disolver las diferencias y las solidaridades tradicionales, en éste sentido actuaría el clientelismo político ¹⁸⁸.

Los estudios de corte weberianos estimaban que con la modernidad y la racionalidad burocrática de los Estados modernos, los sistemas clientelares asociados a sociedades tradicionales deberían desaparecer. Lejos de que ello ocurra y en tanto la “red clientelar” es un mundo social específico que moviliza a los participantes a través de intercambios ¹⁸⁹, se observa una notable permanencia con el desarrollo de los sistemas políticos modernos, deviniendo en un elemento propio de diversos tipos de articulaciones históricas ¹⁹⁰.

De modo que plantear la problemática del clientelismo como forma de representación política, dirá Panizza, no es aludir al pasado sino enmarcar la problemática en una cultura política cuyas tradiciones le ofrecen un sentido de continuidad ¹⁹¹. Al constituirse en un mecanismo de dominación, intermediación o inclusión político-social, con una moralidad propia, basado en la manipulación de recursos valiosos ¹⁹², y que mantiene su vigencia como medio de articulación entre el Estado, el sistema político y la sociedad ¹⁹³, entendemos que en la experiencia decimonónica santiagueña se operó un pase interesante desde el “patronazgo” –que siguió operando pero desde otros espacios- al “clientelismo político”

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

de base urbana.

Estamos ante la emergencia de un clientelismo que operó hacia el interior del Estado como estructura cooptada por las redes sociofamiliares, y que tiene varios principios organizadores, a saber. Se trata de los modos hegemónicos de organizar el consenso hacia el interior de uno de los poderes; del establecimiento de vínculos que tienen como base la “lealtad personal, la obligatoriedad y el intercambio de bienes y servicios desiguales”; del particularismo de los intereses que preside los intercambios; de la asimetría –“introduce la competencia en torno al control de recursos”-; de un sistema poco estructurado que “se integra en una red más amplia y se diferencia de otros sistemas por la forma de distribuir y organizar el poder en juego”. Todo ello puesto en juego hacia el interior de un sistema político cuyo proceso hegemónico tuvo por su propia dinámica a lo largo de veinticinco años, varias crisis y consecuentes reconfiguraciones ¹⁹⁴.

El clientelismo político así organizado, al dar satisfacción a demandas puntuales –que se trataban de cargos legislativos, de provisión de empleos públicos a nivel de ministerios, secretarías o algún rango equivalente, permisos de patentes y de construcciones –urbanas o rurales-, otorgamientos de tierras ¹⁹⁵, permisos comerciales, espacios en los periódicos provinciales, etc., articuló intereses y conformó un sistema de equilibrios en base a la organización de consensos bajo patrones conservadores, que perpetuaron unas relaciones de poder como las que ya analizamos y, a largo plazo, al debilitar su capacidad transformadora, terminó actuando en dirección contraria al proyecto de modernizar la sociedad ¹⁹⁶.

Con la mirada de Auyero, que avanza sobre la intermediación, sostendremos que el poder estatal clientelar se instituyó y actuó en tanto “brookers”, que no son sólo intermediarios en términos funcionales, sino figuras cardinales en la producción y reproducción de la creencia en el valor del juego clientelar y en la articulación de un lazo de afecto imaginario que relacionen a estos clientes” ¹⁹⁷. Proceso que podría también ser analizado desde la perspectiva de Coleman en tanto “relación social compleja” o de Goffman como una “relación social anclada”. Es decir, relaciones que dependen de una tercera parte para su continuación, donde los incentivos vienen desde afuera y de un patrón político exterior y el balance de poder depende, entre otras cosas, de la capacidad del mediador de

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

formar su propio grupo de seguidores ¹⁹⁸. Pero también el mismo autor advierte que no basta con conocer la ubicación estructural del brooker en tanto eso no da cuenta de sus prácticas.

Cuando la representación clientelística es dominante -y nosotros consideramos que en el caso santiagueño así es- tiene por lo menos dos efectos adversos: genera políticas onerosas y contradictorias direccionadas a la satisfacción de intereses particularizados y desarticula al Estado restándole capacidad transformadora.

Haría falta llegar hasta 1873 para que ésta situación de cooptación de los espacios políticos por redes familiares comenzara a modificarse. El vehículo de tal modificación fue un documento a la gobernación santiagueña emanado del gobierno nacional bajo la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, en el que se plantea un sentido de la representación más moderna. Se trata de una Circular del 29 de septiembre de 1873 con una serie de consideraciones sobre como trabajar sobre la idea de “representación popular” a través de las Legislaturas provinciales. Pero ya estamos prácticamente sobre el final del proceso que nos ocupa, de modo tal que no produjo, en ésta dirección, mayores modificaciones.

EL PODER JUDICIAL

Sostiene Pierre Bourdieu que entre las diversas formas que reviste la concentración del capital simbólico, una muy importante es la concentración del “capital jurídico” ¹⁹⁹ “que constituye la base de la autoridad específica del detentador del poder estatal y en particular de su poder, harto misterioso, de nombrar”.

Durante la construcción del Estado provincial tuvo lugar el proceso de transferencia de un “capital social difuso a un capital simbólico objetivado, codificado, delegado y garantizado por el Estado burocratizado”. Proceso que para la elite será lo más complicado de enfrentar y tendrá directa relación con las carencias de personal idóneo para cubrir las magistraturas y la permanente falta de

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

recursos para contratar a individuos reconocidos de fuera de la provincia.

Comenzó tempranamente, en 1852 con la decisión política de crear la Cámara de Apelaciones y con ello iniciar la reforma del sistema judicial provincial, en un intento de separar las esferas de poder político y de instalar en la provincia las garantías jurídicas propias del liberalismo. De todos modos la historia conocerá a ésta Cámara como Cámara de Apelaciones Taboada por la práctica de instalar como Jueces amigos y parientes. Señalemos como ejemplo que los primeros integrantes eran tres miembros de la matriz hegemónica taboadista: Juan Francisco Borges, Santiago del Villar y Manuel Palacio. El recambio vendrá de la mano de Juan Manuel Iramaín, Santiago del Villar y Pablo Lascano, quienes fueron los nombres del “taboadismo” hasta los años 70.

Cuando el gobernador debió justificar la creación de la Cámara de Apelaciones cuando todavía la provincia no contaba con una Constitución que determinara los ámbitos de su competencia, sostuvo la incitativa desde un discurso garantista de los derechos de los ciudadanos apoyado en la independencia de los poderes y la necesidad que el gobierno se aliviara de “un peso enorme que indebidamente lo grava”. Llama –por lo menos- la atención que el articulado estableciera que las atribuciones del Presidente y demás miembros se regirían por un Reglamento Provisorio del año 1817 ²⁰⁰ cuando termina el documento ratificando la división de poderes.

En éste “espacio de poder”, el taboadismo se encontró con la dificultad de no contar entre sus filas con hombres con perfiles adecuados a las nuevas exigencias legales, de modo tal que si bien en los comienzos se manejaron con su propia gente, a medida que el proceso de institucionalidad judicial se complejizaba, fue necesario incorporar hombres nuevos que no formaban parte de la red socio-política-familiar.

Ejemplo de ello fueron los nombramientos de Nicanor Jiménez como Presidente de la Suprema Corte y Abraham González se desempeñó al frente del Juzgado de primera instancia, siendo vocales Remigio Carol y Manuel del C. Hernández. Ínterin, para 1856 en el Mensaje anual del gobernador a la Honorable Legislatura sostenía que: “El Poder Judicial no ha sido arreglado definitivamente por falta de un letrado que en calidad de asesor pueda facilitar el despacho de

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

los Tribunales. No va presupuestada la asignación que podría ofrecer para buscar uno fuera de aquí y V. H. debe asignarla”²⁰¹.

Pero también quedó claro que éste proceso de apertura y cooptación de nuevos miembros, las mayoría de las veces foráneos, muestra un movimiento de cierre cuando el taboadismo transitaba en su recta declinante. Por los nombres uno puede ver un deliberado reforzamiento de las prácticas de nombrar amigos, en un posible intento de recuperar el poder de la red en la ocupación del espacio público. Algunos de los apellidos de éste tramo fueron Carol, Herrera y García.

En el mes de abril de 1860, se convoca a la legislatura provincial por que se hace notable

“la falta de una ley reglamentaria para la administración de Justicia que deslinde las atribuciones de los Jueces y llene el vacío que aun existe por no haberse instalado el Superior Tribunal creado por el tratado de 7 de mayo de 1856. Y siendo conveniente y necesario también la ley de responsabilidad de funcionarios públicos y de más leyes orgánicas que debieron darse antes de dos años de sancionada la Constitución provincia...[se propone] convocar a sesión extraordinaria a la H.S. de Representantes ... para tratar los asuntos siguientes: ley orgánica de la administración de la justicia, ley de responsabilidad y juicio de funcionarios públicos, ley de régimen municipal, ley de educación primaria gratuita y otros temas de importancia”²⁰²

La “Ley de responsabilidad de los funcionarios públicos” fue sancionada en el mes de julio y allí se establece que se podrían aplicar sanciones a los funcionarios atendiendo a las siguientes cuestiones: por funcionar fuera de la orden de sus atribuciones, por infracción a la Constitución Nacional, por falta personal, por prevaricato, soborno, embriaguez, ineptitud, insubordinación, violencia de palabras, malversación, etc.

Si bien la ley no hace referencia alguna a la Constitución provincial y sí refiere directa mente a la Constitución Nacional, es muy importante porque estamos en presencia de la primera instancia de definición de espacios de legalidad

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

y, por contrario imperio, de ilegalidad en el ámbito estatal.

En noviembre de 1860 la Ley se modifica y pasa a llamarse “Ley de enjuiciamiento de empleados”, de los que nos interesa el o los modos en que podrá ser acusado y juzgado el gobernador de la provincia: por los Diputados ante la Representación Provincial quien con dos tercios de votos de sus miembros presentes decidirá si hay lugar a formación de causa. Si con los dos tercios de votos indicados decidiese la Cámara haber lugar a formación de causa, queda el Gobernador en el acto suspenso en el ejercicio de sus funciones hasta que hecha la reforma de la Constitución Provincial se determine en esta el modo de seguirse en el juicio político.

No debemos perder el contexto de ésta ley porque si no, de pronto, no entenderíamos por qué aparece en escena la posibilidad de enjuiciamiento del gobernador. 1860 resultó un año muy particular y de una profunda crisis hegemónica del taboadismo. Gobernaba Alcorta un hombre sospechado de pretender reinstalar el federalismo no-rosista en Santiago del Estero y aparentemente nada dócil a los manejos de los Taboada. De modo que desde el Poder Legislativo se articulan una serie de prácticas conducentes a asegurar determinados resortes judiciales que permitieran accionar legalmente en contra de Alcorta y si llegara el caso, recuperar el poder familiar.

Once años después de la creación de la Cámara de Apelaciones de la provincia, fue creado el Juzgado Federal santiagueño. Creación paralela a otros juzgados del mismo tipo en las capitales provinciales argentinas. Próspero García, José Severo Olmos, Ignacio Lobo y Pedro Vázquez de Novoa, fueron los Jueces federales. Salvo Próspero García, el resto son todos nombres recientemente incorporados a las redes sociales taboadistas.

En el poder nacional, Bartolomé Mitre mostró junto con el Congreso un particular empeño en la tarea de organizar el Poder Judicial de la nación. La Ley 27 de organización de los tribunales federales entre otras cuestiones de gran importancia, organizaba y determinaba la competencia de los juzgados seccionales a los que se veía como “poder moderador” que equilibraría el desenvolvimiento de las instituciones

Para los años '60 el movimiento de la justicia puede advertirse en razón de

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

la cantidad inusual de abogados que solicitan su matriculación en la provincia²⁰³. En los considerandos del Decreto se sostiene:

“Considerando que es urgente dotar a la provincia de abogados para el mejor servicio público y defensa de los derechos de los habitantes y evitar en lo posible los abusos que se cometen en la prosecución en juicio por las personas ignorantes, como lo manifestó en su mensaje a la Legislatura. En la necesidad premiosa de proveer cuanto antes de algunos ciudadanos que ejerzan esta profesión y no habiendo en la provincia individuos prácticos debe elegirse de aquellos que, por su contracción al estudio y por los servicios prestados al país en destinos públicos en relación con la administración de justicia, se hayan hecho acreedores a la confianza pública y a la consideración del Gobierno. ... Quedan habilitados por ahora para ejercer la profesión de abogados Luciano Gorostiaga, Eusebio Gómez y Luis Carol”²⁰⁴.

LA ORGANIZACIÓN DE LA JUSTICIA RURAL:

LOS JUECES DE PAZ

La reorganización de la justicia en el orden de la modernidad legal, alcanzó también a la campaña santiagueña, donde emergen como actores centrales los Jueces de Paz. Eran los encargados de hacer cumplir la ley en el área rural y también de cumplir con “los pedidos del gobierno”²⁰⁵. Reemplazantes de los antiguos Alcaldes de la Hermandad desde la desaparición de los Cabildos rioplatenses, tendrán bajo su órbita algunas funciones más que las que tradicionalmente desempeñaron sus antecesores en relación a la baja justicia rural y será bajo el rosismo el mayor “elemento de control de la población rural”²⁰⁶.

Los antiguos Alcaldes de la Santa Hermandad en Santiago del Estero tenían por funciones “perseguir delincuentes, prender matadores, ociosos, vagabundos, jugadores, alcahuetes, adivinos y demás mala semilla que perturben la

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

tranquilidad y el bien público”²⁰⁷. Hasta el 1800 compartieron alternativamente la custodia de la campaña con los Jueces Pedáneos y brevemente los Ministros Cuadrilleros [sic]. Con posterioridad a la Revolución de Mayo el Cabildo designaba Jueces Pedáneos y de Hermandad para la campaña lo que llegó a cumplirse casi anualmente y junto con la elección del Cabildo²⁰⁸. Desaparecido éste en 1833²⁰⁹ comenzaron a actuar los Jueces de Paz.

La Ley Orgánica de Tribunales determinaba las jurisdicciones, la cantidad de miembros que cada jurisdicción tendría, ponía el nombramiento bajo responsabilidad directa del Poder Ejecutivo, establecía los requisitos para acceder al cargo y las funciones a desempeñar:

“Título V. Art. 38°: En cada sección en que se divide el municipio de la Capital, en las ciudades o villas, y en cada sección en que se hallen divididos los Departamentos, habrá un Juez de Paz Titular y un Suplente, con jurisdicción limitada a su sección o a la localidad para que fuese nombrado. El Poder Ejecutivo podrá crear, cuando la necesidad lo requiera, Jueces de Paz titulares o suplentes”.

“Art. 39°: Para ser Juez de Paz se requiere ser ciudadano argentino, tener veinticinco años, un año por lo menos de residencia en la jurisdicción, una propiedad, profesión, industria o ejercicio honesto y saber leer y escribir. Para la Capital, ser letrado, Procurador diplomado, Escribano Público, o haber cursado cuatro años de estudios preparatorios en los Colegios Nacionales”.

“Art. 40°: Conocerán en primera instancia: asuntos civiles y mercantiles por un monto no superior a \$200 en la campaña y \$500 en la Capital; demandas reconventionales por igual cantidad; juicios de testamento; demandas por desalojo o desahucio; juicios divisorios inferiores a \$1000; matrimonio civil; faltas o contravenciones policiales; delitos rurales; tiene un carácter amigable y conciliador; durarán dos años en funciones desde el 1° de enero y al término continuarán ejerciendo hasta que tomen posesión de cargo quienes los reemplacen. Pueden ser elegidos”²¹⁰.

¿Fueron los Jueces de Paz santiagueños los responsables políticos de la campaña como ocurriera en el Buenos Aires del rosismo?²¹¹. Es una pregunta

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

que dispara una investigación mucho más profunda y que escapa a los límites de ésta. Pero todo indica que sí, que efectivamente ante el cierre definitivo del Cabildo ²¹², ocuparon el lugar en la campaña y la justicia rural del “taboadismo” con una clara responsabilidad política, que los jueces eran los operadores políticos y que coadyuvaron a la imposición del orden hegemónico liberal en la campaña santiagueña. Además operaron en la imposición de una serie de dispositivos que propendieron a la “normalización” ²¹³ de la misma en una época en que el cambio de sistema afectaba profundamente la vida del campesino santiagueño.

Aunque para nuestro caso, unos actores todavía velados y misteriosos que procuraremos hacer emerger para alcanzar a explicar como las nuevas relaciones de poder que se instalan con el liberalismo los constituyen en los ejes articuladores de la política local con la nacional y piezas fundamentales de los nuevos poderes locales. Los datos que disponemos en relación a ellos están un tanto desperdigados y no resultó para nada sencillo investigar su procedencia, su mundo laboral, sus relaciones familiares, datos todos de la mayor importancia y que nos permitiría analizar el funcionamiento de la justicia rural, pero a nosotros nos interesa básicamente es indagar su rol en relación al nuevo sistema de representación política, y por ende, en la elecciones.

La información documental muestra datos con relativa claridad recién desde 1860 cuando aparece una primera organización institucionalizada que, con algunos altibajos, se extiende hasta 1874 en donde la justicia parece estar mucho más organizada y funcionar en toda la provincia. Ínterin hay Departamentos completos de los que carecemos de información y renovaciones que no siempre coincidían con las fechas programadas cada dos años y que en general se debían a renuncias de los jueces. En éste caso, las actas no especifican el motivo sino el hecho de haber presentado la renuncia lo que ponía en funcionamiento el mecanismo de su reemplazo. También nos muestra la funcionalidad de algunos jueces marcada por su permanencia y continuidad en el cargo y la constitución de redes familiares en la organización y consolidación de la justicia rural santiagueña.

En muchas de las Actas de nombramiento aparece consignado el dato del nombramiento o recambio del Jefe de Policía de campaña también llamados

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

Comisarios de Campaña. Tanto Jueces de Paz como Jefes de Policía, son actores sociales que aparecen prácticamente juntos en la historia local, ambos con mucho poder real pero con funciones no claramente delimitadas y por lo tanto focos de conflictos jurisdiccionales reales o latentes ²¹⁴.

También aparecen recambios masivos de Jueces de Paz en tres momentos de profunda crisis de la hegemonía liberal: 1860 y 1870 como momentos de crisis finalmente controladas. Un último momento, ya en pleno desmoronamiento del proyecto taboadista, en 1874 cuando en pocos meses se producen dos recambios generales.

Esto nos muestra el accionar de los Jueces como los actores claves del ordenamiento sociopolítico de la campaña santiagueña y reaseguradores del sostenimiento del orden liberal. Correría por su cuenta entonces la prevención de agitaciones políticas, el detectar a los agitadores o movilizados de la campaña, perseguirlos, detenerlos y abrirles juicio para luego remitirlos presos a la ciudad, también confiscar sus bienes. Como así también encargarse de legalizar el reclutamiento de guardias nacionales o soldados fronterizos, de controlar la remisión a la frontera de presos rebeldes, controlar el abigeato y tomar presos a los salteadores de caminos. O cuestiones mucho más tranquilas como designar a preceptores de las escuelas de la campaña, por ejemplo.

Otro dato interesante es la permanencia de los Jueces en algunos Departamentos y en los centrales una notoria rotación entre titulares y suplentes. Posiblemente el ejemplo paradigmático de las permanencias lo encontramos en el Departamento Jiménez con Desiderio Ríos que aparece en 1860 y está en 1870 hasta el final del taboadismo, y durante el recambio general de 1874 aparece con la gestión confirmada. No tan manifiesta pero sí muy importante es la continuidad de José D. Herrera en el Departamento de Soconcho al que encontramos actuando como Juez de Paz en el año 1872 y continúa hasta el 74 con gestión confirmada durante el recambio.

La dupla Andrés Rodríguez – Melitón Chávez con la suplencia de Gregorio Taboada, marcó la continuidad en Copo desde 1870 hasta el final del proceso. Los Jueces de Matará también muestran esta estabilidad y permanencia en el cargo, por ejemplo José María Barraza atravesó toda la década del 60 al 70

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

siendo reemplazado en los dos últimos tramos por Luis Salvatierra con su suplente José Álvarez. El primer dato que aparece de un Juez en Matará (N) es en 1870 con Hilario Argañaráz que desde esa fecha a 1874 tuvo como suplente a Crisóstomo Chávez. En la última gestión cambió su suplente por José Pérez y ambos aparecen confirmados en la renovación masiva del 74.

El caso de los jueces de Soconcho también es notorio con José Herrera apareciendo en 1862 y manteniendo la continuidad hasta 1874. Choya sirve también como ejemplo de permanencia judicial con la figura de Fidel Gómez apareciendo en 1861 (la falta de datos de 1860 hacen presumir que recién al año siguiente fue elegido Juez de Paz del Departamento Choya) actuando desde 1870 con la suplencia de Miguel Infante.

Los últimos Departamentos en organizar su justicia rural a partir de la década del 70 fueron Sumampa, Robles y Loreto. En el primero la dupla Emilio Funes – Fidel Hernández llegó hasta el final del proceso taboadista. Anastasio García será el Juez de Paz del Departamento Silípica desde 1860 y llega hasta el final de los años 74.

En cuanto a la conformación de redes judiciales en la campaña, podemos observar que de los 35 cargos que a lo largo de los 15 años estuvieron disponibles en el Departamento Capital entre titulares y suplentes, a la red judicial rural la lidera la familia García ocupando 8 cargos, le siguen los Rodríguez con 4 cargos, con 3 cargos los Maldonado, los Herrera y los Gorostiaga. Con 2 cargos encontramos a la familia Cárdenas, a los Garmendia, a los Santillán y a los Prieto.

En el Departamento Jiménez el poder aparece más equilibrado y repartido en 5 familias: los Hernández, los Ríos, los Iramaín, los Ruiz y los Lescano. En el Departamento Banda el poder se repartía equilibradamente entre las familias Ibáñez y Rojas. En Soconcho sobresalía la familia Herrera seguida de los Díaz. En el Departamento Copo el poder rural estaba repartido equilibradamente entre dos familias, los Taboada y los Chávez, seguidos de la familia Rodríguez.

El poder de Silípica estaba repartido entre los García y los Beltrán seguidos por los Ledesma. En Matará, por ejemplo, el poder estaba equilibradamente repartido en tres familias: Barraza, Argañaráz y Salvatierra. En Choya los Gómez y los Infante reunían el poder departamental. En Río Hondo los Jeréz y los Albor-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

noz. Y en Sumampa los Funes y los Hernández.

5.- PARTICIPACIÓN POLÍTICO- INSTITUCIONAL DE LA RED DE FAMILIAS MIEMBROS DEL “TABOADISMO” (1851- 1875)

Seleccionamos 178 cargos divididos de la siguiente manera: 18 de gobernadores, 85 de legisladores provinciales, 19 diputados nacionales, 5 senadores nacionales, 11 ministros provinciales, 2 fiscales de estado, 2 presidente de la Suprema Corte de Justicia, 2 Vocales de la Suprema Corte, 2 jueces de alzada, 9 jueces de primera instancia, 5 presidencias de la legislatura, 1 presidencia de la Cámara de Apelaciones, 1 juez federal, 7 cargos de jefe de policía, 5 cargos de tesorero provincial, 2 jefes de la frontera del Salado, 2 contadores y 3 fiscales de Estado. Además seleccionamos a las familias en relación a la concentración de cargos en niveles decrecientes procurando señalar las principales familias de la red a éste respecto ²¹⁵.

Las familias que aparecen con mayor concentración de cargos son los Taobada, los Montes, los Ibarra, los Gorostiaga, los Borges y los Alcorta. Son seis las familias principales de la red que concentraron entre siete y once cargos cada una. Luego encontramos un grupo de siete familias ocupando entre cuatro y cinco puestos y marcando un segundo nivel de importancia en la red. Ellas son: los Carol, los Gallo, los Gondra, los Hernández, los Olaechea, y los Palacio. En un último espacio encontramos un pelotón de treinta y siete familias ocupando entre tres y un puesto político-institucional: los Achával, los Beltrán, los Bravo de Rueda, los Camaño, los Corbalán, del Villar, Du Graty, los Fernández, los Fragueiro, los Frías, los García, los Gómez, los González Durán, los Herrera, los Iramaín, los Giménez, los Lamas, los Lescano, los Lavaysse, los Matienzo los Montenegro, los Navarro, los Orgáz, los Pardo, los Paz, los Pizarro, los Rueda, los Salvatierra, los Santillán, los Serrano, los Silvetti, los Solano Iramaín, los Suárez, los Urquizo, los Vella, los Vieyra y los Zavalía.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

La familia Alcorta realizó un juego de equilibrios interesante en la ocupación de espacios de los poderes Ejecutivo y Legislativo aportando a institucionalmente una gestión gubernativa, dos legislativas provinciales, dos senadurías nacionales y dos de tesorerías.

La familia Borges generó una ocupación más amplia aún que la Alcorta sobre todo a nivel provincial porque a la gestión gubernativa se sumaron dos gestiones de legisladores provinciales, una en el Ministerio de Gobierno provincial y una gestión de jefe de policía, y a nivel nacional tuvieron dos gestiones de diputados nacionales.

Los Carol giraron su accionar hacia los espacios nacionales en donde tuvieron tres diputados y a nivel provincial una gestión de legislador provincial, pero lo vemos operando a nivel judicial en la ocupación de un cargo de Vocal de la suprema corte de Justicia y un Juez de primera instancia. La familia Gallo tuvo una actuación centrada en el espacio provincial y en tal sentido aportó una gobernación y dos diputacías.

Los Gondra equilibraron sus espacios provinciales y nacionales aportando una gobernación y dos legisladores en el primero y tres diputacías en el segundo espacio. Los Gorostiaga actuaron básicamente a nivel legislativo provincial aportando para ello en cinco oportunidades, además de un ministerio de gobierno, y realizaron una incursión en la justicia local con un juez de primera instancia. Los Taboada considerados en familia ocuparon siete veces la gobernación santiagueña.

Los Achával tuvieron un accionar provincial y legislativo aportando dos legislaciones provinciales y un senador nacional. Los Frías también ocuparon espacios provinciales con una gobernación y dos legisladores. Los Ibarra tuvieron un despliegue fantástico en el curso de la ocupación de espacios a saber, dos gobernaciones, cinco veces se sentaron en la legislatura provincial, a nivel nacional una diputacía y una senaduría y ocuparon dos ministerios provinciales.

La familia Montes tuvo un accionar espacial mas repartido, ocuparon a nivel provincial una vez la gobernación, un espacio legislativo, un ministerio de gobierno y un espacio judicial en primera instancia, mientras que a nivel nacional la permanencia en un espacio es más marcada estando en tres oportunidades en el

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

senado nacional.

Otra lectura posible de la situación resulta de analizar la funcionalidad de algunos miembros individuales de la red, que iban ocupando diferentes espacios en forma rotativa o simultánea, en el mismo espacio legislativo o en el legislativo y también en el ejecutivo y en el judicial.

Para ilustrar éstos seleccionamos dos ejemplos que creemos ilustrativos de la situación. Uno de ellos es el de Absalón Ibarra. Ya dijimos que era hijo ilegítimo del gobernador federal Juan Felipe Ibarra y de Sebastiana Carol y que fue entregado por el gobernador a su hermana Águeda Ibarra de Taboada para que lo criara, de tal modo que se crió como hermano de los Taboada. Después de un largo mandato provisorio de Manuel Taboada en el que fue un colaborador muy cercano, al igual que durante el primer gobierno constitucional de Juan Francisco Borges, fue designado gobernador luego de la Constitución reformada. Integrante de la Junta Central de Instrucción Pública en 1859, diputado nacional en 1862, ministro de Manuel Taboada en 1863, diputado provincial durante el gobierno de Juan Francisco Borges, diputado provincial en 1867, senador nacional en 1868, diputado provincial en 1871 y ministro de gobierno de Luis Frías en 1872. Evidentemente, la ilegitimidad del origen fue revertida por el ámbito de su crianza y por los invalorable servicios en post del sostenimiento de la estructura de poder, brindados a la familia que le había permitido limpiar su mancha original.

El otro ejemplo que nos pareció muy ilustrativo es el de Octavio Gondra, porque representa la misma funcionalidad de un agente de las familias de la red pero en un período posterior a la revolución alcortista cuando el poder de la familia Taboada estaba sensiblemente disminuido. Nacido en 1844 del matrimonio formado por Adeodato de Gondra –un intelectual unitario al servicio de Felipe Ibarra- y de María Alcorta, estudió y egresó como abogado en la Universidad de Montevideo y ejerció su profesión en Corrientes donde se casará con Telma Díaz. Convocado por el “taboadismo”, entre 1868 y 1874 desempeñará en la provincia de Santiago del Estero los siguientes cargos: diputado provincial en 1868, miembro de la comisión encargada de liquidar la deuda flotante, miembro de la comisión encargada de la creación de la Oficina de Estadística provincial, diputado nacional en 1870 cargo al que renunció para ocupar una vocalía de la Cá-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

mara de Justicia de la provincia, entre 1874 y 1878 fue diputado nacional –esto significa que si los Taboada fueron eliminados en 1875, éste multifacético funcionario no solo los sobrevivió sino que debemos comenzar a pensar en la existencia de otro tipo de intereses que lo llevarían a ocupar esos lugares en Santiago. Posiblemente sus sucesivas designaciones hayan significado un intento de acercamiento con el poder nacional de parte de los Taboada cuando ya veían que su poderío comenzaba a derrumbarse. En 1874 fue electo comisionado para establecer el Banco Hipotecario en Santiago del Estero.

No podríamos aseverar categóricamente que “lo público” y “lo privado” en el Santiago taboadista no tenía fronteras. Ni tampoco que “el poder político no presentaba diferencias de naturaleza con el poder doméstico”, ni que “lo público se disuelve en lo privado”. Pero sí sostendremos que los límites entre ambos espacios eran lo suficientemente débiles y permeables como para permitir el avance de uno sobre otro.

En determinados sectores, como el caso del Poder Ejecutivo, en donde la indiferenciación resulta notable. En otros espacios, como el Poder Judicial, las redes se amplían notablemente apoyadas en la falta de magistrados en la provincia. Pero había un espacio intermedio, el Poder Legislativo, que prácticamente todos los miembros de la gran red social y familiar encabezada por los Taboada, encontraron un lugar, algunos con una recurrencia escandalosa.

Estamos en presencia de un proceso de constitución del espacio público al que le cuesta separarse del espacio privado. En éste sentido, la cuestión de ocupación de tal espacio por redes de familias instituyó, en el perfil de las estructuras políticas emergentes, una indefinición entre lo público y lo privado, expresados por igual en la relación entre familia y Estado, como entre región y Nación. La larga duración de la sociedad tradicional santiagueña, impedirá hasta bien entrado el siglo XIX resolver la tensión entre lo público y lo privado²¹⁶. En el proceso de construcción del Estado Nacional no se logró el paso del predominio de la familia al predominio del Estado, como tampoco logró resolverse pacíficamente la tensión entre Estado y región.

Teóricamente y desde el discurso observamos como el espacio político público comenzó a tener mayor autonomía al compás de un proyecto liberal que

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

inició un proceso de transformación del individuo apoyado en una cantidad de derechos ciudadanos propios del sistema republicano. Diremos en éste sentido que el proceso taboadista coincide con los planteos de la conversión del individuo en "unidad política", la idea de su autonomización y de atomización, y la pérdida del significado de individualidad tras incorporar la noción de "igualdad", y ese mismo individuo que debe trazar un sentido de pertenencia no ya hacia la comunidad sino hacia el Estado, advierte que no existe la preocupación por los graves problemas de "las personas". Esta situación es particularmente delicada en aquellas regiones -como Santiago y el Noroeste- donde la precariedad de los modos de vida generan sentimientos de "impotencia y debilidad" ante una sociedad que se presenta como moderna e igualitaria pero que muestra sus más crudas facetas de desigualdad y un futuro incierto ²¹⁷.

CAPÍTULO 2

EL ROL DE LA CIUDADANÍA Y DE LAS ELECCIONES

EN LA CONSTRUCCIÓN

DEL ESPACIO POLÍTICO MODERNO

1.- LOS COMIENZOS DEL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

El quiebre del orden monárquico en Santiago del Estero tuvo un elevado nivel de participación popular y fue altamente conflictivo, pero finalmente no significó la consolidación de un nuevo orden basado en los principios de representación, que diera cuenta de los novedosos modos de vinculación entre el pueblo y sus gobernantes y la institucionalización de la “ciudadanía”. De modo que mien-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

tras algunos espacios del exvirreinato rioplatense realizaban intentos -con suerte- de construir su comunidad política moderna, la elite santiagueña optaba por el transformismo, reforzaba sus prácticas coloniales y sostenía en la inmovilidad a los sectores populares ²¹⁸.

Recién a partir de 1850 se planteó como una de las cuestiones claves a resolver el de la “representación política”, bajo un doble registro, porque mientras procuraba instalar un moderno sistema de representación a través del cual los nuevos poderes alcanzarían legitimidad, paralelamente necesitaría crear a la Nación, que en tanto moderna y como un nuevo sujeto político ²¹⁹, apuntaba a la construcción de una “monoidentidad colectiva” ²²⁰.

La tarea fue larga y compleja, cruzó transversalmente modernidad y tradición, y necesitó del despliegue de un juego electoral con una doble dinámica, ya que mientras fortalecía el desarrollo de un modelo representativo apoyado en las redes sociofamiliares, indiscutiblemente piezas claves en las todavía “facciones”, al mismo tiempo necesitaba hegemonizar el acceso a la política de nuevos y diversos actores electorales y para ello utilizó caminos que la mayor parte de las veces fueron la manipulación y la formación de clientelas ²²¹.

Una analítica de éste proceso debe atender no sólo a la elite dirigente y a los grupos que aspiraban a integrarla, sino a todos aquellos sectores poblacionales emergentes que conformaron la comunidad política y que de modos diversos participaron en las luchas de poder. Esto nos lleva a considerar como ejes problematizadores las “elecciones”, el “sufragio” y las “prácticas electorales”, como algunas de las formas de relación entre sociedad civil y sociedad política ²²² y con ello va de suyo la construcción del espacio político provincial.

Tradicionalmente, la historiografía latinoamericana trabajó sobre la idea de que las elecciones se apoyaban en reiterados y sistemáticos fraudes, eran producto de contubernios y componendas de elites, procesos intrínsecamente corruptos, que daban origen y sostenían en el tiempo a gobiernos de familia.

Este enfoque, dirá Aninno, pone en superficie no sólo una mirada sesgada, sino el desconocimiento sobre los comienzos del proceso de representación y el ocultamiento de su razón de ser -“la lucha entre sistemas de influencias diferentes”-, descuida el alto nivel de complejidad y el atravesamiento multidireccional

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

de una cantidad de problemáticas y contradicciones intrínsecas de éstos mismos procesos y en los que las familias y las redes tuvieron un peso importante pero no excluyente. Opacamiento que llevó a visualizar a caciques y caudillos como los grandes protagonistas y los modelos de acción política durante el siglo XIX²²³.

No intentaremos aquí minimizar el papel de familias y líderes en el proceso santiagueño, pero mostraremos que por debajo de su potente visibilidad había todo un nuevo mundo de sociabilidades políticas en un proceso vertiginoso de construcción y de reformulación no menos caótico, con una cantidad de nuevos actores sociales ocupando distintos espacios y jugando unos juegos que en los cruces de tradición y modernidad muchas veces resultaron contrapuestos, otras fueron resistidos, siempre favorecieron la emergencia de relaciones asimétricas y finalmente, modificaron el tradicional escenario mediterráneo cambiándole su fisonomía.

2.- CUANDO DE INVENTAR AL CIUDADANO SE TRATA.

LA CIUDADANÍA COMO PROBLEMA TEÓRICO Y PRÁCTICO

La concepción política moderna impuesta por la elite liberal santiagueña interpretaba a la sociedad como “una asociación voluntaria de individuos iguales regida por autoridades que ella misma se ha dado”²²⁴. Aunque ésta interpretación está atravesada por fuertes tensiones básicamente relacionadas a las discrepancias entre discurso y práctica, fue en éstos momentos en que la ciudadanía se planteó como un problema concreto en relación a la construcción del sistema político.

Ciudadanía a la que el ideario liberal proveyó de un basamento normativo aunque particularizado en su operativización, sostenido en los principios de soberanía popular y representación moderna²²⁵ y apoyado en una Constitución que

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

definía el perfil del ciudadano ideal que en posesión de unos determinados derechos pasaría a formar parte de la comunidad política local y nacional ²²⁶.

Jurídicamente, la ciudadanía redefine las relaciones entre el individuo y la sociedad, lo formaliza como poseedor de derechos individuales (de modo tal que en adelante quien posea los derechos no será la familia sino el sujeto, al que se sustrae de determinaciones de otra índole); plantea límites al funcionamiento del sistema político a través del control de los poderes; la comunidad política se organiza a partir de la constitución del Estado-Nación y la tensión entre libertad e igualdad será el eje hacia el que se desplacen los conflictos ²²⁷.

Pero a nuestro estudio aporta significativamente la mirada de T. H. Marshall, quien propone un ejercicio de superación de la perspectiva jurídica para incorporar las múltiples dimensiones sociales y culturales que ésta institución adquiere. En ésta dirección no habría que buscar la correspondencia entre la teoría y la práctica de la ciudadanía, sino procurar comprender el uso diferenciado que de ella hacen el Estado y ciertos actores sociales.

Aninno sostiene que la perspectiva de Marshall permite otorgar centralidad a las “periferias”, espacios en los que las categorías fundacionales del Estado Moderno tomaron otros valores y se tornaron polisémicos -sobre todo en una sociedad pluriétnica como la santiagueña-. Habría que analizar, entonces, el uso, los rechazos o las diferentes apropiaciones que esas periferias hicieron del concepto de ciudadanía ²²⁸. Perspectiva que también permite romper la aparente continuidad o linealidad histórica (reivindicada por una forma de mirada sobre el Estado) y advertir las discontinuidades institucionales que quitan legitimidad a las cronologías ²²⁹.

Vemos entonces, que no hay nada más alejado de la naturalización que la construcción del ciudadano by de la ciudadanía. La imposición de la modernidad política no instaló naturalmente las elecciones, el sistema de representación, las libertades y los derechos. Por eso F. X. Guerra sostiene que el ciudadano se hace, no nace, parafraseando a Tertuliano cuando definía a los cristianos. En ésta dirección, ciudadanos y ciudadanía son creaciones históricas y culturales, que habrán de ser inventadas socialmente en relación con los modelos ideales de la modernidad ²³⁰.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Para las grandes mayorías populares no fue tarea sencilla la incorporación - a sus estructuras mentales, a sus prácticas y a sus discursos- del régimen republicano, el sistema de representación y el principio de la nueva legitimidad que consideraba a esas mismas mayorías, definidas en adelante como “el pueblo”, como depositario de la soberanía. Los santiagueños, en tanto habitantes, debían investirse de la calidad de ciudadanos que como individuos libres e iguales, estarían en posesión de unos derechos que les permitirían participar del nuevo juego político electoral dentro del sistema de representación, legitimarían así a las autoridades y se convertirían en agentes de control gubernamental.

De modo que la institucionalización de la ciudadanía durante el “taboadismo” representó, para la mayoría social, una novedad importante, que sustraía al sujeto de sus pertenencias a un grupo determinado y del respeto casi devocional a la autoridad y a las jerarquías, para constituirlo en sujeto de derecho y procuró la transferencia de sus lealtades hacia entidades abstractas como la Nación y el Estado. En el camino, elegirían sus propias autoridades y vivirían en el nuevo marco de representación.

Según la caracterización de Pierre Rosanvallon el ciudadano moderno lleva implícitas las nociones de universalidad, individualidad y abstracción. Ser ciudadano del antiguo régimen implicaba ser vecino con una concepción corporativa de la sociedad. En el Santiago taboadista, de aspiraciones liberales y modernizadoras, la convivencia de ambos sistemas aparece claramente, sobrevolando entre un sistema colonial férreamente arraigado y una modernización que no termina de nacer.

Siguiendo a Pilar González Bernaldo diremos que la sociabilidad política taboadista, esgrimida por el poder provincial como el indicativo de que se estaba desarrollando un proceso de modernización social, se construyó sobre la base de antiguos vínculos comunitarios en los que primaban fuertemente las redes de relaciones anteriores. Podemos confirmar en éste sentido la importancia que tenían las “autoridades comunitarias tradicionales: el cura, el Juez de Paz, el “vecino”, con lo que la nueva esfera pública moderna tiene más que ver con un tipo de espacio público antiguo en el que tenían primacía los actores tradicionales²³¹.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

En sentido contrario, podemos pensar la sociabilidad política como un espacio público que está realizando un importante esfuerzo para autonomizarse y lograr resolver más o menos exitosamente “la tensión entre derechos y condición corporativa, grupal, estamental y segmentada del orden colonial”. La modernidad entonces vería reducido su impacto por la continuidad de identidades colectivas tradicionales operando sobre un espacio político en el que, según Annino, existen fuertes disputas y hasta superposiciones de un doble registro de soberanía, aquella abstracta y de los ciudadanos que era la soberanía nacional y la otra, la de los pueblos, las comunidades y los municipios era la soberanía local ²³².

Se desarrolló, entonces, un tipo de ciudadanía que se remitía a “un campo de privilegios, de vínculos corporativos, y por lo tanto de jerarquías, que tenía una precisa adscripción espacial. La ciudadanía era un atributo de la ciudad, concebida en aquellos tiempos como la única sede del poder político monopolizado por las elites. Ciudadano y vecino eran, en el Santiago del Estero de la segunda mitad del siglo XIX, todavía sinónimos. No tenían claramente delimitadas sus fronteras conceptuales –y no estamos convencidos que las tengan en la actualidad-. La vecindad era, incluso, un prerequisite de la ciudadanía y se convertía en una fuente de derechos como el de elegir y ser elegido” ²³³. Annino verá en éste punto la fuerte pervivencia del sistema gaditano que, sin diferenciar la calidad de ciudadanos en activos o pasivos y apoyándose en la construcción de la ciudadanía a partir de la vecindad, lo que hace es marcar la continuidad de la tradición española en un marco legal y normativo que había cambiado por la orientación francesa ²³⁴.

Es decir, por un lado tenemos el Estado Nacional en plena vía de consolidación y por otro lado la gente, los santiagueños. En ésta época la distancia entre ambos extremos es mucho más importante que en el proceso ibarrista y el nivel inferior -la gente del común- “no tiene oportunidad de confrontar con el nivel superior”, en ese momento cobra gran fuerza la figura del intermediario, que operando entre ambos extremos evita la confrontación y mantiene las diferencias ²³⁵.

La construcción de la elite santiagueña se aproxima bastante a las nuevas concepciones francesas de la sociedad y de la política, pensándose a sí misma como completamente nuevas. Claro que aquí no había rey, pero sí un modelo

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

absolutista de concebir el poder. De modo que la mirada desde la elite local fue de una ruptura radical con el mundo antiguo. Situación bastante clara desde el decir y el hacer. Pero conceptualmente difusa para el resto de la sociedad, constituida en un espacio donde no se quebraron sino muy dificultosamente los imaginarios pre-republicanos y la nueva construcción operó conservando muchas de las antiguas tradiciones.

CONSTRUYENDO AL “ARGENTINO” Y AL “SANTIAGUEÑO”

La constitución de éste santiagueño en sujeto político se realizó desde varios lugares, uno de ellos fue la política, otro la instrucción y otro la opinión pública. En éste capítulo en particular, analizaremos tal constitución desde la esfera política. Pero antes de ser ciudadano santiagueño debía constituirse en ciudadano argentino.

En la República Posible de Alberdi comienza la construcción de “lo argentino” en consonancia con la construcción del Estado Nacional, con toda la carga que conlleva de transferencia de lealtades y sentimientos de pertenencia a una entidad abstracta. Numerosas referencias documentales mostraron como las adscripciones se realizaban en relación a la calidad de argentinos. Sobre todo, ser argentino era el pre-requisito fundamental para convertirse en ciudadano.

Ejemplo de tal situación fue la jura de la Constitución provincial, realizada bajo el credo de “nosotros ciudadanos argentinos que formamos el pueblo de la provincia de Santiago del Estero”. Tenemos aquí una categoría política moderna, la de “ciudadanos”, operando en un discurso claramente republicano y en calidad de reconocimiento de status diferenciado y diferenciador. Estos ciudadanos ya se reconocen como “argentinos”, pero no todavía como santiagueños. Son argentinos que forman parte del “pueblo” de Santiago. Por lo menos en éste discurso no se ve aún la construcción identitaria local, la autopercepción o el reconocimiento de ser o de tener calidad de santiagueños. Son ciudadanos que se saben formando parte de un algo abstracto y mayor que su localidad, llamado

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Argentina, a lo que por lo menos éste segmento social, que estaba jurando honrar y defender la constitución política, ya trasladó su sistema de lealtades.

Pero también aparece aquí la construcción de la “patria” y del “patriotismo”. Cuando se juró la constitución se lo hizo un día 25 de mayo de 1857, con toda la carga simbólica que comenzaban a tener la fecha fundacional de la patria en el universo ideológico liberal al que adscribía la elite dirigente. Se programó el acto de modo simultáneo en la ciudad y la campaña –sólo difería el horario- interesante detalle que incorpora tempranamente al campo en el sistema constitucional y como modo de mostrar que sus alcances serían los mismos para los espacios rurales que para los urbanos. Se colocó una mesa en el atrio de la iglesia matriz presidida por el juez de primera instancia en la ciudad y los jueces de paz en los departamentos. De modo que el ritual se sujeción de gobernantes y gobernados al sistema republicano y la ley fundamental que lo vertebraba, puso a dos poderes como testigos, al poder atemporal y religioso jurando por “la santa cruz en que se inmoló el redentor del mundo” y por el mismo “lugar” utilizado para el acto, y al poder judicial como resguardo del juramento de “respetar, obedecer y defender la constitución política de la provincia”.

El registro de firmas es casi una radiografía de las redes familiares y sociales en juego que inmediatamente serán las responsables de “crear y movilizar clientelas”²³⁶ que actuarán en las elecciones locales. Están allí representadas las siguientes familia: los Taboada, los Santillán, los Gorostiaga, los Villar, los Montes, los Corbalán, los Gallo, los Ibarra, los Iramaín, los Silveti, los Giménez, los Borges, los Achával, los Palacio, los García, los Barraza, los Guzmán, los Orgás, los Caro, los Guardo, los Rojas, los Olaechea, los Vieyra, los Beltrán, los Cornet, los Salvatierra, los Frías, los Alcorta, los Coronel, los Bravo, los González, los Lescano, los Paz y otros miembros de la red pero ubicados más sobre los bordes.

No hay indicios sino hasta mediados de los años 60 de que comience a operar la categoría identitaria de “santiagueño”, hacia el interior provincial y asentado sobre bases de pertenencias étnicas y culturales indígenas, negras y criollas. Adaptando la expresión de Massimo d’Aseglio (1860) podemos decir que hecha la Argentina, se debía hacer a los argentinos y que hecho Santiago del Es-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

tero se debía hacer a los santiagueños, proceso que se nos presentará como de mayor extensión temporal y de mayor complejidad que el nacional.

LOS NUEVOS VOTANTES Y LA PAPELETA DE ENROLE

Decidir quienes eran ciudadanos habilitados para participar en cada elección también fue una tarea compleja. Por ley todo ciudadano debía estar enrolado en la Guardia Nacional con lo que el o los Jefe/s debían tener un gran control sobre la emisión de la “papeleta” de enrole y con ello la posibilidad de concurrir o no a los comicios para ejercer su derecho de ciudadano.

La ciudadanía aparece entonces directamente relacionada con el servicio de milicias, de modo que, éste será, por una parte, el responsable en la construcción del primer registro cívico provincial, y por otra, el mismo protagonismo de las milicias y sus jefes -por supuesto- generaba conflictos con las autoridades civiles en tanto la convocatoria a los ciudadanos, que normalmente era realizada por los Jueces de Paz en la campaña y de Primera Instancia en la ciudad, en no pocas ocasiones era efectuada por el comandante militar de los departamentos, lo que daba origen a múltiples reclamaciones y disputas.

La Constitución Provincial determinaba quienes tendrían derecho a votar: “todo ciudadano argentino mayor de veinte años o dieciocho si fuere emancipado, debiendo estar inscripto en la Guardia Nacional”. Se exceptuaba a los menores de veinte años, a los religiosos regulares, los quebrados, los fraudulentos, los infames o traidores a la patria, aquellos que tuvieran alguna imposibilidad física o mental, los empleados dependientes de la Oficina de Gobierno, aquellos que no estuvieran inscriptos en la Guardia Nacional. Se establecía con toda claridad que quien llenaba los requisitos para ser elector estaba en condiciones de ser elegible ²³⁷ y en ellos, el establecimiento de unos dispositivos de prohibición, de control y de exclusión.

Estamos hablando, en definitiva, de las complejidades que implicó la construcción del régimen político moderno operando sobre una sociedad cultural-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

mente adscrita a modelos tradicionales y las diferencias, teóricamente significativas, entre la categoría de ciudadano moderno y la de vecino como modelo de la concepción corporativa de la sociedad local.

URBANIDAD Y NUEVOS ACTORES.

EL “DEBER SER” DE LA NUEVA POLÍTICA LIBERAL

La ciudad como el espacio de la modernidad, el lugar de la política, de los derechos, de las libertades y la civilización. El lugar donde operaban las clientelas que se nos aparecen circulando alborotadamente por sus angostas y poco europeas calles. Donde lo político toma cuerpo, se hace visible, se muestra en toda su compleja dinámica hasta llegar al paroxismo. Un centro urbano, una plaza, como lugares de reunión y de decisiones políticas. La ciudad, en definitiva, como el gran escenario en el que tendrán lugar los procesos políticos de la modernidad santiagueña ²³⁸.

Pero también vemos, al mismo tiempo, como esa sociedad que políticamente se halla en permanente metamorfosis, se mantiene pensada y organizada sobre patrones familiares ²³⁹ y como la familia se constituye en la base de la nueva representación.

Las elecciones instalaron en el escenario provincial una cantidad de nuevos personajes que Chiaramonte denomina “conjunto de actores intermedios”: dirigentes de clubes, electores, funcionarios electorales del Estado, agitadores, etc.. El particular espacio en que dichos actores se movilizaban no los hacía siempre visibles y muchos de ellos quedaban desdibujados tras las figuras de los candidatos principales o los líderes políticos, lo que no significa que su acción no haya sido clave para llevar los comicios a los términos esperados por los grupos facciosos en pugna ²⁴⁰. Pero veamos, a modo de ejemplo, el accionar de la policía como la gran ordenadora social de la modernidad liberal.

El Intendente General de Policía debería encargarse de hacer que todo funcione, del cumplimiento de los decretos gubernativos y de los empleados a su cargo, cuidar que la población sea obediente, barran, rieguen y no sean haraga-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

nes, encargarse de que la ciudad se encuentre siempre aseada –se trate de calles, plazas o paseos-, ver que la basura no sea arrojada en cualquier parte. En fin, era el ojo que todo lo ve y que todo controla. Una suerte de panóptico local.

Pero también estaba el Comisario, cuya función era muy importante en el control político, ya que directamente tenía por misión “celar las reuniones de los hombres”. La función comisarial estaba centrada en la acción directa de la represión ya que debía castigar con la detención a quienes se embriagaran, a quienes no trabajaran o no colaboraran en las obras públicas, o no cumplieran con los edictos policiales.

Pero, además, el nuevo ordenamiento social aspirado por el liberalismo en el poder, señalaba que la gente debía hacer aquellas cosas que socialmente comenzaban a “verse bien”, aquello permitido, lo no castigado ni vergonzante. El “deber ser” liberal imponía una serie de normas “civilizadas”, modernas, de progreso, que habría que inscribir en los cuerpos para dominarlos. Había un cuerpo social en modelación que para convertirse en lo que debía ser, debía ser vigilado, observado, escrudinado, espiado y castigado o flagelado si era necesario para imponer la disciplina social. Así el santiagueño común quedará sujeto en ésta nueva red de obligaciones, disposiciones, normas, reglamentaciones y también de delaciones, que tendían a “normalizar” la vida de la nueva sociedad y obligaría a denunciar a quienes se escaparan de esta trama de nuevas normalidades.

Finalmente, y antes de pasar a analizar los casos particulares, sostendremos que la construcción de la ciudadanía durante la construcción del espacio político santiagueño, fue un proceso largo, complejo y no pocas veces contradictorio que marca una doble relación. En un sentido hacia el interior del sujeto que debe reconocerse ciudadano lo que implica una construcción cultural individual, y hacia el exterior en tanto ésta autorreferencialidad ciudadana participa en una dimensión social, en relación con la construcción del espacio político provincial y también del espacio político nacional, sobre la base de transferir las lealtades comunitarias hacia espacios abstractos y nacionales.

3.- LEY, GOBERNABILIDAD, PRÁCTICAS Y DISCURSOS

En el proceso de darse autoridades modernas y republicanas, aparecen las “elecciones” como una práctica habitual temprana en la geografía política provincial.

Contra de todo las suposiciones históricas, las elecciones devenían en momentos cruciales en los que los grupos o facciones en pugna procuraban obtener cargos en el gobierno y ponían en marcha unas prácticas que generaban movimientos políticos muy fuertes. Claro que, tendrán muy poco que ver con situaciones ideales en que “los ciudadanos, miembros de una comunidad política, individualmente delegan su soberanía en quienes van a ser sus representantes...”²⁴¹.

La Ley de Elecciones santiagueña fue sancionada en 1856 y remite al modo como la elite dirigente pensaba organizarse en el nuevo espacio republicano poniendo en funcionamiento unos dispositivos que le permitieran no solo alcanzar el poder sino retenerlo²⁴². Estamos pensando, entonces, en unas prácticas electorales que aparecen con una centralidad notoria e involucraban a un alto número “ciudadanos” cuya activa participación no debe ser leída en directa relación con el hecho de compartir su lógica interna. En ésta dirección nos interesa indagar sobre la formalización constitucional de la elecciones y averiguar qué papel desempeñaban “en el plano de las relaciones entre sociedad civil y sistema político, y de la conformación efectiva de una ciudadanía”²⁴³.

La Constitución santiagueña²⁴⁴ establecía que la “soberanía popular” estaba en la base de su propia legitimidad, “... ejercida por los tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, girando cada uno con independencia del círculo marcado por ésta Constitución”²⁴⁵. Pero, a pesar de la centralidad de la soberanía, la problemática de las elecciones no apareció constitucionalmente con la identidad que pudiera suponerse, sino porque a los hombres de la Comisión Redactora, Juan Francisco Borges, Domingo Navarro, Manuel Palacio, Pedro Ramón Alcorta y Luciano Gorostiaga, le pareció “una cuestión interesante”²⁴⁶.

Los redactores constitucionales parecen advertir dos tipos de problemas

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

relacionados en el dilema de la “governabilidad”, concepto que abordamos siguiendo a Antonio Annino y que refiere al “conjunto de condiciones que hacen posible gobernar un país” o también para “subrayar la capacidad de las autoridades constituidas para hacerse obedecer sin recurrir, a no ser en casos excepcionales, al uso de la fuerza” ²⁴⁷. Manifiestan fuertes reparos en el ejercicio del voto y, anticipándose a la tesis larga y tristemente sostenida en Argentina por distintos gobiernos de facto, advertían sobre ciertas incompetencias del pueblo santiagueño que derivadas de la falta de hábito para manejarse políticamente y corporeizadas al momento de producirse los actos eleccionarios, daban por resultado tumultos y complicaciones.

Planteando las condiciones en que debería funcionar un sistema electoral – la “llave del gobierno representativo”-, Alberdi sostenía que en tanto “elegir es discernir y deliberar” y “la ignorancia no discierne [sino que] busca un tribuno y toma un tirano”, habría que “alejar el sufragio de manos de la ignorancia y de la indiferencia” para “asegurar la pureza y el acierto de su ejercicio” ²⁴⁸. Esta mirada política, de fuerte arraigo en la elite letrada local, planteaba el nivel de riesgo que las elecciones directas tendrían para la gobernabilidad, porque como en el caso mexicano propuesto por Aninno, la base santiagueña sobre la que la ciudadanía se gestaba era criolla y tenía una fuerte matriz indígena. Sectores sociales a los que había que pensarles un lugar en el nuevo esquema sin que ello implicara la desestabilización del propio sistema.

La elite consideraba que no existía en la sociedad a modernizar la internacionalización de aquellas estructuras de pensamiento que conformaran al ciudadano, lo que sumado a la matriz étnica, la falta de hábitos políticos y el histórico aquietamiento intelectual, ponían en escena a un individuo más tumultuoso que políticamente racional. El santiagueño convertido en ciudadano por imperativo del nuevo orden era pensado como carente de la educación suficiente para poder llevar adelante prácticas políticas liberales y formaba parte de una sociedad visualizada como inmadura ²⁴⁹.

De modo que, si por una parte existía en los redactores constitucionales el convencimiento sobre los beneficios que para el nuevo orden liberal traerían aparejadas las elecciones, por otra parte manifestaban abiertamente sus temores

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

sobre lo que implicaría para el orden político que se pretendía instituir la posible ingobernabilidad. Pensaron entonces en una estrategia eleccionaria que contemplara elecciones indirectas para gobernador y directas las de diputados provinciales y nacionales y para convencionales.

Sobre la elección del gobernador: los miembros de la Comisión propusieron –y así fue aceptado– que la elección de gobernador no sería directa sino a cargo de la Sala de Representantes: “La elección de Gobernador hecha por la Sala de Representantes y no por una asamblea de electores como lo han establecido otras provincias no lo ha hecho con otro fin que el prevenir los inconvenientes que tienen siempre entre nosotros las reuniones electorales a falta de costumbres públicas” ²⁵⁰.

Pero ésta elección indirecta sería compensada, republicanamente, por una periodicidad clara en el desempeño del cargo de tres años y la prohibición de reelección sino pasando un período. Cuando se discutió éste artículo hubo una moción para que el período gubernativo fuese de dos años, pero finalmente fue desechado utilizando un discurso que circulaba como “de verdad” entre los sectores con capacidad de decisión política, la “desconveniencia por las agitaciones que traía la elección a intervalos cortos” ²⁵¹.

Las condiciones para poder ser gobernador eran las más rigurosas de todo el espectro legislativo. Por el Art. 26 se establecía que el ciudadano que aspirara a ocupar ése cargo debía reunir requisitos de edad, económicos, religiosos y de pertenencia: “Mayor de 25 años, ser ciudadano argentino o hijo de ciudadano nativo, aunque haya nacido en el extranjero; tener un capital propio que no baje de 5000 pesos; pertenecer a la comunión católica, apostólica y romana”.

Los Art. 27 y 28 establecían las delegaciones en caso de impedimento por enfermedad o ausencia de la provincia en la figura del Ministro General de Gobierno o el Presidente de la Sala de Representantes. Si el gobernador fallecía de modo provisorio debería tomar el mando el Ministro General y reunirse la Sala para nombrar a otro ciudadano para completar el período gubernativo. Si el Ministro por cualquier eventualidad no pudiera hacerse cargo, lo reemplazaría el Presidente de la Sala y él sería el responsable de convocar al cuerpo a efectuar el nuevo nombramiento.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

La Ley también establecía que 30 días antes de que el mandato terminara, la Sala debía pasar a un cuarto intermedio para deliberar sobre quien sería el futuro gobernador y “uniformar lo más que fuera posible la opinión de los representantes”. La votación propiamente dicha se realizará mediante cédulas anónimas que tendrían el nombre del candidato y serían depositadas en una urna. El escrutinio sería realizado por una Comisión y se proclamaría triunfador el que obtuviera un voto más sobre el 50% de los emitidos. Estaba previsto también la posibilidad de que no se alcanzara la mayoría estipulada con lo que debía realizarse una segunda elección. Y si aún así se mantuviera el empate, la decisión final estaría en manos del Presidente de la Legislatura (Art. 30, 31 y 32) ²⁵².

Sobre la elección de los Representantes: la modernización política operó en Santiago del Estero a través del Poder Legislativo. Esta característica, que parece haber constituido un rasgo particular en la construcción de los Estados modernos, lo llevó a Gianfranco Poggi ²⁵³ a sostener el criterio de que en las modernas estructuras políticas el Parlamento ocupa un lugar de centralidad, en tanto representa no sólo un ámbito de discusión de ideas sino un espacio importantísimo en la toma de decisiones. Claro que, al mismo tiempo tendrá limitaciones y condicionamientos en su ejercicio por los compromisos y alianzas que se establecían previamente.

La Constitución de 1864 establecía para el Poder Legislativo las siguientes funciones: elegir al Gobernador, admitir su renuncia y nombrar un reemplazante; dictar la Ley Orgánica de la administración de la Justicia para los tribunales de la provincia; dictar la Ley de Responsabilidad de los funcionarios públicos; organizar el régimen municipal; reglamentar las elecciones de diputados provinciales y dictar todas las leyes orgánicas necesarias para hacer efectivas las disposiciones de esta Constitución; reglamentar el ejercicio del Patronato; imponer contribuciones; aprobar o rechazar empréstitos; intervenir en la venta de tierras; crear y suprimir empleos, arbitrar medidas para la creación y fomento de escuelas, hospitales y otros establecimientos públicos de utilidad; fijar el presupuesto anualmente; arreglar el pago de la deuda interna, etc.

La Ley también marcaba el perfil del legislador santiagueño: ser ciudadano

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

argentino, igual que en el caso de gobernador se exigía una edad mínima de 25 años; no se requería ser nacido en Santiago del Estero sino tener domicilio en la provincia; el criterio económico señalaba que debía tener una posición independiente sin aclarar si se trataba de propietario, ingresos fijos, o alguna cuestión por el estilo; y por último estar inscripto en la Guardia Nacional.

Se establecía su elección directa ²⁵⁴ por el “pueblo”, con mandatos por dos años corridos, renovables por mitades y podían ser reelegidos “a voluntad de los electores” ²⁵⁵. Antes de aprobar la elección directa, en las discusiones se trató la posibilidad de elecciones indirectas mediante electores, que podrían ser tres por Departamento, uno por el clero, uno por la “parte ilustrada” y otra “por la parte ignorante” ²⁵⁶, cuestión que finalmente no prosperó.

La posibilidad de reelección generó otra una interesante discusión entre los propios diputados y mostró dos posiciones contrarias. Un sector sostenía que la reelección no solo era posible sino deseable y otro que descreía de ella.

Quienes defendían la posibilidad de que los Representantes sean reelectos consideraban que ése acto significaba el único medio de brindar un pago o recompensa a una persona que se había hecho digna de su obtención por trabajo, por méritos, etc.; que tal actitud marcaba el camino correcto para ir conformando -en medio de una masa ignorante y bruta- un sector social y político encargado de desempeñar las actividades dirigenciales. Que no poder ser reelegido era atentatorio de la libertad de las personas y del pueblo que era el elector. Que de ese modo se ofrecía a personas “no dignas”, ineptas y cobardes la posibilidad de obtener los halagos o directamente de triunfar en un contexto donde los cargos políticos eran un bien social escaso y se colocaba en una misma línea a aquellos que habían obrado de modo “políticamente correcto” con los que celebraban audazmente el oportunismo y la demagogia. Finalmente, que los hombres que gozaban de integridad, imparcialidad y experiencia política no eran tantos en la provincia como para darse el lujo de dejarlos ir y privarlos de los méritos que habían sabido lograr.

La segunda posición sostenía, por el contrario, que las reelecciones implicaban el eternizamiento en los cargos –cuestión tal central como clásica en la historia local-, la posibilidad de que unos pocos se perpetúen en el poder políti-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

co, que la reelección –en caso de aceptarse- debía efectuarse período de por medio y que se evitaría la aplastante influencia del gobierno en el nombramiento de los ciudadanos ²⁵⁷.

Las elecciones se organizaban por grupos de Departamentos. Cuando finalizaba uno de ellos se volvían a poner en funcionamiento todos los mecanismos para dar paso al siguiente y así hasta que se concluía. Cuestiones territoriales, las extensiones, dificultades de comunicación, crecidas de los ríos, incendios, períodos de estacionalidad agraria, en fin, en una cantidad de cuestiones tenían que ver con la forma pautada de los actos eleccionarios y las dificultades en gestionar un proceso político con las complejidades propias de los comienzos y las dificultades reales. Pero también contaban las estrategias políticas que permitían en ésta suerte de ordenamiento, un monitoreo de la situación por parte del gobierno y un darse tiempo para efectuar correcciones en los pasos siguientes en caso de no satisfacer sus expectativas. De modo que los tiempos que demandaban las rondas eleccionarias aparecen como razonables y, además, coincidían con los tiempos de funcionamiento de la Sala de cuya convocatoria ordinaria se realizaba para cada 1° de octubre.

El proceso total de renovación que insumía unos cinco meses, no sólo incorporó al espacio rural muy tempranamente en el sistema eleccionario sino que le otorgó un rol muy fuerte en la toma de decisiones finales. Santiago era ruralidad.

Para la elección de diputados nacionales la situación era un tanto más compleja. Una vez determinada la fecha de la elección se realizaba la publicación de la renovación legislativa correspondiente, luego la Sala realizaba un llamado a inscripción en el Registro Cívico Nacional, situación que generalmente tenía lugar un domingo. Al igual que las elecciones provinciales las inscripciones eran departamentales y se formaba una Junta Calificadora integrada por el Juez de Paz y dos vecinos por Departamento nombrados por el Poder Ejecutivo según el artículo 5° de la Ley de Elecciones Nacionales.

Determinar quienes acompañarían a los Jueces de Paz o al Juez de Alzada en la ciudad demandaba entre diez y doce días, luego de lo cual la Sala de Representantes comunicaba al Poder Ejecutivo el resultado del sorteo practicado de

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

los funcionarios y ciudadanos que presidirían las mesas electorales para las asambleas primarias.

Luego de tener conformadas las mesas, se procedía a la elección de los diputados que representarían a Santiago del Estero, el conteo de votos se realizaba en la misma mesa electoral, se labraba un acta con la firma de los participantes, se colocaba la documentación en un sobre lacrado y se lo enviaba a la Legislatura, que realizaba el escrutinio final, les tomaba el juramento a los electos, autorizaba su mandato y comunicaba al Ejecutivo.

4.- UNA ELECCIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS HEGEMÓNICA.

ENTRE LA LEY, LAS PRÁCTICAS Y LA FORMACIÓN DE LAS CLIENTELAS POLÍTICAS

Pensar en las elecciones es analizar procesos complejos constituidos en uno de los elementos básicos de la construcción tanto de la ciudadanía como de la comunidad política y como proyecto de largo alcance. El ejemplo que tomamos da cuenta de tal situación.

Nuestra historia comienza a mediados de 1859 y se extiende por los próximos dos años e involucra como espacios en juego hacia el interior provincial elecciones para elegir los convencionales que reformarían la Constitución, elecciones para renovar la Cámara de Representantes y elección del gobernador. En relación al espacio macro, el conflicto santiagueño reflejaba la problemática lucha por el poder presidencial entre Urquiza y Derqui que desestabilizaba también al poder provincial, porque mientras el primero procuraba sostener a los Taboada como aliados, Derqui intentaba, por lo menos, neutralizar su influencia, cuestión que concluirá en dos intervenciones armadas a la provincia.

Un tiempo particular si los hubo en la historia santiagueña, signado por una fuerte crisis de la hegemonía taboadista que fracturó el poder provincial,

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

poniendo en duda no solo la continuidad de la estructura patrimonial y familiar y sino el propio orden liberal en construcción. Empezaba a aparecer con bastante nitidez, una fuerte tensión entre el Liberalismo dominante y en plena expansión regional liderado por los Taboada y sostenido por el mitrismo a nivel nacional, y un federalismo agguornado, no rosista, que buscaba recuperar legalmente, aquellos espacios de poder que habían perdidos casi diez años antes.

Es un caso interesante porque nos muestra a todos los nuevos actores sociales que el moderno sistema de representación hizo surgir, moviéndose en el gran escenario urbano-rural, poniendo en juego unas estrategias, jugando sus propios juegos, defendiendo unos intereses que las más de las veces eran particulares de los líderes de las facciones y mostrando las contradicciones propias del liberalismo y las distancias -en ocasiones enormes- entre la Ley, el discurso y las prácticas.

Finalmente, un Santiago alucinante, impensado, constituido en un gran campo de luchas por el poder y quebrando la idea de la pasividad histórica de sus habitantes.

Recordemos al respecto que las elites mostraron un especial empeño en diferenciar, como bien lo expresa Marta Bonaudo, los momentos y los espacios en que se desarrollarían la “deliberación” para elegir los candidatos, de la “elección” en los que participaba “el pueblo”. Ésta circunstancia particular de nuestro relato, refiere al primer momento cuando la elite, “portadora casi exclusiva de la voluntad de la razón”, debía acordar –“entre amigos o vecinos”²⁵⁸ quien gozaba del mayor consenso o quien garantizaba a la red cuestiones de interés común, para ocupar el cargo de gobernador.

En noviembre de 1859 finalizaba el mandato del primer gobernador constitucional, Juan Francisco Borges, hombre que dinamizó fuertemente el espectro institucional durante los primeros tiempos de la instalación de la modernidad en la provincia²⁵⁹. Había que nombrar nuevo gobernador y la situación se presentó compleja desde el mismo comienzo, no solo porque plantearía discusiones de tono elevado entre los miembros de la propia elite sino porque los candidatos abrían caminos eleccionarios alternativos y no convergentes.

“Taboadistas” y “alcortinos”, constituidos en “poderes” y “resistencias”, al

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

plantear intereses diferenciados emergieron como fuerzas opositoras. El Ministro de Gobierno, Ezequiel Paz, movilizaba una fuerte oposición legislativa a los Taboada a los que llegó a “tratar de modo tan acre que hasta entonces no habían oído de nadie” llamando –a Manuel- “en plena Asamblea, ladrón y sedicioso” ²⁶⁰. Esta elección desnudó las operatorias de un grupo de rebeldes a la hegemonía taboadista que planteaba candidaturas como las de Santiago del Villar, Pedro Ramón Alcorta y Anselmo Rojo. El “taboadismo” denunciará que para presionar a los legisladores “indecisos”, la oposición llegó a introducir en la Sala a gente armada “para intimidar a aquellos que creían no tendrían bastante coraje para oponerse a sus pretensiones” ²⁶¹.

Bourdieu señala la constitución paralela de Estado y de “campo de poder” – “entendido como el espacio de juego dentro del cual los poseedores de capital luchan particularmente por el poder sobre el Estado” - ²⁶². Ejemplo de ésta situación son los grupos movilizados hacia el interior de la Sala construyendo -en la imposición de determinadas candidaturas- su capital específico para avanzar sobre el capital estatal.

La situación se tronó mucho más compleja cuando, en ése mismo año de 1859, se abrió en Santiago del Estero un nuevo espacio de poder con la instalación de la primera imprenta. A través de ella veremos emerger al periodismo como un nuevo actor social constituyéndose en dispositivo de formación de opinión pública.

El “Guardia Nacional” ingresó rápidamente al juego de la política local desafiando al gobierno a discutir la nómina de candidatos, cuestión a la que, obviamente, el taboadismo no accedió. Se lamentaba, entonces, de que las respuestas gubernativas llegaran demasiado tarde y en un mal disimulado intento conciliador con los sectores en disputa pero aclarando los alcances de sus respaldos, advertía que “para nosotros todos los candidatos son buenos cuando hay en ellos bastante patriotismo y bastante energía y abnegación para hacer la felicidad de sus conciudadanos, si gobiernan con la ley y con la constitución” ²⁶³.

El respaldo periodístico a la oposición taboadista se traducía en la promoción a gobernador de Pedro Alcorta y también de Santiago del Villar expresando que “tienen muy buenas cualidades y el aprecio de sus conciudadanos”. Pero

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

patrocinaba abiertamente las candidaturas de Anselmo Rojo y del Dr. Gorostiaga. Un militar de carrera y un abogado eran considerados como los ideales por tener “la condición necesaria para gobernar la provincia en la situación vidriosa con la unión de Buenos Aires y la nueva presidencia [que] son hechos que no pueden menos que causar un sacudimiento en la Confederación” ²⁶⁴.

Los criterios con que se evaluaban a los candidatos no pasaban por el hecho de que tuvieran una “propuesta pragmática” sino el ser portadores de un “cursus honorum” que los hacía reconocibles hacia el interior de algún espacio político, social, familiar o económico determinado, el hecho de haber desempeñado con anterioridad algún cargo importante –Alcorta se venía desempeñando como Tesorero del gobierno provincial y Gorostiaga era diputado provincial- o su capacidad para movilizar las clientelas políticas –que pudiera ser el caso de Rojo que al ser militar gozaría, sin dudas, del voto de las milicias- ²⁶⁵.

Los juegos del taboadismo se pudieron observar cuando, terminadas las discusiones y las propagandas, llegó el momento de nombrar gobernador y el 22 de noviembre la Sala de Representantes “por mayoría” votó por Antonino Taboada al que llamó el “más prominente hombre de armas” que tenía la provincia. “Un profundo silencio dominó la barra” ²⁶⁶.

En éste hecho pueden verse operando varias lógicas, tanto la nepótica y patrimonialística, como también la intención de homenajear a aquel cuya fama había alcanzado renombre nacional a partir de la exploración al Salado ²⁶⁷ y que, además, al comenzar a proyectarse como líder militar y liberal nacional, podría operar como reaseguro ante la eventualidad de conflictos armados. Además, la fuerte resistencia que había encontrado el taboadismo le hacía presumir, al grupo saliente, que quizá no pudiera controlarse plenamente el comicio y en ello iba la posibilidad de no poder retener el gobierno.

Como el militar estaba en sus haciendas, fue nombrado interinamente Pedro Ramón Alcorta ²⁶⁸

Conocida la decisión de la Sala, un Borges que no compartía la opción política de los diputados, remitió los pliegos al electo y adjuntó una nota personal efectuándole algunas recomendaciones ²⁶⁹, texto que puede ser mirado como un cúmulo de bondadosos consejos de un gobernador a su sucesor, o pensar que

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

Borges conocía el espíritu explosivo y la rapidez verbal de Antonio, su liberalismo radicalizado, su estrecho trabajo político a favor de un mitrismo en ascenso y no lo veía como el hombre indicado para atravesar un período tan complicado de una Confederación que entraba en una crisis terminal.

Antonio Taboada renunció al nombramiento y los rudos términos de la respuesta a Borges descubren un poder hegemónico atravesado por fuertes tensiones ²⁷⁰. Sospechamos que tenía bastante claro que se estaba desarrollando de modo subterráneo un proceso de acercamiento a los antiguos segmentos federales y parte de éste movimiento era el gobernador saliente.

Aceptada su renuncia la Sala nombró a Pedro Alcorta ²⁷¹ a partir de una fuerte mediación de Manuel Taboada ²⁷² quien mantenía un férreo control de las milicias provinciales desde su cargo de Comandante de las Guardias Nacionales ²⁷³. En la comida de homenaje que el “taboadismo” le ofreciera al nuevo gobernador, Antonino –quien seguía como Comandante General de la frontera del Bracho ²⁷⁴. advirtió sin ningún disimulo que el nuevo gobierno debería alinearse con el grupo liberal más radicalizado y brindó para que “siguiera el sesgo de sus antecesores” ²⁷⁵. Ponía de éste modo a funcionar, desde el discurso, unos “procedimientos de control” que comenzaban a operar como “sistemas de exclusión” y instalaban “en juego el poder y el deseo” ²⁷⁶.

Por su parte, utilizando mecanismos de autocontrol discursivo, o de un discurso que ejerce su propio control ²⁷⁷, Pedro Ramón Alcorta reconocerá, en numerosas cartas privadas enviadas a los hermanos Taboada, el respaldo y la confianza que había recibido de ellos para decidirse a aceptar el cargo de gobernador y que se disponía a “llevar la firme resolución de uniformar todas mis vistas en los asuntos de administración pública con las ideas sensatas de mis más estimados amigos”. Pero también tenía muy en claro que “el día que por desgracia no pudiese yo conciliar mi dignidad como mandatario con las opiniones de Ud. y sus hermanos, sería para mí motivo muy poderoso para dimitir el mando y retirarme a la vida particular antes que romper los estrechos vínculos de amistad” ²⁷⁸.

El nuevo mandatario formaba parte de la red sociopolítica taboadista y se había desempeñado en numerosos cargos de importancia, pero a la vez las fami-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

lias tenían históricas disputas que se remontaban a los primeros años de la Independencia nacional y que giraban, básicamente, sobre diferentes concepciones en relación al ejercicio del poder gubernamental. También tenía su propio núcleo de seguidores, de modo que así como a comienzos de los años 50 se formó el “taboadismo”, sobre los ‘60 cobró visibilidad el núcleo del “Alcortismo” constituido por las siguientes familias: Achával, Santillán, Palacio, Olaechea, Gondra, Iramaín, Neiro, Correa, Beltrán, Cornet, Lugones, Villar, Salvatierra, Llamas, Nazarre, Castro, Alcorta, Costas, López y otras. Muchas de ellas formaban parte, históricamente, de la red federal con actuaciones claras en Ibarrismo y con conexiones cada vez más claras con un neo-federalismo residual no-rosista ²⁷⁹.

Comenzaba el alcortismo a construir su propio “capital político”, entendiendo por tal esa “especie particular de capital social capaz de procurar privilegios y ganancias considerables a la manera de capital económico en otros campos sociales, al llevar a cabo una patrimonialización de los recursos colectivos” ²⁸⁰.

Las buenas relaciones entre ambos grupos durarían muy poco tiempo y el primer quiebre sobrevendría cuando el gobernador rechazó la autopostulación de Manuel para cubrir el cargo de Ministro General de Gobierno ²⁸¹. A lo que habría que sumarle el haber efectuado algunos nombramientos de gente de su confianza sin la intermediación directa de los Taboada ²⁸², el discutirles en paridad de condiciones y contrariar algunas de sus determinaciones ²⁸³. Finalmente, mostrar que en tanto autoridad civil se disponía a ejercer un control importante sobre el funcionamiento militar y económico de la frontera del Salado espacio en el que ambos hermanos Taboada -pero sobre todo Antonio- tenían el poder absolutamente concentrado en sus manos ²⁸⁴.

En varias acciones estratégicas que le asegurasen el orden liberal deseado, el gobierno reorganizó la distribución de los Juzgados de Paz dividiendo la capital en cuatro juzgados, el Departamento Jiménez en dos juzgados ²⁸⁵ y produjo importantes recambios en los restantes del interior. Paralelamente se trabajó sobre la implantación de la normatividad promoviendo en la Legislatura varias leyes que permitieran organizar el espacio del Estado dentro de los parámetros de la modernidad, como la Ley Orgánica de Administración de la Justicia, Ley de

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Responsabilidad y Juicio de Funcionarios Públicos, Ley de Régimen Municipal, Ley de Educación Primaria Gratuita ²⁸⁶.

Los resultados emergentes de las nuevas prácticas pueden ser evaluadas en un intercambio epistolar entre el Ministro de Gobierno y uno de los nuevos jueces de paz en los siguientes términos: “(...) los tiempos han cambiado, hoy el pueblo con el Gobierno liberal que tenemos, levanta la cabeza a recobrar sus libertades, los tiempos de temor han cambiado, la arbitrariedad no podrá hacer nada, el orden establecido en la Confederación nos será una garantía. En ésta inteligencia el pueblo todo cree hacer un deber con la conciencia que si pierden no lo perseguirán como antes” ²⁸⁷.

En la perspectiva bourdiana diremos que el gobierno se convirtió en un “campo” específico de luchas entre los que efectivamente detentaban el poder y los sectores emergentes, ambos grupos con “intereses” específicos a defender y convencidos del valor de sus juegos sociales, de sus apuestas y la dignidad de sus emprendimientos ²⁸⁸. Siguiendo ésta lógica veremos, entonces, a un segmento dominante rechazando las innovaciones en la normatividad y en las prácticas y a unos agentes sociales que, poniendo en juego la historia de su propio campo, recriminaban al nuevo mandatario intenciones de apropiarse de un poder que consideraban como propio, obligándolo de alguna manera a desmentir tales apreciaciones en extensísimas cartas que mostrarán cómo los “intercambios lingüísticos” actúan como “actos de poder” cuando existen “relaciones asimétricas en la distribución del capital pertinente” ²⁸⁹:

“No tengo pretensión ni objeto alguno en acusar a nadie, porque jamás he pensado medrar por medios tan viles, ni tengo la pretensión de ser nada en lo sucesivo y mucho menos el de perpetuarme con un poder que no tengo. Son Uds. quienes tienen verdaderamente el poder y Uds. los que se obligaron a sostener mi autoridad. A más de esto quiere ignorar que el poder moral de la autoridad de la provincia, y es por ventura con ese poder que yo contaría para ponerme en disidencia con U.?. No amigo, persuádase que soy el mismo y que sé muy bien de lo que debo ocuparme. Déjese de tanta zoncera y vamos a la obra. Hagamos algo a favor del país: ayúdeme U. en todo lo que crea conveniente y posible hacer. Proponga U. todas las mejoras que el Gobierno pueda realizar y trabajemos de conjunto para hacer el bien del

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

país”²⁹⁰.

Pero también Alcorta recuperaba la historia de su propio grupo, por eso las redes taboadistas sintieron su espacio y sus intereses específicos amenazados, se pusieron en guardia, cerraron filas alrededor de los líderes, reorganizaron sus relaciones a nivel regional y nacional y se prepararon para resistir el embate federal. Cuatro meses después de haber tomado el gobierno, la antigua amistad se caía a pedazos y terminó rompiéndose hasta convertirlos en enemigos mientras una parte importante del liberalismo provincial –del riñón del “taboadismo”- recusaba al gobernador de “mazorquero” y comenzaron a “aparecer” evidencias concretas sobre sus buenas y próximas relaciones con los “rusos”²⁹¹.

Alcorta cargará sobre sus espaldas con una larga serie de acusaciones, entre ellas de alzarse con el poder político de la provincia, de desatar “pasiones y extraviar la conciencia pública” y generar un grado de conmoción interna tal que “han venido a turbar por un momento la paz y la quietud en que descansaba el pueblo santiagueño”. También le enrostrarán el sembrar el terror entre sus adversarios políticos, de gobernar por el camino de la arbitrariedad y del despotismo, de realizar ataques “infundados y gratuitos” y de pretender organizar una Legislatura provincial adicta²⁹². Todo para describir lo que en voz baja se consideraba una verdadera traición a la causa de la familia central de la red. Pensando que “no se puede entender plenamente el lenguaje sin volver a colocar las prácticas lingüísticas dentro del universo completo de las prácticas posibles. Porque es el hábitus de clase en su totalidad, a saber, la posición ocupada sincrónica y diacrónicamente en la estructura social, lo que se expresa a través del hábitus lingüístico, que es sólo una de sus dimensiones”²⁹³.

La situación devino en una crisis hegemónica instalándose en el centro de la escena y traducida en crisis de gobernabilidad, que contra todas las precauciones que los redactores constitucionales habían tomado, no provino como sospechaban de la masa bruta e ignorante, sino desde el interior del mismo grupo de poder y que, además, amenazaba con romper el naciente bloque histórico liberal, al intentar desestructurar el sistema político-social construido bajo la hegemonía taboadista²⁹⁴.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

En éste marco habrían de desarrollarse los dos circuitos eleccionarios, uno para elegir Diputados ad hoc para integrar la Convención Reformadora de la Constitución Nacional y otra para renovar la Sala de Representantes de la provincia y ambos grupos trazaron sus estrategias con vistas a ganar ²⁹⁵. El énfasis más fuerte se pondría en la elección local.

La conservación de las actas eleccionarias es deficiente pero podemos, a través de diversos documentos, rearmar las tramas de las elecciones. El Poder Ejecutivo fijaba el día de su realización y las citaciones eran efectuadas por la judicatura provincial que estaba obligada a convocar a todos los electores en sus respectivos Departamentos. La norma indicaba que en la ciudad debía colocarse carteles en lugares muy transitados para comunicar a la población la realización del acto electoral. En la campaña los Jueces de Paz efectuarían las comunicaciones por escrito y de modo individualizado.

Ante ésta diversidad de situaciones eleccionarias debemos suponer con algún grado de certeza el nivel de complejidades que las prácticas tenían según el escenario en que se desarrollaran pero es posible observar rasgos comunes, como por ejemplo los sistemas de influencias. El presidente influía sobre los gobernadores y éstos a su vez sobre los operadores políticos departamentales, los jueces de paz, con el objeto de determinar quienes serían, en cada caso, los representantes. Es bastante frecuente encontrar escrituras de éste tipo: “Esa Convención va a convocarse ya y desde luego ya calculará Ud. la necesidad de que vengan a ella hombres que puedan comprender la importancia de su misión y la trascendencia de su voto ... bajo este punto de vista me he permitido escribir a mis amigos en las Provincias, recomendándoles algunas candidaturas para la elección de convencionales con la esperanza de que haciendo justicia a mis propósitos, me presten su cooperación...” ²⁹⁶.

En cada espacio, cada actor hará jugar a otros actores particularizados bajo otras formas de influencias que dieran respuestas a los intereses locales. Sirva como ejemplo una nota elevada por el gobernador a un juez de paz: “Como es regular que las personas en quienes se fijan sean de la mejor condición posible no tengo inconveniente en incluir la lista de Candidatos que el Gobierno desea...”. Pero también se cuidaban las formas legales: “... sin por eso faltar ni en

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

un ápice las prescripciones de la Ley...” o aclara que “... esté seguro que al poner todos los medios que por Ley son permitidos, como son la persuasión y aquella natural influencia que Ud. debe tener para con sus amigos, hará un importante servicio a la provincia y en general a la Nación” ²⁹⁷.

La formación de las mesas eleccionarias y el accionar de sus autoridades merece una atención especial porque eran unos de los lugares claves para asegurar el triunfo, no solamente el fraude o el voto cantado como tradicionalmente se sostuvo. Eran espacios de poder con alto nivel de conflicto. Chiaramonte, Sábato, Guerra, Annino, Garavaglia sostendrán que era fundamental la conformación de una mesa escrutadora que respondiera al poder de turno y allí el rol del Juez de Paz era central.

Respecto a la integración de los curas párrocos en las mesas electorales fueron muy interesantes las discusiones en la Sala. Quienes defendían su incorporación, sostenían que se trataba de personas respetables y con un grado relativo de instrucción que permitiría que la elección se realizara “con más orden y mejor”. Finalmente, la Legislatura prácticamente integrada por liberales acérrimos, no dio el apoyo necesario a ésta iniciativa y en Santiago del Estero los curas no formarían, salvo que en el orden de las prácticas así ocurriera, las mesas eleccionarias ²⁹⁸. Claro que ésta rigidez legal hubo de ser inobservada y disimulada en ciertas oportunidades.

Estas discusiones tenían como trasfondo la conflictiva relación entre el Estado político y la Iglesia con algunas acciones excepcionales relacionadas o bien al parentesco o a la construcción de la Catedral, cuestiones que aparecen casi como actos de concesiones políticas al poder religioso.

Mientras estuvo en vigencia la ley que indicaba que las mesas se formarían previamente al comicio, llegado el día señalado por el Poder Ejecutivo se reunían los electores a las 9 de la mañana y hasta las 11 hs. -generalmente en el atrio de una iglesia- se procedía a formar la mesa. Esto significa que la primera elección de los primeros ciudadanos que se reunían para sufragar, era la de los cinco miembros que compondrían la mesa electoral. El Presidente -siempre era el Juez de 1° Instancia o de Paz y solo ocasionalmente aparece algún cura de la parroquia del lugar- se encargaba de recibir los votos, los contaba, proclamaba a los

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

ciudadanos electos por mayoría de sufragios, uno de los cuales oficiaría de Secretario y los otros tres en calidad de Escrutadores, les tomaba un juramento y comenzaba a funcionar el escrutinio ²⁹⁹.

Si se mira rápidamente ésta situación no debería suponer más que un mero trámite casi de corte administrativo. Pero esta parte del acto electoral distaba mucho de ser tranquilo y pacífico, porque como bien se ha señalado, era sumamente importante que los elegidos sean personas de la más entera confianza del segmento dominante. Con ello y otras argucias que gozan en la provincia de una excelente salud política, el resultado estaría dentro de las especulaciones y las previsibilidades. De modo que en no pocas ocasiones, la formación de las mesas comiciales daba lugar a disputas de singular violencia.

Entre las atribuciones que tenía la mesa electoral se encontraba el poder excluir a los inhábiles para elegir y no aceptar votos a favor de personas inelegibles. Los votos debían ser dados por los mismos sufragantes no admitiéndose en nadie la representación de personas ausentes. Votos que se consignarían en dos Registros encabezados por el Acta de la elección, en uno se escribirán los datos de los sufragantes (apellido, nombre y domicilio) y en otra columna los datos de la persona por la cual vota ³⁰⁰.

Otras atribuciones del presidente de la mesa era ordenar el arresto de aquellas personas que promovieran desórdenes poniéndoselas inmediatamente a disposición de la autoridad competente y también podía mandar a retirar a quienes pudieran causar trastornos. En lo que respecta a los escrutadores también tenían previstas por la ley penas en caso de no llenar los cometidos para que habían sido convocados y correspondía una multa pecuniaria equivalente a una onza de oro sellada por cada vez que efectuara una falta. En caso de cuestiones graves en el acto eleccionario la Ley determinaba que la autoridad competente para atender tales cuestiones sería el Juez ordinario de cada sección electoral ³⁰¹.

Los horarios de votación se extendían desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, hora de realizar el escrutinio que se firmaría por los integrantes de la mesa y el Presidente sería el encargado de proclamar a los electos. Las diferencias eran dirimidas por el Presidente y los dos escrutadores que no llevasen el

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Registro. En caso de empate sería directamente el presidente quien entendiera en la cuestión para desempatar ³⁰². El propio presidente remitía las Actas al Poder Ejecutivo para que desde allí pase a la Sala de Representantes quien era, en definitiva, la encargada de acreditar la elección o mandar que se las practique de nuevo en caso de desechar los registros por algunas causas. Por lo menos hasta 1860 las elecciones provinciales se regían por la Ley de Elecciones Provinciales “con exclusión de toda otra ley o práctica en contrario” ³⁰³.

La documentación consultada muestra el despliegue de toda clase de prácticas -que solían comenzar con bastante anticipación al día del comicio- relacionadas con la negativa a instalar las mesas, o instalarlas paralelas, al falseamiento de los datos del Registro Cívico o de los sufragios, la admisión de votos de ciudadanos de otros Departamentos, o de personas que no revestían la calidad de ciudadanía, iniciar el acto sin autorización del Juzgado pertinente, la suspensión de los actos electorales, etc. ³⁰⁴. Cuestiones todas que formaban parte de los mecanismos de control de los aparatos oficiales con la finalidad de que los resultados se encuadraran dentro de los previstos por el grupo de poder. Resultado que en ocasiones implicaba, si las circunstancias lo precisaban, realizar acciones directas con un nivel importante de violencia.

Es decir, los inicios del sistema de representación moderna no fueron en Santiago del Estero diferentes a las ocurrencias en otras partes de la Argentina o Latinoamérica, sus escenarios fueron complejos, altamente conflictivos y muy violentos.

La operatoria de las elites mostraba un contradictorio juego de la imposición de los principios liberales a grupos con “horizontes culturales distintos”, llevando adelante prácticas violatorias de su legitimidad y generando unas tensiones y unos conflictos que distanciaban la ley de las prácticas. Por lo tanto, “entre los derechos definidos por las leyes y las constituciones, las prácticas políticas impulsadas por las elites viejas y nuevas, y las expectativas y acciones de los demás sectores de la sociedad, hubo amplio terreno para el conflicto y la negación” ³⁰⁵.

Santiago del Estero en época eleccionaria generaba una metamorfosis espectacular y salía de su tranquilidad e indiferencia, de ésta suerte de indolencia

Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875

que parece recuperar la memoria histórica, para arrancarle a su propio interior un rostro habitualmente opacado. Como si la única cuestión verdaderamente movilizadora para la sociedad provincial, bastante alejada por ése entonces de las antiguas preocupaciones religiosas, fuera una elección, que aparece como una fenomenal disputa en la que se ponía todo en juego de parte de los grupos facciosos en lucha por el poder. La habitual calma santiagueña se veía interrumpida por “actos de violencia organizada” ³⁰⁶. La elección se convierte en un gran combate. Más aún que un combate, parece que se trata de una guerra, que es finalmente en lo que desembocará con el transcurso del tiempo.

Respecto a la elección para Convencionales ad-hoc, no se había terminado de votar cuando se desató una andanada de recusaciones por incumplimientos de la ley, acciones antojadizas y acusaciones contra empleados del gobierno provincial, que hicieron suponer que serían anuladas. Acciones que nos muestran el funcionamiento del sistema desde su mismo interior y no solamente desde los resultados.

El mismo día en que finalizaban los actos electorarios se realizó la primera denuncia en Guaype sobre fuertes irregularidades ocurridas en las jornadas. Transcribimos la contestación del Juez de Paz de la sección al Presidente de la mesa electoral:

“En contestación al oficio que con fecha de hoy a dirigido a éste Juzgado acompañando una instrucción de Candidatos que ha elegido y la acta de elecciones, la que expresa haber marchado por la Ley; a la que se le ha notado vicio por el Art. 2º de las atribuciones de la mesa, por no haber habido ciudadanía en los sufragantes. Por el Art. 3º se demuestra de no haber habido los sufragantes por quien sufragar. Por el Art. 2º de los deberes de la mesa de haber recibido los votos y sólo preguntar los nombres de quien los recibieron sin publicarlos en voz alta como prescribe la ley. El 2º día de la elección se ha abierto el cofre sin conocimiento del Juzgado como consta de la misma acta de elecciones, cuyo defecto trataron remediarlo en el último día , por lo que han terminado sin autorización ninguna, las actas se archivarán según la resolución de la autoridad competente de todo lo que pongo en su conocimiento” ³⁰⁷

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Estas y otras cuestiones fueron denunciadas a la Legislatura que formó una Comisión Especial para evaluarlas. Integraban la Comisión Alejandro Montes, Abelardo Gallo, Manuel Taboada, Pablo Lascano y José Francisco Villar, quienes para el día 20 de agosto habían emitido su dictamen.

Las protestas fueron elevadas por “vecinos” o “ciudadanos” –la denominación es indistinta porque se llaman a sí mismos de esta manera- de los Departamentos de Capital, Banda, Guasayán, Robles, Matará, Loreto, Salavina y Silípica. Aunque de variado carácter, pueden resumirse en las siguientes cuestiones: recepción de sufragios antes de abrir la mesa; votos de ciudadanos de otros Departamentos con el objeto de hacerlo dos y tres veces y aumentar el número de sufragios de la lista que propiciaban; citaciones efectuadas por autoridades militares (no por Jueces de Paz como indicaba la Ley de Elecciones); presencia de las milicias al frente de sus jefes en las mesas eleccionarias; acciones contradictorias de los Jueces de Paz; no recepción de sufragios de notorios opositores a la lista que propiciaba la mesa; ausencia del Juez de Paz para abrir el comicio cuando los vecinos estaban reunidos para votar. Instalación de la mesa escrutadora en lugares no aptos para una elección y, finalmente, “correr” a los opositores llamándolos “anarquistas”

“... los dos Jueces de Paz, Cura y Defensor de Menores apoderándose del derecho de instalar la mesa lo hicieron dentro de una vice parroquia, cuidando de que ningún otro que no fuera de sus adictos entrara en ella. Que al aproximarse los Ciudadanos a ofrecer sus sufragios fueron despedidos por los dos Jueces de Paz, tratándolos de anarquistas, y haber sido citados militarmente, no obstante que acompañan ordenes firmadas por el Juez de Paz para esa citación, suspendiendo la elección hasta que esos ciudadanos se retiraron. Que después de esto continuó la recepción del sufragio haciendo apuntaciones de los hombres de hombres que no estaban presentes ...”

La Comisión estudió las “protestas” y arribó a unas conclusiones que elevó a la Sala de Representantes y que podrían sintetizarse en los siguientes puntos:

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

- ÿ que los ciudadanos se convertían en “electores” tan sólo por su calidad de “argentinos” y que por lo tanto no se les podía impedir el acto de sufragar a pesar de que no pertenecieran al mismo Departamento,
- ÿ que no se pudo probar que los mismos ciudadanos hayan votado en más de una oportunidad,
- ÿ que se debe castigar a los Jefes militares que hubieran citado a los ciudadanos para la elección y/o se hubieran presentado en la misma, que el Gobierno por lo menos ha consentido el acto de infracción,
- ÿ que se sabe que patrullas armadas se desprendían de los cuarteles y recorrían las calles las noches previas para intimidar a los ciudadanos que no apoyaban la lista del Gobierno,
- ÿ castigar al Juez de Paz extranjero: ¿cómo llegó a Juez de Paz si no tenía carta de ciudadanía?
- ÿ Castigar a los que no quisieron recibir los votos de la lista opositora en cuyo caso “infringieron la ley”,
- ÿ Castigar al Juez de Paz que no formó la mesa aduciendo citación militar

¿Cuánta gente votó en éstas elecciones? Realmente no conocemos las cifras totales porque las dificultades para acceder a ellas son, hasta el momento, demasiado importantes, pero indirectamente podemos llegar a tener una idea. Sabemos, porque así lo expresó al Comisión, que en el Departamento Matará votaron 1049 ciudadanos y la Comisión lo expresa de ésta manera:

“...debió parecer un ejército la afluencia de 1049 electores a ofrecer sus sufragios en la elección de Diputados que deben reconstruir la integridad nacional. acto patético que demuestra de un golpe el patriotismo de aquel vecindario y el interés en la elección de los que deben representarlo. La Comisión cree que lejos de ser objeto de censura (sic) aquella reunión tan numerosa lo es de aplauso”

Evidentemente era un número de sufragantes por lo menos poco habitual,

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

si nos guiamos por el comentario anexo de la comisión. Por otra parte, un número así de votantes nos habla de una gran capacidad de movilización de gente. ¿Quiénes tenían la capacidad de movilizar tanta gente? El Estado y sus agentes, sin lugar a dudas, que debía haber comenzado por un gran trabajo de los Jueces de Paz en la citación de los ciudadanos – sufragantes para la elección. Ellos eran los que tenían un acceso importante al control de los inscriptos en el Registro Cívico de, justamente, un Departamento donde los Taboada tenían centralidad histórica..

Pero también estamos pensando en la policía y la Guardia Nacional. Porque nuestro documento de referencia sostiene que “los ciudadanos fueron citados por sus capitanes respectivos y que se presentaron con toda la ostentación militar”. Esto señala un fuerte cruce de tensiones hacia el interior de los Departamentos entre una milicia articulada y dominada por los Taboada disputando espacios de poder con la Justicia de Paz del Departamento, por entonces alcortista.

Los primeros en ser convocados eran los hombres enrolados en la Guardia Nacional, aquellos que tenían la papeleta de enrole. De modo que para éste sector en las comunicaciones que giraba “el gobierno” a los Jueces de Paz y éstos a su vez a los jefes militares podían leerse documentos de éste tenor:

El Juez de Paz de Salavina, Julio 30 de 1860

Al Sr. D. Juan Gregorio Pirro

Por decreto que he recibido del gobernador de la Provincia llamar a todos los ciudadanos para elegir cuatro Diputados para la Convención Revisora de la Constitución, en los días 5, 6 y 7 del próximo agosto. El infrascrito espera de Ud. como ciudadano y confiando llame U. a todos los hombres de su compañía para que asistan a la mesa en los días que arriba le indico. (...). Mariano Nazarre³⁰⁸

La Guardia Nacional fue un “espacio altamente significativo para los jóvenes miembros de las elites provinciales”³⁰⁹ bajo cuyo control estuvo -a nivel local- hasta la formación del Ejército Nacional³¹⁰. Es altamente significativo el ejemplo

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

de Antonino Taboada que había construido sus propias redes de poder con jefes y subjefes y otras autoridades menores, por lo que no resulta complicado sostener un ejercicio electoral activo de la Guardia a favor del “taboadismo” actuando como oposición. El espacio de las armas en el marco del sistema instrumental de influencias cierra con la participación de Manuel Taboada actuando como jefe máximo de la milicia provincial y unía en su persona el liderazgo militar al político.

Nos queda un último actor central que tenía que ver con el control de la movilización de las clientelas y la utilización de la violencia legítima. Se trata de la Policía que si bien numéricamente no representaba un importante caudal, actuaba como agente de control principalmente en la ciudad y también en las villas o poblados importantes del interior provincial. La policía del taboadismo reglamentará su accionar por Decreto de junio de 1860 ³¹¹.

Los jefes de policía eran agentes del Estado que cada gobernador cambiaba con el objeto de asegurarse en el espacio del control urbano a un agente de su más estricta confianza. El comisario tenía injerencia en todo lo relativo al control sobre la “reunión de los hombres”, de modo que era clave su accionar en momentos como el que estamos analizando, donde las reuniones públicas eran frecuentes, importantes numéricamente y podían llegar a ser muy violentas y el movimiento de las clientelas urbanas ponía en escena una cantidad de gente diversa y de difícil control.

Respecto al resto de la población, el control hacia y desde los propios habitantes marcaba un doble movimiento en tanto estaban obligados a colaborar en la delación de los “criminales”. La policía se convirtió entonces en una “organización con control territorial sobre la ciudad y con un poder indiscutible sobre los habitantes” ³¹².

Pero también actuaban como fuertes movilizados los llamados Clubes. En la época en cuestión actuaba el Club 25 de Mayo, rebautizado por el “taboadismo” como “Comité de Destrucción”:

“... los miembros de éste lanzaban sus perros de presa con puñal en mano y ebrios por las calles, para sembrar el terror entre la población, y de éste modo creían amedrentar al verdadero pueblo para asegurar el triunfo electoral.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Pero desengaño terrible. Ni el terror ni los medios oficiales empleados con profusión, bastan para hacer cambiar la opinión de los que comprendiendo sus derechos no transijen con la arbitrariedad, y van a los comicios a protestar de una manera implícita negándole su sufragio a la lista que el Gobierno y el Club prestigian de consuno...”³¹³

La fundación de un Club es una cuestión de capital importancia en la construcción del espacio público y político santiagueño, porque se inscribe en el marco de la modernización y de las sustanciales modificaciones en el sistema de representación y tenían como objetivo apoyar candidaturas y movilizaban a la opinión pública en torno a ellas. El texto lo dice claramente: el Club 25 de Mayo se fundó “para regenerar y dar nueva vida al modo de ser del pueblo Santiagueño”. Sobre ésta expresión hay que pensarla en el intento de refundación de las relaciones de representación implícitas en tal creación. Modificación que es percibida por los dicentes como altamente peligrosa, porque plantea la regeneración la política, esto es, hay que hacer política de otro modo muy opuesto al modo que se venía haciendo, que era el modelo taboadista –nepótico, clientelar, patrimonialista-, modo que los hombres del club sostenían que habría que destruir. Estas serían, a nuestro juicio, las razones de llamar “club de destrucción”.

Finalmente, aunque la Comisión entiende que no hará lugar a las protestas porque “no” son legales, advierte con preocupación que era la primera vez que en elecciones provinciales ocurrían semejantes irregularidades y que el único objeto que perseguían, a su entender, era que sean anuladas. Esto señala, por contrario imperio, que todas las elecciones previas se habían desarrollado en el marco de unas prácticas institucionalizadas regidas por acuerdos o arreglos entre sectores del liberalismo hegemónico y con el marco de los rituales electorarios y, en la medida que un nuevo grupo marcó una emergencia considerable, el sistema de prácticas establecidas se desestabilizó y otras nuevas entraron en juego procurando su institucionalización.

Poniendo el acento en los infractores, que eran los propios agentes del Gobierno, dice desconocer si es que el mismo Gobierno hubiera tomado alguna medida para castigarlos, para terminar sentenciando que si no se cortara “de

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

raíz un vicio desplegado por primera vez en la provincia y con furor

SERÁ MUY DIFÍCIL QUE LA PROVINCIA PUDIERA NUNCA REALIZAR UNA ELECCIÓN LEGAL... SE VE PUES QUE EN TODOS ÉSTOS CASOS DICHOS, LA AUTORIDAD Y SUS ADICTOS AUNQUE EN UNA INSIGNIFICANTE MINORÍA ES LA QUE SE OPONE AL LIBRE SUFRAGIO...”

Llama la atención en el documento emitido por la Comisión, el uso de un vocabulario republicano con expresiones grandilocuentes en relación a las condiciones y posibilidades de la ciudadanía o las cualidades de los denunciantes, a la libertad del sufragio y las consecuencias que para el futuro político provincial tendrían acciones como las denunciadas. En fin, la utilización de un lenguaje que Annino denomina la “retórica del fraude”³¹⁴ recordando que en realidad lo que ocultaba tal retórica era la lucha entre sistemas de influencias.

El mismo autor trae a colación un estudio realizado por J. P. King en Inglaterra donde muestra que existía una importante relación entre la intención de la retórica del fraude con, por una parte ciertos cambios que comenzaban a operarse en la sociedad y por otra una ruptura en el equilibrio en el sistema de las influencias. Este es un punto interesante para nuestro caso en el que efectivamente podemos ver como el sistema que sostenía las redes de influencias había perdido su equilibrio, el sistema sociopolítico liberal estaba seriamente amenazado y se operaban importante cantidad de cambios en la sociedad local y en la composición de las elites hegemónicas, con la aparición de éste nuevo segmento, el Alcottismo, disputando la supremacía del poder local al taboadismo.

Ahora bien, no se habían apagado los ecos de ésta elección que ya estamos frente a las citadas para elegir diputados provinciales y suplentes generales. Ambos grupos facciosos se prepararon para una lucha política que terminará diez días más adelante con 120 muertos³¹⁵.

En el ejercicio de una ciudadanía declamada por el Partido de la Libertad aparecerán muchos nuevos actores movilizándolo a muchísimos más. El taboadismo mostró una importante capacidad de movilizar gente la que “se presenta [como] esa inmensa mayoría, abandonando su guarida en los montes a disputar-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

le el triunfo que a fuerza de tantos desvelos y fatigas creía [el gobierno] tener asegurado”³¹⁶.

Indudablemente, la mayor autonomía obtenida por el espacio estatal al compás del proyecto político de la modernidad, inició un proceso de transformación del individuo apoyado en una cantidad de derechos ciudadanos propios del sistema republicano. Recordemos que el proceso de hegemonía liberal coincide con los planteos de conversión del individuo en unidad política, la idea de su autonomización y de pérdida del significado de la individualidad tras incorporar la noción de igualdad.

Pero ése mismo individuo, que debe trazar un arco de pertenencias no ya hacia la comunidad sino hacia el Estado con todo el nivel de abstracción que esto significa, advertirá la pérdida gradual de la preocupación por los graves problemas de las personas. Esta situación, que resultó particularmente delicada en aquellas regiones como Santiago y el Noroeste donde la precariedad de los modos de vida generaron sentimientos de impotencia y debilidad ante una sociedad que se presenta como moderna e igualitaria pero que muestra sus más crudas facetas de desigualdad y futuro incierto³¹⁷, será el germen de poderosas clientelas políticas de base urbana, diferentes de aquellas que operaban a nivel estatal, pero a la vez, relacionada estrechamente con ellas.

¿De cuántas personas estaríamos hablando para conformar esa “inmensa mayoría” que aparece en los relatos del Bosquejo histórico dispuesta a darle batalla eleccionaria al partido del gobierno? Realmente no lo sabemos con exactitud y lamentamos la falta de documentación al respecto. El Bosquejo habla de 800 sufragantes en una de las mesas de la ciudad de Santiago del Estero sosteniendo un promedio de uno contra cien defensores de la lista del gobierno. Dirán los taboadistas que “donde quiera que se extienda la vista se ve la notable diferencia numérica que existe, entre los que sostienen la lista gubernista, y los que pretenden llevar a las bancas del Legislador a ciudadanos que han de saber hacer efectivas las garantías y derechos del Ciudadano”³¹⁸. Recordando las consideraciones que oportunamente hiciéramos sobre los modos de leer el discurso oficial, debemos destacar que 800 personas no parecen ser pocas, sobre todo teniendo en cuenta que “el número de electores era un dato primordial al momento de

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

mostrar el “éxito en la convocatoria” ³¹⁹.

Cerca del mediodía de ese 16 de septiembre, con un despliegue electoral de clientelas totalmente movilizadas –“masas que son politizadas” ³²⁰-, las que según las denuncias eran compradas por “una taza de caldo y una de vino” ³²¹, el taboadismo comenzó a sospechar de que perdía las elecciones y apuntando sus dardos contra el gobierno y acusándolo de coacción, pasó a la acción directa sobre las mesas electorales.

En Santiago había desorden, tumultos, todo era agitación y movilización. La ciudad en jornadas eleccionarias se convertía en “teatro de escándalos sin cuento” ³²² y resulta visible como las redes sociopolíticas tienen una actuación más perceptible y se “hace sentir con más fuerza la voluntad incontrastable y de hierro que anima al Club Ejecutivo” ³²³ y en un escenario urbano que involucra mucho más que el atrio de la parroquia. La ciudad entera sigue siendo el teatro de operaciones más importante al que se incorporan algunas casas de opositores que son vigiladas sin demasiado disimulo y los edificios públicos con gente atrincherada o esperando el desarrollo de los acontecimientos.

Debemos pensar la ciudad como “el producto más genuino de la modernidad occidental, [como un] producto creado como una maquina para inventar la modernidad, extenderla y reproducirla”, lo que para Sarmiento en su Facundo será un “anclaje polar de la civilización” o dicho de otro modo “la ciudad es la modernidad y la civilización” ³²⁴. De todos modos, teniendo en cuenta las dimensiones del Santiago de entonces, que era más urbano por las prácticas de sus habitantes que por su estética urbana, y conociendo la ubicación de los principales edificios, los escándalos políticos, así como la vida cotidiana, se resolvían en tres o cuatro manzanas alrededor de la plaza principal, que aún para ése entonces, no tenía nombre propio.

Los opositores cargarán contra el gobierno diciendo que las autoridades gubernamentales estaban preparadas para resistir tan vehemente despliegue ciudadano y “circundan las mesas de fuerzas armadas, y niegan a éstos Ciudadanos el derecho del sufragio, dispersándolos a sablazos les muestran su libertad enclavada en la punta de las bayonetas”. Las acusaciones también irán contra el Ministro del Gobierno de quien sostienen que tomó acciones directas en-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

cabezando una partida de hombres armados intentando disolver una mesa electoral. El escenario que dibuja el “taboadismo” incluye a 39 hombres de la fuerza pública a modo de “guardia pretoriana” calando sus bayonetas y dispuestos a enfrentar a “ciudadanos indefensos”, se encuentran con una suerte de intifada a la santiagueña: una “lluvia de cascotes y piedras” en defensa del mantenimiento del acto electoral, que los hacen retroceder. El Ministro entonces “invocando el nombre del Gobierno ordena la suspensión de la votación, se disuelve pues de esta manera la mesa” y cuando se dispersaban una redada puso en prisión a más de cuarenta opositores, aunque los más alcanzaron a ocultarse saliendo de la ciudad o escondiéndose de algún modo ³²⁵.

Discursos de oficialistas y opositores coinciden en señalar que la elección terminó en un desbande general de gente armada escondiéndose o escapando al monte, muchísimo presos y una situación de tensión extrema violencia. Los días que siguen son particularmente tensos y el gobernador Alcorta procurará controlar la situación cediendo a las presiones ejercidas por grupos de taboadistas que reclamaban a gritos limpios la libertad de los presos políticos y por el sostenimiento de las garantías ciudadanas. Finalmente los presos fueron liberados pero el poder se fragmentó y dos noticias corrieron raudamente operando como un discurso “de verdad” : las fuerzas de seguridad no le obedecían al gobierno y estaban intentando asesinar a los Taboada ³²⁶.

Ciertas y reales o falsas y supuestas, las acusaciones de detenciones, escapes, ocultamientos e intentos de asesinatos nos plantean un escenario de alta conflictividad política y social, que parece haber sido bastante corriente en el Santiago taboadista donde la imposición del nuevo orden liberal se hizo principalmente con la espada en la mano, privilegiando la coacción al consenso. Claro, que en ocasiones los picos de tensión llegaban al extremo, como el caso que estamos analizando. Desconfianza y miedo por hechos reales o probables son las sensaciones que emergen del relato realizado por el Bosquejo que intentó justificar el sitio a la ciudad que se producirá en breves horas más adelante:

“La idea del asesinato, abortada la noche anterior, no había sido abandonada, y el crimen que debía consumarse a las sombras de la noche, no se oculta ya, y va a ponerse en ejecución. En los consejos del círculo gobernante, estaba decidida la

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

desaparición de los jefes del partido liberal, quienes permanecían impasibles, en sus casas sin creer que un atentado semejante pudiera intentarse porque habiendo combatido en el terreno legal, no hallaban en su conciencia ni pretexto ostensible que pudiera justificar un hecho tal”³²⁷.

La sucesión de avisos plantea el escape de los jefes liberales como la única alternativa para salvar sus vidas y allí, en el camino se le van uniendo jinetes y personas [“fuerzas irregulares suburbanas”] que actuando como escudos humanos, van protegiendo a sus líderes para evitar que los asesinen³²⁸.

¿De quienes estamos hablando cuando decimos “fuerzas irregulares suburbanas”? ¿De dónde salían esos “más de dos mil hombres sin armas ni ser convocados [que] ocuparon “los suburbios” pidiendo la “desaparición” del gobierno que “había conculcado y hollado los derechos más sagrados del Ciudadano”?

Era, sin dudas, la clientela taboadista, reclutada políticamente a través de la asignación de empleos públicos –pensamos en la burocracia provincial y que pasado el conflicto armado se recambiarán los empleados de la Administración Pública por “personas idóneas”³²⁹ - y también en el área educativa –no pocas veces en la historia provincial aparecen escuelas cerradas porque sus maestros se fueron a luchar en las fuerzas taboadistas-. Pero también desde la esfera de lo laboral dependiente directamente de su posición como grandes terratenientes. Pensamos en los peones de las estancias, encargados, puesteros, empleados de las barracas y saladeros, empleados de algunos negocios directamente relacionados a las faenas agrícologanaderas, los troperos, los arrieros, entre otros posibles cuyo vínculo Bonaudo y Sonsogni califican de “patrón-dependiente”³³⁰. Es decir que estamos frente a una clientela urbana o, si se quiere, suburbana, cuya composición se unificaría en la conformación de un sustrato mestizo y por des- empeños laborales en cuyo reclutamiento operaría fuertemente la adscripción socioeconómica y político-militar de los líderes.

En un momento en que el Estado Nacional se encuentra en plena vía de consolidación tenemos, por otro lado, a la gente, a los santiagueños en tanto grandes sectores populares. En ésta época la distancia entre ambos extremos es mucho más importante que en el proceso ibarrista y el nivel inferior -la gente del

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

común- “no tiene oportunidad de confrontar con el nivel superior”, en ese momento cobra gran fuerza la figura del intermediario, que operando entre ambos extremos evita la confrontación y mantiene las diferencias ³³¹. Pero en el marco del clientelismo político Auyero avanza sobre la intermediación sosteniendo la idea de los “brookers que no son sólo intermediarios en términos funcionales, sino figuras cardinales en la producción y reproducción de la creencia en el valor del juego clientelar, en la articulación de un lazo de afecto imaginario que relacionen a estos clientes” ³³².

Los Taboada desempeñaron el rol de brookers, pero la percepción que de ellos tiene la masa es diferente a la que podía tener, en épocas anteriores, de un lbarra que se autorrepresenta y era percibido como un caudillo. Por el contrario, los Taboada -que desde el poder central eran tildados de caudillos- son visualizados como los operadores del poder nacional que venían a imponer en Santiago del Estero y varias provincias del noroeste una política ajena al modo de pensar, de sentir y de obrar del pueblo.

De modo tal que éste proceso debería ser analizado desde la perspectiva de lo que para Coleman es una relación social compleja o para Goffman una relación social anclada. Es decir que dependen de una tercera parte para su continuación, los incentivos vienen desde afuera y de un patrón político exterior y el balance de poder depende, entre otras cosas, de la capacidad del mediador de formar su propio grupo de seguidores. Pero también el mismo autor advierte que no basta con conocer la ubicación estructural del brooker en tanto eso no da cuenta de sus prácticas. La caída estrepitosa de los Taboada y los ribetes de dramaticidad que la acompañaron, posiblemente encuentren en la línea interpretativa de Auyero algún tipo de explicación posible.

Pero no nos adelantemos. Finalmente, los Taboadas huyen de la ciudad y se preparan para la resistencia armada en una guerra nunca declarada pero que culminará sólo cuando la Sala se reúna y destituya a Pedro Alcorta de su cargo de gobernador. Ante la posibilidad de tal desenlace, el gobierno pidió ayuda al de Córdoba para que intercediera procurando un arreglo pacífico de la situación ³³³ e intentando bajar el nivel de violencia, solicitó el desarme voluntario mediante un Decreto que ofrecía garantías constitucionales a quienes lo aceptaran:

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

“El Gobierno de la Provincia

Deseando hacer desaparecer los temores o desconfianzas que pudieran tener algunos ciudadanos en vista de la situación vidriosa a que atraviesa el país, y para garantizar suficientemente el orden y la seguridad pública

Decreta:

Art. 1º: el Gobierno promete a todo ciudadano santiagueño que tenga armas en su poder y las presente a la autoridad competente, todas las garantías de seguridad a favor de sus persona y bienes.

Art. 2º: Quedan nombrados en Comisión los Ciudadanos D. Alejandro Montes, D. Manuel Palacio y D. Santiago del Villar para que se perciban del armamento y lo trasladen a la casa de Gobierno.

Art. 3º: Todo cuerpo de fuerza armada que se encuentra reunido en los suburbios de la ciudad se presentará a deponer las armas en el término perentorio de 6 horas.

Art. 4º: El punto designado para que la comisión se haga cargo del armamento, será la casa aduana situada al norte de la plaza principal... ³³⁴

Evidentemente eran las clientelas taboadistas las que estaban armadas porque ése pedido tiene, en el mismo día, otra nota del Gobierno a “los ciudadanos Manuel Taboada y Gaspar Taboada” en donde les agradece la buena voluntad de desarmarse:

“Impuesto el Gobierno de la nota que Udes. han presentado, con fecha de hoy, aplaude la sumisión con que deponen las armas en manos de la autoridad legítima que es a quien corresponde por nuestra Constitución velar por la seguridad de todos los ciudadanos y hacer efectivas las garantías de que se hallan munidos por ésa misma Constitución.

El Gobierno para dar una prueba bastante a Udes. y a todos sus conciudadanos de que se halla en la mejor disposición para cumplir por su parte las obligaciones que le impone la ley, ha expedido un decreto que ha expedido en copia legalizada

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

y no tiene la menor duda en que Udes. Como todos los santiagueños tendrán fe en las promesas del gobierno y depondrán en manos de los comisionados que ha nombrado las armas que tengan en su poder, bien sean de propiedad pública o privada ³³⁵

De todos modos, las negociaciones entre sitiadores y gobierno parecen haber durado varios días, al final de los cuales se reunió una Legislatura provincial “provisoria” que decidió destituir a Alcorta acusándolo de haberse “rodeado de un pequeño círculo de hombres irresponsables [que] ha traído la anarquía al país, cometiendo una infracción total de la Constitución y atacando a mano armada los derechos y garantías del Ciudadano de lo que ha venido un conflicto a la provincia” ³³⁶.

Pedro Gallo, hombre del más puro corazón taboadista, será designado gobernador provisorio.

Pero es entonces cuando el gobierno central plantea la posibilidad de intervenir militarmente la provincia y la oposición denunciará vivamente que arreciaban las persecuciones, ahora extensivas a los diputados provinciales y “los hunden en los calabozos sin miramientos ni consideración alguna ... puestos en libertad, tienen que abandonar disfrazados la ciudad, pues en ella no encuentran ya garantías, ni son respetadas las inmunidades que le acuerda la constitución Provincial” ³³⁷.

El gran combate de la “oposición armada” –que también se dieron en llamar “ciudadanos armados en defensa propia”- contra las fuerzas del gobierno tuvo lugar el día 24 de septiembre, es decir, 8 días después de la elección, 2 días después que Alcorta pidiera la intermediación de Córdoba justamente para evitar el enfrentamiento, y culminó con la victoria de las fuerzas taboadistas “quedando en consecuencia [el Gobierno] sin resistencia de ningún género”. Las cifras -que manejamos con el carácter de provisionalidad que el origen de ellas puede prevenirnos- hablan de unos 2400 taboadistas enfrentando 300 hombres que defendían al gobernador y sus seguidores. La historia termina entonces con varios muertos –los 120 muertos que denuncia Salustiano Zavalía- un gobernador destituido y detenido.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

La provincia de Tucumán trata de mediar entre los “ciudadanos de la oposición armada” y el Gobierno y envía como Comisionados a Eusebio Rodríguez y a Julián Murga, pero llegan cuatro días más tarde de los hechos de armas, lo que lamenta enormemente el gobernador provisorio ³³⁸ que les envía una conceptuosa nota con documentos adjuntos que prueban la destitución de Alcorta y su designación. De todos modos, la comisión decidió quedarse en Santiago y así lo hizo saber al gobierno, solicitando al mismo tiempo la “completa libertad de la persona del Sr. Alcorta quien se halla en calidad de detenido” y “acordando además a todos los ciudadanos que hubiesen tomado parte en los sucesos, todas las garantías que le son debidas para sus personas y bienes” ³³⁹.

Inmediatamente, la designación de una Comisión Mediadora tendrá la pesada tarea de tratar de llegar entre ambos grupos a algún acuerdo razonable. La integraban hombres de ambas facciones en lucha, de parte del Gobierno Alejandro Montes, Santiago del Villar, Manuel Palacio, Rvdo. Fray Mauricio Péres, Rvdo. Fray Miguel López, y Pbro. Felipe López (recordemos que Antonio Taboada lo había mandado preso a El Bracho y Alcorta lo había obligado a restituirle sus derechos e iniciará con posterioridad una acción legal contra Taboada). De parte de los “ciudadanos en armas reunidos en defensa propia” integraban el grupo Manuel Taboada, Pedro Gallo, Gaspar Taboada, Miguel Silveti y Cesáreo García.

Esa Comisión toma tres resoluciones “con el deseo de cortar la efusión de sangre”, olvidar el pasado, conciliar intereses, cambiar a los empleados públicos y desarmar a los civiles de ambas facciones:

Art. 1º: un olvido completo de todo lo pasado, procurando mutuamente hacer efectivo las garantías y derechos del Ciudadano acordada por la Ley y que el Gobierno está obligado a garantizar.

Art. 2º: el Gobierno nombrará un Consejo Consultivo compuesto por los Sres. Manuel Palacio, Alejandro Montes, Santiago Villar y Manuel Taboada, presidido por el Gobernador de la provincia con el objeto de amalgamar los partidos y dar confianza a ambas facciones.

Art. 3º: éste Consejo propondrá que los empleados públicos sean compuestos de

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

personas idóneas y competentes para un buen desempeño.

Art. 4º: todos los daños y perjuicios que se hubieran ocasionado en la Provincia con motivo de los aprestos bélicos será inspeccionado su reconocimiento por una Comisión nombrada por el gobierno compuesta de los Sres. Santiago Villar, Gaspar Taboada y Manuel Palacio en el término de sesenta días desde su publicación cuya comisión cumplido éste término cerrarán sus trabajos y formado su monto total remite al Gobierno para su conocimiento y disposición de pago.

Art. 5º: al siguiente día después de firmado y ratificado el presente convenio, se procederá simultáneamente por dos Comisiones a desarme y retiro a sus hogares de todos los ciudadanos que se hallan en armas dentro y fuera de la ciudad dejando sólo reducida la guarnición al Estado de Paz.

Art. 6º: la primera Comisión será compuesta por los Sres. José Llamas y Cándido Montes y la segunda por Dámaso Palacio y Manuel Taboada, debiendo depositarse el armamento de ambas fuerzas en la Casa de Gobierno y en la antigua Sala de Representantes, excluyendo de ellos los que se justifiquen de propiedad particular

La revolución de los “Ciudadanos armados en defensa propia” significó la virtual reapropiación del gobierno por parte del taboadismo y la Comisión formaba un espacio de negociación que precedió a la recaptura del poder estatal. En éste sentido, el final del Bosquejo resulta todo un alegato justificatorio del accionar taboadista, que aún a sabiendas que se estaban violentando los señalamientos constitucionales, las garantías individuales y los derechos de sus opositores, interpreta que la necesidad de recuperar el poder y reconstruir un liberalismo que se derrumbaba, de por sí, esa situación era superior a todo miramiento legal.

Alegatos de un segmento que se autopercibe como “pueblo”, que interpreta estar dotado de legitimidad política y que por lo tanto se arroga el derecho de actuar en nombre de ese pueblo que cree ser y representar y en nombre de los ciudadanos que lo componen y que a su vez, se considera la mayoría dispuesta a actuar contra el “despotismo” y la “arbitrariedad”. Queda entonces “justificado lo que ha hecho la oposición en Santiago”.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Finalmente, el 30 de octubre del año '60, la Comisión Permanente encargada de revisar las actas eleccionarias del 16 de septiembre advertirá que varias de ellas no existen, algunas porque no se realizaron las elecciones como por ejemplo las de la ciudad capital “porque en el acto principal de la votación, el Gobierno había mandado a levantar la mesa, con fuerza armada” y otras por haber sido elevadas al ex gobernador.

Hay otras denuncias, por ejemplo del Departamento Robles de donde aparecen dos actas, una remitida por el Juez de Paz en las que no se consignan ni lugar ni fecha en que se realizara la elección. La comisión interpreta que no fue realizada en la parroquia “en la que aparece canónica la votación a favor de la lista del gobierno con un número de 131 sufragantes”, pero también aparece otra acta eleccionaria “del vecindario reunido en la parroquia ... quien procedió a la formación de la mesa y recepción del sufragio porque el Juez de Paz no quiso instalarla allí, en la cabecera del Departamento donde es de práctica hacerlo”. De ése escrutinio resultó ganadora la lista de la oposición con un número de 334 electores.

Con respecto a las elecciones del Departamento Choya las denuncias también involucran a un Juez de Paz que se negaba a instalar la mesa eleccionaria “porque otros ciudadanos así me lo piden”, ante un grupo importante de gente que “reunida en asamblea el día señalado por el gobierno para la elección, suplicándole la instalación de la mesa porque se vencía la hora designada”. Fue entonces cuando “el vecindario viendo vencerse la hora, procedió a la elección del Presidente, un Secretario y tres Escrutadores, instaló la mesa y recibió el sufragio de 207 ciudadanos que hicieron canónica la elección de la lista en oposición al gobierno”.

Otra denuncia corresponde a las mesas del Departamento Matará y tiene el mismo tenor que la anteriormente citada, un Juez de Paz que se negaba a instalar la mesa, el vecindario se reunió, nombró a sus autoridades y procedió a recibir el voto de 903 ciudadanos por la “lista de la oposición” (vemos que los mayores números de votantes aparecen siempre en Matará, lo que nos señala la influencia de los Taboada en su lugar). En Copo 1° y 2° (que sin embargo formaban un mismo distrito electoral) no hay denuncias de irregularidades porque pa-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

rece que los 239 ciudadanos decidieron votar a la lista de la oposición al gobierno. Respecto a Sumampa no existían actas porque la mesa “fue instalada clandestinamente” y sólo sabían del lugar los adeptos al gobierno. Pero tampoco aparecieron las actas de Banda, Silípica ni Loreto.

En la reunión de la Sala, el discurso más importante fue el de Gaspar Taboada –postura a la que adherirá Sebastián Gorostiaga- quien trazó un paralelo entre las ocurrencias de la elección para convencionales y las recientemente practicadas, expresando que encontraba singulares parecidos en las prácticas del gobierno y de sus agentes donde “las autoridades de la Capital y de la campaña obraban sobre un plan preconcebido de triunfar en las elecciones”. Para agregar en otra parte de su alocución que “en Agosto se vale de todos los medios coercitivos con infracción a la Ley Nacional, pero en septiembre disuelve las mesas con las bayonetas y la presencia del Ministro General, es decir, con la intervención oficial armada”. Falta de libertad en el sufragio, coacción oficial, trastornos, son los conceptos centrales de su planteo que terminará solicitando la anulación de las elecciones y la convocatoria a una nueva ronda. Como resultado de sus palabras, la Sala dispuso la redacción de un Proyecto de Ley solicitando la anulación y el ejercicio de unas elecciones nuevas pidiéndole al Gobierno “la estricta observancia de la ley”³⁴⁰.

Pero claro que la falta de ley era según para quien y a como de lugar, porque las agitaciones en la ciudad –sobre todo- seguían a través de agentes movilizadores que “se ocupan incesantemente de sembrar la alarma esparciendo falsas noticias con el objeto de crear conflictos al gobierno”. De modo que vemos un conflicto que habiéndose resuelto a nivel de elites no lo estaba a nivel de la sociedad en general.

En función de ello, el gobierno decide “moralizar y contener a una parte de la población” a la que califica de “bien diminuta” accionando contra quienes denomina no ciudadanos sino “individuos”, Santiago Luna, Vicente Villar, Antonio Paz y Ciriaco Suárez. Estos actos represivos serían, en su mirada, ejemplificadores para otros agitadores que pudieran, eventualmente, imitarlos. Finalmente los apresa y coloca bajo las órdenes de Antonio Taboada -recordemos que era Comandante General de los Departamentos de la Costa del Salado arriba-. Los ar-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

gumentos para enviarlos a la frontera pasan por saber que la guardia fronteriza siempre estaba escasa de soldados que la custodiaran. Pero el gobernador va mucho más allá aún y le dice a Taboada: "...cuento con que serán trasladados inmediatamente a la frontera donde van a prestar un servicio más positivo y de carácter Nacional que el que les ha exigido el gobierno de la Provincia prefiriendo más bien alistarse en las filas de los que conspiran por hacernos anarquía" ³⁴¹.

Tenemos entonces nuevamente funcionando otro espacio de corrección de las conductas políticas desviadas. La frontera y más específicamente el fortín Bracho, operaba en éstos tiempos como bajo el Ibarrismo lo había hecho la gran cárcel sin rejas que era el territorio de El Bracho.

Mientras todos éstos acontecimientos se desarrollaban en la ciudad, Antonino Taboada escribía una carta desesperada a Bartolomé Mitre, para ese entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires y Manuel haría lo propio con Sarmiento. Antonino solicitará directamente la intervención de Mitre para que intercediera ante quien corresponda para evitar una intervención que ya, a esas alturas, era segura. Utiliza para ello el siguiente argumento:

"... porque con ella [se refiere a la reposición de Alcorta a la gobernación] todo el Norte de la República cae en poder de la mazorca, y el Congreso se verá poblado en breve por hombres como Gondra y otros de ése jaéz mientras nosotros hacemos lo posible para evitar que la intervención siga adelante, eludiéndola como sea posible. Ella, a nuestro modo de ver, no tiene otro objeto que el de anonadar al Partido Liberal y dejar triunfante a la mazorca que trabaja incesantemente para recuperar el terreno que ha perdido en el Norte desde que Santiago se armó en sostén de los principios que hoy han triunfado allá, y que no deben dejar Uds. Que queden humillados aquí..."

Con ésta carta, las tensiones que observábamos aparecen con brutal claridad: si la provincia de Buenos Aires no interviene, la construcción liberal en el norte se desploma, retrocede frente a un federalismo que avanza remozado. Pero está dispuesto a frenarlo como de lugar y para eso recurre no solo a una vieja

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

amistad de la época del exilio rosista y quien considera está llamado a desempeñar un papel relevante en la Argentina por venir. Deja traslucir un miedo alucinante al retorno del federalismo, de los llamados “rusos”, cuyo intento de aniquilamiento había sido prácticamente el objetivo de los Taboada, no solo en Santiago del Estero sino en todo el centro-norte del país. Famosas fueron, en éste sentido, las guerras contra Celedonio Gutiérrez (contra el que guerrearon casi una década) y los dos iconos emblemáticos del retorno federal: el Chaco Peñaloza y Felipe Varela, de cuya desaparición del escenario nacional fueron, directa o indirectamente, responsables los Taboadas.

De tal modo que al taboadismo le resulta muy complicado tratar de entender éste brote neo-federal desde sus propias entrañas y trata de desarmarlo luchando militarmente contra él y utilizando ésta nueva y fantástica herramienta que tiene en su poder y que es la imprenta, que le permite acceder a un público mayor en poco tiempo y hacer que el golpe de efecto de sea aún más importante.

La intervención confederal en la persona del gobernador de Tucumán, Salustiano Zavalía, efectivamente se concretó y gestionó ante la autoridad nacional la reposición del gobernador Pedro Alcorta, circunstancia que fue aprobada por la Confederación y aceptada por la Sala de Representantes de la provincia. Pero, Alcorta decidió no hacerse cargo de la gobernación, lo que es interpretado por la Honorable Sala como un acto de renuncia, así lo comunica al gobierno nacional y, habiendo transcurrido los cuatro meses que el Art. 27 de la Constitución provincial prevé la delegación del mando, da por concluido el problema y efectiviza el provisorio de Pedro Gallo ³⁴². Ahora sí, el taboadismo en pleno retoma el poder, Manuel es designado Ministro General de Gobierno, al poquito tiempo lo nombran diputado suplente para la Convención Nacional.

Las presiones de Alcorta sobre Derqui por envío de auxilios militares se concretaron con la presencia del Coronel Octaviano Navarro a mediados de julio de 1861. La documentación obrante en el AGP señala el nivel de destrucción que el ejército de Navarro dejó en la provincia, que no solamente impidió “la apertura y el ejercicio de la Honorable Legislatura sino que destruyó el edificio donde funciona la Sala de Representantes, cuyas cosas fueron robadas y escondidas por gente de la misma ciudad”.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Unos días antes de la invasión de Navarro, Manuel Taboada será quien escriba a Mitre en éstos términos: “nos preparamos para la lucha decididos a hacer de Santiago la última trinchera del partido de la libertad...”. Para la misma fecha, Manuel aceptaba directamente el llamado Plan Mitre y lo hacía con las siguientes palabras: “El programa político que Ud. se propone presentar a los pueblos, una vez que se halle en posesión de Córdoba, me parece que es el único compatible al cambio operado por los acontecimientos, que auguran una nueva época para la República Argentina, y en la que puede Ud. confiar tendrá en nosotros sus ardientes colaboradores...”.

En medio de todo éste caos, el federalismo es derrotado en Pavón y consecuentemente llega el encumbramiento de Bartolomé Mitre y el Partido Liberal. Con ellos el encumbramiento de los Taboada y del “taboadismo” por los próximos quince años.

5.- LAS ELECCIONES NACIONALES.

ASPIRACIONES, CONFLICTOS Y EL FINAL DEL RÉGIMEN

Los 25 años del taboadismo atravesaron, a nivel nacional, dos formaciones sociohistóricas: la Confederación Argentina y el Estado Nacional. Ambas procurarán construir la institucionalidad republicana y la Nación argentina desde sus particulares miradas en relación a la organización de la sociedad emergente del pos-rosismo.

En éste marco, hablar de elecciones nacionales es pensar en la construcción de un espacio político operando en torno a las elites provinciales y nacionales, en la formación de los colegios electorales, de provincias constituidas en electoras y de sectores populares sin ninguna participación en tales procesos.

Así veremos a Santiago del Estero constituirse en electora de los presidentes y vicepresidentes de ambos bloques históricos: Justo José de Urquiza, San-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

tiago Derqui, Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento y Nicolás Avellaneda. Las estrategias utilizadas por los referentes de los locales en cada caso estuvieron generalmente direccionadas a la obtención de beneficios o a su maximización, sea para la provincia o sea, directamente, para la elite gobernante.

Cada elección representó una situación de particular conflicto y en ésta dirección pensaremos en las elecciones nacionales como nuevos “espacios de poder”. Salvo la elección de Urquiza y la de Mitre, las restantes concluyeron desastrosamente para la elite provincial por diferentes motivos. Pero nuevamente aquí nos encontramos con la deficiente conservación de la documentación oficial de referencia.

Las informaciones que ofrecen los escritos históricos locales presentan fuertes contradicciones en ésta cuestión. Ejemplo de ello es la información que presenta Baltasar Olaechea y Alcorta quien sostiene que “con motivo de realizarse la primera elección nacional se reunió la Asamblea Electoral el 22 de febrero de 1854 bajo la presidencia de Anselmo Rojo y vota por la fórmula Urquiza-del Carril”³⁴³. Muy a su pesar podemos afirmar que tales elecciones nunca se realizaron y Urquiza asumirá la presidencia sin haber contado con los electores de Santiago del Estero. La causa de ésta ausencia era la guerra que se había desatado entre las provincias de Tucumán y Santiago del Estero en el marco de la eliminación de los bolsones federales en que los Taboada tempranamente empeñaron sus mayores esfuerzos militares y políticos.

La opinión de las provincias respecto de la elección de Urquiza estaba – como se decía en la época- uniformada y sólo cabían algunas especulaciones respecto de quien sería el vicepresidente³⁴⁴. Pero la crisis desatada con Celedonio Gutiérrez y la por lo menos débil actitud de Urquiza frente a los desastres de una invasión de 3.500 hombres que asolaron el territorio, mostraron a los Taboada cortésmente distantes de la candidatura oficial. No dirán que no a la elección de Urquiza pero tampoco se mostrarán muy operativos al respecto, lo que concluyó en un retardo importante en realizar la elección en la provincia. Se los sabía molestos y su amigo Lavaysse procurará interceder, infructuosamente, para modificar el proceder³⁴⁵.

Pero no todo el problema era la actitud de Urquiza. Porque Antonino Ta-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

boada –convertido en el gran triunfador de la guerra contra Celedonio Gutiérrez y reflatando su antigua amistad de épocas del exilio con Bartolomé Mitre-, negociaba el plan del militar porteño, conocido como “Plan Mitre”, para unir a las provincias bajo un gobierno central, pero opuesto a la Confederación ³⁴⁶. Claro que no era solamente Mitre quien endulzaba los oídos de Antonino. Había otros hombres influyentes que lo provocaban epistolarmente para que utilizara esta fama de liberal a ultranza que comenzaba a consolidarse en el norte y diera ése paso que tanto necesitaban los porteños ³⁴⁷.

La segunda elección nacional tuvo lugar en 1859. En ésa oportunidad el Colegio Electoral santiagueño estuvo integrado por Manuel Taboada, Nicanor Jiménez, Gaspar Taboada, Luis Frías, Jerónimo Palacio, Alejandro Montes –quien fue su presidente-, Pedro Gallo, Absalón Ibarra –actuó como secretario-, Sebastián Gorostiaga, José de la Cruz Herrera, Fidel Gómez, Andrés Montenegro ³⁴⁸.

El interior confederal estaba siendo movilizado para apoyar la fórmula Mariano Fraguero - Marcos Paz, a la que respaldarán los electores santiagueños, y en éste sentido es ilustrativa la declaración impresa enviada por “los ciudadanos más influyentes y espectrales” de la provincia de Córdoba a Manuel Taboada de manera particular, considerando a éstos con “meritorios antecedentes, patriotismo, saber y principios esencialmente nacionales [que] aseguran a la Patria un feliz porvenir” ya que “en vano será esperar progreso y civilización para la República, si no se coloca al frente de sus destinos hombres adornados con tan relevantes cualidades”. Esperaban, entonces, que el hombre “más notable, patriota e influyente ciudadano” de Santiago del Estero los acompañara con los votos de la provincia ³⁴⁹. Recordemos al respecto la antigua amistad entre los Taboada y Marcos Paz.

Para la elección de 1862 los Taboada apoyaron la fórmula Mitre-Marcos Paz. Antonino Taboada escribía a Mitre en relación con la situación de copamiento que las “montoneras” estaban haciendo del norte argentino y la lucha denodada de los santiagueños para revertir la situación. En uno de los párrafos afirmaba enfáticamente “BUENOS AIRES TIENE EN SANTIAGO UN PUNTO DE APOYO PODEROSO PARA DIFUNDIR EN EL INTERIOR LAS DOCTRINAS CIVILIZADORAS CUYO PASO HASTA AHORA HA ESTADO OBSTRUIDO POR LA BARBARIE. NUESTRA CUESTIÓN NO ES AISLADA, ELLA TIENE

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

ALCANCE NACIONAL...”³⁵⁰

En 1868 los Taboada lideraban claramente el bloque de las provincias del Noroeste argentino y tenían capacidad de decisión en las elecciones nacionales, pero “el mapa político había variado. Si bien existía aún la supremacía liberal, la influencia del mitrismo en el interior había decaído”³⁵¹. En ése contexto Urquiza le escribirá a Manuel Taboada solicitándole su apoyo en la contienda que se acercaba y recibió no sólo una rotunda respuesta negativa sino un largo comentario que evaluaba los posibles candidatos para la elección:

“La opinión de las provincias del norte es hoy uniforme a favor de la candidatura del doctor Elizalde, y en este resultado, en que me ha cabido alguna parte, está empeñado, a mi juicio, nuestro futuro bienestar y la realización de las esperanzas de nuestros pueblos. Nada más justo, pues, que cooperar al triunfo de ella por todos los medios que la constitución y las leyes han puesto en nuestra mano, como creo deben hacerlo y lo harán todos los que se interesen en la paz y en el progreso de la República”³⁵²

Mitre procurará convencer a su antiguo enemigo militar sobre las inconveniencias que veía en su postulación para la presidencia de la República³⁵³. Urquiza contestará enviando un “manifiesto” a sus “amigos” en la que comunica oficialmente que intervendrá en la contienda electoral llevando como compañero de fórmula a Alsina³⁵⁴. Rufino Elizalde al enterarse de la decisión de Urquiza vociferaba “Urquiza es víctima de un engaño, o su amor propio herido lo arrastra a su ruina”³⁵⁵.

En el ínterin, los hermanos Taboada mantenían una activa correspondencia trabajando contra la candidatura de Sarmiento de la que Antonio dirá que “es la piedra de toque de todas éstas miserias que deshonran nuestras instituciones ... sus parciales en su desesperación y despecho, caminan de escándalo en escándalo...”³⁵⁶. Activamente apoyaban la candidatura de Elizalde el que ofreció a Manuel la vicepresidencia, el que la rechaza diciendo “Yo he jurado antes de ahora que no aceptaría ningún destino, ni que se proclame mi candidatura, porque

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

encuentro en nuestro viejo amigo el Gral. Paunero las condiciones competentes”
357.

Pero a la impopularidad de Elizalde ³⁵⁸ pudo más que todas las tratativas juntas a favor de su candidatura. Al poco tiempo éste se dará cuenta de su error de cálculos y los Taboada también porque Sarmiento no los perdonará jamás y procurará entorpecer su accionar todas las veces que tenga oportunidad. Los votantes de Elizalde fueron los electores de Santiago, Tucumán y Catamarca, el resto votó por Sarmiento.

Las consecuencias para el “taboadismo” de su participación en la elección de 1868 fue quedarse prácticamente solos salvo por la influencia que mantenían sobre Tucumán y ganar los eternos enconos de Sarmiento que fue igual al aislamiento en su programa de desarrollo nacional.

A eso se le debe sumar que desde Nación, Sarmiento les profería a los Taboada toda clase de insultos y amenazas por su voto negativo en el colegio electoral que lo nombrara presidente de la República. Desde entonces los Taboada no lograrán reposicionarse ventajosamente frente al poder nacional y comenzarán a sentir los efectos del “castigo” ante las acciones políticamente incorrectas.

Pero si la elección del ‘68 resultó un completo desastre para el proyecto de la elite local, el panorama se terminó de complicar en 1874 con un nivel de dramatismo electoral mucho más elevado. Gobernaba la provincia Absalón Ibarra y la muerte de Manuel Taboada -ocurrida cuatro años atrás- había dejado a la red sin su actor más representativo. De todos modos, un Bartolomé Mitre vuelto a la lucha presidencial requirió una vez más los votos de los Taboada para apoyar su fórmula con Torrent y enfrentar a Avellaneda-Acosta.

El mitrismo local estaba pasando por un momento de debilidad y a pesar de que Antonino Taboada advirtió que no participaría de ningún modo en la contienda, indicó a los electores santiagueños votar por la fórmula mitrista y el partido nacionalista. Sus esfuerzos se dirigían a liderar un proceso político que buscaba reposicionar a un taboadismo alicaído negociando con aquellas provincias norteñas que en algún momento habían estado bajo su tutela para que apoyaran ésta fórmula.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

En los primeros días de abril de 1874 Amancio González Durán daba señales a Buenos Aires que la pre-elección marchaba en el sentido aspirado y comunicaba que Mendoza, San Luis, La Rioja y Catamarca apoyarían a Mitre y que rechazaban la unión de Alsina y Avellaneda y protestaban en contra de ello, con los obvios resultados favorables para Mitre, sobre todo en Tucumán. Pero, apenas una semana más tarde debían reconocerse disimuladamente inquietos porque las noticias de Buenos Aires bajo el formato de telegramas advertían que los avellanedistas se mostraban muy seguros del triunfo en esa ciudad [aunque] “este declarado embuste hace reír a todos y muestra que se encuentran ya agonizantes”³⁵⁹. Mensaje del mismo tenor llegaban, por ejemplo, desde La Rioja, mostrando la certidumbre del discurso taboadista.

La nómina de electores presidenciales era la siguiente: Crisanto Gómez, Cesáreo García, Presbítero Manuel Garay, Adeodato Herrera, Cnel. Juan Manuel Fernández, Melitón Chacón, José Francisco Villar, Comandante Dionisio Nazarre, José Díaz, Manuel María Jerez, Presbítero Ramón Fernández, David Herrera, Ramón B. Espeche, Solano Durand, Luis A. Salvatierra, Santiago Balesio, Benicio Argañaráz, Belisario Brizuela³⁶⁰. Todos eran catalogados de “mitristas declarados” y en tono desafiante expresaron “que digan los de la liga si hay uno solo de ellos figurando en comité avellanedista”³⁶¹.

Finalmente, aunque el partido nacionalista triunfó completamente en Santiago del Estero, de todas las negociaciones con las elites provinciales, sólo alcanzaron a sumar a San Juan, además de Buenos Aires, claro está.

El triunfo de Avellaneda para la presidencia de la República determinó que lo coalición santiagueña fuera la gran perdedora en otra contienda nacional. Esta será la última elección del “taboadismo”. El régimen se tambaleaba y el gobernador Ibarra renunciaría a fin de ése mismo año. De nada valieron los esfuerzos para salvar la estructura política. Menos de tres meses más adelante, Gaspar y Antonio Taboada y otros miembros prominentes de la red debieron huir de Santiago para salvar sus vidas y algunos morirían en el destierro.

La documentación existente pone en evidencia que el voto mitrista de los electores santiagueños molestó de modo irreversible al futuro presidente Avellaneda y a la gente que lo rodeaba. Dio comienzo una batalla jugada en los espa-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

cios de la prensa que terminaron en los espacios de guerra, registrada cuidadosamente por el periodismo –local y nacional- tomando partido directo por los electores santiagueños que resultaban literalmente sacudidos por la prensa avellaneda. La Nación encabezará una decidida defensa de los electores santiagueños, pero también intervino activamente La Tribuna como su histórico contendiente ideológico ³⁶².

Durante la elección, un corte del servicio telegráfico dejó sin comunicación a Buenos Aires con las provincias del norte y provocó las más escandalosas versiones sobre el triunfador en ese espacio electoral. Se hablará de revoluciones, motines, alzamientos y triunfos diversos y así lo advertirá La Tribuna ³⁶³.

El mismo periódico publicaba un telegrama con origen en Santiago del Estero, fechado el 16 de junio, a las cuatro de la tarde, dando cuenta del aplastante triunfo del segmento mitrista: “Aquí uno por Avellaneda y diez y seis por Mitre”. El firmante era Rafael de la Plaza ³⁶⁴ y lo dirigía al Dr. Victorino de la Plaza felicitándolo por el “espléndido triunfo obtenido” ³⁶⁵. Los otros telegramas consignados de forma paralela daban cuenta del triunfo avellaneda, en Catamarca, Santa Fe, Concordia, etc. El diario La Nación, con una mirada justificatoria de la derrota mitrista, culpará a “los electores, hombres sencillos del campo, [que] votaron bajo el pavor de las noticias recibidas” ³⁶⁶.

Desde Tucumán se advertirá que las demoras en las comunicaciones se debieron a “un criminal [que] se había apoderado del telégrafo en la Provincia de Santiago, para transmitir a esta la noticia de haber sido derrocado el Presidente Sarmiento por una revolución, hallándose en armas todo el litoral para apoyar el movimiento, y mil mentiras de éste género...” ³⁶⁷.

La Nación defenderá a los electores santiagueños publicando un escrito, llamado “Manifiesto de los electores santiagueños” que dirigieron a sus conciudadanos procurando justificar su accionar ³⁶⁸. Al día siguiente hubo en Santiago “una gran manifestación popular en obsequio de los electores de presidente y vice de la República ³⁶⁹ pero se sabía que el presidente Avellaneda castigaría fuertemente a la provincia. Era un secreto a voces y La Nación anticipaba que “empieza a hacerse correr la noticia de que el doctor Avellaneda se prepara a derrocar el gobierno de Santiago. Los sensatos artículos de la prensa de ésta

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

provincia tienen escitados [sic] los espíritus de los aliados y se preparan a castigar un gobierno constituido por las ideas de los escritores en la prensa”.

En un interesante juego de prensa, La Nación reproducía un texto publicado localmente por el periódico El Eco del Norte que encabezaba un comentario de La Prensa discutiendo la existencia de la nación argentina “porque no hay nación donde no existen instituciones, sean cuales fueren, y las instituciones mueren así que son violadas impunemente”. Finalmente, al borde del derrumbe del poder taboadista y lo que se veía venir, una guerra civil, Santiago le reclamaba a Buenos Aires que “cuanto menos tiene que acompañar con sus votos y simpatías la causa de Santiago”. A pesar de ello sostenía que “ninguna provincia está en mejores condiciones que Santiago para defenderse dentro de su propio derecho. Tiene un poder considerable que la naturaleza agranda y puede ser la base en que se apoyen las demás para decir atrás el fraude y la mentira. ... Quien sabe si a Santiago le está reservado hacer que el Dr. Avellaneda y sus cómplices, encuentren allí la horma de su zapato...”³⁷⁰.

Cuando falleció Manuel Taboada en 1871 la oligarquía local había quedado tambaleante y se mantuvo con mucha dificultad hasta ésta elección nacional que, claramente, fue la última equivocación del “taboadismo”. El principio del fin de un régimen que aunque cayéndose en pedazos intentó disimular su impostura haciendo oficiar un Te-deum “por la paz de la república” y como gesto conciliatorio con los triunfadores. Gesto inútil, finalmente, porque Absalón Ibarra debería de presentar la renuncia a su cargo a fines de 1874.

Toma el mando de gobierno el Dr. Octavio Gondra quien a pesar del escaso tiempo de gestión representa el espacio de articulación con el proceso que se abrió en 1875 y que vio en algo más de un mes al coronel Olascoaga invadir Santiago al frente del Batallón 9 de Infantería -enviado por el Dr. Avellaneda- e instalarse por mucho tiempo so pretexto de asegurar que las elecciones a diputados que se practicarían en poco tiempo fueran ordenadas y limpias.

La renuncia de Gondra implicará el interregno de Gregorio Santillán con quien el “taboadismo” llegará a su fin. Pero se tratará de un fin brutal y sangriento no sólo para Antonino y Gaspar Taboada que debieron huir para poder salvar sus vidas - el primero hacia Salta donde estaba la familia de su mujer, los Eche-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

nique para morir en Tucumán en 1883 y Gaspar se refugió en estancias catamarqueñas para terminar como su hermano falleciendo en Tucumán en 1890-, sino para los miembros más reconocidos del “taboadismo”.

En un asalto nocturno a su domicilio asesinaron a Manuel Salvatierra, Absalón Ibarra fue tomado prisionero en las mazmorras de la Casa de gobierno y al recuperar la libertad se fue a vivir a Buenos Aires donde, quebrado económicamente, concluyó en el suicidio en 1890. La familia Gorostiaga también sufrió el asalto al domicilio de Luciano mientras que se forzaba la renuncia de Manuel a la rectoría del Colegio Nacional incitando a los alumnos a la rebelión. La casa de los Taboada fue convertida en cuartel de las tropas invasoras que intentaban contener a bandas taboadistas que aún sin tener quien las dirigiera pero bajo la dirección de los hermanos Montenegro, Pío y Alfonso –cuñados de Ibarra-, consiguieron asestar una dura derrota al ejército nacional. Bandas de anti-taboadistas desaforados asolaron las propiedades y los comercios de las familias de la red y llegaron a profanar las tumbas de Felipe Ibarra y de Manuel Taboada³⁷¹. Al poco tiempo, borradas las huellas del caudillismo taboadista, la dirigencia más joven de Santiago del Estero se alineará automáticamente al Gran Pacto de Dominación Nacional.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

CAPÍTULO 3

LO ESCRITURARIO COMO EXPRESIÓN

DE PROGRESO.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, PRENSA Y BIBLIOTECAS

1° PARTE

LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La educación es un “espacio de poder” que marca la hegemonía del Estado, apunta a la socialización y al adoctrinamiento del individuo y por ello no se trata de un espacio autorregulado y sometido a leyes endógenas ³⁷² sino que está inmersa en un totalidad donde se produce y cobra sentido el hecho educativo.

A partir de éste marco conceptual interpretaremos del proceso de construcción del Sistema de Instrucción Pública en Santiago del Estero, advirtiendo que nos ubicamos en la etapa previa a la gran expansión del sistema escolar argentino de los años 80 del siglo XIX y en tanto constitución histórica de un espacio institucional de ejercicio de la relación saber / poder, a través de las prácticas y los discursos hegemónicos y las relaciones establecidas entre éstos y los sectores subalternos y emergentes. Por lo mismo, asistiremos al paso de “instituciones asistemáticas, fragmentarias y aisladas, a un cuerpo regulado, uniforme y en el cual el Estado tendrá crecientes intereses” ³⁷³.

Nos interesa un abordaje no homogéneo, abarcativo y totalizador, sino analizar algunas cuestiones como la funcionalidad del sistema, advertir las cuestiones que actuaron como límites de las propuestas, analizar el grado de coherencia, y en cuanto al ingrediente político del modelo educativo, analizar la formación del “ciudadano-lector” ³⁷⁴ entendido como categoría política moderna y que se pone en práctica mediante las elecciones.

Una de las cuestiones claves que debió resolver el segmento dominante fue

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

procurar una buena articulación interna de la sociedad civil para, de ese modo, difundir su propia estructura ideológica y defender y desarrollar el liberalismo como frente teórico e ideológico. Para ello se apropiaron de lo que Gramsci denomina organizaciones de difusión ideológica: los medios de comunicación social y todos los instrumentos que permitieran influir sobre la opinión pública: bibliotecas, círculos, clubes, arquitectura y hasta disposición y los nombres de las calles. En éste marco la escuela y la prensa tuvieron un rol fundamental en tanto cubrían todo el espectro ideológico y todos los niveles del mismo ³⁷⁵.

1.- LAS POLÍTICAS DE CIVILIDAD EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO

“Lo urgente, lo vital porque tenemos que educar a los ignorantes bajo pena de vida, es robustecer la acción que ha de obrar sobre la ignorancia ... antes que la masa bruta predomine y se haga ingobernable y nos falte el aliento para dirigirla por los caminos de la salvación...”

Bartolomé Mitre

En el marco del rápido proceso de construcción del Estado Nacional argentino y de modernización iniciado a partir de la segunda mitad del siglo XIX, tuvo lugar el desarrollo de un proyecto educativo nacional que tomó su forma acabada con el dictado de la Ley 1420 (de educación común, gratuita, gradual y obligatoria) y la consolidación del SIPCE (Sistema de Instrucción Pública Centralizado y Estatal). Este fue un modelo diseñado por la elite ilustrada de la Generación del 37, con bases teóricas francesas e influencia norteamericana y cuya implanta-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

ción encontró un significativo respaldo entre los grupos dominantes de las provincias interiores.

Atravesada por tensiones en diferentes sentidos, las grandes líneas políticas y los programas educativos nacionales y provinciales tienen dos planos de discusión. Por un lado, los grandes teóricos, Alberdi y Sarmiento, con disparidad de criterios valorativos en torno a la formación de buenos “ciudadanos”, y en definitiva, en la “manera de concebir la relación entre educación y cambio social”. Por otra parte, la implementación de las grandes políticas estatales encontró a Mitre y a Sarmiento como sus cuasi-antagonistas, quienes, desde diferentes perspectivas, repensaron el rol ideológico y económico de la educación a la luz de los fracasos hasta ese entonces vividos por el país ³⁷⁶.

Poniendo en duda el valor de la educación como formadora del “ciudadano”, Juan Bautista Alberdi advertía que “en la vida social “real” se encontraba la base de los sistemas de valores de cada individuo en particular”. Planteaba la necesidad de establecer una coherente relación entre el modelo de desarrollo – una economía sobre la base del “comercio de materias primas y la creación de industrias locales”- y el modelo educativo economicista.

En el otro ángulo y otorgándole a la educación “un papel socialmente estabilizador”, Sarmiento veía a la educación como eje del proceso modernizador y del cambio social. En éste sentido resulta claro el paralelismo entre “todas las manifestaciones del “progreso” de una nación y la capacidad de los individuos que la componen, sosteniendo la necesidad de considerar a la educación desde el punto de vista de la economía política y en virtud de esto, propender hacia una enseñanza utilitaria, racional y científica” ³⁷⁷.

En lo que hace al diseño de políticas públicas educacionales, las disputas tuvieron a Mitre y a Sarmiento como cuasi-antagonistas. Mientras para Mitre la educación de la clase dirigente debía descansar en un sostenido esfuerzo del Estado, Sarmiento sostenía la preeminencia de la educación básica apoyada en el esfuerzo de organismos de la sociedad civil. Era una cuestión de prioridades aunque ambos proyectos no solo no resultaban incompatibles ni excluyentes sino que eran funcionales a los proyectos políticos de los grupos dirigentes

La expansión nacional de la política liberal que sobrevino luego de Pavón

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

³⁷⁸ encontró en Santiago del Estero a un actor central del proceso en el que Mitre impuso su proyecto político-educativo otorgando a la educación un “valor social”, en tanto de ella dependerían la posibilidad del “progreso, la justicia y la democracia” y se direccionaba a formar una “inteligencia capaz de gobernar al país y vencer definitivamente la “barbarie”. El profundo interés por la educación secundaria tenía por base sus concepciones iluministas y esta suerte de “rol inspirador que, sobre la masa de la ignorancia, tienen las mentes superiores y, por otro lado, en la necesidad de formar convenientemente a quienes, entre sus responsabilidades, contaban con la de defender y consolidar las posiciones que garantizaba la conservación de la sociedad vigente” ³⁷⁹.

La estrategia del poder liberal posicionaba a la educación en el nivel de salvación del Estado en construcción y en una situación de privilegio en el marco de las acciones a emprender. Por eso Mitre consideró esta estrategia como “urgente, vital” y señaló la necesidad de tomar todas las acciones necesarias para la educación de los sectores populares, la “masa bruta, los ignorantes”, aún a costa de su resistencia traducida en la obligatoriedad de la concurrencia bajo pena de sanción, apercibimiento o cárcel para los padres que hicieran lo contrario. Por eso Mitre utilizó la expresión “bajo pena de vida” ³⁸⁰.

En adelante, la responsabilidad de la educación básica correría por cuenta de las provincias y la responsabilidad de construir y expandir la educación secundaria y sostener la educación universitaria sería cuestión nacional. Se crearon entonces y de modo progresivo una importante cantidad de escuelas procurando llegar, como agencia estatal, a las zonas más apartadas.

En realidad, tomada la decisión política de afianzar y expandir el sistema de instrucción pública, la lucha contra los límites temporales, geográficos, pero básicamente económicos y operativos, planteaba batallas faraónicas de las que muchas veces el gobierno provincial no salía airoso.

2.- CONSTRUYENDO AL CIUDADANO SANTIAGUEÑO MEDIANTE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Juan Carlos Tedesco considera que en todo proceso histórico y en todas las sociedades, la educación siempre cumple un papel político en tanto es el vehículo que socializa la cultura dominante en las nuevas generaciones. Pero cada período y cada espacio tiene configuraciones particulares ³⁸¹.

A ésa particularidad nos referimos cuando sostenemos que en el Santiago del Estero de los inicios de la modernidad, se recrea en escala, aquella crisis moral advertida por los funcionalistas franceses por el tránsito de una sociedad que se puede calificar como característica del Antiguo Régimen hacia un sistema industrial y científico, por lo menos en las aspiraciones de incorporar a Santiago del Estero al sistema capitalista mundial.

Éste tránsito implicó, en la perspectiva de la elite dirigente, una crisis cuya reconstrucción tendría como base la organización de un sistema de instrucción pública que haría de la educación el medio ideal para inculcar hábitos positivos de conducta y de comportamiento que asegurara la cohesión social para propender a la conservación del nuevo orden. Se ligaba así la instrucción pública a la estabilidad política interna ³⁸².

El gobernador Manuel Taboada sostenía en 1870 que "... un pueblo regido por nuestras instituciones democráticas, la práctica de ellos será imposible si las luces de la educación no se hallan difundidas por todas las clases sociales. La ignorancia es el enemigo capital de nuestro desenvolvimiento político, así como el desierto lo es de nuestro desarrollo material" ³⁸³

Mientras Sarmiento afirmaba que un pueblo ignorante siempre votará por Rosas y Alberdi planteaba que el desierto argentino era la base de nuestras desgracias ³⁸⁴, en Santiago del Estero las dos miradas no sólo no son antagónicas, sino que se ensamblan en función de la construcción de un nuevo modelo social.

Esto fue prácticamente paralelo al proceso de toma de conciencia del "ta-boadismo", en tanto burgueses e intelectuales rectores del proceso, de la importancia de la educación como instrumento de mantenimiento del poder recién

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

conquistado y la conciencia de que no había posibilidades de una revolución política sin una revolución educativa previa ³⁸⁵.

Acordamos con Tedesco que la intelectualidad local otorgó una función política a la educación. Al constituirse en “vehículo privilegiado en el marco de la estrategia de penetración ideológica del Estado”, el papel socializador e integrador “dentro de los patrones culturales hegemónicos de la educación fue excedido por la transmisión de valores seculares y pautas universalistas, una de cuyas manifestaciones fue el laicismo. El criterio era: educación como instrumento que asegurase la gobernabilidad de la masa. La educación se concebía más como garantía de orden que como condición de progreso” ³⁸⁶.

El gobernador Manuel Taboada, en un discurso ante la Sala de Representantes, fundamentará su empeño educativo en la idea de que la “instrucción pública” es la base sobre la que toda sociedad se asienta y que un pueblo que carece de ella es propenso a caer en estados de desorganización social, más tarde o más temprano o ante la primera convulsión, como si su organización hubiera estado construida en el aire. Estos marcos conceptuales generales tienen una particular aplicación en el caso de un pueblo como el de Santiago del Estero, donde el quechua predominaba como lengua matriz y la oralidad como práctica histórica de transmisión de saberes y sobre el que se implantaba un sistema democrático que colocaba a “todas las clases en un mismo nivel”. Esta particular situación hacía que fuera imperioso el desarrollo de un sistema de instrucción que fomentado y protegido por el Estado permitiera que se nivelara hacia arriba, porque “un pueblo ignorante no tiene conciencia de su soberanía” ³⁸⁷.

En espacios y tiempos diferentes, a partir de bases ideológicas opuestas, Antonio Gramsci sostendrá que “la escuela, con su enseñanza, lucha contra el folklore, con todos sus sedimentos tradicionales de concepción del mundo, para difundir una concepción más moderna cuyos elementos primitivos y fundamentales están dados por el conocimiento de la existencia de las leyes de la naturaleza como algo objetivo y las leyes civiles y estatales que son un producto de la actividad humana, que son establecidas por el hombre y pueden ser cambiadas” ³⁸⁸.

3.- EL COLEGIO NACIONAL: "CIVILIZACIÓN" O "BARBARIE"?

La fundación de una red de Colegios Nacionales privilegiaba el desarrollo del interior del país en tres etapas, en la segunda de las cuales se fundó el colegio de Santiago. Era 1869, bajo la presidencia de Sarmiento, durante la segunda gobernación de Manuel Taboada y en el año en que se realizaba el primer Censo Nacional.

Si bien aparece como un proyecto nacional era, en realidad, una actividad conjunta de nación y provincia. En tanto el aporte del Estado eran recursos económicos y autoridades, la elite nacional instaló intelectuales de primer nivel en la rectoría como Juan Milburg (proveniente de la Universidad de Heidelberg, Austria) y el vice-rector Dr. Federico E. Malbrán. El gobierno provincial era el encargado de aportar los profesores y el edificio, para lo que destinó la antigua sede del gobierno provincial, donde actualmente funciona el Teatro 25 de Mayo y la Legislatura provincial. A su vez, los nombres de los primeros profesores marcan el posicionamiento en un área de desarrollo tan crítica para el "taboadismo" de sus agentes más notables, apellidos de la red sociopolítica que aseguraba a la elite dirigente una buena difusión de su estructura ideológica: Augusto Bruchman, José Hildebrand y el Dr. Luis Silveti.

Ejercer el poder crea objetos de saber, los hace emerger, acumula informaciones, los utiliza, dirá Foucault ³⁸⁹. Pero también agregará que los modos de transmisión de saberes, en lo que para nosotros será la nueva sociedad en construcción, deviene en un sistema complejo ³⁹⁰. Es en torno a esa complejidad que nos referiremos a continuación.

Con creaciones de este tipo, la educación se sustrae al ámbito teológico y se piensa para el acceso a los puestos políticos, tendiendo a la formación de un tipo de hombre apto para cumplir papeles políticos y destinada a perpetuar en una elite las funciones directivas de la sociedad ³⁹¹. Es mayor su importancia si se piensa que, para la elite santiagueña, el colegio Monserrat de Córdoba fue el espacio educador por excelencia desde la colonia, trazando un arco de pertenencias y continuidades con el universo simbólico pre-estatal. El pase del universo simbólico clerical al estatal no debe ser leído como una ruptura drástica de la

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

sociedad local de enviar a sus hijos al Monserrat, con el gusto y las preferencias por una educación de fuerte apoyatura teológica. También es importante pensando en el despegue cultural que se intenta con respecto a la etapa inmediata anterior, el ibarrismo, proceso local que respondía al nacional del rosismo y compartía con éste las características de sostenimiento del un orden propio del Antiguo Régimen y un reforzamiento del perfil teológico y cuasi-feudal de la sociedad de mitad del siglo XIX.

El primer año de instalación del Colegio tenía 82 alumnos externos, 20 becados por el gobierno provincial –prácticamente todos eran de los Departamentos- y 5 en el Internado. Cuando egresaron los primeros bachilleres –en 1883- y aún a pesar de las enormes dificultades que se hubieron de vencer, comienza a emerger ésta política de transformación en tanto nos encontramos con nombres de futuros prestigiosos profesionales como el notable higienista argentino el Dr. Antenor Alvarez, y el eminente abogado Dr. Ramón Cornet. O el calificado abogado local y ex-gobernante de la provincia y primer alumno inscripto en el Colegio, Dr. Manuel Argañaráz ³⁹².

En éste segmento será de una invaluable ayuda recuperar algunos escritos del primer rector, Juan Milburg, que escribía muchas y muy interesantes cartas, a sus autoridades en el Ministerio de la Nación o a sus amigos de Buenos Aires. Esas cartas, tomadas solamente en algunos pasajes que nos resultaron significativos, permiten apreciar la mirada de un hombre que recrea en escala y en un espacio geográfico no tradicional de la literatura argentina, la antinomia civilización o barbarie.

NO HAY QUE HACERSE MUCHAS ILUSIONES

La poca preparación de los estudiantes santiagueños inscriptos para iniciar el Colegio Nacional, decepcionó al rector y apenas un día después de la apertura del establecimiento, escribía una extensa carta en la que ponía en claro, ante el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, las posibilidades del alcance de su accionar ³⁹³.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Milburg advierte al Ministro, a su autoridad máxima en el área educativa, que el proyecto que desde lo local pretendía modificar, ordenar, o directamente cambiar el modelo social tradicional por el otro modelo, el civilizatorio y modernizador, justamente el propiciado por la apertura del Colegio Nacional, había que pensarlo a largo plazo. Que nadie, juiciosa ni sensatamente, se podría permitir ilusiones de rápidos cambios.

Interpreta que la apertura se ha realizado contando con un sustrato educacional poco calificado, poco apropiado intelectualmente para la tarea a emprender y se necesitaría mucho trabajo para imponer la civilización. Por eso su idea de no hacerse muchas ilusiones con la idea de un rápido progreso y grandes cambios, por lo menos en el mediano plazo. Progreso que tiene que ver con Civilización que a su vez tiene que ver con la disciplina social y con una escuela pensada como generadora de hábitos que reasegurarían el ordenamiento social aspirado por la clase dirigente.

Hay otras consideraciones importantes que se derivan de ésta frase de Milburg, como la percepción de un hombre de visión eurocéntrica, de que la forma cultural local es bárbara. Que la impronta indígena y negra, muy fuerte, de matriz cultural quechua, no es diferente sino despreciable, que inculca malos hábitos –uno de los grandes malos hábitos a combatir parecía ser la poca afición al trabajo, queja que por otra parte tiene larga historia desde las primeras recomendaciones de los misioneros sobre los modos de hacer trabajar a los santiagueños-; que genera malas inclinaciones –alcoholismo, sin dudas una problemática histórica, irresuelta y en aumento- y no forma personas aptas para vivir en sociedad. Sociedad que es civilidad, civilidad que es modernidad, modernidad que se traduce en proyectos modernizadores. Que, por lo tanto aquí, en éste Santiago del Estero lejano, caluroso, caudillesco, nepótico y clientelar, habría que trabajar mucho, tanto que casi demasiado, para lograr alguna ligera modificación en esa dirección.

Se advierte también sobre la falta de establecimientos de educación primaria, negación que no parte de su existencia física sino intelectual, en tanto sostiene que no preparaban a los alumnos para iniciar los estudios que la requisito-ria del Colegio Nacional exigía. Por lo tanto decide instalar colegios propios para

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

asegurarse que los alumnos ingresantes al nivel secundario lo hicieran con las destrezas –básicas, ciertas y necesarias- de lectura y escritura en el idioma de la modernidad argentina: el castellano. De hecho, hacia 1877 la llamada Escuela Preparatoria del Colegio Nacional ya estaba funcionando a pleno.

SE JUZGARÁ EN NOMBRE DE LA CIVILIZACIÓN:

“ÉSTA ES UNA SOCIEDAD MUERTA”

Traemos a escena una nueva carta del rector Milburg, carta escrita cuando finalizaba apenas la primera quincena de trabajo con los alumnos en la institución, carta que al no tener carácter oficial –porque iba dirigida a un amigo residente en Buenos Aires, el librero C. M. de Santa Ana- le permitía distender las tensiones implícitas en los documentos oficiales y expresar su real pensamiento sobre la cuestión educativa y cultural en Santiago, siempre –claro está- desde su mirada europea, civilizada, progresista y moderna ³⁹⁴.

De hecho, Milburg no solo no advertía estar frente a una sociedad pulida, a una sociedad civilizada, sino que la veía lejos de aquellos usos e intercambios de códigos de cortesías reconocidos por una sociedad distinguida. En la visión del rector, Santiago estaba exactamente en las antípodas.

Una de las causas que por las que juzga el lamentable estado es la falta de el gusto por la lectura. Cuando afirma contundentemente que los santiagueños no sabían leer, plantea un escenario que excede el mero marco escolar para trasladarse a la sociedad en su conjunto. Como si eso no fuera ya suficiente, sostiene no solo que no sabían leer sino que tampoco aprendían a leer, circunstancia que lo lleva a lamentarse: todo lo que se intente aquí por generalizar el gusto por la lectura, es perdido. Esta situación, además, podía tender una sombra de duda sobre la eficacia de su gestión en tanto le haría fracasar su misión como autoridad máxima de un Colegio recién instalado y del que se esperaba sea operador de grandes cambios culturales.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Tan lejos estaba Santiago de la imagen de urbanidad civilizada que expresa Milburg: “es una sociedad muerta, un cadáver galvanizado”. Expresión durísima, si las hay. Casi un epitafio propio de la tumba de alguna pobre sociedad.

Cuando el rector del Colegio más importante que tenía la provincia, de ese colegio que era el orgullo del “taboadismo”, justifica la idea de muerte, no duda en afirmar que Santiago es así [porque] no conoce los goces de la educación. No lo conoce porque no lee. La lectura no es un bienpreciado. Como para que su lejano interlocutor, aquel que no tenía idea el desde donde hablaba Milburg comprendiera los afanes y los desvelos de su infortunado amigo que estaba procurando imponer un sistema educativo completamente ajeno a la tradición local, pinta un cuadro de lejanías cuasi-justificatoria: es una sociedad que vive ajena y que quizá ignore “que hay otra sociedad más allá del Río Dulce”.

A pesar de que en las palabras del rector no aparece el concepto “barbarie”, sus planteos coinciden con el discurso dicotómico de “civilización” o “barbarie”, dominante en el siglo XIX y que en la Argentina tuvo como líderes a Sarmiento, Alberdi y Echeverría. Esa barbarie que designa “lo otro” que no comparte idénticos parámetros culturales. Que remite a una España medievalista y retrógrada, a lo extraño, a lo ajeno, pero que está no ya fuera de los límites de la propia cultura sino a lo que está adentro y que amenaza con hacer fracasar el proyecto modernizador ³⁹⁵. En el caso santiagueño las posibilidades del fracaso estarían dadas por la renuencia a civilizarse, la resistencia opuesta al proceso que los llevará por el camino inexorable del progreso indefinido.

La visión de Milburg aparece claramente asociada a la relación “civilización-progreso” que se opone a “barbarie”. Civilización que en palabras de Guizot remite a progreso y desarrollo. “La palabra despierta, al ser pronunciada, la idea de un pueblo en movimiento, no para cambiar de lugar sino para cambiar de estado, una pueblo cuya condición consiste en extenderse y mejorar. Si la civilización como “hecho universal” permitirá hablar”, para citar una vez más a Guizot, de “un destino general de la humanidad, una transmisión del depósito de la humanidad, y, por lo tanto, una historia universal” ³⁹⁶, ¿por qué será, se preguntaría Milburg, que los santiagueños no aspiraban a ingresar en el camino de la civilización?. Por las distancias, se contesta, por el aislamiento, por un río Dulce

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

que parece marcar una frontera más allá de la cual los habitantes de la provincia no tienen noción que el otro mundo que existe. Ese otro mundo era el del “progreso”. Claro que, al ignorar su existencia muestran una actitud de férreo apego a sus formas de vida tradicionales. En la misma carta Milburg dirá: “Que quiere Ud. son las consecuencias del desquicio social y de la degradación moral en que se vive ... por el momento todo esfuerzo en este sentido sería inútil” ³⁹⁷.

LO ESCRITURARIO COMO EXPRESIÓN DE PODER Y DE PROGRESO

En tanto aprender a escribir ha sido casi un acto iniciático de una sociedad “capitalista y conquistadora” y la escuela es la “encargada de expandir la cultura escrita sobre la cual se funda la opinión pública” ³⁹⁸, escritura y progreso - manteniendo una relación estable y permanente- tuvieron en Santiago una relación tan estrecha como en cualquier otra parte del mundo donde la escritura dejó clara su disposición de reescribir la historia. Al legitimarse como práctica se traza la equivalencia: progresar es escribir, mientras que lo opuesto –el no progreso, lo bárbaro- es la oralidad ³⁹⁹.

El dominio de la escritura levanta una barrea entre la cultura del progreso – la escritura- y la oralidad –identificada con el mundo de la tradición, de la barbarie, aquello que trabaja en sentido opuesto al progreso-. Escribir será, entonces, decodificar el mundo occidental, civilizado y progresista. Escribir constituye un principio de “jerarquización social”.

La escritura en Santiago del Estero tiene, a la par de esta carga simbólica, otra relación directa con la imposición del lenguaje de la modernización argentina, el castellano. Todo un tema en sí mismo relacionado a la necesidad de unificar el idioma en el marco de un proceso de concentración estatal y la construcción de la Nación y de direccionamiento cultural eurocéntrico. Ésta cuestión aparece tempranamente y con características peculiares, casi podría decirse con niveles de dramaticidad, advertidos en los discursos de la elite intelectual, que según explicamos se debía a la pervivencia de la cultura indígena y al uso habi-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

tual del quechua como lengua matriz y relacional.

Si bien el Colegio fue inaugurado oficialmente en octubre de 1869, recién en 1871 se dio inicio a los estudios secundarios concretos. Que los estudiantes no lograran leer y escribir correctamente el castellano implicó, para el primer año, la adopción de un proyecto catalogado como “no oficial” pero que tenía que ver directamente con las necesidades de los mismos estudiantes, diseñado por el rector y aprobado por el Ministerio. El medio así lo exigía, el rector y los profesores estaban contestes con esta situación y pusieron en marcha el operativo de “nivelación”.

Aún así, la prensa local saludaba alborozada la iniciativa de instalar cursos preparatorios para los estudiantes de primer año: “Este si que es un programa progresista, que promete una sólida instrucción, sin coartar el desarrollo natural de la razón humana. Aplaudimos el acierto de nuestro inteligente Rector Señor Milburg, que da con él una nueva muestra de su esperiencia (sic) consumada, como pedagogo de la moderna escuela liberal”.⁴⁰⁰

Veamos entonces como operaba ésta circunstancia concreta traducida en clases muy intensas que se desarrollaban entre el lunes y el sábado y que tenía una carga horaria más que significativa: todos los días tenían una materia que se llamaba Escritura, todos los días tenían otra materia que se basaba solamente en Lectura, cuatro veces semanales Gramática Castellana, cinco veces semanales Aritmética, y una vez por semana (los sábados en la última hora de clase) Doctrina Cristiana⁴⁰¹. El “horario”, contabilizado estrictamente, puntual, riguroso, constituía una herencia antigua: no cabe duda que el estricto modelo venía sugerido por las comunidades monásticas⁴⁰² y trazaba un arco de pertenencias con la racionalidad capitalista.

El sistema se copiaba a sí mismo para los estudiantes que optaran por la orientación de “alumnos-maestros” agregándole clases de Pedagogía un espacio dictado por el rector del Colegio. En cuanto a la Escuela Elemental predominaban las clases de lectura, escritura, gramática castellana, ortografía, y a una distancia prudencial en la carga horaria se encontraban las clases de historia argentina, historia sagrada, urbanidad, aritmética general y doctrina cristiana.

¿Qué nos muestra ésta primera distribución horaria y temática? Que tanto

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

para los estudiantes de Preparatoria como Normal la mayor carga horaria estaba puesta en los espacios de expresión oral y escrita en lengua castellana, que en carga horaria le seguían equilibradamente la enseñanza de la matemática, de la religión y la historia nacional, entendida como “magister vitae”, no resultaba aún demasiado importante para la formación de los ciudadanos liberales, compartiendo suerte con la geografía.

Aún a pesar de los enormes esfuerzos que el proceso requería de parte de los estudiantes y de los profesores, durante los años 1873 y 1874 se mantuvo estacionada la cursada del tercer año porque no podían aprobarse los exámenes finales, hasta que finalmente en 1875 se cursó cuarto año y en 1876 se abrió el quinto. Pero, por la falta de un número adecuado de estudiantes para los tres últimos años las clases se suspendieron, de modo que recién en 1883 obtuvieron sus títulos los primeros egresados ⁴⁰³.

Cuando el canónigo Piñero se hizo cargo de sus funciones como rector - 1876-, se quejó ante las autoridades nacionales por las pocas capacidades de lecto-escritura en “su propio idioma” que tenían los estudiantes del cuarto y quinto año. Podía observarlo cuando dictaba sus clases de Filosofía y de Literatura pero se mostraba extrañado de la situación porque los veía “de claro ingenio, ansiosos de saber y estudiosos” ⁴⁰⁴.

Brevemente veamos la cuestión religiosa en el marco de un proyecto de diferenciación de los espacios públicos y privados. Aún en el marco del creciente proceso de laicización, y de las disputas fenomenales que la dirigencia local tenía con el poder eclesiástico provincial (al margen quedan las colaboraciones puntuales con la Casa de Belén que estaba dirigida por una prima del gobernador, lo que señala que la ayuda era estatal pero de carácter familiar) había en el Colegio Nacional una franja horaria destinada a la enseñanza religiosa cristiana. No era mucho tiempo que se le destinaba y uno puede pensar por su dictado en la última hora del día sábado, estamos en presencia de un espacio de negociación entre los poderes locales a los fines de no señalar una ruptura tan radical entre Estado e Iglesia. Sobre todo pensando en un pasado reciente en el que el poder eclesiástico tenía una influencia decisiva tanto a nivel popular como dirigen- cial. Y sobre todo, porque aún dentro de la elite dominante había quienes

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

propiciaban la participación eclesiástica en el ámbito educativo.

LA DISCIPLINA COMO UNA CUESTIÓN DE CIVILIDAD

La modernidad instaló en el Santiago decimonónico, las ideas universales de “autonomía” y de “libertad” y junto a ellas la concepción de “disciplina”. Tres cuestiones de muy compleja internalización, sobre todo para los sectores populares, para los cuales la matriz temporo-espacial tenía muy poco que ver con el cronómetro europeo, con el mundo moderno y las relaciones de acatamiento y lealtad debían ser reemplazadas por la abstracción normativa disciplinar.

Pero autonomía, libertad y disciplina llegaron y se instalaron como inherentes al proyecto de la modernidad capitalista y lo hicieron de la mano de diversas instituciones de carácter disciplinario: la escuela, la cárcel, el ejército y el hospital. Espacios surgidos de la fragmentación del antiguo espacio religioso en diversos espacios seculares en los que se desarrolla el conocimiento sobre las personas y sus conductas, actitudes y autoconocimiento se desarrollan, perfeccionan y utilizan para moldear a los individuos.

La imposición del proyecto hegemónico nacional en Santiago del Estero fue sumamente conflictivo y la “disciplina” aparece, en éste marco, como una cuestión de “civilidad”. El Colegio Nacional debería formar personas “civilizadas”. Su proyecto así lo indicaba. Un hombre civilizado habría de ser aquel que acatará disciplinadamente una suma de disposiciones, aquel “conjunto de reglas” que se convertirán en gestos de civilidad a través de los que se efectuarán. “Enunciada siempre en la forma del “deber-ser”, la civilidad trata[rá] de transformar en esquemas incorporados, reguladores automáticos y no dichos de las conductas, las disciplinas y censuras que ella enumera y unifica” ⁴⁰⁵.

Diversos pensadores a lo largo de la historia abordaron la problemática de la disciplina y tuvieron sobre ella diferentes miradas. Así mientras Comenio estimaba que “una escuela sin disciplina era como un molino sin agua”, para John Locke ⁴⁰⁶ “la disciplina somete al hombre a las leyes de la humanidad y comienza a hacerle sentir su coacción, pero esto ha de realizarse temprano”. Para Kant

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

⁴⁰⁷ lo fundamental es la “obediencia” que puede nacer de la coacción y entonces es “absoluta”, o de la confianza y entonces es razonada. Esta obediencia “voluntaria” es muy importante, pero aquella es en extremo necesaria, porque prepara al niño para el cumplimiento de las leyes, que después tiene que cumplir como ciudadano, aunque no le agraden”. Hobbes, por su parte, dice que “los hombres sólo pueden convertirse en sujetos políticos “exdisciplina”. Es necesaria la disciplina para asegurar la obediencia al contrato.

Gran parte del discurso de la educación liberal pasa por alto lo que Hobbes y Rousseau sabían muy bien de lo que podemos llamar disciplina. Resulta un poco irónico descubrir en el fundamento mismo de la teoría liberal clásica el reconocimiento de la necesidad de asegurar la obediencia al contrato y la conciencia de que ésta ha de lograrse mediante la educación ⁴⁰⁸. Es decir que la educación debe en primer lugar disciplinar y en segundo lugar cultivar” ⁴⁰⁹ pero no aparece de la misma forma a lo largo de la historia ni en los distintos segmentos sociales. Para Weber se relaciona con el arraigo de ciertas actitudes que posibiliten la “obediencia, pronta, simple y automática, sin resistencia ni crítica” ⁴¹⁰.

Pero a nuestro estudio interesa particularmente a perspectiva foucaultiana que focaliza la centralidad disciplinaria en los dispositivos de poder y avanza sobre los modos en que los poderes ejercen un sometimiento sobre los cuerpos para traducirse en una función económica. Una disciplina rígida educa al cuerpo individual y social para responder al interés supremo del ejercicio del poder ⁴¹¹.

Lo cierto es que ésta aparece como un componente esencial e irrenunciable de las conductas esperadas y esperables en el marco de una sociedad que aspira a moderna y capitalista. Se constituyó en el eje sobre el que avanzará la modernidad y el proyecto modernizador de la instrucción como “forma que rige meticulosamente el espacio y el tiempo interiores” ⁴¹² y que procuró modificar pautas, racionalizar hábitos, formar al hombre privado y al hombre público, y finalmente, crear los modernos ciudadanos liberales.

De manera tal que ésta imposición disciplinaria debe ser pensada en el marco de una sociedad santiagueña que, en términos generales, se movía con una libertad en la que hizo historia la desobediencia tolerada y el “acato pero no cumpto” parece haber funcionado regularmente bien sobre todo para las elites;

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

una sociedad cuyos sectores populares se regían por los principios de la tradición y de la costumbre, en la que no había necesidad de justificar racionalmente la mayor parte de sus actos, los que tenían al decir de Max Weber, la “autoridad del eterno ayer” ⁴¹³. Esta sociedad ingresó en su conjunto en el sistema disciplinario moderno, expresado y aspirado por la moral burguesa en expansión, pero sobre todo, vio ingresar a su sector más joven en el marco de una disciplina rígida que prometía educarlos, hacerlos sujetos modernos en tanto la modernidad debía coincidir con la “liberación progresiva de los cánones u ordenes presupuestos” ⁴¹⁴.

Sujetarlos, convertirlos en “sujetos” regulados por la normatividad que intentaba entrar en las prácticas del nuevo orden tuvo dos espacios de ejecución: el colegio propiamente dicho donde iban los estudiantes “externos” y el “internado” en el que se encontraban alrededor de unos 20 jóvenes.

El Internado del Colegio Nacional constituía, además de una “institución disciplinaria”, un “espacio cerrado” ⁴¹⁵ donde estaban un grupo de jóvenes cuyas familias –la mayor parte del interior provincial- aspiraban que sus hijos formaran parte del proyecto modernizador. Tenemos allí un grupo sometido básicamente a un proceso de disciplinamiento más intenso aún que el organizado para los [para llamarlos de alguna manera] alumnos externos. Disciplina canalizada mediante una serie de dispositivos enderezados a penetrar en los cuerpos -emergentes del Ancien Regime- y darles nueva forma, modelarlos, civilizarlos, modernizarlos, urbanizarlos. Hablamos de sujeción a horarios, reglamentos y prohibiciones. Formas, usos y nuevos hábitos. De técnicas constitutivas de un “deber ser” socialmente aceptado y consentido, que pretendía alcanzar en ellos comportamientos previsibles en los que “la autoridad del interior domine sobre la autoridad exterior” ⁴¹⁶ y prepararlos para ser ciudadanos primeramente y luego aspirar a formar parte de la dirigencia provincial.

Pero tal cantidad de constricciones no fueron aceptadas fácilmente. Ejercicio del poder y resistencia ⁴¹⁷ a ese ejercicio operan dialécticamente, en tanto la resistencia frente al poder siempre se encuentra presente en las personas y va tomando diferentes formas y modos. No se debe pensar la resistencia como el reverso del poder, sino como una parte constituyente de ese mismo poder. Tam-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

poco corresponde plantear que todas las resistencias forman parte de estrategias globales, porque muchas veces son accidentales u ocasionales. Pero reconocemos que la eficacia de un acto de resistencia depende que se desarrolle en el momento y el lugar justo allí donde el poder es ejercido.

Debemos recordar, brevemente, que durante el largo período del ibarrismo la disciplina del cuerpo social no pasaba por sistema educativo alguno sino que tenía más que ver con un alguien –representado en la figura del eterno gobernador- que en el ejercicio de un poder tradicionalmente concebido, disciplinaba a la sociedad desde un lugar visible, se mostraba como el disciplinador. Disciplina social que tenía más que ver con cuestiones de desobediencia política y que merecían castigos ejemplarizadores y públicos: azotes, enchalecamientos, estaqueadas, represión de los vicios sociales –juegos de tabas, de naipes, riñas de gallo, etc.-, extrañamientos en la mayor cárcel abierta que existiera en un tan amplio como mítico territorio penalizador de desobediencias políticas, El Bracho, donde si no mataba el aislamiento lo hacían las fieras del monte, el frío, el calor o las alimañas.

Es decir, la sociedad santiagueña venía de una historia del ejercicio del poder disciplinario visible, luminoso, que se mostraba como disciplinador porque era justamente en ese mostrarse en donde residía su mayor fuerza. Ejercicio del poder que se visualizaba como violencia actuando sobre los cuerpos o las cosas con el objeto de someterlos, no de cambiar sus conductas esperables. Aquellos sobre quienes se ejercía, estaban en las sombras, eran hombres sin nombres y sin rostros, salvo algún puntual caso que fuera inmortalizado por la novela “Polvo y espanto” de Abelardo Arias.

Ahora bien. Si

“tradicionalmente el poder es lo que se ve, lo que se muestra, lo que se manifiesta y aquellos sobre quienes se ejerce pueden mantenerse en la sombra, [en el marco del] el poder disciplinario se ejerce haciéndose invisible e impone a quienes somete un principio de visibilidad obligatorio. En la disciplina son los sometidos los que tienen que ser vistos. Su iluminación garantiza el dominio del poder que se ejerce sobre ellos. El ser visto sin cesar, de poder ser visto constantemente, es lo que mantiene en su sometimiento al individuo disciplinado”⁴¹⁸.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Traducida estas posiciones disciplinaria al cuerpo social, la modificación en las pautas de su ejercicio estaban planteando cambios radicales. De aquel tipo de disciplina se pasa a éste otro, moderno, institucionalizado, escolarizado, donde se invierten las situaciones: quienes ejercen el poder disciplinario están en las sombras y los sujetos motivo de la disciplina, salen a la luz, se hacen visibles, tienen ahora sí, rostros, nombres e historias. Deben disciplinarse para ser útiles a la sociedad. Deben convertirse en ciudadanos y futuros trabajadores.

Las formas de resistencia dentro del espacio del Colegio fueron diversas y parecen tener unos pocos patrones comunes –ya se trate de amotinamientos o levantamientos por cuestiones políticas o relativas a la propia disciplina dentro del establecimiento- y a la vez ser muy cambiantes. En general eran organizadas y lo suficientemente violentas como para que las respuestas represivas también fueran violentas.

El castigo como modo de producir cambios tenía diversos niveles y los actos de in-disciplina eran severamente castigados. En el sistema simultáneo y masivo era realmente severo, del tipo que Marx o Foucault llamaran “pedagogía carcelaria”. Más suave era el trato a los hijos de los sectores sociales más acomodados, aunque también eran fuertes. En el caso que nos ocupa, se imponía la privación de recreos y detención en el establecimiento en lugar cerrado hasta cuatro horas, además de tareas escritas que no se podían evitar.

Que uno de los castigos que insumía mayor cantidad de tiempo al alumno fuera el escribir, en el marco en que nos movemos, poseía una fuerza simbólica determinante en tanto tenía directa relación con el bilingüismo y la dificultad del estudiantado de leer y escribir correctamente el castellano. Ni que decir del francés y del inglés. Aún a pesar de ello, en julio de 1864 propagandas periodísticas anunciaban que comenzaban a dictarse en Santiago del Estero clases de inglés particular ⁴¹⁹. Todo un hallazgo que nos muestra alguna faceta modernizadora.

Evidentemente, el espacio del internado era un punto de conflicto de difícil resolución y los internos eran lo suficientemente difíciles de controlar, de someter, de transformar, de disciplinar, como para constituirse en un punto de peligro para la imposición del sistema ⁴²⁰.

El tema tuvo, en ésta primera etapa, una complicada resolución. La falta de

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

correspondencia entre “el cambio específico de la estructura de la relaciones humanas y el cambio correspondiente en la estructura de los psíquicos”⁴²¹ fue uno de los mayores problemas que tuvieron que enfrentar las autoridades del Colegio Nacional, traducido en “in-disciplina”, la no sujeción del estudiantado al nuevo marco disciplinario.

Por ello fueron habituales, en sus primeros años, los amotinamientos; la concurrencia con armas blancas y revólveres; amenazas hasta de muerte al rector y/o solicitudes de renuncia; las expulsiones de alumnos y profesores; las redadas policiales que incluían alumnos, preceptores y profesores; el cierre temporal del colegio, intervención de la justicia, y algunas otras cuestiones por el estilo.

A menos de un año del establecimiento del colegio tuvo lugar la primera rebelión estudiantil, que fue castigada duramente con el cierre del internado, con lo cual quedaban sin la posibilidad de estudiar –al menos eso es lo que parece que ocurrió- 17 estudiantes becados de los Departamentos y se reducía notablemente el número en el curso preparatorio y el efecto multiplicador esperado del desarrollo intelectual -aunque incipiente- quedaba sesgado.

El cierre como castigo intentó ser ejemplarizador, potente, visible, a la antigua usanza disciplinaria y calmó las aguas sólo por un tiempo. Intentó un acto disciplinario y normalizador tendiente a producir cuerpos dóciles. La docilidad como concepto, tiene origen latino y significa “enseñable” y deviene de la utilización de microtecnologías. Chartier dirá que “durante tres siglos las normas de la civilidad tuvieron por objetivo someter las espontaneidades y los desórdenes, asegurar una traducción adecuada y legible de la jerarquía de los estados, desarraigar las violencias que desgarraban el espacio social”⁴²².

En ésta dirección, no había en Santiago del Estero una traducción adecuada de la normativa civilizatoria en prácticas civilizadas. No se podían todavía desarticular esas supuestas espontaneidades generadoras de violencias que azotaba al cuerpo social y se traducían en inadecuación a la disciplina escolar. La modernidad incipiente no alcanzaba a emancipar al estudiantado “de los esquemas de comportamiento preestablecidos” y enderezarlos por el camino de la “innovación y creencia en la legitimidad de la innovación”⁴²³.

En 1873 un nuevo escándalo que envolvió no solo a estudiantes sino tam-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

bién a profesores vuelve a suspender las actividades educativas por un largo tiempo llegando ésta vez las noticias hasta las autoridades nacionales. El resultado tendrá un alto impacto social: la cesantía del vice-rector Mabres y de los profesores Eusebio García, Bautista Paz y Augusto Bruchman.

Dos años más tarde la crisis política que terminaría con el “taboadismo” conmocionó y generó tensiones transversales en la vida de la institución escolar enfrentando a taboadistas y antitaboadistas en procura de alejar todo elemento que adscribiera a un régimen que se derrumbaba. Esta situación señala otra huella del pasado porque tiene una vigencia extraordinaria en el Santiago actual. En una provincia donde el gran empleador es el Estado, la no adscripción al régimen de turno o la sospecha de una ligera oposición política significan el aislamiento o la directa separación del cargo que se ocupe y la puesta en marcha de los mecanismos que aseguren la efectiva neutralización del agente en cuestión.

Los Informes elevados a las autoridades ministeriales explican que “los estudiantes se iban de las clases, están desobedientes, altaneros, [y hasta la curiosísima situación de que] en clase cantan un tango”. Todos esperaban que ocurriera “un acontecimiento extraordinario”. Una tradición santiagueña es preanunciar un momento importante con mucho ruido o explosiones de cohetes y éste no iba a ser diferente. “Salga Ud. inmediatamente ... que esta noche será la última de usted” le dijo una señora al rector. “Señor mi casa está a sus ordenes, véngase porque algo muy grave le va a pasar, véngase y no desafíe la cólera de los estudiantes de 4° año que están dispuestos a todo” dice el rector que le dijo un “honrado vecino”.

Tal era el ambiente en que se desarrollaban los acontecimientos que parece no eran desconocidos por el Jefe de Policía y donde “varios asesinos venían con fines non santos”. Aún así, los estudiantes amotinados fueron recibidos por el rector al que le reclamaron que “estamos perdiendo a causa del malo nombre que tiene el Colegio”. Algunos hombres avanzaban hacia el colegio, embozados y armados, revolver en mano y en “representación y nombre del pueblo que viene hablar con Ud” exigieron a viva voz la renuncia de la autoridad advirtiendo que se lo hacía en resguardo y por seguridad de su propia persona, renuncia que se efectivizó –en palabras del rector- por “el mal estado de mi salud no me permite

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

continuar un día más al frente de éste Colegio Nacional ... de forma indeclinable”⁴²⁴.

En mayo de 1875 el Rector Vicente Alcalde Espejo y el Manuel Gorostiaga Vice-Rector -pro-taboadistas- plantean una disputa abierta con el nuevo gobernador Santillán ante la decisión de éste de alejar del colegio a “todo elemento perteneciente al gobierno anterior, y para ello confabulan a los estudiantes y ponen en acción a los elementos partidarios... en los últimos días del mes de mayo, la policía del gobierno de Santillán, hace irrupción en las aulas del Colegio, llevándose a doce alumnos arrestados y a dos profesores, situación que obligó a cerrar el Colegio durante el mes de junio...”⁴²⁵.

Algunos años después, Santiago del Estero sería reconocido entre todos los Colegios Nacionales de la República como “el más difícil de dirigir, porque no había Rector que pudiera contentar a la población”⁴²⁶. Lo que nos está hablando de las grandes dificultades de la elite dirigente para imponer un modelo sociocultural tan profundamente distinto al histórico y de las resistencias impuestas por los segmentos sociales a los que el modelo iba dirigido, que sin negarlo al menos teóricamente, tenían muy grandes dificultades en su práctica.

A partir de aquí se puede comenzar a sostener que, en el Santiago del Estero taboadista y de la Organización Nacional, la civilidad tiene más que ver con el “contenido normativo y libresco” y no tanto con “un comportamiento particular, una manera de vivir diferente de las otras”⁴²⁷.

LA VISIBILIDAD DEL PODER EN LOS EXÁMENES

La institucionalización de la relación saber / poder se hace manifiesta durante la hegemonía taboadista y en el inicio de la modernidad santiagueña “en el diseño de un plan de integración y asimilación de sectores sociales en un diseño concreto de prácticas reproductivas y formativas que generaba un tipo de subjetividad ciudadana”⁴²⁸. Si consideramos la directa y mutua implicación del poder y del saber, advertiremos que no puede pensarse las relaciones de poder sin una

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

correlativa constitución de un campo de saber, y a la inversa, no hay ningún saber que al mismo tiempo no suponga y constituya en el mismo tramo unas relaciones de poder ⁴²⁹. Claro que ambas implicaciones no resultan sencillas y en medio juega un tercer término que no equivale ni es reductible a ninguno de ellos, la disciplina. Y en el mismo nivel de la disciplina podemos poner al examen ⁴³⁰.

El examen es una práctica antigua y compleja, que ya encontramos en el mundo medieval del siglo XII y, como lo señala muy bien Piliph Ariés, ligada a las prácticas universitarias y al acreditamiento de aquellos saberes, disciplinares y pedagógicos, que permitían el paso de la condición de alumno al de profesor ⁴³¹.

En un sistema de Instrucción Pública como el impuesto en Argentina a partir de mediados del siglo XIX, la evaluación de los aprendizajes adquiridos jugaba un rol fundamental. Las evaluaciones tomaban la forma concreta de exámenes anuales y públicos como parte de las acciones que el alumnado debía concretar a lo largo de sus años de estudio en la secundaria y respondían a las normativas del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, de tal modo que tenían en mismo formato en todos los colegios del país.

Eran actos ritualizados que se realizaban puntualmente y rodeados de gran solemnidad a los que concurría el gobernador de la provincia, los Ministros de su gabinete y principales funcionarios para presenciar su desarrollo. Normalmente cubrían toda una jornada que abarcaba espacios de escritura y oralidad con forma de pruebas que los alumnos debían sortear en los diferentes espacios del saber instituido. Una actividad preeminente de cuyo éxito dependían una cantidad de cuestiones. De parte del alumnado su positiva certificación marcaba la continuidad en el establecimiento y en el año consecutivo posterior, su repetición o la salida del sistema. De parte del gobierno el éxito significaba la continuidad o no de los subsidios otorgados por la Nación, que señalaba la posibilidad de continuar con el sistema y el éxito en la imposición de su liberalismo.

Ejemplo de éstas acciones quedaron inscriptas en la documentación oficial del gobierno en la que constan los nombres de los integrantes de las distintas comisiones evaluadoras y los nombres de los estudiantes a evaluar. El periodismo jugaba en éste plano un papel muy importante, porque con la suficiente ante-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

lación se comunicaba al público en general las fechas de las evaluaciones, las presencias de los asistentes más notables y se convocaba a quienes desearan asistir.

Luego de las efectuadas las actividades evaluadoras, en las que “las familias han tenido ocasión de palpar las ventajas de una educación sistemada –sic-, escuchando contestaciones claras y precisas de los alumnos en los diferentes ramos”⁴³², el Colegio publicaba -curso por curso- la nómina de alumnos asistentes, los evaluados, las asignaturas y la evaluación conseguida, haciendo especial mención de aquellos que obtenían medallas de oro por su aplicación. Esta era una versión antigua del Cuadro de Honor que existieran en los colegios argentinos hasta la década de 1970 y también una versión criolla de la meritocracia francesa.

Ejemplo de lo expuesto fueron las evaluaciones del mes de noviembre de 1871. El gobierno nombró una Comisión Examinadora para que en su nombre evalué a los alumnos del Colegio Nacional: Ignacio Lobo, Juan Mendilaharsu, Rafael de la Plaza, Guillermo Reid y Abel Iturbe fueron los responsables gubernamentales de tal acción. Junto con ella examinaron a los alumnos de la Escuela del Estado Anexa al Colegio Nacional el Presbítero Jesús Gorostiaga, Eusebio García y Luis Carol, quienes estaban encargados de elevar un informe. De tal modo que los primeros exámenes se tomaron al poco tiempo de realizarse la apertura del Colegio y salió publicado en la prensa el siguiente aviso:

“A fin de que los padres de familia puedan juzgar el estado de adelantamiento de los niños que asisten al Colejio, el Directorio ha resuelto que no obstante el corto período de tiempo que se abrió el Colejio, se den exámenes extraordinarios, los que tendrán lugar el día 30 de presente (el aviso es del 28 de noviembre de 1869) y desde las 8 hasta las 11 de la mañana y desde las 5 a las 7 de la tarde. Siendo esta la única invitación que se hará esperamos que los padres de familia se servirán a concurrir a este caro acto. El Directorio”⁴³³

A un año de haberse instalado el Colegio Nacional el periódico brindaba por la que denomina una “fiesta intelectual” y podía leerse cuestiones de éste tenor:

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

“Exámenes y adjudicación de premios: El jueves tuvo lugar en ésta ciudad una fiesta intelectual que brindó a la provincia las primicias de halagüeñas esperanzas. Después de 15 días de exámenes el Colegio Nacional de Santiago del Estero procedía al acto solemne de la lectura de las clasificaciones. Cerca de trescientos niños que en él reciben la enseñanza de sus aulas y de su escuela, se penetraban de esta ceremonia imponente, de lo importante de la instrucción”.

“Bajo la presidencia del Sr. Gobernador Alejandro Montes, de los padrinos del Colegio Melitona Ibarra y Sr. D. Manuel Taboada, en presencia de una selecta asistencia, se nombró por orden de mérito a todos los alumnos que tomaron parte en el torneo del estudio”.

“Los exámenes habían dado muy satisfactorios resultados, que merecieron la aprobación de los numerosos concurrentes, confirmando las promesas que el establecimiento del Colegio Nacional ofreció al país”.

“Una circunstancia bien sensible por cierto quitó mayor realce y lucimiento a ésta función: los premios pedidos a Buenos Aires consistiendo en obras literarias de lujo, no habían sido aún enviados por el librero y la distribución de las recompensas había quedado postergada, para la reapertura de las clases después de las vacaciones”.

“De ésta manera, al comenzar de nuevo sus tareas, los alumnos cobrarán aún más bríos, por el estímulo que la solemne distribución de premios exitará en ellos con la perspectiva de conquistar laureles, para ver coronados sus afanes a fin de año. La publicidad ha de ser también un aliciente poderoso: pues que la clasificación de los exámenes ha de aparecer en nuestro periódico para satisfacción y honor de los primeros” ⁴³⁴

Luego fue publicada la siguiente nómina de clasificaciones de carácter individual y separadas por “cada ramo de la enseñanza”. Esta clasificación –de la que nosotros tomamos solamente el espacio de Castellano por la extensión de las evaluaciones- iba en orden decreciente desde el “sobresaliente” –obtenida por los estudiantes Manuel Argañaráz, José Lugones, Benjamín Zavalía, Benjamín Giménez, Luciano Gorostiaga ⁴³⁵-, los calificados como “muy buenos” - Octavio

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Gallo, José Ruiz, Cristóforo Ruiz, Mariano Gorostiaga, Gustavo Martínez, Narciso Nazarre ⁴³⁶.; le seguían los evaluados como “buenos” -Melitón Bruchman, Sebastián Palacios, Sandalio Carabajal, Exequiel Paz, Pedro Montenegro, Ricardo Villar, Bernabé Urtubey, Honorio Villar, Mauricio Montenegro ⁴³⁷-. Finalmente cerraban la lista clasificatoria aquellos estudiantes que habían obtenido una evaluación “regular” -Gabriel Cisneros, Adolfo García, Antonio Perea, Abdón Palacios, Ramón Romero, Domingo Acrisola ⁴³⁸.

Acordando que los criterios con que se juzga a los estudiantes se halla determinado por el perfil cultural del grupo hegemónico y de los saberes que considera socialmente válidos, podemos advertir el sentido más profundo de la expresión foucaultiana cuando sostiene que un examen resulta una técnica más educativa aún que la disciplina “funcionando como “un permanente intercambiador de saber” desde el poderoso (maestro) al impotente (alumno) ⁴³⁹. Cuando señala que el mayor poder de un examen se encuentra fuera del ámbito educativo, cuando se convierte en “aparato de examen interrumpido que acompaña en toda su longitud la operación de enseñanza ⁴⁴⁰.

Calificando, clasificando y castigando, el examen se convierte en una “mirada normalizadora” que hace visibles a los individuos para diferenciarlos, premiarlos o sancionarlos. La ceremonia del poder, el despliegue de fuerza, la forma de la experiencia y el establecimiento de la verdad, se unen en el examen ⁴⁴¹.

Por otra parte, el examen es un acto que determina la gobernabilidad o ingobernabilidad de una persona, decide si resulta capaz de llevar adelante una vida de docilidad y de prácticas útiles y “vinculando al verdadero sujeto individual como un ser sometido o políticamente dominado” ⁴⁴². ¿Cómo mirar entonces a un grupo que debió repetir tres veces el tercer año porque no podía aprobar los exámenes finales? Como in-gobernables, como in-capaces de prácticas útiles a la sociedad, in-dóciles. Tiene esto mucho que ver con lo que pasaba con las rebeliones estudiantiles, el cierre del internado y los severos castigos a los actos de indisciplina que pretendían normalizar conductas y prácticas.

Por último, brevemente nos referiremos a las calificaciones numéricas con que concluían los exámenes. El establecimiento de una nota determina los méritos y los desméritos de las conductas ⁴⁴³ y de los aprendizajes y colabora acti-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

vamente en la calificación y en la clasificación del estudiantado. Pero lo numérico en las evaluaciones santiagueñas señalaron que aquellos ciertos saberes que debían certificarse al cabo del tercer año de estudios no respondían a los objetivos trazados y confirmaban los malos presentimientos del rector Milburg.

LA POBREZA COMO LOS LÍMITES AL SISTEMA

Otra de las formas que pueden ser utilizadas para analizar la implantación del SIPSE , es mirar sus formas de exclusión, advertir sus rechazos, observar sus límites, descubrir el funcionamiento de los “sistemas de represión-eliminación propios de la sociedad” ⁴⁴⁴. En el marco constructivo de esta nueva sociedad santiagueña, la pobreza nos da pistas interesantes para plantear ésta mirada.

La pobreza era el límite más fuerte que se le planteaba al progreso de la instrucción local, constituyéndola en una forma de exclusión no solo del sistema instruccional en implante sino del sistema social. Son numerosos los documentos y en distintos niveles que plantean ésta situación, sobre todo documentos oficiales y de distintos actores sociales.

Nuevamente aquí resultan claves las cartas del rector Milburg. En una nueva misiva del rector Milburg y dirigida a su amigo Alfredo Cossón, que vivía en Buenos Aires, en la que advertía que el problema que debía afrontar el sistema en su conjunto, era la “pobreza”. Explicaba que los niños concurrían al establecimiento, y lo hacían puntualmente, si faltar a clase, “asistencia exacta y contracción al estudio” dirá más precisamente. Pero que en realidad, estos niños y sus familias son tan pobres, pero tan extremadamente pobres, que no estaban ni siquiera en condiciones de pagar un vestido decente que le permitiera concurrir prolijamente al colegio, de acuerdo a las normas que la civilidad estaba imponiéndose costosamente. La problemática del vestido les impedía asistir a clases, de modo que no había en el establecimiento la cantidad de alumnos que debería haber de acuerdo a la población local. Es frecuente encontrar en el periódico avisos como el siguiente: “El que firma (el Rector) cree deber prevenir a los Señores

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Padres o Apoderados de los Alumnos internos, con becas o particulares, procuran proporcionarles el vestuario, etc., prescripto por el Reglamento del Colegio que se ha hecho publicar y circular en oportunidad ⁴⁴⁵

Cuando Milburg describe el vestuario corriente que visten los niños, traza una pintura agobiante de la realidad social santiagueña y lo hace del siguiente modo: “los que no andan desnudos se cubren con una camisa de color dudoso del tiempo de San Francisco Solano, o con una jerga que parece haber servido de estandarte en todas las guerras habidas y por haber” ⁴⁴⁶. Es decir que la ropa que usaban estos niños era viejísima y se puede presumir, conociendo las prácticas de los sectores populares actualmente, que la ropa pasara de uno en uno por todos los hermanos, que suelen conformar familias numerosas de ocho, diez y hasta doce hermanos. De modo que los últimos usaban poco menos que hilachas. Pues, en la visión del rector, así iban vestidos habitualmente los santiagueños más pequeños. Pero ésa no era la forma indicada para concurrir a un Colegio Nacional. No respondía a las formas, usos y costumbres de la civilidad occidental.

Esto es, la posibilidad de concurrencia al colegio y por tanto la posibilidad de acceder a una educación un poco superior a la ofrecida en circuitos básicos de instrucción, y por ende de acceder a ser un miembro activo de la comunidad de ciudadanos, dependía de la posibilidad de acceder a la posesión de un vestido, de alguna ropa digna, que permita una presencia educada, civilizada. No podían presentarse en el colegio con ropa deslucida con una jerga que parece haber servido en todas las guerras habidas y por haber, la ropita de la pobreza.

4.- LA ESCUELA NOCTURNA DE ARTESANOS

La Escuela Nocturna de Artesanos es otra institución clave, aunque no de la dimensión de las anteriores. Los fundamentos de su instalación sostenían que está “llamada a producir grandes bienes en el orden social” y que desarrollará

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

sus actividades en horario nocturno y en el edificio del Colegio Nacional, destinada a todos aquellos que por razones laborales no pudiesen concurrir en horarios diurnos. Experiencias recientes en Salta, Mendoza y Concepción de Uruguay hacían suponer que sería un éxito socio-educativo.

La Escuela Nocturna ⁴⁴⁷ se creó el 3 de junio de 1870 con la aprobación posterior del Gobierno nacional y de la nómina de 150 inscriptos registró las profesiones de los interesados: 39 zapateros, 28 carpinteros, 28 sastres, 16 albañiles y 10 sombrereros entre las dominantes. La mayoría de ellos tenía una edad promedio entre 20 y 35 años y eran casi todos solteros. Se les enseñaban “lecciones elementales de lectura, escritura, aritmética, gramática, historia y geografía”.

Por decisión del Rector Milburg, se incorporó “fuera de presupuesto” la enseñanza de Teneduría de Libros, ramo considerado de gran interés al no existir tal profesión en la provincia, que era una carrera “honrosa y lucrativa, sin que para ello sea necesario hacer grandes sacrificios por parte de la Nación”. La propuesta se realiza “por partida doble”, es decir, para la Escuela Nocturna y para el Colegio Nacional de modo paralelo.

El gobierno provincial también contribuía a su sostenimiento porque “está llamada a producir grandes bienes en el orden social, dulcificando las costumbres de las clases trabajadoras”, y así lo hacía saber el gobernador a la Honorable Legislatura: “El Gobierno dispensa a ella toda la cooperación que ha estado en sus facultades, y se congratula en que la existencia de tal útil instrucción se deba en gran parte a sus esfuerzos” ⁴⁴⁸.

Al margen de las razones oficiales, se deben considerar cuestiones que pasaban en los márgenes del circuito instruccional y que se relacionaba con el ingreso –lento y complejo- al sistema capitalista, traducido en la instalación en la ciudad y también en la campaña, de grandes almacenes de ramos generales, bazares, el mercado central de frutos y abastos, empresas constructoras y la misma complejización y división de funciones del ámbito estatal provincial, y que a su vez tenía que ver con la primera oleada de inmigración sobre todo de españoles que se instalaban con sus familias y con capitales, y que estaban provocando un cambio importante en los modos, los usos y las costumbres de la so-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

ciudad local.

Bien, pues para abastecer de mano de obra calificada a una sociedad que comenzaba a mostrar algunos indicios de querer incorporarse al sistema capitalista y también de técnicos que permitieran llevar una administración ordenada, racional, moderna, de éstos nuevos espacios comerciales, comienza a ser importante el ramo de Teneduría de Libros.

La Escuela Nocturna inició sus actividades brindando una hora diaria de enseñanza y con una cantidad muy limitada de áreas de estudio. Pero al poco tiempo, horarios y áreas comenzaron a quedar chicos, de tal modo que a mediados del año 1870 amplía sus horarios de atención y también plantea ampliar sus ramos de enseñanza en la medida que existan interesados, cuestión que es comunicada por el periódico en el que pudo leerse el siguiente artículo:

“Se avisa al público en general y a los jóvenes obreros en particular, que por orden del Sr. Rector de éste Colegio Nacional se amplían las horas diarias de clase nocturna en la escuela de Artesanos. De esperar es que acudirán todos los hijos del trabajo a recibir la instrucción de que siempre estuvieron en deseos, porque, si el que trabaja ama la virtud, ama también su educación y su cultura”.

“Para que ésta sea todo lo completo que le permiten las circunstancias del obrero, ha dispuesto el Sr. Rector que en lugar de una que tenía educación sean dos las horas de clases diarias, durante las cuales habrá además del Profesor que suscribe, el número de ayudantes “becados” que pida el de los matriculados”.

“Además de leer, escribir y contar, se enseñará a aquellos que lo deseen, nociones de dibujo y algo de geometría, siempre que haya bastante número para ocupar una sección en ésta última enseñanza”.

“Desde el lunes 8 del corriente empieza el aumento de horas, debiendo tener entendido los matriculados, que Sábados y vísperas de fiesta hay clase como los demás días hábiles, puesto que no hai [sic] motivo para semejantes asuetos”.

“Se recomienda a los padres de familia que no tengan matriculados a sus hijos, que lo efectúen cuanto antes, en la seguridad que el profesor que suscribe se dedicará con todo ahínco y asiduidad al progreso de la enseñanza de la juventud obrera que le ha sido confiada por el Sr. Rector. José M. Abalos “⁴⁴⁹

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Algunos comentarios respecto de la publicación precedente. Por una parte que la escuela parecía funcionar no como lo que hoy conocemos como una escuela de adultos, sino un espacio pensado para la concurrencia de muchachos jóvenes, cuya edad mínima debía ser de quince o más años, que por razones diversas no hayan podido acceder a una educación formal. Pero que, siendo la educación una “virtud” que era un deber cultivar, debían desearla fervorosamente y por ello realizar todos los esfuerzos posibles para concretarla.

Aparece, además, por primera vez en Santiago del Estero con claridad la idea de “obreros”, concepto que comienza a manejarse en el marco más esencialmente capitalista. Unido a esto, la implantación de la filosofía del progreso instalaba al trabajo en un lugar de centralidad en la vida de los sectores populares. “Esto conlleva a la valorización del tiempo como tiempo productivo, como tiempo que al producir genera ganancias. “Convertido el trabajo en el centro de la vida de los hombres, la educación será paralelamente concebida como un proceso de liberación de obstáculos internos –prejuicios con resonancias escolásticas que impiden el desarrollo de la actividad productiva- pero que exige grandes esfuerzos disciplinarios, el precio de una disciplina metódica y racional que crea “hábitos positivos” ⁴⁵⁰.

Curiosa resulta la aclaración de que la escuela funcionaría también los días sábados, feriados y vísperas de feriados. Aclaración que tiene relación directa con una herencia colonial cargada de celebraciones -generalmente ligadas a cuestiones religiosas- y que sustraían a los sectores populares de sus labores cotidianas y por ello tales días resultaban improductivos para los beneficiarios directos del sistema. La historia santiagueña da cuenta de las innumerables quejas elevadas a las autoridades civiles en tal sentido. Por ello esta aclaración pone en evidencia la intencionalidad manifiesta despegarse de la herencia colonial. Tiempo y trabajo serán entonces, cuestiones claves en los inicios de la década del 70. De modo tal que se pasa bastante rápido -aunque trabajosamente- de la concepción circular de un tiempo indio a un tiempo lineal cotizante. “El tiempo vale oro” será una de las consignas claves en la época y se instalará el primer reloj público en la plaza principal de la ciudad. De tal modo que en la nueva escuela los sábados y vísperas de feriado se estudiará como cualquier otro día.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

La creación de una institución de este tipo debe ser enmarcada en la filosofía capitalista y las llamadas Escuelas de Trabajo. Tipo de institución que se contraponía al modelo de la “escuela jardín” roussoniana –equiparable en algún sentido al tipo de institución como el Colegio Nacional- y que significaban “la traducción del énfasis en la actividad humana y en el trabajo productivo” ⁴⁵¹.

Gramsci señala la diferencia entre lo que llama “escuela humanista” –aquella tradicional destinada a que el individuo desarrolle una cultura general y desarrolle la potencia de pensar y conducirse correctamente por la vida- y la “escuela profesional” -o “técnica”- grupos de escuelas profesionales de diferentes ramas y para profesiones especializadas. También marca como una diferencia fundamental el segmento social a las que están dirigidas. La destinada a la formación de los sectores dominados, y la “clásica” para formar las clases dominantes y a los intelectuales. Ahora bien. En tanto el desarrollo de diferentes ramos de la industria y comercio comenzaron a resultar significativos en Santiago del Estero comenzó la demanda de un tipo de técnicos urbanos para cuya formación se desarrolló la “escuela técnica-profesional” ⁴⁵².

En el Santiago de la primera modernización aparecen circuitos diferenciados de educación, un circuito educativo que atiende las necesidades de formación de los hijos de la elite y futuros dirigentes políticos y que formará personas bien preparadas intelectualmente, aptas para vivir en sociedad. Personas civilizadas. Por fuera, otro circuito dedicado a los sectores populares, subalternos respecto del hegemónico, ofrece una instrucción básica con menores niveles de exigencias, niveles acotados, que se transformará en una histórica diferencia de status entre los establecimientos nacionales y los provinciales. Uno destinado a mantener la hegemonía de la elite ilustrada y otro que preparará los trabajadores que el desarrollo económico estaba necesitando como mano de obra. Diferencia eliminada 130 años más tarde con la transferencia de los servicios educativos nacionales a las provincias y la destrucción del sistema nacional que aquí estamos viendo en su nacimiento.

Ahora bien, en la medida que el Colegio Nacional se fue afianzando, como así también las escuelas primarias de educación general, en otras palabras, a medida que el sistema de instrucción pública se hizo más sólido y comenzó a

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

atraer mayor cantidad de gente, la escuela nocturna fue disminuyendo poco a poco de alumnos por el mismo progreso que hacía la instrucción pública en la provincia hasta desaparecer en 1885 ⁴⁵³.

5.- ESCUELA TÉCNICA- PRÁCTICA DE AGRICULTURA

“La educación transforma al hombre; el hombre transforma la tierra”

Editorial de El Norte

En 1875 se plantea la necesidad política de actualizar el manejo rural y la tecnificación de las labores del campo. Para ello se piensa en la instalación de una Escuela Técnica Práctica de Agricultura dependiente de la Nación y rápidamente se consiguen -por cesión del gobierno provincial- 30 cuadras de terreno fiscales para instalara allí.

La Escuela de Agricultura representó el icono emblemático del taboadismo respecto de la “educación agrícola” del campesinado, uno de los instrumentos de que disponía la elite para asegurarse -y en relación a sus propios intereses- la continuidad del dominio sobre el propio campesinado y las actividades económicas relacionadas ⁴⁵⁴.

Quienes desde el poder político y económico alentaban la enseñanza agraria, sostenían un discurso relacionado con la introducción de espíritu del progreso rural y la imperiosa necesidad de modificar prácticas y usos ancestrales que obstaculizaban el desarrollo de una agricultura moderna y de producciones exportables.

Esta histórica dificultad que el taboadismo había encontrado para desarrollar el interior provincial con criterios capitalistas, parecía poder comenzar a solucionarse veinte años más tarde con una elite lo suficientemente movilizad

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

dirección a la filosofía del progreso que se mostraba dispuesta a aceptar otro tipo de educación pensada para orientar las producciones locales al mercado exterior.

Las Escuelas Prácticas, y de ello puede dar ejemplo el caso francés, eran, además de establecimiento educativos, eficaces instrumentos de propaganda, modos de introducir en el espíritu del campesino unos modelos agrícolas diferentes a los históricos. Nuevas técnicas, nuevos instrumentos, modos y formas de trabajar la tierra, pasibles de ser copiados aún por quienes se mostrarán más resistentes a los cambios, y de poder ver con sus propios ojos las ventajas de lo que aparecía como la nueva agricultura respecto a la vieja agricultura.

Es decir que la escuela pondría al alcance del campesino la posibilidad de acceder a unos conocimientos que, generales y con un gran nivel de universalización, despegados de los modos locales, con el correr del tiempo diferenciarían a los campesinos más atrasados de aquellos agricultores instruidos y acercarían las distancias entre lo urbano y lo rural. Tarea que finalmente completarían los ferrocarriles, los caminos, etc. De modo que la transformación de la agricultura significaría, a la postre, la redefinición y/o transformación del campesinado ⁴⁵⁵.

Constituida en un nuevo “espacio de poder”, la Escuela de Agricultura - en relación directa con el accionar de la escuela rural-, tomó la forma estadual de organización escolar, gradual y con cursos, probablemente con el criterio de la “asimilación de la enseñanza” sería un camino viable para “asimilar” a quienes eran sus destinatarios ⁴⁵⁶.

La presencia de la provincia en las Exposiciones nacionales e internacionales, ponían al descubierto las falencias en el desarrollo rural. De modo que, mientras se decidía el envío de un calificado hombre de ciencias para analizar en la Exposición de Córdoba las nuevas maquinarias que estaban presentándose para el desarrollo agrícola, sobre el final del régimen taboquista, el desarrollo del agro santiagueño como problemática política comenzaba a pasar por el circuito educativo y por los textos que advertían que ya no se podía pensar más en métodos tradicionales de producción de materias primas agrarias, que con el sostenimiento de las consabidas tradiciones no se ingresaría al sistema capitalista internacional, que Santiago de otro modo quedaría fuera del circuito nacional, y

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

nuevamente, desde otro lugar hasta ahora no visto, reaparecen los texto como faros de la nueva occidentalización.

6.- EL PROYECTO PROVINCIAL: LA RED DE ESCUELAS PRIMARIAS

Bajo el Taboadismo se plantea la separación del espacio educativo público del privado, en el marco de un proceso de creciente laicización educativa. En el fondo, durante todo el tiempo se está discutiendo y desde distintos lugares, una cuestión clave para la historia provincial, sobre todo pensando en la larga historia colonial donde la educación de los santiagueños estuvo en manos de órdenes religiosas. Por mucho tiempo fue la Compañía de Jesús, instalada en el territorio en 1585, la encargada de macar la línea educativa y el perfil del estudiantado. También hará lo propio el Seminario, institución instalada a comienzos del siglo XVII ⁴⁵⁷.

Desde fines del 1700 la situación educativa se hizo crítica, porque también las condiciones de producción eran críticas en un territorio que cada vez estaba más lejos de su simbólica maternidad iniciática. Así durante la primera mitad del siglo XIX estaremos frente a una escenario de pobreza educativa muy significativo sostenido débilmente por alguna que otra escuela religiosa y desde lo económico por el gobierno federal local ⁴⁵⁸. De tal modo que habrá de esperarse hasta bien entrado los años '50 para que la situación se modifique en algunos aspectos.

A- EL PROYECTO EDUCATIVO CONFEDERAL EN SANTIAGO DEL ESTERO

El primer intento de modificación estuvo enmarcado en el creciente laicismo que conllevaba la construcción del moderno Estado provincial, tuvo por autor al intelectual francés Rahòn de la Vergue y marcó la orientación que la elite local

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

deseaba imprimir al proyecto de instrucción pública en consonancia con la estructura nacional en formación la filosofía del progreso.

La llegada del “súbdito francés” –como lo llaman los documentos oficiales– se enmarca en la emigración de intelectuales franceses durante el imperio de Napoleón III. Así encontraremos los nombres de Augusto Bravard, Alberto Larroque, Pyr , Mart n de Moussy, de la Vergue, Bonpland. El gobierno de la Confederaci n procur  ubicarlos estrat gicamente en aquellos espacios que, desde la visi n de la elite, necesitaban ser modificados, tarea con la que pod an colaborar desde su formaci n intelectual y su actividad previa. En la reuni n de gobernadores que tuvo lugar en San Nicol s de los Arroyos, Manuel Taboada entabl  relaciones con algunos de ellos y justamente a de la Vergue le coment  sobre sus intenciones de implantar un nuevo proyecto educativo y lo convenc  para visitar Santiago del Estero con el fin de observar el ambiente social y proyectar un plan org nico de ense anza de las primeras letras ⁴⁵⁹.

De la Vergue sosten  el discurso de la ilustraci n francesa en torno al valor de la educaci n y su funci n social. De modo que el corolario de esa visita fue la propuesta de comenzar a instruir a los sectores m s desfavorecidos entre los populares, abriendo un establecimiento educativo que reclutara a treinta ni os pobres. Observa puntualmente tres cuestiones que en su momento y a su parecer eran altamente beneficiosas –aunque mucho tiempo m s adelante otros intelectuales las se alar n como grandes desventajas–: la situaci n de mediterraneidad provincial, la extensi n provincial y la numerosa poblaci n. Estos tres elementos reunidos justificaban, a su entender, la vigorosa implantaci n de un proyecto educativo que colocara a la provincia en situaci n de vanguardia regional ⁴⁶⁰.

El proyecto se enmarcaba dentro de una t mida y a n difusa pol tica de promoci n de los c nones moralizadores que por  se entonces compet  a la educaci n b sica. La idea de “moralizaci n” aparece con mucha frecuencia en los discursos durante la primera segunda mitad del siglo XIX. Entendiendo que moralizar se alaba unas estrategias cuya implementaci n estaban destinadas a alcanzar la sumisi n de aquellos sectores que, trabajadores o no, por diversas razones eran consideradas peligrosas para la nueva sociedad burguesa. Una de las t cticas con la que tom  forma la estrategia moralizadora, fue la educaci n

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

⁴⁶¹. Con ella se irían creando una cantidad de hábitos positivos -el orden y las conductas urbanas por lo menos entre los más importantes- que permitirían racionalizarlos.

Importantes ventajas, todo por un precio módico en la admisión que según expresara el propio de la Vergue, “será arreglado amigablemente por el Director con los parientes de los discípulos en razón del más o menos grados de educación que juzgue debe dar a sus hijos”. Los gastos que demandare su apertura y sostenimiento serían cubiertos por el gobierno provincial -esto significaba el local, los útiles y una asignación anual para el Director de \$500 mensuales-.

Las condiciones estipuladas para recibir a los niños en el internado parecen muy básicas pero poco realizables por el contexto a aplicarse. Niños no menores de siete años, \$16 mensuales y por adelantado, y dos equipos completos, uno para diario y otro para ceremonias, consistentes en 6 camisas, 6 pares de medias, 6 pañuelos, 2 pares de zapatos o botas, una gorra y un sombrero.

El final de éste primer proyecto fue un tanto imprevisto ya que, cuando la Legislatura provincial resuelve la aceptación de todas las solicitudes, Rahón de la Vergue partió de Santiago. Con lo cual el proyecto quedó en aguas de borrajas ⁴⁶². Desconocemos los motivos de tan abrupta partida, pero pensamos que tuvo relación a las condiciones de producción del hecho educativo que se pretendía instituir. Condiciones que estaban diametralmente alejadas de las pretendidas, con los requisitos para los internos, la cuota y la vestimenta necesaria. Un alumno interno no era habitante de la ciudad, y remite al niño hijo del campesino santiagueño, de cuya pobreza histórica ya hablamos en éste trabajo. Muy difícil pensar que podían disponer de una cuota mensual pagadera por adelantado y un equipo de ropa como el solicitado, que no era una cosa exagerada tampoco, pero evidentemente no disponían de ellas.

De tal modo que de las aspiraciones y solicitudes a la realidad posible había una distancia tan considerable que uno puede empezar a comprender algunas posibles razones de esta misteriosa desaparición y del consiguiente fracaso del proyecto.

B- LA RED DE ESCUELAS PRIMARIAS PROVINCIALES

En 1850 Santiago tenía un 0,8% de su población escolar con asistencia a las escuelas. Era la cifra más baja de todo el territorio nacional si la comparamos con otra provincia de cifras exiguas por cierto como Córdoba que tenía un 2%, San Juan y Jujuy con un 3%. Deprimientes números si se la compara con Entre Ríos, por ejemplo, que ya contaba con un 33% de población escolarizada, Santa Fe y Corrientes con el 13%, ni siquiera nos acercábamos a los porcentajes de Tucumán y La Rioja con algo más de 4% de su población infantil ya incorporadas al sistema de instrucción pública. O la misma provincia de Buenos Aires con algo más de un 5% ⁴⁶³.

Con éstas consideraciones, previas y necesarias, analizaremos la documentación oficial provincial, que muestra algunos datos interesantes sobre el funcionamiento y los resultados de la gestión instruccional en las escuelas primarias provinciales.

El primer dato que surge es que los “preceptores” y “preceptoras” que trabajaban en las escuelas primarias eran contratadas, desde 1864 por lo menos, por los Jueces de Paz y por los Comandantes Departamentales a instancias del gobierno de la provincia quien les delegaba la misión de seleccionar a los futuros educadores presumiblemente porque la cercanía les permitía conocer mejor a la gente del lugar y por lo tanto estaban en mejores condiciones de decidir sobre los postulantes. Esta cuestión fue muy bien recibida por un periodismo fuertemente involucrado con el desarrollo de la instrucción pública y alabó la medida definiéndola como “altamente moral” porque permitiría que todos los hombres pudieran conocer sus derechos por medio de la educación sobre todo en una época en la que, habiéndose terminado las guerras fratricidas, los soldados descansaban de sus armas y el clima de paz reinante permitía pensar en desarrollar la inteligencia ⁴⁶⁴.

Los análisis señalan que la mayor cantidad de establecimientos se encontraba en las proximidades del río Dulce: Santo Domingo, Quiroga, Simbolar, San Pedro, Río Hondo, Jiménez, Antillo, San Antonio, La Vuelta, Robles, Silípica, Sumamao, Atamisqui, Mailín, Quebracho. Son escasos eran los ubicados en la zona del río Salado, recordemos la frontera: Figueroa, Matará, El

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Bracho (allí había dos escuelas) y Guaype. El resto de la provincia tenía escuelas en San Francisco, Ovejería, Guampacha, Vinará, Pozo Honfo, Quimilioj, Arias y Ojo de Agua a donde se encontraban los mejores rendimientos intelectuales no pertenecen a ninguno de los dos grupos sino a colegios de serranías y muy distantes de la capital provincial⁴⁶⁵.

Si tomamos como variable de análisis la “cantidad de alumnos” que concurrían a los establecimientos, podemos organizar una jerarquización en cuatro áreas claramente delimitadas. Una que muestra que en la ciudad capital por lo menos un establecimiento concentraba la mayor cantidad de estudiantes: 144. A una distancia numérica prudencial encontramos un grupo de escuelas, todas relativamente cercanas y en la cuenca de eyección del río Dulce, a las que concurren un número de alumnos que oscilan entre los 93 y los 80. Luego encontramos un grupo de diez escuelas ubicadas también dentro de la misma cuenca y cuya cantidad de alumnos oscila entre 72 y 51. Es decir, estamos en presencia de un grupo de establecimientos de pequeñas poblaciones rurales enderezadas a convertirse en no mucho más tiempo en colonias agrícolas. Un último grupo de escuelas que son las que tienen la menor cantidad de alumnos y éstas son desde 49 a 29 alumnos, nos pone en presencia de pequeños establecimientos escolares.

Otra variable a considerar es la posesión de una cantidad de herramientas intelectuales que giraban en torno a la lecto-escritura, a sacar cuentas y estudiar geografía y un tercer segmento con cierto nivel de indefinición y que se ubicaba bajo el rótulo de “rudimentos”.

La primera lectura nos indica que era mucho mayor el número de alumnos que sabían leer y escribir que los que tenían conocimientos de aritmética, lo que en lenguaje de época era “sacar cuentas”. Este plano, que para la época debía consistir en cálculos, descubre un panorama sencillamente desolador al tiempo que nos indica que todas las energías estaban puestas en el desarrollo de la lecto-escritura. Lo que nos indica por lo menos un par de cuestiones. Por una parte que si bien la ciudad capital concentraba la mayor cantidad de alumnos en por lo menos uno de sus establecimientos, no era justamente allí donde las capacidades de lecto-escritura estaban más desarrolladas. Por otra parte, la escuela ru-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

ral, cuya función no era directamente formar al campesino agricultor, ponía un fuerte énfasis en la promoción del ciudadano-lector. Es decir, que se enfatiza la promoción de la ciudadanía en relación a la formación de los campesinos.

La escuela de Figueroa contaba con un 65% de la población estudiantil que sabían leer y escribir y el 35% que sabía sacar cuentas. Dos escuelas de las serranías, Guampacha y Ojo de Agua tenían a la mitad de su población con capacidad de lecto-escritura. El Bracho, La Dormida y Vinará le seguían con el 49%, 46% y 40% respectivamente en los niveles de lecto-escritura. Lejos, el resto de las escuelas.

Estos datos son de un momento en que la educación santiagueña de los primeros comienzos de la modernidad se encontraba en un punto de inflexión de una línea que marcaba un ascenso importante desde 1850, fecha de partida de los informes oficiales que muestra a menos del 1% del total de la población concurriendo a establecimientos educativos. Diecinueve años más tarde el porcentaje de escolarizados ascenderá al 11%, para tomar luego una curvatura descendente y ubicarse en el 8,5% en 1883.

C- LOS DATOS DEL CENSO NACIONAL DE 1869

“¿TRILLAR EL CAMINO DEL PROGRESO?”

El primer Censo Nacional arroja las siguientes cifras por demás elocuentes. En números absolutos diremos que había en la provincia contabilizados 132.898 habitantes (argentinos y extranjeros radicados) de los cuales se contaron 19.576 en la categoría de “instruidos” que correspondían a 10.568 varones y 8.990 mujeres y concurrían a la escuela 3.684, desagregados en 2328 varones y 1356 mujeres.

Cuando estas cifras se desglosan por Departamentos tenemos que la mayor cantidad de varones instruidos estaba en Jiménez 2° con 1.064. El 2° lugar en varones lo ocupaba Silípica 1° con 962 varones, seguido en 3° lugar por la

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Capital con 949 y en 4° lugar estaba Río Hondo con 851 varones instruidos.

En relación a las mujeres tenemos que el Departamento con mayor cantidad de instruidas era la Capital con 961. este es un punto muy importante porque muestra que la modernidad urbana ya estaba comenzando a despegar al segmento femenino de sus tradiciones coloniales. Seguía en 2° lugar por el Departamento Río Hondo con 556, en 3° lugar Jiménez 2° con 437 y en 4° lugar Loreto con 431. El menos número de “instruidos” estaba en el Departamento Fronteras: 37 varones y 9 mujeres. Recordemos al respecto que éste Departamento constituía la última línea fronteriza del Salado bien al norte que tenía como vecinos a los indios, de modo tal que estos números son razonables en relación al tipo de población que en éstos territorios se asentaban tal cual veremos en el capítulo siguiente.

De 33.375 niños en edad escolar -entre 6 y 14 años- 29.691 no iban a la escuela. Si diferenciamos entre varones y mujeres tenemos una incomparecencia de 15.846 varones y de 13.845 mujeres.

Por cada 1000 niños santiagueños, 920 no sabían leer y 932 no sabían escribir, e iban a la escuela 17 varones y 10 niñas ⁴⁶⁶.

Entre los más y los menos había toda una gama numérica que pinta un cuadro de analfabetismo estremecedor con ribetes de dramaticidad, porque estamos pensando en el analfabetismo como otra huella del pasado que se sostiene perseverantemente y da forma a un presente ignominioso.

Comparando cifras con otras provincias Santiago había realizado un esfuerzo muy importante habiendo escolarizado al 11% de la población infantil en edad escolar. Pero no alcanzaba. Se mantenía pareja con Tucumán y Mendoza con un 12% de escolarización, Catamarca y Salta con un 13 y un 14%. Pero Jujuy, por ejemplo, había trepado hasta el 23% y La Rioja el 24%, por mencionar las provincias que conformaron el tradición noroeste argentino.

Pero las antiguas diferencias no solo seguían estando sino que se profundizaban. Por ejemplo con Córdoba, que alcanzaba el 17%, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes comenzaban a pasar el 20% de escolarización y Capital Federal que ingresa en las mediciones sobrepasando el 46% ⁴⁶⁷. Santiago

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

seguiría siendo la última entre las últimas.

Esto deja en evidencia que, aún a pesar del fenomenal esfuerzo político-económico realizado por la elite provincial para promover la expansión cuantitativa del sistema educativo provincial, la realidad de pobreza social confrontaba a aquella antigua y rimbombante consigna de que la escuela era para todos y la convertía en una utopía. Una miseria que podía verse en los “cuerpos” y podía oírse “en la pobreza del lenguaje” hará que la escuela elimine a todos aquellos elementos que no alcanzaban a cumplir sus exigencias ⁴⁶⁸. A la postre, la pobreza se traducirá en exclusión.

De todos modos y a pesar de tantos esfuerzos, la situación en que se dejaba la instrucción pública distaba mucho de ser tener el nivel que el gobierno nacional aspiraba. Cuando Manuel Taboada leyó su último Mensaje como gobernador ante la Legislatura provincial, efectuaba el siguiente balance de su actividad en el ramo de la Instrucción Pública:

“La instrucción primaria ha constituido uno de los afanes más constantes del gobierno. Comprende que en un pueblo regido por nuestras instituciones democráticas, la práctica de ellas será imposible si las luces de la educación no se hallan difundidas por todas las clases sociales. La ignorancia es el enemigo capital de nuestro desenvolvimiento político”. (...)

“A pesar de estas circunstancias que nos ha privado de conocer nuestra verdadera estadística escolar por lo menos en un 25% de sus cifras reales, la provincia mantiene 85 escuelas, a las cuales asisten 3122 niños de ambos sexos y distrae a tan grande objeto la suma de 10.364\$. esta suma parece insuficiente a primera vista, mas no lo es si V.H. recuerda que la mayor parte de nuestros preceptores se hallan consagrados a tan noble ministerio por un espíritu patriótico, desde que las dotaciones de que gozan fluctúan entre 8 y 50\$ mensuales” ⁴⁶⁹.

En julio de 1871, la Sala de Representantes sancionó una ley que creaba un “fondo de renta exclusivamente destinado a asegurar y fomentar la educación primaria. El fondo se creará de la subvención que acuerda el Gobierno Nacional a

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

la provincia, de los fondos que el Congreso destina a la educación primaria, de la renta que produzca la deuda que tiene el Gobierno Nacional en favor de ésta provincia procedente del Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos y reconocida por el Gobierno de la confederación”⁴⁷⁰.

Un año más tarde se remitía un Informe detallado sobre el funcionamiento del sistema provincial al Ministerio de Instrucción Pública: número de escuelas en funcionamiento, número de niños y niñas que concurren a esas escuelas, cantidad de pesos fuertes que la provincia y sus municipalidades destinaron a sostén y fomento de las escuelas. Fue este un trabajo realizado con mucha seriedad porque los fondos que el ministerio público giraría estaba en directa relación con las estadísticas públicas provinciales.

Ese mismo año de 1872, los jóvenes santiagueños cambiaron el tradicional rumbo educativo cordobés por el de la Escuela Normal de Paraná bajo un doble sistema de becas, una parte sustancial del dinero implicado era aportado por el tesoro de la República y la diferencia correspondía al gobierno provincial en una cantidad de diez pesos bolivianos por mes. Esto no representa solo un cambio de orientación sino el quiebre de una secular tradición montserranense de la que ya hemos hablado oportunamente.

También en ése año, la documentación oficial señala la designación de numerosos preceptores para las escuelas del interior provincial, en un interesante movimiento ascendente que muestra este crecimiento cuantitativo del sistema⁴⁷¹. Surgen datos sobre la existencia de establecimientos educativos en las postas en las que en 1869 habían sido censados como “maestros de posta” y “postillones” a 32 personas.. En éste sentido un documento emitido en Buenos Aires ordena el pago a maestros de Chilca, Saladillo, puesto del Monte, la del Cerro o La Guardia, así como para establecer una posta entre la de Atamisqui y la mencionada de Chilca. El gobierno nacional gira al de Santiago la suma de mil doscientos pesos bolivianos o equivalente en pesos fuertes⁴⁷².

Nuevamente en éste aspecto la prensa juega un rol fundamental, porque así como publicitaba todo lo relativo al funcionamiento educativo del nivel medio nacional, hacía lo propio -aunque no en la misma escala- con el nivel básico mostrando un profundo interés por el desarrollo educativo de la provincia convencida

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

de que “la educación del pueblo es la garantía más eficaz de las instituciones”. Relacionado educación – política – orden – institucionalidad y derechos, se preguntaba entonces

“¿Cómo es posible que exista la libertad política, si el ciudadano no sabe ejercer sus derechos, y carece de inteligencia esclarecida, para que estudie, fortifique y desarrolle sus facultades, para que comprenda que el saber es el verdadero poder en la sociedad moderna, y que la grandeza de las naciones estriba más en el trabajo y la energía de sus hijos que en la cifra de sus ejércitos de mar y tierra!” ⁴⁷³

Como ocurría a nivel de secundario, el gobierno participaba de la movida educativa del gobierno publicando ⁴⁷⁴ las convocatorias a evaluaciones anuales, las listas de alumnos a evaluar y el nombre del preceptor, profesor, o quien fuera el responsable de sus aprendizajes, el área a evaluar y, posteriormente, los resultados de la evaluación. Las evaluaciones se clasificaban en tres grandes grupos: “sobresaliente”, “accesit” y “mención honrosa”.

La novedad en éste nivel se presenta con los premios otorgados a los estudiantes por su buena “moral”. Se accedía al premio por votación y la obtenía el que más votos registraba llevándose también una medalla de oro.

Analizando las publicaciones observamos que muestra una disparidad bastante notoria: el estudiante que sobresale en lectura no lo hace en escritura, ni ortografía, ni tiene las actitudes morales más recomendables. Quien sobresale en escritura no figura con los aprendizajes acreditados en lectura, alcanza una mención en ortografía y lleva todos los laureles en moralidad. Quien escribe ortográficamente de modo correcto no alcanza a calificar en lectura y aparece en el grupo de toda la división con mención honrosa en escritura, aunque no califica en lectura. Seguramente estarían allí operando otras condiciones de mecanización, memorización, repetición, que justificarían estos desequilibrios. Señalando que no necesariamente todos los carriles de aprendizaje de la nueva moral burguesa corrían de modo paralelo y no estaba permitiendo la organización de un grupo de estudiantes que sobresaliera en todos los rubros.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Esta situación era interpretada por el gobierno nacional como un lamentable “estado de abandono de un asunto tan importante”, lo que dio origen a que Sarmiento estallara en indignación y sostuviera la idea de que “es necesario mandar una intervención a Córdoba y Santiago para que averigüe la razón por que no prospera allí la Instrucción Pública”. Indignado por los retrasos que sus planes allí sufrieran, denostaba a los que llamaba enemigos del alfabeto y duramente lamentó las condiciones primitivas que tenía la educación entre los santiagueños.

Finalizando la década de 1880 Lorenzo Fascio resaltaba la instrumentalidad de la Instrucción Pública como formadora de ciudadanos al decir que “formar al santiagueño ... es infundirle el sentimiento de la nacionalidad, ideas de patriotismo, conciencia de la riqueza de su tierra, aspiraciones al bienestar y la cultura” ⁴⁷⁵.

7.- LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA A TRAVÉS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

A- LA JUNTA CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Y SU IMPORTANCIA ESTRATÉGICA

Una vez establecida la primera Junta Central de Instrucción Pública provincial, mediante decreto de setiembre de 1857, tuvo a su cargo todo lo concerniente a la “atención y desarrollo de la instrucción”, entre sus actividades creó el Colegio 9 de Julio, que alternativamente pasó a llamarse Manuel Taboada y Manuel Belgrano, destinado a la educación media para las niñas santiagueñas. Para la misma época se seleccionaron cinco alumnos becarios para el Colegio de Monseñor de Córdoba ⁴⁷⁶.

Que los santiagueños hijos de la elite santiagueña fueran a estudiar al Mon-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

serrat, formaba parte de toda una tradición cultural que prosiguió efectivamente aún ya estando el colegio Nacional de Tucumán que comenzó a captar algunos alumnos becados por la provincia. Y si recordamos la fuerte impronta colonial de la educación cordobesa, rápidamente advertiremos su colaboración en el sostenimiento provincial de estructuras de pensamiento y formas de vida de adscripción coloniales, marcando una continuidad difícil de resolver en consonancia con las nuevas pautas republicanas y europeizantes.

En 1858 los Informes del Inspector de Escuelas Remigio Carol describen un mapa escolar cuantitativo y con establecimientos conocidos con el nombre de sus preceptores: nueve escuelas primarias –cuatro de niños y cinco de niñas-, funcionaba la llamada Escuela del Estado en el Convento de Santo Domingo y a la que concurrían 172 alumnos, en la de Roque Ávila, 28; en la de Ildefonso Ríos, 55 y en la de Hilario Campos, 6, lo que hace un total de 261 alumnos varones. La escuela para niñas que más alumnas tenía era la de Irene Urrejola con 50; en Belén se educaban 13; en la de Braulia Sandi 6; en la de Trinidad Fernández 14 y bajo la dirección de Sucesa Medina había 6, lo que totalizaba 89 alumnas mujeres ⁴⁷⁷.

Respecto a las funciones específicas de la Junta de Instrucción Pública, disponemos de la documentación de la Junta de 1859, fecha para la que el gobierno provincial consideró era necesario instrumentar reformas que le permitiera un mayor dinamismo organizacional. Habría una Junta Central de Instrucción Pública en la Capital formada de cuatro vecinos y una en cada Departamento de campaña formada por tres vecinos. Entre todos, deberían:

“... proponer al gobierno toda mejora útil en las escuelas públicas que hoy funcionan, en el sistema de educación que en ella se sigue, en su orden interior y económico y en la organización de las clases que se enseñan; ... proponer y ejecutar con autorización del gobierno las medidas convenientes para instalar escuelas públicas en los Departamentos que no la tienen; ... pedir el nombramiento para profesores de las personas que crea aptas para el servicio y la separación de las que no deben continuar funcionando; ... ejercer una inspección inmediata en todas las del Estado y las de particulares y Colegios que están establecidos en toda la provincia; ... dic-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

tar reglamentos para las escuelas del Estado con aprobación del Gobierno; ... expedir órdenes para que sean admitidos en ella los jóvenes que lo solicitaran o incitar y aún compeler, cuando convenga a los padres de familia y tutores a que hagan concurrir a sus hijos y pupilos; ... proponer al gobierno la creación de recursos para la instalación y sostén de las escuelas, la forma en que deben invertirse; ... administrar los fondos que el gobierno destine para el ramo de instrucción pública con cargo de rendir cuenta justificada; ... presentar el primero de septiembre y primero de marzo de cada año una memoria detallada de sus trabajos y del Estado en que se haya los establecimientos de cuya inspección se les encarga...; nombrar las personas que han de formar en cada Departamento la junta respectiva..."⁴⁷⁸

En éste sentido parece importante detenernos un instante en la importancia que el "vecino" tenía en el marco de la institucionalización del sistema educativo santiagueño. Un vecino al que le cabían responsabilidades grandes pero que tendría su espacio en la Junta porque justamente, por ser "vecino" disponía de "estatuto privilegiado", jerarquización de neto perfil colonial que por lo tanto lo diferencia de éstos "otros" que completaban el mapa poblacional de cada localidad. François-Xavier Guerra considera que ésta es "una de las bases de la distinción entre las "familias principales" o "más distinguidas" (la "sanio pars") y el resto de la población" con una apoyatura central en una "estructura y una concepción jerárquicas de la sociedad".

Con éste tipo de concepciones que aparecen claramente delineadas en el funcionamiento social del Santiago taboadista, observamos como las prácticas se alejan del discurso. Discurso que, por otra parte, era ortodoxamente liberal y republicano y que intentaba una bajada a la conformación institucional. Porque podría legítimamente decirse que la participación vecinal implica pensar la conformación de la Junta desde la ampliación del juego político de un modo más abarcativo. Pero no debemos olvidar advertir las condiciones de posibilidad de implantación del ideal republicano, y ésta era una sociedad fuertemente jerarquizada en vías de constituirse en oligárquica, y por lo tanto, reforzadora de prácticas constitutivas de un Antiguo Régimen.

Esta primera Junta Central de Instrucción Pública quedó anulada por la cri-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

sis de la hegemonía taboadista, fue restablecida el 10 de enero de 1865 estando al frente el presbítero Sebastián del Jesús Gorostiaga, Remigio Carol, Abelardo Gallo y Amancio González Duran ⁴⁷⁹, pero en el Mensaje del Gobernador Interino Pedro Gallo, quien fue designado inmediatamente de derrocado mediante una revolución taboadista en 1860 no menciona tal disolución y sí se lamenta del total abandono a que fuera sometida la administración y, en éste marco, la educación primaria “por haber sido suprimidas casi en su totalidad las escuelas que se costeaban por el Erario Provincial” afirmando que los fondos fueron utilizados con otros fines (¿?)

El gobernador Luis Frías decía en 1872: “fomentar la instrucción pública por todos los medios posibles y tratar al mismo tiempo de sustraerla a la acción oficial, tal ha sido uno de los mas vehementes deseos y propósitos del gobierno, como un medio de propender a emanciparla del tutelaje en que hoy se encuentra, y a favorecer su desenvolvimiento”. ⁴⁸⁰.

En ese mismo año se creó la Inspección General de Escuelas provinciales nombrando a Vicente Alcalde Espejo como Inspector General –en 1873 asumirá la rectoría del Colegio Nacional de Santiago del Estero cargo en el que permaneció hasta mayo de 1875 en que renunció-, creación que se traducirá en marzo de 1877 en la creación del Consejo General de Educación y el primer reglamento escolar en 1878 ⁴⁸¹.

B- LOS DISTRITOS ESCOLARES:

AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA

La creación de los Distritos Escolares en 1873 implicaron la ampliación y la consolidación del SIPSE. Por ley provincial, correspondería un Distrito en cada Departamento, recibiría el mismo nombre de la administración civil y tendría bajo su responsabilidad el funcionamiento escolar y cultural de la zona, actuando bajo la dirección de la Junta Central de Instrucción Pública. En su articulado se diseña el mapa escolar distrital, la distribución de responsabilidades, las moda-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

lidades de elección de los miembros del Distrito y de la Junta Central, el rol de la justicia provincial en la instalación institucional, el afianzamiento de las inspecciones y sub-inspecciones escolares. Es decir, se diseña la organización y el funcionamiento del sistema educativo santiagueño como organización del poder estatal, especificando cuales serían los centros de poder dependientes y los modos de articulación reticular del sistema. En su articulado, relativamente extenso y detallado para lo habitual en la época, se puede leer:

- “Los distritos escolares tendrán, cada uno de ellos, una escuela para varones y otra para mujeres, pudiendo aumentarse indefinidamente siempre que cuenten con los recursos bastantes para el sostén de las que se funden.
- “En cada distrito escolar habrá una comisión de escuelas que constará de tres miembros elegidos en propiedad y dos suplentes, el primer domingo de noviembre, y cuyas funciones comenzarán el primer día del año subsiguiente.
- “La elección se hará con arreglo a la Ley de elecciones provinciales vigentes, compitiéndose su aprobación a la Junta Central de Instrucción Pública, que tendrá su asiento en la Capital.
- “La Junta Central de Instrucción Pública constará de cinco miembros propietarios y dos suplentes que serán elegidos en el mismo tiempo y en la forma establecida para la comisión de escuelas, siendo de competencia del Poder Ejecutivo la aprobación de esa elección, sin que pueda anularla no habiendo manifiesta infracción de la Ley.
- “Aprobada la elección de las comisiones de distrito y la de la Junta central, el Poder Ejecutivo ordenará a los Jueces Departamentales la instalación de las comisiones de escuelas, y en la Capital, el Poder Ejecutivo ordenará a los Jueces Departamentales la instalación de las comisiones de escuelas, y en la Capital será el Presidente de la Cámara de Justicia quien instale la Junta Central.
- “La Junta Central y las comisiones de distrito nombrarán en su seno y elegidos de entre sus miembros propietarios, su Presidente y Secretario, siendo éste el que hará de Sub-Inspector local, recibiendo por su trabajo una compensación que será fijada anualmente con arreglo a los recursos con que cuente el distrito escolar

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

y el trabajo que demande el desempeño de su comisión.

- “Habrá un Inspector General de Escuelas y Sub-Inspector que nombrará el Poder Ejecutivo, cuya compensación, así como sus atribuciones y deberes, serán señalados por una ley especial.
- “La Junta Central, así como las comisiones de escuelas, se darán su reglamento interno en que se determine las obligaciones de sus miembros ⁴⁸²

C- RADIOGRAFÍA DE UNA REALIDAD CONTRADICTORIA:

EL INFORME DEL INSPECTOR ALCALDE ESPEJO

Se trata de un Informe presentado en 1873 por quien fuera el Inspector de Escuelas del último tramo del “taboadismo”, Alcalde Espejo, en el que daba cuenta de su gestión y realizaba una cantidad de observaciones sobre el estado de la provincia.

En esa época el Sistema de Instrucción Pública hacía un importante esfuerzo de expansión y consolidación a través de un corpus legal ordenador de las políticas públicas educativas. Alcalde Espejo se mostró impresionado por el espíritu progresista de los segmentos populares que vivían en “los rincones más apartados los que se hallan algo poblados y que los rodean las soledades del desierto”. El Inspector ponía en el contexto específico la situación a describir. Pero además, decía, “es indecible la amargura con que se quejaban esas pobres gentes, porque un Gobernador de esta provincia había mandado cerrar sus pobres escuelas”.

Intentando fundamentar sus afirmaciones sostenía que las escuelas estaban “malamente servidas y peor dotadas”, arquitectónicamente hablando se trataba de “un rancho construido de sunchos” a cuyo frente se encontraba, generalmente, “un profesor poco más ignorante que sus discípulos, enseñando lo que sabía, por una mezquina retribución que apenas le bastaba para la vida”. Esto probaba, a juicio del inspector, que había “espíritu de progreso en el pueblo, de-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

seos de instruirse”. Claro que, al espíritu y los deseos habría de sumarse “la acción, la influencia del Gobierno; una ley de escuelas, y una reglamentación equitativa”.

Interesante el análisis en torno a la representación social de los agentes educativos provinciales y la articulación de circuitos educativos diferenciados según los establecimientos tengan o no la posibilidad de contar con la “generosidad de un protector”. Generosidades que constituían los establecimientos en espacios de poder en cuyo interior se desarrollaban luchas muy específicas. Algunas tenían que ver con la calidad de los profesores, pero veamos primero lo que dice Alcalde Espejo:

“En muchos departamentos había profesores dotados por la provincia, ¡pero que profesores algunos, cielo santo! Sus ejercicios más usuales ... mas vale callarlo. Debo decir, sin embargo en honor de la verdad que observaban ejemplar conducta los profesores de los Departamentos de Matará al Sud y Matará al Norte. De las siete escuelas que allí visité, tres de ellas estaban “costeadas particularmente” por la generosidad del General Taboada, no había un solo profesor, no digo que bebiera, pero aun que tocara la copa de la bebida con los dedos: tal era la imposición del protector de aquellos humildes establecimientos de enseñanza.

Según las notas antecedentes que han venido a la Inspección, los profesores son en su mayor parte los mismos, y aun cuando entre estos los hay muy “honrados”, muy “virtuosos”, muy contraídos a sus trabajos, y “nada viciosos” quedan algunos de los que por mis propios ojos vi sus defectos y toqué su “incapacidad”. Que la dependencia inspectora que se crie procure limpiar el campo de la mala semilla, ya que no es posible por de pronto dotar de profesores idóneos todas las escuelas, al menos se coloquen a su frente hombres que tengan “moralidad”, y que presten culto y respeto a las consideraciones que se desprenden del precepto primero del reglamento provisorio de escuelas”.

Cuando el inspector los califica como honrados, virtuosos, nada viciosos, morales, hace referencia, y él mismo así lo afirma cuando dice los hay..., a un

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

sector minoritario de quienes ejercían la docencia santiagueña, sector que él mismo se encargó de territorializar: Matará la Norte y Matará al Sur ⁴⁸³. Pero en su mayoría son “incapaces: qué profesores, cielo santo ... sus ejercicios usuales más vale callarlos” nos habla de las cualidades negativas que no se nombran pero se infieren: “no digo que no bebiera, pero aún que tocara la copa de la bebida con los dedos”. Evidentemente nos está hablando de un problema social histórico, el alcoholismo, problema que evidentemente compartían los docentes en su calidad de miembros de la comunidad social.

Pero también es cierto que a pesar de la negativa representación social del docente, diferentes discursos tienden a reposicionarlos desde el patriotismo que demostraban trabajando sin cobrar por mucho tiempo y en condiciones de suma precariedad. Incluso llegan a expresar que, en determinados momentos, si el sistema continuaba funcionando, era porque éstos malos docentes persistían en su actividad a pesar de todo. Con lo cual la calidad docente no tiene mucho que ver con la voluntad política de dar continuidad a un proyecto que daría buenos frutos a la larga.

Gramsci sostenía que en la escuela es la relación instrucción-educación quien representa, de modo viviente, al trabajo del maestro. Maestro que siendo consciente del contraste cultural entre su nivel superior de preparación y el nivel cultural inferior que representan los alumnos, debe “acelerar y disciplinar la formación del niño conforme al tipo superior en lucha con el tipo inferior” ⁴⁸⁴.

La mirada del Inspector Alcalde Espejo respondía a la concepción iluminista que sobre el rol docente planteaban numerosos textos, uno de los cuales, “Leciones de Pedagogía”, de J. M. Gerando, editado en Madrid de 1863 ⁴⁸⁵, circulaba entre la docencia santiagueña de la época su rol, sus funciones, el trabajo con los sectores populares, la recompensa económica por su labor, los reconocimientos que debe esperar de la sociedad a la que dedica su esfuerzo. Es decir, el texto construye una imagen docente moderna y civilizada, y señala los modos de alcanzarla y los modos de enseñarla para construir, a su vez, una sociedad civilizada. Estamos en presencia de un texto que nos habla del deber-ser del profesor –categoría en la cual se engloba a todos los docentes-; nos pone en presencia de prototipos a seguir, a imitar; nos señala los resultados esperables en tanto se

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

sigan las normativas indicadas.

La figura docente aparece completamente alejada del profesionalismo actual, acercando su actividad a una vocación sagrada, a un ministerio moral, que si bien es netamente secular tiene una asociación con el ministerio religioso, al que secunda porque la instrucción sirve a la religión, sirviendo a la moral que es su hija, y la escuela es como el pórtico del templo.

Esta concepción misional y salvífica lleva a confiarle una función social equiparable con la función moral y que se asocia ineludiblemente al progreso nacional. Si invertimos los términos tenemos la siguiente idea: sobre las espaldas de la educación, entendida con criterios misionales, se puede alcanzar el progreso nacional. Progreso que tiene que ver con la instrucción de las clases trabajadoras y las posibilidades de mejoramiento a través de ella.

Pero este docente por el hecho de trabajar en una escuela pública adquiere el rango social de funcionario público, en tanto su tarea, importante, necesaria y elevada, está reconocida por un Estado que lo inviste de una autoridad real y legítima cuyos alcances exceden el mero marco escolar con una especie de magistratura.

El trabajo con los sectores populares –“clases trabajadoras, las menos afortunadas”- es mostrado como el más bello sacrificio que el profesor pueda y deba hacer, sacrificio que lo tiene que llenar de “regocijo”, porque la vida de estos pequeños, tan llena de “privaciones y fatigas” necesitará de “una gran dosis de fuerza y paciencia y cuanto más penosa sea su carrera, tanto más dulce nos será volar a su socorro para ayudarles a concluirarla”.

El mandato para el profesor señalaba que cuanto más pobres sean los alumnos que le toque en suerte instruir, su tarea se encontrará privilegiada de modo inversamente proporcional. Claro está que no escapa al autor del texto el costo de semejante postura frente a la docencia, pero interpreta que los méritos de los servicios que el profesor prestaba se medirían justamente por el costo. Costo del que deberían enorgullecerse en la misma proporción del sacrificio solicitado. Nuevamente se reinstala la misión salvadora cuando recuerda que el profesor no se pertenece a si mismo sino debe entregar su vida por los demás.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

El mayor mérito con el que debe conformarse es la consideración que la sociedad en la que desarrolla sus actividades le dispensa. La estimación es una “moneda cuyo valor solo puede ser apreciado por las almas generosas. En nombre de la sociedad, yo os pago hoy esta deuda, y os la pago con placer”. Esta estimación se traduce en confianza al “depositar en vuestras manos los objetos de las más tiernas y más vivas afecciones”. El profesor ve asociada en éste punto su imagen al de un padre o una madre para cuidar y atender a los niños que son sus cuestiones de mayor afecto: “se os dan facultades para conservar y preparar la felicidad y el porvenir de las familias; se os concede un poder casi sin límites; se descansa en vosotros, sin otra garantía que la de vuestro carácter y vuestra conducta”.

Sacrificio, misión, reconocimiento, mérito, estimación, confianza, ministerio moral, magistratura, privaciones, fatigas, regocijos, son términos que incorporados a la actividad de docencia, al trabajo del profesor, constituyen el universo simbólico sobre el que se estructura una tarea encargada instruir para progresar.

En el pelotón de docentes cuyos nombres y acciones trascendieron, había algunos extranjeros, entre ellos dos españoles. Uno era Manuel Morales, que llegó siendo muy joven y fue contratado para desempeñarse como docente. Fue a vivir con Manuel Salvatierra, miembro activo del “taboadismo” y con él estaba cuando “una partida de libertadores” tomó la casa de Salvatierra por asalto para asesinarlo. Morales salvó la vida por milagro y pudo reconstruir las escenas del crimen y señalar a los autores.

El otro español era Eusebio Ph. García y desempeñó una actividad muy intensa. Oriundo de Pamplona, donde había nacido en 1843, al igual que Morales, siendo muy joven se radicó en Santiago, fue maestro de la escuela pública de la capital entre 1862 y 1868. Participó como voluntario en la guerra contra Felipe Varela, enrolándose en las fuerzas del general Taboada como sargento mayor. Al regreso optó nuevamente por la dirección de su escuela. Su labor proseguirá como profesor del Colegio Nacional en 1870 y se casó con una hija del primer rector, Dr. Juan Milburg. Luego fue Fiscal de los Tribunales, Juez de Primera Instancia, periodista, Senador y Diputado Provincial, procurador judicial y contador general de la provincia.⁴⁸⁶.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

En lo que respecta a la formación de circuitos diferenciados en calidad educativa, el marco está dado por la posibilidad que tenían o no, de contar con “protectores” o de la “generosidad” de ciertos nombres conocidos de la red sociopolítica. El caso puntual tratado en el Informe es el de Matará, espacio simbólico de la familia en el poder cuyas escuelas estaban directamente sostenidas por Antonino Taboada.

Esta suerte de tutelaje tenía dos direcciones, el sostenimiento económico de las escuelas y la supervisión de la calidad, del prestigio y del comportamiento de los docentes involucrados. La lucha sorda sostenida entre la escuela laica y la religiosa, determinaba que la primera debía mostrar permanentemente y convencer a la “opinión pública” que su imagen era “limpia y sana”⁴⁸⁷. Y en éste sentido, el “protector” imponía condiciones particularmente duras a los individuos que se desempeñaban como docente en sus escuelas que el común del personal educativo operando en la provincia. En tal sentido, la idea de no tocar el vaso de bebida ni siquiera con los dedos indica que el alcoholismo no iba a ser tolerado como vicio social profundamente arraigado.

En 1874 decía en su mensaje anual el gobernador Ibarra:

“No hay villas de las existentes en la provincia que no cuente con un número suficiente de niños para poblar una escuela, ni faltan preceptores que avengan a vivir en ellas, con el sueldo asignado por la ley; y si fuesen mejor dotados, fácil sería conseguir otros más aventajados. La escasez de la remuneración de que gozan los profesores, mientras la renta de escuelas no permita aumentarla, será siempre un obstáculo para colocarlas a la altura en que se encuentran en otras provincias...”

“Los adelantos materiales, si no marcan siempre un alto grado de cultura, son al menos un signo inequívoco de que los trabajos individuales y los esfuerzos gubernativos se aunan para contribuir al progreso común, y revelan una civilización avanzada. En ésta categoría merecen ser colocados los edificios que actualmente se construyen entre nosotros”⁴⁸⁸

**D- LA REPRODUCCIÓN DEL SISTEMA COMO UNA CUESTIÓN
DE GÉNERO**

Si bien no podemos sostener la idea de un orden excluyente, la reproducción del sistema instruccional primario en Santiago del Estero, giró prácticamente como una cuestión de género. Las mujeres santiagueñas fueron una pieza clave en éste proyecto modernizador y en su reproducción y representa para el espacio de que se trata, un salto hacia delante cualitativamente significativo en relación con su propia historia como mujeres latinoamericanas.

Comenzó a salir de las sombras educativas en 1856 cuando se fundó el primer establecimiento educativo pensado exclusivamente para ellas durante el proceso inicial de la fundación del Estado provincial, experiencia efímera que se reiterará dos años más tarde con la creación de la Escuela “9 de Julio” cuyos objetivos eran “dar una enseñanza de capacitación y preparar de esta manera preceptoras para colocarlas al frente de las escuelas de primeras letras”⁴⁸⁹.

Su plan de estudios consistía en estudios de lectura, escritura, gramática castellana, geografía elemental explicada, sistema de pesas y medidas, costura y bordados de toda clase, tejidos de mano y lecciones de moral y urbanidad⁴⁹⁰. Se aprecia en este plan la fuerte presencia de las tradicionales “labores femeninas” y de aquellas actividades que le permitirían a las mujeres aprender a moverse en el marco de la nueva sociedad civilizada y urbana. Serían también entonces los manuales y textos los que les enseñarían las nuevas formas civilizadas y en el marco de lo esperable para ellas y el gobierno trabajará en la confección de unos modelos instruccionales propios.

En éste contexto, el Estado provincial comenzó a otorgar becas de estudio a jóvenes del interior de la provincia, con la obligación de que, una vez concluidos sus estudios en el establecimiento dirigido por Fructuosa López y en el cual “sólo podrían ingresar las jóvenes cuya decencia y buenas costumbres se acrediten en un certificado expedido por dos vecinos respetables y presentados por sus padres o tutores”, regresaran a su lugar de origen y se constituyeran en Preceptoras de Colegios sostenidos por el mismo Estado⁴⁹¹.

Bajo éstos criterios, las primeras inscriptas y aceptadas fueron las hijas del

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

governador Borges, Catalina, Felipa e Isabel. El poder de la elite urbana en escena desde el presupuesto que las hijas de la elite gozaban de aquellos valores que impulsaba el discurso moralizador de la modernidad burguesa y posibles y deseables de ser imitados.

La falta de recursos y las convulsiones políticas derivadas de la primera intervención federal determinaron el cierre del Colegio 9 de Julio cuyos programas fueron retomados por otro colegio creado en agosto de 1862 en el Convento de Belén y dirigido por la Madre Rectora, pero no logrará por el momento cambiar la dramática situación educativa provincial ⁴⁹². Se insistió en 1865 con la apertura de otro establecimiento bajo la dirección de Irene Urrejola y, para la misma fecha, el gobierno redobló sus esfuerzos y estableció la obligatoriedad de concurrencia obligatoria de los niños a los colegios elementales aplicando multas a los padres remisos en su cumplimiento, por entender el Estado que les negaban a sus niños la posibilidad de instruirse ⁴⁹³.

En una provincia donde lo que más escaseaban eran los fondos públicos, sobresale el empeño puesto de manifiesto por el gobierno provincial para fomentar la instrucción femenina, y por ello trabajará arduamente con el objeto de abrir y sostener una escuela para quienes llama “la mitad más delicada de la población”. Posiblemente el objetivo más claro era que una vez instruida operaría como elemento reproductor de la modernización. Para equiparar su educación con el de los jóvenes del Colegio Nacional, aunque con un objeto final un tanto diferente ya que de la mujer se esperaba, básicamente, elevar su condición de madre de familia “sobre la altura a que la tienen condenada en nuestros pueblos mediterráneos las preocupaciones rancias de la época colonia” y comenzara a actuar como “segunda mamá”, se abrió la Escuela Superior de niñas en 1872, reiterando el nombre de “Escuela 9 de Julio”, establecimiento que reiteraría el ciclo de becas y de reproducción del sistema como ya se explicó ⁴⁹⁴, con el agregado de otorgar becas para una joven de cada Departamento del interior provincial quienes al culminar sus estudios debían devolver al Estado la inversión regresando a sus lugares de origen para “regentear una escuela en su departamento con el sueldo que determinase el presupuesto” ⁴⁹⁵.

La mayor complejidad en la estructura organizativa de este establecimiento

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

puede verse en dos aspectos. Por una parte tenía una directora, Agustina Garrigós, y dos maestras, Ernestina Olaechea y Eloisa Corbalán y en la ampliación notable del espectro curricular que incorporaba literatura, escritura, aritmética, religión, gramática castellana, geografía elemental y explicada, francés, dibujo, historia, música, costura y bordado de toda clase, tejidos a mano, lecciones de moralidad y urbanidad ⁴⁹⁶.

Interesa observar ésta nueva experiencia de educación femenina como el espacio de inscripción de hábitos de la modernidad y de reproducción de prácticas sociales enderezadas a actuar como una inmensa escoba ideológica que barrería la barbarie colonial y todos los obstáculos que impedían el libre desarrollo del individuo ⁴⁹⁷. La modernización y los nuevos modos de estar en el mundo liberal y capitalista se inscriben a través de los manuales de estudio, aquellos elementos a través de los cuales se introducen los nuevos hábitos y los instauran como prácticas sociales.

La matriz iluminista del discurso del poder, instalaba la cuestión de la función social asignada a la educación y la necesidad de vehicular resultados positivos a través de la difusión de conocimientos. El Informe del Inspector Alcalde Espejo indicará que en 1872 había funcionando en la provincia 10 escuelas de niñas con una asistencia de 547 alumnas sobre un total de 32 escuelas públicas de niños a las que concurrían 1797 alumnos ⁴⁹⁸.

Esta escuela cambió de nombre en 1875, por una decisión política de la Junta Central de Instrucción Pública provincial y pasó a llamarse “Escuela de Belgrano” en un intento serio de recordar a un héroe cuya madre fuera santiagueña y que había realizado los primeros donativos pecuniarios para levantar las primeras escuela públicas provinciales, fondos que -por supuesto- tuvieron un extraño y lamentable destino. Lo interesante del caso es que sobre las bases de éste establecimiento se creará la escuela “Normal de Maestras” en agosto de 1880 y que será definitivamente “Escuela Normal Manuel Belgrano” en 1920 ⁴⁹⁹.

E- EDUCACIÓN FEMENINA Y “ALUMNOS- MAESTROS”

Una vez instalado el Colegio Nacional y ante la falta crónica de profesores y los problemas económicos que impedían contratarlos en otros puntos, el sistema comenzó su reproducción ya formalmente y encuadrado en normativas nacionales, a través de los llamados “alumnos maestros”⁵⁰⁰. Se trataba de estudiantes aventajados, sobre todo del interior provincial, becados para formarse en el profesorado primario, que se comprometían a desempeñar el puesto de profesor en instituciones provinciales primarias por los siguientes seis años contando desde la terminación de sus estudios en el Colegio.

Eran alumnos-maestros aquellos estudiantes aventajados, sobre todo del interior provincial, que podían aspirar a una de las veinte becas que giraba el gobierno nacional y gerenciaba el provincial, destinadas para aquellos jóvenes que quieran dedicarse al profesorado primario de la institución provinciana. En la distribución de las becas corresponderían 3 para la Capital y 1 para cada Departamento y podían solicitarla los estudiantes mayores de 15 años y con conocimientos de lectura, escritura, gramática, geografía y aritmética con el compromiso de que al terminar sus estudios trabajarían seis años para la provincia⁵⁰¹.

Completarían su formación docente tomando clases de Pedagogía -cátedra dirigida por el Rector- y cada fin de año deberían rendir un examen público de acreditación de saberes, al igual que se hacía con las otras asignaturas. La documentación consultada señala que también los alumnos externos del Colegio podían tomar clases en el área pedagógica.

Después de haber sorteado toda la ronda de exámenes, recibían su diploma de “maestro”. Mientras tanto, actuaban como ayudantes de los profesores del Colegio o como repetidores o celadores. En lo que se llamaba para ese entonces Departamento de Instrucción Primaria estaban habilitados como “segundos maestros”⁵⁰². Semejante empeño también tenía limitaciones muy fuertes, limitaciones atentatorias y en ocasiones desarticuladoras del empeño de la elite provincial.

2° PARTE

IMPRESOS, LECTORES, ESPACIOS Y LECTURAS

Durante el siglo XVIII se impulsó en el continente americano el desarrollo de nuevas formas de comunicación –a través de periódicos e impresos- y nuevas formas de sociabilidad –sociedades de lectores, Academias, etc.- ⁵⁰³. Nuevas formas que requirieron de la presencia insoslayable de la imprenta.

Mientras que “Francis Bacon creyó que la imprenta había cambiado la apariencia y el estado del mundo” y para Benedict Anderson su desarrollo resulta una “mercancía clave para la generación de ideas del todo nuevas”, Chartier unifica ambos criterios al sostener que la gran revolución que cambia la cultura europea y modifica la cultura occidental fue la irrupción de “lo escrito” y su vehículo la imprenta.

1859 fue el año de la instalación en Santiago del Estero. Emblemático para nuestro estudio en que la provincia transitaba su primera gobernación constitucional, el Ministro General de Gobierno era un periodista ⁵⁰⁴, se estableció la Junta Central de Instrucción Pública ⁵⁰⁵ y comenzó la institucionalización del nuevo sistema educativo que pretendía formar los futuros ciudadanos.

Instalada en un local muy próximo a la plaza central, en ella se publicarán periódicos, algunos libros de pequeño formato, material para la burocracia gubernamental, panfletos y sueltos, etc..

Aún con un ingreso tardío en relación a otros espacios nacionales, a través del escrito y de la imprenta, operando como íconos emblemáticos, Santiago as-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

piraba a la modernidad. El momento histórico resulta un punto de inflexión, intentando un quiebre con las tradiciones coloniales y marcando la apertura hacia otras formas y modos socioculturales propias de la modernidad que se pretendía instituir.

De hecho, la instalación de éste nuevo “espacio de poder” resulta de una estrategia del sector hegemónico conducente a modificar el espacio santiagueño y que pensado a mediano plazo refiere a la construcción del espacio público moderno y de la ciudadanía. Una cosa fue Santiago, su antiguo espacio público y sus antiguas formas de sociabilidades antes de la irrupción de la imprenta y otra fue el formato del espacio público y las nuevas formas de sociabilidad que su instalación planteó.

Pero la instauración de la “cultura del impreso” resultó un tanto lenta. Hubo de sortear conflictos políticos-militares que culminaban con la destrucción del edificio, actos contrahegemónicos emergentes de la propia elite en el poder y porque operaba sobre una cultura ligada al manuscrito y a la comunicación oral⁵⁰⁶ y sobre una población abrumadoramente analfabeta y quichuista a la que el impreso le resultó de lento acceso. Para que las modificaciones aspiradas tomaran cuerpo y comenzar a ver sus resultados habrá que dejar que transcurran alrededor de 15 años, de modo que veremos, durante un tiempo considerablemente extenso, la convivencia de las culturas del manuscrito y la imprenta.

1.- LA PRENSA Y LA PRIMER IMPRENTA SANTIAGUEÑA

Cuando pensamos en la formación de una opinión pública y un espacio público moderno, una de las primeras miradas debe dirigirse a analizar el rol de la prensa como uno de sus principales actores y en tanto difusor de la ideología de la clase dominante. Ideología pensada en el sentido de visión del cosmos, imagen del mundo que da forma al universo simbólico del sector hegemónico, que es el que la sostiene y difunde, y acciona para que los segmentos hegemónicos

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

se apropien de ésta visión, la hagan suya y operen consecuentemente ⁵⁰⁷. Se convierte así en la producción textual “dominante”

Al caracterizar los procesos culturales y sus producciones textuales, Raymond Williams ⁵⁰⁸ establece la presencia de elementos ideológicos y estéticos “residuales”, “emergentes” y “dominantes”.

Al hablar de elementos “residuales”, explica que son aquellos que, elaborados en un tiempo pasado aún se mantienen activos siendo vividos por los sujetos sociales como cualidades del presente. Su función es de oposición o alternativa a lo dominante. Por su parte, las formas culturales “dominantes” elaboran estrategias para eliminar, reprimir o desplazar a los residuales hacia los bordes del sistema, a pesar de que su misma existencia plantea modificaciones a su hegemonía dominante. Los elementos “emergentes” plantean un conflicto a los hegemónicos, al anticipar la existencia de una nueva formación cultural y estética. Por su carácter son renovadores y oposicionales y en relación con los elementos residuales pueden aparecer como una alternativa de la formación dominante. La coexistencia de estos elementos en el campo literario está también presente en la formación cultural.

Aquí la prensa tiene un papel fundamental en cuanto opera a nivel cultural. La influencia que tanto ésta como las editoriales ejercen sobre la sociedad debe ser importante para lograr “la formación nacional unitaria de una conciencia homogénea y ... la difusión desde un centro homogéneo de un modo de pensar y de obrar homogéneo”.

Esta cuestión demanda condiciones e iniciativas múltiples. El trabajo educativo-formativo que se desarrolla desde un centro homogéneo de cultura, la elaboración de una conciencia crítica que el mismo promueve sobre la base de una determinada etapa histórica que contenga las premisas concretas para tal elaboración, no puede limitarse a la simple enunciación teórica de principios claros del método. El trabajo es complejo y debe ser articulado y graduado. Pero no en abstracto, sino sobre la base de lo real y de la experiencia efectiva ⁵⁰⁹.

Todo éste trabajo procura generar cambios en el modo de pensar, en las creencias, en las opiniones de la sociedad sobre la cual opera. Cuestiones que no sobrevienen por rápidas explosiones simultáneas y generalizadas, sino que casi

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

siempre son producto de combinaciones sucesivas. Cuando falta el espíritu crítico es cuando surgen éstas ilusiones explosivas, menos frecuentes y menos intensas en la esfera de la cultura que en el de la técnica, en la que la innovación se difunde con relativa rapidez y simultaneidad. Las transformaciones culturales, por lo tanto, son lentas y graduales, porque la cultura es el producto de una elaboración mucho más compleja ⁵¹⁰.

En el Santiago taboadista, la matriz liberal fue sostenida y difundida por el segmento hegemónico desde varios lugares, pero uno muy importante fue la edición periodística, tuvo por vehículo a seis periódicos del proceso: El Guardia Nacional, La Prensa Orgánica, La Fraternidad, El Pueblo, El Norte y El Eco del Norte. Además encontramos una serie de semanarios de pequeños formatos editados entre 1871 y 1879 como El picaflor, La charata, El látigo y El crepúsculo ⁵¹¹.

Para dirigirlos se traían periodistas de las ciudades más importantes – Córdoba, Rosario o Buenos Aires- ante la falta de elementos idóneos en la provincia, los que solían cumplir otras funciones generalmente ligadas con el quehacer gubernamental, a nivel de ministerios o secretarías, y también funciones en educación, como profesores del Colegio Nacional, en un intento de compensación por las dificultades lógicas que les depararía vivir en un lugar con las características de Santiago y porque ellos mismos se instituían en espacios de negociación.

Algunos periódicos como El Guardia Nacional o El Eco del Norte, formaban parte de cadenas periodísticas instaladas en las principales ciudades del país de tal modo que la relación entre los periódicos, podríamos decir el diálogo entre los periódicos provinciales, discutiendo cuestiones de política nacional, o estrategias regionales, es casi una constante. Pensamos que era mucho más fluida la relación entre periódicos en aquella época que en la actualidad. Los santiagueños estaban más al tanto de lo que pasaba en las provincias norteañas y litoraleñas de lo que lo están en éste momento, porque había un cuerpo de noticias y comentarios nacionales que eran prácticamente comunes en todos ellos, pero también existía una importante producción local y espacios de discusión muy fuerte y muy interesantes que marcaban la presencia de la provincia y su grupo de poder.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

El primer semanario santiagueño fue El Guardia Nacional y apareció el 17 de septiembre del mismo año 1859 dirigido por un hombre de la matriz liberal, Pedro Robles. En tipos muy grandes sobre una rústica primera plana se lee el nombre del periódico y debajo de él, en gruesas letras negras hay toda una declaración de los principios que animaban su publicación: “TODOS LOS HABITANTES DE LA CONFEDERACIÓN GOZAN DE LOS SIGUIENTES DERECHOS CONFORME A LAS LEYES QUE REGLAMENTAN SU EJERCICIO... DE PUBLICAR SUS IDEAS POR LA PRENSA SIN CENSURA PREVIA (ART. 14 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL)”.

La prensa local iniciaba la difusión de los derechos que amparaban a todos los habitantes de la novel Argentina, dando un fuerte impulso a la formación de la opinión pública provincial y a la ciudadanía.

Aparecía los sábados por la mañana y suscribirse costaba seis reales mensuales, comunicaba que los avisos tendrían precios equitativos y decidía no recibir comunicados “que no sean garantidos”, procurando cuidar el buen nombre y honor de las personas que se vieran involucradas en los mismos. La portada completa se dedica a publicar comunicados del gobierno sobre leyes, resoluciones, decretos, etc. La segunda página solía tener también publicaciones oficiales, algunas cuestiones de tenor religioso y en la tercera página se encuentra la editorial, cartas, notas y envíos entre funcionarios, respuestas de otras provincias.

En realidad, con El Guardia Nacional tenemos el grave problema de la no conservación de la mayoría de sus números, como ocurre con casi todos los periódicos que éste primer tramo en Santiago del Estero. Esto representa una enorme dificultad al momento de analizar su trayectoria y los alcances de sus publicaciones. Claro que cruzando información con periódicos de la misma época de otras provincias, vemos que se encuentran artículos locales reproducidos, contestaciones a editoriales, etc., permitiéndonos un acercamiento -aunque indirecto- al mundo periodístico.

Clausurado El Guardia Nacional apareció La Prensa Orgánica. Corría el año 1860 y tuvo el formato de semanario, con una existencia relativamente breve por lo que alcanzaron a publicarse unos pocos números. Los historiadores locales ⁵¹² sostienen que la prensa fue destruida durante una invasión de “elementos ajenos a la provincia”. Se refieren a la invasión decretada en 1861, en el marco una

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

fuerte crisis hegemónica sospechada de pretender recuperar para Santiago un aggrainado sistema federal. En medio de tal crisis Santiago Derqui intervino la provincia y las fuerzas al mando del general Navarro produjeron una feroz destrucción de las dependencias gubernativas, sobre todo de la Legislatura, saqueos y robo de muebles. En éste contexto fue destruida la imprenta.

En una carta de 1861 dirigida por Manuel Taboada al general Mitre, hay un párrafo que refleja la importancia que la imprenta tenía para el gobierno provincial y el impacto de su destrucción, aún cuando la experiencia de impresiones había sido breve. Decía Taboada: "...le incluyo algunos documentos en copia que no es posible darles publicidad aquí, porque nuestra pequeña imprenta ha sido inutilizada casi totalmente por los bárbaros invasores, dejándonos reducidos al mutismo y en la imposibilidad de poder hacer conocer, fuera de la provincia, lo más ligeros trabajos administrativos" ⁵¹³.

La brevedad del párrafo no le quita sustancialidad. Aparece clara la idea de la publicidad de los actos de gobierno como uno de los pilares fundamentales del ideal republicano; como la imprenta se había convertido en la voz del sistema liberal sin la cual hay mutismo, silencio, el sistema político en construcción entra en un estado de opacidad, no se siente, no se ve, no se escucha, porque no se lee; la idea de que sin la imprenta Santiago no tiene presencia en el resto del país, no se puede ahora leer lo que hacen sus gobernantes, lo que piensan, lo que proyectan, lo que quieren cambiar. La idea, finalmente, de la centralidad que al cabo de un año tenía la imprenta. La "pequeña imprenta" como la denomina Manuel Taboada.

Luego comenzó la publicación de La Fraternidad que apareció desde el 15 de mayo de 1862 hasta el 14 de enero de 1863 en 66 entregas. Lo dirigía Eusebio Gómez –ex redactor del periódico rosarino El Ferrocarril y El Imparcial de Córdoba-. La oposición al taboadismo acusará a Gómez de ser esclavo del gobierno y debe abandonar el periódico, pero rápidamente abrió otro, en 1863, llamado El Pueblo, que aparecía jueves y domingos y se autodefinía como "periódico político, literario y comercial". De los ejemplares que se conservan en la Hemeroteca de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de La Plata, no hallamos ninguno de La Prensa Orgánica y uno sólo de El Pueblo. Circunstancia

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

que nos inhabilita para realizar cualquier comentario sobre ellos.

Con éstos periódicos estamos en presencia de lo que Gramsci llamaría “diarios del Estado”, cuya concepción se liga a una “estructura no-liberal” y oligárquica, propias de aquellos espacios en donde sociedad civil y sociedad política tienen límites difusos y en la que ésa minoría “pretende ser toda la sociedad”. En realidad, desconocemos si por categoría de oficial debemos entender solventado por el Estado, tal cual la entiende Gramsci, en tanto él se apoya en el modelo napoleónico ⁵¹⁴.

Entre 1864 y 1874 se publicó El Norte, cuyo perfil era político, literario y oficial y se propuso ser, justamente, el “eco de las provincias del Norte”. En principio se editaba los jueves y los domingos para bajar a una entrega semanal poco tiempo después de su apertura. Con su aparición comienza a operarse el verdadero impacto en la formación de la opinión pública santiagueña.

Se imprimía en la imprenta 24 de septiembre ubicada frente a casa de gobierno y, aunque el periódico no era oficial, éste pagaba una importante suscripción para dar a publicidad todas las cuestiones relativas a la gobernación. Además, comenzaba a operar como una pequeña empresa capitalista, con costos y porcentuales de avisos y publicidades, cálculos por cantidad de días de publicidad, etc., lo que se aprecia con las mismas propagandas, que ya comenzaban a aparecer en Santiago del Estero.

También comenzaba a circular por el interior provincial y que admitía suscripciones en “cualquier punto de la campaña”. Ello nos habla de la notable expansión del público lector y la modificación de un sistema social signado por el analfabetismo y la oralidad. No es éste un dato menor a cuatro años de la primera aparición de un periódico en la capital santiagueña.

El Norte se presentaba en sociedad como un obrero más que venía a sostener los derechos de los pueblos, las libertades públicas y la integridad nacional. Puso un énfasis particular, diríamos militante, en la difusión de la educación como vehículo civilizador y de progreso. La Editorial que transcribimos a continuación ejemplifica nuestras aseveraciones:

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

“Soldados de la civilización y defensores del progreso, somos frenéticos admiradores de todo lo que tiende al progreso y a la civilización ... Los pueblos educados son felices, decía el célebre Washington en Norte América (sic) ... es el ejemplo en que la República Argentina debe mostrarse ... ¡Felices los pueblos que consiguen educarse, porque ellos serán libres! ¡Gloria a los magistrados que comprenden lo que la educación vale y procuran educar a sus pueblos!. El Siglo XIX es el siglo del progreso, es el siglo de la conquista en materia de educación; y la espada del soldado se ha cambiado por la palabra del orador ..., el bravo militar que sabía luchar e ignoraba su religión, sus derechos y su origen, arrojado el arma, corre al aula y aprende, y se convence que, como dice Girardin, “combate es la palabra del pasado, debate es la palabra del presente” ⁵¹⁵.

El periódico tiene un formato más pequeño que los anteriores, aparece mejor organizado y armado más prolijamente, tiene editoriales importantes, conexiones con otros periódicos provinciales y publica noticias generales. Mostrando intenciones de capturar un público intelectualmente mejor preparado, dedicaba una de sus páginas a dar a publicidad cuentos, poemas, relatos, frases, que eran tanto de literatos o escritores famosos o en vías de serlo como de escritores locales. Da cuenta de ello las permanentes publicaciones de literatura de producción local bajo el nombre de crónicas “para las niñas” (cuentos o fábulas), por ejemplo.

A partir de éstos ensayos de páginas literarias, aparentemente de notable éxito, El Norte se propuso incorporar a un público todavía tan escaso como novedoso en el espacio santiagueño, el femenino. Decidió entonces editar un periódico exclusivamente dedicado a la literatura y dirigido a la “sociedad ilustrada de ésta Capital”, en la comprensión de que una edición de éstas características “ya es demasiado sentida”. Pero lo notable del caso fue que hizo ingresar, inteligentemente, en la discusión sobre las posibilidades, o necesidades de su apertura, a la sociedad a la cual iba a estar dirigido: “ponemos de árbitro al público, el dirá si el Pica-flor debe o no nacer. Saldrá los jueves y sólo valdrá cuatro reales , siendo el tamaño la mitad del Birte, es decir, un pliego de papel oficio”.

La posibilidad de publicar El Pica flor señala la intención de constituir un

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

nuevo medio periodístico con un universo específico de lectores. Universo que podía alternativamente ampliarse a los ilustrados urbanos de la capital provincial. Cuando expresa que su fundación “es ya demasiado sentida” está planteando un escenario de un público acostumbrado a la lectura del periódico y que estaba demandando un tipo de publicaciones más específicamente literarios.

Con éste objeto se realizaron numerosas invitaciones. Claro que, los invitados fueron los hombres más destacados de la red sociopolítica, ninguna mujer. En el imaginario de entonces la mujer santiagueña leía, pero aún no escribía, y si escribía, no publicaba. El Norte dará a publicidad las respuestas y agradece el gesto de los invitantes y de los invitados.

La publicación de El Pica flor parece no haberse concretado y el periódico literario se subsume en El Norte. De todos modos, uno puede sospechar que se presumía cierta resistencia a la publicación del Pica-flor:

“La Dirección piensa estampar en sus columnas solo aquellas flores cuyo cáliz contenga la miel suficiente para alimentar la vida del Pica-flor ... confiamos en que Ud. desea el progreso de nuestra provincia ... creemos que la reunión de los nombres de las personas de letras más capaces que tiene Santiago será una garantía para la vida de el Pica-flor, y para el extranjero (sic) una elocuente muestra del deseo de progreso que a todos nos anima...”⁵¹⁶

El Norte dedicará amplios espacios para comentar los problemas que la incipiente urbanización de la capital estaba planteando. Aparecen por primera vez con tratamiento público cuestiones relativas a las calzadas, las lluvias y los lodazales en que se convertían las calles, las faenas públicas de animales para el consumo realizadas en los mismos espacios, cómo los baldíos afeaban el aspecto de la ciudad.

Le dedican mucho espacio a la centralidad urbana por excelencia, la plaza, tema de tratamiento a mediano plazo en su embellecimiento. La plaza como el lugar donde comienzan a pasar cosas que comprenden a la ciudadanía, el lugar de los paseos y de la mirada del otro. Aquel espacio que inicia la diferenciación

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

del espacio público moderno y el espacio privado, al que podemos pensar con Hanna Arendt como “espacio social” y que marca un “nosotros” y un “los otros”, diferentes y diferenciadores. El monumento de la plaza fue todo un tema de amplia discusión. ¿Qué tipo de monumento? ¿Sería un adorno? ¿A quién dedicarlo? ¿Cómo obtener los fondos necesarios?.

Dirá El Norte en una de sus editoriales: “La mejor prueba de que un pueblo quiere progresar es cuando su anhelo se contrae a mejorar en lo material”. El pensar qué pensarían los visitantes cuando vieran las calles sucias, las veredas desniveladas o un cuadrado raso por plaza central de la ciudad. La problemática de la higiene urbana anticipa las cuestiones del higienismo argentino que vendrá sólo unos años más adelante. La reedificación de la iglesia matriz llevó varias editoriales y un sostenido esfuerzo social acicateado periodísticamente.

En fin. La urbanidad y la urbanización como progreso era una constante. Pueden verse reflejadas en las páginas del periódico local la mayor parte de las cuestiones que la modernidad y la civilización trataban de imponer en Santiago del Estero y cómo el mismo periódico se convertía en un crítico mordaz de alguna situación procurando con ello modificarla ⁵¹⁷.

Sostenía también una participación muy amplia en los temas relativos a la frontera, discutía públicamente éstos asuntos además de publicar toda la documentación oficial o semi-oficial al respecto. Su conducta respecto a la instalación de una frontera militarizada fue siempre muy favorable y los diversos artículos, generalmente editorializados, criticaban muy severamente aquellas circunstancias que operaban desfavorablemente, se trate de cuestiones económicas, como políticas o administrativas. También saludaba, con el uso de un lenguaje ilustrado y en ocasiones algo engolado, los triunfos sobre las parcialidades indígenas, a los generales y jefes victoriosos y, por lo tanto, al triunfo de la civilización sobre el “salvaje” y el “desierto”, para utilizar las palabras que reflejaban sus propias construcciones simbólicas.

En ocasión de la Guerra contra el Paraguay, el periódico se alineó con la postura del gobierno adoptando una posición belicista y justificatoria de las acciones del triple ejército contra el país vecino. De modo que las noticias son muy importantes como también las repercusiones locales de esas mismas noticias. Es

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

así que los triunfos del ejército Aliado en Paraguay son celebrados con bailes de gala y el periódico se hacía eco de sus preparativos, sus desarrollos, los asistentes, las vestimentas, sus acciones, etc. Acciones periodísticas que nos permiten advertir la doble circulación de significados de la guerra, tanto para el segmento popular convocado a prestar servicios a través del periódico –lo que nos indica que los soldados sabían leer- que la rechazaba de plano y procuraba sabotearla en cuantas oportunidades pudiera porque era el que le ponía el pecho a las balas, y para la elite del poder, que festejaba con bailes de gala.

En 1866 El Norte incursionó en el terreno legislativo. Se propuso abrir una sección parlamentaria para seguir de cerca el trabajo de los legisladores y poder así “traer [esas discusiones] a la discusión de la prensa”. Al poco tiempo se produce una embestida periodística feroz contra el parlamento local porque se encuentran con que los legisladores no van a trabajar. Dice entonces: “Si no se quiere rendir generosamente y con decidida consagración, el servicio que el pueblo tiene de exigir de aquellos a quienes honra con su confianza, sería mejor que [...] hicieran dimisión del cargo que desempeñan. Por lo menos, ésto es lo que aconsejarían el buen sentido, la razón y el patriotismo” ⁵¹⁸. Poco después se pronunciará rotundo: hay que “hablar al pueblo enseñándose a conocer sus derechos y sus deberes”.

En ese año de 1866 comenzó a publicarse en Atamisqui un periódico llamado el “Audaz”, al que El Norte prometía respaldarlo siempre que “sus columnas se contraigan al fomento de los intereses bien entendidos de la localidad en que se publica”.

A- LA VOZ DE LOS SIN VOZ:

LA CONSTRUCCIÓN POLÍTICA REFLEJADA EN EL CANCIONERO POPULAR SANTIAGUEÑO

El cancionero popular, convertido en la voz y el discurso de aquellos sectores que por diversas razones –su propia exclusión del sistema de la modernidad o

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

por cuestiones políticas u otras diversas- no tenían la posibilidad de acceder a la prensa para hacer conocer lo que pensaban, se instituyó en el dispositivo que permitió cantar y contar las dificultades que atravesaban en el marco de la imposición liberal, la mirada que tenían sobre esos procesos, los modos en que los afectaban y sus adscripciones o rechazos.

Según el criterio clasificatorio adoptado, el discurso de los sectores en cuestión pueden ser ubicados en el marco de las producciones textuales de los elementos “residuales” que no equivalen a “arcaicos” sino que, de formación efectiva en el pasado, todavía se hallaban presentes, tal vez distanciados de la cultura “dominante” pero que se encontraba en vías de ser incorporados a ésta⁵¹⁹.

Estos discursos y producciones textuales bajo la forma de coplas, cuartetas o cancioneros, fueron rescatados por diversas vías, algunas quedaron escritas, otras en repositorios particulares pero la mayor parte de las veces su rescate se produjo a través de la memoria oral⁵²⁰.

En general aparecen como discursos de la oposición al régimen taboquista en tres momentos claves: la crisis del año 60, la Guerra del Paraguay y el final del régimen en 1875. es decir, épocas de crisis asociadas a una emergencia fuerte del discurso opositor. Se alude a cuestiones de opresión, de violación de una ley que se suponía debían defender, de persecuciones políticas, de destierros y censuras, entre otras cuestiones. Durante las épocas intermedias, de prevalencia del régimen, encontramos que la voz hegemónica fue la dominante desde el lugar de lo popular, claro está, y como construcciones de un pasado inmediato desde lo épico y glorioso.

El primer ejemplo lo encontramos tempranamente cuando la Confederación Nacional comenzaba a organizarse. En éste marco, el dictado de una Constitución Nacional no sólo no pasó desapercibida sino que rápidamente el cancionero advierte que su imposición era violenta. Decía entonces una cuarteta que

“URQUIZA VIENE / CON SU BATALLÓN / A DARNOS LEYES / Y CONSTITUCIÓN”⁵²¹.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Evidentemente, el tener que vivir en un mundo donde la “norma legal” era para la gran mayoría no solo novedosa sino totalmente desconocida, provocaba celos, desconfianzas y reparos no solo en los sectores tradicionalmente adscritos al federalismo sino hasta en los que estaban ya sosteniendo un liberalismo en proceso de imposición al que muy tempranamente se identifica discursivamente como “conservador”. ¿Qué implicaba una constitución? ¿Cómo se viviría en adelante? ¿Cuáles eran, para el común de la gente –y eso incluía a los que adscribían al liberalismo- las implicancias de la “ley”? La recomendación era entonces, desde el discurso “residual” pero en vías de constituirse en “dominante”, que “Nadie en el mundo se altere”⁵²² y se expresaba así:

“NADIE EN EL MUNDO SE ALTERE / POR OPULENTO QUE ESTÉ, / PORQUE EL ÁRBOL MAS FRONDOSO / TAMBIÉN SIN HOJAS SE VE.”

“¿COMO ES ESTE JURAMENTO, / COMO ES LA CONSTITUCIÓN, / COMO VA A SER ESTA LEY / EN LA PRESENTE OCASIÓN?”

“ NOS MANDAN A QUE JUREMOS / A NUESTRO SEÑOR Y REY, / Y NOSOTROS NO SABEMOS / COMO VA A SER ESTA LEY.”

“ME NACE DEL CORAZÓN / PERSIGUE A LOS FEDERALES; / (ILEGIBLE)... / AMADO CONSERVADOR.”

“AMADO CONSERVADOR, / POR VOS HE DE PADECER, / SIEMPRE TE HE DE SOSTENER, / CON LA MAYOR DECISIÓN.”

La idea de “padecer” y “sostener” el orden llamado “liberal-conservador” se tradujo en violentos enfrentamientos entre los bolsones federales de resistencia que se habían abroquelado en Tucumán bajo el mando del Gral. Gutiérrez y el liberalismo norteño bajo el mano visible de los hermanos Manuel y Antonino Taboada. Los enfrentamientos fueron épicos y tras la invasión de un ejército de 3000 hombres la destrucción de Santiago del Estero fue prácticamente total.

En ése marco se produjeron dos batallas, Tacanitas y Los Laureles, en octubre y diciembre de 1853, que consolidando el poder regional de los Taboada los convierte en líderes del liberalismo en el norte argentino. El cancionero popular liberal “dominante” registró ésta situación en dos coplas que glorificaba las acciones taboadistas y el coraje de sus jefes. En la primera cuarteta se recuerdan

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

las acciones del Batallón de Guasayán al que Antonino Taboada llevó a la victoria:

“EL ESCUADRÓN GUASAYÁN, VINO DE FRENTE, FORMADO, / A RESISTIRLE LAS BALAS /
DE ESE “PELUDO” MALVADO.”⁵²³

En la segunda cuarteta, desde la textualidad “dominante” se advierte una construcción épica de las acciones militares de los llamados “patriotas fieles” y la glorificación de los jefes políticos y militares liberales:

“TACANITAS Y LAURELES, / HONOR DE PATRIOTAS FIELES, / TEATRO DE GLORIA Y VALOR; /
TRIUNFO DE LOS SANTIAGUEÑOS, / VIVA MI GOBERNADOR!”⁵²⁴.

La voz de la oposición, tal vez la expresión más clara de las voces opositoras, está representada por una canción que se popularizó como “El padrenuestro santiagueño” aunque su autor la nombrara como “Oh, ilustre presidente”.

Escrita por un dominico de origen mendocino, fray Mauricio Pérez, quien formó parte durante un tiempo de las huestes taboadistas pero que luego actuará decididamente en contra de éste segmento hegemónico y se aliará con el “alcortismo”. Su escritura revela una preparación intelectual más sólida que las que analizamos anteriormente –había desempeñado el cargo de Presidente del Consejo de Educación- y revela una intencionalidad política decidida de hacer conocer al presidente el funcionamiento del sistema hegemónico taboadista, la violación de la ley de modo permanente y los padecimientos a los que estaban sometidos aquellos que se atrevían a pensar y a actuar de modo diferente.

El “Padrenuestro” es del año 1860, plena época de crisis que analizamos ampliamente en el punto anterior y a raíz de ésta escritura fray Pérez fue desterrado al Bracho con posterioridad al combate de Maco que dió el triunfo al sector liderado por Manuel Taboada⁵²⁵. A pesar de que es una escritura un poco extensa, la reproducimos en su totalidad porque nos pareció un ejemplo muy apropiado cómo vivían y se sentían los no adscriptos al régimen:

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

“OH, ILUSTRE PRESIDENTE / DE LA NACIÓN ARGENTINA, / MIRA PROPICIA A ESTA GENTE,
/ QUE A TU GLORIA ENCAMINA.”

“Y, COMO HOMBRE EMINENTE, / QUE ESTÁIS EN UN ALTO PUESTO, / VE Y ESCUCHA
NUESTRO RUEGOS, / PUESTO QUE ERES PADRE NUESTRO.”

“SI URQUIZA ES EL CENTINELA / Y EL CELOSO MILITAR, / QUE CON AMOR SINGULAR /
POR LA PATRIA SE DESVELA, / VOS, EN LA GRAN PRESIDENCIA, / JUZGAMOS QUE NO SOIS ME-
NOS; / POR ESO VUESTRA EMINENCIA / CREEMOS QUE ESTÁIS EN LOS CIELOS.”

“DESDE LA ALTURA EN QUE TE HALLAS / MIRANDO HACIA ESTOS DESIERTOS, / LÍBRANOS
DE LOS TABOADA / QUE SON HOMBRES TAN FUNESTOS. / Y CUANDO LIBRES ESTEMOS, / AUN
CUANDO EL MUNDO SE ASOMBRE, / FERVOROSOS DE DIREMOS: / SANTIFICADO SEA TU NOM-
BRE.”

“ESA LOGIA ES TAN MALIGNA / EN ESTE PATRIOTA PUEBLO, / PUES, HACIENDO DE MAN-
DINGA / VUÉLVELO TODO UN ENREDO. / SU SISTEMA ES DEL INFIERNO / DEL QUE TANTO MAL
SUFRIMOS, / Y POR ESO TE PEDIMOS / QUE VENGA A NOS TU REINO.”

“TAN PERVERSO ES ANTONINO / COMO MANUEL Y GASPAS, / QUE SE PUEDE ASEGURAR
/ QUE EL INFIERNO ES SU DESTINO; / SI ALLÍ LOS QUERÉIS LLEVAR / NOSOTROS TE AYUDARE-
MOS, / Y GUSTOSOS TE DIREMOS: / HÁGASE TU VOLUNTAD.”

“DE LOS MALES QUE HAN CAUSADO / YA NO SE PUEDEN CONTAR, / SOLO SE DEBE LLO-
RAR / POR LA IGLESIA Y EL ESTADO. / MAS, VOS, PRESIDENTE HONRADO, / MÁNDANOS ALGÚN
CONSUELO; / Y ASÍ SERÉIS ALABADO / EN LA TIERRA Y EN EL CIELO.”

“PARA ELLOS, YA NO HAY LEYES, / NI MENOS CONSTITUCIÓN, / PUES EN TODO SE HACEN
REYES / SIN VIRTUD NI RELIGIÓN. / TENEDNOS, PUES, COMPASIÓN / Y ALCANZANOS UN SUS-
TENTO, / PORQUE LAGRIMAS AMARGAS / SON LA VIDA Y EL PAN NUESTRO!”

“ANTES HACÍAN LOS MALES, / PERO ALLÁ, DE TIEMPO EN TIEMPO, / MAS HOY QUE SON
LIBERALES / LO HACEN A CADA MOMENTO. / SUS MALDADES SON SIN CUENTO / PUES, CON
BÁRBARA OSADÍA / NOS ROBAN CIENTO POR CIENTO / Y NOS MATAN CADA DÍA.”

“EL TIEMPO DE SU GOBIERNO / TODO FUE DE TIRANÍA; / PERO HOY EN DÍA ESTE INFIER-
NO, / NI EL DEMONIO SUFRIRÍA / Y POR ESO TE CLAMAMOS / CON HUMILDE PETICIÓN, / LÍBRA-
NOS DE ESTOS TIRANOS; / EL SOCORRO DÁDNOSLE HOY.”

“ANTONINO EN CONVENCION / Y GASPAS EN PERUCHILLO, / CON MANUEL, PRIMER

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

CAUDILLO, / HICIERON REVOLUCIÓN. / LUEGO, TOCANDO LAS CUERDAS / CON QUE SUELEN DI-
VERTIR, / OS ENVIARON A DECIR: / PERDÓNANOS NUESTRAS DEUDAS.”

“MAS ESTO NO PUEDE SER / POR LA LEY FUNDAMENTAL / SI NO NOS MANDA GASPAR /
MANDA ANTONINO Y MANUEL. / JAMÁS HABÉIS DE ENCONTRAR / QUIEN SUFRA TAN DUROS PO-
TROS; / NI JOB EN EL MULADAR / SUFRIÓ ASÍ COMO NOSOTROS.”

“PARA TOLERAR LOS MALES / QUE EN CAMBIO A NUESTRA OBEDIENCIA / NOS HACEN LOS
LIBERALES. / POR NO CONSERVAR RENCOR / EN LO QUE HOY ATRAVESAMOS, / Y POR NO HACER
OTRA PEOR, / SUFRIMOS Y PERDONAMOS.”

“AUNQUE SON ATENTADORES / A NUESTROS BIENES Y FAMA, / LA CARIDAD NOS RECLA-
MA / INDULTAR A LOS TRAIADORES; / MAS, SEPAN ESOS SEÑORES / QUE CONSUMEN NUESTRAS
RENTAS / QUE DEBEMOS PEDIR CUENTAS / TAMBIÉN A NUESTROS DEUDORES.”

“CUANDO ALCORTA GOBERNÓ / YA ESTE PUEBLO PARECÍA / LEVANTARSE DEL ABISMO /
EN QUE INFELIZ SUCUMBÍA. / PERO, DESDE QUE EL CAYÓ / CAÍMOS NOSOTROS TAMBIÉN: /
DADNOS LA MANO, SEÑOR / Y NO NOS DEJES CAER!”

“SI QUITAS ESTOS CAUDILLOS, / SALVÁIS LA CONSTITUCIÓN; / TAMBIÉN ROMPERÉIS LOS
GRILLOS / Y LAS LEYES DEL MALÓN. / PERO SI VOS NO LO HACÉIS, / BUSCAREMOS LA OCASIÓN /
DE HACER OTRO SAN QUINTÍN: / YA ESTAMOS EN TENTACIÓN.”

“Y PUES QUE SUS MIRAS SON / LAS DE AQUEL AÑO CUARENTA, / VIVIR SIEMPRE DE RE-
VUELTA / SIN LEY NI CONSTITUCIÓN. / MAS, VOS, POR EL JURAMENTO / A LA LEY FUNDAMEN-
TAL, / SÁCANOS DE ESTE TORMENTO, / LÍBRANOS DE TODO MAL.”

“¡ASÍ SALVARÉIS LA PATRIA / Y NUESTRO PUEBLO TAMBIÉN, / Y TENDRÉIS ACATAMIENTO
/ CON EFICACIA, A LA LEY. / SI NO MIRÁIS CON DESDÉN / LA CAUSA DE NUESTRO HONOR / SE-
RÉIS UN PADRE DE AMOR / Y TODOS DIRÁN: AMEN.”

“ORACIÓN DOMINICAL / QUE NOS DEJO EL REDENTOR, / JESÚS, NUESTRO SALVADOR, /
PARA ENSEÑARNOS A ORAR, / MAS TODO EL QUE ES LIBERAL / NO HA DE PODER DECIR, / POR-
QUE LO HA DE CONFUNDIR / EL RECUERDO DE SU MAL.”

Frente a éste pedido de un alcortista al presidente de la república, los libe-
rales identificados con las huestes taboadistas después de Maco gritaban “Anda-
te, alcortino, andate”⁵²⁶. “Rusos” o “alcortinos” eran los apodos con que se iden-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

tificaban a los seguidores de Pedro Alcorta mientras que llamaban “tabuaderos” o “marruecos” a los taboadistas. A los primeros los segundos les cantaban:

“ANDATE, “ALCORTINO”, ANDATE, / YA LLEVAS LO QUE BUSCASTE. / LLORA TU SUERTE / Y CALLATE.”

La Guerra del Paraguay fue un momento dramático para los sectores populares santiagueños, cuando las levadas forzadas y las marchas de cientos de engreñados rumbo a una guerra despreciada por todos culminaron con actos de desertión masiva que impidieron, finalmente, que Santiago participe activamente en la guerra. Semejantes atrevimientos fueron cruelmente castigados generalmente con fusilamientos de los desertores o prisiones cuasi-eternas en la última frontera del Chaco.

Este núcleo fóbico de la historia provincial quedó plasmado desde dos lugares diferentes: desde el discurso hegemónico con acceso a la prensa y, que es lo que a nosotros nos interesa, desde los sectores populares que instalaron en pequeñas coplas o cuartetos, todo el dolor que la situación les generaba. Tenemos de esto tres registros. El primero, bajo el título de “Dicen que vienen a gobernar”⁵²⁷ refleja el engaño a que eran sometidos los sectores enrolados a los que se les decía que los paraguayos nos querían venir a gobernar:

“DICEN QUE VIENEN A GOBERNAR / DICE EL GOBIERNO QUE NO HA'I ALFOJAR / HAGAN VALOR, SANTIAGUEÑOS, / LOS PARAGUAYOS NOS QUIEREN MANDAR.”

Otra versión bajo el nombre de “El gobierno nacional” y con formato de vidala, refleja el sentimiento de impotencia que sentían los sectores populares llevados por la fuerza a pelear:

EL GOBIERNO NACIONAL / A BUENOS AIRES NOS MANDA LLEVAR, / ACASO POR SANTIAGUEÑOS, / NO CONOCEMOS EL MAL? / BONITA PAGA NOS DA / EL JEFE DE LA LIBERTAD!.⁵²⁸

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Una segunda versión de la misma, dirigida también a las autoridades nacionales y mirándolas como el eje de la ruina popular, fue conocida como “El jefe del pueblo”

JEFE DEL PUEBLO / NOS QUIERE ARRUINAR./ ACASO, POR SANTIAGUEÑOS,/ NO CONOCEMOS EL MAL?/ BONITA PAGA NOS DA / JEFE DE LA LIBERTAD!⁵²⁹

El otro momento en que afloró el anti-taboadismo fue en el final del régimen, en 1875, y cuando las tropas del Ejército Nacional al frente del coronel Octaviano Navarro y del Batallón) de Infantería se estacionaron en Santiago del Estero provocando un estado de “intervención”, con la glosa titulada “Ha llegado el feliz día”, que es una imitación de la glosa sobre la caída de Rosas realizada por José Domingo Díaz:

HA LLEGADO EL FELIZ DÍA / COMPATRIOTAS ARGENTINOS / DESCUBRIENDO LOS CAMINOS / DE LA PAZ Y LA ARMONÍA.

GRACIAS AL SUPREMO SER / LA GLORIAS DEL PRESIDENTE / HA CORTADO PARA SIEMPRE / DEL GRAN TIRANO EL PODER. / SANTILLÁN, NUEVO MOISÉS, / ÁNGEL QUE EL SER SUPREMO ENVÍA / A TERMINAR LA ANARQUÍA, / Y DAR AL MUNDO REPOSO, DIGAMOS, LLENO DE GOZO: / HA LLEGADO EL FELIZ DÍA.

TABOADA, EL DURO NERÓN, / CUAL NABUCODONOSOR, / CONTRA EL DORITO OPRESOR / DE LA ARGENTINA NACIÓN, / HUYE CUAL MEDROSO LEÓN / PARA EXTRANJERO DESTINO, / LE SIGUEN SUS DESATINOS / DEJANDO LOBREGA CUEVA./ BUENA NUEVA, BUENA NUEVA / COMPATRIOTAS ARGENTINOS!. /...../⁵³⁰

3.- EL ESPACIO PÚBLICO DE LA INSTRUCCIÓN EN SANTIAGO: ENTRE EL “SER” Y EL “DEBER- SER” DEL EDIFICIO DEL COLEGIO NACIONAL

Hemos visto, hasta ahora, varias cuestiones conflictivas en el desarrollo del proyecto hegemónico taboadista en Santiago del Estero. Pero posiblemente una

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

de ellas, y ligada a la pobreza imperante en la provincia y las condiciones de producción del nuevo proyecto, sea la falta de edificios públicos en condiciones relativamente apropiadas para desarrollar la actividad escolar nacional.

Son numerosos los testimonios, sobre todo uno puede verlos en los Mensajes de los gobernadores locales a la Representación Provincial, que repetían casi como una letanía, la imposibilidad de contar con edificios apropiados para la actividad educativa, y el constreñimiento que significaba la falta de fondos para resolverlo, ni fondos propios de la Tesorería provincial, ni subsidios. El dinero nunca alcanzaba. De tal modo que resultaba muy complejo poder compatibilizar necesidades y recursos.

Un antiguo edificio gubernamental cedido a las autoridades educativas fue durante bastante tiempo el asiento del Colegio Nacional, hasta se pudiera construir uno nuevo. Claro, que ese “mientras tanto” fueron cuarenta años, ya que Santiago debió esperar hasta 1909 por un edificio nuevo. El deplorable estado en que se encontraba y la necesidad de adecuar sus espacios a las nuevas funciones hizo que antes de la inauguración oficial el entonces Rector Juan Milburg contratara al empresario Nicolás Cánepa para realizar las reformas indispensables para hacer de ése espacio algo parecido a un establecimiento educativo.

De origen italiano, Cánepa tenía junto con su familia una empresa instalada en la provincia y venía oficiando acaso como el constructor oficial del gobierno taboadista. Entre sus edificios más reconocidos se encuentra el popularmente conocido como Cabildo –debía su seudónimo a su forma arquitectónica de los cabildos originales de la colonia, edificio inexistente en Santiago colonial- y que fuera el nuevo centro cívico santiagueño, pensado por la elite modernizadora como centralización de todas las funciones del Estado, e inaugurado en 1869. El otro edificio de la misma autoría fue la Iglesia Matriz de Santiago del Estero.

Nicolás Cánepa se dedicaría a refaccionar el local de acuerdo a las modificaciones sugeridas por el Rector Juan Milburg y remitidas en un plano al Ministerio de Instrucción Pública de la Nación. A partir de las obras de Cánepa, habrá dos espacios diferenciados en el colegio, un ala antigua y el llamado Colegio Nuevo. Estos datos, obtenidos del Informe que Milburg elevara al cabo de su primer año de actividad al frente del establecimiento educativo, representan el

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

único dato hasta el presente, que tenemos sobre la situación edilicia del original Colegio Nacional. Pero donde se nos presenta una descripción detallada de la situación del edificio, es en el Informe del Rector Canónigo Martín Piñero, de 1877, quien cuenta las impresiones recibidas del antiguo Colegio.

Piñero comenzaría su demoledora descripción ⁵³¹ del colegio local partiendo de aclarar convincentemente el lugar que él ocupaba en el discurso: puede criticar porque él sí sabe lo que es un colegio -ergo: los locales no tenían ni idea de lo que era un colegio-, por la larga serie de razones expuestas a continuación. Ubicando los colegios más importante en Europa o Estados Unidos, advierte que éste conocimiento lo inviste de autoridad intelectual para expresar el profundo disgusto que sintió al ver la situación del Nacional santiagueño ⁵³².

Aún a pesar de los cambios que la modernización estaba trayendo para Santiago del Estero, ésta seguía siendo una sociedad de puertas abiertas, un espacio social construido en base a relaciones familiares o sociales tan cercanas que planteaban conocimientos y reciprocidades mutuas. En éste marco, las llaves eran elementos poco usuales. Bueno es aclarar que hasta no hace muchos años, ésta práctica de dejar las casas abiertas era cuestión corriente. La circulación de las personas tenía la suficiente fluidez como para no marcar una separación muy nítida entre un “adentro” y un “afuera”. Porque Santiago era un pueblo en el que el orden pasaba por lugares muy diferentes a una “llave”.

En ése estado de situación el nuevo rector solicitó la llave para cerrar las puertas: “Bien pues, Sor. Ministro, cual no sería mi sorpresa, cuando, ordenando al sirviente, a las doce de la noche, que cerrara las puertas, por estar solo medio ajustadas, me contestó: que no habiendo ladrones en Santiago, era inútil tal precaución”. La respuesta del sirviente aclara la cuestión: ¿para qué se querrían llaves en un Santiago donde no había ladrones?. Pero Piñero requería la llave como elemento simbólico que ordena, marca, territorializa, cierra y delimita los diferentes espacios del poder educativo. Los espacios cerrados efectivamente con llave en el colegio eran la propia modernidad: el gabinete de química, el de física, y un candado para la biblioteca, además de una llave común para la puerta de entrada.

La textualidad moderna recomendaba “crear tal espíritu de orden entre

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

sus alumnos, que no solo les impida hacer daño a la propiedad de la escuela, sino que los haga interesarse en prestarle auxilio para protegerla contra los avances de los otros”⁵³³. Esos otros que eran vistos con un profundo desprecio por el nuevo rector.

Las explicaciones que se proponen en “Vigilar y castigar” respecto a la emergencia de las teorías disciplinarias recurren con frecuencia a algún tipo de precedente cristiano. La organización del espacio cerrado para el control y la vigilancia se relaciona con las reglas monásticas. El principio de división en celdas proviene del modelo monástico; la disciplina encontró un moderno modelo arquitectónico y religioso: la celda monástica⁵³⁴.

Finalmente, luego de dormir un par de horas, el rector Piñero se levantó para trabajar. La centralidad del “trabajo” en la sociedad moderna aparece en la retórica de Piñero desde un lugar no central. Dormía poco, dos horas “según mi costumbre”, con lo que tangencialmente está diciendo que la mayor parte del día la pasaba trabajando. Si el trabajo es progreso, y el progreso es civilización, él era un hombre civilizado⁵³⁵.

Por otra parte la pintura de un Santiago primaveral es inmejorable: lluvia y un calor y de 42°, calles de tierra y por consiguiente, pantanosas en éstas temporadas. Exhalaban una “fetidez nauseabunda”. Le resulta tan insoportable que Santiago será para Piñero no un lugar de trabajo, sino su lugar de destierro y operará en consecuencia.

Los textos de la civilidad⁵³⁶ indican que era bastante frecuente encontrar establecimientos educacionales instalados en terrenos bajos y pantanosos, “en semejante localidades no pueden los alumnos dedicarse a la educación con completo provecho para sí y cabal satisfacción de sus profesores”. Aconsejan entonces elegir cuidadosamente el sitio para levantar una escuela de acuerdo a las siguientes normativas: conveniencia de su fácil acceso, conveniencia del terreno y sus alrededores, salubridad de la vecindad, belleza del local⁵³⁷. Parece que Santiago no contaba con las requisitorias civilizadas y eso molestó muchísimo al nuevo rector.

La configuración simbólica del Jardín de Edén era en Santiago un “extenso muladar”. Piñero no encontrará que “los alrededores de la escuela sean de tanta

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

importancia como sus terrenos”. Sobre todo recordando que se recomendaba situarla “de modo que el niño que la frecuente pueda ver por todas partes románticas escenas silvestres de silenciosa hermosura ... acostumbrado a apreciar lo bello en la naturaleza, aprenderá a apreciarlo en la vida, e instruido así, se hallará más apto para huir de todo lo que sea bajo, vil, profano y vulgar ...” ⁵³⁸.

Las recomendaciones en torno a la salubridad especificaban educar cuidando la salud de cuerpo. Pero el caso santiagueño no distaba tampoco demasiado de los relatos en torno a la habituales formas de mantener los terrenos adyacentes al establecimiento ⁵³⁹.

En relación a la tapia de barro que rodeaba el edificio santiagueño, parece haberse tratado de una cerca normal para la zona y construida con materiales corrientes: el adobe. Que el cerco estuviese carcomido se debía, sin dudas, a la corrosión causada por el salitre, tan habitual y problemático en tierras santiagueñas que terminaba derrumbando las más firmes construcciones. Obviamente no se trataba de “un cerco de madera alto” tal como era la recomendación para éste tipo de edificios, completado con la extensión de alambre tejido que separa los patios interiores. Ni tampoco había “en el espacio del frente reparticiones entre la hierba con arbolitos y sitios para flores, y algunos asientos rústicos, para que los mas estudiosos, o los que quieran descansar en el recreo, puedan hacerlo bajo la sombra de los árboles” ⁵⁴⁰. Pues bien, sostiene Piñero que aquí no había jardín, no existían arbolitos, ni mucho menos flores. Ni que decir de los bancos destinados a que los jóvenes estudiosos pudieran descansar. Nada había de las cuidadosas recomendaciones de la civilidad.

El lamento inicial se convierte, en el Informe, en una queja de tono subido al Ministro de Instrucción Pública, por el lugar de asignación, una “pocilga” que constituía en solo un “simulacro” de colegio, un “verdadero sarcasmo”, una “cruel ironía” destinada a educar a los “príncipes de la República destinados por su religiosidad, instrucción y civilidad, a poder ser un día diputados, senadores y aún los primeros magistrados de la Nación, por más humilde y oscura que pueda idealizarse su cuna, del mero hecho de haber nacido en un suelo, iluminado por la claridad esplendente del sol de la democracia, que todo lo depura, todo lo eleva, todo lo dignifica” ⁵⁴¹. La civilización, la modernidad y la democracia no conju-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

gaban con un edificio de tales características.

Aulas y depósito formaban parte del colegio viejo y fueron descritos minuciosamente por el rector como una “verdadera mazmorra” ⁵⁴². Pero veamos algunas cuestiones puntuales, como por ejemplo las habitaciones que oficiaban de aulas:

“la primera pieza que visité fue una larga y angosta sala, de veintitrés metros de extensión sobre tres de ancho, fracción de los antiguos calabozos del primer Ibarra, especie de húmeda y oscura catacumba, sin claridad ni ventilación, por cuyos resquicios de un bajísimo techo, se podía contemplar el sol de día en algunas partes, y estudiar de noche el curso de los astros, siendo su pavimento de trecho en trecho un verdadero lodazal, por no estar embaldosado y haberse introducido las aguas de las continuas lluvias de esos días y de mucho antes, de suerte que los muros mismos, de puro barro, se hallaban casi en su totalidad, desde el ahumado techo, envuelto en telaraña y sabandijas hasta sus carcomidos cimientos, en repugnante desnudez, por haberse escapado los revoques de cal como avergonzados de encubrir por más tiempo, con su blanca inocencia tan negro crimen de lesa civilización y de lesa educación” ⁵⁴³

En la III Parte del Informe el rector Piñero explica el estado del edificio nuevo, que comprendía los siguientes sectores: las habitaciones destinadas al Rector y cuatro amplios salones con ventanales a la calle:

“Al recorrer los desahogados salones de dos aguas y al ver todos sus tirantes de tijera asegurados con gruesos anillos de fierro en sus extremidades rajados, a pesar de ser quebracho colorado, al ver todos sus muros, como cuatro pulgadas fuera de plomo; al ver casi todos los revoques interiores y exteriores por tierra y los tabiques medio desnivelados; al ver todas las puertas y ventanas vencidas, sin cerraduras unas y sin pasadores otras; al ver digo tan tempranas ruinas, pues que el edificio no contaba ni tres años completo de entregado y recibido, quedé estupefacto, sin saber a qué atribuir tan súbito y brusco estrago ... cuando me re-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

cibí del Colegio, ya hacía meses que estaba completamente abandonado, hasta que la policía misma, ordenó su demolición ...”

“En estas habitaciones, como también en el depósito, encontré multitud de bancos destrozados, con números al óleo en el respaldo, por la parte de atrás ... el prefecto me hizo saber que algunos de mis predecesores habían acostumbrado alquilarlos, cuando había pruebas o representaciones teatrales, ya de aficionados, ya de esos actores ambulantes que recorren las Provincias...”⁵⁴⁴

Después de leer éstos párrafos, que aunque breves son sumamente ilustrativos, uno puede entender que, evidentemente, que los criterios con que evaluaba el edificio el Rector Piñero guardan relación con la estética europea y la centralidad ilustrada del mandato liberal. Entonces podemos comprender la desazón del buen pastor católico ante un edificio que era lo mejor que se podía pensar en el Santiago de entonces, que había tenido sus refacciones, sus ampliaciones y, en fin, una serie de adaptaciones a las nuevas necesidades.

4.- EL PARADIGMÁTICO CASO DE LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL

La Biblioteca del Colegio Nacional fue creada el 1° de marzo de 1870 y la primera de carácter público que tuvo Santiago del Estero. El Ministerio de Instrucción Pública de la Nación la dotó de una importante cantidad de libros cuando se fundó el Colegio, como lo hiciera con los restantes⁵⁴⁵. Los textos eran necesarios para que tanto profesores como alumnos tuviesen acceso a los autores clásicos, a los más actuales en las disciplinas de estudio, a los idiomas extranjeros, etc., en sintonía con el nuevo modelo educativo propuesto. Pero sobre todo pensando que las distancias a los centros culturales más importantes para en aquellas épocas eran largas y difíciles de cubrir. Llegar a Buenos Aires era toda

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

una aventura plagada de indios, inundaciones, animales salvajes, y otras cuestiones por el estilo que hacían del viaje una verdadera travesía. De modo tal que la suma de todos éstos factores hacía de Santiago del Estero un lugar por lo menos poco accesible y necesitado de una buena biblioteca para asegurar el estudio y la preparación de clases, y con ello el éxito de la misión modernidad y de la civilización.

El gobierno de la provincia, al poco tiempo de la apertura del Colegio, decidió que su biblioteca quedase abierta al público y nombró una Comisión para promover en el vecindario una suscripción destinada su fomento. Se consideró entonces que la dotación de libros existentes en el Colegio Nacional, no solo debían servir para sostener y auxiliar el movimiento intelectual propio del establecimiento educativo, sino que se constituían en importantes auxiliares para difundir los conocimientos poniendo los libros al alcance de todos. Estos criterios eran los sustentados por el gobierno nacional al que adscribía el provincial, quienes además consideraban que siendo oficial el origen de estas bibliotecas convenía que las poblaciones contribuyeran a su formación, así para introducirlas más fácilmente en sus costumbres, como para darle una base de existencia más segura y permanente ⁵⁴⁶.

Por el periódico local El Norte se publicaban avisos a la población para que concurriera a las reuniones preparatorias, luego para formar la Comisión Directiva, como así también artículos que realizaban largas disquisiciones sobre lo que significaba la diferencia entre una biblioteca de un colegio como el Nacional y una biblioteca Popular, como así también a cual dar prioridad para el público en razón de contar con tan poco ejemplares en sus comienzos ⁵⁴⁷.

Estamos entonces frente a un acto que puede ser leído por lo menos de dos maneras. Por una parte, la falta de fondos del gobierno provincial abre el juego de la provisión literaria de la biblioteca a la sociedad a la que estará dirigida. Uno puede pensar que hablar de suscripción implica dinero, pero por qué no pensar también en una provisión de textos, sería una posibilidad ante la presencia de un grupo de familias que tenían acceso a los centros culturales más importantes. Ante una real demanda, se buscó el compromiso social con el desarrollo cultural. Por otra parte, nos pone en presencia de una nueva estrategia del

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

sector hegemónico direccionado a reforzar el gran proyecto cívico que unía educación con circulación de impresos y enderezada a la formación de buenos ciudadanos de un mundo liberal.

En éste sentido, las políticas públicas del gobierno provincial se orientaron tras la concepción educativa sarmientina en relación al papel asignado al Estado y a la participación popular en la acción educativa. Sarmiento consideraba que por mayor esfuerzo que el Estado hiciera en beneficio del desarrollo educativo, éste no lograría resultados positivos si no existía un componente poblacional básico dispuesto favorablemente en ése sentido.

La apertura al público de ésta Biblioteca nos plantea un panorama de activa incorporación de textos al mercado cultural y también una movilización interesante de un público que debía tener un cierto nivel educativo para moverse dentro de una biblioteca, sea por tener que buscar un libro como para su aprovechamiento ⁵⁴⁸. También nos habla de cierto hábitos de lectura “en el que el lector se sumergía en el sub-mundo en el que primaban el silencio y la soledad” ⁵⁴⁹. A pesar de ello, nos preguntamos si sería solamente de este tipo las prácticas de lectura y si, en tal caso, se corresponderían con las descripciones generales de la lectura en voz alta para las “gentes sencillas”.

El siglo XIX implica “de forma irrefutable un incremento de los públicos del libro. En la ciudad son más numerosos los que poseen libros, y más numerosos los libros que poseen. La progresión es particularmente sensible en los escalones más bajos de la jerarquía de lectores” ⁵⁵⁰.

Pero ¿de qué se trataban los textos de los que hablamos?. Según la memoria del Ministerio de Instrucción Pública la biblioteca santiagueña pronto llegó a ser la tercera en importancia en el país, aventajada por la del Colegio Nacional de Buenos Aires y la de Córdoba, con un total de 841 obras distribuidas del siguiente modo: 135 volúmenes de Lengua y Literatura Castellana, 109 de Francés, 41 de Inglés, 12 de Alemán, 32 de Lengua Latina y 4 de Lengua Nacional, 76 volúmenes de Matemáticas, 14 de Física y 16 de Química. 25 volúmenes de Historia Natural, 40 de Geografía, 91 de Historia, 40 de Filosofía, 5 de Bellas Artes, 7 de Tecnología, 37 de Minería, 8 de Educación, 14 de Medicina, 16 de Derecho, 20 de Economía Política, 14 Diccionarios, 5 Enciclopedias, 29 Documentos Ofi-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

ciales, 45 Misceláneas, 5 Publicaciones Periódicos ⁵⁵¹.

Ésta somera lista del tipo de textos nos señala una primacía absoluta de los estudios lingüísticos castellanos, marcando el norte de las aspiraciones estatales en materia de unificación idiomática: la imposición del castellano como idioma oficial del Estado argentino. Le siguen en importancia numérica las obras de idioma francés, marcando, para éste caso, la pertenencia cultural a la que se adscribía. La mayoría de nuestros intelectuales se formaron en Francia, admiraban la cultura francesa y leían y escribían corrientemente el francés. Inclusive el militar de carrera de la familia Taboada, Antonino, no solo hablaba y escribía correctamente el inglés sino también el francés. Son más frecuentes los documentos que con formato de carta están escritos en inglés, pero muchos también en francés. Después vienen los textos históricos, algunos de los cuales se conservan en la actual Biblioteca del Colegio que presentan una información sobreabundante y detallada de la historia universal de perfil positivista –claro que se trataba de un universo que no incluía a América Central y del Sur salvo en la época de la conquista-.

Chartier sostiene que, en general, los textos privilegian “los enunciados normativos que dicen lo que es o lo que debe ser la civilidad y apuntan a aportar los beneficios de una distinción”. Ahora bien. En el contexto de la modernidad, el empleo de la palabra “civilidad” tiene dos direcciones: en un sentido se orienta a una “estrategia enunciativa” que a su vez remite al segundo sentido que es la propia “representación de las relaciones sociales” ⁵⁵².

Particularmente sobre los diccionarios cabe decir que a partir de la radicalidad de la palabra “civil”, “civilización”, “civilización”, “civilizar”, “cívico”, señalan por una parte la existencia de una noción que se inscribe en un espacio público de una sociedad de ciudadanos y que, por otra parte, se opone a la noción de barbarie de todos aquellos que no fueron aún civilizados. También aparecen una serie de adjetivos que, “como segunda cadena semántica de los diccionarios, nombran y califican una serie de virtudes mundanas”: honesto, cortés, pulido, gracioso, afable, bien educado, tratable, sociable, etc.” y sustantivos relacionados: “honestidad, conveniencia, decoro, pulimento, cortesía”, que son nociones que “mantienen relaciones inestables con civilidad”. O conceptos relacionados a

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

las nociones éticas: “moral”, “virtud”, “honor” ⁵⁵³.

“Lo social es un espacio de hegemonías constantemente jaqueadas por impulsos (más o menos sistemáticos) contra-hegemónicos, dirá Raymond Williams. Esta perspectiva coloca en su centro al conflicto cultural vividos como malestar, inadecuación, rechazo que todavía no ha adquirido sus formas semánticas, rescate de elementos arcaicos” ⁵⁵⁴. En el marco de éste conflicto señalado por Williams ubicamos el accionar del canónigo Piñero, de quien diéramos cuenta en el punto anterior. La descalificación del Colegio en general y de la Biblioteca en particular pone en boca del rector la sarmientina calificación dicotómica de civilización y barbarie. Al describir la Biblioteca recuerda con desprecio “penetrar en este bazar y panaceas, venenos y antídotos morales, me sorprendió desde luego su pobreza en todo cuanto yo esperaba encontrar... pero yo me había olvidado que visitaba ruinas y simulacros...”.

Por “ruinas” se refería el nuevo rector, a un antiguo edificio que fuera sede de los sucesivos gobiernos provinciales hasta que se construyó el “Cabildo” frente a la plaza principal todavía sin nombre propio. Un edificio que había salido a remate público por los años '60 para recaudar algún dinero para el erario provincial, edificio que finalmente no se remató porque la provincia no contaba con un edificio para los establecimientos educativos por abrirse.

Respecto al mobiliario ⁵⁵⁵ debe decirse que tanto la mesa como los banco eran de factura local y como no había una industria de la madera, se trataba de una hechura manual, que le hace decir al rector que estaban “lo más pésimamente trabajados” y los ve como “ordinarios”. Por el contrario, los siete armarios que se conservan en la actualidad, son muebles realizados industrialmente y de una madera reconocida por nuestro descriptor: cedro barnizado. El piso era de ladrillos, un elemento habitual, de muy bajo costo y también hecho en Santiago, lo que merece la descalificación porque “es algo contra el aseo y la economía”. Nuevamente un discurso que menosprecia todo lo que sea local y laudatorio de los europeo. Pero veamos que contenían los anaqueles de estas bibliotecas.

La situación aquí es la siguiente. Para uso del Colegio, de lo que se llamaba Biblioteca del Colegio, cuatro de los siete armarios contenían los libros específicos de uso de docentes y alumnos. También aquí el discurso el altamente desca-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

lificatorio sobre las posibilidades de que tan pocas obras de ciencias exactas abonaran los conocimientos de los docentes. Circunstancia que nos está marcando el perfil altamente positivista de la mirada del rector Piñero, que descarta por improductivos los textos literarios. Ante ello se pregunta qué podrían hacer ante éstas circunstancias éstos pobres profesores que estaban metidos “en éstos áridos desiertos”,⁵⁵⁶ lugar en el que por lo tanto “no se encuentran ni una sola fuente en donde poder refrigerarse en las fatigas de la duda”. Nuevamente aparece la idea de las distancias, del aislamiento santiagueño, y de un lugar llamado “desierto”, expresión de una muy fuerte carga ideológica. Todo lo que era Santiago del Estero era tan insignificante para Piñero que equivalía a la nada, al desierto.

5.- BIBLIOTECAS POPULARES

Pero fueron las bibliotecas populares -creación de Sarmiento en 1870- las que impactaron más fuertemente en la ampliación de la posibilidad de acceder a los libros. El impacto también puede verse en lo vertiginoso de su expansión, ya que cuatro años más tarde había 148 bibliotecas instaladas en 129 pueblos de todo el país de ese entonces⁵⁵⁷.

Estamos en un proceso expansivo de las bibliotecas que permite, sobre todo en un territorio como el santiagueño, amplio, extendido, con poblaciones de difícil comunicación, que los textos circulen no solamente por los centros urbanos sino también por los espacios campesinos, convirtiendo al libro “en uno de los soportes mayores de una aculturación que remodela creencias y conductas” dirá Chartier.

El gobierno de la provincia mostró una voluntad entusiasta en la expansión de las Bibliotecas Populares. En septiembre de 1870 se fundaba una Biblioteca Popular en El Bracho, espacio altamente simbólico del poder taboadista :

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

“... ya tenemos en El Bracho una Biblioteca Popular... ¡En El Bracho! Cuando en otras provincias, aunque nos duela decirlo, todavía no se han fundado Bibliotecas en muchas poblaciones que son más que El Bracho, en la nuestra, ni El Bracho quiere ser menos que las demás.

¡El Bracho, que aún no hace mucho pintaba alguien tan espantoso, tan temible! ¡El Bracho, del cual hace poco se han referido muchos dramas sangrientos, peores que los de la Torre de Londres; peores que los de la Inquisición! Especie de Bastilla, prisión de Estado, según decían, de los crueles Sares (sic) de Santiago del Estero. Con sus mazmorras, sus feroces verdugos. Con sus cadenas salpicadas de sangre aún fresca.

Este Bracho temible, cubierto de sepulturas sembrado de huesos humanos su frío pavimento, y poblados sus horribles calabozos de sobras y de lamentos de las víctimas del despotismo. ...”

“¡Hurra a la Biblioteca Popular del Bracho! Y que fuera de la provincia tomen nota siquiera una vez de éstos felices acontecimientos de nuestro país, dignos de celebración para todos cuantos miren con interés la difusión de las luces...”⁵⁵⁸

Esto nos lleva a considerar el impacto de la lectura entre los campesinos. Porque “saber leer es no sólo descifrar un libro único, sino movilizar, para la utilidad o para el placer, las riquezas múltiples de la cultura escrita”. En éste sentido, se puede trazar algún paralelismo con la situación recreada por Chartier al plantear la problemática de los “Lectores campesinos en el siglo XVIII” y rescatar una expresión del Abate Rochejian sobre el apetito de lectura del campesino: “Por todas partes el pueblo comienza a leer, se trata de mantener el impulso dado. En las clases más ignorantes de la sociedad se encuentran hombres dignos de instrucción que no piden otra cosa que instruirse. Sé que el pueblo es muy apático, pero sé que lo es menos día a día, u que encierra bastantes hombres ávidos de instrucción...”⁵⁵⁹. El Norte decía:

“El bello ejemplo que da la nueva Biblioteca Popular de El Bracho debe estimular a los habitantes de otras poblaciones de nuestra campaña. Llamemos la atención

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

hacia él. Si los pueblos de nuestra campaña quieren engrandecerse, si los padres de familia quieren tener honrados y dignos hijos; si todos aspiran a ser algo más ante sí mismos y ante la sociedad de la cual forman parte; si, en fin, estiman en su inmenso valor la sublime misión que el hombre trae a este mundo, nada mejor pueden hacer en obsequio de ella que trabajar por la difusión de las luces por medio de las bibliotecas populares, haciendo gloriosa su memoria para las generaciones que les suceden....⁵⁶⁰

Ejemplo, engrandecimiento, honradez, aspiración, valor, son los conceptos que resumen la idea de una Biblioteca Popular. Éstas cuestiones estarían presentes allí donde sus vecinos levantasen una Biblioteca Popular y así lo expresaba en su Mensaje del 1° de octubre de 1873 a la Representación Provincial el gobernador Luis Frías:

A la par de las escuelas creadas por los mismos móviles y persiguiendo los mismos fines, vienen las bibliotecas populares destinadas a llevar la ilustración y las luces a todas las clases sociales. De las Villas de Loreto, Atamisqui y Salavina se han remitido a la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares, establecida en Buenos Aires, los fondos que en ellas se han recolectado para la compra de libros, los que han sido aumentados con los suministrados por el Gobierno. En las Villas de La Punta y Ojo de Agua y en Copo 2° se organizan comisiones y recolectan fondos con el mismo objeto; y hasta el Bracho, cuyo nombre ha sido por muchos años el tema de apreciaciones tan calumniosas como falsas respecto de la provincia, ha enviado ya la cantidad de \$360 que unida a igual suma acordada por la Ley Nacional, harán la cantidad de \$720 que se invertirán en los primeros libros que han de formar su Biblioteca Popular. El gobierno, muy eficazmente ayudado por la Inspección General de Escuelas, ha fomentado la creación de todas estas comisiones y aumentado la suscripción con sus propios recursos y sigue fomentándolas en todos los Departamentos como un medio de contribuir no solo a la ilustración sino a la moralización de nuestras poblaciones”⁵⁶¹.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

En noviembre de 1874 se fundará la Biblioteca Popular de Choya y en El Norte se publicaron la nómina de los suscriptores que posibilitaron tan “bella acción” ⁵⁶². Un año más adelante, en un Mensaje del mismo tipo dirá el gobernador Absalón Ibarra: “No hay Villa de las existentes en la Provincia que no cuente con un número suficiente de niños para poblar una escuela, ni faltan preceptores que se avengan a vivir en ellas, con el sueldo asignado por la Ley, que si fuesen mejor dotados fácil sería conseguir otras más aventajadas. La escasez de la remuneración de que gozan los Profesores, mientras la renta de escuelas no permita aumentarla será siempre un obstáculo para colocarlas a la altura en que se encuentran en otras provincias” ⁵⁶³.

Estamos en presencia de un Estado provincial “con capacidad de modificar drásticamente las tradiciones antes que reproducirlas” en el marco de un proceso de desarrollo de aquello que Gramsci llamaría un centro homogéneo que lleva adelante una tarea de tipo educativo-formativo promoviendo en un proceso histórico determinado aquellas premisas concretas para la elaboración de una conciencia crítica, la de los buenos ciudadanos. La complejidad del proceso hace que no se limiten a una simple enunciación de principios sino que realicen un “trabajo que sobre la base de lo real y de la experiencia efectiva es complejo, articulado y graduado combinando la deducción y la inducción, la lógica formal y la dialéctica, la identidad y la diferencia, la demostración positiva y la destrucción de lo viejo” ⁵⁶⁴.

Un estado provincial que acciona concretamente en post de la instalación de Bibliotecas Populares, en una doble dirección, porque no se conforma con los subsidios o remisión de fondos destinados a la formación de éstas bibliotecas, sino que promueve activamente en cada villa o población recién formada –lo que nos habla de lugares relativamente pequeños- la formación de comisiones destinadas a recaudar sus propios fondos que permitan ampliar el margen de dinero destinado a la provisión de impresos. Existía una activa y deliberada movilización vecinal en procura de alcanzar aquellas metas de instrucción propuestas. Siempre respaldándose en la idea que la expansión de la bibliotecas, y por lo tanto la expansión de la lecturas y del público lector, sería una de las responsables de “llevar la ilustración y las luces a todas las clases sociales sino también de lograr la moralización de la población”.

A- UN ACTO DE CONTRA- HEGEMONÍA

Pero no todo fue tan auspicioso. El Rector del Colegio Nacional canónigo Piñero descreía de las bibliotecas populares en tanto fundamento de la lectura de los sectores más desposeídos y expresaba éstos conceptos sobre la Biblioteca Popular existente en el Colegio Nacional:

“Bibliotecas Populares mejor fuera que no existiesen, pero en el sentido de existir como existen. La idea en sí es magnífica, la inspiración es como bajada del cielo, la teoría no puede ser más civilizadora. ¿Más su aplicación? ¿La manera de realizarla?. ¿Se ha consultado para ello al talento, a la ciencia, a la virtud?. ¿La autoridad civil, el cuerpo de la sociedad, se ha puesto de acuerdo con la autoridad eclesiástica, con el alma de la misma sociedad?. ¿Aquella ha consultado a esta?.

Yo por mi parte, declaro franca pero respetuosamente a V.E. que jamás permitiré en este Colegio que los alumnos, coman de esas frutas prohibidas ... por esto, con muchos de los libros que existían de la Biblioteca Popular tales como Dumas, cuyas obras todas de padre e hijo están prohibidas ..., como las “Memorias del diablo” de Soulié, prohibidas..., como Jorge Sand, cuyas obras están prohibidas, como “La monja” y “El maldito del abate”, prohibidas..., como “La vida de Jesús” por Renán, prohibida..., como “Los miserables” de Víctor Hugo, prohibida..., como las obras todas de Balzac, prohibidas..., como la “Historia de la Filosofía” de Cousin, prohibida...” (etc.).

Por eso decía Sr. Ministro, he procedido con estas obras al auto de fe que el cura de Cervantes hizo con casi todos los libros que formaban Biblioteca de Don Quijote, cuya lectura le había robado el juicio.

¿Para que mandar todas estas frutas prohibidas, habiendo tantas y tan delicadas en el paraíso de la literatura católica? ¿Se ha fijado Ud. En la multitud de dementes y aún de locos furiosos como también de suicidas en el sexo débil denunciada cotidianamente por los diarios de esa capital? ¿Y a qué causa deben atribuirse tan furiosos efectos? A las pasiones eróticas, se dice por algunos a la ambición, la codicia, el amor del oro y del lujo, se dice por otros. ... Pero ahora ... es otra cosa” ⁵⁶⁵

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

El saber popular señala que el “auto de fe”, o la quema de libros, el fuego como purificación marcando una constante de la historia santiagueña a través del tiempo, se produjo en la plaza pública en una acción que se leía como una resistencia a la imposición de la modernidad occidental de parte del sector de poder más conservador y reaccionario como era la Iglesia, que no solo no aceptaba ésta nueva manera de estar en el mundo sino que operaba activamente en contra de la laicización de la educación provincial. Aunque ello no fue obstáculo para que el Rector reuniera a sus profesores del colegio para recomendarles que: “...nosotros estábamos en el deber de enseñar y educar especialmente con nuestro ejemplo, a los alumnos de Colegio Nacional de Santiago del Estero, como a niños y jóvenes católicos y demócratas desde que la familia y la sociedad a que pertenecían eran exclusivamente ambas cosas...”.

Luego de un hecho tan deplorable se ordena el cierre de la biblioteca al acceso del público, de tal modo que los sectores populares santiagueños quedaron sin espacios de lectura. Pero con bastante celeridad se formó la Sociedad Sarmiento, una organización dirigida al fomento de la cultura provincial, y al poco tiempo se abrió su Biblioteca Pública, destinada a generar grandes cambios en la formación intelectual de los sectores populares locales. Este hecho también podría ser leído como una resistencia popular a perder aquellos espacios de lectura y de cultura.

¡Qué lejos habían quedado los principios que fundamentaron la apertura de los colegios nacionales! que en palabras de Amadeo Jaques la enseñanza preparatoria debía

“ ... abrir el espíritu a todas las perspectivas y descubrirle todos los horizontes, ejercitar la observación y fomentar la sagacidad en la experiencia, así como habitar al cálculo y dar el secreto de su alcance; acostumar a la inteligencia a remontarse a los principios primeros de las cosas y a bajar a las últimas consecuencias de los principios; mezclar la teoría, la práctica que fecundiza e ilustrar la práctica por la teoría, sin la cual es aquella una rutina bruta y ciega” ⁵⁶⁶

7.- LIBROS, LIBELOS, SUELTOS Y PANFLETOS EDITADOS EN SANTIAGO DEL ESTERO

En éste punto analizaremos las producciones textuales impresas en Santiago del Estero bajo la forma de libros, libelos, sueltos y panfletos. Algunos ejemplares se encuentran en la Biblioteca del Museo Mitre, que también custodia la documentación completa de todo el proceso taboadista y que conformando el mayor archivo documental en su posesión, sobrepasa cómodamente las 15.000 piezas.

Los dos textos que se conservan en el Mitre son: “Bosquejo histórico del gobierno del Señor Alcorta en la provincia de Santiago”, editado en la provincia del mismo nombre, en la Imprenta 24 de Setiembre y en el año en 1860. El otro se titula “La guerra y la política en el interior (contestación a las calumnias del General Arredondo)”. Impreso en la misma Imprenta pero en 1867. Son dos textos breves de carácter político, el primero anónimo y el segundo firmado por el general. Volveremos enseguida a su tratamiento especial.

Según expresa Chartier, la mayoría de los escritos políticos de tipo panfletos o libelos, no sirven para discutir o denunciar al enemigo. En general, no debemos pensar necesariamente que los autores de un panfleto sean marginales, porque muchas veces son miembros de la elite. Tampoco son tratados de ciencia política sino máquinas de producir efectos, por lo que resulta importante reconstruir las condiciones de producción textual.

El Bosquejo Histórico es un libro pequeño, con 17 páginas impresas, de tapas duras, editado en la Imprenta 24 de septiembre y en el año 1860. Si bien es de autor anónimo, por el lugar de impresión –imprenta oficial-, y algunas frases que ofrecen indicios serios, se puede señalar como sus posibles autores a los hombres de la fracción hegemónica del taboadismo.

El texto –sobre cuyo contenido ya nos explayamos en el capítulo 2 de la presente investigación- puede ser catalogado como un panfleto político, editado con formato de libro que conteniendo una larga y pormenorizada serie de acusaciones, procura sin disimulo alguno destruir la imagen y el gobierno de Pedro

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Alcorta, generando por contrario efecto, la revalorización de la gestión taboadista, gestión presentada como espacio simbólico de la libertad y los derechos ciudadanos.

Hay otro grupo de textos impresos localmente cuya referencia nos llega de cronistas locales ⁵⁶⁷ entre los que se encuentra un libro de pequeño formato de Juan Milburg, el primer rector del Colegio Nacional, llamado “Método Gradual de Lectura para uso de las escuelas de la provincia”. Se proponía como método alternativo de nivelación de los estudiantes que ingresaban “con poco preparación” al Colegio Nacional. Advirtiendo los beneficios que la extensión de su uso traería para los otros colegios dependientes del gobierno provincial, la Junta Central de Instrucción Pública de la provincia decidió aceptarlo para uso de los colegios primarios y el gobierno imprimió y distribuyó los ejemplares necesarios.

Otros impresos locales son siete “libritos” escritos por Vicente García Aguilera: “Tratado de Pedagogía”, “Aritmética Elemental”, “Sistema Métrico Decimal”, “El Maestro de los Niños”, todos ellos “que merecieron la aprobación de los entendidos”. “El sacerdote Mossi publicó un libro de gran valor, que demuestra la capacidad de su autor: “La Gramática Quichua”, que terminó siendo cura de Atamisqui” ⁵⁶⁸.

La activa incorporación de impresos a partir de la instalación de la imprenta en Santiago, también cubrió el espacio de la burocracia provincial bajo diversas formas y con una oscilante y manifiesta discontinuidad.

Decíamos en párrafos anteriores que la imposición del liberalismo fue profundamente conflictivo y las acciones del segmento hegemónico, erigido en defensores del ideario liberal y brazo ejecutor de tales políticas en el Norte argentino, se tradujeron en conflictos. En cada invasión o guerra que la provincia mantenía y el territorio era ocupado por fuerzas militares, o se producían conmociones internas o luchas facciosas entre sectores, había espacios que actuaban como iconos emblemáticos para la destrucción. Uno de éstos era la imprenta.

De tal modo que las producciones de impresos burocráticos ofrecen marcados altibajos, espacios temporales que, en virtud de esta suerte de destrucción y reconstrucción permanente, los documentos oficiales seguían confeccionándose de modo manuscrito. Por eso no debe pensarse que en Santiago del Estero la

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

relación ente impresos y manuscrito implicó el reemplazo o la sustitución de uno por el otro. La “print culture” no borra de golpe todas las prácticas de la “cultura del manuscrito”⁵⁶⁹. Incluso, durante la época en que se realizaban las primeras impresiones, se puede ver en un mismo documento, partes impresas y partes manuscritas.

El primer faxímil encontrado es el Decreto por el que se nombra Ministro General de Gobierno al “Ciudadano D. Exequiel N. Paz ... con el sueldo que le acuerda la ley”. Es un documento del mes de julio de 1859 y se trata de una página de formato ligeramente menor a la página oficio, con un logo importante que señala como emisor al gobierno de la provincia, aunque el nombre de la misma y la fecha están consignados en letras muy pequeñas.

El escrito consta de un encabezado y tres artículos. En la parte inferior de la página y manuscrita se encuentra redactada la toma de posesión del cargo y el juramento efectuada por nuevo ministro. Éste no es el único caso de convivencia de las culturas impresa y manuscrita, sino que en otros documentos de la misma época es habitual encontrar esta doble forma en un mismo documento, mientras se van ensayando diferentes formas de presentación impresa.

Sobre fines del mismo año aparecen otras formas de impresos gubernamentales. Es una página impresa, de tamaño oficio, conteniendo dos decretos del 1° de noviembre de 1859. No tiene ningún encabezado que indique claramente que proviene de la gobernación aunque en la parte inferior se aclara el nombre de la provincia y la fecha de la emisión en letras diminutas. El primer decreto tiene once artículos y uno de forma y reglamenta el pago del “impuesto de piso y pontazgo”, pagaderos por toda carreta que ingrese al territorio con “artículos de abasto o frutas del país a la capital o Villas o centros menores de población ... deberá proveerse al tercer día de su llegada ... de un boleto que acredite haber pagado el derecho...”.

Una “fiscalidad eficiente” comenzaba a instaurarse en el Santiago taboadista como parte de las acciones emprendidas en la “unificación del espacio económico” y en el marco de la conformación del Estado provincial. En un territorio con desarrollo económico claramente precapitalista, los impuestos constituían la mayor parte de los ingresos del fisco. Por lo que estamos en presencia de un

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

documento muy importante que marca “la instauración progresiva de una lógica económica absolutamente específica, basada en la recaudación sin contrapartida y la redistribución funcionando como principio de la transformación del capital económico en capital simbólico”.

Por otra parte, debemos consignar que en el mismo documento, que se encarga de describir el circuito de la recaudación citada, se encuentra la mención de otro tipo de impreso de la burocracia provincial. Se trataba de un certificado de pago de impuesto con tres variantes “para la ejecución de los anteriores artículos y encargará de su expendio a las personas que ocupen localidades próximas a los puntos que se designen para Mercado en la Capital y en la Villas y centros menores de población”. Muestran la organización de una red de puestos de recaudación provincial que cubrían todo el territorio y cerraban el círculo fiscal al consignar la fecha de venta del “boleto” y en el reverso el nombre del tomador. Esta red se componía de los propios empleados recaudadores que aparecen en otra parte del documento bajo el nombre de “comisionados de mercado” y de Inspectores de Mercado que trabajaban bajo las órdenes de los Comandantes militares de la región.

La próxima impresión que encontramos es el 13 de noviembre de 1859. Se trata de un decreto por el que se modifica las disposiciones del documento anterior exceptuándose del pago de impuestos de “piso y pontazgo” a las carretas que entren con frutos del país a la capital y villas o centros menos de población de la provincia. Sin mayor identificación del emisor, con un escrito muy breve ubicado en el centro de la página, da a impresión que se van realizando sucesivos ensayos de modos o formas de imprimir documentación oficial, que no hay patrones.

Cuando se compara la presentación de éstos impresos con los de otras provincias, que llegaban a Santiago básicamente como comunicaciones de los gobiernos como publicidad de sus actos de gobierno -es el caso de la documentación de Córdoba, de Corrientes y de San Juan-, se advierte que mientras las provincias minimizan los documentos manuscritos y comienza a ser poco frecuente documentos que no sean impresos, no ocurre lo mismo con Santiago del Estero.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

En 1861 aparecen los primeros documentos membreteados en el margen superior izquierdo y tiene todo un importante dibujo de líneas onduladas y puede leerse “Inspección General de Postas y caminos”. Dos años más tarde se imprimen las carátulas de los Expedientes públicos que llevan en sello de “Talleres Gráficos de Rodríguez y Cía”, de Santiago del Estero.

Desde el 1° de enero de 1871 se hará una publicación periódica por la imprenta del Estado, bajo la denominación de “Boletín Oficial”, cuyos gastos correrán por cuenta del Estado, en el que se consignarán los acuerdos, disposiciones y resoluciones así como las comunicaciones de carácter oficial, de distribución gratuita para todas las oficinas públicas y enviado igualmente al Ministerio de la Nación y a los ministerios de otras provincias.

Para mediados de los años '70 se determinaba que por la imprenta del Estado no podría hacerse otra impresión que no sea con objeto de brindar un servicio público y “para el efecto aquella existirá bajo la vigilancia y cuidado inmediato del empleado de despacho de gobierno... en el local donde hoy existen las oficinas públicas”.

CAPÍTULO 4

LA MODERNIZACIÓN ECONÓMICA:

BAJO EL SIGNO DE LA HETEROGENEIDAD

1.- EL SANTIAGO DEL “ORDEN BURGUES”

En este capítulo nos proponemos avanzar en la discusión sobre las formas y los modos que adoptó el desarrollo capitalista en Santiago del Estero en los tramos iniciales de la modernidad, cuando tanto el Estado como el mercado estaban en construcción y como aporte a los debates reabiertos en los últimos años para el contexto latinoamericano.

En la segunda mitad del siglo XIX Santiago del Estero tenía unas 3.500 leguas cuadradas de superficie y estaba en plena redefinición de su espacio regional, al igual que la mayor parte de los espacios argentinos. En éste nuevo ordenamiento, un capitalismo en avance arrollador planteó nuevas actividades económicas caracterizadas tanto por la especulación, como por la diversificación inversionista y crecientes procesos de acumulación ⁵⁷⁰.

La historia económica precedente se había caracterizado por un fuerte localismo que puede ser leído como una supervivencia de los circuitos económicos coloniales, en los que la producción de tejidos de algodón y la venta de mulas para las minas potosinas trazaron una dinámica importante y fueron interrumpidos durante las guerras de la independencia. Esta lógica entra en crisis con la salida de escena del rosismo, cuestión que importa menos como derrota de su línea política que como la posibilidad concreta de que los grupos dominantes santiagueños articulen sus intereses al circuito portuario ⁵⁷¹.

Observando atentamente los procesos que venían desarrollándose en otros países que llevaban adelante experiencias progresistas desencadenadas a partir de la Segunda Revolución Industrial, la elite hegemónica local se movilizó y elaboró propuestas “tras las posibilidades de recrearlas” localmente. Buscaron la legitimación de tales experiencias recuperando el ideario de Mayo y colocando en el centro mismo de sus propuestas la filosofía del progreso, en su visión “la condición de la existencia misma de la sociedad” y el “fundamento mismo de la nacionalidad” al erigirse como una “idea integradora”. Tierra, trabajo y capital fueron los elementos encargados de enderezar exitosamente el “progreso” de una economía de bienes primarios exportables ⁵⁷² que cobrará un formato particular

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

a partir de las posibilidades reales de su instauración.

En ése contexto, el proceso de integración de la economía santiagueña al mercado capitalista mundial puede inscribirse en el marco de la “transición al capitalismo tardío” o “periférico”, desarrollado a partir de la segunda mitad del siglo XIX y pensado como aquel “conjunto de cambios a nivel de la economía y la sociedad ... exigidos para hacer posibles la expansión en escala de las actividades exportadoras” ⁵⁷³.

Las mayores dificultades las planteará un escenario geográfico extenso, con características ecológicas dispares y extremas, una estructura de relaciones económicas y sociales precapitalistas fuertemente consolidada y la condición provincial de expulsora de población. En éste contexto se pondrán en marcha algunas políticas oficiales, un tanto tentativas en los comienzos y que se van consolidando al final de nuestro proceso.

Fue entonces cuando las actividades económicas tradicionales sufrieron un fuerte corrimiento hacia los márgenes y los agentes económicos del nuevo orden capitalista se movilaron operando sobre un fondo de poblaciones distantes y escasas, caminos intransitables que intentaban comunicar a mercados aislados y focalizados ⁵⁷⁴.

Al igual que ocurrió en otros espacios regionales, entre las aspiraciones burguesas y las condiciones de posibilidad, fue cobrando su especificidad el espacio económico local ⁵⁷⁵.

La nueva economía planteaba una modificación drástica del marco histórico de relaciones sociales y la imposición de un nuevo patrón de convivencia coherente con el desarrollo de una nueva trama de relaciones de producción. Por ello, represión y control social aparecen como las manifestaciones externas de la primer etapa estatal a la que seguirá la implantación del progreso ⁵⁷⁶.

En el marco de la “diversificación de oportunidades” que se iniciaba, se fueron consolidando sectores capaces de controlar la producción y la circulación de bienes en que se basó la expansión de la nueva economía. Un poderoso segmento terrateniente y una pequeña burguesía urbana, en rápido proceso de construcción y afianzamiento, fueron articulando acciones estratégicas hacia su pro-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

pio espacio socio-económico-cultural que girarán sobre la “colonización de áreas vacías”, la constitución del “mercado de tierras”, la organización del “mercado de mano de obra” y instalación de empresas comerciales y de industrialización relacionadas a las actividades primarias de exportación.

Pero no pensamos al capitalismo y los procesos de modernización como la imposición de una estructura externa, homogénea ni unilateral, ni “como una fuerza ajena y dominante, que operaría por sustitución de lo tradicional y lo propio” ⁵⁷⁷. Entendemos que hubo distintas miradas en relación a la modernidad económica y existieron diversas apropiaciones; que si bien las acciones tomadas por los agentes locales modernizadores tuvieron contundencia, las prácticas de los sujetos constituidos en objetos de tales acciones tampoco fueron homogéneas y se movieron entre la aceptación, la incorporación activa o forzada, la resistencia, la indiferencia.

Así se conformará un mapa heterogéneo de articulaciones complejas y contradictorias, diversas y desiguales circulando entre tradiciones y modernidades. Un territorio donde la coexistencia de distintas lógicas de desarrollo darán por resultado una “modernización con expansión restringida del mercado” ⁵⁷⁸. De tal forma que entre las cosmovisiones y las prácticas de matriz colonial e indígena y lo moderno en ejecución, se fueron generando cruces socio-económicos-culturales que imprimirán al proceso una dinámica particular caracterizada por la “heterogeneidad” bajo una doble forma, “estructural” ⁵⁷⁹ y “multitemporal” ⁵⁸⁰.

Esta heterogeneidad –que sin dudas preexistía a la implantación capitalista pero que en ésta época agudizó al límite las desigualdades de acceso al mercado internacional y los desequilibrios regionales- tiene varios planos: exploración de los nuevos territorios para las explotaciones primarias agro-exportadoras; intento de adaptación de la producciones a los requerimientos de los mercados internacionales; formación de un mercado de tierras; aparición de nuevos actores del orden capitalista; formación del mercado de mano de obra; fortificación de la frontera para defensa de los territorios reapropiados, formación de cuerpos especiales y surgimiento de los “expertos”; colonización de las “áreas vacías” en la última línea de frontera sobre la implantación de las colonias agrícola-militares de matiz étnica; construcción del ferrocarril, caminos y telégrafos; grandes casas

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

comerciales, un centro financiero provincial, una arquitectura, unos modos y unas prácticas en consonancia con los nuevos modelos burgueses-, formación de la burguesía urbana y construcción de la frontera como un espacio social.

2.- LA IMPRONTA TEÓRICA: ENTRE SARMIENTO Y ALBERDI ⁵⁸¹

Los dos grandes modelos teóricos posibles de desarrollo nacional están representados por Alberdi y Sarmiento.

Para el primero la economía capitalista sería la encargada de desarrollar una sociedad compleja dirigida férreamente por una elite político-económica “heredera de los medios de coerción perfeccionados por Rosas”, la que será acompañada por una elite letrada con la función de definir y formular “programas” que aseguren un crecimiento económico rápido a la vez que la hegemonía y el enriquecimiento de los grupos de poder. Durante el desarrollo de la “base económica de una nueva nación”, los grupos sociales por fuera de la elites mantendrán su subordinación pasiva –aspecto sustancial del legado rosista- sin ver modificación alguna de su penosa situación a pesar de sus grandes esfuerzos. Esto es, crecimiento económico equivalente a crecimiento productivo –unilateral- sin redistribución.

El marco político para desarrollar este proyecto económico es la “República Posible” que dará lugar a la “República Verdadera” cuando se haya desarrollado la estructura socioeconómica que sea capaz de “conservar ese sistema institucional”. De tal modo Alberdi admite que el “orden público” es provisional como también el orden social consecuente “marcado por acentuadas desigualdades y la pasividad espontánea o forzada de quienes sufren sus consecuencias”.

Alberdi sostiene la idea de un capitalismo “en avance” como fuerza “creadora” a la vez que “destructora” y advierte sobre la existencia en el país de grupos político-económicos lo suficientemente poderosos como para apropiarse

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

provechosamente tal renovación. En este marco, a la elite letrada le estaba reservado la función de desvelar el lugar de sus intereses; intereses que, por otra parte, unificaban los nacionales con los particulares en manos de los mismos grupos. Para la clase política, sostiene Halperín, no habrá ya otro espacio que el de “agente de negocios de ese grupo dominante”.

En cuanto a la instrucción, operando como “un instrumento importante del progreso económico y social”, y relacionada a los sectores por fuera de la elite, no le parece que sea necesario brindarles “una formal muy completa para poder participar como fuerza de trabajo en la nueva economía”. Piensa que el exceso de instrucción lleve a los pobres a “conocer la existencia de un horizonte de bienes y comodidades que su experiencia inmediata no podría haberles revelado”, o que no condigan con su posición; sobre todo si sabiendo leer, tienen acceso a una literatura que los persuada “de que tienen, también ellos, derecho a participar ellos también más plenamente del goce de esos bienes”. Ello crearía situaciones difíciles para poder mantener la disciplina entre los subalternos. Con lo cual estamos en presencia de una continuidad del pensamiento colonial que sirvió para justificar que la elite letrada mantuviera la dirección de los asuntos públicos.

El proyecto sarmientino, por su parte, rechaza el pasado colonial hispano y se inclina por un modelo de desarrollo al estilo norteamericano, rechaza el modelo “autoritario-progresista” y opta por un cambio que apoyado en la educación genere una sociedad industrial. En su viaje a Estados Unidos advierte la importancia que la “palabra escrita” tiene para la formación de un mercado nacional y buscará afanosamente imponer en su país tal modelo de articulación social. Para crear “una vasta masa de consumidores” –en lo que habrá de convertirse finalmente la “vasta masa letrada”- no alcanza con la alfabetización, sino propender a una mayor distribución del bienestar para cada vez una mayor franja poblacional, en un plan integral de desarrollo que partiendo de la posibilidad de ser propietario de la tierra, logre un equilibrio entre” una difusión masiva y prematura de ideologías igualitarias y ese mantenimiento de la plebe en feliz ignorancia que iba a preconizar Alberdi”. Es interesante como Sarmiento analiza la educación popular como elemento de control social, porque vehiculizaría la capacidad de satisfacer las necesidades “en el marco social existente”.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

La concepción sarmientina del cambio económico se traduce en un cambio social como condición de progreso. En tal sentido toma el ejemplo norteamericano que lo lleva a prestar mucha atención al contexto socio-cultural en cuyo marco se desarrollará el progreso. Claro que en este terreno, como en otros, las ambivalencias del sanjuanino no dejan de estar presentes y “sigue hallando peligroso que alcancen a actuar como personajes autónomos en la vida nacional; la alfabetización les enseñará a desempeñarse en un nuevo papel en ella; pero ese papel habrá sido preestablecida por quienes han tomado a su cargo dirigir el complejo esfuerzo de transformación a la vez económica, social y cultural de la realidad nacional”.

Por otra parte, sostiene Halperín, Sarmiento no está muy convencido que las áreas marginales se vean muy beneficiadas por el capitalismo, aunque desea que así ocurra y sostiene el criterio de que se necesita un poder político relativamente independiente de los grupos dominantes que pueda señalar rumbos y acotar “ese aluvión de nuevas energías económicas que habrá contribuido a desencadenar sobre el país”.

3.- ESTUDIO DE LOS NUEVOS ESPACIOS ECONÓMICOS

La exploración de los nuevos espacios económicos santiagueños fue planteada por el gobierno provincial en la reunión de gobernadores de San Nicolás de los Arroyos cuando, ante la apertura de la libre navegación de los ríos interiores de la Argentina, surge la idea de investigar la posibilidad de abrir los ríos Salado y Dulce como rutas económico-fluviales para toda la cuenca del noroeste.

La enorme extensión de Santiago del Estero—aún siendo mucho más pequeña que la actual— planteaba la existencia de una gran cantidad de tierras que podían ponerse al servicio de la producción de bienes primarios. Pero aunque las posibilidades ideales eran muchas, las desventajas ecológicas —lluvias irregulares, fuertes vientos, crecidas intempestuosas de los ríos— restringían notablemen-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

te las posibilidades que históricamente se habían relacionado con la llamada “mesopotamia santiagueña”, así llamada la cuenca entre los ríos Dulce y Salado.

Ahora se pretendía avanzar sobre la cuenca del Salado y los territorios que ubicados hacia en norte se conocían como el Gran Chaco Gualamba, ocupado por pueblos indígenas y que incluía el conocido históricamente como “mesón de fierro”. Fueron éstos los dilatados espacios económicos a estudiarse profundamente. Cuestiones operativas y económicas hicieron que el proyecto se fuera recortando en sus ambiciones espaciales y finalmente, se centró en estudiar la posibilidad de que el río Salado del Norte pueda ser navegable por pequeños barcos a vapor con los cuales ingresar mercaderías de importación y exportar las producciones regionales.

A- EL SUEÑO DORADO DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE

Encontrado en la exploración de otros ríos de la Confederación que perseguían el mejoramiento del tráfico de mercancías y también fomentar la inmigración europea, el “proyecto del Salado” tendría como soportes complementarios la navegación del río Bermejo y la extensión del ferrocarril y fue pensado como una “empresa importante, por cuanto ella conduce a imprimir un gran movimiento comercial e industrial a las ricas provincias que este río atraviesa en su largo curso”⁵⁸², Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, el corazón mediterráneo argentino cuyas históricas relaciones económicas se habían dado con Chile y el Alto Perú.

Se lo consideró “el sueño dorado de las provincias del Norte”.

En primera instancia se planteó la posibilidad de desviar parte de las aguas del río Dulce a la altura del Saladillo, un espacio caracterizado por los desbordes y pantanos generados por las crecientes estacionales del Misky. La apertura de canales derivadores tenía un doble objetivo, se esperaba darle más caudal al Salado para ver si era posible navegarlo y, evitando las inundaciones, activarían la circulación de mercaderías y personas hacia y desde Buenos Aires o Rosario que

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

no solo quedaban demoradas por largos períodos, sino expuestas a los ataques indígenas ⁵⁸³ y a las pérdidas económicas consecuentes.

Pero en un segundo momento, el gobierno santiagueño avanzó con el proyecto de instalar un puerto propio sobre el río Paraná en una franja de tierra que solicitaba se le cediera a la provincia, sosteniendo que desde ese puerto sería “donde inicialmente le vendría su riqueza y prosperidad” ⁵⁸⁴.

De tal modo que en el marco del proyecto de desarrollo estratégico que la elite hegemónica planteó para Santiago, la del Salado fue la primera actividad relevante que insumió una década de trabajos, reorientó el eje de las actividades económicas hacia el Atlántico y tuvo una fuerte apoyatura en Santiago del Estero, sus hombres y sus recursos.

La viabilidad económica fue establecida tomando como universo de estudio los giros de 9 casas consignatarias de la ciudad de Rosario. Se señaló entonces que, efectivamente, el proyecto era rentable, a pesar de que muchos comerciantes se manejaban de modo independiente de estas casas y de que Salta y Catamarca mantenían todavía un importante comercio vía Pacífico. Pero, en tanto el costo de los fletes se abaratara por el transporte fluvial, Santiago tenía muchas producciones que podrían exportarse, todo por una mínima inversión de \$500.000 y las facilidades de llegar desde Paraná “nada más” que en 14 días hasta Santiago, en 19 a Tucumán y en 22 a Salta ⁵⁸⁵, en una época en que entrar o salir de Santiago era casi una aventura heroica .

Las actividades concretas de exploración de la cuenca del Salado se iniciaron a mediados de 1855 cuando la Confederación contrató a la Casa Smith Hnos. y Cía. para realizar el estudio de los ríos argentinos que proponía el Comandante de la marina norteamericana Page ⁵⁸⁶, a la sazón Director en Jefe de la Expedición Exploradora de América.

Page hará las primeras exploraciones acompañado de Antonino Taboada y llegará hasta Tucumán, donde el gobernador Salustiano Zavalía le ofreció un gran agasajo brindando por lo que consideraba eran los tres grandes acontecimientos en la historia del país: la Independencia, la caída de Rosas y el descubrimiento de la navegabilidad del Salado ⁵⁸⁷.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Todas aquellas personas que estaban involucradas en la apertura de este nuevo espacio económico, tenían conciencia del impacto que a no muy largo plazo tendría la navegación del Salado sobre un territorio que, en palabras de su gobernador, tenía 19 de cada 20 personas en la mayor pobreza. Pero el problema era de dónde obtener los recursos para semejante emprendimiento. A fines del '55 Page escribía a Antonino Taboada alentándolo: "... opino que no habría ninguna dificultad en asegurar capitalistas de los EEUU que se embarquen en esta empresa bajo la seguridad previa de que el río está limpio de obstáculos hasta el punto o puerto donde se pueda desembarcar mercaderías y cargar productos del país" ⁵⁸⁸.

Este primer intento, que termina con la anulación del contrato ⁵⁸⁹ sentó un importante precedente para la firma del próximo en 1856, ésta vez con un poderoso comerciante, amigo de Urquiza y proveedor de los ejércitos confederados, Esteban Rams y Rubert a quien el gobierno nacional concedió "la exclusiva por quince años para hacer el tráfico comercial y de pasajeros con buques de vapor en los ríos Salado y Dulce de la Confederación", la posibilidad de que viajasen bajo la bandera que "más les conviniese" y, a todas luces, absolutamente favorables a la empresa signataria ⁵⁹⁰.

La primera actividad sería un viaje exploratorio ⁵⁹¹ que consistía en navegar el río con la falúa "Gral. Urquiza" desde Santiago del Estero hasta Paraná ⁵⁹² y el acompañamiento militar de resguardo que aportaría la provincia por expreso pedido de las autoridades nacionales. El viaje se inició en octubre de 1856 y fue custodiado por Manuel Taboada hasta Matará donde tomó la posta Antonino quien llegó custodiando la expedición con la tropa santiagueña.

El haber podido mostrar que, por lo menos hasta la mitad del recorrido, el Salado era navegable, fue mirado como un éxito rotundo, los recibimientos fueron grandiosos, lo saludaron como a un patriota, su misión fue considerada muy "noble", recibió como condecoración una medalla de oro y sus subordinados fueron premiados.

Rápidamente, diversas personalidades y periódicos se hicieron eco del éxito de la empresa ⁵⁹³ y resaltaron que el mérito del grupo dirigido por los hermanos Taboada fue haber verificado los datos de que disponía el capitán Page; atrave-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

sar distancias inmensas a pié, en muchas oportunidades sin alimentos, bosques y montes solitarios y durmiendo siempre con la mano sobre el puño del sable o la daga y prontos a emprender un combate a muerte con los tigres o con las parcialidades indígenas del Chaco. Cuando Salvador María del Carril lo felicitó volvió a poner el énfasis en la perspectiva económica del proyecto ⁵⁹⁴.

El porvenir era visto como venturoso para una Confederación que podría comenzar a resolver sus problemas económicos poniendo en circulación hombres, recursos y mercancías que evitarían a las regiones mediterráneas quedar marginadas del circuito capitalista, aún a pesar de los sombríos pronósticos sarmientinos. Pero también era venturoso el porvenir para la elite local cuyos líderes iniciaron una carrera ascendente vertiginosa. Además de comenzar un proceso ininterrumpido aunque lento, de avance sobre las tierras del Chaco que va a concluir recién en 1901, punto culmine de la ocupación efectiva del territorio argentino por parte del Estado Nacional.

Una vez demostrado la viabilidad del proyecto había que comenzar a generar las condiciones materiales para su efectivización. La primera necesidad era establecer una poderosa línea de fuertes y fortines que aseguraran, primero la tranquilidad a los trabajos a realizar, luego el desarrollo productivo y en tercer lugar la navegación de los barcos de vapor que recorrerían el río llevando y trayendo materias primas y manufacturas.

Hacia fines de los años '50 ya había una cantidad de fuertes y fortines establecidos, sobre la margen occidental del Salado. "El Comercio" de Corrientes ⁵⁹⁵ saludó la iniciativa con alborozo porque finalmente, sostenía Vicente Quesada –el autor de la nota-, las provincias del noroeste podrían exportar sus producciones con seguridad, a bajos costos, florecería el comercio y se civilizaría a los salvajes. Porque un plan tan lógico y factible "merece ser apoyado por el verdadero patriota; dar vida a poblaciones que mueren, civilizar multitudes de salvajes, es altamente moral y profundamente humano. Lo hemos dicho ocupándonos de la provincia de Santiago del Estero, que su porvenir dependía de buscarse una salida por el Chaco al Paraná...".

La idea de que el comercio es progreso, que sin el comercio las poblaciones están condenadas a la muerte, que comercio y progreso se asocian a lo exterior,

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

la construcción del “otro” como un salvaje que hay que civilizar, y, finalmente, que progreso, civilización y exterior resultan en una ecuación altamente moral, forman parte del discurso ilustrado nacional ⁵⁹⁶.

A la primera entrada le sucederán otras bajo diversas condiciones y suerte, distinto personal técnico, pero todas dependerán de la cantidad de agua que trajera el río y de los capitales que se obtuvieran en Europa o los EEUU. para realizar las obras de infraestructuras necesarias – limpieza del río y remoción de obstáculos, diques, canales, esclusas, reconocimiento de los otros ríos afines que pudieran aumentar el caudal del Salado, igual con arroyos, lagunas y construcción de puertos ⁵⁹⁷ el principal de los cuales estaría en Matará, en adelante “Taboadavilla” ⁵⁹⁸.

Pero los tiempos del proyecto y de las obras comenzaron a no coincidir y cuando en 1859 se formó la “Asociación para la Empresa del Río Salado” ya se advertían las enormes dificultades “para vencer un río poco caudaloso que atraviesa un país despoblado y desconocido” ⁵⁹⁹. Aún así, la Legislatura provincial decidió conceder a la empresa una extensión de 100 leguas cuadradas con el fin “que la Empresa pueda colocar familias al objeto de cortar maderas u otro cualquiera de utilidad para ella” ⁶⁰⁰.

Los capitalistas británicos pusieron severas condiciones para aprobar el préstamo porque calificaron a la obra como especulativa y finalmente perdieron interés. Descartado este aporte, se contactó con la Casa Gil de París 1.200.000\$ fuertes para abrir la navegación del Salado desde Salta y hacer, de este modo, que todos los pueblos costeros tengan la posibilidad de tener puertos.

Mientras desde París ⁶⁰¹ Juan Bautista Alberdi tomaba interés por la navegación del Salado y seguía de cerca las tratativas con la Casa Gil, la Guerra de Secesión norteamericana planteaba un panorama alentador para las producciones algodoneras de regiones marginales y eso favorecería a un Santiago que vería a Antonino Taboada recorriendo los márgenes del Salado acompañando a Tomas Hutchinson -cónsul británico con sede en Rosario-. Inglaterra necesitaba materias primas para continuar su cadena productiva de hilados y el agente inglés procuraba verificar la adaptabilidad de los territorios para desarrollar plantaciones de algodón ⁶⁰².

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Había urgencia por vender el proyecto, atraer capitales e inmigrantes. Para eso se movilizaban las visitas y la necesidad de disponer de una cantidad de muestras de las producciones locales para enviar la viejo mundo, conocer las estimaciones sobre volúmenes exportables, cantidad y calidad de las mercancías a transportar por los vapores del Salado ⁶⁰³.

Las observaciones realizadas por Hutchinson y su comitiva indicaban que las maderas santiagueñas podían tener muy buena colocación en el mercado europeo y las muestras fueron catalogadas como buenas para hacer muebles. Se trataba del chañar, mistol, algarrobo blanco, algarrobo negro, quebracho blanco, quebracho colorado, molle e itín, pero no pudieron ser cotizadas por falta de dimensiones de las varas a enviar. También se había enviado muestras de chagüar, que fue cotizada a 18\$ la tonelada –equivalente a 5 y 3/\$ onzas de oro- puestas en Liverpool. Las casas consignatarias que habían realizado los envíos eran: Cárdenas y Soria , Acosta y Pío Montenegro, J. M. Gauna y Barrionuevo, Federico Ledesma y Gregorio García ⁶⁰⁴.

Finalmente llegó el día de la inauguración oficial de las obras. Fue el 25 de diciembre de 1863, a la altura del Fuerte del Bracho y contó con la presencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y, claro está, los integrantes de la burguesía santiagueña. Rams y Rubert se encargará de enviar la pala y el hacha que el gobernador utilizara “para dar principio a dichos trabajos”, con la idea de que sean conservados para “la memoria” de la provincia ⁶⁰⁵.

A pesar de que el discurso del empresario sobreabundará en alabanzas para el gobierno santiagueño llamándolo “patriótico”, “abnegado”, “felicidad de la nación” y anunciaba un “futuro grande y fuerte de la República” con gobernantes de este tipo, un año más tarde agradecía a la provincia los ingentes esfuerzos realizados y decidía abandonar el emprendimiento por falta de capitales. Las obras quedaban incompletas, pero aún así entendía que representaban grandes beneficios para la provincia. En un intento de salvataje, el gobierno nacional prorrogó por tres años la concesión a la Empresa del Salado y se renovaron las obras.

El proyecto terminó en un fracaso que intentó justificarse con un cruce transversal de recusaciones y un periodismo local que completamente alejado de

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

la realidad, seguía alentando la realización de la empresa, dando los problemas económicos por resueltos, imaginando un vaporcito que con su silbato despertaría a los moradores “del desierto” y mostrándoles que como “gran mensajero del progreso “ en el siglo XIX les traería el progreso, la industria y la civilización ⁶⁰⁶.

Se había demostrado que el río Salado podía ser navegable, pero combinaron varias cuestiones par su desastroso final, articuladas en torno a la falta de financiamiento internacional, la pérdida de poder de la elite provincial, la ausencia de trabajos permanentes que regularan las crecidas y drenaran agua desde un río al otro, la construcción de los “puertos”, la ausencia de inmigrantes que trabajaran los territorios ribereños y, finalmente, el avance arrollador del ferrocarril como nuevo medio de transporte de recursos y personas.

Además, un proceso de unificación mundial en ciernes, no representaba para el país justamente una gran ventaja, en tanto la interdependencia de la economía mundial hacía que cualquier corrimiento de intereses económicos hacia zonas más estratégicas implicara el consecuente desplazamiento de los capitales ⁶⁰⁷. En realidad la única fuente posible de financiamiento de una obra de tal envergadura eran los capitales europeos y habían tomado otra dirección, señalada por la vorágine de la expansión ferroviaria y su “sueño imperial”.

Lejos habían quedado aquellas esperanzas de Rams de ver “nuestros campos hoy desiertos ... mañana poblados por activos agricultores, y donde solo se ven rancherías miserables se levantarán ciudades que harán poderosa la nación y respetable nuestro nombre” ⁶⁰⁸.

Pero citar a Canal Feijóo “lo que se había abandonado era algo más que el término de una opción entre dos usos capitalistas equivalentes. La opción tenía un trasfondo terrible”. Se había abandonado el proyecto de desarrollo de la estructura interior regional argentina.

B- ALLENDE EL DULCE

Entre los llamados “tributarios” a los principales ríos de la cuenca del Plata, objeto de estudio con fines productivos, de comercialización y radicación de inmigrantes a comienzos de los años ‘50, se encontraba el río Dulce. La elite provincial realizará varios intentos de verificar su navegabilidad a pesar de ser arenoso, sinuoso, voluble y tornadizo la mayor parte del año y con un caudal arrollador en la temporada de lluvias.

La falta de recursos internacionales para concretar el proyecto se traducirá en la búsqueda de financiamiento entre los propios habitantes involucrados en los programas de mejoramiento -eran constantes las exhortaciones a realizar toda clase de sacrificios y las contribuciones necesarias para “afianzar la paz con el amor al trabajo”- ⁶⁰⁹ y la concreción de una cantidad de pequeñas obras orientadas a darle funcionalidad al territorio. Estaba claro que dichas obras complementarían las del Salado y que de no emprenderse en conjunto, se plantearía un serio interrogante sobre la prosperidad de los territorios santiagueños en un futuro más o menos inmediato.

La volubilidad histórica del curso había modificado varias veces el trazado y los estudios trataban de averiguar la posibilidad de desviar las aguas por el antiguo cauce “precipitando las aguas por el boquerón de “Rupasca”, para otorgar un caudal mayor y renovar los impulsos del tráfico comercial, la industria, la agricultura y la ganadería, en la comprensión de que antiguos poblados otrora importantes por su desarrollo socioeconómico, como eran las villas de Loreto, Atamisqui y Salavina, ubicadas en los mejores territorios que poseía la provincia, veían esfumarse las posibilidades de desarrollo y algunas estaban –directamente- colapsando por la falta de agua.

Si bien entre 1859 y 1860 se firmaron los contratos con el ingeniero Conglan ⁶¹⁰, los estudios para canalizarlo realmente comenzaron en 1862 y a pesar de que no tendrían la envergadura de los del Salado, fueron considerados de gran importancia en tanto completarían los estudios de los territorios a incorporar al sistema agroexportador.

En 1870 se firmó un contrato entre el gobierno nacional y E. W. Edling para construir un puente sobre el río Saladillo según los planos que habían sido levan-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

tados por ingenieros nacionales. Sería una construcción de hierro y madera de quebracho santiagueño, con una extensión de 63 mts. de largo por 5 de ancho, con barandas y dividido en 5 tramos iguales con un piso a 1,20 por sobre el pico máximo del nivel de creciente. La obra insumiría 25.000\$ fuertes a pagarse en cuatro cuotas iguales en la medida de su progreso que tenía un tiempo limitado de 15 meses para su conclusión.

Tal construcción en un territorio de históricas dificultades en materia de comunicación y no de menores desvelos de parte de los gobiernos provinciales, venía a solucionar un problema de larga data que obstaculizaba el tráfico comercial y de personas. De hecho, en la actualidad ese puente existe, obviamente con características de construcción más modernas y a pesar de que en algunas oportunidades las crecientes hicieron estragos, es muy utilizado porque relaciona espacios conexos al río Dulce económicamente significativos.

Entre tanto comenzaron las obras más acotadas de canalización, como por ejemplo el canal que llevaba agua desde el río Dulce hasta la villa de Loreto, de 2.905 varas de largo y 4 de ancho, hasta el brazo del río Muerto de Manso ⁶¹¹. Además, se realizó el primer relevamiento catastral de la villa en la que de modo paralelo se impulsó el desarrollo agrícola y comenzó a programarse la creación de un Consejo de Irrigación el que se concretó en 1870 con autoridades elegidas directamente por los agricultores. Esta experiencia que se puede relacionar con lo que acontecía en el ámbito de la instrucción pública y que nos hablan de los primeros intentos de asociacionismo y de formación de la sociedad civil. Es decir, los cambios económicos parecen tener lugar al mismo tiempo que los cambios sociales de no menor importancia al operar sobre una sociedad hasta ese momento fuertemente estratificada.

El territorio era asegurado por la línea de fronteras y por distintas entradas que mantenían a las poblaciones aborígenes alejadas del espacio productivo hasta Cañada y Paso Beltrán ⁶¹². Obras conexas que hacen a la funcionalidad económica del territorio puesto a producir, tenían que ver con la delimitación de los Departamentos y las ciudades, villas o parajes que correspondían a cada uno de ellos, con la apertura de caminos que los comunicaran más fluidamente y el mejoramiento de los ya existentes. A pesar de que no parecieran obras de una rele-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

vancia equiparable a los emprendimientos del Salado o el corrimiento de la línea fronteriza, insumieron mucho tiempo y mucho esfuerzo económico.

Además, se perseguía el objetivo de fijar la gente a sus lugares de origen, con lo que se evitaría la continua migración de los “gallegos de la República Argentina”, nombre que da Thomas Hutchinson a los santiagueños migrantes que podía ver andando a caballo rumbo a Buenos Aires, acompañados por las mujeres que le hacían el acompañamiento de despedida en carretas y hasta las fronteras provinciales ⁶¹³.

Estudios recientes ⁶¹⁴ mostraron la poderosa atracción que ejercían las tierras de la pampa húmeda, donde además los salarios eran lo suficientemente más altos como para que el sujeto migrante retornara –en el caso de que así lo hiciera- con la cantidad de dinero necesaria para mantener por una temporada a su familia. Pero también es cierto que las migraciones temporarias se convertían en permanente la mayor parte de las veces, con lo que se creaba un vacío poblacional muy importante que se hacía sentir no solo en el plano de la defensa contra el indio sino en la falta de trabajadores. De modo tal que había un empeño muy grande en realizar todas las acciones que permitieran desarrollar económicamente el territorio y hacer que a los habitantes les resultara atractivo –por lo menos económicamente- vivir y trabajar en este particular espacio santiagueño.

C- EL “MESÓN DE FIERRO”

Otro de los espacios explorados con fines económicos y científicos, fue el extremo N-E de la provincia, donde se ubicó el llamado “mesón de fierro”. De fuerte carga simbólica para los pueblos indígenas del Gran Chaco y una gran incógnita para los españoles que realizaron varias y periódicas “entradas” con el objeto de aprovechar su metal ⁶¹⁵.

En la década de 1920 Antenor Álvarez escribió a pedido del gobierno provincial una obra titulada “Meteorito del Chaco” ⁶¹⁶ en la que intentó una explicación sobre la significación mítico-religiosa que éste icono celestial tenía para los

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

pueblos indígenas chaqueños. Relatos aparte, en la época que nos ocupa se desarrollaron acciones estratégicas para conocer mejor con fines de colonización los territorios que hoy se llaman Campo del Cielo o Desierto de Otumpa.

Los territorios del Este santiagueño hoy lindantes con Santa Fe -Fortín Unión, Garabato, etc.-, fueron colonizado muy lentamente a partir de los años '60 y a medida que la llamada "frontera interior" comenzaba a estabilizarse con la radicación de pobladores. Hacia los '70 ya estaba concluida la primera etapa de avance sobre los territorios chaqueños de modo que el gobierno volverá a insistir para ubicar el "mesón" otorgando por ley -20 de enero de 1873- un premio de 2000\$ fuertes y 10 leguas de tierras fiscales al que lo descubriese, fijara el itinerario de la ruta y el lugar en que se encontraba . Evidentemente no lo encontraron porque todavía en 1938 se mantenía y fue en ése año derogada.

A mediados de la década del '60, cuando Thomas Hutchinson escribiera su "Exploración al río Salado...", ya se tenía conocimiento que el "mesón" se hallaba en un corredor que utilizaban habitualmente los indios Tobas en sus invasiones a los Guaycurúes y sobre Santiago del Estero y que había sido encontrado por Antonino Taboada en una de las persecuciones a los indios hacia sus toldos, pero que no había podido hallar en el camino de regreso. También se tenía noticia de que este metal extraño que se creía producto de la caída de aerolitos, no tenía parangón sino en los territorios rusos, de donde habían sacado el metal con que le hicieran a Napoleón I un par de pistolas de regalo. Ahora bien, de éste "mesón" del Chacho habían realizados dos pistolas que estaban en poder de la Secretaría de Gobierno de Washington. De modo que las acciones que tomara Absalón Ibarra, según el texto de Hutchinson, tenían por objeto "traer pedazos de aquel metal para remitirlos a la Exposición Universal de París en 1867" ⁶¹⁷.

La nación también se interesó por el mismo espacio enviando expediciones en 1870 al mando del coronel Manuel Obligado y en 1872 al del coronel Napoleón Uriburu, en 1873 nuevamente vuelve Obligado , a la que les seguirán otras en 1875, 1879, etc.

De todos modos Juan Francisco Borges adquirió a fin de 1860 una extensión de cuatro leguas de tierras fiscales, lo que nos indica que allí se iba a colonizar y las tierras a valorizar. Por ahora allí se corta nuestra historia porque será

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

muchísimo tiempo después que la colonización de éstos territorios pueda ser efectivizada.

D- EL “RAPTO DEL FERROCARRIL”

... DE NO SE DONDE A NO SE DONDE ...

Así pensaba Bernardo Canal Feijóo ⁶¹⁸ a los efectos de la instalación del ferrocarril en Santiago del Estero. Esa especie de “ir de no se donde a no se donde” significó, allá por los inicios del tendido, una esperanza de desarrollo que terminaría por despedazar la debilitada economía provincial.

La llamada “era del ferrocarril” fue el motor de la Segunda Revolución Industrial y ayudó a consolidar el capitalismo como sistema hegemónico. Su instalación en Santiago del Estero fue tardía y escapa a los límites temporales de nuestra investigación, pero importa analizar los intentos que se realizaron.

Además fue una instalación muy dificultosa, marcará la apertura de un sistema de comunicaciones terrestres al mismo tiempo que el final de los proyectos de comunicación y transporte fluvial del interior mediterráneo y complementará con el sistema telegráfico. Pero mientras pensaba contribuir aceleradamente a la integración política provincial y nacional, colaboraba con la deforestación del bosque nativo tras la provisión de maderas indispensables para los tendidos férreos y el funcionamiento de las locomotoras.

El primer contrato para la construcción ferroviaria en la provincia fue firmado con Ramón Gil Navarro, antiguo amigo de los Taboada, concesionario y representante de la Empresa del Ferrocarril Gran Chaco a mediados del año '70. La idea era construir una vía férrea que tuviera como punto de partida la Colonia Esperanza, en Santa Fe y punta de riel en la ciudad capital de Santiago del Estero. Debemos recordar que en éstos momentos aún subsistían las dificultades originarias de comunicación con el litoral que habían motorizado el proyecto del Salado y el camino por Sunchales –por el que terminará tardíamente pasando el

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

ferrocarril- no era todavía más que una antigua idea. De modo que el “Ferrocarril Gran Chaco” parecía el nuevo y grandioso proyecto para el desarrollo provincial. Para apurara la concreción del primer ferrocarril que iba a llegar a Santiago, el Poder Ejecutivo compró 500 acciones y decidió “poner en juego todos sus recursos” ⁶¹⁹.

Casi inmediatamente se autorizó la celebración de un contrato con Adolfo Carranza para construir otro tramo ferroviario que partiera de Santiago y tuviera como punta de riel la costa del Paraná en el pueblo de Goya, Corrientes ⁶²⁰. Claramente aparecen en éstas acciones una tendencia reforzar el desarrollo regional que si bien ya se había reorientado atlánticamente procuraba equilibrar la fuerte tendencia portuaria.

Las características del contrato, si bien comunes a la época, eran leoninas. Debía ser aprobado por el Poder Legislativo y daba a la empresa un plazo de 8 meses para iniciar las obras -caso contrario se anularía-, autorizaba la construcción y la explotación del ferrocarril con locomotoras a vapor, tenía carácter de exclusivo y perpetuo, dejaba abierta la posibilidad de extenderse hasta la ciudad de San Miguel de Tucumán, obligaba a establecer tarifas equitativas, estaría ex-ceptuada de pagar impuestos y podía utilizar gratuitamente las corrientes de agua y las maderas de los bosques que eran de propiedad pública. Como contrapartida, debía transportar sin cargo la correspondencia oficial del estado provincial.

La provincia cedería, además, territorios de una legua de frente por dos de fondo sobre cada lado de la línea y a lo largo de toda la extensión ⁶²¹.

La lucha contra el despoblamiento y el consecuente esfuerzo por arraigar a los hombres a los lugares de trabajo como gran preocupación de los gobernantes santiagueños y que formaba parte de los proyectos expansivos de la moral burguesa, aparece también aquí. Por ello se harán todos los esfuerzos para que la empresa ferroviaria radicara inmigrantes comprometiéndose a brindarle todas las facilidades que acordaban las leyes en vigencia en el resto del territorio y la protección necesarias.

Todo resultará en vano. Los ferrocarriles demorarán muchos años en construirse y los pocos inmigrantes que llegaron en éste período utilizaron otras vías

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

de acceso.

Con el Gran Chaco, el antiguo y fracasado proyecto de navegabilidad del río Salado se vuelve a recrear con los mismo objetivos: “La realización de ésta empresa ... resolvería para la Confederación Argentina el gran problema del equilibrio provincial”, se lograría llegando hasta Salta y Jujuy, con un ferrocarril que complementara el Gran Central asegurando la marcha directa y “natural” hacia los Andes ⁶²².

Un “proyecto magnífico cuya realización está en vías de llevarse a cabo, viene a alegrar nuestros corazones” dirá El Norte en octubre de 1868. Para agregar que los dos ferrocarriles, el Gran Chaco y el Gran Central serán las dos grandes arterias por las que circulará “la vida a través de este vasto país” y harán viables los territorios mediterráneos.

El “espíritu del progreso” que iluminaba el proyecto ⁶²³ deberá, por bastante tiempo, aquietar sus ansias y solo observar como los rieles aislaban la provincia. Rieles que cuando lleguen hará que Santiago ya no sea esa enorme masa territorial interpuesta entre el Este y el Oeste a la que había necesariamente que considerar para cualquier proyecto y, simplemente, por el ferrocarril se la pueda atravesar.

4.- EL NUEVO MERCADO DE TIERRAS

La demanda generada en Europa de nuevos productos americanos, determinó la puesta en marcha de áreas económicamente periféricas como lo era hasta entonces Santiago del Estero⁶²⁴.

Un mercado demandante de productos agrícolas generó, por consiguiente, una fuerte expansión de aquellas tierras destinadas a la producción. Cuestiones económicas, técnicas y demográficas que operaban en diversas escalas pero cada vez mas directamente relacionadas con un mercado mundial en frenética

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

construcción, hicieron que aquellas grandes extensiones territoriales que, por diversas razones estaban inmovilizadas desde la colonia, fueran volcadas a la circulación económica, en un proceso llamado “desamortización” ⁶²⁵.

De manera casi paralela con los estudios del Salado y como modo de concretar y darle continuidad al proceso de desarrollo, comenzaron a producirse una serie de cambios relacionados con la lógica del capitalismo, la reconversión profunda de las relaciones sociales que se asentaban sobre la tierra y el trabajo ⁶²⁶ y el intento de asegurar el desplazamiento de los pueblos indígenas hacia el norte.

Se planteó entonces avanzar hacia los territorios allende el Salado en un proceso que será de reapropiación de los espacios de antiguas comunidades indígenas.

Estamos a fines de la década del '50, de modo que la lógica de las prácticas de ocupación territorial, lejanas aún las posibilidades de un control legal supra e intra-provincial, se apoyaron en el concepto de “frontera económica” según la cual la frontera es entendida como una franja extrema de una región de bajo poblamiento o colonización que avanza hacia zonas más despobladas, bajo la tutela y el estímulo del Estado ⁶²⁷. Se presenta como una zona de gran atracción y dinamismo y se afirman conceptos como “ocupación del suelo” y “poblamiento”.

Al mismo ritmo de la expansión de la “frontera económica” se fue constituyendo, al decir de Cardozo y Pérez Brignoli ⁶²⁸, el “mercado de tierras”, proceso de singular violencia por la resistencia indígena y que implica plantear que “antes de la reforma existieron grandes extensiones de territorio, por lo general adecuados para cultivos de exportación que, por mecanismos institucionales, estaban desde la época de la colonia “inmovilizados”. Estos territorios se entregaban en las “mercedes” cuyas extensiones eran siempre mayores a lo que señalaban las titulaciones, las que generalmente se perdían o simplemente desaparecían para justificar de algún modo la ilegítima apropiación. Así podían obtenerse espacios que eran dos o tres veces mayores a los consignados en la documentación oficial ⁶²⁹.

En los tiempos iniciales del implante de la modernidad, esos territorios serán considerados como “tierra pública” sobre la que el Estado reconocerá su de-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

recho a avanzar y apropiarse para su propio beneficio. Comenzará así el diseño de un nuevo mapa de la geografía económica santiagueña.

La apropiación de éstas tierras y la acumulación de sus excedentes tendrá una doble significación. Para la elite terrateniente su valor será económico y estratégico, dará lugar a la formación de un mercado de tierras y a la especulación y terminará reforzando su poder de dominación. Pero también tendrá un valor estratégico y simbólico significativo para marcar la presencia de un Estado que tomará la tarea de avanzar con la colonización en el siempre móvil último límite de la línea fronteriza que terminaría, finalmente, asegurando los espacios del poder terrateniente ⁶³⁰.

El cruce de intereses entre la “tierra pública” y los “negocios privados” determinó que fuera una prioridad de la elite terrateniente –en proceso de construcción- la “compra” de esas tierras que significaban un respaldo tan fuerte como el oro. En el caso santiagueño la elite terrateniente y el gobierno provincial prácticamente coincidirán en el mismo grupo, que en tanto Estado, jugó un rol decisivo en la formación del mercado de tierras y aseguró la apropiación de los excedentes y la acumulación de la oligarquía local ⁶³¹.

No es casualidad entonces que los primeros datos sobre la apropiación más importante de los territorios fronterizos aparezcan a partir de 1856 y se correspondan con la Empresa de Navegación del río Salado, generando una feroz ola especulativa sobre las tierras situadas a sus orillas las que escasamente tenían por finalidad destinarlas a la agricultura y a la ganadería.

Los mecanismos sobre los que giraba tal proceso de apropiación casi siempre rondaban en torno a la adquisición de las tierras por medio de “interpósita persona, simulando el acto” para luego proceder a la venta de “la propiedad inmobiliaria a un tercero para que éste después le transfiera”. Así tendremos un conjunto de situaciones que implicaban generosas “donaciones” de parte del gobierno a miembros de la elite o a foráneos, “suscripciones” ⁶³² y también directamente “ventas de tierra pública”. Los documentos tenían éste tenor:

“Exmo. Señor: El ciudadano ... de este vecindario, ante V.E. con el debido respeto y

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

como más haya lugar en derecho me presento y digo: Que sobre la margen izquierda y banda Oriental del Río Salado y a la terminación, por la parte del ... De los terrenos denunciados por ... hay un terreno de propiedad fiscal, en el que me intereso y hago formal denuncia a favor del Estado, con el objeto de que se me dé en venta efectiva ... En cuyo logro: a V.E. pido y suplico que teniéndome por presentado en debida forma y en vista a de los insuperables obstáculos que hoy se presentan para proceder a la práctica de las diligencias legales de deslinde, mensura, amojonamiento y posesión, por estar situado el terreno de mi denuncia en el desierto del Chaco, se digne ordenar el pago que debo hacer en la Tesorería General de la Provincia, con arreglo a todas las disposiciones vigentes de la Honorable Representación de la Provincia, hasta que el tiempo permita su realización legal”⁶³³

En los casos específicos de “ventas”⁶³⁴ siempre “aparecía” en escena algún vecino llamado en los documentos “denunciador de tierras fiscales”, que advertía al gobierno en denuncia pública la existencia de algún espacio que le interesaba obtener. El gobierno, “con un equipo de agrimensores, rematadores y compradores para realizar las operaciones que estaban en algunos casos concertadas con anticipación”, vendía las tierras denunciadas -según las especificaciones de la ley de 1859- en subastas públicas y al oferente de mayor cuantía. Generalmente no aparecían compradores que superaran con sus ofertas a la del denunciante por lo que el Estado se las vendía al vecino en cuestión, el que las adquiría por precios irrisorios para luego transferirlas a la familia dominante y/o a miembros de los grupos subordinados.

Una vez concluidos todos los actos administrativos “que previene la ley y satisfecho en Tesorería General de la Provincia la cantidad en que ha sido sacado a remate público, el Gobierno se desapodera de toda voz, acción y dominio sobre el expresado terreno y lo traspasa a su comprador ...”.

Más o menos en términos equivalentes se desarrollaron los procesos que sumariamente enunciaremos a continuación.

- En 1856 el Poder Ejecutivo enajenó 85 leguas en el Dto. Matará sobre el río Salado. El promedio de pago fue de 10\$ la legua cuadrada y los adquirentes: Juan Bautista Taboada, Amadeo Jaques, Evaristo Etchecopar, Benjamín Pou-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

cel, Fortunato Poucel, Hilario Poucel, Manuel Taboada, Laura Gide, Berta Gide, María Ana Giraro, Juan Bautista Gustavo Beausset Imbers, Justa Carolina Escudero de Etchecopar, Antonino Taboada, Absalón Ibarra y Danis Fagalde.

- En 1857 se efectuaron ventas de tierra públicas también sobre las márgenes del Salado. Esta vez los compradores fueron Absalón Ibarra 4 leguas, Gaspar Taboada 6 leguas, Antonino Taboada 6 leguas y Andrés Salto también 6 leguas cuadradas a razón de 6\$ la legua.
- En 1858 fueron 63 las leguas cuadradas enajenadas, nuevamente situadas en el Dto. Matará y la mayoría con frente al río Salado. Pero el precio se había casi cuadruplicado, ésta vez el promedio de venta fue de 35\$ la legua cuadrada. Los adquirentes fueron 15 personas: Emilia rojas de Imbert, Alfredo M. Du Graty, Felipe hoyos, Pío Montenegro, Estanislao Gallardo, Francisco Ruiz, Luis López, Ramón Cornet, Florencio Montenegro, Justiniano de la Zerda, Mauricio Figueroa, Pedro Froilán Robles, Antonino Guzmán, Alfonso Montenegro y Nemesio Mercado. Siete de ellos transfirieron al entonces gobernador Juan Francisco Borges las 33 leguas que adquirieron, en una clara maniobra de traspaso de propiedad. “En esa época las transferencias se realizaban mediante un simple trámite y por decreto, entregándose el original o copia a los interesados para que les sirviera de título”.
- Por ley de 2 de noviembre de 1859 se concedía a una sociedad anónima que se formó bajo la dirección de Esteban Rams para la empresa de navegación del Salado, 100 leguas de tierras de propiedad fiscal. Esta concesión solo tendría efecto si la sociedad tuviese, a juicio del Ejecutivo, capital suficiente para emprender y llevar a cabo los trabajos necesarios para hacer navegable el río y la propiedad de esos terrenos quedaría definitivamente adquirida por la empresa, sino luego que después de obtenida la navegabilidad del Salado y antes de tres años de la citada fecha, haya llegado el primer vapor hasta Navicha y se hayan empezado a colonizar por la empresa. La ley fue prorrogada por otra dictada en 1862, hasta el 31 de diciembre de 1866, la que no se hizo, finalmente, efectiva.
- Paralelamente, en ése mismo año de 1859 se enajenaron 142 leguas situadas en los Departamentos Matará, Salavina y Copo, se mantuvo entonces el prome-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

dio de venta a 35\$ la legua cuadrada. La venta se efectuó a una cantidad de personas: Silvestre Salto, Ignacio Salto, José Ecolástico López, Manuel Cejas, Juan Bautista Loza, Absalón Ibarra, Sinforoso Santillán, Leonarda Cisneros, José de la Cruz Herrera, Ceferino Gómez, Crisóstomo Chávez, Ramón Lemos, Ángel Taboada, Javier Paladea, Saturnino San Miguel, Apolinar Cejas, Solano Ira- maín, Miguel Cuellar, Federico Benito Básquet, Nazario Andrada, Anselmo Moreno, Manuel Taboada, Pedro R. Alcorta, Jacinto Villar, Justiniano de la Zerda, Alfonso Montenegro y Estanislao Gallardo. Tres de ellos transfirieron al entonces gobernador Borges las 16 leguas que adquirieron y 60 leguas adquirió Saturnino San Miguel.

- Juan Francisco Borges enajenó las tierras adquiridas en la forma del documento transcrito, las que le transfirieron en las mismas condiciones Gerónimo Palacio, María Antonia Gastañaduy de Palacio y Juan Bautista Paz en 1856, y la adquirida directamente del Poder Ejecutivo por las siguientes escrituras: en abril de 1864 vende a Esteban Rams y Rubert 20 leguas, el 2 de diciembre del mismo año vende a Rams y Rubert y a Juan Lestey 20 leguas, el 3 de diciembre a los mismos 30 leguas cuadradas.
- Entre 1860 y 1870 hubo poca enajenación de tierras fiscales.
- En mayo de 1870 el P.E. vendió a Agustín Cánepa y Cía. 100 leguas cuadradas de tierras fiscales, tasándolas en \$22.500 y como pago por la construcción de la Iglesia Matriz de la capital santiagueña, por lo cual se formaron 25 expedientes siguiendo el mismo trámite. Esas mismas 100 leguas, ubicadas en el Fortín Unión -en lo que por entonces se conocía como “Chaco chico” el que formaba parte del “Chaco grande” sobre el camino abierto del Garabato, Fortín de la frontera de Córdoba, Morteros hasta Monte Aguará, son vendidas por Cánepa a terceras personas en julio de 1872. En ésta oportunidad los adquirentes son personas particulares y compañías comerciales: Gustavo Napp, Emilio Teodoro Meyer, Cipriano Oteiza, Carlos Salas, Baldomero Lausen, Bonarino Hnos., Weheley, Giménez y Cía., Ricardo Newton, Arnaldo Deckwetz, Emilio I. Loisean, Gustavo Mischutz, Jorge Nuttal y Adan Altgelt. Ninguno formaba parte de las antiguas redes socioeconómicas.
- Por decretos del P.E. de noviembre 16 y 17 y diciembre 31 de 1870 y 19 de

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

enero de 1871, se transfiere a Adolfo Carranza 680 leguas de tierras fiscales, mediante trámite administrativo con un expediente por cada cuatro leguas, tierras ubicadas en el llamado Chaco Chico, parte del Chaco Grande, en la misma ubicación que las tierras de Cánepa.

- Adolfo Carranza vendió el 10 de enero de 1873 las 4/6 partes de las 680 leguas adquiridas a Ambrosio Lezica, Anacorsis Lanus, Alejo Arocena y Bernardo de Irigoyen. Esta venta, por un valor de 120.000 pesos fuertes, se realizó en Buenos Aires y luego se ratificó en Santiago del Estero. El 29 de noviembre de 1881 Carranza vendió el resto de las 2/6 partes de las tierras que aún quedaban en su poder, también en Buenos Aires, a la sociedad “Lezica y Lanús” 229 leguas y a Alejo Arocena 116 leguas.
- Por ley del 20 de enero de 1873 se acordaba un premio de 2000\$ fuertes y 10 leguas de tierras fiscales al que descubriese el mesón de fierro existente en el Chaco. Esta ley fue derogada en 1938. Juan Francisco Borges adquirió mediante trámite administrativo el 14 de diciembre de 1860, cuatro leguas de tierras fiscales, una cada viento, en el lugar denominado “Mesón de fierro”.
- Entre los años 1865 a 1870 Antonino Taboada adquirió por diversos títulos 33 leguas de tierras fiscales.
- El 12 de agosto de 1871, en ejecución de la ley del 29 de octubre de 1870, el gobernador Luis Frías transfiere a Nicolás Cánepa 100 leguas superficiales situadas en el Chaco Chico por \$22.500 que se imputa al contrato de construcción de la Iglesia Matriz.

En general las ventas conllevaban la obligatoriedad del nuevo adquirente de poblar y dedicarlas a la agricultura y ganadería, “entendiéndose por población la construcción de casas, pozos, represas, corrales y un plantel de hacienda” ⁶³⁵. Pero la mayoría de las veces, las enormes extensiones quedaron improductivas en tanto el objetivo implícito era la especulación. De modo que en 1870 se determina por Ley que “los campos que se hubieran vendido en la frontera del Chaco y en los que no se hubiera cumplido la condición de poblamiento en los tiempos estipulados, deberían volver a propiedad fiscal y sus dueños estarían en disposición de reclamar el costo al Estado, lo que les sería reintegrado de forma inmediata” ⁶³⁶. Era ya para ese entonces un buen negocio revender las tierras al

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Estado.

Otra forma que adoptó la entrega de tierras públicas fue el pago de obras de urbanización, como por ejemplo a los constructores de la Matriz santiagueña, los italianos Cánepa. En otras oportunidades se vendían tierras fiscales para hacer frente a la construcción de obras públicas, como fue el caso de las ventas de 1873 con lo que iban a iniciar las obras de defensa de la ciudad de las crecidas del río Dulce, la construcción del primer edificio escolar de la provincia, o las ventas de 1874 destinadas a procurar fondos para la construcción del primer hospital público y el primer asilo provincial. Otras veces esos espacios públicos se destinaban para instalar escuelas, como fue el caso de la Escuela Técnica-práctica de Agricultura.

El cuadro de situación nos remite a un fenómeno generalizado en el espacio latinoamericano, la consolidación de los latifundios como una de las características en los inicios de la etapa independiente y que, como podemos observar, en muchos lugares prosiguió su desarrollo aparentemente sin mayores inconvenientes. Resulta claro la fortaleza de los poderes locales, los terratenientes, dueños y adueñados de inmensas extensiones y que tenían en sus manos de los medios para proveer – o no- de trabajo a los habitantes rurales, y por lo tanto, el ejercicio de dominación sobre los grupos subalternos.

A- LOS INICIOS DEL ORDENAMIENTO LEGAL TERRITORIAL

El ordenamiento legal en relación a las tierra públicas fue lento aunque no difirió demasiado con lo que acontecía en relación a las praderas bonaerenses o santafecinas.

En el Censo Nacional de 1869 lo único que aparecía claro era el ordenamiento de los 18 Departamentos en que estaba dividida la provincia: Capital, Banda, Robles, Silípica 1°, Silípica 2°, Loreto, Salavina, Soconcho, Sumampa, Matará al Norte, Matará al sur, Jiménez 1°, Jiménez 2°, Guasayán, Choya, Río Hondo, Copo 1° y Copo 2°. A su vez, estaban divididos en Distritos gobernados

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

por comisarios y jueces de paz dependientes del Poder Ejecutivo, pero lo cierto es que para esa época aún no era posible determinar las extensiones de las “reparticiones” porque recién principiaban los trabajos para realizar el primer catastro provincial ⁶³⁷. Pero las extensiones de cada Departamento aparecen bajo el rótulo de “indeterminado” calculándosele, grosso modo, 3500 leguas cuadradas.

En relación al deslinde de la tierra pública, tenemos un documento de 1860 en el que se esboza la intención del gobierno de separar los Curatos de Guañagasta y de Matará. La solicitud se apoyaba en el conveniencia de desdoblar los territorios citados “merced a la seguridad que ofrecen los fortines de la línea interior de la frontera”.

Si bien el pedido refiere básicamente a la necesidad de atender adecuadamente a los pobladores de la última línea fronteriza, a la que se describe como “unos pobres infelices”, “habitantes que viven completamente abandonados y nunca reciben los auxilios espirituales ... no tienen aún noción de religión sino aquellas que se han podido transmitir de formación en formación”, resulta un documento interesante porque muestra como a medida que se extendía la frontera hacia el Chaco la población “no india” avanzaba paulatinamente y en virtud de ello era necesario reordenar los territorios ampliando sus jurisdicciones o creando otras nuevas ⁶³⁸.

En 1861 se nombró como primer Agrimensor General de la provincia a Guillermo R. Reid ⁶³⁹, acción que tendrá un efecto inmediato en el plano legal de propiedades territoriales.

Efectivamente, al poco tiempo de comenzar el proceso de reapropiación territorial y de división de curatos, el Estado advierte que no existe un registro -relativamente ordenado- de las propiedades que pueda evidenciar el real estado de situación y que era generalizado el desorden al respecto. Además, había una gran cantidad de terrenos en propiedad fiscal que estaban en posesión de unos sujetos sin título de propiedad ninguno, otros tenían títulos falsos y los campos en propiedad de particulares no estaban deslindados ni amojonados.

Las autoridades dieron entonces a los particulares un plazo de seis meses para hacer la tarea de deslinde y amojonamiento, tarea que iba a estar a cargo

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

del Agrimensor Gral. de la provincia. Para aquellos casos de incumplimiento, el gobierno se haría cargo de la tarea y los particulares pagarían los gastos de la agrimensura y una multa de 20\$ la legua cuadrada por el incumplimiento. Para aquellos que hicieran el deslinde utilizando títulos ilegítimos correrían multas de 25\$ por legua cuadrada. Había una cuestión especial para los casos en que existiera una “litis de validación” de los títulos de propiedad y no podrían deslindar hasta que el proceso hubiese concluido.

En noviembre de 1862, la Legislatura provincia emitió una ley por la que mandaba a levantar en un tiempo perentorio, un catastro general de la tierras que estaban en poder de los particulares. El objetivo era tener un conocimiento claro de qué territorios estaban aún en poder del Estado, eran tierras públicas⁶⁴⁰. La misma ciudad capital, que tuvo necesidad de abrir manzanas hacia el norte en función del poblamiento, el gobierno se encontró que no tenía un plano, de modo que se comisionó a Juan Hildebrand para que levantara el primer plano catastral.

Un último punto y muy interesante para nuestra búsqueda de huellas del pasado en el presente, se daba con el caso de los “ocupantes” de tierras fiscales, la gran mayoría de los sectores populares y/o campesinos santiagueños. Para ellos el Decreto-Acuerdo solo indica que tenían un plazo de tres meses para hacer la denuncia de tal ocupación ante el Gobierno de la provincia⁶⁴¹.

De éste primer intento hasta el año 1867 se produjo un salto cualitativo importante porque comienzan a crearse instituciones estatales directamente ligadas al manejo de la tierra pública y las propiedades territoriales y con ellas la normatividad institucionalizada en relación a los modos legales de apropiación territorial.

En el mes de octubre se abrió una Mesa de Estadísticas con el objeto de registrar todas las propiedades territoriales y en noviembre una Oficina de Registro Territorial en la que se anotarán todas las escrituras de propiedad territorial y se pone frente a la “Oficina de Estadística y Crédito territorial” a Octavio Gondra⁶⁴². Con la creación en 1869 del Departamento Topográfico⁶⁴³ el Estado había efectuado un avance considerable -y en poco tiempo- de su contralor sobre la tierra pública y recuperaba, en alguna medida, la ley nacional de 1862 “que reservaba

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

para el Estado nacional el control de las tierras que se hallaban más allá de los límites que las provincias tenían en el momento de la promulgación de la Constitución de 1853”⁶⁴⁴.

Lo antedicho importa sobremanera porque, como vimos, a partir de 1870 comenzó a operar en territorio santiagueño la compra de grandes latifundios por parte de inversores particulares y/o grupos foráneos, como ocurría en la pampa húmeda. Es decir, no debemos presuponer que luego del primer paso de apropiación sobreviniera la inmovilidad del mercado bajo el dominio de los terratenientes.

Si bien el proceso tuvo un momento de alza importante, luego continuó con diversos matices en una reincorporación constante que conocerá su punto más álgido cuando se desarrolle la tala del bosque nativo, proceso en el que intervinieron grandes empresas dedicadas a una mal llamada “industria de la madera”, abandonada cuando la deforestación terminó dejando del antiguo bosque un lastimoso erial. Mucho más tarde la subdivisión será intensa con los campos dedicados a la agricultura.

5.- LOS ACTORES DEL NUEVO ORDEN ECONÓMICO Y LA FORMACIÓN DEL MERCADO DE MANO DE OBRA

La formación del “mercado de mano de obra” será una novedad absoluta en el Santiago de los inicios de la modernidad capitalista e irá asociada a una cantidad de factores: a la implantación de un orden sostenido por la producción de bienes primarios exportables y por la comercialización de producciones propias y de mercancías extranjeras; a los esfuerzos de adaptación de las producciones locales al mercado internacional; a la posibilidad de circulación de capitales financieros, al ingreso de inmigrantes y la radicación de migrantes y también a las posibilidades de disciplinamiento social de los sectores populares provin-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

ciales. Además articulará con novedosas políticas públicas de carácter económico y de instrucción.

Esta construcción puso en escena a una cantidad de nuevos actores económicos moviéndose en, por lo menos, cuatro planos paralelos.

Encontraremos un segmento de terratenientes en proceso veloz de convertirse en oligarquía que planteó estrategias económicas paralelas a la ocupación de los espacios públicos y privados que les permitieran sustentar los propios intereses al mismo tiempo que una ascendente burguesía de base étnica compuesta por comerciantes y financistas básicamente inmigrantes.

Frente a éste cuadro del que Marx diría que describe a los dueños de los capitales y de los medios de producción, se encontraba un incipiente sector obrero ligado a actividades comerciales urbanas y una gran masa de habitantes dedicados a actividades proto-industriales y domiciliarias, sobre los que impactarán las políticas públicas y el disciplinamiento orientados a la reconversión en sujetos de trabajo y de progreso. Eran los emergentes de un mundo rural antiguo que caminaba trabajosa y forzosamente hacia lo moderno y urbano y sufrían las presiones de fuertes transformaciones políticas, económicas y culturales que, sin dudas, le generaban las angustias e incertidumbres propias del comienzo de la inserción en el mercado laboral ⁶⁴⁵.

Será entonces en el contexto de la utopía modernizadora de la elite hegemónica liberal, que soñaba con la construcción de un nuevo Santiago, moderno y progresista y un santiagueño trabajador y liberal, que el ordenamiento, la calificación y clasificación, o directamente la formación de un mercado de mano de obra, se convertirá en una de las cuestiones claves a resolver. Pero también en una de las más complejas por las mismas condiciones de producción y las escasas ventajas comparativas locales en relación a la emergente y atractiva pampa húmeda, que hacía que cientos y cientos de santiagueños decidieran la migración.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

A- LOS PROPIOS ANTIGUOS

En una provincia tradicionalmente dedicada a la ganadería, los actores económicos del nuevo orden burgués formaban parte, en su gran mayoría, de las redes económico-sociales de raíces coloniales. En la parte superior de la pirámide estaban los “hacendados” o “estancieros” que gozaban de reconocido prestigio y de la propiedad de sus haciendas.

En la estancia se desarrolló un particular sistema de producción, una modalidad específica de dominación social y política que se constituyó en un fenómeno de larga duración. En estos particulares sistemas productivos se desarrollan dos niveles económicos: el del hacendado y el del campesino. El hacendado mediatizando y controlando los vínculos hacia el interior del sistema, administraba los servicios y brindado la imagen del “buen patrón” reafirmaba su dominio social e ideológico; hacia el exterior efectivizaba la vinculación social, política y económica en el contexto de relaciones de producción eminentemente pre-capitalistas y una estructura social totalmente jerarquizada ⁶⁴⁶.

El Censo de 1869 contabilizó 4330 hacendados y ganaderos, de los cuales solamente 12 tenían base urbana ⁶⁴⁷, lo que indica que la cría de ganado se mantenía como el ramo más fuerte de las actividades económicas y que los responsables vivían en sus propiedades rurales y atendían desde allí sus producciones.

Si bien era una actividad muy difundida en la provincia, había determinadas zonas productoras casi exclusivas de ganado. Por ejemplo los Departamentos de Copo 1° y Copo 2°, también Jiménez 1° y 2° donde la falta de aguas de río hacía que el abastecimiento de agua a los animales se hiciera a través de agua de pozos. Mientras Guasayán se dedicaba únicamente a ganadería, Salavina se encontraba en proceso de orientar un perfil fuertemente ganadero. Si bien Soconcho padecía también la falta de agua, se obtenían lanas de buena calidad y desarrollaba una creciente industria pastoril. En Sumampa se criaban lanares en gran escala, también se criaban cabras y algo de vacunos. Tampoco había aquí agua para el ganado y el abastecimiento se realizaba por represas y pozos de agua ⁶⁴⁸.

La cría de mulas era una actividad económica muy antigua que fue brevemente interrumpida durante las guerras de la independencia pero seguía siendo

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

un punto fuerte en la economía santiagueña, tómesese como ejemplo las producciones de la estancia San Isidro, de Antonino Taboada, en la que había “1500 yeguas empleadas en la crías de mulas que producen 500 al año” ⁶⁴⁹.

Uno de los mayores problemas que sufrían los criadores era el ataque, casi permanente, de tigres y pumas que deambulaban entre los matorrales convertidos en animales fantasmagóricos a los que era muy difícil encontrar. Los pobladores procuraban cazarlos haciendo una especie de trampas para ratones gigantes y el gobierno colaboraba pagando 8\$ por cada cabeza de tigre –vivo o muerto- y 2\$ por cabeza de león o puma. Pero como generalmente propietario y gobierno eran la misma persona, se pagaban a sí mismos ⁶⁵⁰.

La mayor parte de las producciones de las estancias giraban sobre los cueros, las lanas y las mulas. Cueros y lanas que eran acopiados en cada propiedad y luego de separar lo necesario para uso doméstico el resto se vendía a alguna de las cuatro barracas (conocidas por ese entonces como casas de compra-venta de “frutos del país”) que existían en la provincia, tres de las cuales estaban en la ciudad capital y que eran atendidas por los “barraqueros” o “corraloneros” ⁶⁵¹. Una gran parte de la lana de las ovejas que se “tranquilaban” ⁶⁵² se vendía y otra parte se utilizaba para confeccionar elementos de uso doméstico. En un momento posterior del circuito comercial, estas barracas vendían sus acopios a casas de Rosario o Buenos Aires.

Se producían con fines de exportación unas cantidades estimadas en 16000 cueros, 6000 suelas, 28000 arrobas de lana, 400 fardos de cueros de cabra y lanares. Se le debía sumar la producciones de las teleras en ponchos, jergas y frazadas en gran cantidad. Comenzaba también la producción de azúcar y aguardiente y seguía la abundante producción de nopal, de cochinilla y añil que habrán de “concesionarse” para los años '70 ⁶⁵³.

Las producciones se transportaban en caravanas de carretas y carros, tiradas por bueyes o mulas –entre 3 y 6 animales- en viajes que duraban de 3 a 4 días entre San Pedro y Santiago y 8 días entre Santiago y Tucumán, usando el antiguo camino que bordeaba el río Dulce en su margen izquierda. Los viajeros podían ver las caravanas atravesando las enormes extensiones rurales en marcha desde una a otra propiedad y en ésta actividad podemos diferenciar cuatro seg-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

mentos: los propietarios, los usuarios, los responsables y la mano de obra calificada.

Para toda el espacio provincial había solamente 3 “propietarios de carros”, a los que se identifica como “carreros”⁶⁵⁴, a 2 de ellos los encontramos viviendo en Santiago y 1 en el campo, señalando un servicio de transporte de bienes primarios o mercancías que estaba monopolizado y de base urbana.

Propietarios de carros, barraqueros, hacendados y comerciantes eran los usuarios más directos de las tropas de carros –más adelante vamos a encontrar también al ejército- y se relacionaban directamente con un sector intermedio, de base social angosta, de “acarreadores” y “abastecedores”, que al igual que los propietarios estaban radicados mayormente en la ciudad capital.⁶⁵⁵

El lugar donde estas tropas cargaban y descargaban su mercaderías era conocido como “la plaza de las carretas” ubicada en las cercanías de lo que hoy es la Escuela Normal. Según recuerda Lorenzo Fazio en sus memorias era una extensión de cuatro manzanas descampadas con algunos algarrobos cuya sombra servía para cubrir del sol a tropas y troperos, que realizaban en el lugar un activo comercio. Era un activo mercado suburbano en el que se comercializaban mercaderías venidas de Rosario, vinos de La Rioja o Catamarca, suelas y tejidos cuyo destino final era la provincia de Córdoba, tabaco de procedencia tucumana, etc. Este mercado también era visitado por particulares que trataban de comprar aquellas mercaderías que le hicieran evitar el posterior sobreprecio del revendedor. De manera que los vendedores se quedaban varios días, a veces semanas y armaban en torno a sus carretas casas ambulantes que conferían al lugar características de mercado persa⁶⁵⁶.

Ligados al trabajo de los carros encontramos a los “carreteros”, aquellos hombres cuya función era la de guiar los caballos, bueyes o mulas de las carretas y los carros. También a los “troperos”, encargados de conducir las tropas que podían ser de carros y carretas o de animales especialmente vacunos, cuestiones que no necesariamente marchaban por carriles separados porque lo habitual era que para las largas travesías se llevaran, a la par de las materias primas o mercancías, carretas con aprovisionamiento y también animales que servían de alimento en el camino. También encontramos a los “arrieros”, dedica-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

dos al trabajo de traslado de tropas de animales, especialmente de carga, desde o hacia la provincia o dentro del propio espacio entre las estancias. Entre los tres sectores se contabilizaron un total de 147 personas, dedicados a un trabajo antiguo, de base social rural que comienza a orientarse hacia la ciudad y de un alto nivel de especialidad.

Directamente relacionados con las estancias, estaban los “curtidores” que vivían en un 85% el campo. Era un oficio importante y muy valorado en tanto eran los encargados de trabajar la parte de la producción de cueros que se dejaban para uso interno de las unidades productivas como también las destinadas a la exportación.

El cuero tenía, por lo menos, una doble forma de trabajo. Cuando estaba fresco aún, los curtidores lo cortaban en largas lonjas que iban haciendo pasar por una planta y por otra estirándolo lo más que pudieran, cuando se secaba se lo volvía acortar en lonjas de anchos variables según el tipo de objetos culturales quisieran fabricar: para uso doméstico, para vestimenta, para labores del campo, etc. En caso de que se lo curtiera, también como actividad doméstica, se utilizaba alumbre y tanino y también cortezas de árboles, una vez terminado el proceso se fabricaban aquellos elementos todos utilizados por los hombres de campo de los que eran responsables en su fabricación por una parte los “talabarteros” – encargado de hacer los talabartes y otros correajes-, los “lomilleros” -encargados de hacer los lomillos, caronas, riendas, lazos, etc.- y los “trenzadores”. La base social es netamente rural (un 94% de ellos radicados en el área rural: sobre un total de 364 había 344 en el campo) y la especificidad del trabajo en éstos casos puntuales ya no era tan alta y vemos como las cifras largamente se duplican respecto de las profesiones relacionadas al abastecimiento ⁶⁵⁷.

Más abajo en la escala social, los actores eran pequeños productores agrícolas que podían o no ser propietarios de las tierras que trabajaban. En un espacio dominado por ganaderos y hacendados, la cifra de 363 agricultores puede parecernos sumamente exigua. Porque, en realidad, eran pocos los que definían su actividad específicamente como “agricultores”, un oficio de base poblacional rural con algunas excepciones urbana. Es altamente probable que éstos agricultores urbanos tengan que ver con la existencia de fincas más pequeñas que las

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

habituales, ubicadas en los terrenos adyacentes a la capital, extremadamente fértiles y en las que el regadío artificial por canales permitía cultivar caña de azúcar, maíz, trigo y tener árboles frutales entre los que sobresalían el naranjo y la vid ⁶⁵⁸. Estas producciones eran comercializadas en el mercado central de la ciudad capital, que construyera su primer gran edificio propio en 1870 y que desde comienzos del siglo XX se conoce como “Mercado Armonía”.

Aparte de la capital había otros espacios en los que la agricultura estaba más desarrollada y tenía que ver con la cercanía de los ríos. En Matará, por ejemplo, las crecientes del Salado fertilizaban el suelo ribereño en los que luego se sembraba y cosechaba trigo de modo abundante. Otro Departamento agrícola era Río Hondo donde las mayores producciones eran de trigo y de maíz y en Robles cultivaban caña de azúcar. También se practicaba agricultura en Silípica 1° y Silípica 2°. En cambio, en Loreto, los empeños en producir agricultura se veían frustrados por la falta de agua en tanto el río se había alejado de la villa, dificultad que intentó ser sorteada con un pequeño canal que, obviamente, no alcanzaba a cubrir las necesidades ⁶⁵⁹.

Pero así como eran pocos los agricultores, había una gran cantidad de “labradores”, 12.883, de los cuales 559 vivían en la capital y el resto en el área rural ⁶⁶⁰. El trabajo “en el cerco”, la labranza de la tierra, era una actividad histórica para los santiagueños. Pero también así era de primaria es sus modos y sus instrumentos, era estacional, no requería ninguna inversión como tampoco ninguna modificación de los antiquísimos usos y costumbres.

Estas cifras nos hablan de una población adscripta mayoritariamente a formas de trabajo de la tierra relacionadas con la tradición colonial e indígena, precapitalista, de producciones domésticas, mientras un minoría comenzaba a desarrollar unas formas y unos métodos de cultivo que como actividad económica se planteaba como más racional y científica y ligada al capitalismo incipiente. Esta última cuestión se ligará desde 1875 con la creación de la Escuela Técnica-Práctica de Agricultura con el objeto de formar técnicos que orientaran el trabajo rural de modo científico.

El elemento más paradigmático de la historia santiagueña por su destino de muerte social al convertir al santiagueño en paria dentro de su propio territorio,

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

era el árbol. Los bosques abundaban en el Santiago del entonces y entre los más grandes eran los de quebracho, algarrobo y brea. Del chaguar se obtenía una fibra muy apreciada porque con ella los pobladores hacían cuerdas. También palmas de coco, berza, azafrán, tunas, cardones, jumis y palos santos “árbol que no tiene hojas, sino angostas ramas que, encendidas cuando están secas arden como cirios” –según las descripciones de Thomas Hutchinson-.

Para fines de los '60 comenzaba a considerarse la tala del bosque como una “producción” y con esas maderas se hacían trabajos de carpintería y de ebanistería prefiriendo para éste último trabajo la madera del guayaco, que por su color negruzco y su dureza la convertían en ideas para este tipo de trabajo. La llegada del ferrocarril a mediados de los años '80 marcará el inicio de la tala del bosque y la destrucción del medio ecológico al convertir a la madera en la principal fuente de recursos y de financiamiento de la provincia.

Los hacendados desarrollaban, de modo paralelo, otras actividades como el comercio o las finanzas, y tenían importantes vínculos económicos y sociales con las elites centrales y regionales que aprovechaban adecuadamente ⁶⁶¹. A pesar de que tenían importantes casas en la ciudad capital, generalmente vivían en sus haciendas.

El Informa Gancedo señala que hasta los años '70 -por lo menos- el giro comercial oscilaba entre 250.000 y 300.000 pesos fuertes, pagaderos en frutos de la provincia, letras de banco o moneda circulante. Las proporciones entre importación y exportación tenían una proporción de 3 a 1, pero como la provincia no contaba con oficina de estadísticas los valores se calculaban en forma aproximada y en ocasiones se recurría a oficinas de otras provincias para conocer las cantidades exactas ⁶⁶².

Había en la provincia 199 “comerciantes” distribuidos equitativamente entre la capital y el resto de la provincia. Este equilibrio nos pone en presencia de una zona rural todavía de mucho peso económico, de una urbanidad incipiente para absorber el predominio comercial, como ocurrirá unos pocos años más adelante. Pero cuando vemos que sobre 199 comerciantes había contabilizados sólo 28 empleados ⁶⁶³ se nos presenta un panorama comercial atendido por sus propios dueños, generalmente por la familia completa.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Para ese sector dominante, que en este contexto comienza a cambiar de fisonomía, empieza a resultar atractivo el mercado exterior para la colocación de las producciones pecuarias, que son ahora unidades de mayor envergadura y continúan siendo de propiedad de las tradicionales familias afincadas en el territorio y entroncadas con los conquistadores, mientras que el resto eran campesinos en calidad de “ocupantes”, el mismo amplio sector subalterno que luego pasará a servir en el ejército durante la guerra del Paraguay, luego se convertirá en hachero o peón que trabaje en la tala del bosque y participe de la destrucción de su propio hábitat.

En la base de la pirámide veremos una gran masa de “ocupantes”, categoría que involucraba [y todavía lo hace] a familias completas que durante generaciones trabajaban pequeñas porciones de tierra en las que cultivaba maíz, zapallo y otros alimentos que no habían variado en nada desde la historia indiana, en tierras que no eran de su propiedad y donde criaba sus pequeñas majadas de chivos y ovejas. Estos sectores tenían pocas alternativas para modificar su situación socioeconómica o incorporar innovaciones tecnológicas que los beneficiaran. Lo integraban pequeños criadores y labradores, los que si no practicaban una actividad de subsistencia, eran totalmente dependientes de los comerciantes
664 .

De modo que los sectores mayormente modificados por el sistema mundial fueron los posicionados más altos en la pirámide social y aunque parece que la actividad de los sectores populares no hubiera sufrido cambios importantes, lo cierto es que sus antiguas formas de vida y de trabajo comenzaron a resquebrajarse. El concepto de “trabajador rural” implicaba la modificación de las condiciones laborales preexistentes de modo sustantivo. La incorporación al servicio de milicias estatales implicaba que la antigua economía familiar debía modificar su estructura para incorporar a las mujeres a labores tradicionalmente en manos de los hombres que ahora se iban a “servir a la patria” y a pesar de que ésta no era una actividad permanente, por lo pronto se perdía una antigua independencia y la organización económica familiar tradicional.

La instauración de la racionalidad económica, la cultura del ahorro y de la acumulación, la temporalidad capitalista, no solo no formaba parte de las estruc-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

turas mentales ni de los parámetros de la cultura popular que tenía otra estructura organizativa respecto a las concepciones del trabajo y del tiempo, sino que exigía comenzar a dejar de lado las configuraciones del universo simbólico y las actividades de subsistencia, ahora en manos de las mujeres convertidas en jefas de hogar por la migración temporal o permanente de sus hombres a otros espacios regionales o el Litoral.

Esto significa que a la postre, las condiciones de vida y laborales del santiagueño emergentes de la implantación capitalista no solo no mejoró sino que podría pensarse en un sensible desmejoramiento, que al profundizarse cerrará el ciclo con la tala del bosque y el pase a condición de “paria” destructor de su propio medio ambiente, como tan bien lo describiera Orestes di Lullo en “El bosque sin leyenda”.

En éste contexto, la mecanización fue un proceso extremadamente lento en el marco de constantes migraciones que dejaban en al provincia mano de obra barata de sostener y bajos salarios, para la gente que los tenía. De manera que la ausencia de incentivos para introducir innovaciones tecnológicas y la ausencia de un mercado interno, sumado a un territorio extenso y poco integrado, sin caminos ni canales, con campesinos produciendo para su supervivencia en tierras ajenas y el proceso de cercado prácticamente inexistente en ésta época, nos plantea un panorama desalentador para una elite que pretendía la implantación de la filosofía del progreso pero que no lograba crear las condiciones materiales mínimas para que este progreso alcanzara a los sectores populares.

Cabe decir que en Santiago hasta los años ‘70 no sólo fue muy incipiente la formación de un mercado laboral adaptado a una economía de exportación sino que la forma de trabajo asalariada no se constituyó en dominante. Las antiguas formas de servidumbre y de conchabo pervivieron con todas sus características al igual que los esquemas de percepción –de los que no escapa ningún sector social- aunque aparecieron algunas variantes como por ejemplo los “jornaleros”
665.

B- EL DISCIPLINAMIENTO SOCIAL.

VAGOS, MALENTRENIDOS Y PAPELETA DE CONCHABO

Esta situación del mercado de trabajo, que dependerá menos del desarrollo mercantil que de las mismas características de una economía incipientemente capitalista, llevará a sostener también las antiguas formas coactivas de reclutamiento ⁶⁶⁶.

Ejemplo de ello fueron las obras del Salado en las que hubo necesidad de contar con “obreros”. Se suscitó entonces una problemática muy importante porque había que construir, entre otras cosas, canales, diques y esclusas. El elemento técnico y profesional era cubierto por profesionales extranjeros y algunos nacionales, pero: ¿de dónde saldría la mano de obra? Los santiagueños eran campesinos, también reconocidos como buenos soldados, pero no obreros con la connotación “asalariados”. La solución encontrada fue licenciar a los soldados para que se emplearan como obreros, con el adicional de obtener una licencia por tiempos equivalentes a los que hubiera durado la obra. Los soldados santiagueños fueron entonces una curiosa mezcla de militares fortineros, agricultores y obreros cuasi-industriales. Pero como no era una actividad voluntaria, guiada por la racionalidad económica, sino que apareció la “papeleta de conchabo” para que el Director de la obra hiciera constar la actividad desarrollada por cada uno, ante la presunción de que se producirían fugas. Sirva como ejemplo de la coacción puesta en funcionamiento para el reclutamiento de mano de obra.

Esto aparece más o menos en la misma época en que se reflató un decreto de 1859 que controlaba la vagancia y el mal entretenimiento. Se entendía que “vago” o “mal entretenido” era aquel individuo que no realizaba trabajos productivos y en función de la cantidad de tiempo libre de que disponía podía concurrir o participar de juegos populares.

Entre los juegos que se prohibían estaban principalmente aquellos que implicaban apuestas de dinero: el juego de naipes, dados, tabas y villar, esto era, por excelencia, el mundo lúdico de los sectores populares.

El Decreto establecía toda una serie de castigos en los que se deslindaban responsabilidades para aquellos que participaban pasivamente –“simples obser-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

vadores"- o para los que participaran de los mismos activamente prestando sus casas o algún tipo de instalaciones para que los juegos tuvieran lugar.

El castigo de los espectadores tenía tres niveles. La primera vez de alguna manera se le advertía al sujeto involucrado que estaba en una acción que la ley castigaba y se le imponía una multa de 100\$. Pero, en una población que tenía 19 de cada 20 personas en la pobreza más extrema, lo más seguro era que no tuviera el dinero para hacerla efectiva por lo que la alternativa era cubrir ese monto en prisión o con el destierro –no se especifica donde pero es presumible que algún lugar de frontera- en el que debería cubrir los llamados “trabajos públicos”. Si este hombre no entendía que debía dejar de ser un mal entretenido y era descubierto en una segunda oportunidad, la multa era aún mayor, de 150\$ o el destino a cubrir el servicio de fronteras del Chaco por un año. La última pena para aplicar a los reincidentes incorregibles ya no era de dinero sino dos años como custodio fronterizo del Chaco.

Con estos “castigos” a la vagancia, las autoridades santiagueñas cubrían varios planos de una sola vez, porque mientras “moralizaban” a la sociedad sacando del medio a aquellos sujetos que podían perturbar con sus faltas sociales la vida del resto de los habitantes sobre los que recaía el discurso del trabajo y del progreso, al mismo tiempo tenían gratuitamente gente a la que no le cabía otra alternativa que marchar en calidad de presidiarios a las fronteras a pelear contra el indio del Chaco como medio de pagar sus faltas sociales.

El Decreto avanzaba luego sobre los prestadores del domicilio también con una triple calificación, que si eran sus particulares tenían una primera advertencia con castigos de cuatro meses de presidio y trabajos públicos. Una segunda oportunidad castigaba con 300\$ o el servicio de fronteras por dos años y la tercera reincidencia se castigaba con cuatro años en la frontera.

Era entonces más severa la sanción para los prestadores de domicilios que para los observadores en la presunción de que el segundo podía ser generado por la ocasión o la curiosidad, pero aquel que destinaba sus propios espacios para organizar acciones punibles, tenían responsabilidades mayores.

Pero había en el Decreto unos terceros en cuestión y eran los denunciantes, que por el acto de advertir a la policía dónde y cuando se llevaban a cabo las

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

reuniones de juego, le correspondía llevar la mitad de la plata que la propia policía cobraba “en el acto” ⁶⁶⁷. Vemos así como el espionaje y la delación, cuestiones ambas de una enorme vigencia en el Santiago del hoy, se convirtieron en históricos actos voluntarios premiados por las autoridades, de los que los más pobres podían obtener algunos recursos para su supervivencia.

“El Norte” sostenía un discurso en el que unía trabajo, progreso y disciplina social por lo que en numerosos artículos periodísticos agitaba las aguas de tal disciplinamiento ⁶⁶⁸ y acicateaba al gobierno o al Jefe de Policía, encargado éste de velar por una ciudad sin disturbios sociales y con una moralidad apropiadamente burguesa. En tal sentido apuntaba a dos sectores que afeaban, a su entender, el aspecto urbano, uno eran los niños de la calle y otros los vagos y mal entretenidos.

Respecto a los niños, denunciaba un estado de abandono de parte de sus padres o tutores quienes no se hacían cargo de los pequeños que no solo llenaban las calles sino a los que se podía ver en las funciones religiosas, los actos civiles o las reuniones públicas, a “centenares, jugando y desordenando todo cuanto a su paso se encuentra”. En tal sentido recomendaba ampliamente que “la Policía debe tomar una medida seria para privarles esas reuniones de que salen generalmente jugadores, ladrones, asesinos y en fin con todos los vicios más detestables”. Pero también se dirigía a los padres de los pequeños señalándoles de forma acusadora que a ellos correspondía educarlos, cuestión que evidentemente no cumplían, de modo que “debe imponérseles una pena severa que siquiera el temor de ella los saque de esa incuria criminal para con sus hijos”.

En relación al segundo sector, el periódico incita al jefe policial a que cumpla con lo que la ley determina para los catalogados como “vagos” que eran aquellos que no tenían “una ocupación conocida”. Esta situación de no adscripción al trabajo derivaba en la disposición de un tiempo libre que les permitía concurrir a “bailecitos” en los que se emborrachaban, peleaban con puñales, se “tajeaban” y generalmente concluían con algún asesinato. Estas cuestiones, que en la actualidad son corrientes, comenzaron a preocupar a una población que ingresaba a vivir con otros códigos morales y por lo tanto el vecindario se consternaba. El problema era que al no existir regulaciones sobre éste tema particu-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

lar, la policía no contaba con instrumentos que le permitieran actuar. Fue entonces cuando ingresó la sugerencia periodística: “nosotros indicamos que la Policía diera boletas de permiso para esos bailes, estableciéndose un precio determinado, y responsabilizando al que lo tomara por todo lo que pudiera ocurrir, de éste modo se evitarían escándalos y sería un ramo más de entrada para la Policía”.

El periodismo consideraba que la policía tenía una actitud de tolerancia perjudicial y mal entendida sobre los vagos de las calles “que tanto abundan en la provincia” y que “viven ociosos a costa del sudor de sus infelices esposas”. Esa actitud tenía por lo menos un doble costo social, por una parte perjudicaban “la moral y las buenas costumbres” y por otra parte era el modo de conseguir “millares de jornaleros ... los que con sus brazos vigorosos y robustos harían productiva una inmensa porción del terreno que merced a su pereza permanece inculta e infructífera” ⁶⁶⁹.

C- LOS EXTRAÑOS NUEVOS. BURGUESÍA, URBANIDAD

Planteada la alternativa inmigratoria como una variable positiva para el desarrollo de la economía exportadora de productos primarios, Santiago del Estero fue una de las primeras provincias en ofrecer una respuesta constitucional a las exigencias nacionales. Paradójicamente, será de las menos atractiva para la oleada masiva de inmigración.

Esta Constitución provincial de 1856 en su artículo 9° determinaba que “los extranjeros residentes en la provincia, son admisibles a los empleos municipales y de simple administración, aún cuando no tengan carta de naturalización”. Santiago se caracterizará por la notoria receptividad del elemento extranjero y una convivencia con el mismo pacífica y armónica ⁶⁷⁰.

Los intentos de atraer inmigrantes para poblar colonias al estilo santafecino estaban en los proyectos de la elite desde comienzos de los años 50 y se fueron tomando acciones enderezadas en éste sentido. Para 1855 se pensaba que po-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

blar las costas del Salado con corrientes inmigratorias “que han de convertir los desiertos en hermosas campiñas y las ciudades en grandes centros de bienestar y de riqueza” ⁶⁷¹ era una cuestión de breve tiempo. Claro que, como vimos, fueron varias las dificultades que tuvieron que encarar los proyectos modernizadores. Una de ellas la de radicar inmigrantes que eran vistos como los elementos que traerían la modernidad social y económica.

El Censo Nacional de 1869 señala que el 1% de la población provincial de 132.989 habitantes, era de origen extranjero y de ese 1% el 70% era de origen europeo. Estamos hablando de 73 personas a las que Alejandro Gancedo, en su Memoria Descriptiva ⁶⁷², ubicará como mayormente dedicados a la agricultura y al comercio y que el Censo detalla de ésta forma: 15 bolivianos 13 chilenos, 26 españoles, 16 franceses, 25 italianos y 15 europeos del oeste entre los grupos mayoritarios. Y 2 brasileños, 2 norteamericanos, 3 orientales, 4 americanos, 5 alemanes, 1 austríaco, 7 suizos y 1 africano. Cifras por demás pequeñas en relación al proceso inmigratorio que se venía desarrollando en Buenos Aires y el Litoral. Al tomar proyecciones más largas, como por ejemplo el Segundo Censo Nacional de 1895, se puede apreciar como el fenómeno fue en aumento paulatino para acelerarse casi sobre fin de siglo.

La idea inicial fue el poblamiento de la Colonia San Gerónimo, a orillas del Salado y cerca del límite actual con Santa Fe con individuos de origen anglo-italiano. Las trabajosas tratativas fracasaron al cabo de un año y Santiago María del Carril escribía a Antonino Taboada: “No hay nada que esperar por los Palos Negros, porque la Colonia San Gerónimo se abandonó. Los anglo-italianos probaron ser del todo inútiles para colonizar con ellos. La expedición se sublevó en Paraná, en Goya y la segunda en Montevideo y se fueron a Buenos Aires. Hemos ordenado que no vengan más y no vendrán. Por consiguiente es inútil que U. pase de hacer ningún reconocimiento de darse la mano con San Gerónimo” ⁶⁷³.

Entretanto la prensa agitaba la propuesta con la esperanza de encontrar quienes quieran prosperar en estas tierras feraces:

“... toda clase de concesiones serán generosamente ofrecidas a los futuros colonos que encontrarán en ésta provincia la seguridad, el respeto, una benévola hospitali-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

dad y afectuosa acogida de parte de sus habitantes, con una garantía y decidida protección de sus autoridades, a cuyo amparo han de trabajar con la certeza de que la prosperidad vendrá a coronar sus esfuerzos y recompensar su laboriosidad y honradez.

“Aquí el europeo está bien visto y la estimación de toda la sociedad lo rodea. El núcleo de extranjeros que poseemos en nuestro seno prueba lo que decimos ... el preciso prepararnos para recibir al colono, alhagándolo con las ventajas positivas que nuestra provincia más que ninguna otra puede poner a disposición de esos obreros del progreso, que vendrán a dar valor a nuestras riquezas hasta ahora inexplotados y harán la fortuna del país haciendo rápidamente la suya propia” ⁶⁷⁴ .

C.1- EL PARTICULAR CASO DE LA INMIGRACIÓN ESPAÑOLA ⁶⁷⁵

Los primeros inmigrantes se radicaron en la década de 1860 a 1870, con un proceso de tipo exploratorio que se prolongó alrededor de una década.

El comercio de ramos generales parece haber sido un buen comienzo para éstos "pionners", que prefirieron instalarse en una campaña de perfiles promisorios, antes que en una sombría capital. Salavina, Silípica y Soconcho fueron los espacios preferidos. En 1869 había 7 españoles en la ciudad de Santiago, 10 en Silípica II, 3 en Salavina, 3 en Soconcho, 1 en Giménez y 2 en Fronteras.

Concluida la fase exploratoria y a principios del año 1870 ya tenemos radiaciones urbanas. En general se trataba de familias que huían de la guerra o de persecuciones políticas y llegaban con capitales para invertir y buenos niveles de instrucción a un territorio en el que las posibilidades laborales y de inversión les resultaban interesantes. En una ciudad casi despoblada pudieron rápidamente adquirir los terrenos céntricos donde construyeron casas de diseño y construcción ejecutadas por arquitectos o especialistas europeos, confortablemente instaladas y amuebladas de acuerdo a las características burguesas de las grandes ciudades de la época. Al lado o muy cerca instalaron sus negocios. No será casualidad, entonces, que las grandes tiendas, hoteles y comercios de los inicios de

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

la modernidad santiagueña, se encontraran en los lugares estratégicos de una ciudad que comenzaba a perder su fisonomía colonial al son de constructores que impusieron el estilo italianizante.

Rápidamente ocuparon el lugar de una burguesía comercial hasta el momento prácticamente inexistente, formando una nueva elite económica. En una sociedad urbana en construcción, no pareció a los españoles muy dificultoso realizar esta suerte de apropiación de espacios económicosociales y posicionarse de tal suerte de operar con un buen nivel de diálogo con su par política local. La pauta de la evolución ascendente de tal posicionamiento la encontramos en que para 1904 los españoles eran los más grandes contribuyentes de la municipalidad capitalina

Analizando su desarrollo comercial, observamos que algunos ramos como almacenes, barracas, hotelería, boticas y librerías fueron los preferidos para iniciar su nueva vida. No formaron una zona comercial propia, pero claramente se observa su instalación en dos espacios urbanos definidos. En lo que hoy llamaríamos micro-centro estaban todos los almacenes y barracas, tiendas, semillerías, boticas, librerías e imprentas, zapaterías y hoteles con buena infraestructura y provisión de servicios. Otra zona comercialmente más periférica estaba en calle Roca entre el cero y el n° 200. El primer sector referencial mantiene actualmente similar disposición geográfica con los descendientes de aquellos inmigrantes, no así la segunda que ha desaparecido como centro comercial.

En la medida que éste primer segmento se afirmaba económicamente, ampliaba la oferta de trabajo a familiares y amigos que habían quedado en la península, caracterizando al proceso inmigratorio como una permanente atracción de connacionales, proceso conocido como “redes inmigratorias”. Las firmas españolas imponían como condición de posibilidad laboral en sus establecimientos la misma nacionalidad. Los nativos no tenían cabida salvo en los hoteles y como personal de servicio. De este modo se originaron cadenas migratorias que llegaron a transplantar por completo a pequeños poblados del norte de España. Esto nos está señalando que para aquellos inmigrantes que llegaban sin capital, los inicios no fueron tan fáciles y generalmente como cadetes, que con el paso del tiempo generaban una suerte de rotación laboral mientras ahorran algunos

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

pesos y lograban establecerse por su cuenta.

Estamos en presencia de una sociedad urbana que posibilitó la emergencia de una fuerte burguesía comercial de perfiles étnicos, sector que tenía grandes afinidades con la oligarquía local con la que compartía espacios de poder desde perspectivas diferentes a la política ⁶⁷⁶ y que disfrutaba de la protección sistemática que le dispensaban. Sector que más bien trabajó sobre la idea de una supranacionalidad española superadora de sus particulares tendencias políticas manifestando una constante preocupación por el desarrollo socioeconómico y el fomento de la cultura hispana ⁶⁷⁷.

Esta burguesía étnica articulada con los hombres de la oligarquía local de la tercera generación, fueron profundamente urbanos en su pensamiento, en su educación, sus prácticas sociales y políticas, en sus relaciones con otras burguesías principalmente la portuaria y, en definitiva, en su mirada sobre el funcionamiento sociopolítico moderno, se asentará definitivamente en la capital de Santiago del Estero, espacio que convertirá en su lugar.

“La capital de Santiago –dijo Pablo Mantegazza en 1858- es tal vez la cosa menos interesante de toda la provincia ... con sus calles desiertas, sus casas de barro en muchas partes ruinosas ... ofrece un aspecto triste que conmueve el corazón del viajero...”. Dos años más tarde pasará por ésta Germán Burmeister quien expresaría que la ciudad “me pareció la más triste de todas las de la República...” ⁶⁷⁸.

Ésta ciudad será atravesada en múltiples direcciones por la modernidad, desde la arquitectura –que se conocerá como la arquitectura monumental de los Taboada-, la nominación y numeración de las calles, la construcción del centro y de la plaza, el arbolado urbano, la edificación de la Matriz y del Cabildo. Se trató, en definitiva, de poner en práctica la idea que construir una nueva ciudad era parte de construir una nueva sociedad. “La sociedad como concepto es pensada como instrumento para arribar a otra sociedad, la sociedad moderna” ⁶⁷⁹.

Curiosamente, la primera ciudad argentina, la “noble y leal”, la portadora del escudo real, nunca tuvo un cabildo con las características arquitectónicas por todos conocidas. La institución desarrollaba sus actividades en la llamada “casas capitulares”, ubicada en una de las esquinas de la plaza principal, en las que la

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

institución desarrollaba sus actividades. En ésta ciudad, entonces, tardíamente y en plena construcción republicana, se levantará una casa de gobierno con formato colonial, lo que llevó a popularizar su nombre como “el cabildo” por su fachada con arcadas y balcón en el piso superior.

Era un enorme edificio con quince habitaciones en el que se concentraban todos los poderes públicos: Intendencia General de Policía, Juzgado del Crimen, Juzgado de Primera y Segunda Instancia, Civil y Comercial, de Menores, Oficina del Registro, Oficina de Instrucción Pública. En el piso superior estaban la oficina del Gobernador, la del Ministro General, Secretaría de Gobierno, Archivo, Fiscalía, Cámara Legislativa, Cámara de Justicia, Archivo y Departamento Topográfico⁶⁸⁰. Encontramos aquí otra huella de la modernidad arquitectónica operando sobre una fuertísima concentración del poder en un mismo espacio.

No podemos dejar de mencionar en ésta breve descripción, el crecimiento de la ciudad como centro comercial y económico en general y también centro financiero que vio la apertura de la primera institución crediticia. La definición de nuevos roles laborales, la aparición de la burocracia y de los burócratas, los profesionales, los grandes comercios de ramos generales y aún los específicos, las primeras remesas de inmigrantes, fueron modificando desde 1868 en adelante, lenta pero sustancialmente el escenario urbano y redefiniendo pautas de comportamiento, actitudes y valores, que ahora comenzaban a ser urbanos, modernos y acordes con la nueva moral burguesa.

El criterio que primaba era el del “progreso” que se traducía en “la tendencia de la humanidad [a] mejorar en todo sentido”⁶⁸¹, que “la mejor prueba de que un pueblo quiere progresar es cuando su anhelo se contrae a mejorar en lo material”⁶⁸², que la “industria es el motor de la civilización”, que “la civilización es incomparable con la miseria que produce la ignorancia y los males que son la consecuencia inevitable de éste vicio de la sociedad ... civilización, pues, quiere decir, adelanto moral y material, instrucción, elevación de ideas, nobleza de sentimientos. El progreso, por consiguiente, no admite la ignorancia que trae consigo la idea de miseria, degradación del espíritu, depravación del corazón”⁶⁸³.

Hoteles, clubes, confiterías y paseos, vestimentas, diversiones y grandes negocios convertirán a la antigua y monocorde vida de patios en un vida hacia

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

fuera de las casas, socialmente activa y significativa para la elite local, situación que puede ser ilustrada con algunos ejemplos.

Todo un acontecimiento fue la apertura del “Hotel Argentino de Santiago del Estero” en febrero de 1866, saludado con alborozo porque no había, hasta ese momento, establecimientos que permitieran alojar a los forasteros que pasaban por la capital ⁶⁸⁴. Las crónicas señalan que ésta falta hacía que los visitantes más importantes fueran alojados en dependencias de la antigua casa de gobierno, como ocurrió, por ejemplo, con la cantidad de personal científico-técnico que pasara por la provincia con motivo de la exploración del Salado, otros eran alojados en casas de particulares o en improvisadas pensiones, para citar sólo un ejemplo de los tantos que podríamos ofrecer.

Pero, un dato conexo advierte que la presencia de un hotel comienza a cambiar las tradiciones relacionadas con los hábitos alimentarios de la sociedad local –del sector masculino de la elite por lo menos- en días “de guardar”. En un espacio donde las tradiciones religiosas eran sostenidas con gran fervor sobre todo por el segmento femenino, la cuaresma era respetada a carta cabal. La apertura del Hotel Argentino, con un salón comedor que se conocía como la “fonda” se produjo justamente en los días previos a la Cuaresma del año 1866 y ofrecía la posibilidad de que se pudiera comer –aún sin ser pasajero- con menús orientados por las “habilidades culinarias del ciudadano alemán Jorge Seifert” el que parece haber dado “satisfacción a [nuestros] estómagos poco acostumbrados a los saludables efectos del arte” dirá un público masculino que saludaba alborozado esta novedosa situación.

La posibilidad de acceder a comidas variadas en días de ayuno hizo pública la aceptación de que “el entusiasmo que se apodera de los cerebros en esos días de locuras, pasó a los estómagos con la excelente comida que nos brindó el amable fondero, tan sabrosas que pedían ser rociadas con abundantes libaciones de un vino muy generoso...”.

Que un extranjero quebrara los antiguos hábitos del ayuno en tanto purificación física y espiritual fue visto con escándalo, las comidas calificadas como “bacanales” y presionado el dueño para que cerrara el comedor durante el tiempo de adviento. Esto originó un interesante debate público y pedidos a través del

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

periódico para que la fonda se mantuviera abierta, de parte de un sector social que mientras transitaba un rápido proceso de secularización, comenzaba a despegarse de históricas normativas religiosas y planteaba la emergencia de un perfil social moderno.

Los hoteles también serán espacios apropiados para las primeras representaciones teatrales, en una ciudad que no contaba con un edificio con tales características. Esto ocurrió con el “Hotel Gran Chaco” –más fonda que hotel y ubicado frente a la plaza principal por lo que hoy es calle Avellaneda- que hacía a las veces de escenario en el que representaciones de corte dramático y zarzuelas, mostraban a propios y extraños otras formas musicales y de representación muy lejanos a la típica música santiagueña ⁶⁸⁵.

Los sectores que consumían la modernidad artística mostraban así las cualidades de su modernidad para poder apreciar las calidades de los nuevos géneros teatrales –aunque tal calidad fuera por lo menos dudosa - y utilizaban, a su vez, esos espacios para diferenciarse de los otros sectores, los populares. Con ellas comienza a gestarse, aún débilmente, lo que ya para comienzos del siglo XX sería la “cultura oficial”, la apropiación que la elite realiza de una forma cultural que nada tenía que ver con la cultura local y que termina siendo oficializada.

Las casas serán todo un tema. Sarmiento, ubicando en la ciudad el progreso y en la campaña la barbarie, había sostenido la idea de “inventar habitantes con moradas nuevas”, poniendo en superficie las “virtudes educativas de la modernidad urbana” que pregonaba entusiastamente la matriz iluminista ⁶⁸⁶. La elite local se dio de lleno a la tarea de inventar un espacio que nada tuviera que ver con la ciudad colonial. Porque la ciudad debía ser el escenario donde la modernidad se dejara ver.

La base sobre la que se asentará tenía poco menos de 8000 habitantes tenía unas 15 manzanas en las que había 123 casas de 3 cuerpos con azotea –el símbolo de lo más moderno-, 1 de tres cuerpos, 2 casas de dos cuerpos y 121 de un solo cuerpo. Completaba el panorama de las casas de las mejores familias 67 con techos de tejas. Estamos pensando una urbanización por demás pequeña en relación a lo que ya para ese entonces eran otras ciudades. A esto se le contraponía casi 1000 unidades de vivienda entre ranchos y casas de madera ⁶⁸⁷.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

El centro comenzará a ser ocupado por grandes y llamativas casonas que seguirán los lineamientos arquitectónicos italianos principalmente a partir de la radicación de la familia de constructores Cánepa. La casa, “elemento primordial del capital simbólico hereditario”, y el apellido familiar, se convertirá en el símbolo por excelencia del poder dominante y será aquel “lugar por antonomasia de la acumulación del capital y de su transmisión entre las generaciones y como “sujeto” principal de las estrategias de reproducción”⁶⁸⁸.

La antigua casona familiar de los Taboada ubicada frente a lo que por entonces se llamaba Plaza Principal, será ahora ocupada de modo permanente y se constituirá no solo en la residencia del gobernador Manuel Taboada sino que durante casi veinte años funcionará como el espacio político por excelencia de la provincia. Era el lugar donde se tomaban todas las decisiones políticas en Santiago.

Otro espacio con un cambio de función notable fue la plaza, que pasará a simbolizar el lugar donde mostrarse, donde la mirada del “otro” ayudará a construir un lugar social y representaba el lugar de la novedad de los paseos.

Tradicionalmente conformada por una sola manzana, en una ciudad de múltiples traslados, la función de la plaza “principal” –como se la conoció durante muchísimos años- fue la de mercado. Esta situación tiene un principio de reversión en 1851 en que se le quita esa función para instalar el primer mercado de la ciudad dos manzanas hacia el norte y que terminará en 1874 construyendo el actual Mercado Armonía. De todos modos durante más de una década la plaza seguirá siendo un espacio vacío y de tránsito.

Pero en los años '60 le construyeron caminos de material y embaldosaron las veredas para que las damas pudieran pasear con la tranquilidad de saber que no ensuciarían sus vistosos ropajes. Gruesas cadenas marcaban el perímetro exterior procurando evitar que los animales ingresaran, la novedad de los bancos permitían un alto en los paseos, plantaron paraísos para obtener la tan preciada sombra. Como “adorno” una columna que simbolizaba la libertad y un homenaje a Manuel Belgrano, prócer de raíces familiares santiagueñas y donante del dinero para la construcción de la primera escuela pública. Fue desde entonces el paseo de la elite santiagueña.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Damas y paseos que tenían sus tardecitas de verano y “noches de estilo [en] que la luna inspira a los poetas y alumbraba a los enamorados” entretenidas con las actuaciones de la banda de música en las retretas que dirigía el señor Gandioli ⁶⁸⁹. Había múltiples oportunidades en que la banda de música actuaba, por ejemplo en los “bautismos de indios” que se ofrecían en la iglesia de La Merced –histórico espacio del federalismo ibarriano y casa de “la tiranita” que tiene el bastón de mando del caudillo federal- en los que la presencia de la banda rodeaba al acto de una gran solemnidad ⁶⁹⁰.

Estos paseos se completaban para el segmento masculino con la posibilidad de concurrir a los cafés, que comenzaban a abrirse en la capital, como el “Café de la Amistad”, sobre la base de un billar que era propiedad del Sr. Alcortaya que “la juventud santiagueña necesita de una casa como para distraerse en las noches de invierno”.

Estas cuestiones van ligadas a un incipiente “higienismo” y, hasta que veamos la apertura del primer hospital público, se van tomando medidas que permitan un ordenamiento higiénico de la ciudad al que se lo nombraba como “salubridad pública”, responsabilidad que también caía sobre el ámbito policial.

En éste sentido comienza el desplazamiento de las barracas y mataderos existentes y la prohibición de instalarse otros nuevos que “en beneficio de los frutos produzca la putrefacción y arroje miasmas fétidos o expongan a sus habitantes a una epidemia”. Se prohibió la venta callejera de frutas estacionales, comenzaron los controles sobre “granos, pan, carne, su calidad, peso y medida”. Se dio inicio a la limpieza y riego de las calles para que en tiempos de vientos constantes la gente pudiera transitar sin ahogarse con la tierra. Las medidas también alcanzan a los baños públicos que eran utilizados indistintamente por hombres y mujeres y las “obscenidades” que allí presenciaban las damas herían profundamente su femineidad y el buen gusto, de modo que comienza la separación de los espacios ⁶⁹¹.

Si como sostiene Gorelik: “debatir lo moderno en América Latina es debatir la ciudad –porque- la ciudad americana no sólo es el producto más genuino de la modernidad occidental, sino que, además, es un producto creado como una máquina para inventar la modernidad, extenderla y reproducirla” ⁶⁹², sostendremos

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

que éste cúmulo de modificaciones afectará profundamente al antiguo espacio público, provocará un desplazamiento de actores sociales pre-modernos, de costumbres ahora indeseables, de gestos indignos y de cuerpos aún no marcados por la civilización.

La ciudad será el lugar desde donde ésta generación, ahora de propios y extraños, hará visible su poder –político, social y económico- y lo resignificará permanentemente desde la mirada del otro. Pero por la importancia que su tratamiento tiene, merece una investigación especial, la que se escapa al objeto central de la presente.

Lorenzo Fazio dirá en sus Memorias: "...quién haya conocido Santiago seis años ha, cuando el valor de las casas, los sitios, las quintas, representaba la décima parte de los valores actuales o casi ninguna de nuestras calles observaba un síntoma de actividad edificadora, no necesita recorrer como quien pasea las orillas de la ciudad en una tarde cualquiera, para apercibirse de que una nueva Santiago se ha levantado al lado de la vieja Santiago. La ribera de la acequia Belgrano ha perdido el aspecto campestre de quinta para asumir, poco a poco, la fisonomía de los bulevares". Se concretaba la presunción de Alejandro Gancedo: Santiago iba a cambiar con la presencia de los inmigrantes.

D- LOS MIGRANTES INTERIORES

También tenemos un panorama de activa incorporación de los nuevos "argentinos" ⁶⁹³ sobre todo aportes poblacionales de ciertas y específicas provincias a los que pensamos relacionados a las tareas rurales o a las actividades militares, sea como enganchados o castigados-.

El mayor aporte lo realizaba Tucumán registrando 708 habitantes radicados en la provincia de Santiago del Estero. La mayor parte de ellos se encontraba en la capital, pero también había un número considerable en el Departamento Copo 2°, en Jiménez 2°, en La Banda, en río hondo, en Salavina. En menor cantidad los encontramos en Silípica, en Sumampa. En el resto de la provincia estaban desperdigados.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Numéricamente le siguen en importancia los migrantes cordobeses que en un número de 290 señala que la mayoría estaba radicado en Suamampa, un espacio muy cercano a Córdoba. Luego encontramos un número también importante en el Departamento Fronteras –estamos pensando en el otro extremo del territorio- lugar de reciente colonización a través de las colonias agrícola-militares. También había radicaciones en Capital, en Salavina y en el Departamento Jiménez 2°. El resto salpicado por el territorio.

Un número equivalente de catamarqueños fueron censado en Santiago - 257- la mayor parte de ellos radicados en Choya y en Guasayán lo que habla de un trabajo relacionado con las tareas rurales y de cercanías. Aunque también los encontramos radicados en coipo 2°, en Jiménez 2°, algunos en Capital y el resto distribuidos.

Pero también se registró la instalación de 72 bonaerenses la mayoría de ellos radicado en Silípica, varios en la Capital, algunos en Sumampa y algunos pocos en Fronteras. Tenemos información sobre enganchados y castigados del servicio de milicias que se remitían desde el gobierno central a Santiago por lo que pensamos en su instalación prácticamente relacionada con la milicia y el pago de deudas con la sociedad.

De todos modos, aunque era mucho más fuerte la migración de santiagueños a la pampa húmeda y más significativa que el proceso reverso, éste punto en particular también nos plantea otra huella de la historia que marca a Santiago, desde mucho más temprano de lo que los tradicionales estudios señalan, como un lugar “de paso”, un espacio de movimientos permanentes y un no vivir como propio un espacio.

Un par de líneas finales dedicadas a los indígenas que aparecen como categoría poblacional equivalente a cualquier habitante de otra provincia. Lo curioso del caso es que el Censo de 1869 sólo reconoce la existencia de 75 indios la mayoría de ellos viviendo en la capital.

Los documentos consultados son contestes en señalar que la población indígena servía de insumo militar, eran reclutados para llevarlos a la última línea de frontera y así se encargó de denunciarlo en más de una oportunidad el periodismo local.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Lo cierto es que resultaba muy difícil capturar en acciones militares a los indios de pelea porque preferían morir antes de ser tomados prisioneros. Los relatos hablan de que tenían la piel más gruesa que si se los hería no se los abandonaba o a los mismo muertos se encargaban de recogerlos del campo de batalla, de modo que cuando se plantea la captura de indígenas, circunstancia frecuente pero numéricamente pobre, se trataba de los conocidos como “chusma” y reconocidos como inservibles, los que eran entregados al gobernador para que los colocara en casas de familia “decentes” a cambio de que los civilizaran y los cristianizaran. No existen muchos datos más en torno al futuro de éstos indios, pero podemos legítimamente pensar que se convertían en mano de obra gratuita para las familias que los tenían en guarda. De modo que el trabajo que realizaban, no solo no debía ser remunerado sino que se trocaba por vestido y alimentación. Eso sí, los “cristianizaban” inmediatamente y los vestían al estilo criollo.

E- EL MERCADO DE TRABAJO FEMENINO.

ENTRE LO BURGUÉS, LO DOMÉSTICO Y LO ESCLAVO

En éste punto vamos a considerar el trabajo realizado de por lo menos tres sectores femeninos: la mujer blanca –de extracción oligárquica o burguesa-, la criolla –sectores populares- y la mujer indígena.

A la mujer blanca se la preparaba para ser esposa y madre y en éste sentido son reconocidos los trabajos de los frailes Fernando de Talavera, Martín de Córdoba, Luis de Granada y Luis de León, del obispo Antonio de Guevara y de Luis Vives, los que construyeron textualmente el papel de la mujer y sus funciones sociofamiliares: a una vida de castidad pre-matrimonial le añadían el aprendizaje de “labores” hogareñas. Desde un lugar no literario, una ronda infantil que por innumerables generaciones recordaron a la pequeña futura mujer el papel que la sociedad esperaba que desempeñara decía: “que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a jugar”.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Hacia el afuera del hogar femenino, todas las prohibiciones sociales: no a las fiestas, no a los bailes, no a excesivo número de amigos, no a las conductas frívolas con hombres jóvenes ni al gasto en ropa para paseos. Las diversiones, hacia adentro del hogar consistían en lecturas religiosas, música apropiada y oraciones ⁶⁹⁴.

Un estrecho territorio para las mujeres y modos esperables de comportamiento incuestionables fueron acompañados por el analfabetismo histórico de la mayoría de ellas, lo que parece no haber sido un obstáculo para desarrollar sus tareas, dentro o fuera del hogar.

Los cambios se iniciaron sobre fines de la colonia pero con una formación tal, la mujer de la elite, blanca y urbana, era una mujer que vivía hacia el interior de su casa, organizaba el trabajo doméstico y gerenciaba la actividad de la servidumbre. En nuestro proceso será la mujer de la oligarquía, de perfil social bajo, la que desarrollaba actividades más propias de antiguas épocas y que comenzó a cambiar su fisonomía con la posibilidad de acceder a los estudios de magisterio. Con todo, tendrá un rol será más tradicional, llevaba una vida de patios y las salidas se limitaban a las visitas familiares, rigurosamente estipuladas en sus formatos, y a misa diaria y dominical. Vivirá rodeada de una gran cantidad de sirvientes y criados, lo que no implica necesariamente que llevaran una vida muy fácil.

La construcción de la imagen de la “mujer burguesa” vendrá con las inmigrantes, las que eran el eje de familias numerosas y mientras participaba en eventos sociales y acompañaba a su esposo, se encargaba de la educación de los hijos. De todos modos, habrá de esperarse hasta fin de siglo XIX para encontrar una primera apertura de participación activa que se dio a través de las sociedades benéficas y frecuente participación en eventos deportivos.

Las hijas de estas mujeres concurrirán a los establecimientos educativos y además estudiarán música, generalmente piano y violín, siempre con maestros europeos, como una forma de marcar su pertenencia social y vestían a la más rigurosa orden de la moda europea.

Estas mujeres con experiencias de vida previa en Europa, inauguraron en Santiago el estilo de vida propiamente burgués, viajaban frecuentemente a la

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

capital y en algunas oportunidades regresaban al viejo continente. Serán las que utilicen la plaza como espacio de paseo y de relaciones sociales, escuchen la banda de música en la retreta e impongan la moda europea en vestidos, sombreros y sombrillas para el sol y para las que las grandes tiendas se afanaban en traer hasta Santiago todo lo que el buen gusto de la época demandaba usar.

¿En qué se “ocupaban” –recuperamos aquí la expresión más tradicional- las mujeres de los sectores populares santiagueños? En éste sector, claramente, el trabajo era una cuestión de supervivencia propia y de su núcleo familiar. Es una constante en la documentación histórica y los relatos literarios, la emergencia de la figura femenina de los espacios más empobrecidos, como el eje laboral de la familia. Esto es así de claro desde aquellos tenebrosos obrajes de paño de la colonia hasta las tejedoras, artesanas, añapadoras, amasadoras, etc., de los años ‘70.

En el trabajo femenino puede diferenciarse aquellas “labores” urbanas y las rurales, pero siempre eran actividades primarias: el hilado y la tejeduría –en las que se utilizaban el algodón y/o la llamada “lana india”-. Aparecen como las actividades básicas que incorporaba a más de 32.000 personas, prácticamente en su totalidad viviendo en áreas rurales, seguida por la actividad de la costura que ocupaba a más de 7000 personas de las que un 10% vivía en la ciudad. De modo que las mujeres, aparte de criar sus hijos y atender su hogar, hilaban, tejían y cosían. Otras actividades compartidas, aunque muy lejos en los números totales, era la del “bordado” que ocupaba unas 380 personas mostrando una distribución urbano-rural mucho más equilibrada⁶⁹⁵ pero siempre doméstica y manual.

De modo que actividades de corte totalmente tradicional nos muestran un panorama laboral de la feminidad popular direccionado a actividades domésticas que tendían al propio sostenimiento y/o a colaborar con la manutención de la economía familiar.

Esta situación marca la presencia de una proto-industria textil de la que históricamente se obtenían los recursos familiares, con las mujeres convertidas en mano de obra doméstica que realizaba el proceso completo, desde la cría de ovejas o la plantación de las semillas de algodón, pasando por su cosecha o esquila, la transformación del producto en hilado y la producción de las prendas

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

para vender. Comercio de giros significativos hasta que no pudo competir con las manufacturas industriales importadas y que determinó el decaimiento de las producciones, el empobrecimiento letal de su mano de obra y el pase al estado de servidumbre, cuadro lamentablemente clásico del Santiago más actual.

En la actividad más tradicional de la “servidumbre” se ocupaban más de 5600 personas con un 88% de radicación rural. Esto indica, prima facie, que las grandes familias, aquellas que podían, que por sus condiciones económicas contaban con servidumbre doméstica, vivían en el campo y eran las grandes consumidoras de mano de obra servil femenina. Pero además la composición social de éste sector con una importante apoyatura criolla, oscilaba fuertemente sobre lo indio y lo negro. El tema es que ni las indias ni las negras estaban registradas en los censos, con lo que su actividad nos aparece completamente velada, opacada.

Resulta claro que el tema tiene unas dimensiones que podría, en otra oportunidad, disparar una investigación especial. Pero cabe aquí hacer una mención en tanto que estudios recientes y otros no tanto, mostraron que Santiago tuvo históricamente, el rol de formador de mano de obra para el servicio doméstico operando sobre lo femenino.

Según pudimos observar en la documentación analizada hasta el momento, los rastros de este presente lo encontramos en una modernidad que en procura de borrar las diferencias, de homogeneizar socialmente a partir de determinados estándares y de construir un modelo social nuevo, accionó militarmente sobre los pueblos indígenas del Gran Chaco Gualamba y tomó, cada vez que las circunstancias se lo permitieron, a la mujer india cautiva para llevarlas con las “familias decentes”, “cristianizarlas” y “civilizarlas”.

En la acción de “Laguna Verde”, en 1864 -posiblemente el caso más paradigmático de nuestro proceso- se capturaron una gran cantidad de mujeres indias que fueron llevadas al cuartel General de la Policía de la capital. Los relatos sobre el trato brindado y el lamentable espectáculo ofrecido, provocó la reacción de los autopercebidos como “campeones de la civilización” o “verdaderos republicanos” porque en realidad puso en superficie la existencia de esclavos en tiempos de una libertad esgrimida como bandera de lucha.

El secuestro de las personas, se trate del lado de la “civilización” o del de la

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

“barbarie” constituye uno de las cuestiones de mayor dramaticidad en el proceso de expansión de la frontera. Tales prácticas son exponenciales de la “singularidad de la situación”, aunque tradicionalmente el interés se ha centrado en las prácticas del rapto y no por el cautiverio ⁶⁹⁶.

La bibliografía argentina construyó un discurso en trono al rapto de la mujer pero en tanto su condición de blanca y las peripecias de sus pares étnicos para volverla a la “civilización”. Importantes obras literarias, como “textos fundantes de las literaturas nacionales” ⁶⁹⁷ dan cuenta de una forma de reinversión del drama del rapto donde ya no es el blanco el que humille al indio al quitarle sus posesiones sino el indio, constituido en un “bárbaro”, un “salvaje”, el que humillaba al blanco quitándole su bien máspreciado, la mujer .

En la historia santiagueña, el cautiverio es un tema inexplorado, sobre todo en tanto se trate de cautivos indios, o indias, como ocurre en “La Verde”. Nos encontramos con acciones cuyas huellas históricas pueden rastrearse como prácticas involucrando a los grupos dominantes y a los subalternos por lo menos hasta mitad del siglo XX.

El ingreso de estas cautivas, de las que no tenemos registro de su número porque, finalmente, eran indias y no se tomaban ni siquiera el trabajo de contarlas, se tornó en un espectáculo público al que los habitantes de la ciudad salían a presenciar con manifiesta curiosidad cuando oían el repiqueteo de los tambores que anunciaban el paso del contingente custodiado por escoltas militares.

Las mujeres venían en condición de esclavas y, como en la antigua Grecia, la muestra de su degradación social era la cabeza completamente rapada. Vestidas con una pieles o con algún poncho que los militares les ofrecieran por conmiseración, con la cabeza tan gacha que el mentón se le pegaba al pecho y cargando uno o dos de sus hijos pequeños, una vez que llegaron al patio del cuartel y completamente en silencio, bajaron de un salto de sus caballos y se sentaron en el piso.

La misma gente que había salido de sus casas para verlas las siguió hasta el cuartel y comenzó a girar a su alrededor. La captura de indias y el espectáculo subsiguiente debía ser bastante más frecuente de lo que sospechamos porque inmediatamente que este grupo llegó se mandó a buscar a “las cautivas hechas a

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

la costumbre de la civilización” para ver si las más viejas reconocían en las recién llegadas a sus hermanas, hijas, sobrinas etc. “El cuadro fue desgarrador” y comparado a las acciones de búsqueda de desaparecidos o muertos que ocurrían en “los pueblos grandes de Europa”.

Inmediatamente después se hacía el reparto entre las familias que las solicitaban anotándose previamente, por orden del gobernador, en una lista en la que se las clasificaba por sus “costumbres piadosas” las que estarían, en principio, asegurando lo que se visualizaban como una “acción humanitaria”. Podía ocurrir que alguna de ellas se negara a ir con uno o con otro, muchas veces según la nacionalidad del solicitante y tal vez operando en estas mujeres una suerte de memoria genética sobre la conquista española que, claramente, en Santiago del Estero no había concluido.

Finalmente “cada vecino llevó su esclava” y todo el mundo tranquilizó sus conciencias cuando, al día siguiente, nuevamente por orden del gobernador, las mujeres cautivas pudieron reagruparse familiarmente bajo un mismo techo. Porque además, las bañaron, las vistieron con ropas apropiadas a la civilización y las llevaron a la iglesia matriz para bautizarlas en un solemne Te-Deum, al que concurrió masivamente la ciudadanía santiagueña y en el que actuó la Banda de Música de la provincia dando “un bonito espectáculo”. Utilizando entonces el argumento de que no eran así esclavas de los hombres sino hijas de cristianos, los grupos de poder velaban desde el discurso una realidad humillante de sometimiento ⁶⁹⁸.

Estas mujeres, tomadas y tratadas de ésta forma, pasaban a formar parte del servicio doméstico de las familias mejor calificadas moralmente para llevar adelante la misión salvífica. Allí serán cocineras, niñeras, lavanderas, costureras, amasadoras, y toda otra actividad que estaba presupuesta en su condición. Sin pago, obviamente, trabajando a destajo por alimentación, lugar y vestimenta, están representando la génesis de una situación provincial de femineidades subalternas cuasi-esclavizadas.

6.- LA FRONTERA MILITAR COMO CONDICIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN CAPITALISTA

Posiblemente, la concepción más extendida en el tiempo fue la que asoció “frontera” a “defensa”, marcando una perspectiva analítica que relacionaba la historia política a la necesidad de legitimar la expansión territorial de los Estados Nacionales. En ésta particular conformación, Estado e instituciones estatales procuran imponer su poder sobre otro diferente y señalan espacios en el que se define la inclusión o exclusión de determinados segmentos ⁶⁹⁹. Así mirada, la frontera se constituye en un límite ⁷⁰⁰.

La resignificación del concepto llevó, a partir de los estudios del norteamericano Frederik Jackson Turner ⁷⁰¹, a considerar la frontera como “condición, como proceso y como espacio, un ámbito geográfico y un medio, un dato económico y un fenómeno social” ⁷⁰².

Se plantea así una concepción económicosocial que mira la frontera como aquella “área de tierras libres en continuo retroceso” que unió la frontera con el avance de la colonización ⁷⁰³. Localmente retomará las sugerencias de Félix de Azara, para quien era importante establecer colonias militares y el medio ideal para lograrlo era repartir tierras. O del marqués de Avilés quien pensaba en la instalación de varias familias juntas y no la presencia de grandes propietarios como medio de asegurar la frontera ⁷⁰⁴.

A- INSTRUMENTO DE DOMINACIÓN Y REASEGURO DE LOS NUEVOS TERRITORIOS

La construcción de la frontera del Salado como espacio defensivo fue un proceso de larga duración, lleno de avatares y contradicciones por las dificultades de la misma problemática militar y porque se constituyó en un campo de poderes en lucha donde jugaban cuestiones que, muchas veces, poco tenían que

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

ver con las complejidades propias de un sistema destinado a apropiarse y a optimizar los recursos de los territorios a conquistar ⁷⁰⁵.

La histórica debilidad fronteriza facilitaba los avances indígenas sobre sus antiguas tierras costeñas, siendo habitual la muerte de los pobladores que las defendían, el cautiverio y el robo de ganado que en los meses precedentes a 1855 alcanzó una cifra de 5000 cabezas de todo tipo.

La situación enfurecía a un gobernador que reclamaba airadamente a Ruedecindo Alvarado: ¿qué atajo primero? ¿al río o a los indios? ¿o a “los protegidos constitucionalmente”? “porque no tenemos recursos ni éste es el proyecto de ferrocarril para que sea palmoteado y aplaudido por los hombres que se titulan constitucionales ... los indios han sorprendido la guardia y causado muchos males ... mientras tanto iré a la frontera a hacer cuanto pueda a favor de los intereses de éstos pueblos...” ⁷⁰⁶.

Para la elite provincial era fundamental su resguardo, caso contrario [se] “entregaría la parte más importante de la Provincia a la rapacidad de los indios bárbaros, dándoles al mismo tiempo la facilidad de situarse sobre el territorio por donde atraviesa el camino carretero de esta y las otras provincias del Norte”. Pero las dificultades para sostener unas pocas y miserables guarniciones creaban situaciones tan complejas de resolver, tanto para el gobierno provincial como para las haciendas sobre el Salado y el tráfico comercial, que más de una vez se pensó en el despoblamiento completo del territorio.

En la defensa de los intereses de los habitantes y las haciendas costeñas iba también la defensa patrimonial de la elite terrateniente, la que tenía en mente un proyecto de estrategia defensiva que claramente excedía sus propias capacidades de resolución y necesitaba del auxilio político y económico de las autoridades nacionales ⁷⁰⁷. Éstas lamentarán tal estado de cosas pero tampoco estaba en condiciones de prestar los auxilios que la provincia reclamaba ⁷⁰⁸ porque tenía otras urgencias y la secesión de Buenos Aires había producido un hueco económico que no encontraba punto de resolución.

En julio de 1855 la situación llegó a un punto tan delicado que provocó la emigración de una gran cantidad de pobladores hacia el litoral, con lo que se planteaba un problema accesorio, la pobre y endeble línea defensiva se quedaba

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

no ya sin recursos sino ahora sin hombres ⁷⁰⁹. Los nuevos planteos provinciales ⁷¹⁰ no alcanzarán para modificar la situación a corto plazo aunque seis años más tarde había 27 leguas del Salado custodiadas por una doble línea de fuertes y fortines, sobre ambas márgenes del río.

Esta línea estaba guarnecida por los Guardias Nacionales –con servicios rotativos semanalmente- y la Compañía N° 5 de Infantería con base permanente en el fortín Bracho ⁷¹¹. En la extrema derecha sobre el Chaco estaba el fortín Suncho-Pozo y del lado interior el Bracho. Ambas estaban a cargo de la Compañía N° 5. En el centro de la línea se emplazaba el fortín Añatuya defendido por Guardias Nacionales. La extrema izquierda, punto particularmente conflictivo porque era una de las rastrilladas indígenas por desembocar en ella el camino del “mesón de fierro”, se encontraba guarnecida por los Guardias Nacionales de Matará.

De todos modos, estamos pensando en una línea siempre móvil, tornadiza, que podía poblarse y despoblarse alternativamente, avanzar o retroceder según las posibilidades de sostenerla o no. Por eso vamos a encontrar que por épocas algunos puntos se despoblaban y los pertrechos eran trasladados hasta algún puesto de mayor envergadura en carretones.

B- LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL

La organización del campo coercitivo bajo el “taboadismo” adquiere estatalidad desde mediados de la década del '50 con la creación de instituciones destinadas al sostenimiento del “orden” los Guardias Nacionales y la policía primero y bastante más tarde del Ejército Nacional. Con ellos comenzaron a desaparecer las antiguas formaciones irregulares que fueron el sostén armado del sistema de caudillaje ⁷¹², en el marco de una la elite garante del orden republicano y porque la frontera del Salado Norte habría de ser controlada en función de una doble línea de intereses: económicos y políticos ⁷¹³.

La institucionalización de éste campo supuso instancias temporales y de posibilidades de producción diferentes: la Confederación y el Estado Nacional.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

A pesar de que Urquiza impuso un estilo presidencial fuerte, su poder efectivo radicaba en los recursos de la provincia federalizada y en relaciones personales con los grupos de poder local, cuyo apoyo lejos de ser incondicional debía ser objeto de negociación permanente. De tal modo que la Confederación estableció con Santiago del Estero una relación de fuerzas horizontal y una unidad política apoyada en acuerdos y consensos ⁷¹⁴. Pero también se trató de una relación de mal disimulada desconfianza y traiciones.

Durante el Estado Nacional, el nuevo sistema de relaciones desplazará conflictivamente a las provincias del escenario central “para dar lugar a otros mecanismos de representación, negociación y control ⁷¹⁵. El poder del “taboadismo” llegará en ésta época a su cenit y luego caerá estrepitosamente.

C- LOS GUARDIAS NACIONALES Y EL EJÉRCITO NACIONAL

En San Nicolás se dispuso la formación del Ejército Confederal con los aportes militares de cada provincia y al mando del Director Provisorio ⁷¹⁶. Pero finalmente no fue posible organizar un ejército nacional con capacidad para imponerse a cualquier formación militarizada provincial ⁷¹⁷. Como ocurría en Santiago del Estero, la mayor parte de las fuerzas militares se destinaban al sostenimiento de las fronteras internas tanto sobre el Salado del Norte como en la frontera sur de San Luis, San Juan y Córdoba ⁷¹⁸ y respondían al mando directo de las provincias.

El primer paso institucionalizado en la formación de lo que sería mucho más adelante un ejército regular, se dio el 30 de marzo de 1856 al conformarse la Guardia Nacional en Santiago del Estero ⁷¹⁹. Serán los custodios fronterizos, una suerte de milicias provinciales compuestas por un núcleo permanente de hombres y un grueso de filas formadas con la población civil enrolada en caso de emergencia y que se disolvía una vez desaparecida la situación de peligro. Con ellos ocupó la escena nacional el militar de la familia Taboada ⁷²⁰, Antonino, como Jefe de la frontera del Salado.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Su actividad en tanto garante militar de la imposición del nuevo orden liberal ⁷²¹ y capitalista giró, entre otras cuestiones, en torno a la organización y el sostenimiento de la frontera, materializada en una línea estable de fortines que logrando una avanzada con los indígenas del Chaco permitiese desarrollar sin sobresaltos los trabajos de canalización del río Salado y la reapropiación territorial. Pero también tendrá una muy activa participación en la resolución de los conflictos internos y el control social en épocas eleccionarias.

Para mediados de 1860 los Guardias Nacionales se movilizan rotativamente y en acuerdos con la Comandancia General de la Frontera del Chaco. En su convocatoria intervenían no solo los Comandantes de los Regimientos, que ponían cada uno 50 hombres, un Capitán, un Teniente y un Alférez, sino los Jueces de Paz departamentales. Ellos serán la parte de la ley que garantizarían la “entrega de cada destacamento al comisionado de la Comandancia General y cuidará que dicho comisionado llene los deberes que se ha impuesto la Comandancia General sin lo que no entregarán un solo hombre”. Podía ocurrir que los Guardias decidieran no ir a la convocatoria. En ése caso estaba determinado un severo castigo de “dos años de servicio en la tropa de línea que guarnece la Frontera” ⁷²².

Los Guardias se ejercitaban todos los días festivos –hasta recibir la orden de suspenderlos- dos horas por la mañana y dos por la tarde o como la estación lo permitiera. Cada soldado era provisto de las armas correspondientes bajo recibo y deberían conservarlas limpias y entregarlas cuando el Comandante le indicara. Tenían expresamente prohibido ausentarse del Departamento sin autorización del jefe militar durante el tiempo que duraran los ejercicios y para aquellos que no asistían estaban tipificadas las penas: 24, 48 o 72 horas de arresto según fuera la primera, la segunda o la tercer vez que se ausentaban. Si reincidían terminaban prestando servicios en la frontera por el tiempo que el Comandante estipulara ⁷²³.

La conformación de las fuerzas normalizadoras del orden liberal fue compleja, contradictoria y tensionada espacialmente. Pero las bases ya estaban dadas y serían las garantes -en ésta primera etapa- del disciplinamiento social necesario para la implantación de la modernidad capitalista.

Será en la década del '60 cuando el país comience a construir sus fuerzas

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

militares nacionales, creación que no debe ser leída como la eliminación de las formaciones previas porque el gobierno central no tenía fuerza todavía como para avanzar tan fuertemente sobre los gobiernos provinciales y porque la convocatoria seguía en manos de los poderes locales ⁷²⁴.

De tal modo que la conformación de esta poderosísima fuerza estatal, el Ejército Nacional, era en momentos en que la estatalidad se encontraba en vías de consolidación, un buen espacio para pensar la configuración y reconfiguración, casi permanente, de las relaciones de poder hacia el interior del Estado. Ordenarse para ordenar y regularizar los instrumentos de coerción para normalizar la sociedad, serán los ejes de la futura operatoria básica para dar lugar al avance capitalista ⁷²⁵.

El Ejército fue creado en 1864 a partir de cuerpos de líneas que ocuparon militarmente todo el país y tuvo un rol decisivo en la penetración del Estado Nacional sobre todo en su faz represiva ⁷²⁶. A medida que las fuerzas armadas nacionales se consolidan -y para 1865 ya en Santiago del Estero la documentación membretada señala la procedencia del Ejército Nacional y la Compañía N° 5 de Línea- van instituyéndose como fuerzas de dominación estatales, de forma paralela y en grado equivalente el dominio armado provincial y su soporte personal va disminuyendo hasta desaparecer ambos escandalosamente del escenario provincial.

En éste período habrá tres cuestiones relativas al disciplinamiento social muy fuertes regionalmente. Estamos hablando de la frustrada presencia militar santiagueña en la guerra del Paraguay, y en la guerra de exterminio llevada personalmente adelante contra Felipe Varela y contra el “Chacho” Peñaloza con la idea de no permitir la existencia de nada que perturbe o pudiera perturbar el orden liberal que se estaba instituyendo. Estas cuestiones escapan al marco de la presente investigación pero sería interesante avanzar sobre ellas porque complementarían nuestras investigaciones con el necesario marco regional.

Pero a medida que las fuerzas de coerción formalizan la presencia de unos nuevos agentes, los “expertos”, la entrada en escena de los “contra-poderes” o “resistencias” significarán un duro revés para las aspiraciones político-militares de los liderazgos santiagueños. El golpe de gracia lo darán la disolución de los

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Guardias Nacionales -la base de todo el poder provincial- y la desprovincialización de la custodia de la frontera con el envío del Ejército Nacional.

En 1870 comenzó el proceso por el cual el gobierno nacional decidió eliminar a los Guardias Nacionales y en Santiago tuvo un nivel de dramaticidad increíble. Nuevamente encontramos a una prensa totalmente involucrada en las discusiones regionales y nacionales y llamando al servicio de Guardias “servidumbre militar”.

Hasta 1876 los Guardias Nacionales sirvieron como “importante refuerzo del ejército regular, ante contingencias que lo colocaban a éste en situación precaria” ⁷²⁷. Es más, “antes de desaparecer, la Guardia Nacional continuará siendo movilizadada, no sólo para custodiar las fronteras interiores sino además para sofocar nuevas rebeliones” ⁷²⁸.

Había algunos consensos básicos en trono a que éste tipo de servidumbre enderezada al reclutamiento para los servicios de frontera, se había convertido en una “inmunda plaga de opresión que gangrenaba la clase campesina”, que la mayor parte de los enganchados eran o extranjeros o indígenas; que la mitad del ejército de línea estaba compuesto por hombres arrancados violentamente de sus hogares y el resto eran criminales; que se enviaban a reasegurar los bienes de una sociedad con la que se hallaban en perpetua agresión y que por ello la disciplina debía ser muy severa; que “la guerra era el mejor medio para regenerar a los degenerados por toda clase de crímenes” y que su eliminación extirpaba un “abuso”.

De todos modos, se entendía que la ya vetusta fuerza militar había reunido y armado bajo su amparo a unos criminales en un número prácticamente igual al del ejército -al que se veía como una organización disciplinaria- que se inclinaban frecuentemente a defender a los “aliados de instintos” en lugar de castigarlos en las incursiones que se realizaban.

La prensa se mostraba entre desconforme y preocupada porque a la opresión y arbitrio sucederá el desamparo primero y después la inmoralidad y el deshonor del ejército que traerán consecuencias amenazadoras para las instituciones”. ⁷²⁹ La preocupación era tan grande que en todos los números de los periódicos encontramos que el tratamiento del tema continúa. Aún cuando ya era un

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

hecho irreversible la disolución de los Guardias, la preocupación por quienes y como se formaría el Ejército era manifiesta.

Pero también había una gran preocupación por mostrar que el modo en que Santiago había resuelto la colonización de la frontera con colonias agrícola-militares y la radicación de los soldados-colonos había sido sumamente exitosa, porque finalmente “sin ir muy lejos tenemos aquí un ejemplo de éste magnífico plan...”. Se temía que la caída de los Guardias significara el fin del proyecto colonizador: “Sería la agricultura abonada por la espuma de la civilización, que invadiría el desierto, mejorándose los instrumentos pervertidos, empleados en ésta obra de incalculables ventajas para la inmortalidad de la sociedad y la prosperidad de las fronteras...”⁷³⁰.

Al margen de tales consideraciones, lo que preocupaba realmente a la elite local era que al desaparecer la Guardia Militar también declinaría hasta eclipsarse la figura del Jefe por antonomasia, Antonino Taboada que ocupaba ese cargo desde 1856 prácticamente sin interrupciones. Quedaba claro que se anulaba la autoridad militar provincial para dar paso a una fuerza nacional compuesta equitativamente por el aporte de todas las provincias. Pero que eso significaría el debilitamiento del poder político-militar local.

Cuando llegó a Antonino Taboada la noticia de que disueltos los Guardias Nacionales le pedían la renuncia a su cargo, que por otra parte en el nuevo marco de relaciones de poder entre nación, provincias y ahora terciando el Ejército como nuevo polo de autoridad, notoriamente asimétricas en relación a Santiago, había dejado de ser significativo, brotó la iracundia del general. Se caía uno de los bastiones más importantes sobre el que los Taboada habían cimentado su patronazgo provincial y su liderazgo en el noroeste. Entonces, la situación resultó insoportable para el general de la familia y tuvo una reacción brutal. Alfredo Gargaro señala que sin esperar que llegar el reemplazante Taboada abandonó su puesto lo que mereció la crítica general del país. Al respecto decía La Prensa del 11 de abril de 1870:

“Apenas tuvo conocimiento del decreto nacional, ordenó a todos sus subordinados que abandonasen los fortines avanzados, replegándose con la hacienda que les

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

pertenecía. Esta orden fue ejecutada y los fortines completamente abandonados después de haberlos destruido y hacerles arrancar hasta los marcos de las puertas. Este proceder injustificado fue el principio del fin del dominio absorbente de los Taboada en la provincia”⁷³¹

Casi todos los autores santiagueños coinciden en que la reacción de Antoino Taboada fue tal como está relatado y tienen una mirada justificadora de su accionar. Otra lectura posible nos permitirá advertir como los Taboada consideraban a la frontera y a los fortines, y a los hombres que allí estaban realizando un servicio público, como un bien personal. Estamos entonces, ante un nuevo ejemplo de patrimonialismo.

**D- ENGANCHE, VESTUARIO, ARMAMENTO Y PROVISIONES
DE LA SOLDADESCA FORTINERA**

Se llamaba “enganche” al acto por el cual los hombres mayores de 17 años se incorporaban al servicio activo de la milicia. En general y por las formas violentas de los procedimientos corrientes, era muy mal visto y por lo mismo resistido. En la mirada de la elite, estos hombres comunes, aún sin civilizar, no alcanzaban a comprender los beneficios de constituir una fuerza militar unificada -un ejército nacional- y su falta de miras en relación a los deberes patrióticos los llevaba a tener una imagen desfavorable del enganche, sobre todo si era forzoso, como la mayor parte de las provincias lo practicaban⁷³².

En Santiago la emigración se había convertido en despoblamiento. Quedaban pocos hombres y al forzarlos a engancharse en el servicio su reacción era esconderse en los montes. Esto ya había pasado en las provincias limítrofes y las consecuencias eran graves “para los intereses del país”. Por eso la elite militar santiagueña proponía que el enganche fuera voluntario porque era la forma más segura de que los hombres no sólo no escapasen sino que los que se enrolaran

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

fueran los mejores. Además, al ser un acto libre, no desertarían y se evitarían el castigo severo con que se les hacía entender que no debían hacerlo nuevamente. Como beneficio adicional, no se forzaría a éstos voluntarios a abandonar a sus familias.

Llevar a los hombres a lugares tan apartados del Chaco, era un problema muy serio y el gobierno provincial procuraba gerenciar una política apoyada en la voluntariedad de la participación militar, aunque en éste punto como en otros, la práctica de la coacción y la violencia fueran la base de la formación de las milicias. Se mantenía en los fortines a las guarniciones más veteranas, que por eso mismo habían desarrollado unas estrategias que los hacía más útiles en los momentos de mayor dificultad y se reservaba a los Guardias Nacionales para reforzar las guarniciones cuando las invasiones indígenas ponían en peligro a las poblaciones vecinas.

De hecho, las guarniciones con pocos hombres y mal pertrechados, no daban abasto y en muchos casos la falta de recursos había hecho que se licenciara las tropas, por lo que el gobierno propuso la creación de un cuerpo de 200 hombres de caballería y 50 de infantería solventados por el gobierno nacional –lo que no significaba que los hacendados que tenían sus tierras en los linderos de fuerte en cuestión aportaran a su sostenimiento como era de práctica-⁷³³.

La falta de armamento para defender los puestos fronterizos era histórica. Ya Ibarra se quejaba ante Juan Manuel de Rosas que tenía en un puesto a 17 soldados con solo siete lanzas, dato que nos exime de cualquier comentario sobre la pobreza extrema de las endebles fronteras.

El vestuario de los Guardias Nacionales en 1859 se componía de gorra y chiripa colorado, camiseta azul con puño y cuello colorado, camisa y calzoncillo de lienzo⁷³⁴.

Para 1865, con toda la historia de construcción de fronteras que hubo en el medio, la situación apenas había mejorado un poco. Sirva como ejemplo un registro de la Compañía N° 5 de Infantería de Línea estacionada en el Frotín El Bracho, en 1865: había un jefe, cuatro oficiales y 66 hombres de tropa, con 45 fusiles con bayonetas, 45 cananas⁷³⁵ y 45 portabayonetas, 4300 cartuchos a bala y 6400 cebas fulminantes. En una Nota al pié, Segundino Farías aclara que

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

“el armamento los recibió ésta Compañía en Marzo de 1859 y se halla en buen estado, pero necesita ser completado. Las municiones existentes están en buen estado, pero las cebas fulminantes son pasadas y es urgente reponerlas”.

Respecto de la vestimenta, parece redundante sostener la idea de desnudez crónica. Pues, bien, había mejorado un tanto. Veamos del mismo documento el vestuario refiriéndonos exclusivamente a la tropa, porque se descuenta que los jefes y oficiales gozaban de ciertos privilegios en cuanto a vestuario y armamento se refiere. Había 80 gorras de cuartel, 80 blusas de paño, 80 pantalones de paño, 80 camisetas de paño. 80 chiripas de paño, 160 camisas, 160 calzoncillos. 80 capotes, 80 corbatines y 100 zapatos. Pero el comentario final de Farías resulta concluyente para observar la situación con algo de realidad: “El vestuario que aparece lo tiene la tropa en uso desde Mayo del presente año y está ya bastante destruido, como que no tiene otro” ⁷³⁶. Uno puede, por contrario imperio, deducir que la mayoría de los soldados vestirían con las ropas habituales de los hombres de la campaña fronteriza. Ropa escandalosamente pobre.

En la misma época pero en un espacio de mayor envergadura, como era el Frotín Bracho, nos encontramos con tres jefes, ocho oficiales y 125 hombres de tropa. Estaban mejor armados pues había 123 fusiles, igual cantidad de cananas, de porta-ballonetas, cinturones, etc. Con respecto a los vestuarios había 120 equipos, con lo cual algunos vestirían las prendas comunes de los gauchos. Claro que llegando a las Notas finales, éste supuesto mejoramiento se nos cae a pedazos. Dice Juan Manuel Fernández: “... el armamento es de poder de la provincia y está en malísimo estado, es urgente cambiarlo por fulminante al fusil de chispa que no es aparente para servir de frontera. El correaje que tiene la guardia Nacional es también propiedad de la provincia. Que el vestuario que aparece lo tiene la tropa en uso desde Mayo del año pasado [el documento es de enero de 1865 así que hablamos de ocho meses de uso continuado] y está todo él en completo estado de destrucción por no tener otro con que alternar en el uso” ⁷³⁷. Ambas cuestiones, armamento y vestuario, nos colocan frente a “una vida llena de privaciones”, en expresión de Carlos Mayo.

Todo un caso era la provisión de caballos a los soldados. En más de una oportunidad tenían que trasladarse de un fuerte a otro a pie y si tenían suerte, el

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

viaje hasta el próximo fuerte lo harían montados ⁷³⁸. La provisión de caballadas para los fuertes con Guardias Nacionales estaba a cargo del gobierno de la provincia en tanto y en cuanto el nacional le girara los fondos, pero entre los robos constantes de los indios, las adversidades climáticas y la falta de recursos, la mayor parte de las veces no había como hacerlo. Un soldado en territorio fronterizo sin caballo era bastante inútil de modo que en circunstancia extremas se llegó a pedirlos prestados “con el cargo de abonarlos alguna vez” ⁷³⁹. Si había plata se los compraba y en otras oportunidades se los alquilaban.

No era distinta la situación de los cuerpos de línea a cargo del gobierno nacional. En realidad, la cuestión no debe ser pensada sino como problemas que atravesaban la red que sostenía el servicio de las fronteras y que iba mucho más allá de a qué gobierno correspondía qué cosa.

E- ASIMETRÍA DE LA VIGILANCIA Y EL PAPEL DEL “EXPERTO”

Los antiguos medios de control fronterizo revelaron ser ineficaces ⁷⁴⁰ para el nuevo proyecto político liberal impulsado por el “taboadismo”. La necesidad de establecer espacios bajo el control del nuevo Estado hizo surgir la cuestión del control a través de la vigilancia como “un problema por derecho propio, como un objetivo para el cual debían encontrarse o inventarse nuevas herramientas” ⁷⁴¹. Esas herramientas fueron los fortines de la frontera del Salado en los que se recreó el sistema de confinamiento forzoso para los desertores de guerra y algunos indeseables políticos.

La actividad de Antonino Taboada como Jefe de Guardias Nacionales y Jefe de los ejércitos de la frontera del Salado, junto al grupo de poder militar que construyó en la frontera, puede ser analizado desde la perspectiva Bauman quien sostiene que una de las emergencias de la modernidad fue la “asimetría de la vigilancia y la asimetría del control apoyadas en una asimetría del poder”.

La vigilancia apoyada en “la fuerza bruta” ya no tenía cabida en el marco de los ambiciosos proyectos modernos, sino que necesitaba alguien más preparado

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

que un mero “experto en coerción, un actor armado de conocimiento técnico y calificaciones especializadas, un ingeniero del comportamiento humano”. Este “vigilante” se convierte en un especialista que se despegará del grupo a vigilar, para desarrollar una tarea que convertida en “ocupación” y señalada por la continuidad y la permanencia en la dirección, tendrá un alto nivel de demanda para el sujeto que necesitará todas sus facultades físico-mentales y la totalidad de su tiempo. Ese especialista era Antonino Taboada, sin dudas por eso lo vamos a ver con una dedicación prácticamente exclusiva al respecto, la que abandona muy esporádicamente y siempre daba lugar a conflictos con sus temporarios reemplazantes. La lógica imperante tenía los mismos perfiles que el cuidado del lugar en el plano político-estatal.

Estamos entonces frente a la “institucionalización de la vigilancia” a partir de la posibilidad de alcanzar una modificación de la conducta humana en manos de un experto dirigida a mantener un orden social determinado ... “proporcionó una estructura arquetípica en la cual esa “inmadurez intrínseca de los seres humanos podía reelaborarse como acción práctica, y por lo tanto probarse y fortalecerse” ⁷⁴².

El espacio fronterizo de la mano de Antonino Taboada se convertirá así en un lugar de disciplinamiento tanto para la soldadesca fortinera como para sus familias y se apoyaba, básicamente, en la vigilancia y la moralización.

F- UN CAMPO DE PODERES EN LUCHA.

LA EXPERIENCIA DU GRATY

Cuando el gobierno confederal decidió que la construcción de la frontera del Salado era una cuestión clave para su desarrollo económico, el primer paso fue designar a Antonino Taboada como su jefe provincial, con la orden de levantar 100 fuertes a ambos márgenes del citado río.

Los Taboadas operaban prácticamente como los amos y señores de las

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

fronteras del Salado. Su sostenimiento, en innumerables oportunidades casi personalizado, o involucrando a miembros de la red socioeconómica y familiar, les hacía sentir y vivir esa sensación de pertenencia, de posesión personal, del espacio propio y bajo su mando directo. Esta situación, que familiarmente era histórica, fue reforzada a partir de la designación nacional y utilizada en la construcción de su propio poder político-militar provincial y con aspiraciones nacionales.

En 1858 la Confederación decidió nacionalizar el proyecto y controlar el creciente poderío de los Taboada en el espacio fronterizo. Para ello dispuso instalar en el territorio de su patronazgo al coronel belga Alfredo du Graty con rango nacional⁷⁴³. Su presencia cambió el escenario del juego ya que la elite militar provincial debió actuar bajo sus ordenes, circunstancia que si bien fue aceptada formalmente, desató feroces resistencias internas.

La presencia de un extranjero cubriendo áreas estratégicas de desarrollo no era tan extraña en el Santiago de entonces. La falta de personal especializado en determinadas áreas, en el marco de una intelectualidad en construcción, hacía que se recurriese frecuentemente a ellos. Así los encontramos en educación, en prensa, en gobierno, en el parlamento nacional, etc. En todos los casos pasaron, de su primaria condición de forasteros y a través de distintas estrategias, a formar parte de la elite provincial, cosa que no ocurrió con Du Graty quien llegó a Santiago como intermediario de Urquiza y mantuvo su condición de funcionalidad al proyecto nacional.

La frontera del Salado se convirtió entonces, tempranamente, en un enorme espacio de poderes en lucha entre el estado nacional -corporeizado en Du Graty como de Jefe nacional- y el poder de la elite provincial -representada por un Antonino Taboada en meteórica ascendencia desde su comandancia provincial y trabajando mancomunadamente con su hermano Manuel, Comandante de Armas de la provincia-. En el medio, el resto de los actores sociales, enganchados, reclusos, castigados, vagos, presos políticos, desertores, familias, mujeres de moralidad dudosa, etc., que formaban la base social de la frontera en construcción, que también tenían sus propios intereses y los ponía en juego permanentemente.

Toda clase de conflictos, solapados y visibles, silentes o escandalosos, y los más osados actos de resistencia, tendrán lugar durante el año y medio de su

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

permanencia, hasta que finalmente Du Graty renunció y retornó por donde había venido “bon gre malgre” (de buena gana a pesar de todo).

El gobierno confederal esperaba contar con la activa colaboración de las autoridades civiles y militares santiagueñas para que la empresa culminara exitosamente. De modo que la primera acción de Du Graty será halagar por todos los medios posibles a los caudillos locales y escribir a su amigo Urquiza diciendo que “en Santiago hallé en el Gobierno y en los Señores Taboada, como en todos los habitantes, la más entusiasta y decidida cooperación”. De hecho, Manuel Taboada sería el encargado de reclutar la gente que poblaría los fuertes y fortines y con él debería arreglar las cuestiones operativas.

Hizo muy buenas relaciones y prestó colaboración de tipo administrativo al gobierno provincial. Pero rápidamente advirtió que aún contando con el total respaldo nacional no podría dar un paso en la frontera sin que alguno de los dos hermanos –o delegados de ellos y gente de su más estricta confianza- estuviera a su lado en virtuales actos de control de la gestión. Un rumor de origen dudoso agitó entonces la frontera: existía la posibilidad de que los reclutas no sean llevados a la nueva línea sino al litoral y se perturbaron los ánimos al escuchar sobre movimientos de levas encubiertas. Como era de esperar, todas las miradas se dirigirán a Du Graty y lo acusarán de promoverlas ⁷⁴⁴.

En tanto la frontera era un campo de intereses en juego en el que tenían lugar estrategias particularizadas puestas en confrontación, se insistirá fuertemente en nombrar al coronel belga como diputado nacional representado a Santiago. Como no se desconocía que su calidad de extranjero obstaculizaría la designación a nivel nacional, podemos pensar que en realidad se prefería, sin crear situaciones de violencia con las autoridades nacionales que pudieran afectar de alguna forma a la elite provincial, instalarlo en otro escenario y controlarlo a la distancia.

En éstas disputas no entraba en discusión los beneficios de la instalación fronteriza que siendo de responsabilidad compartida por las provincias de Santiago del Estero, Córdoba y Santa Fe, haría que el desplazamiento de las tropas norteñas por el camino de los Sunchales ahorraran la mitad del tiempo en su tránsito al litoral cruzando además por lugares con buenos pastos y aguadas.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

La agudización del conflicto con Buenos Aires y el ahogo financiero confederal conspiraron contra las aspiraciones nacionales y contra la realización del proyecto fronterizo. La necesidad de recurrir a las contribuciones más o menos “voluntarias” –girando en la práctica sobre los aportes de los terratenientes del Salado-⁷⁴⁵, los motines fortineros -asentados en el alineamiento de los cuadros inferiores con los Taboada-, las avanzadas indígenas que aprovechaban la debilitada defensa y una actividad periodística que instalada en el juego de la defensa de los intereses nacionales fogueaba los conflictos contra el poder taboadista, plantearon una situación gravísima.

Du Graty se defendió de tales acusaciones e instaló en la prensa la discusión sobre los amotinamientos⁷⁴⁶, poniendo al descubierto⁷⁴⁷ el malestar interno de las guarniciones que amenazaba con dejar sin defensa a la frontera; que el jefe nacional, en realidad, no contaba con la obediencia de los cuadros inferiores –Jefes Departamentales- y que los múltiples pedidos de colaboración con auxilios de hombres y pertrechos a los Taboadas han sido infructuosos, por lo que solicitaba que el gobierno provincial ordene a los militares santiagueños efectuar tal colaboración⁷⁴⁸.

Entró entonces al ruedo la autoridad civil de la provincia en calidad de jefe – por lo menos en la letra constitucional- de la autoridad militar⁷⁴⁹ presionando sobre Antonino Taboada, quien respondió renunciando al cargo de Coronel Mayor de la Nación a comienzos de 1859, aduciendo cuestiones de atención personal de sus intereses. Pero Urquiza la rechaza sosteniendo que sus servicios son indispensables para el país en esos momentos. El marco en que se produce, fines de 1859 plena crisis hegemónica del “taboadismo” y el ascenso del Alcortismo, permite suponer que la renuncia fue, en realidad, una presión al gobierno nacional para volver reposicionado a pelear por el espacio que consideraba como propio.

El periodismo también toma partido por el gobierno, provincial y nacional y reclama que “si ése atentado se consumase, caiga la responsabilidad sobre quien deba pesar, que el gobierno de la provincia ha hecho y hace cuanto sacrificio le es dado para cooperar al sostenimiento de la nueva línea y ese empeño está bien comprobado con las medidas que se dictan en éstos momentos y las

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

ordenes dirigidas por el Ministro de gobierno que contienen las notas publicadas en éste número". En el medio, los indios avanzan sin remedio y robaban ganado que ocasionalmente podía ser recuperado ⁷⁵⁰.

Esta disputa entre autoridades civiles y militares –provinciales y nacionales– en la que terciaba el periodismo, es el reflejo superficial de un conflicto mayor de poderes tensionados entre un gobierno nacional en construcción –sumamente dificultosa– y los poderes que tenían las provincias y que procuraban retenerlos. La Guardia Nacional ya era un poderoso elemento de presión para los locales, en cuyo territorio reapareció un federalismo aggiornado que accionaba justamente en contra del más acérrimo liberal que tenía Santiago: Antonino Taboada y procuraba su reinstalación en el poder provincial. De tal modo que se advierte como emerge la frontera como un espacio de alto nivel de conflictividad, que tiene que ver con cuestiones específicamente militares pero también con las políticas y las económicas, situación que no variará demasiado en su nivel hasta el final catastrófico en 1875.

El coronel belga pensaba en el establecimiento de una cantidad de fuertes al estilo de El Bracho. Pero solamente pudo establecer en 1860 el fuerte Higuierillas que existió hasta principios del siglo XX y fortificó El Oratorio. Sobre diciembre de 1859 el Coronel Du Graty ya había decidido su renuncia a la jefatura nacional de la frontera del Salado y escribía a Marcos Paz considerando que “..uno de los Sres. Taboada pues así, “bon gre malgre”, tendrán que conservar lo hecho y entonces quizá propendan al adelantamiento de las nuevas poblaciones ... He aceptado sin otra ambición y renunciaré para ser consecuente con mi aceptación” ⁷⁵¹.

Una mirada más o menos rápida puede llevarnos a pensar en un dominio casi absoluto de la familia Taboada sobre hombres, recursos y espacios fronterizos. Pero una mirada más detenida por debajo de la superficie podremos observar que no solo no había tal sistema de dominación uniforme y aplastante, sino que lo construido era un sistema hegemónico, fuerte por cierto, pero que en tanto tal era discutida y hostigada desde diversos lugares y que necesitaba de permanentes negociaciones. Había permanentemente en juego políticas de hostilidad, de resistencias, de distintos niveles de mando y aún de extra-fronterizos.

F- UN EJEMPLO DE RESISTENCIA ÉTNICA:

ACCIÓN DE “LAGUNA VERDE”

Foucault dirá que “allí donde hay poder, hay resistencia”. En éste punto específico tomamos las resistencias indígenas, porque los indios emprendían una cantidad de acciones que de modo casi inevitable los blancos interpretaban como producto de su naturaleza agresiva y de su “barbarie”. Podemos pensar sin embargo que tales acciones se trataban de respuestas de corte étnico frente a la expansión de los grupos blancos “y sus intereses de control y dominio” de los que no escapaba un interés económico que se traducía en la búsqueda de ganados y ocasionalmente cautivos. Pero podemos pensar que están poniendo en superficie instancias de resistencias frente a la reapropiación de sus tierras ⁷⁵².

Está claro que la resistencia guaycurú fue sin dudas la más obstinada de la historia contemporánea argentina y hasta la Organización Nacional sus habitantes se movieron por la llanura y por los bosques y mantuvieron a los pobladores fronterizos a raya, sin detenerse ni siquiera frente a los grandes ríos.

Una de las zonas por las que los indios atacaban históricamente era la del Saladillo cuando el río Dulce inundaba por tres o cuatro meses durante sus crecientes y dejaba varados a los troperos y sus caravanas de carretas transportando mercaderías, o a las transeúntes. Otros lugares de ingreso era por donde se instalaría el Fortín Tostado, también Monigote o Garabato, territorios que hoy pertenecen jurisdiccionalmente a la provincia de Santa Fe y también por Quimilí y los Itines. Es decir que trazaban una suerte de corredores por donde se movían y trasladaban animales, personas, etc. en dirección hacia y desde el Salado o también hacia las estancias del norte cordobés, caminos que en la frontera sur se conocerá como “rastrilladas” y que aquí aparecen como la “entradas”.

En las costas del Salado no eran demasiado frecuentes los malones cuyas dramáticas imágenes pintan tan nítidamente los textos de la literatura nacional. En general, salvo excepciones una de las cuales vamos a abordar inmediatamente, se trataba de pequeños grupos guerreros que avanzaban sobre las estancias con fines de robo y volvían al monte. Antonino Taboada sabía decir que los indios no atacaban si no tenían hambre.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Entre los fuertes, los fortines y las estancias se había establecido una suerte de redes comunicacionales permanentes que alertaban a unos y otros de la proximidad de los indios y de la posibilidad de robo de hacienda o captura de personas. Esas alerta generalmente se hacían enviando algún papel escrito con un chasqui pero muchas veces se veía limitada por la inexistencia de papel y tinta para girar las comunicaciones ⁷⁵³, casos en los cuales se recurría al tiro del cañoncito si el otro puesto fronterizo a alertar no estaba muy distante.

Algunas comunicaciones advertían ataques más violentos que de costumbre cuando comenzaba a haber muertos entre los soldados de la última línea de frontera y entonces solicitaban a los hacendados la conformación de “piquetes” de peones armados y en cabalgaduras para colaborar con la guardia ⁷⁵⁴. A pesar de la buena predisposición de los hacendados, no era poco frecuente que tales colaboraciones fueran mínimas.

Esto señala la existencia de lo que en las fronteras sureñas se denominaban “bomberos”, aquellos sujetos que conocedores de los modos, formas y usos de los indígenas, se dedicaban a vigilar sus movimientos y a alertar en caso de avance. Figura que en la historia local aparece frecuentemente bajo la designación de “baquiano”, hay un nombre que se repite a lo largo del tiempo y es el de Benigno, fuertemente requerido por los jefes de los fortines.

El corrimiento de las tolderías indígenas había sido importante y los territorios fronterizos, ahora económicamente activos, se estaban repoblando al amparo de las fuerzas militares. Pero los indios avanzaban sobre éstas poblaciones generalmente con fines de robo.

Son muchos los documentos que indican que los robos se hacían generalmente de noche y la presa preferida eran los caballos. Éstos eran mucho más frecuentes en los campos conocidos como “de los militares” donde pastaban los de la soldadesca fortinera. La queja de los jefes fortineros era que “los indios ya no nos dejan caballos” ⁷⁵⁵. Huelga recordar la importancia que para la expansión guaycurú tuvo el dominio del caballo, pero en éstas oportunidades todo indica que éstos robos buscaban desarmar la capacidad de sus enemigos para las persecuciones dejándolos a pié. Si no robaban todos los yeguarizos se llevaban los mejores dejando los “flacuchos” con los que resultaba imposible su persecución.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

La frontera militarizada no era sinónimo de enfrentamientos constantes entre soldados e indios. Había épocas en que la situación se mantenía en relativa calma como ocurrió entre 1862 y comienzos de agosto de 1864, pero la situación se complicó al producirse un avance temerario de los indios chaqueños que en número entre 80 y 90 ingresaron por “Las Cañas”, y maloqueando sobre las haciendas fronterizas huyeron robando un importante número de reses. El Paso de Las Cañas es un punto de cruce del río Salado que se encuentra en las cercanías de Palos Negros o el actual límite con Santa Fe. De modo que el ingreso indígena se produce desde Santa Fe y avanzaron sobre una zona muy poblada por colonos y de tierras muy fértiles.

“Hacia ya algunos años que no había sufrido la frontera una invasión compuesta del número de indios que ahora, y aunque vuelven escarmentados por haber sido batidos por la fuerza a las ordenes del capitán Nazario Andrada, quitándoles todo el arreo que hacían” dirá el Jefe Juan Manuel Fernández. Hombre de vivir en la frontera durante muchos años y conocedor de los movimientos de las parcialidades, Fernández sospechaba por las características de ésta avanzada, que muy probablemente hubiera remezones, y solicitó autorización a Antonino Taboada para “mover una pequeña fuerza y marchar con ella hasta sus toldos”⁷⁵⁶.

Este hecho se conoció como la acción de “Laguna Verde” –se trata de una laguna ubicada a unas 20 leguas al este de Palos Negros en dirección hacia el sur de Santa Fe- y se aprestaron 200 guardias Nacionales más 60 infantes que se unieron en plena marcha, un número de efectivos movilizados poco frecuente y que de por sí solo indica la magnitud del emprendimiento militar. El parte de batalla⁷⁵⁷, habla de “espedición sobre los salvajes”, de “exploración de campo”, del envío de “baqueanos” y de “bomberos”, de ataque a la madrugada y de la muerte de un cacique, lo que no era un dato menor, junto con la recaptura de un importante número de cabezas de ganado bovino y yeguarizos que habían sido robados en asaltos anteriores.

Desde que comenzó la construcción de una frontera militarizada, la acción de Laguna Verde aparece como la más importante y significativa represión a la resistencia indígena en la frontera del Salado durante la etapa confederal. Exul-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

tante por lo que consideraba “un castigo tremendo de la justicia divina” y haciéndose eco de la victoria militar, El Norte se regocijaba por el “triunfo sobre los salvajes, triunfo que garante la vida y las propiedades de los Departamentos fronterizos por mucho tiempo” y que, por lo tanto, merece “¡Un bravo a los Guardias Nacionales! Y ¡Un viva la Patria!” ⁷⁵⁸.

Un último punto a considerar en cuanto a la acción de Laguna Verde es la recuperación de los cautivos. Los cautivos eran aquellos hombres tomados prisioneros por los indios, los que podían capturar en las peleas y se los conocía como “esclavos” ⁷⁵⁹. Tener condición de esclavo significaba que “una vez en la toldearía el cautivo se insertaba en la sociedad aborigen en ésa condición, y especialmente, aunque no exclusivamente, como esclavo del cacique”.

Esto señala que capturaban los hombres que encontraban, sin preferencias de ningún tipo. Se puede pensar que –como sostiene Mayo y Latrubesse ⁷⁶⁰– los habitantes de las haciendas fronterizas, peones, conchabados, cuidadores, arrieros, etc., estaban en condiciones de mayor indefensión y por lo tanto más desventajosas que los soldados y que por esa misma razón podían caer fácilmente como prisioneros.

El parte de guerra colocará a los cautivos en esa condición de mercancía: “... tomándoles enseguida un número de chusma entre grande y pequeño que asciende a setenta y ocho personas con más varios cautivos, sus armas, cuarenta y ocho cabezas de ganado vacuno y ciento setenta y tres yeguarizos...”.

Esta cuestión nos pone frente a una situación de funcionalidad inversa a la de las cautivas indígenas. Así como aquellas eran mano de obra servil en el contexto de una sociedad blanca, en las toldearías, los cautivos criollos o blancos operaban de la misma forma. Eran un recurso económico y generalmente su funcionalidad estaba dada por el trabajo que podían desempeñar o en la posibilidad de su venta o cambio, pero no tenemos por ahora mayores datos quedando la puerta abierta a futuras investigaciones al respecto.

7.- COLONIZACIÓN DE LAS TIERRAS DEL CHACO:

LAS COLONIAS AGRÍCOLOMILITARES DE LA ÚLTIMA LÍNEA DE FRONTERA

Con la construcción del Estado Nacional, el territorio de la última línea de frontera sería colonizado a partir del establecimiento de las colonias agrícolomilitares. Con ellas el Estado marcará su espacio de territorialidad y procederá a la colonización en avance permanente sobre el Gran Chaco Gualamba. De modo que debe pensarse en una asociación directa entre el establecimiento y la consolidación de las guarniciones de la última línea de frontera con la colonización de los mismos territorios.

De la experiencia Du Graty surgió una propuesta de Colonización de las Fronteras del Salado, plasmada en un Decreto-Acuerto del año 1858 ⁷⁶¹, en la que se avanzó en el diseño de un modelo de colonización haciendo eje en el fuerte y los territorios conexos de “colonización espontánea”, los soldados de las guarniciones y –opcionalmente- sus familias ⁷⁶². y pensados como espacios de moralización social a los que irían a parar los vagos, los viciosos, los políticamente indeseables para la elite liberal, los viejos y no aptos para el servicio y las mujeres cuya moralidad sea por lo menos dudosa y de mala presencia en ambientes civilizados ⁷⁶³.

Se destinarían por cada guarnición dos leguas cuadradas lo que incluía los campos de pastoreo de las futuras poblaciones. Territorios, bienes y recursos se repartían jerárquicamente, es decir, a cada uno de los miembros de la tropa se le otorgaba 20 cuadras cuadradas, 5\$ por mes de rancho y 30\$ por única vez para comprar bueyes, ovejas, cabras, herramientas varias y semillas.

Para los oficiales el territorio asignado ascendía a 40 cuadras por cuarenta, 10\$ mensuales para rancho y 60\$ para iniciarse en el laboreo. Aumentaba considerablemente la cantidad en tanto se tratara de los jefes con más de cinco años de residencia en la frontera, para ellos correspondían 80 cuadras cuadradas, 15\$ mensuales de rancho y 90\$ para los insumos necesarios. Los coroneles tendrían 20\$ mensuales de rancho y la entrega inicial ascendía a 120\$. El gobierno se comprometía a la entrega de mayor cantidad de tierra a aquellos jefes y

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

oficiales que al cabo de los tiempos estipulados hubiera acumulado recursos suficientes para instalar establecimientos más importantes ⁷⁶⁴.

Eran muy fuertes las preocupaciones por el despoblamiento fronterizo y la atracción que comenzaban a ejercer las posibilidades laborales de la pampa húmeda, ofreciendo menores riesgos y, tal vea, mejores condiciones de vida. Algunos datos estiman que las poblaciones que comenzaban a establecerse en la línea fronteriza bonaerense llegó a contar hasta con 5000 santiagueños ⁷⁶⁵. De modo que el decreto confederal dejaba abierta la posibilidad de que los soldados trajeran a sus familias con ellos para establecerse en los territorios colindantes del fuerte con la intención manifiesta de repoblar esos territorios sobre los que los indígenas avanzaban por el estado de abandono de las poblaciones mestizas. En caso de aceptar la propuesta recibirían entre 10 y 20 cuadradas y podrían obtener su título de propiedad al cabo de cinco años. En éste caso, no se los obligaba a hacer rancho en común –como correspondía a los que iban solos– y se le otorgaba la tierra, el ganado y la suma correspondiente para instalar el primer establecimiento ⁷⁶⁶.

El Decreto-Acuerdo también establecía el ordenamiento de la autoridad de cada guarnición y de la frontera en general. La autoridad para distribuir tierras y otorgar títulos de propiedad recaía sobre el Comandante General de la Frontera, así como reglamentar a los Consejos de Administración de cada espacio militar.

La responsabilidad de lo que aconteciera dentro de las guarniciones le correspondía a los Jefes Comandantes de las divisiones de línea pero la administración correspondía al Consejo de Administración que integraba el propio Jefe, un Oficial y un Sargento, con la peculiaridad de que éstos dos últimos eran elegidos anualmente por los oficiales y por la tropa. El Consejo se encargaría de “las reparticiones, de las distribuciones, del recibo y pago de los sueldos” ⁷⁶⁷.

Finalmente estaba el Consejo Central de Administración al que se encontraba subordinado el Consejo de Guarnición y estaba integrado por el Comandante General de la Frontera, el Comisario de Guerra y un Jefe u Oficial del mismo Cuartel General.

Atendiendo a la particular actividad militar de la frontera se designaba un cirujano con residencia en el Cuartel General atendía a todas las guarniciones de

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

la frontera con medicaciones provistas por el gobierno central “el que gozará de las ventajas concedidas a los de la clase a que está asimilado”. Sin datos ciertos respecto a la presencia o actividad del médico-cirujano, resulta altamente probable que la mayor parte de las lesiones propias de la vida miliciana fronteriza fueran atendi en primera instancia por curanderas. El servicio de asistencia espiritual estaría cubierto por misioneros destinados especialmente al servicio de línea, los que además tendrían a su cargo la conversión de los indígenas.

EL Decreto-Acuerdo establecía una serie de aportes extraordinarios de la nación –gastos que el Jefe de la Frontera debería registrar cuidadosamente y girar esos detalles al Ministerio- para establecer los primeros establecimientos de colonias-agrícolas, estipulando un gasto total de \$26.490 a distribuirse entre 4 coroneles, 11 jefes, 68 oficiales, 698 individuos de tropa. También incluía la compra de los artículos necesarios para poner en marcha el establecimiento: 225 pares de bueyes, 12.000 ovejas, 200 arados, 250 palas, 250 azadas, 250 hachas grandes, 100 hachas de mano, 25 cajas de herramientas de carpintero, 25 sierras grandes, 25 quintales clavos y semillas de varias clases ⁷⁶⁸.

Desde comienzos del año '60 las colonias estaban en plena construcción. Ejemplo de ello es la de Taco-Punco que sostenía la frontera sobre Salavina y Sumampa. Los hombres –alrededor de 50- ⁷⁶⁹, las armas y los demás pertrechos necesarios salían de la comandancia de los puntos citados, de modo que al igual que en las épocas de las fundaciones cuando una ciudad aportaba los recursos humanos y materiales necesarios para fundar la próxima, ahora tenemos las mismas prácticas operando sobre la fundación de las colonias agrícolas fronterizas.

El gobierno apoyaba decididamente éstos emprendimientos ⁷⁷⁰ aunque la mayor parte de las veces no tenía recursos materiales con qué sostener sus discursos y recibía muchas quejas al respecto ⁷⁷¹. Pero también operaban redes que si bien no eran permanentes, se construían a partir de y sobre los pobladores de los espacios fronterizos, que viéndose beneficiados con la instalación de éste tipo de espacios, estaban dispuestos a hacer “cualquier clase de sacrificios por la seguridad de sus propiedades” ⁷⁷². Se trataba generalmente del aporte más o menos voluntario de recursos materiales para que los nuevos soldados-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

colonos que prestarían un “servicio al país”- puedan sostenerse durante los comienzos siempre tan precarios como turbulentos.

A- EL ESPACIO DE DISCIPLINAMIENTO SOCIAL

Los espacios de las colonias operaban, sin dudas, como espacios de disciplinamiento social, de “organización” en palabras de Antonino Taboada para quien no era muy importante que el gobierno nacional acudiera puntualmente con los pagos de la milicia porque “pueden sostenerse allí los soldados con sus propios recursos”.

Se pone en evidencia la formación de un nuevo espacio disciplinario.

Los cuarteles en tanto “espacios cerrados” en donde los soldados estaban en custodia tenían un fin en sí mismos porque la disciplina formaba parte del ordenamiento jerarquizado y necesario en directa relación a la instrumentalización técnica de la propia institución.

El caso de las colonias santiagueñas son interesantes porque combinan los principios organizadores de un espacio cerrado en tanto disciplinario con las concepciones salvíficas del trabajo como purificación de los vicios y fomento de las virtudes morales propiciadas por la burguesía en el poder.

Los fundamentos de tales concepciones pueden rastrearse hasta la Europa del siglo XVII en la que la salvación por el trabajo se relacionaba con un fundamento religioso planteado desde la internación hospitalaria de los pobres e indigentes. En tales circunstancias el trabajo tenía una concepción moralmente positiva, el vagabundeo y la ociosidad eran severamente reprimidos y se trazaba una relación directa entre los fundamentos religiosos del castigo al no-trabajo con el pensamiento económico, porque si bien no se pensaba que con el fruto del trabajo de los hospitalizados se solucionaría el problema de la miseria, sí servía para cubrir los gastos que su internación demandaba.

Esta forma de pensamiento le había permitido a María de Médicis, allá por

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

1612, afirmar que “los pobres encerrados en los hospitales deben ser tratados y alimentados lo más austeramente posible, y con el fin de no mantenerlos en la ociosidad serán empleados en moler el trigo en molinos de mano, cortar mieses, fabricar cerveza, preparar cemento y realizar otras obras penosas, después de lo cual darán cuenta al final del día del trabajo que hicieron bajo pena de ser castigados por maestros”⁷⁷³. Gran parte de éste razonamiento lo encontramos en la formación de las colonias santiagueñas, instituidas en el siglo XIX como parte de la diversificación de espacios disciplinarios que trajo consigo el proceso de secularización.

El disciplinamiento social de una gran masa de vagos, mendigos, ociosos o simplemente mal-entretidos vendría a consecuencia de la significación del “trabajo” productivo como instrumento de la moralidad. Algo similar –aunque no con la totalidad de sus características- a los fundamentos de la “work-housse” inglesa que operaba al mismo tiempo como “una fuente de empleo para los indigentes, una institución de vigilancia y un medio de intimidación para los viciosos”⁷⁷⁴

Aunque pensamos que en realidad la experiencia santiagueña estaría combinando todas las cuestiones anteriores al estilo de la “ciudadela de la expiación” soñada por Marchand que “sería a la vez una prisión, una colonia agrícola y manufacturera destinada a recoger vagabundos y mujeres de poca virtud”⁷⁷⁵.

Por una parte encontramos que en tanto la experiencia local refiere a lo disciplinario la “obligación que se ha impuesto de hacer esas siembras anuales ha creado en éstos soldados hábitos de trabajo de que absolutamente carecían y el fortín el “Bracho” que antes era habitado por viciosos, vagos y mal entretenidos es hoy una verdadera colonia agrícola-militar compuesta de más de 100 familias...”⁷⁷⁶.

Por carriles paralelos transitaba la cuestión económica “la compostura de armamento de ésta Compañía es costeadada por el Jefe quien proporciona también los bueyes y útiles de labranza para hacer las siembras de trigo y maíz a que están obligados los soldados con cuyo producto se mantiene y el excedente que nunca les falta sirve para cambiar esos granos con ganados de toda especie cuya operación ha dado por resultado ser propietarios todos los soldados de buenas

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

majadas de ovejas y cabras con que atienden individualmente su rancho ..." 777.

Al margen de las disposiciones nacionales, el gobierno de la provincia también tomó acciones concretas en la colonización fronteriza sobre un segmento poblacional de "indeseables". En 1862 elevó a la Sala un proyecto de ley en el que reconocía que la provincia se encontraba en un verdadero "estado de postración", que tenía 19 de cada 20 habitantes en "la más extrema pobreza", que el Gobierno no disponía de recursos para auxiliarlos pero entendía que el remedio a tan dramática situación vendría con el fomento de la agricultura "la fuente verdadera de nuestra grandeza" que convertiría a los inmensos territorios abandonados "a la soledad" pero con gran disponibilidad de brazos para trabajarlos y en pocos años en "hermosos sembradíos".

Las tierras abandonadas no generaban para "el país" ninguna clase de ventajas, pero si se pensaba para ellas un desarrollo agrícola, la ley entendía que debían ser arrendadas a un costo de 4 reales, un precio muy bajo pero posible de ser pagado que en el marco de una población empobrecida. Este sistema de arrendamiento tenía algunas ventajas como por ejemplo que mientras dejaba al gobierno algún ingreso extra con que hacer frente a los costos de la modernidad económica, podría ser un incentivo para el cambio de hábitos de trabajo y de "el modo de ser de nuestra gente", una población indigente y perezosa. Pero además, la ley preveía poner a resguardo al arrendatario y a los frutos de su trabajo y protegerlo de "los avances del arrendador".

B- ENTRE VAGOS, FACINEROSOS Y REPUTACIONES DUDOSAS:

LOS POBLADORES DE LAS COLONIAS FRONTERIZAS

Históricamente existió en la provincia y como forma de disciplinamiento social, la práctica de enviar a aquellos sujetos catalogados como "vagos" y "facinerosos" a trabajar en la labranza de los territorios fronterizos. A partir de la década del '50, aunque se mantenía la instalación coercitiva, se incorpora la voluntad según el Decreto-Acuerdo que analizamos.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

Los hombres que aceptaban voluntariamente instalarse en semejantes espacios dominados por la lejanía, la soledad, las dificultades para acceder a la alimentación, las carencias en general, eran sujetos mestizos o negros, extremadamente pobres y las huellas en sus cuerpos de destinos miserables -“viejos, cojos y tuertos”- los descalificaba para el servicio activo. Pero ésas mismas condiciones los hacían enormemente útiles para el arraigamiento poblacional en unos lugares a los que la “gente reproductora” ⁷⁷⁸ no accedía con facilidad instalarse.

En general se consideraba que remitir ésta clase de gente a la frontera para “limpiar” la provincia de ladrones, vagos y viciosos no solo daba buenos resultados ⁷⁷⁹ porque al gobierno le venía bien enviar a esos espacios a esos indeseables, sino que producía efectos positivos de moralización en aquellos espacios mucho más tocados por la civilización, como eran las ciudades de urbanización incipiente.

Ejemplo de ello fue el poblamiento de la Colonia Taco-Punco. Por expresa disposición del gobierno provincial al Comandante del Departamento Salavina le ordena que “se fijará Ud. en aquellos más vagos y que menos falta hagan en el Departamento, porque no sería regular sacar sujetos que sean de utilidad en ese departamento para trasladarlos a aquel punto, cuando los que se lleven o destinen allí aunque sean viciosos se han de moralizar prestando servicios que antes no los prestaban” ⁷⁸⁰.

En raras ocasiones las remisiones eran individuales, en general se enviaban en pequeños grupos y se privilegiaban aquellos de peores condiciones físicas o morales ⁷⁸¹ por sobre aquellos que podían calificar como soldados. Aquí nos encontramos con que los hombres remitidos no necesariamente eran de la provincia, porque muchas veces enviaban “remesas” de hombres castigados desde el gobierno central ⁷⁸².

Para todos ellos, las condiciones de vida eran siempre muy duras pero también allí operaba toda una jerarquía que tenía que ver con la gravedad del delito cometido. La mayor parte de las veces se trataba de presos cuyos delitos eran asesinatos y el castigo, además de vivir en la frontera -lo que ya era un castigo en sí mismo-, era permanecer con una barra de grillos y en ésas condiciones

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

de sujeción realizar trabajos públicos en el fuerte que se le consignase ⁷⁸³, además de proveerse su propia alimentación procurando realizar algún cultivo de supervivencia.

La función de los grillos y las cadenas era para sostener a éstos sujetos en sus destinos y evitar las fugas que generalmente iban acompañadas de robos de caballos y pertrechos militares necesarios para la huída.

Pero la mayor parte de las veces todas las precauciones resultaban escasas y los jefes se quejaban que “los destinados me dan muchos trabajos. Son unos facinerosos sin igual, ya se me han desertado algunos”. También eran habituales los azotes y los reencadenamientos para aquellos que reincidían en sus escapes. Pero también había fusilamientos como medidas ejemplarizadoras, que caían con mayor dureza para los más oscuros de piel porque se consideraba que seducían a los más “blancos” de los que se presumía mayor inocencia ⁷⁸⁴.

En algunas oportunidades, si sobrevivían a los peligros de la frontera y los castigos los disciplinaban, los sujetos volvían a las actividades cotidianas una vez cumplido el castigo. Para aquellos que optaban por un residencia simplemente en calidad de soldado, podía obtenerse la baja “siempre en reconocimiento de sus buenos y constantes servicios” ⁷⁸⁵.

Castigados o indeseables, todos los espacios seguían las disposiciones disciplinarias establecidas por Antonino Taboada en el Bracho. Mantenían una disciplina muy rígida, la obligación de hacer ejercicios diariamente y la prohibición absoluta de tomar alcohol o algún tipo de bebidas consideradas “estimulantes” ni fumar tabaco. Se exceptuaba de tales disposiciones -por escrito y a cada comandante de fortín- los tres días de Carnaval, las Pascuas de Resurrección –ninguna de las dos se consideraban fiestas nacionales-, el 25 de mayo y el 9 de julio. El ejemplo lo daba el propio general Taboada que no tomaba alcohol ni fumaba.

Claro que estas prohibiciones con una bajada tan fuerte, en la práctica debían tener un importante margen de desobediencias. Para lo desacatados, que al embriagarse perturbaran el orden, el castigo era el servicio de milicias en ése u otro fortín “pues no hay cárceles en la provincia de Santiago. Tan bien establecido está en el punto el efecto moral, que el que comete un pecadillo de esta clase,

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

ensilla su caballo y solo espera oír el tiempo porque es condenado” , dirá Thomas Hutchinson en sus memorias ⁷⁸⁶.

A este santiagueño, de dudoso origen y etnia indefinida, tan afecto a la bebida y a la siesta como poco afecto al trabajo, se lo confinaba en lo más extremo del territorio, se lo sometía a unas normas y a unas disposiciones, ingresaba en una red de relaciones de poder que modelaban su conducta, lo disciplinaban, lo normalizaban, lo civilizaban. Si todos estos dispositivos no fueran suficientes, grillos, arietes y cadenas como elementos de sujeción, completaban el trabajo dejando en su cuerpo las huellas de los dispositivos de la modernidad.

El ordenamiento laboral, que no dejaba de llamar la atención de los visitantes, se asentaba en las más puras concepciones disciplinarias del capitalismo y de la obligatoriedad de autosustentarse, caso contrario “no había absolutamente con qué alimentarlos” ⁷⁸⁷. Partiendo de la base de que era un “voluntario”, cada soldado-colono disponía de una “chacra” o “lote” destinado al cultivo de trigo, maíz, melones y otras producciones típicamente santiagueñas. El encargado de controlar sus actividades era su oficial comandante ante quien el sujeto debía probar que el fruto de sus esfuerzos alcanzaba para alimentar a su familia durante la temporada próxima. Una vez realizadas estas comprobaciones recién se autorizaba cambiar o vender el excedente por otros productos que este mínimo espacio no produjera.

Nuevamente volvemos a tomar ejemplo en El Bracho, donde residían entre 70 y 100 soldados -pertenecientes a la Compañía n° 5 de Línea- con sus familias de modo permanente y esas eran las cantidades equitativas de trozos en que se dividía un animal vacuno cuando se faenaba. Además los soldados-colonos no recibían ningún tipo de paga por su trabajo, salvo el que el gobierno nacional le destinaba por sus servicios militares ⁷⁸⁸, y -para extrañeza de los ocasionales visitantes- eran extremadamente fieles a sus autoridades.

Claro que no todos los fuertes eran como El Bracho y aún allí las condiciones de vida no eran ajenas a las privaciones y miserias de la frontera. Es más, al poco tiempo de fundarlo había tantas dificultades para sostener a los hombres allí apostados que se planteó primero su despoblamiento y luego el reemplazo completo de la fuerza ⁷⁸⁹.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

En la mayoría de los puestos fronterizos las condiciones de vida eran lastimosas y miserables por donde se las quisiera mirar. La escasez de los alimentos era terrible y no era poco frecuente que las autoridades militares dispusieran medidas de emergencia para poder utilizar fondos que deberían tener otros diversos destinos –alquiler de caballos, gastos de rancho, etc.- con el objeto de comprar y enviar animales vacunos para faenar y así “sostenerse por un tiempo mientras se alivie la lastimosa situación” ⁷⁹⁰. Podríamos concluir que la mayor parte del tiempo los pobladores quedaban librados a sus propios recursos de subsistencia.

Se vivía “empeñado” según las propias palabras de los pobladores y aquellos que teniendo una jerarquía militar un poco más alta podían pagar al cobro, constantemente se quejaban de que no sabían como zafar de sus deudas. En las comunicaciones entre jefes se advierte permanentemente la situación de ahogo económico en que se encontraban y como preguntaban todo el tiempo cuando llegaban las “letras” y en caso de haber llegado, cuándo se podían efectivizar.

C- LA INSTALACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS

“... no me acuerdo quien me dijo que Ud. pensaba mandarme para los fuertes un contingente de mujeres, ojalá que así sea, pues es elemento muy necesario para arraigar el soldado, va a venir aquí un capellán y estoy haciendo edificar un buen oratorio...” ⁷⁹¹

La radicación de mujeres y / o familias en la frontera del Salado tenía dos caminos posibles.

Una de las formas en que los castigados podían evitar las cadenas y grillos y mostrar su voluntad de no profugarse, era llevar a vivir con ellos a sus mujeres o familias si las tenían previamente constituida –lo que no indica necesariamente

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

su condición de legalidad-, situación que era alentada desde las esferas estatales y particularmente desde las propias autoridades militares. De modo que la radicación del binomio mujer / familia era necesaria para asentar a los soldados / pobladores / colonizadores en las fronteras y asegurar unos comportamientos “apropiados” y esperables. La ecuación disciplinaria cierra con la presencia de misioneros para evangelizarlos y la edificación de capillas u oratorios ⁷⁹².

La otra forma era la voluntariedad de su radicación. En cada oportunidad que se abría un fuerte constituido en colonia agrícola-ganadera se le ordenaba al Comandante del Departamento respectivo que despachase para él unas cuantas familias. En general se buscaban “tomar aquellas que sean menos útiles a los Departamentos, o por su poca laboriosidad, o por ser muy indigentes”. En esos casos el gobierno les aseguraba que “allí serían muy bien atendidos y que encontrarán los medios de asegurar una cómoda subsistencia para ellos y sus familias” ⁷⁹³.

“Sólo mandando hombres con familia se han de conseguir soldados estables en la nueva línea, pues de otro modo está probado que causan muchos perjuicios a la Nación desertando ...” ⁷⁹⁴.

Un documento emanado desde las autoridades militares del año 1865, relativo a la necesidad de conocer cuantas familias estaban asentadas en las fronteras para enviar raciones de comida, nos traza un cuadro de situación de poblamiento fronterizo en relación a la instalación de familias ⁷⁹⁵. Consignando apellido y nombre, lugar de destino y cantidad de raciones que le corresponde, indica que en el Fortín El Bracho había 28 familias consignadas por el nombre de la mujer, salvo un solo caso en que figura el hombre, a las que le correspondían 48 raciones. En el Fortín Suncho Pozo 3 familias con 12 raciones. En el Fortín Libertad había 10 familias con 12 raciones. En el Fortín Taboada se consignaban 8 familias con 10 raciones. En el Fortín Beltrán había 6 familias con 8 raciones. De toda la lista hay dos consignadas sólo por su nombre y una letra (igual en ambos casos) por apellido y entre paréntesis escrito “la india”. Al ser las letras consignadas como apellido iguales y el mismo apodo, pudiera pensarse que se trata de

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

mujeres fortineras de etnia indígena ⁷⁹⁶.

Ahora bien. La vida en los fuertes-colonias no se limitaba solo a la custodia y la producción del propio sustento, sino que avanzaba la modernidad disciplinaria a través de la instalación de escuelas primarias, por lo menos en los más populosos, a las que concurrían obligatoriamente, los hijos de los soldados instalados. No se trataba de escuelas agrarias, como podría legítimamente suponerse, sino de escuelas comunes, como las que podían existir en cualquier urbanización, en donde se enseñaban las cuestiones relativas a una instrucción general básica.

En el interior de El Bracho, constituido en nuestro modelo referencial, donde vivían alrededor de 300 personas de origen dudoso según todas las crónicas, los niños /as concurrían a una escuela pública instalada y sostenida por Antonino Taboada. La población hablaba corrientemente el quechua y un número importante de ellos se manejaba correctamente en castellano, dato que viene a completar la información sobre la composición étnica de la frontera del Salado que nos pone en presencia de una población abrumadoramente mayoritaria de origen indio o mestizo.

D- LOS ICONOS FRONTERIZOS: EL BRACHO Y MATARÁ

Amadeo Jaques, Thomas Hutchinson y Rams y Rubert realizaron por los años '60 descripciones de la frontera y se ocuparon de los fuertes y fortines del Salado, de los que, indudablemente, la vedette fue El Bracho, constituido en el Cuartel General y donde residía Antonino Taboada cuando estaba en campaña.

El “nuevo Bracho” como se lo conocía, era un conjunto de ranchos cuadrados, con techos planos y amplias galerías al frente, que se ubicaban a ambos lados de una larga y ancha calle. Había una plaza a la que daban las habitaciones de Taboada, el cuartel la casa del mayor y los restos de una antigua iglesia. Una habitación para el guardado de las municiones y un cañón completan el

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

cuadro militar del fuerte.

En 1859 Antonino Taboada había expresado a su hermano Manuel “la esperanza de ver pronto un pueblo floreciente como el Bracho defendido por soldados industriosos que busquen sus subsistencias con el arado antes de ir a tantear las arcas vacías de la provincia o de la Nación” ⁷⁹⁷. Efectivamente en mayo del año 1860 se ordena su poblamiento militar con 85 plazas con hombres que “se dedican al tiempo que sirven en la carrera de las armas a la agricultura y a la crianza de los ganados que se le proporcionarán en la frontera”. Estaba muy claro que en “la conservación de esas guarniciones” iban “perfectamente aseguradas las propiedades y la existencia de los habitantes de esas localidades” ⁷⁹⁸.

Amadeo Jaques, parte de la elite hegemónica y con intereses económicos en la zona, desde una visión romántica del Bracho y advierte los rápidos beneficios que para el desarrollo económico de la zona traía a poco de su instalación:

“Apenas construido el nuevo Bracho, ya se revela en sus alrededores el beneficio de esa pequeña creación, bajo la forma alegre y viviente de una población trabajadora, que edifica sus ranchos, traza y cierra sus cercos y hace surgir la espiga dorada del trigo y del maíz, donde no crecía un abrojo y malezas. Hasta el interior del fuerte presenta el aspecto de una aldea populosa, cerrando en estrechos límites. Cada soldado tiene allí su rancho, vivienda que endulza una compañera, poco legítima frecuentemente según dicen; pero siempre fiel (según lo que también aseguran) y por lo tanto pululan y hormiguean los niños, esa alegría del presente, esa esperanza del porvenir” ⁷⁹⁹

En las inmediaciones del Bracho “el Jeneral Taboada tiene una extensión como de siete leguas, para darlas gratuitamente a los inmigrantes que quieran poblarlas y cultivarlas” ⁸⁰⁰. Quince años después de su fundación, El Bracho era visto periódicamente por El Norte -17 de febrero de 1870, n° 426-:

“El Bracho...que hace quince años fue fundado con un centenar de individuos, mujeres perdidas y hombres desahuciados por la sociedad, es hoy una villa florecien-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

te, muy poblada, bien construida, cabeza de un distrito civil que cuenta más de cuatro mil habitantes y donde la agricultura y la ganadería están en mayor prosperidad”.

“El Bracho posee una iglesia de arquitectura moderna, con dos escuelas de ambos sexos, y cosa bien notable y que debe dar a la reflexión del filósofo, todos los niños de diez a veinte años saben leer y escribir”.

“Todo el que visita esa villa palpa el brillante resultado de ese experimento magnífico del sistema penitenciario, por medio del trabajo y la propiedad, en el aislamiento de la naturaleza, fuera del alcance de las emanaciones de la civilización de brindan a las almas depravadas los medios de corrupción, que impiden su curación”. “Este sistema combinado es el más a propósito para el servicio de las fronteras. Deseamos que nuestra voz sea oída por nuestros colegas, que sabrán hacerla más elocuente”.

Matará, por su parte, fue centro de una amplia región de haciendas ⁸⁰¹. Hutchinson dirá que de la línea de fortines de la banda derecha del Salado, Matará se encontraba entre Guaype al norte y Chilcan al sur. Amadeo Jaques lo describe como un conjunto de “ranchos agrupados alrededor de una iglesia bastante espaciosa bajo la forma casi rectangular de una plaza”. Según el Comandante Page, en 1856 tenía “500 almas, pero veinte años antes era un lugar de consideración y la residencia de algunas familias de las más ricas de la provincia. Las repetidas incursiones de los indios y el constante temor en que viven aún los habitantes de la ciudad ha ocasionado el abandono de las estancias y el traslado de las familias a otras partes de la provincia”.

La importancia de Matará residió en el hecho de ser un espacio coyuntural en la relación económica de poblaciones étnicamente diferenciadas. Fue, claro está un pueblo de encomienda que llegó a articular del comercio de miel y cera de la frontera saladina en el que la mano de obra era indígena. A fines del siglo XVIII su importancia ya era relativa y cobrará significación nuevamente como colonia agrícola militar a partir de los años 50 del siglo XIX.

PALABRAS DE CIERRE

La historia de la modernidad está atravesada por dos miradas teóricas que discurrieron por carriles paralelos y operaron en torno a las dos cuestiones centrales: las dificultades para conciliar la libertad y la democracia -actuando en el marco de unas instituciones que mientras garantizaban la libertad de asociación, por otra parte sometían. Porque si desde un lugar estamos pensando en individuos a los que la modernidad les asigna unos derechos y unos deberes y la posibilidad de regirse y gobernarse, por otra parte a esos mismos individuos se les están señalando unas formas, unas reglas generales y unos modos en que esas prácticas pueden y deben tener lugar. Se produce, entonces, la asignación de determinados beneficios, pero al mismo tiempo, se pone límites a su autonomía⁸⁰².

Ambas cuestiones nos ponen ante el sentido ambiguo que la modernidad plantea, particularmente la modernidad latinoamericana. Esta ambivalencia puede ser pensada en tres dimensiones relacionales: entre la libertad de los individuos y los modos en que éstos accionan en el marco de la convivencia social; entre la capacidad de acción y las limitaciones estructurales que operan sobre esa capacidad y entre las normas sociales generales y la vida que se desarrolla en un lugar concreto⁸⁰³.

La modernidad pone en el centro de toda discusión la ruptura con el pasado a partir de la novedad del presente y se abre a un futuro incierto; se relaciona con el progreso y la innovación y rechaza lo antiguo y la tradición; a la modernización, a la secularización y a la burocratización une la idea de ser una novedad absoluta, otra cosa y mejor que lo que le precedió; como matriz temporal reúne tres características: una centralidad absoluta del presente histórico, y por contrario imperio, negación categórica del pasado desde el cual se periodiza y se comprende como totalidad; una caracterización del futuro como un algo indeterminado y que considera ése presente como un punto de perpetua transición entre la indeterminación del futuro y el pasado en cambio constante⁸⁰⁴.

Con éste encuadre teórico nos propusimos repensar el proceso inicial de implante de la Modernidad en Santiago del Estero para analizarlo desde las es-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

trategias de poder en vías de institucionalización, que traducidas en proyectos modernizadores, deconstructores de la antigua homogeneidad espacial, procuró a través de la construcción de nuevos y heterogéneos espacios secularizados y el trazado de nuevas relaciones de poder, la construcción de un modelo de sociedad inspirado en los ideales de la Generación del 37.

Nos interesó particularmente advertir la especificidad de la experiencia santiagueña rescatando las condiciones históricas de su producción y avanzando sobre las complejidades, las problemáticas, las contradicciones del sistema en sus comienzos. Descorrer el velo de la ilusoria naturalidad de la modernización inicial implicó desarticular la supuesta homogeneidad del proceso y la visión unicista que reina en los discursos locales.

Esta modernidad irrumpió en el Santiago de mediados de los '50 como un ethos cultural preformativo de la nueva sociedad que había que construir, fue impuesto desde las elites con singular violencia, no alcanzó a interpenetrar simbólicamente las estructuras mentales de los sectores populares y en ello fue la imposibilidad de creación de unas categorías de percepción y de pensamiento propias de la burguesía que las impulsaba ⁸⁰⁵.

La modernidad no impulsó sólo prácticas sino “discursos de verdad”, que producen determinados saberes que a su vez refuerzan las verdades y que el liberalismo santiagueño utilizó como un dispositivo con el que atravesó al cuerpo social en su conjunto. Pero no todo ese cuerpo le otorgó al discurso de la modernidad, criterios de verdad y mientras unos lo aceptaban, le otorgaban credenciales de confiabilidad y enderezaban sus prácticas en las direcciones consideradas verdaderas, en los sectores populares produjo resistencias generadas a partir de la apropiación de otros saberes relacionados con la historia anterior. Aún así, todos los integrantes de una sociedad -que, como nuestro caso plantea un ingreso reciente en la modernidad-, participan voluntariamente o no en ella y en sus instituciones, pero ante una apropiación diferenciada también será diferente la posibilidad que tienen de hacer o modificar las normativas.

Al mismo tiempo, exigía a los individuos involucrados en sus redes, que realizaran enormes esfuerzos tendientes a modificar -en el sentido propuesto- su situación social. Al valorar analíticamente los resultados de éstos esfuerzos, se

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

advirtió el escaso nivel de correlato positivo entre el empeño puesto en la acción y el resultado de la penetración de las reglas modernas en la vida social ⁸⁰⁶. Esta situación nos pone frente a procesos -históricamente situados- de alto nivel de precariedad en los que los individuos se veían muy complicados en sus vidas cotidianas cuando tenían que poner en práctica normativas y reglamentaciones que, al no poder configurarlas adecuadamente en su interioridad, escapaban a su sentido ⁸⁰⁷.

De ésta manera, la imposición de una modernidad que planteaba que “en las condiciones modernas los hombres disponen de la capacidad y tienen la obligación de darse a sí mismos las reglas de su propia vida” ⁸⁰⁸ tuvo, por el específico espacio social de su realización, límites concretos y carencias insalvables, fue sesgada y dejó fuera a la gran mayoría de la población santiagueña, alcanzando su implantación sobre un pequeño segmento de la población provincial, las propias elites que lo impulsaron. Sectores que atravesando los diversos procesos modernizadores crearon sus propios espacios –la ciudad, su centro, la plaza, la comuna- que fueron apropiados y transformaron en sus “lugares” ⁸⁰⁹. En tanto sectores modernos en relación con la gran mayoría –a la que visualizaban como atrasada y tradicionalista-, desde su mirada de elites americanas y periféricas, reelaboraron y recrearon a escala, los criterios de la Ilustración en relación a quienes debían gobernar y los modos de hacerlo sobre una gran masa social –ágrafa y mayoritariamente agraria- que debería vivir acorde a la nueva moral burguesa, incorporarse al capitalismo en calidad de trabajadores y convertirse en ciudadanía. Se sintieron en el “centro del remolino” ⁸¹⁰ y que podrían transformar todo empezando por ellos mismos. De éste modo instalaron en la escena un fenomenal cruce de tradición y modernidad que inventará un diseño propio y dará forma a los juegos de inclusión y exclusión de la vida política y social que seguirá en los tiempos santiagueños.

Ya había advertido Norbert Elías sobre las dificultades que presentan los procesos de “modelación social en la civilización occidental”, ya que para obtener relativos éxitos deberían producirse intensos procesos de diferenciación y de fuertes regulaciones sociales en coincidencia con “la estructura de la sociedad occidental”⁸¹¹. Estos procesos fueron muy complejos y contradictorios en el Santiago del Estero de entonces, donde la mayoría población integraba los segmen-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

tos medios bajos y bajos, espacios en los que los cambios suelen ser aún mucho más lentos.

Creemos importante rescatar la imagen de un Santiago del Estero que en el proceso inicial de la construcción del Estado Nacional argentino, se encontraba atravesado por enormes tensiones multidireccionales. Tensión entre el cambio y la permanencia, entre el campo y la ciudad, entre el progreso y la tradición, entre la escritura y la oralidad. Dialécticas todas de compleja resolución y que tienen su apoyatura en la implantación cuasi-forzosa de la modernidad y la civilización en un espacio muy conservador de las tradiciones y con más del 95% de su población analfabeta.

El proceso conformó un espacio transicional entre las antiguas formas socioculturales, que como prolongación de las coloniales se extendieron a los primeros cuarenta años de vida independiente, y las nuevas propuestas impuestas en una combinación de hegemonía y dominación por la elite urbana. De tal modo que en el Taboadismo se presenta con bastante claridad esta suerte de entrecruzamiento, combinación y/o superposición de formas y modos antiguos y modernos, que dieron a éste proceso un perfil particular.

Los sectores populares, “aquellos que contaban con menores posibilidades de hacer uso de la modernidad pero estaban expuestos a sus repercusiones [y para los que] las promesas de la modernidad, envueltas en el paño de las normas, les podía fácilmente parecer extorsión” ⁸¹², siguieron aferrados a un régimen de verdad instituido bajo el ibarrismo y de raíces coloniales. Lejanos a la autonomización del individuo y de la conversión en ciudadanos, y por ello, lejanos a la modernidad en proceso de institucionalización, no reconocieron en el discurso liberal su régimen de verdad, no pudieron hacerlo funcionar como verdadero y al desconocerlo ⁸¹³ no alcanzó a convertirse en una red productiva de saberes que atravesara todo el cuerpo social. Su imposición, finalmente, devino en una importante represión.

Así, los grandes sectores populares, los otros, los distintos, los “largamente silenciados” ⁸¹⁴; sectores atravesados por la heterogeneidad social, convertidos en sujetos colectivos, aferrados a las tradiciones coloniales en cruce constante con la matriz indígena y la religiosa, opondrán severas y particulares “resisten-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

cias” y serán los que, a la postre, marcarán la continuidad sociocultural de manifiesta preestatalidad hacia el presente histórico. Resistencias que muy probablemente tengan que ver con los “mandatos culturales subterráneos” posibles de rastrear hasta la colonia ⁸¹⁵, con un no vivir como propia a la “modernidad”, de pensarla como una seria amenaza para su historia y sus tradiciones ⁸¹⁶ y que por ello la resistió. Que, por todo esto que acabamos de señalar, mostrará los diferentes significados que tuvo esa misma modernidad para los distintos sectores involucrados ⁸¹⁷.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

BIBLIOGRAFIA

- * Achával, Néstor José: **Historia de Santiago del Estero**. Ediciones Universidad Católica. Santiago del Estero. Argentina. 1988.
- * Alen Lascano, L. C.: **Historia de Santiago del Estero**. Plus Ultra. Buenos Aires. 1992.
- *: **“Los Taboada”**. Todo es Historia n° 47.
- *: **Ibarra, un caudillo norteño**. Cuaderno de Crisis n° 25. Editorial del noroeste. Buenos Aires. 1976.
- * Altamirano, Carlos y Sarlo, Beatriz. **Literatura y Sociedad**. Buenos Aires. Hachette.
- * Anderson, Benedict. **Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo**. FCE. México.
- * Aninno, Antonio (Coordinador): **Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX**. FCE. Buenos Aires. 1° edición. 1995.
- *: **“Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México”**.
En: Sabato Hilda (Comp.): **Ciudadanía política y formación de las naciones**. Op. Cit.
- * Archivo Taboada: **Los Taboada. Luchas por la Organización Nacional**. Tomos 1° al 5°. Gaspar Taboada. Buenos Aires. 1929- 1937.
- * Areces, Nidia R. **“Regiones y fronteras. Apuntes desde la Historia”**. Revista Andes N° 10. CEPIA. UNAS.
- * Argumedo, Alcira. **Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular**. Ediciones del pensamiento nacional. Buenos Aires. 1993.
- * Aróstegui, Julio: **La investigación histórica. Teoría y Método**. Crítica. Barcelona. 1995.
- * Auyero, Javier: **“Estudios sobre el clientelismo político contemporáneo”**. En: ¿Favores por votos? Estudios sobre el clientelismo político contemporáneo. Javier AUYERO. Losada. Buenos Aires. Argentina. 1997.
-: **“La doble vida del clientelismo político”**. En: **Sociedad**. N° 8. UBA. Abril 1996.
- * Balán, Jorge: **“Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador”**. Desarrollo económico. Revista de Ciencias Sociales. N° 69. Vol. 18. Abril-Junio 1978.
- * Bauman, Zygmunt: **Legisladores e intérpretes. Sobre la modernidad, la posmodernidad y los intelectuales**. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires. 1997.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

- * Barba, Fernando Enrique. **Liberales y federales, 1862-1880**. Buenos Aires, Boletín de la Academia Nacional de la Historia volúmenes LXII-LXIII, 1989-1990.
- * Bazán, Armando Raúl: **“El Noroeste Argentino antes y después del Ferrocarril (1860-1930)”**. En Todo es Historia n° 207. Buenos Aires. Argentina. Julio 1984.
- * Bazán, Armando Raúl: **Historia del Noroeste argentino**. Tomo I y II. Plus Ultra. Buenos Aires. Argentina. 1988.
- * Benzecry, Claudio E. **“Varón y sanito”**. En: **Apuntes de investigación**. Del CECYP. Buenos Aires. Año II. N° 2/3. Noviembre de 1998.
- * Berman, Marshall. **“Brindis por la modernidad”**. En: **El debate Modernidad / Posmodernidad**. Ediciones El cielo por asalto.
- * Bethell, Leslie ed. Cambridge University Press. **“La educación de la mujer durante la colonia”**. Crítica-Grijalbo. Barcelona. 1998. En: Historia de América Latina. Tomo 4. **América colonial: población, sociedad y cultura**.
- * Bobbio, Norberto: **Estado, Gobierno, Sociedad. Por una Teoría General de la Política**. Fondo de Cultura Económica. México. 1996 (cuarta reimpresión).
- * Boisier, Sergio: **El difícil arte de hacer región. Las regiones como actores territoriales del nuevo orden internacional (conceptos, problemas y métodos)**. Centro de estudios regionales andinos Bartolomé de las Casas. Cuzco. Perú. 1992.
- * Bonaudo, Marta. **Nueva Historia Argentina**. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Argentina. 1999.
- * Botana, Natalio y Luna, Félix: **Diálogos con la Historia y la Política**. Editorial sudamericana. Buenos Aires. Argentina. 1995.
- * Bourdieu, P.: **Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción**. Anagrama. Barcelona. 1997.
- *: **“Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”**. En: **Sociedad**. N° 8. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Abril de 1996.
- * Bovero, Michelángelo. **Individuo, modernidad, historia**. Editorial Tecnos. España. 1993.
- * Burke, Peter. **Formas de hacer Historia**. Alianza. 1994. España.
- *: **“Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro”**. En: Burke Peter y otros. **Formas de hacer Historia**. Alianza Editorial. Madrid. 1994.
- * Bustamante, José. **“La escuela rural. Del Cantón al arado”**. En: Mayo, Carlos A. **Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela**. Editorial Biblos. Buenos Aires. 2000.
- * Canal Feijóo, Bernardo: **De la estructura mediterránea argentina**. Imprenta López. Buenos Aires. Argentina. 1948.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

- * Carbonari, María Rosa. **“Frontera y construcción Histórica”**. En **Cronía**. Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas. UNRC. 1999 Vol 3 N° 2 pp.115-132
- * Cardoso C. F. Y Pérez Brignoli H.: **Historia económica de América Latina**. Tomo II: Economías de exportación y desarrollo capitalista. Ed. Crítica. Barcelona. España. 1979.
- * Casaús, Marta Elena. **“La pervivencia de las redes familiares en la configuración de la elite de poder centroamericana”**. Anuario de Estudios Centroamericanos. N° 20. n° 2. 1994. Editorial de la Universidad de Costarrica.
- * Chianelli, Delia Beatriz. **El Gobierno del Puerto -1862/1868-** Buenos Aires. Ediciones La Bastilla. 1975.
- * Chiaramonte, J. C.: **“La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado Nacional argentino. Algunos problemas de interpretación”**. En: Estado y sociedad en el pensamiento nacional. Introducción y Compilación: Ansaldi W. Y Moreno J. L. Editorial Libraco.
- *: **“Vieja y nueva representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820”**. En: **Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX**. Antonio Anino (Compilador). FCE. 1° Edición. Buenos Aires. 1995.
- * Correa Analía: **“Relaciones fronterizas en las tierras del Monsalvo y Dolores, primera mitad del XIX”**. II Jornadas Regionales de Historia y Arqueología. Septiembre de 1999. Guaminí. Prov. De Buenos Aires.
- * Cortés Conde, Roberto: **“Las Repúblicas del Río de la Plata”**. En: Historia De América Latina. Tomo 10. Editorial Crítica. Barcelona. España. 1992.
- * De Certeau, Michel: **La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer**. Universidad Iberoamericana, A. C. México. 1° edición. 1996.
- * Desramé, Cristina. **La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: de la cultura del manuscrito al reino de la prensa. (1808-1833)**. En: Guerra y Lempériere. Op. cit.
- * Devoto, Fernando y Madero, Marta. (Directores) **Historia de la vida privada en la Argentina. País antiguo. De la colonia a 1870**. Tomo 1. Taurus. Segunda reimpresión. Argentina. 2000.
- * Di Lullo, Orestes: **El general Taboada a través de su epistolario**. Santiago del Estero. República Argentina. 1953.
- * Di Lullo, Orestes: **Viejos pueblos**. Santiago del Estero. Argentina. 1954.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

- * Duart, Diana: **“Cien años de vaivenes. La frontera bonaerense (1776-1870)”**. En: **Vivir en la frontera. La casa, la dieta la pulpería., la escuela (1770-1870)**. Carlos Mayo (Editor). Editorial Biblos. Buenos Aires. 2000.
- * Elías, Norbert. **El proceso de la civilización**. F.C.E. Primera reimpresión en Argentina. 1993.
- * Eujamian, Alejandro. **“Lectores y políticas educativas”**. En: **Nueva Historia Argentina**. Bonaudo, Marta (directora del tomo: **Liberalismo, Estado y Orden Burgués**. Editorial Sudamericana.
- * Faletti Tulia G. Y Sislían Fabián E. **“Redes Familiares: Antecedentes Teóricos”**. En: **Dominación Política, Redes Familiares Y Clientelismo**. Biblioteca De Temas Argentinos. Grupo Editor Universitario. Buenos Aires. 1997.
- * Fazio, Lorenzo. **Memoria Descriptiva de Santiago del Estero**. Buenos Aires. 1889.
- * Fazio ROJAS, Lorenzo (Juez Federal). **“Historia del Juzgado Federal santiagueño”**. En: **Revista de la Junta de Estudios Históricos Santiagueños**. Director: Dr. Mariano R. PAZ. Año IV. Sgo. del Estero. Octubre-Diciembre de 1946. N° 14.
- * Fernández Sandra, Pres Adriana y Videla Oscar. **“Burguesías regionales”**. En **Nueva Historia Argentina. Liberalismo, Estado y Orden Burgués. 1852.1880**. Dir. del tomo: Marta Bonaudo. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Argentina. 1999.
- * Feinman, José Pablo. **Filosofía y Nación. Estudios sobre el pensamiento argentino**. Ariel. Buenos Aires. 1996.
- * Forni- Benencia- Neiman. **Empleo, estrategias de vida y reproducción. Hogares rurales en Santiago del Estero**. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires. 1991.-
- * Foucault, Michel. **Estrategias de poder**. Paidós. Barcelona. España. 1994.
- *: **Microfísica del poder**. 3° edición. Ediciones La Piqueta. Madrid. España. 1992.
- *: **Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión**. Siglo Veintiuno Editores. 17° edición. Argentina. 1989.
- *: **Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas**. 22da. Edición. Siglo XXI Editores. México. 1993.
- *: **Espacios de poder**. Ediciones La Piqueta. Madrid. 1991.
- * Gancedo, Alejandro. **Memoria Descriptiva de Santiago del Estero**. Librería e imprenta y encuadernación de Stiller y Laass. San Martín 160. Buenos Aires. 1885.
- * Garavaglia, Juan Carlos. **Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX**. Homo Sapiens Ediciones. Rosario. Argentina. 1999.
- *: **“La justicia rural en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX (estructura, funciones y poderes locales)**. En: **Poder, conflicto y relaciones socia-**

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

- les. en el Río de la Plata, XVIII-XIX.** Homo Sapiens Ediciones. Rosario. Argentina. 1999.
- *: **“Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los Juzgados de Paz en Buenos Aires, 1830-1852”.** Homo Sapiens Ediciones. Rosario. Argentina. 1999.
 - * García Canal, María Inés. **“Foucault y el discurso del poder”.** UAM. Xochimilco. En: Acción Educativa. Revista Electrónica del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos. Universidad Autónoma de Sinaloa. Volumen 1. Número 1. Febrero 2001. Cuiacán. México.
 - * García Canclini, Néstor. **Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y Salir de la modernidad.** Editorial sudamericana. Buenos Aires. 1992.
 - * Gargaro, Alfredo: **Actas inéditas y primera Constitución de Santiago del Estero, 1856.** Santiago del Estero. 1937.
 - * Gargaro Alfredo y Bruchman Carlos A.: **La instrucción primaria y Colegio Nacional de Santiago de Santiago del Estero.** Santiago del Estero. 1944.
 - * Geertz, Clifford: **La interpretación de las culturas.** Gedisa. 1° Edición. México. 1987.
 - * Gerando, J. M. de: **Lecciones de Pedagogía.** Oficina tipográfica de los asilos de San Bernardino. Madrid 1863.
 - * Guerra, F.J. y Lempérière, A.: **El espacio público en Hispanoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX.** FCE. México. 1° Edición. 1998.
 - * Gil Villa, Fernando: **Teoría Sociológica De La Educación.** Amarú Ediciones. Salamanca. España. 1994.
 - * González Bernaldo, Pilar. **“Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852-1861): la articulación de dos lógicas de representación política en el seno de la esfera pública porteña”.** En: Sabato Hilda (Coord.) **Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina.** Fondo de Cultura Económica. México 1999.
 - * Gramsci, Antonio: **Los intelectuales y la organización de la cultura.** Nueva Visión. Buenos Aires. 1997.
 - * Günes-Ayata, Ayse: **“Clientelismo premoderno, moderno y posmoderno”.** En: ¿Favores por votos? Estudios sobre el clientelismo político contemporáneo. Javier AUERO. Losada. Buenos Aires. Argentina. 1997.
 - * Halperín Donghi, Tulio: **Historia contemporánea de América Latina.** Alianza Editorial. Buenos Aires. Argentina. 6ª edición. 2ª reimpresión. 1998.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

- * Halperín Donghi, Tulio: **El espejo de la historia. Problemas argentinos y Perspectivas Latinoamericanas.** Editorial Sudamericana. Historia y Cultura. Buenos Aires. 1998. Segunda Edición.
- *: **Proyecto y construcción de una nación.** Ariel. Buenos Aires. 1995.
- * Hernández Sandoica, Helena. **Los caminos de la historia. Cuestiones de Historiografía y Método.** Editorial Síntesis. Madrid.
- * Hobsbawm, Eric: **La era del capital, 1848-1875.** Biblioteca E. J. Hobsbawm de Historia Contemporánea. Editorial Crítica. Buenos Aires. 1998.
- * Hutchinson, Tomas J. **Buenos Aires y otras provincias arjentinas con extracto de un Diario de la Exploración del Río Salado en 1862 y 1863.** Imprenta del Siglo. Buenos Aires. 1866.
- * Iggers, George G. **La ciencia histórica en el Siglo XX. Las tendencias actuales.** Gersa. Barcelona. 1998.
- * Kaplan, Marcos: **Formación del Estado Nacional en América Latina.** Amorrortu Editores. Buenos Aires. 1983.
- * Lavrin, Asunción: **“La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”.** En: Historia de América Latina. Tomo IV. BETHELL, Leslie, ed. Edit. Crítica. Barcelona. España 1990.
- * Lettieri, Alberto R. **“La guerra de las representaciones: la revolución de septiembre de 1852 y e imaginario social porteño”.** En: Sábato Hilda y Lettieri Alberto (Compiladores): **La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces.** FCE. Buenos Aires. 2003.
- * Luna, Félix. **Neptismos provinciales. Algunas Consideraciones sobre el Tema.** Todo es Historia n° 291. Buenos Aires. Argentina. Setiembre 1991.
- * Maidana, Domingo. **“La escuela de primeras letras. De la conquista a la Organización Nacional”.** Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero. Año VII. Santiago del Estero. Enero-diciembre de 1949. N° 23-26.
- * Maidana, Domingo. **“Maestros laicos en la escuela primaria”.** En: **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero.** Dir.: Dr. PAZ, Mariano R. Año 1. N° 1. Setiembre de 1943.
- * Malosetti Costa, Marta. **“Mujeres en la frontera”.** En: **Historia de las mujeres en Argentina.** Tomo 1. taurus. Buenos Aires. 2000.
- * Martínez Sarasola, Carlos. **Nuestros paisanos los indios.** Emecé. Buenos Aires. 1992.
- * Martínez Sarasola, Carlos. **Los hijos de la tierra. Historia de los indígenas argentinos.** Emecé. Buenos Aires. 1998.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

- * Mayo, Carlos: **“La frontera; cotidianidad, vida privada e identidad”**. En: **Historia de la vida privada.....** Op. Cit.
- *: **Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)**. Carlos Mayo Editor. Editorial Biblos. Buenos Aires. 2000.
- * Meyers, Jorge. **"La revolución en las ideas: la generación romántica de 1837 en la cultura Y en la política argentinas"**. En: **Nueva historia argentina. Revolución, república y confederación (1806-1852)**. Direc. del tomo: Noemí Goldman. Editorial Sudamericana. España. 1998. Capítulo X.
- * Muel, Francine: **“La escuela obligatoria y la invención de la infancia anormal”**. En: **Espacios de poder**. Foucault Michel y otros. Ed. La Piqueta. Madrid. 1991.
- * Murphi, Susana y Frdkin, Raúl O. **“Mentalidades, representaciones ... comparación”**. En: **Prohistoria**. Año II. N° 2. primavera 1998. Rosario. Argentina.
- * Ortiz, Renato. **Modernidad y espacio. Benjamin en Paris**. Grupo Editorial Norma. Primera Edición. Buenos aires. 2000.
- * Oszlak, Oscar. **La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional**. Editorial Planeta. Argentina. 1997.
- * Páez de la Torre, Carlos: **Historia de Tucumán**. Plus Ultra Editorial. Buenos Aires. Argentina. 1987.
- * Payne, Michael (Comp.). **Diccionario de Teoría Crítica y Estudios Culturales**. Paidós. Buenos Aires. 2002.
- * Portelli, Hugues. **Gramsci y el Bloque Histórico**. Siglo XXI Argentina Editores S. A. Bs. As. Argentina. 1973.
- * **Prohistoria. Debates y combates por la historia que viene**. Alo II. N° 2. 1998. Rosario. Argentina.
- * Puigrós, Adriana: **La organización del sistema educativo nacional**. En: **Que Pasó En La Educación Argentina. Desde la Conquista hasta el Menemismo**. Kapeluz Editora. Buenos Aires. Argentina.
- * Pyle Wickershan, James. **Economía de las escuelas**. Imprenta de Pablo E. Coni, calle del Perú, 197. Buenos Aires. 1869.
- * Ramella, Franco. **“Por un uso fuerte del concepto de red en los estudios migratorios”**. En: **Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna**. Bjerg y Otero. Compiladores. CEMLA-HIES. Tandil. 1995.
- * Rams y Rubert, Esteban. **Documentos relativos a la empresa de navegación del Río Salado del Norte de la República Argentina**. Imprenta del Orden. Buenos aires. 1860.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

- * Rava, Horacio Germinal: **El Cabildo de Santiago del Estero**. UNT. 1972.
- * **Recopilación de Códigos, Leyes y Decretos vigentes con todas las modificaciones desde 1856 a 1931**. Tomo I. Año 1931. Talleres Gráficos El Liberal. Santiago del Estero.
- * **Revista del Archivo de Santiago del Estero**. Tomo VIII. N° 16. Dir. Andrés Figueroa. Abril, mayo y junio de 1928. Imprenta Molinari. Santiago del Estero.
- * Roccatagliata, Juan A. (Coordinador): **La Argentina. Geografía general y los marcos regionales**. Tercera edición. Planeta. Buenos Aires. Argentina. 1998.
- * Romero, José Luis: **Breve Historia De La Argentina**. Fondo de Cultura Económica. Primera reimpresión. Buenos Aires. Argentina. 1997.
- *: **El pensamiento político latinoamericano**. A-Z Editora. Buenos Aires. Argentina. 1998.
- *: **Latinoamérica: las ciudades y las ideas**. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. Argentina. 1997.
- * Rossi, María Cecilia: **Aproximaciones a las respuestas de un enigma**. Santiago del Estero. Argentina. 1989. (Inédito)
- *: **Los españoles de Santiago del Estero**. Tomo 1. imprenta Méndez. Santiago del Estero. 1994.
- *: **“Tácticas y estrategias en La Viuda. Una lectura de Reducciones y Fortines de Orestes. Di Lullo en la perspectiva de Michel de Certeau”**. Santiago del Estero. 1997.
- *: **Un Comentario Sobre El Texto De Orestes Di Lullo. “Reducciones y fortines”**. Santiago del Estero. UNSE. 1997.
- * Rouquié, Alain: **Extremo Occidente. Introducción a América Latina**. Emecé Editores. Buenos Aires. Argentina. 1994 (tercera reimpresión)
- * Sábato, Hilda (Coord.). **Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectiva histórica de América Latina**. Introducción. Fondo de Cultura Económica. México. 1999.
- *: **“Dilemas de la ciudadanía política en la Buenos Aires liberal”**. en: **Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX**. Antonio Annino (Coordinador). FCE. 1° Edición. Buenos Aires. 1995.
- * Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (Compiladores): **La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces**. FCE. Buenos Aires. 2003.
- * Saguier y Luna: **Nepotismos provinciales. Algunas Consideraciones sobre el Tema**. Todo es Historia n°291. Buenos Aires. Argentina. Setiembre 1991.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

- * Sharpe, Jim. **“Historia desde abajo”**. En: Burke, Peter y otros. **Formas de hacer Historia**. Alianza Editorial. Madrid. 1994.
- * Svampa, Maristella. **El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista**. Ediciones El cielo por asalto. Buenos Aires. 2000.
- * Shumway, Nicolás. **La Invención de la Argentina. Historia de una Idea**. Editorial Emecé. 2° edición. Buenos Aires. Argentina. 1995.
- * Sislíán, Eduardo Fabián: **“Vida cotidiana y dominación oligárquica en América Latina”**. En: **América Latina, planteos, problemas, preguntas**. Comp. Patricia Funes. Manuel Suárez Editor. Buenos Aires. Argentina. 1992.
- * Skidmore T. Y Smith P.: **Historia contemporánea de América Latina. América Latina en el siglo XX**. Crítica. Grijalbo Mondadori. Barcelona. España.
- * Tasso, Alberto. **Historia de ciudades. Santiago del Estero**. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1994.
- * Tedesco, Juan Carlos. **Conceptos de Sociología de la Educación**. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires. 1980.
- *: **Educación y Sociedad en la Argentina. 1880-1945**. Ediciones Solar. Buenos Aires. Argentina. 1986.
- * Torres. José M. **Metodología de la lectura, la escritura y la aritmética**. Buenos Aires. Imprenta de Martín Biedma. Bolívar 535. 1889.
- * Varela, Florencio: **“Sobre la libre navegación de los ríos”**. En: **Proyecto y construcción de una nación**. Halperín Donghi, Tulio. Comp. Edit. Espasa Calpe Argentina S. A./ Ariel. Buenos Aires. Argentina. 1995.
- * Wagner, Peter. **Sociología de la modernidad. Libertad y disciplina**. Herder. España. 1997.
- * Wellerman Barry: **“El análisis estructural de las redes sociales: del método y la metáfora a la teoría y la sustancia”**. En: Molina E.: **“Aportes para un estudio del movimiento romántico argentino desde la perspectiva metodológica de redes”**. Universum. Revista de la Universidad de Talca. Chile. Año 15. 2000.
- * Widuczinsky, Irene: **“El sistema de hacienda: ¿matriz de la sociedad latinoamericana?”**. En: **América Latina: planteos, problemas, preguntas**. Patricia Funes (Comp.). Manuel Suárez Editor. Buenos Aires. Argentina. 1992.
- * Williams, Raymond. **El campo y la ciudad**. Paidós. Buenos Aires. Argentina. 2001.
- *: **Marxismo y Literatura**. Ediciones Península. 1° edición. España. 1980.
- * Shumway, Nicolás: **la invención de la Argentina. Historia de una idea**. Emecé. Segunda Edición. Buenos Aires. Argentina. 1995.

NOTAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS

- ¹ Gorelik, Adrián. “**Lo moderno en debate: ciudad, modernidad, modernización**”. En: **Bazar Americano**. La revista on line de **Puntos de Vista**. Revista cultural. Buenos Aires. Para completar el concepto tomamos a Marshall, Berman. “**Brindis por la modernidad**”. En: **El debate Modernidad /Posmodernidad**. Ediciones El cielo por asalto. Las conceptualizaciones sobre “modernidad” se amplían en el punto: Hipótesis.
- ² Tomamos el concepto de “práctica” de Pierre Bourdieu. Dice Enrique Martín Criado –Univ. de Sevilla– en un artículo en que trabaja el concepto de “hábitus” en el **Diccionario Crítico de Ciencias Sociales** que : “Será a partir del “hábitus” que los sujetos producirán sus “prácticas”. El “hábitus”, interiorización de las estructuras a partir de las cuales el grupo social en el que se ha sido educado produce sus pensamientos y sus prácticas, formará un conjunto de esquemas prácticos de percepción, apreciación y evaluación a partir de los cuales se generarán las “prácticas” -las "elecciones"- de los agentes sociales. De esta manera, ni los sujetos son libres en sus elecciones -el “hábitus” es el principio no elegido de todas las elecciones-, ni están simplemente determinados -el “hábitus” es una disposición, que se puede reactivar en conjuntos de relaciones distintos y dar lugar a un abanico de “prácticas” distintas-. El “hábitus” es lo que nos va a explicar que las “prácticas” de los sujetos no puedan comprenderse únicamente en referencia a su posición actual en la estructura social. Porque el “hábitus”, como principio generador de las “prácticas”, ha sido adquirido fundamentalmente en la "socialización primaria", mediante la familiarización con unas “prácticas” y unos espacios que son producidos siguiendo los mismos esquemas generativos y en los que se hayan inscritas las divisiones del mundo social”.
- ³ Wagner, Peter. **Sociología de la modernidad. Libertad y disciplina**. Herder. España. 1997.
- ⁴ Chiaramonte, José Carlos. “**Ciudadanía, soberanía y representación en la génesis del Estado argentino**”. En: **Ciudadanía política y formación de las naciones**. Hilda Sabato (Coord.). FCE. México. 1999.
- ⁵ Se define conceptualmente “relaciones de poder” en el punto: La mirada teórica.
- ⁶ Pierre Bourdieu (**Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción**. Anagrama. Barcelona. 2º edición. 1999) dirá al respecto: “... no hay que olvidar que la creencia política primordial, esta *doxa* –que es el punto de vista particular, el punto de vista de los dominantes, que se presenta y se impone como punto de vista universal-, es una ortodoxia, una visión asumida, dominante, que solo al cabo de las luchas contra las visiones contrarias ha conseguido imponerse; y que la *actitud natural* de la que hablan los fenomenólogos, es decir, la experiencia primera del mundo del sentido común, es una relación políticamente construida, como las categorías de percepción que la hacen posible. Lo que hoy se manifiesta de un modo evidente, más allá de la conciencia y de la elección, ha constituido, a menudo, el envite de luchas y no se ha instituido más que tras enfrentamientos entre dominantes y dominados”.
- ⁷ Adscribimos a la conceptualización de Pierre Bourdieu (**Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción**. Anagrama. Barcelona. 2º edición. 1999) como una institución que reclama para sí el uso de la *violencia* bajo un doble registro, *físico* y *simbólico*, sobre una población dada que ocupa un territorio determinado. Si puede ejercer la *violencia simbólica* es porque se hace carne tanto en la subjetividad como en la objetividad. En ésta como mecanismos específicos y estructuras. Y en la primera en tanto forma unas estructuras mentales, unas categorías de percepción y de pensamiento. De modo tal que el Estado, al realizarse en un doble nivel estructural, social y mental, naturaliza lo que en realidad viene a ser el resultado de un largo proceso de actos instituyentes que constituyen una institución. Además, lo consideramos como el resultado de la concentración de una cantidad de capitales específicos que terminan constituyéndose en *capital estatal*, que como *metacapital* le otorga poder sobre los otros capitales y sobre sus poseedores. Por último diremos que la formación del Estado se produce al mismo tiempo de la elaboración de su *campo de poder*, que como todo campo es un espacio de juego en el que luchan los diferentes poseedores de capitales por la obtención del poder estatal. Desde una mirada mucho más clásica, si se quiere eminentemente política, también acordamos con Gianfranco Poggi (**El desarrollo del Estado Moderno. Una introducción sociológica**. UNQ. B.A.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

1997) cuando dice que “el Estado liberal se construyó para favorecer y sostener a través de sus actos de gobierno la dominación de clase de la burguesía sobre la sociedad en su conjunto. Este era el fin hacia el que se dirigían en última instancia sus principios institucionales, así como la razón de su contraste aparente con los de la sociedad”.

⁸ Sostendremos que en la Argentina el Estado y la Nación son construcciones que se dan en forma paralela, en tanto cuestionamos la postura provincial que hace preceder la Nación al Estado y encuentra en éste el argumento más apropiado para justificar la identificación simbólica al caudillismo pre-republicano.

⁹ Se definen conceptualmente los “espacios de poder” siguiendo las premisas analíticas de Michel Foucault, en el punto: La mirada teórica.

¹⁰ Wagner, Peter. Op. Cit.

¹¹ Chianelli, Delia Beatriz. **El Gobierno del Puerto -1862/1868-** Buenos Aires. Ediciones La Bastilla. 1975.

¹² Puigrós, Adriana. **Historia de la educación en la Argentina. Tomo 1.** Ed. Galerna. Bs. Aires. 1990.

¹³ Seguimos los postulados sobre el “poder” y las “relaciones de poder” de Michel Foucault. Se las considera in-extenso en el punto: La mirada teórica.

¹⁴ Para trabajar los conceptos de “dominación” y “hegemonía” seguiremos los postulados teóricos de Raymond Williams (**Marxismo y Literatura**. Ediciones Península. 1º Ed. España. 1980) quien plantea una distinción entre “hegemonía” -entramado de fuerzas políticas, sociales y culturales- y “dominio” -en referencia a aquellos tiempos de crisis donde hay una imposición (por coacción directa o efectiva) de formas directamente políticas-. Nos interesa particularmente la idea de “hegemonía” como un concepto inclusivo -y que aún va más allá del concepto “cultura” como “proceso social total”- en directa relación con la específica distribución del poder. Pero las desigualdades particulares de medio de cada sociedad en la realización de tal proceso hace necesario el reconocimiento de relaciones de “dominación” y de “subordinación” formado parte de un proceso totalizador. Y en este sentido, también “hegemonía” va más allá del concepto de “ideología”, en tanto importa la organización consciente del sistema de ideas y creencias, pero también “todo el proceso social vivido, organizado y prácticamente por significados y valores específicos y dominantes”.

De tal modo que entendemos por “hegemonía” a un “cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida, un vívido sistema de significados y valores que en la medida en que son experimentados como prácticas parecen conformarse recíprocamente”. Se plantea entonces la idea de hegemonía cultural en directa relación con la cultura dominante.

Con una estructura interna muy compleja, la “hegemonía”, en tanto proceso no-individual, necesita de una recreación, renovación, defensa y modificación permanente. Y si bien dominante, nunca alcanza a ser exclusiva en tanto está expuesta normalmente a diversas formas de oposición. Por lo que debe mantenerse “alerta y receptivo” ante las amenazas de su dominación. Se considera entonces que se alcanzó la hegemonía cuando se produce una “efectiva autoidentificación con las formas hegemónicas, una socialización específica e internalizada de la que se espera que resulte positiva”.

¹⁵ Saguier y Luna. “**Nepotismos provinciales. Algunas Consideraciones sobre el Tema**”. Todo es Historia N° 291. Buenos Aires. Septiembre 1991. Pensamos el *nepotismo* como aquel procedimiento por el cual aquellos que detentan el poder político instalan en la función pública a personas de su cercanía, de su parentesco, procurándoles situaciones de privilegio y gozar de ciertos favores para, a la postre, obtener beneficios personales.

¹⁶ Ansaldi, Waldo: “**Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda**”. (En: **América Latina. Planteos, problemas, preguntas**. La “oligarquía” es una categoría histórica polisémica que refiere a una forma de ejercicio de la dominación política, de una minoría que concentra el poder social y económico, surge de la hacienda, se proyecta institucionalmente desde la familia a los clubes, partidos y Parlamentos, genera un modo de ser oligárquico y encuentra su opositor en la Democracia. Por coerción o consenso pasivo excluyen a las mayorías de las decisiones políticas, sobre todo a los señalados como opositores o disidentes (considerados “peligrosos”) pero cooptan a personas y/o grupos

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

moderados o asimilables. Puestos en situación de nombrar un funcionario, éste será reclutado entre un grupo cerrado que privilegiará apellidos, prestigio, dinero, alianzas matrimoniales, etc.

La “oligarquía” efectiviza el ejercicio del poder político por medio del autoritarismo y del verticalismo; utiliza mecanismos de mediación y redes familiares; se autopercibe como “elegida para gobernar”; articula: relaciones paternalistas y clientelares y pactos oligárquicos; usa la violencia institucional, organiza un Estado “capturado” y ejerce la dominación sobre sociedades estructuralmente débiles y fuertemente estratificadas.

La dominación oligárquica exige una alta concentración en la organización del poder: una red vertical y jerárquica que se apoya en una estructura piramidal y en una eficaz articulación entre poderes centrales y regionales. Generando una virtual privatización del espacio público, el proceso de monopolización del poder cierra con el “Pacto de dominación oligárquica”: articulación de un entramado de relaciones de clases que -a escala nacional, latinoamericana e internacional - redefine la totalidad de las relaciones oligárquicas: interior/dominantes, exterior/dependientes.

- ¹⁷ Weber, Max. **Economía y sociedad**. Con éste término Weber mostró la organización del poder público como parte del poder personal y que no tiene referencia exclusiva al antiguo orden, sino que puede convivir con poderes públicos. Implica pensar el ejercicio de una autoridad política cuyos límites entre lo “público” y lo “privado” eran difusos y, si bien había actividades “objetivas” que se cumplían, su ejercicio era estimado como “parte integrante de su fortuna personal”. Pero ésta “organización estatal-patrimonial” operaba en un campo burocrático.
- ¹⁸ Tomamos el concepto de “red clientelar” de Javier Auyero, “**Estudios sobre el clientelismo político contemporáneo**”. **Introducción**. En: **¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo**. Editorial Losada. Buenos Aires. 1997. Se amplía la conceptualización en el Capítulo 1, 2° parte.
- ¹⁹ En **Literatura y Sociedad** (Ed. Hachette. Buenos Aires), Sarlo y Altamirano toman a **Raymond Williams** cuando establece la presencia de elementos ideológicos y estéticos **residuales, emergentes y dominantes** al caracterizar los procesos culturales y sus producciones textuales. Al hablar de elementos **residuales**, explica que son aquellos que, elaborados en un tiempo pasado aún se mantienen activos siendo vividos por los sujetos sociales como cualidades del presente. Su función es de oposición o alternativa a lo dominante. Por su parte, las formas culturales **dominantes** elaboran estrategias para eliminar, reprimir o desplazar a los residuales hacia los bordes del sistema, a pesar de que su misma existencia plantea modificaciones a su hegemonía dominante. Los elementos **emergentes** plantean un conflicto a los hegemónicos, al anticipar la existencia de una nueva formación cultural y estética. Por su carácter son renovadores y opositores y en relación con los elementos residuales pueden aparecer como una alternativa de la formación dominante. La coexistencia de estos elementos en el campo literario está también presente en la formación cultural.
- ²⁰ Juan Felipe Ibarra fue el eje del federalismo rosista en Santiago del Estero entre 1820 y 1851 año de su fallecimiento.
- ²¹ Halperín Donghi, Tulio. **Proyecto y construcción de una nación**. Alianza Editorial. Madrid.1995.
- ²² Conceptualmente se las define en el Capítulo 1. Primera Parte.
- ²³ Seguimos el concepto propuesto por Gramsci de “intelectuales tradicionales”. Se corresponde con proceso precapitalista, de sociedades agrarias donde la clase fundamental genera un tipo de intelectual – ligado a la masa campesina y pequeño burguesa de la ciudad todavía no formada y puesta en movimiento por el sistema capitalista- devenido en el elemento organizador en relación con el Estado y el comercio y que dirigía la antigua sociedad política. También aquí las diferentes clase sociales forman sus propias capas de intelectuales. Entre ellos predomina el “espíritu de cuerpo”, se organizan como “casta” y, por lo general, se muestran como autónomos e independientes del grupo social dominante. Portelli, H. 1973.
- ²⁴ Para el concepto de “bloque histórico” seguimos a Gramsci. Portelli, H. 1973: Pensar en un “bloque histórico” es colocarnos frente a un proceso que, por un lado debe ser analizado a partir de las relaciones entre estructura y superestructura cuya vinculación orgánica se realiza a través de los “intelec-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

tuales”, definidos alternativamente como “funcionarios de la superestructura”, “capa social diferenciada”, “grupos sociales que operan a nivel de la superestructura”, y que son representantes de la clase económica. Clase que a medida que va desarrollando sus funciones, deriva la “gestión de organización” superestructural en grupos burgueses “estrechamente solidarios”. Pero también el “bloque histórico” es el primer paso de un análisis que nos lleva a advertir como la “ideología” penetra, se expande, socializa e integra un “sistema social”. Estamos frente a la formación de un “bloque histórico” cuando un sistema social está integrado a partir de la “construcción de un sistema hegemónico dirigido por una clase fundamental que confía su gestión en los intelectuales”.

- ²⁵ Entendemos por “modernización” “aquellos procesos duraderos que siguen transformando el mundo” (Gorelik, Adrián, op. Cit.) y al “proceso histórico que provoca una variedad sorprendente de visiones e ideas que tienen como finalidad hacer del hombre y la mujer tanto los sujetos como los objetos de la modernización, darles el poder para cambiar el mundo que los está cambiando a ellos, permitirles entrar en el remolino y que lo hagan suyo”. Berman, Marshall. Op. Cit.
- ²⁶ Halperín Donghi, Tulio. **Proyecto y construcción de una nación**. Op. Cit.
- ²⁷ Oszlak, O. **La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional**. Editorial Planeta. Argentina. 1997.
- ²⁸ Hernández Sandoica. **Los caminos de la historia. Cuestiones de Historiografía y Método**. Síntesis. Madrid. 1995.
- ²⁹ Murphi, Susana y Fradkin, Raúl O. “**Mentalidades, representaciones ... comparación**”. En: **Prohistoria**. Año II. N° 2. primavera 1998. Rosario. Argentina.
- ³⁰ Iggers, G. **La ciencia histórica en el Siglo XX. Las tendencias actuales**. Gersa. Barcelona. 1998.
- ³¹ Alberto Betancourt Posada. Peter Burke en México. **La nueva historia desde abajo**. 17 de diciembre de 2001. página web.
- ³² Burke, Peter. “**Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro**”. En: Burke Peter y otros. **Formas de hacer Historia**. Alianza Editorial. Madrid. 1994. “El relativismo cultural se aplica tanto a la historiografía misma como a lo que se denominan sus objetos. Nuestras mentes no reflejan la realidad de manera directa. Percibimos el mundo sólo a través de una red de convenciones, esquemas y estereotipos, red que varía de una cultura a otra. En tal situación, nuestra comprensión de los conflictos se ve aumentada por la presentación de puntos de vista opuestos, más que por el intento de expresar un acuerdo”.
- ³³ Burke, Peter. Idem.
- ³⁴ Ídem.
- ³⁵ García Canclini. **Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la Modernidad**. Ed. Sudamericana.
- ³⁶ Sharpe, Jim. “**Historia desde abajo**”. “El concepto “historia desde abajo” fue acuñado por Edward Thompson cuando publicó en The Times Supplement un artículo sobre “La historia desde abajo”. A partir de ese momento el concepto se introdujo en la jerga común de los historiadores”. En: Burke, Peter. **Formas de hacer Historia**. Alianza Editorial. Madrid. 1994.
- ³⁷ Foucault, Michel y otros. **Espacios de poder**. Ediciones La Piqueta. Madrid. 1991.
- ³⁸ Varela, Julia. **Michel Foucault. Estrategias de poder**. Paidós. España. 1999.
- ³⁹ Díaz, Esther. **Michel Foucault. Los modos de subjetivación**. Editorial Almagesto. Buenos Aires.
- ⁴⁰ Olmo Bau, Carlos. “**Michel Foucault, poder, autonomía, rebelión**”. –Ensayo– En: **Rebelión. Cultural**. Cuadernos de materiales. 24 de febrero de 2001.
- ⁴¹ Ball, S.J. **Foucault y la educación**. Editorial Morata. Madrid. 1993.
- ⁴² Díaz, Esther. Op. Cit.
- ⁴³ Foucault, Michel. **Estrategias de poder**. op. Cit.
- ⁴⁴ Idem.
- ⁴⁵ Ídem
- ⁴⁶ Argumedo Alcira. Op. Cit.
- ⁴⁷ Cifras proporcionadas en 2002 por el INDEC.
- ⁴⁸ Nos apoyamos en las conceptualizaciones de Pierre Bourdieu.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ⁴⁹ Foucault, Michel. **Relaciones de poder**. op. cit
- ⁵⁰ Foucault, Michel. **Relaciones de poder**. op. cit
- ⁵¹ De Certeau, M. **La invención de lo cotidiano. 1 Artes de hacer**. Univ Iberoamericana. 1° Ed. México. 1996.
- ⁵² Benzecri, C.: **“Varón y sanito”**. En: **Apuntes de investigación**. Del CECYP. B.A. Año II. N° 2/3. Nov. 1998.
- ⁵³ Aninno, A. (Coord.). **Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX**. FCE. Bs. As. 1995.
- ⁵⁴ Auyero, Javier. **“La doble vida del clientelismo político”**. En: **Sociedad**. N° 8- UBA. Abril 1996.
- ⁵⁵ O’Donnel, 1993.
- ⁵⁶ Falleti, 1997.
- ⁵⁷ Lemarchand, en: Roniger, 1997.
- ⁵⁸ Panizza, 1997.
- ⁵⁹ Cichercia, R. **Historia de la vida privada en Argentina**. Troquel. Brasil 2° Edición. 1999.
- ⁶⁰ Chartier, Roger. **En mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación**. Gedisa Editorial. Cuarta reimpresión. Barcelona. 1999.
- ⁶¹ Chartier, Roger: **Libros, lecturas y lectores en la edad Moderna**. Alianza Universidad. Madrid. 1994.
- ⁶² Chartier, Roger. Idem.
- ⁶³ Chartier, Roger. **El mundo como representación**.
- ⁶⁴ Oszlak, Oscar. Op. Cit.
- ⁶⁵ Cardoso Ciro y Pérez Brignoli Héctor: **Historia de América Latina**. Tomo 2. Crítica. Barcelona. 1979.
- ⁶⁶ Weber, Max. op. cit.
- ⁶⁷ Varela, Julia. **“Introducción”**. En: **Relaciones de poder**. Op. Cit.
- ⁶⁸ Luna, Félix. **“Nepotismos familiares”**. En revista Todo es Historia. N° . Año 1991.
- ⁶⁹ Romero, J. Luis. **El pensamiento político latinoamericano**. A-Z Editora. Buenos Aires. Argentina. 1998.
- ⁷⁰ Ansaldi, Waldo. **Dominación políticas, redes familiares y clientelismo. “Prólogo”**. Grupo Editor Universitario. UBA: Buenos Aires. 1997.
- ⁷¹ Romero, José Luis. **El pensamiento ...** op. Cit.
- ⁷² Sislíán, Eduardo Fabián. **“Vida cotidiana y dominación...”**. En: **Dominación política, redes, familiares y clientelismo**. Grupo Editor Universitario. UBA. Buenos Aires. 1993.
- ⁷³ Guerra, Francois Javier y Lampériere Annik. **Los Espacios Públicos en Hispanoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX**. FCE. México. 1° Edición. 1998.
- ⁷⁴ Ansaldi, Waldo. **Introducción**. En: **Dominación política, redes, familiares y clientelismo**. Grupo Editor Universitario. UBA. Buenos Aires. 1993.
- ⁷⁵ Sislíán, Fabián. **Dominación política y redes de familias. El caso porteño en la segunda mitad del siglo XIX**. Grupo Editor Universitario. Argentina. 1997..
- ⁷⁶ Wellerman Barry: **“El análisis estructural de las redes sociales: del método y la metáfora a la teoría y la sustancia”**. En: Molina E.: **“Aportes para un estudio del movimiento romántico argentino desde la perspectiva metodológica de redes”**. Universum. Revista de la Universidad de Talca. Chile. Año 15. 2000.
- ⁷⁷ J. P. Ruiz. En: Ansaldi, Waldo. Op. Cit.
- ⁷⁸ Ansaldi, Waldo. Op. Cit.
- ⁷⁹ Casáu, Marta Elena. **“La pervivencia de las redes familiares en la configuración de la elite de poder centroamericana”**. Anuario de Estudios Centroamericanos. N° 20. n° 2. 1994. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- ⁸⁰ Sislíán, Fabián Eduardo. Op. Cit
- ⁸¹ Ídem.
- ⁸² Seguimos en éste punto el modelo propuesto por Tullia Faletti en **“Redes familiares y clientelismo político en el Noroeste argentino, 1880-1930”**. E: **Dominación política....**op. cit.
- ⁸³ Bestard, Joan. **Parentesco y modernidad**. Paidós. 1° edición. España. 1998.
- ⁸⁴ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional**. Tomo 1.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ⁸⁵ Cardozo y Pérez Brignoli. **Historia económica de América Latina**. Tomo II: Economías de exportación y desarrollo capitalista. Editorial Crítica. Barcelona. España. 1979.
- ⁸⁶ Bazán. **Historia del Noroeste argentino**. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires. 1988. La división de la gobernación fue sostenida por el virrey Pedro de Cevallos y por Vértiz, su sucesor, aunque también adscribieron Mestre y el exgobernador Martínez de Tineo
- ⁸⁷ Bourdieu, Pierre. **El sentido práctico**. Santillana. Madrid. 1991.
- ⁸⁸ Andaldi, Waldo. Op. Cit.
- ⁸⁹ Bourdieu, Pierre. Ídem.
- ⁹⁰ Sislíán, Eduardo Fabián. Op. Cit.
- ⁹¹ Romero, José Luis. **Latinoamérica, las ciudades y las ideas**. Siglo XXI Editores. Bs. As. 1997.
- ⁹² Alen Lascano. **Historia de Santiago del Estero**. Editorial Plus Ultra. Benos Aires. 1994.
- ⁹³ Bourdieu . **El sentido práctico**. Op. Cit. Entendemos por capital simbólico como aquella propiedad cualquiera que es percibida por unos agentes sociales dotados de categorías de percepción y de valoración que permiten percibirla, conocerla y reconocerla, se vuelve simbólicamente eficiente, como una verdadera “fuerza mágica”: una propiedad que, porque responde a unas “expectativas colectivas socialmente constituidas, a unas creencias, ejerce una especie de acción o distancia sin contacto físico”⁹³. Dicho de otro modo el capital simbólico representa la red de aliados y de relaciones construidas a través de compromisos y deudas de honor, derechos y deberes acumulados por generaciones, que no tiene una existencia real sino sustentada en el reconocimiento por otras personas de que ese valor existe.
- ⁹⁴ Faletti y Sislíán. **Dominación política, redes familiares y clientelismo**. Op. Cit.
N. de la R.: Como el caso de Ramón Antonio Gil Taboada hubo otros en el Santiago del Estero del siglo XVIII. Entre otros llegaron para la misma época José Antonio Aranda quien desempeñara importantes cargos en el Cabildo y se casó con una hija de la tradicional familia de los López Velazco. Y también Domingo de Palacio que se encontraba en actuaciones como Alcalde de Primer Voto en los días de Mayo de 1810. En general, la estrategia del matrimonio con hijas de poderosas familias locales fue seguida por la mayoría de los inmigrantes llegados a Santiago como productos de las reformas borbónicas. Matrimonios en los que unían el poder económico alcanzado por el inmigrante con el prestigio social y cultural de la familia local.
- ⁹⁵ Ansaldi, Waldo. Op. Cit.
- ⁹⁶ Sislíán, Fabián. Op. Cit.
- ⁹⁷ Éstos sectores estaban imbuidos de los ideales de la Revolución Francesa, ideales que fueron instalados en Santiago del Estero a partir del liderazgo sumamente activo de Juan Francisco Borges, el llamado “precursor de la Autonomía provincial.
- ⁹⁸ Argumedo, Alcira. **Silencios y voces en América Latina**. Op. Cit.
- ⁹⁹ Romero, José Luis. **El pensamiento político latinoamericano**. Op. Cit.
- ¹⁰⁰ Las “Milicias Regladas de Caballería”, ese era su nombre real, tendría 660 plazas divididas en dos escuadrones de 330 hombres cada uno, dividido a su vez en tres compañías, enrolaría a hombres de entre 16 y 45 años.
- ¹⁰¹ **Los Taboada. Las Luchas de la Organización Nacional**. Tomo 1. pág. 38.
- ¹⁰² Ídem. Tomo 1. Pág. 39.
- ¹⁰³ Brevemente señalaremos que Juan Francisco Borges, arquetipo del comerciante proveedor de los ejércitos altoperuanos al que la carrera militar le permitió ascender socialmente, lideraba en las primeras horas de la revolución de la independencia a los “grupos insurgentes” que representaban el enarbolamiento de una filosofía política nueva cuya matriz revolucionaria francesa engarzaba con las nuevas burguesías urbanas que aspiraban al gobierno propio¹⁰³. Federal de corte artiguista, Borges deviene en un elemento articulador para nuestra historia porque mientras él va a encontrar la muerte por la entrega de uno de los Taboada, su hijo Francisco será uno de los ejes del sostenimiento del poder taboadista durante el tercer cuarto de siglo XIX.
- ¹⁰⁴ Romero, José Luis. Ídem.
- ¹⁰⁵ Panizza, Francisco. **El clientelismo en la teoría política contemporánea**.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

¹⁰⁶ Romero, José Luis. **El pensamiento político latinoamericano.** Op. Cit.

¹⁰⁷ Estas ocasiones fueron principalmente en 1830 cuando Antonio María actuará como Secretario de la Junta instalada por el interregno de Dehesa y en 1840 cuando una revolución unitaria lo instaló como Secretario de gobierno.

¹⁰⁸ Ídem.

¹⁰⁹ En la misma documentación hay datos contradictorios sobre el nacimiento y la radicación de José Cuetto y Taboada. Unos lo dan como nacido en BA y otros en Tucumán. Lo cierto es que, al margen de donde pudiera haber nacido, se radicó en Santiago del Estero ciudad en la que ocupó el cargo de Oficial 1° del Ministerio de Gobierno y otros, y además participó militarmente al lado de sus tíos, los Taboada. Para 1875 le fue otorgado el grado de Teniente Coronel de Guardias Nacionales y luego se desempeñó como Jefe de Policía. Se casó con Sebastiana Gorostiaga, hija de Luciano Gorostiaga y Adela Paz. Del matrimonio nacieron varios hijos, dos de los cuales tuvieron actividad política importante, Luciano y Pastor, el primero de muy intensa actividad legislativa durante el régimen taboadista. Este matrimonio fue la primera generación de una red posterior.

¹¹⁰ Romero, José Luis. Op. Cit.

¹¹¹ Matará era un “pueblo de indios” tributario de la Corona. En el Censo Borbónico de 1778 aparece incorporado a la Parroquia del Salado, la que contaba con 860 españoles y 1023 indios. Fue, indudablemente, uno de los pueblos más importantes durante la colonia por el comercio establecido entre criollos y españoles. De dicho pueblo se internaban al Chaco los indios reducidos, a cosechar la abundante miel y cera que constituía un negocio casi permanente. Además, en las tierras bañadas por el río y famosas por su fertilidad, se cultivaba regularmente algodón, maíz y trigo en abundancia, todo lo que salía a las ciudades en trueque de las mercaderías que aportaban los comerciantes.

¹¹² La familia Ibarra era, como la Taboada, de la zona de Matará, espacio económico y simbólico del poder de los grandes terratenientes santiagueños, donde se encontraban las casas familiares en donde nacieron todos los hijos, y territorio cuya costa se encuentra bañada por el río Salado y dando las espaldas al Chaco Santiagueño.

Veamos ahora algunos de los nombres que incluyó la familia Ibarra hasta llegar al gobernador federal y las actividades que desarrollaban. En general, los Ibarra, en sus diversas líneas, eran feudatarios y encomenderos, ligados directamente al poder militar que custodiaba la zona de Matará. Por ejemplo, Juan de Ibarra y Argañaraz de Mugía, Maestre de Campo y responsable de las encomiendas de Ampata y Atacama, había nacido en Matará en el siglo XVII. Francisco Xavier de Ibarra y Bravo de Zamora, también feudatario de Asingasta tuvo actuación como Sargento Mayor. En el siglo XVIII fue Alcalde de la ciudad de Santiago del Estero Simón Jerónimo de Ibarra y Xerez; Juan Francisco de Ibarra y Díaz Caballero era Sargento Mayor y fue Jefe de la expedición al “meteorito del Chaco” en 1779, estaba casado con Ana de Xerez y Calderón y fueron los padres de Felipe Matías Ibarra, Sargento Mayor de la frontera del Salado, casado con María Antonia Andrea de la Paz y Figueroa, uno de cuyos hijos, Juan Felipe Ibarra, nacido el 1° de mayo de 1787, fue caudillo y gobernador santiagueño de la primera mitad del siglo XIX y el autor material de la Autonomía en 1820. Los otros hijos fueron del matrimonio Ibarra- Paz y Figueroa fueron Francisco Antonio muerto en el levantamiento de la Coalición del Norte en 1840, Águeda casada con Leandro Taboada, matrimonio que une las dos redes familiares más poderosas, y Evangelista casada con Mariano Vieyra.

Esta familia de militares y feudatarios también tenía su cuota de religiosos, así los encontramos a Manuel Antonio Ibarra actuando como cura de Mula Corral. A Basilio Ibarra como cura de Salavina. Y a Mariano Ibarra, el encargado de la formación de Juan Felipe cuando falleció su padre. Todos los hijos de la familia Ibarra- Paz y Figueroa- Gorostiaga- Vieyra- formaron parte de la segunda generación y para el análisis de éstos casos aplicamos el mismo criterio que para los religiosos anteriores.

También había religiosos en la familia Taboada. La vida religiosa junto con el celibato, fueron prácticas habituales en el marco de éstas familia y que para nuestro estudio de reproducción de los linajes tienen como consecuencia, mas o menos inmediata, el favorecer la extinción de los mayores y, a mediano plazo, permitir el ascenso social de los linajes menores. Comportamientos dominantes en el marco de carreras religiosas que se desarrollan dentro del marco del territorio provincial ¹¹², la de Ana

Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875

-
- María que deviene en la creación de una casa de ejercicios religiosos que terminaría con el tiempo convirtiéndose en un colegio de niñas –el Colegio de Belén- y la de su hermano Antonio con oscilaciones entre estudios de Teología siendo muy joven y una carrera religiosa iniciada luego de enviudar.
- ¹¹³ Alen Lascano dirá sobre ésta situación que “...en esa suma de intereses ambivalentes, experimentados muchos en los fracasos anteriores de Borges, los notables del autonomismo doctrinario acordaron llamar al único hombre capaz de hacer realidad esos ideales. Así, por consenso unánime, la ciudadanía solicitaba el auxilio del comandante Ibarra, y el centro de irradiación política se desplazaba desde entonces de la burguesía dirigente urbana a las masas periféricas y sus conductores naturales. Entró en el primer plano de la escena el único caudillo rural prestigiosos y con poder militar efectivo, quien habría de marchar sobre la ciudad, con las espaldas cubiertas por todo un territorio que quedaba convulsionado y fervorizado a su paso”. En: **Ibarra, un caudillo norteño**. Op. Cit.
- ¹¹⁴ Oszlak, Oscar, 1997. Op. Cit.
- ¹¹⁵ Annino, Antonio. “**Ciudadanía vs. Gobernabilidad republicana en México**”. En: Sabato, Hilda (Comp.). **Ciudadanía política y ...** op. Cit.
- ¹¹⁶ No daba tregua a los ladrones y a los cuatrerros, y que batiendo al indígena de la frontera permitía que el campesinado desarrollara sus actividades primarias con tranquilidad.
- ¹¹⁷ Se fijaron normas que controlaban el funcionamiento de las pulperías, se prohibió los juegos de naipes, dados y tabas, al igual que la venta de aguardiente y aloja en las calles. Juegos, usos y consumos antiguos pero que en la mirada del caudillo distraían a la gente, la sustraían de sus obligaciones y generaban disturbios.
- ¹¹⁸ Adquiría toda su materialidad ante la obligación de concurrir a la misa dominical, ejemplo que el propio Ibarra ofrecía.
- ¹¹⁹ Ídem.
- ¹²⁰ Dice Alen Lascano en **Ibarra, un caudillo norteño**: “El viaje del doctor Manuel Tezanos Pinto, diputado jujeño al congreso rivadaviano, fue un hecho característico de la idiosincrasia política unitaria. Rodeado de su aureola doctoral, el engolado emisario hizo su aparición en la aldea santiagueña nada menos que en el terrible mes de enero del año 1827. portaba los folios constitucionales en sus maletas y vestía con levita y alta galera. Tieso y erguido parecía no sentir los fuertes calores del verano con rigurosos 40 grados a la sombra...
Obtuvo audiencia del gobernador, y preparado a usar lo mejor de su dialéctica, fue hasta la residencia que hacía a las veces de despacho, bajo el fuerte sol, entre el tierral de las calles y las miradas socarronas de la población que se regocijaba ante personaje de tan exótico atuendo para el clima y el lugar. Ibarra lo esperaba vestido con camisa, calzoncillos y pañuelo en la cabeza “en un traje semisalvaje, tomado de propósito para poner en ridículo al soberano Congreso”, según informó después el comisionado.
Convesaron. Uno con la depurada dialéctica del parlamentario a tono con las avanzadas teorías del Presidente Rivadavia. El otro, con el lenguaje común y concreto de quien guardaba hondos quejas por los atropellos porteños. Al fin, la calma sobradora provinciana del Caudillo se impuso y expresó su decisión de resistir las tentativas de esclavizar las provincias. Concluida la visita, Tezanos Pinto fue intimado a dejar la ciudad en 24 horas, lo que hizo mascullando protestas, entre nubes de polvo con incomprensibles meditaciones sobre las dificultades de civilizar a un pueblo tan ignorante de las bellas instituciones europeas como para dejarse mandar por aquel bárbaro en camisa...”.
- ¹²¹ Alen Lascano, Luis C. Ibarra, un caudillo... op. Cit.
- ¹²² Auyero, Javier. Idem.
- ¹²³ Weber, Max. Economía y sociedad.
- ¹²⁴ Auyero, Javier. “**Estudios sobre el clientelismo político contemporáneo**”. **Introducción**. En: **¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo**. Auyero Javier (compilador). Editorial Losada. Buenos Aires. 1997.
- ¹²⁵ Panizza, Francisco. Op. Cit.
- ¹²⁶ Auyero, Javier. Idem.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ¹²⁷ Auyero, Javier. Idem. Entendemos por “relación de dominación compleja y anclada” a “un tipo de relaciones que se distinguen porque implican un reconocimiento recíproco entre los actores, y, presuponen la construcción de un marco (firme) de conocimiento mutuo que organiza la experiencia de los actores. La relación entre el mediador y el cliente implican un lazo por medio del cual los agentes se reconocen de manera personalizada”.
- ¹²⁸ Gunes Ayata, Ayse. “**Clientelismo premoderno, moderno y posmoderno**”. En: Aquyero, Javier. Op. Cit.
- ¹²⁹ Canal Feijóo, Bernardo. **ÑAN**. Revista de Santiago. N° 2. Agosto de 1934. Santiago del Estero.
- ¹³⁰ Portelli, Hugues. **Gramsci y el bloque histórico**. Siglo XXI Editores. Bs. As. 1973.
- ¹³¹ Ídem.
- ¹³² Sábato, Hilda. **Introducción**. En: **Ciudadanía política y formación de las naciones**. H. Sábato (Coord.). F.C.E. México. 1999.
- ¹³³ Ansaldi, Waldo. Op. Cit.
- ¹³⁴ La escuela de Rufino Sánchez, hasta donde pudimos averiguar, era una escuela de la época del Triunvirato, sostenida por el Cabildo de Buenos Aires, ubicada en el local del Colegio San Carlos y destinada a brindar estudios preparatorios de tipo secundarios. Ahora, si en la época de Rivadavia y con la creación de la Universidad de Buenos Aires toda la educación se convierte en universitaria, debemos suponer que la escuela de Sánchez se encontraba dentro de lo que se llamó Departamento de Estudios Preparatorios de la flamante universidad.
- ¹³⁵ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional**. Tomo 1. carta de Bartolomé Mitre a Antonino Taboada. Buenos Aires. Noviembre de 1852.
- ¹³⁶ Di Lullo, Orestes. **El General Taboada a través de su epistolario**. Imprenta López. Buenos Aires. 1953.
- ¹³⁷ Barba, Fernando Enrique. **Liberales y federales, 1862-1880**. Buenos Aires, Boletín de la Academia Nacional de la Historia volúmenes LXII-LXIII, 1989-1990.
- ¹³⁸ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional**. Tomo 1. Pág. 349.
- ¹³⁹ Ídem. Tomo 1. Pág. 434.
- ¹⁴⁰ Ídem. Tomo 1. Pág. 434.
- ¹⁴¹ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional**. Tomo 1. Pág. 434.
- ¹⁴² Descripción de Pablo Lascano, diplomático, literato y periodista. **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional**. Tomo 1.
- ¹⁴³ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional**. Tomo 1. Pág. 436.
- ¹⁴⁴ Tomamos el concepto de “problematización” en el sentido foucaultiano: “esto es, a partir del objeto de estudio elegido, trata de determinar cómo y por qué, en un momento dado, estos objetos han sido problematizados a través de una determinada práctica institucional y por medio de aparatos conceptuales. Problematización no quiere decir representación de un objeto preexistente, no tampoco creación por medio del discurso de un objeto que no existe. Es el conjunto de las prácticas discursivas y no discursivas lo que hace entrar algo en el juego de lo verdadero y de lo falso y lo constituyen como objeto de pensamiento”. En: Díaz Esther. **Michel Foucault. Los modos de subjetivación**. Op. Cit.
- ¹⁴⁵ Sábato Hilda y Lettieri Alberto. “**Introducción**”. En: **La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces**. FCE. Buenos Aires. 2003.
- ¹⁴⁶ Halperín Donghi, T. **Proyecto y construcción de una nación. 1846-1880**. Espasa Calpe. 1° ed.. B A. 1995.
- ¹⁴⁷ Halperín Donghi, Tulio. “**La dictadura hispanoamericana**”. En: **El espejo de la historia**. Op. Cit.
- ¹⁴⁸ Ídem.
- ¹⁴⁹ Guerra, Francois Xavier. : “**El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina**”. En: **Ciudadanía política y formación de las naciones**. H. Sábato (Coord.). F.C.E. México. 1999.
- ¹⁵⁰ Oszlak, Oscar. Op. Cit.
- ¹⁵¹ Poggi, Gianfranco. Op. Cit.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ¹⁵² **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 5. Carta de Pedro Serrano a Manuel Taboada. Rosario. Agosto 21 de 1852.
- ¹⁵³ Sislíán, Eduardo. Op. Cit.
- ¹⁵⁴ Faletti y Sislíán. Op. Cit.
- ¹⁵⁵ Bourdieu, Pierre. Op. Cit.
- ¹⁵⁶ Ídem.
- ¹⁵⁷ Ídem.
- ¹⁵⁸ Ídem. Descripción de José Pose cuando falleció Gaspar Taboada. Tomo 1. Pág. 347-348.
- ¹⁵⁹ Siguiendo a Gramsci definimos a los “intelectuales orgánicos” como aquellos personajes históricos vinculados orgánicamente a su clase, red familiar o la elite del poder, que por su capacidad de alianzas, su correlación de fuerzas y su papel en los procesos de transición, fueron capaces de elaborar una ideología coherente, un pensamiento político homogéneo que proporcionaba a su grupo una concepción del mundo que les permitía pasar de un período histórico a otro sin rupturas, o brindaba a su clase una interpretación coherente en los momentos de crisis y vacío de poder ¹⁵⁹.
- ¹⁶⁰ Bourdieu, Pierre. **El sentido práctico.** Op. Cit.
- ¹⁶¹ **Censo Nacional de 1869.** primer Censo de la República Argentina. Buenos Aires. Imprenta del Porvenir, calle de la Defensa N° 129. 1872. Archivo Histórico La Plata.
- ¹⁶² Moutoukias, Zacarías: “**Narración y análisis en la observación de vínculos y dinámicas sociales: el concepto de red personal en la Historia Social y Económica**”. En: Bjerg y Otero. Op. Cit.
- ¹⁶³ Madero y Devoto. Op. Cit.
- ¹⁶⁴ Tomamos la expresión de Falletti, Tulia Gabriela. “**Redes familiares y clientelismo...**”. op. Cit.
- ¹⁶⁵ Ídem.
- ¹⁶⁶ Weber, Max. **Economía y Sociedad.**
- ¹⁶⁷ Ídem.
- ¹⁶⁸ **Los Taboada. Luchas en la Organización Nacional.** Tomo 3. Pág. 213-214. Carta de M. Taboada a D. Palacio. Santiago del Estero. Nov. de 1855.
- ¹⁶⁹ Ídem. Testamento de Felipe Ibarra. Tomo 1.
- ¹⁷⁰ Achával, Néstor José. **Historia de Santiago del Estero siglos XVI-XIX.** Ediciones de la Universidad Católica de Santiago del Estero. Santiago del Estero. 1988.
- ¹⁷¹ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 1. Pág. 436.
- ¹⁷² Achával, José Néstor. Op. Cit.
- ¹⁷³ Olaechea y Alcorta, B. **Crónica y geografía de Santiago del Estero.** Rodríguez y Cía. Edit. Santiago del Estero. 1907.
- ¹⁷⁴ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 1. pag. 49.
- ¹⁷⁵ Lettieri, Alberto R. “**La guerra de las representaciones: la revolución de septiembre de 1852 y el imaginario social porteño**”. En: Sabato Hilda y Lettieri Alberto (Compiladores): **La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces.** FCE. Buenos Aires. 2003.
- ¹⁷⁶ **Los Taboada. Luchas en la Organización Nacional.** Tomo 1. Pág. 401-402.
- ¹⁷⁷ Halperín Donghi, Tulio. **El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas.** Op. Cit.
- ¹⁷⁸ Poggi, G. Op. Cit.
- ¹⁷⁹ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo II.
- ¹⁸⁰ Barman, Zygmunt. Op. Cit.
- ¹⁸¹ Así las denomina Balmori, Voss y Wortam.
- ¹⁸² De la historiografía liberal argentina-
- ¹⁸³ De La Tabla Duchase. Tomado de: Casáu, Marta Elena. Op. Cit.
- ¹⁸⁴ García Canclini, Néstor, **Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad.** Editorial Sudamericana. Buenos Aires.1992.
- ¹⁸⁵ Gargaro, Alfredo. Ley de Elecciones Provinciales. En: **Actas inéditas y primera Constitución de Santiago del Estero. 1856.** Santiago del Estero. 1937.
- ¹⁸⁶ Bestard, Joan. Op. Cit.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ¹⁸⁷ Sislíán, Fabián Eduardo. Op. Cit.
- ¹⁸⁸ Graciano, Luigi. **Cientelismo.**
- ¹⁸⁹ Auyero, Javier. **Favores por votos. Estudios sobre clientelismo político contemporáneo.** Losada. Buenos Aires. 1997.
- ¹⁹⁰ Panizza, Francisco. 1997-
- ¹⁹¹ Ansaldi, en Falleti-Sislíán. Op. Cit..
- ¹⁹² Falleti, 1997.
- ¹⁹³ Auyero, Javier. Ídem.
- ¹⁹⁴ Falleti y Sislíán, op. Cit., Panizza Francisco. Op. Cit.
- ¹⁹⁵ Este punto lo desarrollaremos extensamente en el capítulo dedicado a la expansión capitalista y la frontera.
- ¹⁹⁶ Paniza, Francisco. **El clientelismo en la teoría política contemporánea.**
- ¹⁹⁷ Auyero, Javier. **Favores por votos ...** Op. Cit.
- ¹⁹⁸ Ídem.
- ¹⁹⁹ Bourdieu, Pierre. Op. Cit. El capital jurídico, en tanto “forma objetivada y codificada del capital simbólico, sigue su propia lógica”, mantiene una orientación, “crea un aparato jurídico” para finalmente constituir un “campo jurídico autónomo”. A partir de allí hay una verdadera organización y jerarquización del campo judicial.
- ²⁰⁰ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 2. Pág. 39-40.
- ²⁰¹ Ídem. Tomo 1. Pág. 401-402.
- ²⁰² **A.G.P.S.E.** (Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero). Legajo n° 2. Carpeta de decretos, leyes y resoluciones. Abril de 1860.
- ²⁰³ Pedro N. Suárez solicita autorización para ejercer como Escribano Público. Amancio González Durán presenta título de abogado y solicita la inscripción. Abraham González solicita título de abogado de la provincia. Remigio Carol pide título de abogado de la provincia. Luis Vicente Varela, vecino de Santiago del Estero, pide autorización para ejercer la abogacía. Sabino O’Donnel solicita autorización para ejercer de abogado. Antonio Suffloni pide autorización para ejercer la abogacía. Segundo Colina solicita habilitación para ejercer la profesión de abogado. Daniel Soria solicita autorización para ejercer como escribano público. (**AGPSE.** Legajo 2. Carpeta de Leyes, Decretos y Resoluciones. Febrero 24/863. **AGPSE.** Legajo 2. Carpeta de Leyes, Decretos y Resoluciones. Febrero 24/863. **AGPSE.** Legajo 2. Carpeta de Leyes, Decretos y Resoluciones. Febrero 24/863. **AGPSE.** Legajo 2. Carpeta de Leyes, Decretos y Resoluciones. Febrero 24/863. **AGPSE.** Legajo 2. Carpeta de Leyes, Decretos y Resoluciones. Febrero 24/863. **AGPSE.** Legajo 2. Carpeta de Leyes, Decretos y Resoluciones. Febrero 24/863.)
- ²⁰⁵ Garavaglia, Juan Carlos. **Poder y conflicto....** op. Cit.
- ²⁰⁶ Ídem. .
- ²⁰⁷ Rava, Horacio Germinal. **El Cabildo de Santiago del Estero.** UNT. 1972.
- ²⁰⁸ Ídem.
- ²⁰⁹ Ídem.
- ²¹⁰ **AGPSE** Recopilación de Códigos, Leyes y Decretos vigentes con todas las modificaciones desde 1856 a 1931. Tomo I. Año 1931. Talleres Gráficos El Liberal
- ²¹¹ Tomamos la expresión del texto de Juan Carlos Garavaglia “**La justicia social en Buenos Aires....**”. op. Cit.
- ²¹² Dato obtenido de la **Crónica y Geografía santiagueña.** De Baltasar Olaechea y Alcorta. Santiago del Estero. 1907.
- ²¹³ Usado en el sentido de todo instrumento legal mediante el cual se regulaban las acciones de los hombres actuantes en la sociedad civil.
- ²¹⁴ Garavaglia, Juan Carlos. “**La justicia rural en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX (estructuras, funciones y poderes locales)**”. En: **Poder, conflicto y relaciones sociales en el Río de la Plata, XVIII-XIX.** Homo Sapiens Ediciones. Rosario. 1999.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ²¹⁵ Seguimos el modelo de interpretación propuesto por Faletti y Sislían en **Dominación política, redes familiares y clientelismo**. Op. Cit.
- ²¹⁶ Madero y Devoto. Op.cit.
- ²¹⁷ (Günes-Ayata, Ayse: "Clientelismo premoderno, moderno y posmoderno". En: **¿Favores por votos? Estudios sobre el clientelismo político contemporáneo**. J. Auyero. Losada. Bs. Aires. Argentina. 1997.
- ²¹⁸ Ídem. **¿DE QUIÉN?**
- ²¹⁹ González Bernaldo, Pilar. **"Los clubes electorales durante la secesión de Buenos Aires"**. En: **Ciudadanía política y formación de las naciones**. Sábato Hilda (Coord.).
- ²²⁰ Aninno, Antonio (Comp.) **Historia de las elecciones en Iberoamérica...** op. Cit.
- ²²¹ Bonaudo, Marta. **Nueva Historia Argentina**. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Argentina. 1999..
- ²²² Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (Compiladores): **La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces**. FCE. Buenos Aires. 2003.
- ²²³ Aninno, A. (Coord.): **Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX**. F.C.E. Bs. As. 1ºEd. 1995.
- ²²⁴ Guerra, F-X. Op. Cit. Pág. 34.
- ²²⁵ Ídem.
- ²²⁶ Sábato Hilda (Coord.) **Ciudadanía política y formación de las naciones**. Op. Cit
- ²²⁷ Andrenacci, Luciano. **"Ciudadanos de Argirópolis"**. En: **ciudadanía. El debate contemporáneo**. Ágora. Cuaderno de estudios políticos. N° 7. Buenos aires. Invierno de 1997.
- ²²⁸ Aninno, A. **"Ciudadanía vs. Gobernabilidad republicana en México"**. Op. Cit.
- ²²⁹ Ídem.
- ²³⁰ Aninno, Antonio. **"El soberano y su reino..."**. Op. Cit.
- ²³¹ González Bernaldo, Pilar. **"Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852-1861). La articulación de dos lógicas de representación política en el seno de la esfera pública porteña"**. En: **Ciudadanía política....** op. Cit.
- ²³² Sánchez, Gómez, Gonzalo. Op. Cit.
- ²³³ Sánchez Gómez, Gonzalo. **"Ciudadanía sin democracia o con democracia virtual"**. En: Sábato Hilda (Coord.): **Ciudadanía política....** op. Cit.
- ²³⁴ Annino, Antonio. Op. Cit.
- ²³⁵ Falletti, Tulia. Op. Cit.
- ²³⁶ Sábato, Hilda (Coordinadora). **"Introducción"**. En: **Ciudadanía política y ...** Op. Cit.
- ²³⁷ Ídem.
- ²³⁸ Guerra, F.X. **"El soberano y su reino"**. En: Sábato H. (comp.) **Ciudadanía política y ...** op. Cit.
- ²³⁹ Ídem.
- ²⁴⁰ Chiamonte, Juan Carlos. **"Vieja y nueva representación: los procesos electorales en buenos Aires, 1810-1820"**. En: Aninno, Antonio (Coord.): **Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX**. FCE. Buenos Aires. 1995.
- ²⁴¹ Sábato, H. **"Dilema de la ciudadanía ..."**. En: **Historia de las elecciones ...** Annino, A. (Coord.). op. Cit.
- ²⁴² Sábato y Lettieri. Op. Cit.
- ²⁴³ Ídem.
- ²⁴⁴ Gargaro, A. **Actas inéditas y primera Constitución de Santiago del Estero. 1856**. S. del Estero. 1937. la Constitución provincial fue aprobada en 1856 y modificada en varias oportunidades en mediano plazo. A tres años de dictarse la carta magna nacional, la provincia adscribía a ella "en toda la primera parte y el título 2º de la misma en todo lo que como a provincia le concierne".
- ²⁴⁵ Ídem.
- ²⁴⁶ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional**. Tomo 1. pag. 176. "La exigencia de una ley de elecciones era tan sensible, que la Comisión ha juzgado su deber formularla y añadirla como apéndice al proyecto de Constitución que S.E. le encargó. Ella cree que clara, precisa y practicable como es, llenará uno de los muchos vacíos que tienen nuestras nacientes instituciones".

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ²⁴⁷ Aninno, Antonio. “**Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México**”. En: Sabato Hilda (Comp.): **Ciudadanía política y formación de las naciones**. Op. Cit.
- ²⁴⁸ Citado por Bragnoni Beatriz: “**Los avatares de la representación. ...**” Op. Cit.
- ²⁴⁹ Ídem.
- ²⁵⁰ **Los Taboada. la lucha por la organización nacional**. Tomo 1. pag. 175-176.
- ²⁵¹ Ídem.
- ²⁵² Constitución de 1864.
- ²⁵³ Poggi, Gianfranco. **El desarrollo del Estado moderno. Una introducción sociológica**. UNQ. BA. 1997.
- ²⁵⁴ Hubo en el mismo sentido mociones para que las elecciones sean también indirectas, a través de electores departamentales, pero no prosperó.
- ²⁵⁵ Archivo General de la provincia de Santiago del Estero. Constitución de 1864. Manuscritos a la vista.
- ²⁵⁶ Gargaro, Alfredo. **Actas inéditas ...** Op. Cit.
- ²⁵⁷ **Ley de Elecciones de la provincia de Santiago del Estero**. En: **Recopilación de Códigos,** Op. Cit.
- ²⁵⁸ Bonaudo M. y Sonsogni E.: “**Los grupos dominantes entre la legitimidad y el control**”. En: **Nueva Historia Argentina. Liberalismo, Estado y orden burgués**.
- ²⁵⁹ Y no es un detalle menor el hecho de que fuera hijo del precursor de la autonomía santiagueña Francisco Borges, personaje singular si los hubo en la historia provincial, federal de corte artiguista que luchara denodadamente y hasta su fusilamiento contra el gobierno nacional para liberar a Santiago del Estero de lo que consideraba una “minoridad política” a que el sistema de Intendencias la había colocado respecto de Tucumán. Este es un detalle a tener en cuenta para la historia que sigue.
- ²⁶⁰ Zavalía, Salustiano. **Los Taboada en Santiago del Estero y el desenlace de la intervención nacional**. Imprenta del pueblo. Catamarca.
- ²⁶¹ **Bosquejo histórico del gobierno del señor Alcorta**. Imprenta 24 de septiembre. Stgo. del Estero. 1860
- ²⁶² Bourdieu, Pierre. **Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción**. Anagrama. Barcelona. 1997.
- ²⁶³ **El Guardia Nacional**. Santiago del Estero. 19 de noviembre de 1859.
- ²⁶⁴ **El Guardia Nacional**. Santiago del Estero. 19 de noviembre de 1859.
- ²⁶⁵ Bonaudo M. y Sonsogni L. Op. Cit.
- ²⁶⁶ Zavalía, Salustiano. Op. Cit.
- ²⁶⁷ Éste tema se desarrolla con amplitud en el Capítulo 4.
- ²⁶⁸ **Bosquejo histórico del gobierno del señor Alcorta en la provincia de Santiago del Estero**. Santiago del Estero. 1860. Impreso.
- ²⁶⁹ “La confianza con que honraron a V.S. los Sres. Representantes del Pueblo, le impone altos e importantes deberes que espero serán fielmente cumplidos, trayendo a V.S. al elevado puesto que es llamado, el concurso de abnegación, patriotismo y dedicación ejemplar, que deben caracterizar al ciudadano que invista la primera Magistratura de la Provincia. Yo espero que la conducta de V.S. justificará el acierto de la elección. La Constitución Nacional, la Constitución de la provincia, y el deseo de hacer el bien y la felicidad del pueblo que V.S. va a dirigir, deben ser la guía invariable de su conducta oficial; satisfaciendo a tan altas exigencias V.S. habrá merecido bien de Dios y de la Patria...”
- ²⁷⁰ La respuesta enojosa de Antonio decía en uno de sus párrafos “... los sabios y paternales consejos que Ud. me da son una declaración explícita de la poca fe que tiene en que aceptando ése destino fuese capaz de marchar por el sendero que tiene trazados al magistrado la ley, el deber y el honor...”
- ²⁷¹ El documento de aceptación de la renuncia de A. Taboada y nombramiento de P. R. Alcorta tiene fecha 19 de diciembre de 1859 y lleva la firma del vicepresidente de la H.S. Pedro Gallo y del diputado secretario Luciano Gorostiaga. **Archivo Taboada**. Museo Mitre. Impreso. 10-93-186-10311. También en: **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional**. Tomo 4. Pag. 126.
- Salustiano Zavalía dice al respecto: “... un inmenso movimiento y contento se notaba en ése pueblo que días antes sumido estaba en el silencio como si un peligro de muerte lo amenazara. El contento público fue la primera ofensa que sufrió el soberbio corazón del déspota”. Op. Cit.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ²⁷² El propio Alcorta en una carta que le dirigió el 27 de diciembre [dos días después de haber asumido el cargo] a Antonio Taboada a quien llama “estimado y buen amigo” deja saber que tanto Manuel como Gaspar habían ofrecido ayudarlo en la gestión gubernamental, la que le representaba una carga muy pesada, que llevaría “a costas” y se ve con “débiles mis fuerzas para poderlo desempeñar debidamente”, aunque espera “corresponder a las esperanzas que el pueblo tiene fundadas en la nueva administración”. **Archivo Taboada**. Museo Mitre. 27 de diciembre de 1859. 10-10-20-1859.
- ²⁷³ **Archivo Taboada**. Museo Mitre. 10-7-13-1174 y otros.
- ²⁷⁴ **Archivo Taboada**. Museo Mitre. 10-19-37-2810 y otros.
- ²⁷⁵ Zavalía, Salustiano. Op. Cit.
- ²⁷⁶ Foucault, M. **El orden del discurso**. Fábula Tuesquets Editores. 2º Edición en Fábula. Barcelona. 2002.
- ²⁷⁷ Ídem.
- ²⁷⁸ **Archivo Taboada**. Museo Mitre. 27 de diciembre de 1859. 10-10-20-1859.
- ²⁷⁹ La concepción que seguimos de “residual” es la planteada por Raymond Williams en *Marxismo y Literatura*: “Por “residual” quiero significar algo diferente a lo arcaico... Lo “residual” ha sido formado efectivamente en el pasado, pero todavía se halla en actividad dentro del proceso cultural, no solo como un elemento del pasado, sino como un efectivo elemento del presente”.
- ²⁸⁰ Bourdieu, Pierre y Wacquant Loïc J.D. **Respuestas por una antropología reflexiva**. Grijalbo.
- ²⁸¹ Esta afirmación la realiza Salustiano Zavalía en su informe publicado posterior a la intervención que dirigiera en Santiago del Estero. Op. Cit.
- ²⁸² **Archivo Taboada**. Museo Mitre. Nombramiento de Pedro Olaechea como Ministro de Gobierno. 25 de enero de 1860. 10-19-37-2810. Nombramiento de Modestino Pizarro para el mismo cargo al partir Olaechea como miembro al Congreso Federal. 10-102-204-11225.
- ²⁸³ **Archivo Taboada**. Museo Mitre. Nota del Gobierno de la provincia de Santiago del Estero al Gral. Antonio Taboada de 21 de enero de 1860 en la que se trata de la prisión ordenada por Antonino Taboada del presbítero López por un problema que tuvo éste con el comisario departamental de Matará y en castigo, López fue enviado a la mayor prisión santiagueña sin barreras, El Bracho. “El gobierno tiene conocimiento por informes particulares que se han recibido de Salavina, que el Pbtro. Dn. Felipe López ha sido deportado de allí a la frontera del Bracho por orden de V.S. sin que haya precedido el juicio que según la ley debe tener lugar para que pueda ser penado un ciudadano. Sin dar crédito el gobierno a tales informes, sin embargo ése hecho que parece innegable y es que efectivamente ha sido conducido preso el mencionado presbítero, y en ésta virtud es mi deber ordenar a V.S. que al recibo de ésta mande poner en libertad al Sr. López con cargo de presentarse ante el Gobierno. Con ésta fecha se ha ordenado al Juez de Paz de Salavina levante una sumaria información del suceso ocurrido entre dicho presbítero y el Comisario de ése Departamento; para que en vista de tales datos pueda la autoridad fallar en éste desagradable asunto. Como debe personarse aquí el Comisario, según se ha dispuesto, se hace necesario la presencia de López para que ambos expongan lo que efectivamente hubiese al respecto”.
- ²⁸⁴ **Archivo Taboada**. Museo Mitre. 16 de febrero de 1860. 10-102-204-11227- Nota del Ministro de Gobierno de Santiago del Estero al comandante de Matará. “El Gobierno cree necesario dirigirse a U. Con el objeto de pedirle una cuenta prolija de los gastos que haya ocasionado la marcha del piquete de relevo de ése Departamento, con especificación prolija de los fondos invertidos en monturas, manutención y demás pertrechos indispensables para ése movimiento, como también de los animales que hubiesen muerto en su viaje. Así mismo se interesa el Gobierno en saber la inversión de los cincuenta pesos que se remitieron a U. para movilizar las familias de los militares; si en caso esto se efectuó, remitirá igualmente una explicación prolija a éste respecto, y en caso no, los cincuenta pesos serán remitidos a éste despacho”.
- También: Nota del Comandante Gral. de la Frontera del Salado Bracho arriba al Ministro General de Gobierno Dn. Pedro Olaechea del 7 de marzo de 1860. 10-61-122-7126.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ²⁸⁵ **Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero.** Legajos N° 1 y 2. 1816-1860. Carpeta de Decretos, leyes y resoluciones. 23 de enero de 1860 nombrando un Juez de Paz en cada una de las secciones capitalinas: Benito Guzmán, Mariano Santillán, Lorenzo Rojas y Carmen Correa. Y del 9 de marzo de 1860 nombrando a Victorio Hernández y Desiderio Ríos.
- ²⁸⁶ **Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero.** Carpeta de Decretos, Leyes y Resoluciones. Legajo N° 2. abril de 1860. Ley de Responsabilidad de los funcionarios públicos –24-08-1860- por que se “hace notable la falta de una ley reglamentaria para la administración de Justicia que deslinde las atribuciones de los jueces y llene el vacío que aun existe por no haberse instalado el Superior Tribunal creado por el tratado de 7 de mayo de 1856. Y siendo conveniente y necesario también la ley de responsabilidad de funcionarios públicos [que serían pensados por: por funcionar fuera de la orden de sus atribuciones, por infracción a la Constitución Nacional, por falta personal, por prevaricato, soborno, embriaguez, ineptitud, insubordinación, violencia de palabras, malversación, etc.) y demás leyes orgánicas que debieron darse ante de dos años de sancionada la Constitución provincia... convocar a sesión extraordinaria a la H.S. de Representantes ...”
- ²⁸⁷ **Archivo Mitre.** Museo Mitre. Carta de G. Santillán a D. Ríos. 8 de agosto de 1860. 10-84-167-9399.
- ²⁸⁸ Tomamos el concepto de “interés” de Pierre Bourdieu: “Estar interesado quiere decir captar que lo que acontece en el juego social determinado tiene un sentido, que sus apuestas son importantes y dignas de ser emprendidas”.
- ²⁸⁹ Bourdieu, Pierre. Op. Cit. Ídem.
- ²⁹⁰ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 1° de abril de 1860. Carta de Pedro Ramón Alcorta a Antonio Taboada: “... se queja Ud. que le hago ofertas gratuitas a causa de no haberle comprendido. Mal hace en aceptar y resentirse puesto que Ud. advierte que no es así. A más de esto sabe muy bien que la franqueza con que tengo la costumbre de tratar es la clave de mi carácter, y cuando de ese lenguaje sincero cual creo conveniente al trato de verdaderos amigos he contestado a Ud. punto por punto todos los asuntos que Ud. promovió. He dicho a U. Todo lo que sentía verdaderamente porque tengo la costumbre de no disfrazar mi modo de pensar cuando hablo con una persona de quien tengo algún derecho para exigirme retribuya con igual franqueza. Si he comprendido mal el sentido en que U. Me hablaba culpa de mi ignorancia, más nunca de dañar intención que jamás abrigo contra nadie ni mucho menos con personas que los considero amigos. (...) No tengo pretensión ni objeto alguno en acusar a nadie, porque jamás he pensado medrar por medio tan viles, ni tengo la pretensión de ser nada en lo sucesivo y mucho menos el de perpetuarme con un poder que no tengo. Son Uds. Quienes tienen verdaderamente el poder y Uds. Los que se obligaron a sostener mi autoridad. A más de esto quiere ignorar que el poder moral de la autoridad de la provincia, y es por ventura con ese poder que yo contaría para ponerme en disidencia con U.?. no amigo, persuádase que soy el mismo y que sé muy bien de lo que debo ocuparme. Déjese de tanta zoncera y vamos a la obra. Proponga U. Todas las mejoras que el Gobierno pueda realizar y trabajemos de conjunto para hacer el bien del país.
- ²⁹¹ Hay documentos que muestran a un Alcorta trabajando para lograr la unión de Buenos Aires a la Confederación bajo los principios confederales. **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-49-98-5924.
- ²⁹² **Bosquejo histórico...** op. Cit.
- ²⁹³ Bourdieu, Pierre y Wacquant J.D. **Respuestas por una** Op. Cit.
- ²⁹⁴ Portelli, Huges. Op. Cit.
- ²⁹⁵ Ídem.
- ²⁹⁶ Carta reservada del presidente Santiago Derqui al Sr. Gral. D. Antonio Taboada. 24 de junio de 1860. **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-19-37-2792. En la nota Derqui escribe los nombres de “sus” candidatos: Gondra, Absalón Ibarra y el Dr. Pdero Fnes, invitándolo también al gobernador Alcorta a que participe.
- ²⁹⁷ Nota del gobernador Pedro Ramón Alcorta al Juez de Paz Desiderio Ríos. 10 de julio de 1860. **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-49-98.5924.
- ²⁹⁸ Gargaro, Alfredo. **Actas inéditas y primera Constitución de.....** Op. Cit.
- ²⁹⁹ **Ley de Elecciones....** Op. Cit.
- ³⁰⁰ Ídem.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ³⁰¹ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 5 de enero de 1860. 10-94-188-1046.
- ³⁰² Gargaro, Alfredo. **Actas inéditas y primera Constitución de.....** Op. Cit.
- ³⁰³ AGP- Carpeta de Decretos, Leyes y Resoluciones. Legajo 2. Agosto de 1860.
- ³⁰⁴ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Nota del Juez de Paz Luis A. Salvatierra al Presidente de la Mesa Electoral de Guaype. 7 de agosto de 1860. 10-94-188.10435.
- ³⁰⁵ Ídem.
- ³⁰⁶ Sábato Hilda. **“Dilemas de la ciudadanía política en la Buenos Aires liberal”.** En: **Historia de la elecciones en Iberoamérica.** Op. Cit.
- ³⁰⁷ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Gaype. Agosto 7 de 1860. nota oficial de Luis A Salvatierra al Sr. Presidente de la mesa electoral. 10-94-188-10435.
- ³⁰⁸ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-55-110-6526.
- ³⁰⁹ Bonaudo y Sonsogni. Op. Cit.
- ³¹⁰ Archivo General de la provincia de Santiago del Estero. Legajo1. 1816-1859. Decretos, leyes y resoluciones. En que el general Urquiza lo autorizó por “Decreto del 30 de marzo de 1856: se autoriza al Comandante General de armas de la provincia general Antonino Taboada para arreglar y organizar en la Capital la Guardia Nacional de infantería con adopción de todos los medios conducentes al objeto”
- ³¹¹ **Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero.** Legajo n° 2. Carpeta de decretos, leyes y resoluciones. Junio 30 de 1860. El Reglamento además establecía que “la policía está compuesta de un Intendente General de Policía, de un Oficial General de policía, de un Comisario, de un Subcomisario y de diez gendarmes”. De ello se observa inmediatamente que hay cuatro autoridades sobre diez operarios. No es un dato menor. Que “las funciones del Intendente General de Policía serían hacer cumplir los decretos del gobierno que le fuesen asignados, velar por el buen comportamiento de los empleados que tiene a su cargo, cuidar que la población obedezca el reglamento en la parte que le correspondiere, cuidar del aseo y limpieza de las calles, plazas y parajes públicos, no consintiendo se arroje basura, haciéndoles barrer y regar a los vecinos en las épocas ... evitar la haraganería. Que el comisario tiene las siguientes funciones: celar las reuniones de los hombres y contener la embriaguez, vigilar los trabajos y obras públicas, detener a los infractores de los edictos policiales...”. Otras consideraciones reglamentarias establecían que “se vuelve a prohibir el juego de naipes, taba y cualquier otro en parajes públicos y en los días no feriados ... y que ... todo vecino es obligado a prestar auxilio a los agentes de policía... para la captura de un criminal (si no lo multaban con servicios de obras públicas)”.
- ³¹² Sábato Hilda. **“Dilemas...”.** Op. Cit.
- ³¹³ Ídem.
- ³¹⁴ Siguiendo la expresión de Antonio Annino. **Historia de las elecciones...** op. Cit.
- ³¹⁵ Zavalía, Salustiano. Op. Cit.
- ³¹⁶ **Bosquejo histórico...** op. Cit.
- ³¹⁷ Günes Ayata, Ayse. **“Clientelismo premoderno, moderno y posmoderno”.** En: **¿Favores por votos? Estudios sobre el clientelismo político contemporáneo.** J. Auyero. Losada. Buenos Aires. 1997.
- ³¹⁸ **Bosquejo histórico...** op. Cit.
- ³¹⁹ Para utilizar una frase de Hilda Sábato en **“Dilemas...”.**
- ³²⁰ Güneş-Ayata, Ayşe. **“Clientelismo: premoderno,** Op. Cit.
- ³²¹ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Carta de Manuel Mazza a Juan de la Cruz Argañaráz. Rumi. 11 de septiembre de 1860. 10-86-171-9681.
- ³²² Sábato Hilda. **“Dilemas...”.** Op. Cit.
- ³²³ Ídem.
- ³²⁴ Golerik, Adrián. **“Lo moderno en debate: ciudad, modernidad, modernización”.** Bazar Americano. Sitio in line de la Revista Puntos de Vista. Revista de Cultura. Directora: Beatriz Sarlo. Buenos Aires.
- ³²⁵ **Bosquejo histórico...** op. Cit.
- ³²⁶ Ídem.
- ³²⁷ **Bosquejo histórico...** op. Cit.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ³²⁸ Ídem.
- ³²⁹ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Santiago del Estero. Septiembre de 1860. 10-102-204-11244.
- ³³⁰ Bonaudo y Sonsogni. Io. Cit.
- ³³¹ Falleti, 1997. Op. Cit.
- ³³² Auyero, 1997. Op. Cit.
- ³³³ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Carta del gobernador Alcorta al gobierno de Córdoba. Santiago del Estero, 22 de septiembre de 1860. 10-102-204-11245.
- ³³⁴ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Santiago del Estero, 17 de septiembre de 1860. 10-102-204-11247.
- ³³⁵ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Nota del Gobierno de la Provincia a los ciudadanos Manuel y Gaspar Taboada. Santiago del Estero. 17 de septiembre de 1860. 10-102-204-11246.
- ³³⁶ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Decreto de la Sala Provisoria de R.R., 23 de septiembre de 1860. 10-93-186-10316.
- ³³⁷ **Bosquejo histórico ...** Op. Cit.
- ³³⁸ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Nota oficial de la Comisión Mediadora de la provincia del Tucumán al gobernador provisorio Pedro Gallo. Santiago del Estero. 28 de septiembre de 1860. 10-84-167-9408.
- ³³⁹ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Nota oficial de la Comisión Mediadora de la provincia del Tucumán al gobernador provisorio Pedro Gallo. Santiago del Estero. 29 de septiembre de 1860. 10-84-167-9393.
- ³⁴⁰ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Copia. 10-94-87-10404.
- ³⁴¹ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Nota oficial del gobernador Pedro Gallo al Comandante de Frontera Antonio Taboada. 20 de febrero de 1861. 10-71-141-8071.
- ³⁴² **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Copia del Acta de la S. De Representantes emitida en Santiago del Estero el 23 de enero de 1861. 10-94-188-10432. También en impreso del 28 de enero del mismo año. 10-71-141-8078.
- ³⁴³ Olaechea y Alcorta, Baltasar. **Crónica y geografía...** op. Cit.
- ³⁴⁴ Según lo revelan los intercambios epistolares entre gobernadores.
- ³⁴⁵ Carta del Dr. B. Lavaysse a Manuel Taboada. Santa Fe. 2 de noviembre de 1853. **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 1. Pags. 237 a 239.
- ³⁴⁶ “En dicho plan anuncia sus ideas en torno a la futura organización del país bajo la dirección y tutela de Buenos Aires. Consistía en forma sucinta en la urgente pacificación de la provincia de Santa Fé y ocupación militar de ella; luego actuar prontamente sobre la provincia de Córdoba “por ser la llave del interior y por exigirlo así –decía- nuestra propia seguridad”. Ocupada que fuera la provincia mediterránea habría de proclamarse a los pueblos la política –más que evidente- que habría de seguirse. La misma se basaba en el desconocimiento del gobierno nacional “que ha caducado de hecho y de derecho”, propender a que las provincias se uniformenten en ese sentido con Buenos Aires e “invitarlas” a reasumir su soberanía local, tratar que se realizara un congreso a cuya reunión habría de convocar Buenos Aires y, sobre la base de la Constitución Nacional jurada en 1860, reconstruir los poderes públicos nacionales”. En: Barba, Fernando, **“Federales y Liberales, 1861-1880”**. Boletín de la Academia Nacional de la Historia. 1989-1990. Biblioteca del Archivo Histórico. La Plata.
- ³⁴⁷ Carta de B. Martínez al Gral. Antonino Taboada. Mari-Huincal. 3 de enero de 1854. **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 2. Pág. 278.
- ³⁴⁸ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-11-22-1886. La elección para electores fue realizada en la provincia durante los días 4, 5 y 6 de septiembre de 1859. También en: Olaechea y Alcorta, Baltasar. Op. Cit.
- ³⁴⁹ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 8 de agosto de 1859. 10-7-13-1143.
- ³⁵⁰ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 5. Carta del Gral. Antonio Taboada al gobernador Mitre. 7 de noviembre de 1861.
- ³⁵¹ Barba, Fernando. Op. Cit.
- ³⁵² **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 1. Pág. 354. “El doctor Alsina es un joven que recién aparece en la escena política, completamente desconocido en nuestros pueblos, y que sali-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

do de la facción exaltada de uno e los círculos locales de Buenos Aires no llevará al gobierno sino ideas estrechas y exclusivismo. El señor Sarmiento, tan apreciable para las letras argentinas como debe serlo para todos los que se interesan en la difusión de las luces y de la instrucción popular, tiene defectos de carácter que harían difícil la marcha regular de todo gobierno de que él formara parte, como lo han inhabilitado para desempeñar cumplidamente los diversos cargos que se le han confiado hasta hoy. En cuanto a la candidatura de V.E. debo decirle con mi habitual franqueza que la considero completamente imposible por ahora. Hace cinco años no habría dicho lo mismo, pero en éste período han transcurrido hechos que con razón o sin ella porque no quiero expurgarlos, han comprometido el nombre de V.E. a tal punto que reputo muy superior a nuestras fuerzas o imposible, como he dicho antes, prestigiar su candidatura y darle las probabilidades de triunfo. Sin hablar de los sucesos de Basualdo y Toledo.... no puedo olvidar que la montonera que durante años ha recorrido y asolado las provincias del norte y oeste de la República, se han iniciado invocando el nombre de V.E. y que proponer su candidatura para la primera magistratura de la Nación, cuando aquellas sangran todavía de las heridas que han recibido y lamentan la desolación y pobreza en que han quedado, sería acometer una empresa inútil y que podría mirarse con razón hasta como una ofensa al sentimiento público. Deploraría muy vivamente el que V.E. atribuyese éstas palabras a falta de respeto y afecto a su persona. Trátase de la suerte del país y de salvar sin conmociones una época que puede traer serios conflictos y es mi deber como argentino y como amigo de V.E. hablarlo con la franqueza con que debe hablarse al soldado de honor. Eliminadas pues estas tres candidaturas, nos queda únicamente la del doctor Elizalde, hombre de elevado carácter y que habiendo acreditado en su carrera pública no participar de las ideas de localismo que por desgracia han predominado en Buenos Aires, nos da una prenda de que volverá por los intereses de las provincias y de que no se malograrán tantos esfuerzos y sacrificios como ellas han hecho. ...Además como creo haber manifestado ya a V.E., está uniformada la opinión de las provincias del norte y respecto de dicha candidatura y cualquier trabajo que hoy se iniciara con el objeto de estorbar su triunfo a favor de la candidatura de V.E. hay riesgo de que no diera otro resultado que algunas probabilidades de buen éxito, que no tienen la de los dos primeros que he nombrado y que yo y mis amigos estamos resueltos a combatir” .

³⁵³ Ídem. Tomo 5.- Buenos Aires. 17 de mayo de 1868. Carta de B. Mitre a J. J. De Urquiza. Págs. 304 a312.

³⁵⁴ Ídem. Tomo 5.- Uruguay. 23 de mayo de 1868. Manifiesto del Gral. Urquiza a sus amigos. Págs. 313-319.

³⁵⁵ Ídem. Tomo 5.- Carta de Rufino de Elizalde al gobernador de Santiago del Estero Manuel Taboada. Buenos Aires, 23 de mayo de 1868. Págs. 319 a 322.

³⁵⁶ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Carta de Antonio Taboada al Dr. Elizalde . Catamarca. Marzo 1° de 1868.

³⁵⁷ **Los Taboada.** Alen Lascano, Luis Celestino. Op. Cit.

³⁵⁸ “Los liberales mitristas impusieron a un provinciano sobre el candidato liberal-mitrista –Elizalde- que recordaba permanentemente la alianza con el Brasil y la guerra contra el Paraguay que carecían de total popularidad...”. Barba, Fernando. Op. Cit.

³⁵⁹ La Nación. 7 de abril de 1874. Buenos Aires.

³⁶⁰ La Nación. 11 de abril de 1874. Buenos Aires.

³⁶¹ La Nación. 27 de abril de 1874. Buenos Aires.

³⁶² Ambos periódicos, La Nación y La Tribuna, fueron consultados en la Hemeroteca de la Biblioteca Central del Congreso de la Nación en Buenos Aires.

³⁶³ La Tribuna. Junio 17 de 1874. Buenos Aires.

³⁶⁴ Rafael de la Plaza será el gobernador interino de Santiago del Estero en los próximos meses.

³⁶⁵ La Tribuna. 18 de junio de 1874. Buenos Aires.

³⁶⁶ La Nación. Sábado 20 de junio de 1874. Buenos Aires.

³⁶⁷ Ídem.

³⁶⁸ La Nación. 1° de julio de 1874. N° 1315. El Manifiesto iba precedido de un comentario del periódico sobre la situación que decía: “Damos lugar preferente en nuestras columnas al manifiesto de los elec-

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

tores de la provincia de Santiago del Estero que han dirigido a sus conciudadanos, con motivo de la elección de Presidente y Vicepresidente

En éste documento está perfectamente explicada la conducta digna y honorable que aquellos señores han observado respondiendo fielmente a su cometido. Ciertos diarios del bando alsino-avellanedistas han registrado en éstos últimos días, calumnias y ataques injuriosos contra los electores de Santiago del Estero porque no supieron hacer traición a su mandato y a su conciencia, votando por D. Nicolás Avellaneda.

Deliberadamente no hemos querido contestar esas calumnias, tan gratuitas como torpes. Habría sido dispensarles demasiado honor, tanto más cuanto que jamás podrán alcanzar a los hombres contra quienes se le dirigen, que están más arriba de sus detractores y de las indignidades que a éstos guían.

Por otra parte el país entero conoce, por sus obras al que, desde Santiago del Estero lanzó la primera calumnia, e inició la tarea de difamar a los electores de esa provincia; y habría sido mucho rebajarse pensar siquiera en hacer caso de las palabras de ése individuo.

Hombres honrados, dignos y patriotas, de antecedentes puros y sanos de corazón, jamás conseguirán la mentira ni la difamación empañar los nombres de los ciudadanos que firman el siguiente documento...”.

³⁶⁹ La nota, que ya tenía varios días, fue publicada el 14 de junio de 1874 por el periódico La Nación y la firmaba un “respetable caballero de Santiago del Estero a un amigo de ésta (BA) y continuaba así: “Fue muy concurrido y más que todo entusiasta. Se conoce que éste pueblo es todo entero amigo del Gral Mitre a excepción de las insignificantes personalidades que ... Cuando pueda escribirle con más detenimiento, le he de avisar del obsequio que los avellanedistas han hecho a D. Cesáreo García, el único de los electores de Santiago del Estero que ha hecho traición a su mandato votando por Nicolás Avellaneda, contra los aspiraciones y deseos del pueblos que lo eligió...”.

³⁷⁰ La Nación. 23 de agosto de 1874. Buenos Aires.

³⁷¹ Achával, Néstor. Op. Cit.

³⁷² Según la expresión de Ernesto Lacalu –h-.

³⁷³ Bustamante, José. “**La escuela rural. Del cantón al arado**”. En: Mayo, Carlos A. **Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela**. Editorial Biblos. Buenos Aires. 2000.

³⁷⁴ Guerra y Lémpérière: **Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX**. FCE. México. 1993.

³⁷⁵ Gramsci, Antonio. **Los intelectuales.....** op. Cit.

³⁷⁶ Tedesco, Juan Carlos. Op. Cit.

³⁷⁷ Ídem.

³⁷⁸ Me refiero a la batalla de Pavón, de 1861, en la que se enfrentaron J. J. De Urquiza y Bartolomé Mitre. Triunfante éste último, se clausuró el proyecto Confederado para la Argentina.

³⁷⁹ Eujemán, Alejandro. **Lectores y políticas educativas**. Op. Cit.

³⁸⁰ Tedesco, Juan Carlos. Op. Cit.

³⁸¹ Tedesco, Juan Carlos. Op. Cit.

³⁸² Gil Villa. Op. Cit.

³⁸³ Archivo Taboada. Tomo 1. pag. 410.t

³⁸⁴ Eujemán, Alejandro. “**Lectores y políticas educativas**”. En: **Nueva Historia Argentina**. Bonaudo Marta (Directora del tomo). Editorial Sudamericana.

³⁸⁵ Gil Villa. Op. Cit.

³⁸⁶ Tedesco, Juan Carlos. Op. Cit.

³⁸⁷ Archivo Taboada. Tomo 1. pag. 410-411.

³⁸⁸ Gramsci, Antonio. **Los intelectuales....** op. Cit. 1997.

³⁸⁹ Foucault, Michel. **Microfísica del poder**. 3º edición. Ediciones La Piqueta. Madrid. España. 1992.

³⁹⁰ Foucault, Michel. “**Conversación con Michel Foucault**”. En: **Estrategias de poder**. Obras esenciales. Volumen II. Ediciones Paidós Ibérica. 1999.

³⁹¹ Tedesco, Juan Carlos. Op. Cit.

³⁹² Bruchman y Gargaro. Op. Cit.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ³⁹³ Gargaro y Bruchman. **La instrucción Primaria y Colegio Nacional de Santiago del Estero.** S del Estero. 1944.
- ³⁹⁴ Gargaro y Bruchman. Op. Cit.
- ³⁹⁵ Svampa, Maristella. Op. Cit.
- ³⁹⁶ Guizot, F. **Historie de la civilización en Europe.** En: Svampa, Maristella. **El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al Revisionismo peronista.** Ediciones El cielo por asalto. Buenos Aires. 2000.
- ³⁹⁷ Gargaro y Bruchman. Op. Cit.
- ³⁹⁸ Serrano, Sol: **“L escuela chilena y la definición de lo público”.** En: Guerra y Lempérière. **Los espacios públicos en Hispanoamérica.** Op. cit
- ³⁹⁹ De Certeau, Michel. Op. Cit.
- ⁴⁰⁰ El Norte. Año VII. N° 429. Santiago del Estero.
- ⁴⁰¹ Gargaro y Bruchman. Op. Cit.
- ⁴⁰² Hoskin, Keit. **“Foucault a examen”.** En: Ball S.J. **Foucault y el educación.**
- ⁴⁰³ Gargaro y Bruchman. Op. Cit.
- ⁴⁰⁴ Ídem.
- ⁴⁰⁵ Foucault, Michele. **Vigilar y castigar.** Op. Cit.
- ⁴⁰⁶ Locke, J. **Pensamientos sobre la educación.** Akal. Madrid. 1986. En: Gil Villa F. **Sociología de la educación** Op. Cit.
- ⁴⁰⁷ Kant, I. **Pedagogía.** Akal. Madrid. 1983. En: Gil Villa, Fernando.. Op. Cit.
- ⁴⁰⁸ Marshall, J. D. Op. Cit.
- ⁴⁰⁹ Gil Villa, Fernando. Op. Cit.
- ⁴¹⁰ Weber, Max. **Economía y sociedad.....**
- ⁴¹¹ Foucault, Michele. **Vigilar y castigar.** Op. Cit.
- ⁴¹² Gaudemar, Jean Paul de. Op. Cit.
- ⁴¹³ Bovero, Michelangelo. **Individuo, modernidad, historia.** Editorial Tectos. España. 1993.
- ⁴¹⁴ *Ibidem.*
- ⁴¹⁵ El concepto de “espacio cerrado” lo tomamos de Jaques Donzelot, pero no en el sentido antiguo o tradicional que remite a monasterios o lugares de práctica religiosa, sino en un sentido secularizado, en el que el espacio –para utilizar las palabras de Donzelot- “destruye su antigua homogeneidad para pasar a una diversificación técnica de recintos particulares que afectan a cada una de las categorías de reclusos que el viejo espacio había reunido”. **“Espacio cerrado, trabajo y moralización”.** En: **Espacios de Poder.** Foucault y otros. Ediciones Las Piqueta. Madrid. 1991.
- ⁴¹⁶ Muel, Francine. **“La escuela obligatoria”.** En: **Espacios de poder.** Foucault Michel y otros. Ediciones de La Piqueta. Madrid. 1991.
- ⁴¹⁷ Foucault, Michel. **Vigilar y castigar... op. Cit.**
- ⁴¹⁸ Foucault, Michel. **Vigilar y castigar... op. Cit.**
- ⁴¹⁹ El Norte. De igual fecha.
- ⁴²⁰ García Canal, María Inés. **“Foucault y el discurso del poder”.** UAM. Xochimilco. En: Acción Educativa. Revista Electrónica del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos. Universidad Autónoma de Sinaloa. Volumen 1. Número 1. Febrero 2001. Cuiacián. México.
- ⁴²¹ Elías, Norbert. Op. Cit.
- ⁴²² Foucault, Michel. **Vigilar y castigar.** Op. Cit.
- ⁴²³ Bovero, M.: op. Cit.
- ⁴²⁴ Gargaro y Bruchman. Op. Cit.
- ⁴²⁵ Ídem.
- ⁴²⁶ De la **Memoria** elevada al Ministerio de Instrucción Pública de la Nación por el Rector Canónigo Piñero. 1877. en: Gargaro y Bruchman. Op. Cit.
- ⁴²⁷ Chartier, Roger. **Libros, lecturas y lectores... Op. Cit.**
- ⁴²⁸ Benzecry, Claudio E, **“Varón y sanito”.** En: **apuntes de investigación del CECYP.** Buenos Aires. Año II. N° 2/3. Noviembre de 1998.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

- ⁴²⁹ Hoskin, Keit. Op. Cit.
- ⁴³⁰ Hoskin, Keit. Op. Cit.
- ⁴³¹ Hoskin, Keit. Op. Cit.
- ⁴³² Informe del primer rector Juan Milburg al Ministerio de Instrucción Pública. Diciembre 7 de 1869. en: Gargaro y Bruchman. Op. Cit.
- ⁴³³ El Norte. 28 de noviembre de 1869. N° 406. Santiago del Estero.
- ⁴³⁴ El Norte. Domingo 11 de diciembre de 1870. Santiago del Estero.
- ⁴³⁵ N. de la R.: los apellidos forman parte todos de familias de la red social más importante de la provincia.
- ⁴³⁶ N. de la R.: de los apellidos citados, sólo dos son reconocibles como miembros de la red social anteriormente citada. Es probable que los otros alumnos hayan pertenecido a familias del interior. Pero no lo tenemos muy claro aún.
- ⁴³⁷ N. de la R.: prácticamente todos los apellidos son reconocidos como integrantes de la red.
- ⁴³⁸ El Norte. Diciembre 25 de 1870. Santiago del Estero. Ninguno de los apellidos forma parte de la red.
- ⁴³⁹ Hoskin, Keit. Op. Cit.
- ⁴⁴⁰ Hoskin, Keit. Op. Cit.
- ⁴⁴¹ Foucault, M. **Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión.** Ediciones Siglo XXI. Primera reimpresión arg. 1989.
- ⁴⁴² Marshall James D. Op cit.
- ⁴⁴³ Hoskin, Keit. Op. Cit.
- ⁴⁴⁴ Foucault, Michel. **“Conversación con ...”.**Op. Cit.
- ⁴⁴⁵ El Norte. Jueves 13 de enero de 1870. N° 416. Santiago del Estero.
- ⁴⁴⁶ Gargaro y Bruchman. Op. Cit.
- ⁴⁴⁷ Ídem.
- ⁴⁴⁸ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 3. Pág. 689-690. Mensaje del gobernador Manuel Taboada a la Legislatura provincial 1° de octubre de 1870.
- ⁴⁴⁹ El Norte. Septiembre 11 de 1870. Santiago del Estero.
- ⁴⁵⁰ Gil Villa, Fernando. **Teoría Sociológica de la Educación.** Amarú ediciones. Salamanca. 1994.
- ⁴⁵¹ Idem.
- ⁴⁵² Gramsci, Antonio. **Los intelectuales y ...** op. Cit.
- ⁴⁵³ Gargaro y Bruchman. Op. Cit.
- ⁴⁵⁴ Grignon, Claude. **“La enseñanza agrícola y la dominación simbólica del campesinado”.** En: **Espacios de poder.** Op. Cit.
- ⁴⁵⁵ Ídem.
- ⁴⁵⁶ Ídem.
- ⁴⁵⁷ Maidana, Domingo. **“La escuela de primeras letras. De la conquista a la Organización Nacional”.** Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero. Año VII. Santiago del Estero. Enero-diciembre de 1949. N° 23-26.
- ⁴⁵⁸ Maidana, Domingo. *Ibidem.*
- ⁴⁵⁹ Ídem.
- ⁴⁶⁰ Idem.
- ⁴⁶¹ Muel, Francine: **“La escuela obligatoria y la invención de la infancia anormal”.** En: **Espacios de poder.** Foucault Michel y otros. Ed. La Piqueta. Madrid.
- ⁴⁶² Maidana, Domingo. *Ibidem.*
- ⁴⁶³ Eujamian, Alejandro. **“Lectores y políticas educativas”.** En: **Nueva Historia Argentina.** Op. Cit.
- ⁴⁶⁴ **El Norte.** N° 2. 4 de agosto de 1864. Santiago del Estero.
- ⁴⁶⁵ Gargaro, Alfredo. **Historia de la nación argentina.** Tomo X.
- ⁴⁶⁶ Censo Nacional de 1869. archivo Histórico de La Plata.
- ⁴⁶⁷ Eujamian, Alejandro. Op. Cit.
- ⁴⁶⁸ Muel, Francine. **“La escuela obligatoria”.** En: **Espacios de poder.** Op. Cit.
- ⁴⁶⁹ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 3. Pág. 689-690. mensaje del gobernador Manuel Taboada a la Legislatura provincial. 1° de octubre de 1870.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ⁴⁷⁰ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 3. pág. 693-694. ley del 16 de julio de 1871.
- ⁴⁷¹ Documentación del **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Buenos Aires. Argentina.
- ⁴⁷² Documentación del **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Buenos Aires. Argentina.
- ⁴⁷³ El Norte. Editorial. Jueves 13 de diciembre de 1866. N° 120. Santiago del Estero.
- ⁴⁷⁴ El Norte. Domingo 24 de enero de 1866. Año II. N° 81. Santiago del Estero.
- ⁴⁷⁵ Fascio, Lorenzo. **Memoria Descriptiva de Santiago del Estero.** Buenos aires. 1889.
- ⁴⁷⁶ Achával, José Néstor. 1998.
- ⁴⁷⁷ Ídem.
- ⁴⁷⁸ Archivo Taboada. Tomo 1. Pág. 394-395.
- ⁴⁷⁹ Gargaró, Alfredo, 1956.
- ⁴⁸⁰ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 3. pág. 697-698. Mensaje del gobernador Luis Frías. 1° de octubre de 1872.
- ⁴⁸¹ Gargaró y Bruchman. Op. Cit.
- ⁴⁸² **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 1. Pág. 417-418. Tomo 3. Pág. 699-670.
- ⁴⁸³ No por casualidad, Alcalde Espejo enfatiza el espacio más simbólico del taboadismo. Quedaría por analizar si las escuelas y los docentes gozaban real y efectivamente de tales características o si hubo más de intentar quedar bien con quienes estaban pagando por el trabajo que presentaba en la oportunidad. En función de los análisis bastante detallados del informe, nos inclinamos a pensar que efectivamente había entre circuitos educativos diferencias considerables, y en éstas diferencias mucho deben haber tenido que ver la calidad y comportamiento de los docentes en cuestión.
- ⁴⁸⁴ Gramsci, Antonio. **Los intelectuales y ...** op. Cit.
- ⁴⁸⁵ Fue traducido “libremente al castellano y aumentado con un Apéndice sobre la importancia de la mujer”, por R. Gómez Domínguez. El texto fue impreso en Madrid en el año 1863 en la Oficina Tipográfica de los Asilos de San Bernardino y tiene tapas de cartón duro, color verde oscuro y oscurecido por los años.
- ⁴⁸⁶ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo I.
- ⁴⁸⁷ Muel, Francine. “**La escuela obligatoria**”. En: **Espacios de Poder.** Ediciones La Piqueta. Madrid. 1991.
- ⁴⁸⁸ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 3. Pág. 709.
- ⁴⁸⁹ Mensaje de 1970 del gobernador Manuel Taboada a la Representación Provincial. **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 1.
- ⁴⁹⁰ Gargaró A. y Bruchman C.A. **La instrucción primaria y colegio Nacional de Santiago del Estero.** Santiago del Estero. 1944.
- ⁴⁹¹ Maidana, Domingo. “**La escuela de primeras letras. De la conquista a la organización nacional**”. Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero. Año VII. Enero-Dic. 1949. N° 23-26.
- ⁴⁹² Gargaró y Bruchman. Op. Cit.
- ⁴⁹³ Legajo N° 4. carpeta de Leyes, Decretos y Resoluciones. 1875.
- ⁴⁹⁴ Mismo informe.
- ⁴⁹⁵ Gargaró y Bruchman. Op. Cit.
- ⁴⁹⁶ Ídem.
- ⁴⁹⁷ Gil Villa, op. Cit.
- ⁴⁹⁸ Gargaró y Bruchman. Op. Cit.
- ⁴⁹⁹ Ídem.
- ⁵⁰⁰ Documentación oficial del Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero.
- ⁵⁰¹ Legajo N° 3. carpeta de Leyes, Decretos y Resoluciones. 1865-1869. marzo 5 de 1869.
- ⁵⁰² Gargaró y Bruchman. Op. Cit.
- ⁵⁰³ guerra, F.J. y Lempérière A.: **Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX.** FCE. México. 1998.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ⁵⁰⁴ Exequiel N. Paz, hombre que había llegado de Buenos Aires, era un reconocido periodista.
- ⁵⁰⁵ la primera institución encargada de atender y desarrollar la Instrucción Pública provincial, que se llamó Junta Central de Instrucción Pública se eligieron a sus primeros miembros entre los más representativos santiagueños
- ⁵⁰⁶ Desramé, Cristina. **La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: de la cultura del manuscrito al reino de la prensa.** (1808-1833). En: Guerra y Lempériere. Op.cit.
- ⁵⁰⁷ Romero, José Luis. **Breve historia de la Argentina.**
- ⁵⁰⁸ Williams, Raymond. **Marxismo y literatura.** Ediciones Península. Badalona. 1980.
- ⁵⁰⁹ Gramsci, Antonio, **los intelectuales y ...** op. Cit.
- ⁵¹⁰ Ídem.
- ⁵¹¹ La colección completa de periódicos santiagueños de la época que estoy tratando, se encuentra en la Hemeroteca de la biblioteca Central de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata. Argentina.
- ⁵¹² Achával, 1988; Gancedo, 1885.
- ⁵¹³ Archivo Taboada. Tomo 1. Pág. 207. Carta de Manuel Taboada al general Bartolomé Mitre, del 1° de diciembre de 1861.
- ⁵¹⁴ Gramsci, Antonio. **Los intelectuales y ...** op. Cit.
- ⁵¹⁵ Diario el Norte. Santiago del Estero.
- ⁵¹⁶ El Norte. 25 de septiembre de 1864. Santiago del Estero.
- ⁵¹⁷ El Norte. Reedificación de la matriz. Agosto 11 de 1864. N° 4-
- ⁵¹⁸ **El Norte.** Octubre de 1866.
- ⁵¹⁹ Williams, Raymond. **Marxismo y literatura.** Op. Cot.
- ⁵²⁰ Orestes Di Lullo. **Cancionero popular de Santiago del Estero.** Universidad Nacional de Tucumán. Buenos Aires. 1940.
- ⁵²¹ Ídem. “**Urquiza viene**”. Dictada por Nicolás Jiménez, en Flores, Dpto. Capital.
- ⁵²² Ídem. Dictada por Cristóforo Juárez en la ciudad.
- ⁵²³ Ídem. **El escuadrón de Guasayán** .Dictada por Manuel Ibarra, en Percas, Dto. Avellaneda.
- ⁵²⁴ Ídem. “**Tacanitas y Laureles**”. Dictada por Eulogia S. De Beltrán en Villa Zanjón.
- ⁵²⁵ Ídem. “**Oh, ilustre presidente**”. Copiada de unos papeles viejos de Antenor Roldán en la ciudad
- ⁵²⁶ Ídem. “**Andate, “alcortino”, andate**”. Dictada por Francisco Díaz, en Ulloas, Dto. Capital
- ⁵²⁷ Ídem. “**Dicen que vienen a gobernar**”. Dictada por Mateo Pereyra en Villa Robles, Dto. Robles.
- ⁵²⁸ Ídem. “**El gobierno nacional**”. Dictado por Jaime Mansilla en Icaño, Dto. Avellaneda. Es una vidala que se compuso durante la guerra del Paraguay.
- ⁵²⁹ Ídem. “**Jefe del pueblo**”. Ddictada por Baltasar Galván, en la ciudad.
- ⁵³⁰ Ídem. “**Ha llegado el feliz día**”. Ddictado por Domingo Barrientos en Manogasta, Dto. Silipica.
- ⁵³¹ Gargaro y Bruchman. Op. Cit.
- ⁵³² Ídem.
- ⁵³³ Pyle Wickershan. J. **Economía de las escuelas.** Imprenta de Pablo E. Coni, calle del Perú, 197. B. A. 1869
- ⁵³⁴ Hoskin, Keit. Op. Cit.
- ⁵³⁵ Gargaro y Bruchman. Op. Cit.
- ⁵³⁶ Pyle Wickershan, James. **Economía de las escuelas.** Op. Cit.
- ⁵³⁷ Ídem.
- ⁵³⁸ Gargaro y Bruchman. Op. Cit.
- ⁵³⁹ Pyle Wickershan. J. **Economía de las escuelas.** Op. Cit.
- ⁵⁴⁰ Ídem.
- ⁵⁴¹ Gargaro y Bruchman. Op. Cit.
- ⁵⁴² ídem
- ⁵⁴³ ídem.
- ⁵⁴⁴ Ídem.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ⁵⁴⁵ Legajo N° 4. Carpeta de Leyes, Decretos y Resoluciones. 1870-1872. Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero
- ⁵⁴⁶ Legajo N° 4. Carpeta de Leyes, Decretos y Resoluciones. 1870-1872. Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero.
- ⁵⁴⁷ El Norte. Domingo 10 de abril de 1870. Santiago del Estero.
- ⁵⁴⁸ Eujamián, Alejandro. Op. Cit.
- ⁵⁴⁹ Chartier, Roger. **Libros, lecturas y lectores ...** op. Cit.
- ⁵⁵⁰ Chartier, Roger.
- ⁵⁵¹ Gargaro y Bruchman. Op. Cit.
- ⁵⁵² Chartier, Roger. **Libros, lecturas y lectores ...** op. Cit.
- ⁵⁵³ Chartier, Roger. **Libros, lecturas y lectores ...** op. cit.
- ⁵⁵⁴ Williams, Raymond. **El campo y la ciudad.** Op. Cit.
- ⁵⁵⁵ Gargaro y Bruchman. Op. Cit.
- ⁵⁵⁶ Ídem.
- ⁵⁵⁷ Eujamián, Alejandro. Op. Cit.
- ⁵⁵⁸ El Norte. Septiembre 21 de 1870. Santiago del Estero.
- ⁵⁵⁹ Chartier, Roger. **Libros, lecturas y lectores....** op. Cit.
- ⁵⁶⁰ El Norte. Septiembre 21 de 1870. Santiago del Estero.
- ⁵⁶¹ Archivo Taboada. Tomo 1. Pág. 419-420 y 421.
- ⁵⁶² El Norte. Noviembre 9 de 1874. Santiago del Estero.
- ⁵⁶³ Archivo Taboada. Tomo 1. Pág. 429.
- ⁵⁶⁴ Gramsci, Antonio. **Los intelectuales y ...** op. Cit.
- ⁵⁶⁵ Gargaro y Bruchman. Op. Cit.
- ⁵⁶⁶ Ídem.
- ⁵⁶⁷ Maidana, Domingo. **Escuelas de primeras letras...** op. Cit.
- ⁵⁶⁸ Ídem.
- ⁵⁶⁹ Chartier, Roger. **Libros, lecturas y lectores....** op. cit
- ⁵⁷⁰ Fernández Sandra, Pres Adriana y Videla Oscar: **“Las burguesías regionales”**. En: **Nueva Historia Argentina. Liberalismo, Estado y Orden Burgués. 1852-1880.** Dir. De tomo: M. Bonaudo. Edit. Sudamericana. Bs. Aires. 1999.
- ⁵⁷¹ Oszlak, Oscar. Op. Cit.
- ⁵⁷² Oszlak, Oscar. 1997. Op. Cit.
- ⁵⁷³ Cardoso Ciro y Pérez Brignoli Héctor: **Historia de América Latina.** Tomo 2. Crítica. Barcelona. 1979.
- ⁵⁷⁴ Oszlak, Oscar. Op. Cit.
- ⁵⁷⁵ Fernández Sandra, Pres Adriana y Videla Oscar: **“Las burguesías regionales”**. En: **Nueva Historia Argentina. Liberalismo, Estado y Orden Burgués. 1852-1880.** Dir. De tomo: Marta Bonaudo. Ed. Sudamericana. Bs Aires. 1999.
- ⁵⁷⁶ Ídem.
- ⁵⁷⁷ García Canclini, Néstor. **Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad.** Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1992.
- ⁵⁷⁸ Ídem.
- ⁵⁷⁹ Ortiz, Gustavo. **La racionalidad esquiua. Sobre tareas de la Filosofía y la Teoría Social en América Latina.** En: Leyva, Gustavo. **“La racionalidad esquiua en una región homogénea”**. “América Latina aparece caracteriza por el autor como “»una unidad estructuralmente heterogénea” En algún pasaje de este libro, ORTIZ explica esta "heterogeneidad estructural" tanto a partir de la presencia – o ausencia – de un entramado valorativo y normativo que permita la unidad del mundo social de la vida a través de definiciones compartidas de la realidad y de la sociedad que orienten a la acción individual y colectiva, como de la distorsión en las relaciones de producción y distribución de bienes y servicios, todo lo cual genera diacronías y desarticulaciones en la economía, la política y la cultura que no hacen sino expresar la diacronía del propio mundo de la vida que aparece en las oposiciones que recorren a

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- la historia de América Latina desde los procesos de Independencia: Ilustración/Romanticismo, Civilización/Barbarie, Laicismo/Clericalismo, Progreso/Atraso, Democracia/Autoritarismo, etc.”.
- ⁵⁸⁰ García Canclini, Néstor. Op. Cit. Definimos la “heterogeneidad multitemporal”: “la cultura moderna es consecuencia de una historia en la que la modernización operó pocas veces mediante la sustitución de lo tradicional y lo antiguo. Hubo rupturas provocadas por el desarrollo industrial y la urbanización que, si bien ocurrieron después que en Europa, fueron más aceleradas”.
- ⁵⁸¹ Halperín Donghi, tulio. **Proyecto y construcción de una nación**. Ariel. Buenos Aires. 1995.
- ⁵⁸² Rams y Rubert, Estevan. **Documentos relativos a la empresa de navegación del Río Salado del Norte de la República Argentina**. Buenos Aires. Imprenta del Orden. Victoria num. 144. Buenos Aires. 1860.
- ⁵⁸³ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional**. 1939. Carta del gobernador Manuel Taboada. Octubre de 1852.
- ⁵⁸⁴ Archivo Taboada. tomo V. Carta de Manuel Taboada a Rudecindo Alvarado. Sgo. del Estero. Abril 28 de 1854. “Si adoptase el adjunto proyecto, la provincia de Santiago pedirá un puesto sobre el Paraná, por donde inicialmente le puede venir su riqueza y prosperidad, sacándola del estado de postración en que se halla desde mucho atrás. Se reserva ésta idea para mejor ocasión de temor de que nuestra querida hermana Santa Fe le oponga su actual influencia a favor de su interés local. Córdoba quizá la apoyaría en la esperanza de negociar un puesto para ella pidiendo al efecto una lonja de tierra por donde asomar la cabeza sobre nuestro amabilísimo abuelo el Paraná., que tantas ventajas proporciona a aquellos de nuestros hermanos que tienen ya sus casas sobre sus lindísimas aguas. El futuro puerto serviría igualmente para Tucumán y Catamarca mejorando ésta última su situación comercial y haciéndole dar vuelta la casa a un puerto argentino que preferiría a su solicitada aduana para su frontera con Chile.
- ⁵⁸⁵ Ídem.
- ⁵⁸⁶ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional**. Tomo III. TABOADA, Gaspar. Imprenta López. Buenos Aires. Argentina. 1937. Párrafos de la obra publicada en los EEUU por el Comodoro Tomas J- PAGE y que se refieren a la navegabilidad del Río Salado de Santa Fe (Traducción del inglés: “La Plata. The Argentine Confederación and Paraguay”).
- ⁵⁸⁷ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional**. Tomo 3. imprenta López. Buenos Aires. 1937.
- ⁵⁸⁸ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional**. Imprenta López. Buenos Aires. 1937.
- ⁵⁸⁹ Para ver los detalles del contrato celebrado con la Casa Smith Hnos. y Cía.: **Los Taboada. Luchas De La Organización Nacional**. Tomo 2. Libreros Editores Juan Roldán y Cía. Buenos Aires. Argentina. 1933.
- ⁵⁹⁰ Rams y Rubert, Estevan. **Documentos relativos a la Empresa de navegación del río Salado del Norte de la república Argentina**. Imprenta del orden. Buenos aires. 1860.
- ⁵⁹¹ Para mayor información sobre el tema consultar: Rams y Rubert, Estevan: Op. Cit. Hutchinson, Thomas J.: **Buenos Aires y otras provincias argentinas con estratos de un diario de la exploración del río Salado en 1862 y 1863**. Imprenta del siglo. Buenos Aires. 1866.
- ⁵⁹² Rams y Rubert, Estevan. Op. Cit. que saldría al encuentro con el mismo fin por el lado de la provincia de Santa Fe”.
- ⁵⁹³ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional**. 1939. “El Nacional Argentino” publicaba una extensa nota del mes de agosto: “Esta expedición guiada únicamente por el deseo de procurar un bien material a su provincia y a la Nación en general, impulsada por un objeto tal elevado como el de practicar una vía fluvial para el trayecto de Santiago del Estero, poniendo aquella provincia en comunicación directa y fácil con el litoral de la República y puede decirse con el exterior, ha sido la primera expedición de este género practicada por hijos del país desde la época de nuestra emancipación política. Un miembro distinguido de la Marina Norte Americana el capitán Page había declarado el Río Salado navegable en su mayor extensión particularmente en cierta estación del año”.

Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875

-
- ⁵⁹⁴ Di Lullo. 1953. "...el buen éxito de esta primera empresa es el precursor seguro del suceso completo que han de obtener nuestros esfuerzos para entregar el comercio libre y expedito de la navegación del Salado, dotando a estas provincias todas de una fuente de vida...".
- ⁵⁹⁵ Noticia salida en El Comercio el 24 de mayo de 1857.
- ⁵⁹⁶ Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional. Tomo 1. 1933.
- ⁵⁹⁷ Los altibajos de su consecución hacían enfurecer a Manuel Taboada quien se quejaba muy fuerte ante el Ministro del Interior, Santiago Derqui, advirtiéndole sobre los perjuicios Santiago del Estero la mala disposición en las expediciones porque las esperanzas puestas en tal emprendimiento se esfumaban. Además, consideraba muy poco factible la construcción de diques y esclusas para facilitar la navegación, tal como estaba proyectado, que las obras serían inútiles, irrealizables y poco después de iniciadas serían abandonadas. Apoyándose en la idea de que ningún miembro del equipo del Rams conoce bien el río, solicita la no ejecución de las obras ya que "esterilizan los esfuerzos y sacrificios de la provincia y en tanto que la empresa no puede llevar a cabo de manera segura y racional el compromiso contraído, sea retirado el privilegio que viene a servir de estorbo y que se ofrezca a todos los que navegaran el Salado las ventajas que el Gobierno Nacional acordó al Sr. Rams sobre la rebaja de derechos de aduana".
- ⁵⁹⁸ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 5. carta del coronel José Álvarez Condarco al Gral. Taboada. Santa Fe. 26 de enero de 1857.
- ⁵⁹⁹ Rams y Rubert, Esteban. Op. Cit.
- ⁶⁰⁰ Ídem.
- ⁶⁰¹ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 1. pág. 190-194. Nota de Juan Bautista Alberdi. 24 de marzo de 1861.
- ⁶⁰² Di Lullo, Orestes. 1953. "Había sido invitado a realizar una expedición que integraron el coronel José Antonio Alvarez Condarco, el Rvdo. Pedro Vigneiro, el teniente de navío Felipe Ceteura, Rodolfo Zavalía, José Luis Navarreto y Manuel A. Acosta"). **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-74-148-8411. Carta del Cónsul Británico en Rosario Thomas Hutchinson. Abril 14 de 1864.
- ⁶⁰³ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Buenos Aires. Nota oficial de Estevan Rams y Rubert al gobernador Manuel Taboada. Santiago del Estero. 9 de febrero de 1864. 10-74-148-8457.
- ⁶⁰⁴ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Buenos Aires. 10-72-143-8202. / carta del Cónsul Británico en Rosario. Octubre 12 de 1863. / Respuesta de Antonino Taboada. Santiago del Estero 25 de noviembre de 1863. 10-82-164-9247.
- ⁶⁰⁵ **Acta De Inauguración De La Canalización Del Río Salado**
"En este paraje del Bracho Viejo del Departamento de Matará (provincia de Santiago del Estero), Manuel Taboada, acompañando de los Señores, el Empresario Don Esteban Rams y Rubert, Senadores al Congreso Don Juan F. Borges y Dn. Pedro Gallo Cura y Vicario de la Provincia Dn. Sebastián de Jesús Gorostiaga, Cura de este Departamento Dn. León Álvarez, ingenieros Dn. Albek y Dn. Juan Hildebrand, ciudadanos Don Gaspar Taboada, Don Nicanor Jiménez, Dn. Alejandro Montes, Don Remigio Carol, Don Javier María Feijoo (español), Don Luis Frías, Don Luis Carol, Dn. Gaspar Farías, Dn. Juan Bautista Paz, sargentos Mayores Dn. Gaspar Farías y Dn. Ildefonso Corbalán, Dn. Juan S. Belizán, Dn. Bailón Ledesma, Dn. Manuel Salvatierra, Dn. Cayetano Bravo, Dn. José Andrada, Dn. Salustiano Córdoba, Dn. Felipe Miranda, Dn. Ciriaco Miranda, Dn. Absalón Córdoba, Dn. José Calero, Dn. Santos Sánchez, Dn. Lucas Sánchez, Dn. Juan Andrés Gallego, Don Juan Lorenzo Orellanos, Don Solano Castillo, Don Cayetano Mansilla, Don Santos Belizán, Don Ramón Tebes y muchos señores mas, a efecto de inaugurar la obra de canalización, desmonte y limpia del antiguo cauce del Río Salado (Juramento), se procedió por el expresado Cura y Vicario Foráneo a la bendición de la obra con las ceremonias de costumbre en estos casos, después de lo que el padrino del acto, S. E. el Señor Gobernador, dio el primer azadoñazo dentro del mencionado cauce, y el primer hachazo a uno de los árboles que allí había; continuando de la misma manera los demás señores presentes, se cantó un Te-Deum invocando la protección del Altísimo para la consecución de un fin que significa e importa la vida moral y física, no sólo de esta provincia, sino también de todas las del interior (*Taboada, 1933*).

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ⁶⁰⁶ El Norte. Marzo 4 de 1866. N° 87. Editorial: “La navegación del Salado”.
- ⁶⁰⁷ Hobsbawm, Erick. 1998.
- ⁶⁰⁸ Rams y Rubert. Op. Cit.
- ⁶⁰⁹ A.G.P. Legajo n° 2. Carpeta de Leyes, Decretos y Resoluciones. septiembre de 1862.
- ⁶¹⁰ Achával, José Néstor. Op. Cit.
- ⁶¹¹ Alen Lascano, Luis C. **Historia de Santiago del op. Cit.**
- ⁶¹² Achával, José Néstor. Op. Cit.
- ⁶¹³ Hutchinson, Thomas. **Buenos Aires y otras provincias argentinas con extracto de un diario de la exploración del río Salado en 1862 y 1863.** Imprenta del Siglo. Buenos Aires. 1866.
- ⁶¹⁴ Faberman, Judith. “**Trabajar con fuertes parcas en regiones marginales**”. UNQ-CONICET.
- ⁶¹⁵ **Di Lullo, Orestes.** Caminos y derroteros ... **Op. Cit.**
- ⁶¹⁶ Para una mayor ilustración sobre el tema ver: Álvarez, Antenor. **Meteorito del Chaco.** Peuser. Buenos Aires. 1926.
- ⁶¹⁷ Hutchinson, Thomas. **Buenos Aires y otras provincias argentinas con extracto de un diario de la exploración del río Salado en 1862 y 1863.** Op. Cit.
- ⁶¹⁸ Canal Feijóo, Bernardo. **ÑAN. Revista de Santiago.** n° 2. Santiago del Estero. 1934.
- ⁶¹⁹ **Archivo General de la provincia de Santiago del Estero.** Legajo N° 4. Carpeta de Leyes, Decretos y Resoluciones. 1870-1872. Julio 5 de 1870.
- ⁶²⁰ **Archivo General de la provincia de Santiago del Estero.** Legajo N° 4. Carpeta de Leyes, Decretos y Resoluciones. 1870-1872. Agosto 29 de 1870.
- ⁶²¹ **Archivo General de la provincia de Santiago del Estero.** Legajo 10. Carpeta de Decretos, Leyes y Resoluciones. 1869.
- ⁶²² **El Norte.** Santiago del Estero. Octubre 1 de 1868. N° 303.
- ⁶²³ Ídem.
- ⁶²⁴ Campi D. y Yorba R.: “**Las producciones regionales extrapampeanas**”. En **Nueva Historia Argentina.** Op. Cit.
- ⁶²⁵ Cardoso y Pérez Brignoli. Op. Cit.
- ⁶²⁷ La noción de “frontera económica –surgida en el siglo XIX- aportará el criterio de movilidad sostenido por Turner quien concibe a la frontera como “área de tierras libres -o en disponibilidad- en continuo receso”, “avance de la colonización”, “margen exterior de la ola”.
- Según Patricia Cerda Pincheira “... esta tesis, el continuo avance de los colonos sobre las tierras aparentemente baldías del oeste (*free lands*), habría jugado un rol crucial en el desarrollo del sistema democrático norteamericano y habría sido un factor determinante en la formación del carácter nacional. Con Turner, la frontera se transformó en un mito” (1988-89: 47).
- ⁶²⁸
- ⁶²⁹ Ríos, Ricardo S. “**Los gobiernos no cuidaron el patrimonio del Estado y algunos gobernantes enajenaron las tierras fiscales en beneficio personal. Antecedentes sobre la venta de grandes extensiones de tierras públicas**”. En: **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero.** Dirección: María Paz. Año V. N° 15-18. enero-Diciembre de 1947. Santiago del Estero.
- ⁶³⁰ Díaz, Ricardo S. Op. Cit.
- ⁶³¹ Fernández Sandra, Pres Adriana y Videla Oscar. En: **Nueva Historia Argentina. Liberalismo, Estado y Orden Burgués. 1852.1880.** Director del tomo: Marta Bonaudo. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Argentina. 1999.
- ⁶³² **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Buenos Aires. 10-7-13-1188. Nota particular de Esteban Rams y Rubert a Manuel Taboada. Paraná. 24 de agosto de 1859.
- ⁶³³ Ríos, Ricardo S. Op. Cit.
- ⁶³⁴ Ídem.
- ⁶³⁵ Ídem.
- ⁶³⁶ **Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero.** Legajo N° 4. Carpeta de Leyes, Decretos y Resoluciones. 1870-1872. Diciembre 7 de 1870

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ⁶³⁷ **Censo Nacional de 1869.** Archivo Histórico de la ciudad de La Plata.
- ⁶³⁸ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-60-119-6968. nota oficial del Comandante General de la frontera del Salado Bracho arriba al gobernador Pedro Alcorta. San Isidro. 3 de marzo de 1860.
- ⁶³⁹ **Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero.** Legajo n° 2. Carpeta de Leyes, Decretos y Resoluciones. Enero de 1861.
- ⁶⁴⁰ A.G.P. Legajo n° 2. Carpeta de Leyes, Decretos y Resoluciones. Noviembre 23 de 1862.
- ⁶⁴¹ **Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero.** Legajo N° 3. Carpeta de Leyes, Decretos y Resoluciones. 1865-1869. decreto-Acuerdo del Gobierno de la Provincia. Hoja impresa. 17 de junio de 1862. gobernación de Manuel Taboada.
- ⁶⁴² **Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero.** Legajo N° 3. Carpeta de Leyes, Decretos y Resoluciones. 1865-1869. Octubre de 1867.
- ⁶⁴³ **Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero.** Legajo N° 3. Carpeta de Leyes, Decretos y Resoluciones. 1865-1869.
- ⁶⁴⁴ Zeberio, Blanca. “Un mundo rural en cambio”. En: **Nueva Historia Argentina. Liberalismo, Estado y Orden Burgués. 1852-1880.** Dir. De tomo: Marta Bonaudo. Ed. Sudamericana. Bs Aires. 1999.
- ⁶⁴⁵ Zeberio, Blanca. Op. Cit.
- ⁶⁴⁶ Widuzinsky, Irene. Op. Cit.
- ⁶⁴⁷ **Censo Nacional de 1869.** archivo Histórico de La Plata.
- ⁶⁴⁸ Ídem.
- ⁶⁴⁹ Ídem.
- ⁶⁵⁰ Hutchinson, Thomas. **Buenos Aires y otras provincias argentinas con extracto de un diario de la exploración del río Salado en 1862 y 1863.** Imprenta del Siglo. Buenos Aires. 1866.
- ⁶⁵¹ **Censo Nacional de 1869.** Archivo Histórico de La Plata.
- ⁶⁵² **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-7-13-1169- carta de Domingo Contereras a Antonino Taboada desde la estancia de Salavina. 18 de octubre de 1859.
- ⁶⁵³ Rams y Rubert. Op. Cit.
- ⁶⁵⁴ **Censo Nacional de 1869.** Archivo Histórico de La Plata.
- ⁶⁵⁵ Ídem.
- ⁶⁵⁶ Rossi, María Cecilia. **Los españoles de Santiago del Estero...** Op. Cit.
- ⁶⁵⁷ Ídem.
- ⁶⁵⁸ Ídem.
- ⁶⁵⁹ Ídem.
- ⁶⁶⁰ Ídem.
- ⁶⁶¹ Ídem.
- ⁶⁶² Gancedo, Alejandro. **Memoria descriptiva de Santiago del Estero.**
- ⁶⁶³ **Censo Nacional de 1869.** Op. Cit.
- ⁶⁶⁴ Ídem.
- ⁶⁶⁵ Cardoso y Pérez Brignoli. Op. Cit.
- ⁶⁶⁶ Ídem.
- ⁶⁶⁷ **Archivo General de la provincia de Santiago del Estero.** Legajo1. 1816-1859. Decretos, leyes y resoluciones.
- ⁶⁶⁸ **El Norte.** 1864. Agosto 25. N° 8. “Mejoras policiales”.
- ⁶⁶⁹ **El Norte.** 1864. Agosto 22. n° 7. “Mejoras locales”.
- ⁶⁷⁰ Rossi, María Cecilia. **Los españoles ...** Op. Cit.
- ⁶⁷¹ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Carta del Dr. Vicente Quesada al gobernador de Santiago del Estero Manuel Taboada. Paraná, 5 de mayo de 1856.
- ⁶⁷² Gancedo, Alejandro. **Memoria Descriptiva de Santiago del Estero.** Op. Cit.
- ⁶⁷³ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 5. Paraná, 27/03/1857.
- ⁶⁷⁴ El Norte. domingo 9 de enero de 1870. N°415. Inmigración. (Editorial).

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ⁶⁷⁵ Rossi, María Cecilia. **Los españoles en Santiago del Estero 1860-1914**. Tomo 1. Santiago del Estero. 1994.
- ⁶⁷⁶ Di Tella, T. "El impacto inmigratorio sobre el sistema político argentino". Estudios migratorios latinoamericanos. N° 12. Agosto de 1989. Buenos Aires. Argentina.
- ⁶⁷⁷ Para más datos ver: Rossi, María Cecilia. **Los españoles de Santiago del Estero**. Libro 1. Imprenta Hamman. Santiago del Estero. 1994.
- ⁶⁷⁸ Taso, Alberto. **Historia de ciudades....?**
- ⁶⁷⁹ Gorelik, Adrián. "Lo moderno en debate: ciudad, modernidad, modernización". En: Bazar Americano.com.
- ⁶⁸⁰ Respetamos las formas de denominación que Alejandro Gancedo utiliza en **Memoria Descriptiva de Santiago del Estero**. Buenos Aires. 1885.
- ⁶⁸¹ **El Norte**. N° 7. 22 de agosto de 1864. Santiago del Estero
- ⁶⁸² **El Norte**. N° 6. 18 de agosto de 1864. Santiago del Estero.
- ⁶⁸³ **El Norte**. N° 85. 18 de febrero de 1864. Santiago del Estero. Solicitada: el debut del Hotel Argentino en Santiago del Estero.
- ⁶⁸⁴ **El Norte**. N° 85. 18 de febrero de 1866. "Solicitada: el debut del Hotel Argentino en Santiago del Estero".
- ⁶⁸⁵ Alejandro Gancedo, en su **Memoria descriptiva de Santiago del Estero**, publicada en 1885, nos recuerda que: "Allí actuó durante los meses de octubre y noviembre de 1870 la compañía dramática española de Emiliana de Mendoza, su primera actriz, representándose las obras "El medico a palos", "Don Francisco de Quevedo", "Lo positivo o lo que es el dinero", "El preceptor y su mujer", etc. En el mismo hotel hizo su debut el 12 de marzo de 1871 la compañía dramática y de zarzuela española el gran actor Juan Risso, cuya temporada termino el 18 de mayo, dándose "La gracia de Dios", "Gastro-nómico sin dinero", "Base constitucional", "Margarita de Borgoña", "Buenas noches, D. Simón", "Amor de madre", "El trovador".
- ⁶⁸⁶ Gorelik, Adrián. Op. Cit.
- ⁶⁸⁷ **Censo Nacional de 1869**. Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires.
- ⁶⁸⁸ Bourdieu, Pierre. **El sentido práctico. Sobre la teoría de la acción**. Anagrama. Barcelona. 1997.
- ⁶⁸⁹ **El Norte**. N° 13. 9 de octubre de 1864. "La banda de música".
- ⁶⁹⁰ **El Norte**. N° 13. 9 de octubre de 1864. "La banda de música".
- ⁶⁹¹ Ídem. N° 8. 25 de agosto de 1864. "Mejoras policiales".
- ⁶⁹² Gorelik, Adrián. "Lo moderno en debate: ciudad, modernidad, modernización". En: Bazar Americano.com.
- ⁶⁹³ **Censo Nacional de 1869**. Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires.
- ⁶⁹⁴ Leslie Bethell, ed. Cambridge University Press. "La educación de la mujer durante la colonia". Crítica-Grijalbo. Barcelona. 1998. En: Historia de América Latina. T. 4. **América colonial: población, sociedad y cultura**.
- ⁶⁹⁵ Ídem.
- ⁶⁹⁶ Carbonari, María Rosa. Op. Cit.
- ⁶⁹⁷ Malosetti Costa, Marta. "Mujeres en la frontera". En: **Historia de las mujeres en Argentina**. Tomo 1. Taurus. Buenos Aires. 1000.
- ⁶⁹⁸ **El Norte**. Artículo firmado por el Dr. Víctor Burland. Santiago del Estero. Septiembre 18 de 1864. N° 12.
- ⁶⁹⁹ Carbonari, María Rosa. Ibídem.
- ⁷⁰⁰ O como lo señala el Diccionario de autoridades: "raya o término que parte y divide los reinos, por estar el uno frontero [es decir, enfrente] del otro"
- ⁷⁰¹ El clásico estudio de F.J. Turnes se llama: **La frontera en la historia americana**. Universidad Autónoma de Centro América. 1986.
- ⁷⁰² Duart, Diana. "Cien años de vaivenes. La frontera bonaerense (1776-1870)". En: **Vivir en la frontera. La casa, la dieta la pulpería, la escuela (1770-1870)**. Carlos Mayo (Editor). Editorial Biblos. Buenos Aires. 2000.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implantación de la
Modernidad. 1851-1875**

⁷⁰³ Mayo, Carlos y Latrubesse, Amalia: **Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815.** Biblos. Segunda edición. Buenos Aires. 1998.

⁷⁰⁴ Mayo, Carlos. **Vivir en la frontera.** Op. Cit.

⁷⁰⁵ Brevemente recordaremos que Santiago del Estero es un amplio espacio transicional entre la Argentina montañosa, la del impacto visual y matriz indígena, y la Argentina llana, donde la planicie se une con el horizonte en una línea infinita que pierde la mirada, el país de la inmigración. Y tiene dos ríos que cortan diagonalmente al territorio hacia el sur-este el Misky-Mayu –conocido como río Dulce- y hacia el norte el Cachi Mayu –o río Salado-.

Estos dos ríos dejan en su interior una franja territorial conocida como la “mesopotamia santiagueña”, en la que históricamente, se desarrolló la vida económica y social. Una franja tan angosta como disputada de tierra que marcó un corredor entre el Alto Perú y el Río de la Plata desde los comienzos de la conquista. Hacia el Norte de este corredor y teniendo como límite extremo el Salado se encontraba el Chaco Gualamba, un territorio impenetrable poblado por naciones indígenas y utilizado como cárcel abierta durante el Ibarrismo. Hacia el sur del río Dulce se encontraban las salinas, un espacio blanco de desolación y muerte, moteada solo por cruces de madera. De modo que Dulce y Salado señalaron los límites físicos e históricos de la extensión en ambos sentidos.

Al Salado se lo asocia con las antiguas haciendas coloniales que operaban como espacios de alto nivel de conflictividad al ser la última línea de asentamientos blancos y actuaba como línea de avanzada hacia el territorio indígena. Un espacio históricamente estratégico, cuyos intentos de desarrollo fueron espaciados y espasmódicos, terminando la mayor parte de las veces en rotundos fracasos ⁷⁰⁵.

Claro que la demarcación de una línea fronteriza no comenzó, por cierto, con la construcción del Estado Nacional argentino. Todo indica que desde que se levantaron las misiones jesuíticas, la custodia de ésta frontera quedó en manos de los estancieros y sus milicias rurales. Algún que otro fortín corriendo suerte diversa salpicaban la extensa línea y dependían para su subsistencia de los aportes de los mismos estancieros, que proveían carnes, cereales y en ocasiones algún armamento. La historiografía santiagueña se encargó de develar el significado que para aquellos pobladores, de territorios marginales de toda marginalidad, tenía vivir en una línea fronteriza y que sus vecinos fueran los indígenas del Chaco Gualamba.

Desde que se fundó la ciudad de Santiago del Estero, la frontera del Salado operó como una barrera de contención y defensa del territorio lindante con el Chaco y en poder de los Guaycurúes que, en sus parcialidades Tobas, Mocovíes y Abipones, mantuvieron una cerrada defensa de sus territorios y una hostilidad que marcó la preferencia del poblador blanco por recostar vidas y posesiones territoriales sobre las orillas del Dulce, área que, evidentemente, ofrecía mayor tranquilidad y que generó un proceso de poblamiento en dirección opuesta al río Salado.

Esta frontera funcionaba en un doble espacio, pero aquí básicamente nos interesa el lado de afuera, el exterior, que impediría –con suerte diversa- el avance hacia el sur de los indígenas del Chaco, conocidos por su particular bravura y ninguna intención de ceder su territorio. Fragilidad, laxitud y asedio sistemático, marcaron las principales características de ésta “tierra de nadie” de la conquista ⁷⁰⁵ que tuvo muy pocas posibilidades de avanzar de lo conquistado en la primera época de la colonia.

Sobre finales del siglo XVIII, los fortines santiagueños formaban parte de la treintena que, a modo de barrera, rodeaba al gran espacio chaqueño. El siglo XIX será de una tensa calma y verá al Chaco rodeado, pero las ciudades más importantes debían por entonces, resolver candentes problemas políticos y poco y a veces nada podían hacer con el territorio indio ⁷⁰⁵. No debemos olvidar que el Gran Chaco fue el último territorio incorporado al Estado argentino y sobre los primeros años del siglo XX. De modo que, no digamos ya la habitabilidad de la ribera derecha del Salado sino la misma ribera izquierda fue un territorio poblado y despoblado alternativa y espasmódicamente, marcando las vicisitudes de la historia santiagueña.

⁷⁰⁶ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 5. Carta de Manuel Taboada al Gral. R. Alvarado. S. del Estero. Mayo de 1855.

⁷⁰⁷ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 5. Carta de Manuel Taboada al Gral R. Alvarado. S. del Estero. Abril de 1854.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ⁷⁰⁸ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 4. Carta del Gra. Urquiza a Manuel Taboada. Paraná. Agosto 15 de 1855. Urquiza responderá que “ciertamente es deplorable lo que U. me manifiesta sobre la situación de la campaña en esa Provincia por la inseguridad en que se encuentran sus fronteras; y es preciso atender seriamente a remediar ese mal tan grave”
- ⁷⁰⁹ Woodbine Parish. Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata. Buenos Aires, ed. Hachette. 1958 “una característica dominante en el largo período histórico en la provincia de Santiago del Estero ha sido su condición de expulsora de población, desde comienzos del siglo XIX, cuando su población era una décima parte de la actual, pero representaba cerca del 10% del total nacional, tanto por razones ecológicas como por el modelo de desarrollo que se va imponiendo a partir del dominio del país desde Buenos Aires, sus excedentes poblacionales migraban definitivamente o adoptaban un patrón de migraciones estacionales. Esta tendencia a la movilidad de los trabajadores santiagueños ya es documentada por un viajero británico a mediados del siglo pasado: “... El empobrecimiento general por las continuas guerras civiles y por la interrupción del tráfico por la misma razón ... Ha dado al santiagueño un rasgo o una calidad nueva del carácter y que lo distingue de los demás comprovincianos, ella es la de ser esencialmente emigrantes y amigos de ganar su subsistencia fuera de la provincia. De esta suerte que hay partido o juzgado en la provincia de Buenos Aires, como por ejemplo el de Chivilcoy, en que llegan a juntarse hasta 4000 o 5000 arribeños, casi todos de Santiago, habiendo en el mismo partido de mil a dos mil que están asentados de fijo”. En 1869 se contabilizaron 154.201 santiagueños, de los cuales 130.865 vivían en la provincia, o sea el 84,9% del total, y 23.336, o sea el 15,1%, vivía fuera de la provincia”.
- Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 3. 16 de junio de 1855. carta de Manuel Taboada a Justo J. de Urquiza.
- ⁷¹⁰ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** “... desde el mes pasado que salí de Santiago, me ocupé de organizar los departamentos porque ya no era posible encontrar hombres para el servicio y resguardo de las fronteras. Las continuas invasiones de los indios han despoblado grandes distritos, y los que no han sido presa de los salvajes del Chaco, han emigrado a las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, como lo habrán notado por ahí...”.
- ⁷¹¹ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-85-169-9478. Nota oficial de Antonino Taboada al Inspector General del Ejército y Guardias Nacionales. Fortín Bracho. 3 de enero de 1861.
- ⁷¹² Esta doble diferenciación de policía y ejército, en el marco del proceso de construcción de los Estados modernos, se va afirmando con el tiempo y en la medida en que dicho Estado necesita fortalecer su propio interior conteniendo la emergencia de “contra-poderes” y “resistencias” y para ello necesita de la policía; y hacia el exterior, en tanto compete para afirmar su autoridad frente a otros Estados que transitan el mismo proceso y para ello necesita del ejército. En el caso santiagueño al tratarse de la construcción del Estado a nivel provincial el ejército fue funcional en los dos casos mencionados, en el sostenimiento del Estado Nacional en sus luchas internacionales y también en la imposición del orden liberal a nivel regional.
- ⁷¹³ Oszlak, Oscar. Op. cit.
- ⁷¹⁴ Oszlak, Oscar. Op. Cit.
- ⁷¹⁵ Ídem.
- ⁷¹⁶ Idem.
- ⁷¹⁷ Así lo prueban numerosas cartas entre Urquiza y los Taboada en el que el primero solicitaba el reclutamiento de hombres jóvenes y de buena conducta para formar “un ejército digno de la Confederación Argentina”. Carta del Gral Urquiza a Manuel Taboada. Paraná. 31 de mayo de 1855. **Archivo Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 4.
- ⁷¹⁸ Oszlak, Oscar. Op. Cit.
- ⁷¹⁹ Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero. Legajo n° 2. Carpeta de decretos, leyes y resoluciones. Febrero de 1860.
- ⁷²⁰ Decimos la escena nacional porque desde que su hermano Manuel Taboada tomara el gobierno provincial en 1851, había actuado a su lado militarmente y obtenido resonantes triunfos. Pero se trataba de

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

actuaciones puntuales, aunque extensas algunas, concluidas las cuales regresaba a su estancia para re-
tomar sus faenas rurales al frente de sus establecimientos.

⁷²¹ En éste caso puntual las cronologías son como los grandes esquemas temporarios que permiten visuali-
zar a lo largo del tiempo la actividad de Antonino Taboada.

⁷²² **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-101-202-11139. Decreto del gobierno de la provincia. Santiago
del Estero. 16 de julio de 1860.

⁷²³ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-47-93-5686.

⁷²⁴ En: Oszlak, Oscar. Op. Cit.

⁷²⁵ Ídem.

⁷²⁶ Seguimos los criterios planteados por Oscar Oszlak. Op. Cit.

⁷²⁷ En trono a la significación de los Guardias Nacionales también intervenía la prensa en editoriales que
como la que siguen, formando opinión pública al respecto. Esta editorial pertenece al periódico El
Norte. Noviembre 13 de 1864. N° 20:

La Guardia Nacional: “El núcleo de fuerza de todo pueblo civilizado es su Guardia Nacional. Y esto
se esplica. Los ciudadanos que comprenden y estiman sus libertades en lo que valen, la defienden con
la conciencia del derecho cuando éstas están amenazadas. No así el soldado de línea que, obligado por
sus crímenes o por un puñado de oro, defiende lo que su gente le ordena y lo que su conciencia..

No será la Guardia Nacional un cuerpo tan instruido en las ordenanzas y manejo de las armas como
los batallones de línea, pero es al menos un cuerpo de valientes, cuyo valor si no está en la naturaleza
está en la educación, en la delicadeza.

La inalterable paz de que Santiago goza hace un año había dejado descansar durante ese tiempo a la
Compañía de Granaderos del Batallón Tacanitas, pero como es necesario que la disciplina no se olvi-
de, que no se olvide lo aprendido, el gobierno ha dispuesto que se vuelva a organizar. A éste efecto el
domingo pasado tuvo una reunión en la que se hicieron reconocer los Oficiales, Sargentos y Cabos de
la Compañía y hoy tiene la seguridad para recibir armamento y reconocer, según creemos, el nuevo
Gefe del batallón y los nuevos oficiales.

Al hablar de este asunto queremos decir unas pocas palabras a los oficiales de la compañía recién
reorganizada.

Los jóvenes que hay recibido del Gobierno la distinción de ser nombrados oficiales son todos harto
inteligentes y comprenden cuanto valen en sus puestos, conocer la ordenanza y evoluciones, y sujetos
como están hoy, por el natural espíritu de asociación, deben reunirse y a falta de un instructor, ins-
truirse mutuamente, ya en las voces de mando, ya en las evoluciones, ya en el manejo del fusil y de
espada.

Sabemos que algunos son bastante adelantados y estos pueden enseñar a los demás, dando con esto
una prueba de buena voluntad y buen deseo.

En la Guardia Nacional, donde el soldado es muchas veces hermano de su oficial y siempre igual en
clase, es donde más deben los oficiales saber lo que mandan y la ejecución de las evoluciones, pues
en el caso contrario una voz mal dada, una evolución mal hecha, traería una burla natural y sin temor
de castigo, del subalterno al superior, sino en el momento de la formación, en el de disolverse”.

⁷²⁸ Oszlak, Oscar. Op. Cit.

⁷²⁹ **El Norte.** Febrero 17 de 1870. N° 426. “Reforma de las guarniciones de frontera”. Febrero 18 de 1870.
N° 427. “Abolición de la servidumbre militar”.

⁷³⁰ **El Norte.** 3 de marzo de 1870. N° 429.

⁷³¹ Historia de la Nación Argentina. Academia Nacional de la Historia. Tomo IV.

⁷³² **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Carta de Antonino Taboada al presidente Urqui-
za. Santiago. Noviembre 29 de 1855.

⁷³³ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional** Tomo 3. Pgs. 221 a 224.

⁷³⁴ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-6-12-1097. Documento de la Comandancia General de la Frontera
sobre el Chaco. Alfredo Du Graty al Comandante Gral. de la provincia Manuel Taboada. 6 de mayo de
1859.

⁷³⁵ Cananas: “cintos dispuestos para llevar cartuchos”. Diccionario de la Real Academia Española. 1992.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ⁷³⁶ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Enero 15 de 1865. 10.97.194.10.719.
- ⁷³⁷ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Fortín El Bracho. Enero 15 de 1865. 10-97.194.10.725.
- ⁷³⁸ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-49-98-5960. Nota oficial de José Urquiza , jefe de Fuerte Esperanza, a Segundo Frías. Fuerte Esperanza. 28 de marzo de 1860.
- ⁷³⁹ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-19-37-2801. Op. Cit.
- ⁷⁴⁰ Bauman, Zygmund. **Legisladores e intérpretes. Sobre la modernidad, la posmodernidad y los intelectuales.** Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires. 1997.Op. Cit.
- ⁷⁴¹ Bauman, Zygmund. Op. Cit.
- ⁷⁴² Bauman, Zygmunt. Op. Cit.
- ⁷⁴³ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 2. Publicación del periódico **El Eco del Norte.** Tucumán. Abril 28 de 1859. Escrito desde Fuerte El Bracho por el Coronel Alfredo Du Graty.
- ⁷⁴⁴ Ídem.
- ⁷⁴⁵ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Carta de Alfredo Du Graty a Marcos Paz. 30/04/59. Fuerte La Viuda.
- ⁷⁴⁶ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Carta de A. Du Graty a M. Paz. 27/11/59.
- ⁷⁴⁷ El Guardia Nacional 19 de noviembre de 1859. Santiago del Estero.
- ⁷⁴⁸ Ídem.
- ⁷⁴⁹ **Archivo de Marcos Paz.** Carta de Exequiel N. Paz a Marcos Paz, su tío. 20/10/59.
- ⁷⁵⁰ Ídem
- ⁷⁵¹ Carta de Du Graty a Marcos Paz. 25/12/59.
- ⁷⁵² Correa Analfá. **“Relaciones fronterizas en las tierras de....** Op. Cit.
- ⁷⁵³ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-49-98-5958. Comunicación oficial del Jefe José Urduizo al Capitán Secundino Frías. Fuerte Taboada. 18 de abril de 1860.
- ⁷⁵⁴ Ídem.
- ⁷⁵⁵ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-49-28-5958. Op. Cit.
- ⁷⁵⁶ Periódico **El Norte.** Santiago del Estero. Agosto 18 de 1864. N° 6.
- ⁷⁵⁷ Fuerte Taboada, septiembre 9 de 1864.
- ⁷⁵⁸ Periódico **El Norte.** Santiago del Estero. Septiembre 18 de 1864. N° 12.
- ⁷⁵⁹ Ídem. Op. Cit.
- ⁷⁶⁰ Mayo Carlos y Latrubesse Amalia. **Terratenientes, soldados y cautivos.** Op. Cit.
- ⁷⁶² **Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero.** Decreto-Acuerdo con el Gobierno Nacional (Hoja suelta impresa) Paraná, 24 de septiembre de 1858.
- ⁷⁶³ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Buenos Aires. Nota oficial del Gobierno de Santiago del Estero al Comandante del Departamento Salavina. 23 febrero de 1860. 10-103-206-11357.
- ⁷⁶⁴ Ídem.
- ⁷⁶⁵ **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 3. Fortín El Bracho, costa del Salado, 16 de julio de 1855.
- ⁷⁶⁶ Ídem.
- ⁷⁶⁷ Ídem.
- ⁷⁶⁸ **“Colonización de las fronteras del Chaco”.** En: **Revista del Archivo de Santiago del Estero.** Tomo VIII-N° 16. Abril, Mayo y Junio de 1928. imprenta Molinari. Santiago del Estero.
- ⁷⁶⁹ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Buenos Aires. Nota gobernador de la provincia de Santiago del Estero al Comandante Antonino Taboada. 15 de marzo de 1860. 10-19-37-2801.
- ⁷⁷⁰ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Buenos Aires. Nota oficial del Gobierno de la provincia de Santiago del Estero al Comandante Antonino Taboada. 23 de febrero de 1860. 10-19-37-2806.
- ⁷⁷¹ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Buenos Aires. Nota oficial del Gobierno de Santiago del Estero al Comandante Antonino Taboada. 10 de marzo de 1860. 10-19-37-2804.
- ⁷⁷² Ídem.
- ⁷⁷³ **“Espacio cerrado”.** En: **Espacios de poder.** Op. Cit.
- ⁷⁷⁴ **“Espacio cerrado”.** Op. Cit.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

- ⁷⁷⁵ Ídem.
- ⁷⁷⁶ Ídem.
- ⁷⁷⁷ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-85-169-9478. Op. Cit.
- ⁷⁷⁸ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 1Carta del Coronel Alfredo Du Graty al vicepresidente Marcos Paz. 0.97.194.10710.
- ⁷⁷⁹ Carta de Manuel Taboada a Marcos Paz. 15/04/59.
- ⁷⁸⁰ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-103-206-11357. Comunicación oficial del Ministerio de Gobierno de la provincia de Santiago del Estero al Comandante del Departamento Salavina. 23 de febrero de 1860.
- ⁷⁸¹ **Archivo Marcos Paz.** Op. Cit.
- ⁷⁸² **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Ídem. 10.97.194.10710.
- ⁷⁸³ **Archivo General de la provincia de Santiago del Estero.** Alfredo Du Graty a Marcos Paz. 25/12/59. Fuerte Urquiza. Expediente n° 48. Letra F. D. 595. Legajo 9 A-G.
- ⁷⁸⁴ Ídem.
- ⁷⁸⁵ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-59-118-6924. Nota oficial del Gral. Antonino Taboada al Ministro General de Gobierno de Santiago del Estero. San Isidro, 30 de marzo de 1860.
- ⁷⁸⁶ Hutchinson, Thomas J. **Buenos Aires y otras provincias Argentinas.** Imprenta del Siglo. B. Aires. 1866.
- ⁷⁸⁷ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-19-37-2804. Comunicación oficial del gobernador de Santiago del Estero a Antonino Taboada. 10 de marzo de 1860.
- ⁷⁸⁸ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Ídem.
- ⁷⁸⁹ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-19-37-2801. 15 de marzo de 1860. Comunicación oficial del gobernador de la provincia al Gral Antonino Taboada.
- ⁷⁹⁰ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. Buenos Aires. 10-10-20-1713. Santiago del Estero. 29 de noviembre de 1859. Nota de Ezequiel Paz a Antonino Taboada.
- ⁷⁹¹ **Archivo de Marcos Paz.** Carta de Alfredo Du Graty a Marcos Paz. 24 de abril de 1859.
- ⁷⁹² Ídem. 10.97.194.10710.
- ⁷⁹³ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-102-204-11.226. Op. Cit.
- ⁷⁹⁴ Ídem.
- ⁷⁹⁵ **Archivo General de la provincia de Santiago del Estero.** Documento de la Línea de Frontera sobre el Chaco. "Relación de familias existentes en esta frontera y que deben ser racionadas en el presente mes de la fecha". Cuartel General del Bracho. Enero 1° de 1865.
- ⁷⁹⁶ Ídem. 10.97.194.10710.
- ⁷⁹⁷ Di Lullo, Orestes. 1953.
- ⁷⁹⁸ **Archivo Taboada.** Museo Mitre. 10-102-204-11.226. Nota oficial del Ministerio de gobierno de Santiago del Estero al Comandante del Departamento de Matará. Santiago. 24 de mayo de 1860.
- ⁷⁹⁹ Jaques, Amadeo. **Excursión al Río Salado.** En: **Los Taboada. Luchas de la Organización Nacional.** Tomo 1.
- ⁸⁰⁰ Hutchinson, Tomas J. **Buenos Aires y otras provincias argentinas con extractos de un diario d la exploración del Río Salado. En 1862 y 1863.-** Imprenta del Siglo. Buenos Aires. 1866.
- ⁸⁰¹ Tenía capilla y cura y de la que dependían los curatos de Mailín, Guaype, Lojlo, La Brea, La Guardia y Reducción.
- ⁸⁰² Wagner, Peter. Op. Cit.
- ⁸⁰³ Wagner, Peter. Op. Cit.
- ⁸⁰⁴ **Diccionario de Teoría Crítica y Estudios Culturales.** Michael Payne (Comp.) Paidós. Bs As. 2002.
- ⁸⁰⁵ Bourdieu, Pierre. "Espíritus de Estado". En: **Sociedad. N° 8. Poder: aportes para un debate.**
- ⁸⁰⁶ Wagner, Peter. Op. Cit.
- ⁸⁰⁷ Ídem.
- ⁸⁰⁸ Wagner, Peter. Op. Cit.
- ⁸⁰⁹ La diferencia entre "espacio" y "lugar" la tomamos de Michel De Certeau.

**Espacios y relaciones de poder.
Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la
Modernidad. 1851-1875**

-
- ⁸¹⁰ Berman, Marshall. **“Brindis por la modernidad”**. Artículo publicado en la revista mexicana **Nexus**, n° 89, mayo de 1985. En: **El debate Modernidad / Posmodernidad**. ediciones El Cielo por asalto.
- ⁸¹¹ Elías, Norbert. Op. Cit.
- ⁸¹² Wagner, Peter. Cita a Michel Foucault. Op. Cit.
- ⁸¹³ Foucault, Michel. **“Verdad y poder”**. en: **Relaciones de poder**. Op. Cit.
- ⁸¹⁴ Argumedo, Alcira. **Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular**. Ediciones del pensamiento nacional. Buenos Aires. 1993.
- ⁸¹⁵ Ídem.
- ⁸¹⁶ Berman, Marshall. Op. Cit..
- ⁸¹⁷ Ídem.